

ESTUDIOS EN HOMENAJE A ALFREDO MATUS OLIVIER

Abelardo San Martín Núñez

Darío Rojas Gallardo

Soledad Chávez Fajardo

Editores

Volumen I

Anejo N°3

Boletín de Filología

Facultad de Filosofía y Humanidades

Universidad de Chile

2021

ESTUDIOS EN HOMENAJE A ALFREDO MATUS OLIVIER

Abelardo San Martín Núñez
Darío Rojas Gallardo
Soledad Chávez Fajardo
Editores

Anejo N°3
Boletín de Filología



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Departamento de Lingüística
2021

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Decano

CARLOS RUIZ SCHNEIDER

DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA

Director

GIORGOS IOANNOU

BOLETÍN DE FILOLOGÍA

Director

ABELARDO SAN MARTÍN NÚÑEZ

© DEL TEXTO: LOS AUTORES

© DE LA EDICIÓN: BOLETÍN DE FILOLOGÍA, FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE CHILE

ISSN 0067-9674 VERSIÓN IMPRESA

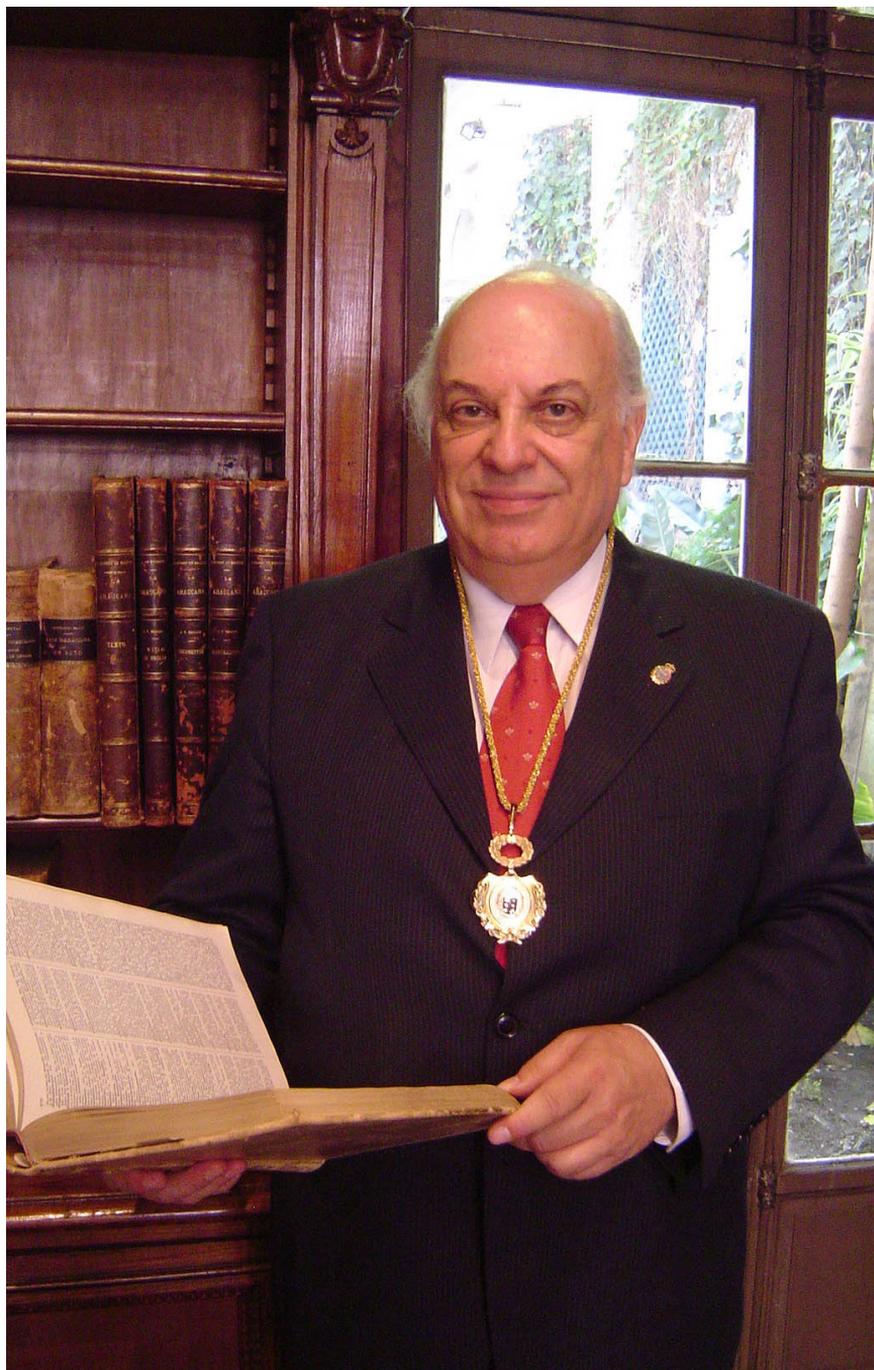
ISSN 0718-9303 VERSIÓN ELECTRÓNICA

DIAGRAMACIÓN Y CORRECCIÓN DE TEXTOS: REDITEXT

Esta publicación cuenta con el patrocinio de la Facultad de Filosofía y Humanidades
de la Universidad de Chile y con el auspicio de la Academia Chilena de la Lengua



Los contenidos del Boletín de Filología pueden consultarse en la página electrónica:
<http://www.boletinfilologia.uchile.cl>



Tabula gratulatoria

JORGE ACEVEDO GUERRA, Universidad de Chile
PEDRO ALFARO FACCIO, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
FELIPE ALLIENDE GONZÁLEZ, Academia Chilena de la Lengua
GABRIEL ALVARADO PAVEZ, The City University of New York
CARLOS ARÁNGUIZ, Academia Chilena de la Lengua
CLAUDIA ARAYA CASTILLO, Universidad de Chile
FRANCISCO JOSÉ ARELLANO OVIEDO, Academia Nicaragüense de la Lengua
TANIA AVILÉS VERGARA, The City University of New York
TERESA AYALA PÉREZ, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
ROSA BAHAMONDES RIVERA, Universidad de Chile
MIGUEL BARGETTO, Universidad de Las Américas, Chile
JAVIER BELLO CHAURIYE, Universidad de Chile
LILIANA BELMAR BIZAMA, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
JOSÉ MANUEL BLECUA, Real Academia Española
JULIO BORREGO NIETO, Universidad de Salamanca
GINA BURDILES FERNÁNDEZ, Universidad Católica de la Santísima Concepción
MARCELA CABRERA POMMIEZ, Universidad de Las Américas, Chile
RAFAEL CANO AGUILAR, Universidad de Sevilla
SERGIO CARUMAN JORQUERA, Universidad de Chile
ASCANIO CAVALLO, Academia Chilena de la Lengua
NATALIA CISTERNA JARA, Universidad de Chile
MAGDALENA COLL, Academia Nacional de Letras de Uruguay
CONCEPCIÓN COMPANY, Academia Mexicana de la Lengua
SUSANA CORDERO DE ESPINOSA, Academia Ecuatoriana de la Lengua
ALFONSINA DODDIS JARA, Universidad de Chile
MIGUEL DONOSO RODRÍGUEZ, Universidad de los Andes, Chile
DOMNITA DUMITRESCU, Academia Norteamericana de la Lengua Española
JORGE EDWARDS VALDÉS, Academia Chilena de la Lengua
ADOLFO ELIZAICÍN, Academia Nacional de Letras de Uruguay
VICTORIA ESPINOSA SANTOS, Academia Chilena de la Lengua
BRAULIO FERNÁNDEZ BIGGS, Universidad de los Andes, Chile
ALICIA FIGUEROA BARRA, Universidad de Chile

MAURICIO FIGUEROA CANDIA, Universidad de Concepción
MARÍA ISABEL FLISFISCH FERNÁNDEZ, Universidad de Chile
CLAUDIA FLORES FIGUEROA, Universidad de Chile
CHRISTIAN FORMOSO BAVICH, Academia Chilena de la Lengua
LUCÍA FRACA DE BARRERA LINARES, Academia Venezolana de la Lengua
CARLOS FRANZ, Academia Chilena de la Lengua
VÍCTOR GARCÍA DE LA CONCHA, Real Academia Española
VICTORIANO GAVIÑO RODRÍGUEZ, Universidad de Cádiz
CRISTIAN GONZÁLEZ ARIAS, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
CARLOS GONZÁLEZ VERGARA, Academia Chilena de la Lengua
SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Real Academia Española
ÓSCAR HAHN, Academia Chilena de la Lengua
JORGE HIDALGO LEHUEDÉ, Universidad de Chile
ALMA HOSPITALÉ DE DARINO, Academia Nacional de Letras de Uruguay
GRACIELA HUINAO, Academia Chilena de la Lengua
ROMUALDO IBÁÑEZ ORELLANA, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
MARGARITA IGLESIAS SALDAÑA, Universidad de Chile
JOHANNES KABATEK, Universität Zürich
IRMTRUD KÖNIG VON PRINZ, Universidad de Chile
RAÏSSA KORDIC RIQUELME, Universidad de Chile
PEDRO LASTRA, Academia Chilena de la Lengua
FERNANDO LOLAS STEPKE, Academia Chilena de la Lengua
ARACELY LÓPEZ SERENA, Universidad de Sevilla
MARGARITA MAKUC SIERRALTA, Universidad de Magallanes
CONCEPCIÓN MALDONADO GONZÁLEZ, Universidad Complutense de Madrid
DOMINIQUE MANGHI HAQUIN, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
SERGIO MANSILLA TORRES, Academia Chilena de la Lengua
JUANA MARINKOVICH RAVENA, Academia Chilena de la Lengua
LUZ ÁNGELA MARTÍNEZ, Universidad de Chile
CONSTANZA MARTÍNEZ GAJARDO, Universidad de Chile
MARCO MARTOS CARRERA, Academia Peruana de la Lengua
JUAN ANTONIO MASSONE DEL CAMPO, Academia Chilena de la Lengua
MARIO MATUS GONZÁLEZ, Universidad de Chile
LUZ MARÍA MÉNDEZ BELTRÁN, Universidad de Chile
HUGO METZDORFF, Academia Chilena de la Lengua

PAULINA MEZA, Universidad de La Serena
EUGENIO MIMICA BARASSI, Academia Chilena de la Lengua
CRISTIAN MONTES CAPO, Universidad de Chile
ANDRÉS MORALES MILOHNIC, Academia Chilena de la Lengua
FRANCISCO MORENO FERNÁNDEZ, Academia Norteamericana de la Lengua
Española
SANTIAGO MUÑOZ MACHADO, Real Academia Española
MARCELA OYANEDEL FERNÁNDEZ, Academia Chilena de la Lengua
MARÍA MERCEDES PAVEZ, Academia Chilena de la Lengua
DANIELA PICÓN BRUNO, Universidad de Chile
MIGUEL ÁNGEL QUESADA PACHECO, Academia Costarricense de la Lengua
BERNARDO RIFFO OCARES, Universidad de Concepción
MARCELA RIVADENEIRA VALENZUELA, Universidad Arturo Prat
CRISTIAN ROJAS INOSTROZA, Universidad de O'Higgins
CARLOS RUIZ SCHNEIDER, Universidad de Chile
OMAR SABAJ MERUANE, Universidad de La Serena
DANIEL MOISÉS SÁEZ RIVERA, Universidad Complutense de Madrid
JOSÉ LUIS SAMANIEGO ALDAZÁBAL, Academia Chilena de la Lengua
GILBERTO SÁNCHEZ CABEZAS, Academia Chilena de la Lengua
ABRAHAM SANTIBÁÑEZ, Academia Chilena de la Lengua
SUSANA SERRA SEPÚLVEDA, Universidad de Chile
ENRIQUE SOLOGUREN INSÚA, Universidad de Chile
JAIME SOTO BARBA, Universidad de Concepción
PATRICIA STAMBUK MAYORGA, Academia Chilena de la Lengua
BERNARDO SUBERCASEAUX SOMMERHOFF, Universidad de Chile
XIMENA TABILO ALCAÍNO, Universidad de Chile
GUIDO VALLEJOS OPORTOT, Universidad de Chile
RAÚL VILLARROEL SOTO, Universidad de Chile
DAVID WALLACE CORDERO, Universidad de Chile

Índice

Volumen I

SAN MARTÍN NÚÑEZ, ABELARDO. Presentación	17
ROJAS, DARÍO, SOLEDAD CHÁVEZ Y ABELARDO SAN MARTÍN NÚÑEZ. Alfredo Matus: hispanista y humanista integral	19
VALDÉS BUDGE, ADRIANA. Alfredo Matus Olivier y la Academia Chilena de la Lengua	25
ESTUDIOS	
ALBALA, ELIANA. Cadencias conclusivas en la música de la prosa	33
ÁLVAREZ DE MIRANDA, PEDRO. <i>Nostalgia</i> : una afortunada acuñación léxica del latín científico prestada a las lenguas modernas	51
ARBEA GAVILÁN, ANTONIO. Notas críticas para una nueva edición de <i>Corallaria</i> , de Tito Livio Frulovisi	61
ARELLANO, JORGE EDUARDO. Rubén Darío: el cuentista renovador de <i>Azul...</i>	73
ARELLANO, IGNACIO. La sabiduría paremiológica de una campesina del Toboso. Algo más sobre los refranes del <i>Quijote</i>	109
BARRERA LINARES, LUIS Y RICARDO SÁNCHEZ LARA. Masculino inclusivo en español y opciones para sustituirlo en las <i>Bases Curriculares</i> (7. ^o básico a 2. ^o medio) del Ministerio de Educación de Chile	123
BATTANER, PAZ. La fórmula <i>Se usa</i> o la atención a los contextos en fraseografía	143
BOSQUE, IGNACIO. Sobre los verbos de postura	157
BRIZ, ANTONIO. La definición lexicográfica de la partícula discursiva de control del contacto <i>¿entiendes?</i> en el <i>Diccionario de partículas discursivas del español</i>	173
CANDELIER, BRUNO ROSARIO. La lengua materna en la gestación de la conciencia	193
CASTILLO DIDIER, MIGUEL. Los Cuadernos de Londres. Encuentro de Bello con la lengua y letras neogriegas	205
CASTILLO FADIĆ, MARÍA NATALIA. <i>Corpus Básico del Español de Chile</i> ©: metodología de obtención, revisión y constitución definitiva	219

CHÁVEZ FAJARDO, SOLEDAD. De lexicología histórica o preámbulos para volver con Corominas y la indiano-románica	253
COLOMA TIRAPEGUI, CARMEN JULIA. Una propuesta de intervención gramatical para pre-escolares con Trastorno Específico del Lenguaje	275
CONTRERAS SEITZ, MANUEL EDUARDO. Entre palabras que cuentan historias: apuntes filológicos para una historia del español de Chile	293
CORBELLA, DOLORES. <i>TLEAM</i> : la memoria lexicográfica de América	315
CRESPO ALLENDE, NINA Y CAROLA ALVARADO BARRA. Una aproximación funcional-tipológica a la subordinación en español	331
DIEZ DEL CORRAL ARETA, ELENA. <i>De allí que</i> o el olvido de un conector consecutivo	349
DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, MARLEN A. ¿Cómo hablaban los mambises? Datos para la historia del español decimonónico en Cuba	371
ECHENIQUE ELIZONDO, M. TERESA. Los silencios del español en la fraseología (reflexiones en torno a su construcción diacrónica)	387
FAJARDO, ALEJANDRO. El español de América en la lexicografía bilingüe: cuestiones metodológicas y tendencias actuales en diccionarios en línea español-alemán	401
FERRER, RENÉE. Lingüística del texto y el lenguaje literario. Lingüística y filología hispanoamericana	415
FRAGO, JUAN ANTONIO. El caso de Juan Becerra del Castillo y la formación de una sociedad criolla	425
FRANCO FIGUEROA, MARIANO. Dialectalismos en el <i>Diccionario castellano de bolsillo</i> , de la Editorial Calleja	451
GALEOTE, MANUEL. “Jesucristo en Fornos” (1894) y Julio Burell (1859-1919) en la Real Academia Española	469
GARCÍA MARTÍN, JOSÉ MARÍA. Sobre el significado de la preposición <i>según</i>	485
GÓMEZ ASENCIO, JOSÉ J. Dos gramáticas <i>chilenas</i> preBello (1847)	503
GÓNGORA, MARÍA EUGENIA. Las endechas a la muerte de Guillén Peraza y el Otoño de la Edad Media	525
GONZÁLEZ MARFUD, ANA MARÍA Y NAYARA ORTEGA SOMEILLÁN. Leonardo Padura y el lenguaje: el español de Cuba en <i>Vientos de cuaresma</i> y <i>El hombre que amaba los perros</i>	535

HERNÁNDEZ ALONSO, CÉSAR. De la mente al origen del lenguaje	547
HERNÁNDEZ, HUMBERTO. Lexicografía y divulgación lingüística	563
HERRERA PEÑA, GUILLERMINA. Rasgos del voseo guatemalteco	575
LARA, LUIS FERNANDO. El diccionario en la era digital	591

Volumen II

LINDENBAUER, PETREA. La honra-virtud y norma explícita en las <i>Siete Partidas</i> de Alfonso el Sabio	605
LOUREDA, ÓSCAR, INÉS RECIO, ADRIANA CRUZ Y MARTHA RUDKA. Ajustes, conflictos y reparaciones entre los significados procedimental y conceptual: estudios experimentales sobre la marcación discursiva	617
MARTÍN BUTRAGUEÑO, PEDRO Y YOLANDA LASTRA. El presente narrativo en historias de experiencia personal en el <i>Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México</i>	635
MATA INDURÁIN, CARLOS. Una aproximación a la poesía burlesca de Manuel de Pina: edición anotada de la “Fábula burlesca de Júpiter y Europa”	669
MATUS LAZO, RÓGER. De la semántica nicaragüense	685
METZELTIN, MIGUEL. Del latín <i>naufragare</i> al romance <i>nafregar</i> : los avatares de un término jurídico altomedieval	705
MONTENEGRO, RAQUEL. Aportes de la lingüística a la enseñanza de la escritura en español	717
MUÑOZ CRUZ, HÉCTOR. De creencias y actitudes a reflexividad: transiciones paradigmáticas sobre el conocer, valorar y regular la diversidad lingüística y la comunicación	731
MUÑOZ VAN LAMOEN, SIEGFRIED. Estudio sociolingüístico del segmento /s/ y sus formas alternantes en la comunidad de habla de Valparaíso	751
NOEMI PADILLA, CRISTIÁN JUAN. Argumentación en la pacificación de las relaciones sociales	771
OSTRIA GONZÁLEZ, MAURICIO. “Escribir efectivamente como se habla: lo demás dejaría de ser literatura”. Notas sobre heterogeneidad discursiva en Nicanor Parra	787
OTEÍZA, TERESA. Sistema de COMPROMISO en español escrito: dialogicidad en el campo del discurso de la historia	799
PASCUAL, JOSÉ A. El recurso a las hablas occidentales sureñas para la construcción de la lengua de <i>La Familia de Pascual Duarte</i>	821
PÉREZ, FRANCISCO JAVIER. Tipología de las academias de la lengua española. Los proyectos regionales, nacionales y panhispánicos	837

PINUER RODRÍGUEZ, CLAUDIO. Perfilamiento metafuncional de las oraciones copulativas enfáticas en español	849
PONS RODRÍGUEZ, LOLA Y BLANCA GARRIDO MARTÍN. Elaboración léxica y norma en el español reciente: dos vocales y un anglicismo en variación normativa	867
PORTILLA, MARIO. La indagación etimológica de los préstamos de lenguas africanas en el español americano	887
RENAU, IRENE. Algunos datos lexicográficos y de corpus para la representación de la polisemia regular en los diccionarios	905
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, MARIO. Una lectura de cuatro textos fundadores de los estudios literarios hispanoamericanos modernos y una proposición	927
ROJAS, DARÍO. El pretérito perfecto compuesto en textos del castellano colonial de Chile (1565-1769)	937
ROJO, GUILLERMO. Investigaciones fraseológicas y corpus textuales	951
RUHSTALLER, STEFAN. En torno a las fuentes lexicográficas del primer diccionario académico. Los materiales procedentes de Diego de Guadix	967
SAN MARTÍN NÚÑEZ, ABELARDO. Sobre los recursos dialógicos y de representación de la oralidad en la obra de Parra: una mirada desde la lingüística	985
SÁNCHEZ RON, JOSÉ MANUEL. Diccionarios, gramáticas y ciencia	1001
SHERWOOD DROZ, MAIA. Diccionarios e ideología. Mujer y sexualidad en Tesoro.pr	1011
SOTO VERGARA, GUILLERMO. <i>Se pasó a caer</i> . Logros involuntarios, accidentes y miratividad en <i>pasar a + infinitivo</i> en el español del sur de Chile	1033
TABERNERO SALA, CRISTINA. Modernidad lexicográfica y tradición ideológica: las menciones de la voz <i>mujer</i> en el <i>Diccionario de Autoridades</i>	1053
THIR, MARGIT. El himno nacional de Chile como género textual	1077
VÁSQUEZ QUIRÓS, MARGARITA. Topónimos panameños en <i>La Dragontea</i>	1083
VENEGAS, RENÉ Y MELISSA VALDÉS. Evidencias léxico-gramaticales de inserción disciplinar en informes de Ingeniería Civil Informática	1097
VILLANUEVA, DARÍO. El valor de la Lengua Española	1115
VIVANCO TORRES, HIRAM. Hacia una taxonomía de los errores en la prensa	1129
WAGNER, CLAUDIO. Alcances sobre la toponimia. Teoría y praxis	1179

Presentación

Abelardo San Martín Núñez

Director

Boletín de Filología

Los Anejos del *Boletín de Filología* conforman una serie de números extraordinarios de la revista con la que sus editores hemos querido contribuir a la difusión de conocimiento y de materiales relevantes en el estudio de nuestra lengua. Con esta serie no pretendemos más que reforzar su objetivo primordial, a saber, propiciar el intercambio científico y académico en las áreas de lingüística y filología hispánicas. Como fruto de este esfuerzo, en el pasado han aparecido el Anejo N°1, *Introducción al estudio del español de Chile. Determinación del concepto de chilenismo*, publicado en 1953 por Ambrosio Rabanales y el Anejo N°2, *El habla culta de Santiago de Chile. Materiales para su estudio. Tomo I*, editado en 1979 por Ambrosio Rabanales y Lidia Contreras. No hace falta insistir aquí en la notable repercusión que ambos números tuvieron para la lingüística chilena e hispanoamericana, basta solo con recordar la gran cantidad de publicaciones que se han basado en el contenido de ambas obras. Sin embargo, debido a contratiempos ajenos a los responsables del *Boletín de Filología*, sus Anejos vieron interrumpida su publicación durante más de cuarenta años, ocasionando una dilatada y lamentable discontinuidad. Con este nuevo número, el Anejo N°3, *Estudios en homenaje a Alfredo Matus Olivier*, hemos querido reactivar la publicación de esta serie, y qué mejor ocasión para su resurgimiento que elogiar a quien fuera su director por más de 20 años y el principal responsable de su modernización, de acuerdo con las actuales exigencias de las publicaciones académicas y científicas. Con motivo del octogésimo primer aniversario del nacimiento de este eximio lingüista chileno y de su nombramiento como profesor emérito de la Universidad de Chile y director honorario de la Academia Chilena de la Lengua, hallamos reunidos en este número especial una colección amplia y diversa de trabajos de lingüística y filología hispánicas.

Como director del *Boletín de Filología*, en representación de su Comité editorial y de los editores de este volumen, quisiera agradecer a los autores y las autoras de este Anejo su decidido interés en participar en este reconocimiento a la contribución de Alfredo Matus Olivier al estudio de la lengua española y el desarrollo de la lingüística y la filología en dicha lengua. Debemos, asimismo, nuestra gratitud a las autoridades de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, en especial, a su decano Carlos Ruiz Schneider, así como a la directora de la Academia Chilena de la Lengua, Adriana Valdés Budge, su constante apoyo a la edición de este número extraordinario. Confiamos en que los contenidos que el lector verá desarrollados, a continuación, harán plena justicia a la tradición de los Anejos y, por supuesto, a la trascendencia de la huella de Alfredo Matus Olivier.

Alfredo Matus: hispanista y humanista integral

*Darío Rojas, Soledad Chávez y Abelardo San Martín Núñez
Universidad de Chile*

El presente volumen tiene por propósito ofrecer un homenaje colectivo a Alfredo Matus Olivier, como hito culminante de una serie de instancias que han ido marcando su paulatino tránsito hacia una nueva etapa de su actividad universitaria y académica, instancias entre las que sobresalen su jubilación y recontractación como profesor de excelencia en 2011 y su nombramiento como profesor emérito de la Universidad de Chile en 2014, tras casi cincuenta años de carrera en el actual Departamento de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Humanidades, y el fin de su rol como director de la Academia Chilena de la Lengua en 2018, cargo que ocupó desde 1995.

El nutrido conjunto de trabajos reunidos en este volumen, firmados por especialistas de alto vuelo de los estudios hispánicos, da cuenta del amplio y transversal prestigio, respeto y cariño que Alfredo Matus ha logrado despertar en personas de distintas nacionalidades, generaciones y ámbitos disciplinares. En lugar de dividir las contribuciones por disciplinas o áreas, hemos optado por disponerlas en orden alfabético, siguiendo el apellido de cada autora o autor, con el fin de respetar la perspectiva integralista e interdisciplinaria que Matus inculcó en su magisterio, que supone cuestionar los límites estrictos entre disciplinas. Los estudios ofrecidos a nuestro homenajeado dan cuenta, precisamente, de un amplio, heterogéneo y poroso abanico de intereses académicos relativos a la lengua española: metalexiconografía, historia de la lengua, fraseografía, fraseología, lexicología, semántica, lingüística clínica, lingüística de corpus, lingüística educativa, lingüística tipológico-funcional, análisis del discurso, lingüística del texto, estudios literarios (de enfoque lingüístico, la mayoría de las veces), historiografía literaria, historiografía lingüística, gramática, pragmática, etimología, dialectología, toponimia, psicolingüística, sociolingüística, política

lingüística y filología, además de (ya fuera de los estudios sobre lengua española) lingüística general, estudios neohelénicos y filología latina.

En lo que sigue, más que caer en el lugar común de trazar una biografía académica detallada de Matus, o de enumerar uno por uno los méritos que componen su *curriculum vitae*, queremos destacar los principales ámbitos en los que él goza del reconocimiento internacional y unánime de sus pares, y que de alguna forma sirven como ejes vertebrales de este volumen homenaje.

Detengámonos primero en el papel de Matus como planificador lingüístico y glotopolítico en la Academia Chilena de la Lengua. Además de ser miembro de número de esta corporación desde 1980 (ingresó como correspondiente en 1975), la dirigió desde 1995 hasta 2018, en uno de los mandatos más prolongados y fructíferos que ha tenido la corporación. Desde su puesto de director, Matus se convirtió en uno de los referentes, impulsores y promotores principales de la política lingüística panhispánica de la Asociación de Academias de la Lengua Española, que sirve de fundamento para los diccionarios, gramáticas y demás códigos oficiales del idioma español en la actualidad. A Matus se debe el que hoy la Academia Chilena sea reconocida como una de las más activas y serias en el concierto de la Asociación de Academias de la Lengua Española, así como una de las más productivas. Matus ha dirigido las grandes obras lingüísticas de la Academia Chilena de las últimas décadas, tales como el *Diccionario de uso del español de Chile*, el proyecto de los *Diálogos de la lengua* o el servicio de consultas “La Academia responde”, los dos últimos destinados a establecer lazos entre la Academia y la comunidad. De manera consecuente, en reconocimiento de su incansable labor como responsable de la corporación por más de 20 años, la Academia Chilena lo nombró director honorario en 2019.

En el marco internacional, le corresponde el mérito de haber exigido a sus pares académicos tomarse completamente en serio el espíritu panhispánico, de trabajo mancomunado y en pie de igualdad, que debía articular el trabajo de todas las academias de la lengua española. Se le reconoce a Matus haber puesto la primera piedra de grandes obras como el *Diccionario panhispánico de dudas* o la nueva *Ortografía de la lengua española*, tal como ha testimoniado Víctor García de la Concha en su biografía de la RAE (García de la Concha 2014). Justamente porque se reconoce hoy entre las academias su condición de líder, fue nombrado vicedirector de la Escuela de Lexicografía Hispánica (de la cual fue uno de los profesores fundadores) y director del *Diccionario fraseológico panhispánico*, el próximo gran proyecto internacional de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), cuya concepción original y diseño teórico-metodológico le pertenecen al profesor Matus. Puede apreciarse, entonces, su condición de figura glotopolítica central en la cultura hispanohablante de las últimas décadas.

En relación con lo anterior, uno de los ámbitos en que Matus ha sido una figura sobresaliente es la lexicografía hispánica, actividad que ha ido desde sus comienzos de la mano con su trayectoria como académico de la lengua. El primer

proyecto lexicográfico en que Matus colaboró fue el *Diccionario del habla chilena* de la Academia Chilena (Academia Chilena 1978), que se venía preparando desde los últimos años de la década de 1960 y a cuyo equipo Matus se incorporó en su etapa final (1975-1976), a pesar de lo cual hizo contribuciones de gran relevancia al proyecto, según consta en las actas académicas de aquellos años. Por 1978, un equipo de la Universidad de Chile, dirigido por Ambrosio Rabanales, se integró al proyecto de diccionarios diferenciales-contrastivos de variedades del español americano liderado por Günther Haensch de la Universidad de Aushurgo. En este marco, Matus hizo una estadía en Alemania como *Gastprofessor* entre 1980 y 1981, durante la cual revisó fichas lexicográficas y colaboró como informante chileno para el proyecto. A pesar de que hubo avances, lamentablemente, dicho proyecto quedó inconcluso. A fines de la década de 1990, Matus asumió la dirección de un nuevo proyecto de lexicografía académica: el *Diccionario de uso del español de Chile* de la Academia Chilena de la Lengua, en el que se empezó a trabajar hacia 1997 y cuyo primer avance se publicó al comenzar el siglo XXI (Academia Chilena 2001). La versión final de este diccionario se publicó con ocasión del Bicentenario de la independencia chilena (Academia Chilena 2010). Hoy, Matus dirige el ya nombrado *Diccionario fraseológico panhispánico*, que ya no es una obra circunscrita al ámbito local, sino un proyecto que compete a todas las academias de la lengua española. Asimismo, Matus ha venido insistiendo en los últimos años en la necesidad de confeccionar un Tesoro Lexicográfico del Español de Chile, como parte de las tareas de la Academia Chilena. Con este proyecto, muestra tener una clara conciencia de que todo diccionario guarda una relación de historicidad con una tradición o tradiciones de las cuales se alimenta de modo crítico. Precisamente en este supuesto se basa una de sus aportaciones fundamentales a la metalexigrafía del castellano chileno, consistente en una revisión histórica y valorativa de los diccionarios diferenciales chilenos (Matus 1994).

Su concepción de la lexicografía como lingüística aplicada nos permite entender también la función relevante que Matus siempre ha otorgado a la definición lexicográfica, faceta de la elaboración de diccionarios que guarda una estrecha solidaridad con la semántica léxica. En sus años de formación, Matus realizó una estadía en la Universidad de Heidelberg aprendiendo de teoría semántica y semántica léxica con Kurt Baldinger, uno de los especialistas más connotados en esta área. Justamente, en la obra lexicográfica de Kurt Baldinger, quien colaboró en muchísimos proyectos lexicográficos, sobre todo de corte románico-históricos, se ve de forma nítida la relación estrecha entre semántica y lexicografía que luego Matus también asumirá en su propio trabajo. Su posterior formación con Eugenio Coseriu, otro de los exponentes mayores de la semántica léxica estructuralista, le permitió profundizar todavía más en este tema, que constituiría uno de los ejes centrales de su docencia e investigación.

Pasemos ahora al Matus hijo de Bello. Habiéndose titulado de Profesor de Estado en Castellano en la Universidad Católica, la parte más importante de su

carrera se la ha ofrecido a la Universidad de Chile. Su investigación y docencia se han desarrollado en las áreas de la historia de la lengua española, la semántica y la lexicografía del español, así como en otras disciplinas de manera inaugural. Por ejemplo, en 1974 Matus dictó los primeros cursos de Lingüística del Texto y Análisis del Discurso que se ofrecieron en el país.

Conocido por su generosidad intelectual y su calidad humana, Matus ha aportado de modo sustantivo a la formación de varias generaciones de especialistas en distintas áreas de los estudios hispánicos, muchos de los cuales se desempeñan hoy en centros académicos de alta excelencia. En particular, ha contribuido a la gestación de una verdadera escuela de estudios del lenguaje en la Universidad de Chile, una escuela “profunda” o “latente”, en todo caso, en el sentido de que no se autocalifica como tal; sin embargo, todos quienes hemos estudiado con Matus nos podemos reconocer efectivamente en ella. Matus ha transmitido a las generaciones hoy activas en la investigación lingüística una concepción del lenguaje y de las lenguas radicalmente humanista e historicista, basada en las enseñanzas de su propio maestro Eugenio Coseriu, uno de los más grandes teóricos del lenguaje del siglo XX, con quien Matus estudió en Tubinga, Alemania, y quien reconoció en nuestro homenajeado a uno de los mejores conocedores de su pensamiento.

Inspirándose en Coseriu y su tesis de base humboldtiana, Matus entiende la lingüística como una ciencia de lo humano y, por tanto, de lo complejo. El lenguaje es un objeto distinto de los fenómenos naturales por tener su centro en el espíritu, en seres dotados de voluntad, libertad y finalidad. La complejidad del objeto, por otra parte, exige una complementariedad en las aproximaciones, nunca divorciadas. En este sentido, se trata de una concepción integralista y de tendencia decididamente interdisciplinar. Cabe hacer hincapié en que, a pesar de la inspiración filosófica idealista de este enfoque, su inclinación metodológica es positivista: busca siempre partir de la observación empírica de los fenómenos lingüísticos. Por último, el historicismo del enfoque consiste en entender las lenguas como fenómenos que se dan esencialmente en forma histórica, lo cual no refiere únicamente a la dinamicidad en el tiempo, sino a su inserción en marcos políticos, sociales y culturales concretos.

Matus ha sabido aplicar de manera original y provechosa a la situación lingüística hispánica, tanto en la teoría como en la práctica, el marco epistemológico coseriano, que a su vez establece una filiación entre los estudios lingüísticos de la Universidad de Chile y lo mejor de la tradición lingüística alemana, partiendo de pensadores como Guillermo de Humboldt, y que también encontró otra vía de entrada a nuestra universidad a través de figuras señeras como Rodolfo Lenz, Federico Hanssen, Rodolfo Oroz o Ambrosio Rabanales.

Todo lo anterior puede verse reflejado, por ejemplo, en uno de los grandes proyectos concebidos y dirigidos por Matus, como es el del estudio del desarrollo histórico de la lengua española en Chile durante la época colonial. En el marco de este proyecto, junto con editar un importante conjunto de testimonios para

el estudio de la lengua escrita en Chile durante la Colonia (Fontanella de Weinberg 1993), se sentaron las bases para los estudios historiográficos de base sociodialectológica en Chile, que luego varios de sus estudiantes han seguido consolidando (cf. por ejemplo Contreras 2004). En aquellas investigaciones (inscritas más tarde en un proyecto de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina, ALFAL), la principal novedad, además de basarse en un corpus de textos no literarios, fue la consideración rigurosa del contexto social en que se pudieron haber producido los cambios lingüísticos y la incorporación del marco sociolingüístico histórico y conceptos asociados, como el de *koineización* (cf. Matus *et al.* 1992), de gran capacidad heurística.

Además de lo estrictamente académico, en la Universidad de Chile Matus ha desempeñado diversas funciones académico-administrativas que muestran su vocación de servicio a la comunidad universitaria. Entre ellas destaca la dirección del *Boletín de Filología*, la revista de hispanística más antigua de Latinoamérica, que bajo su dirección logró salir del estado vegetativo en que estuvo durante la dictadura militar. Por este motivo, precisamente, fue distinguido el 2015 como director honorario de esta revista. También, fuera de la universidad, ha servido como presidente del Instituto de Chile, en su calidad de director de la Academia, como miembro del Consejo Superior de Educación y como jurado de importantes premios literarios internacionales tales como el Reina Sofía, el Miguel de Cervantes y el Iberoamericano de Letras “José Donoso”. Sus actividades docentes, por último, no se han limitado a la Universidad de Chile: ha sido profesor visitante en numerosas instituciones nacionales y extranjeras (Córdoba, Viena, Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, Augsburgo, Tübingen, Heidelberg, Pamplona, Salamanca y Buenos Aires, entre otras).

En síntesis, podemos caracterizar a Alfredo Matus Olivier como un lingüista y humanista integral, y más específicamente, como un hispanista de tomo y lomo, comprometido férreamente con el proyecto cultural que propugna el encuentro de las naciones hispanohablantes a través de la lengua española y las manifestaciones culturales expresadas en ella. Un hombre convencido de que su responsabilidad social es, como reza el lema de la Academia Chilena de la Lengua, “unir por la palabra”. Su trayectoria académica se ha caracterizado por un desarrollo integral y equilibrado de todas las dimensiones del quehacer académico universitario, volcado principalmente a la reflexión teórica y, de un modo especial, al estudio y el cultivo planificado de la lengua española. Su trabajo como hispanista ha contribuido a valorizar grandemente el patrimonio idiomático-cultural de nuestra comunidad y es reconocido tanto nacional como internacionalmente. Por estas razones nos honra haber editado el presente volumen que con toda justicia rinde homenaje a la trascendencia y la huella de su obra y su persona.

REFERENCIAS CITADAS

- ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA. 1978. *Diccionario del habla chilena*. Santiago (Chile): Editorial Universitaria.
- _____. 2001. *Diccionario de uso del español de Chile (Duech). Una muestra lexicográfica*. Santiago (Chile): Dibam.
- _____. 2010. *Diccionario de uso del español de Chile*. Santiago (Chile): MN Editorial.
- CONTRERAS, MANUEL. 2004. *El español de Chile en el período colonial. Fonética*. Osorno: Universidad de Los Lagos.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARÍA BEATRIZ (comp.). 1993. *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*. Madrid: RAE.
- GARCÍA DE LA CONCHA, VÍCTOR. 2014. *La Real Academia Española: vida e historia*. Madrid: Espasa Calpe.
- MATUS, ALFREDO. 1994. Períodos de la lexicografía diferencial del español de Chile. En *Actas del X Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española*, pp. 189-199. Madrid: RAE/Espasa Calpe.
- MATUS, ALFREDO, SOLEDAD DARGHAM Y JOSÉ LUIS SAMANIEGO. 1992. Notas para una historia del español en Chile. En César Hernández A. (ed.), *Historia y presente del español de América*, pp. 543-564. Valladolid: Junta de Castilla y León.

Alfredo Matus Olivier y la Academia Chilena de la Lengua

Adriana Valdés Budge
Directora
Academia Chilena de la Lengua

A diferencia, probablemente, del resto de los escritos de este libro, este se refiere de manera más bien testimonial a un logro histórico de nuestro homenajeado, Alfredo Matus Olivier. La Academia Chilena de la Lengua, que ha presidido entre 1995 y 2018, y de la cual es ahora Director Honorario, debe su actual carácter y gravitación cultural en gran medida a él. El título de Director Honorario, conferido por el pleno de la Academia en agradecimiento por su incansable labor durante el mandato más prolongado de un Director en toda su historia, da testimonio de su excepcional mérito, reflejo de un espíritu “enamorado de la lengua”. Estas páginas, escritas por su sucesora en la dirección, intentarán un somero esbozo de una labor multifacética a la que es difícil hacer plena justicia.

Comencemos con hechos, con fechas. Alfredo Matus Olivier se incorporó joven, en 1980, como miembro de número a la Academia Chilena de la Lengua. Se integraba así a la más antigua de las Academias de nuestro país, creada en 1885 como “Academia Chilena”. El primer director de la Academia fue su fundador, José Victorino Lastarria. Los antecesores de Alfredo Matus en el cargo fueron ilustres: Crescente Errázuriz Valdivieso (1914-1931), Miguel Luis Amunátegui Reyes (1931-1949), Alejandro Silva De la Fuente (1949-1952), Ricardo Dávila Silva (1952-1959), Rodolfo Oroz Scheibe (1959-1980), Alejandro Garretón Silva (1980) y Roque Esteban Scarpa Straboni (1980-1995).

La Academia Chilena pasó a denominarse “Academia Chilena de la Lengua” al establecerse por ley, en 1964, el Instituto de Chile. Bajo el alero del Instituto, la Academia Chilena de la Lengua, la más antigua de todas, realiza hasta hoy sus labores, junto a las otras Academias Chilenas: la de la Historia, la de Ciencias,

la de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, la de Medicina y la de Bellas Artes. Correspondió a Alfredo Matus Olivier ejercer la Presidencia del Instituto de Chile (por rotación entre las Academias, de acuerdo con la ley) entre los años 2001 y 2003¹. Puede decirse entonces que, tanto en el Instituto de Chile como en la Academia Chilena de la Lengua desempeñó con acierto y reconocido criterio los cargos de mayor importancia institucional.

Siguiendo con las instituciones, Alfredo Matus marcó un hito definitivo en la historia de la Asociación de Academias de la Lengua Española, ASALE, a la cual pertenecen todas las academias de países y territorios hispanoparlantes. Existe el hábito de referirse al diccionario oficial de nuestra lengua como “el de la RAE”. Sin embargo, como se ve en sus ediciones recientes, este ya no es el diccionario de la Real Academia Española, sino de la asociación de todas las academias hispanoparlantes. Cada una de sus entradas se revisa en el amplio espectro del uso del idioma español en el mundo. Recuerdo la gracia de una académica de Cuba que, en una Feria del Libro en Buenos Aires, decía hablar español “en su variante cubana”, en su rica y expresiva variante, como ricas y expresivas son las variantes de los muchos países integrantes de la ASALE, entre ellos Chile.

Puede parecer insólito que en 1998 –hace tan pocos años– hubiera sido necesario recordar a los académicos de la lengua que los hablantes del español estaban, en su enorme mayoría, fuera de España, y que por lo tanto el español peninsular (y el madrileño en particular) no podían ser la norma de corrección para el mundo. “El habla de la gente culta” no era necesariamente el habla de la gente madrileña. Fue un sacudón fuerte, y una apertura que, vista históricamente, fue enorme. La figura sudamericana fundamental fue precisamente Alfredo Matus. Junto a él, Humberto López Morales, entonces Secretario General de la ASALE, y por cierto Víctor García de la Concha, Director de la RAE de entonces, en un momento histórico de apertura política y económica de España hacia América hispanohablante. Estaba en juego la autoridad históricamente ejercida por la Real Academia Española en materia léxica, ortográfica y gramatical, y la creencia hasta entonces indiscutida de que el español hablado en Madrid era la norma para la corrección idiomática en todo el mundo hispánico.

¹ Han presidido el Instituto de Chile: Rodolfo Oroz Scheibe (1964-1966), Eugenio Pereira Salas (1967-1969), Carlos Mori Gana (1970-1973), Juvenal Hernández Jaque (1974-1976), Amador Neghme Rodríguez (1977-1979), Domingo Santa Cruz Wilson (1980-1982), Roque Esteban Scarpa Straboni (1983-1985), Fernando Campos Harriet (1986-1988), Luis Vargas Fernández (1989-1991), Juan de Dios Vial Larrain (1992-1994), Armando Roa Rebolledo (1995-1997), Carlos Riesco Grez (1998-2000), Alfredo Matus Olivier (2001-2003), Fernando Silva Vargas (2004-2006), Servet Martínez Aguilera (2007-2009), José Luis Cea Egaña (2010-2012), Rodolfo Armas Merino (2013-2015), Luis Merino Montero (2016-2018) y Adriana Valdés Budge (2019-2021).

Es imposible sobreestimar la importancia de este giro copernicano en las relaciones de los hablantes del español con su idioma. Solo quisiera señalar que en 1998, en el Congreso celebrado en Puebla de los Ángeles, Alfredo Matus, en su calidad de Director de la Academia Chilena de la Lengua, ejerció un liderazgo inspirado en la declarada “relación igualitaria y autónoma, de colaboración fraterna” entre las Academias hispanohablantes, y estas encargaron a la RAE abordar una nueva edición de la Gramática buscando el consenso de las entonces veintidós academias. Desde 1999, estas corporaciones participan conjuntamente en las obras y proyectos. En ese año se publicó la primera *Ortografía panhispánica*, revisada conjuntamente por todas las academias.

Esta política lingüística panhispánica, hoy vigorosa e indiscutida, corresponde a una nueva conciencia. Los usos lingüísticos de la enorme mayoría de los hispanohablantes que están fuera de España son tan dignos de estudio y consideración como los españoles. El lema de la ASALE, “Unidad en la diversidad”, se aproxima mucho al espíritu de la divisa de la Academia Chilena de la Lengua, “Unir por la palabra”. En ambas expresiones se valora especialmente la cohesión de la lengua y el reconocimiento de la riqueza lingüística presente en todos los países hispanohablantes, y según los conceptos más avanzados de la ciencia lingüística, se privilegia el criterio de uso por sobre el antiguo criterio de autoridad.

Las publicaciones panhispánicas, que llevan el sello de la ASALE, son el testimonio más vivo del éxito de esta política y de sus valiosos frutos. Entre ellas es importante mencionar el *Diccionario de la lengua española (DLE)* en sus versiones más recientes y sobre todo en línea, pues nunca deja de actualizarse; el *Diccionario de americanismos (DA)*, el *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)*, el *Diccionario del estudiante*, el *Diccionario práctico del estudiante*, la *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)*, la *Nueva gramática básica de la lengua española*, la *Ortografía de la lengua española (OLE)*, la *Ortografía básica de la lengua española*, la *Ortografía escolar de la lengua española* y *El buen uso del español*, entre otras. Estas obras son fruto de la colaboración de las entonces veintidós academias de la lengua española, y llevan el sello de la ASALE. Para la Academia Chilena de la Lengua han sido motivo de orgullo los reiterados reconocimientos recibidos por sus aportes a estas obras, que han sido, en algunos casos, decisivos para su misma realización. Las comisiones de gramática y de lexicografía de la Academia, conducidas incansablemente por Alfredo Matus Olivier desde su cargo de director hasta 2018, han hecho de estos aportes una de las tareas más importantes de la Academia en los últimos años.

Otro aspecto de su labor ha sido el de las relaciones exteriores de la Academia. Ha impulsado a la regular asistencia a los congresos de la Asociación de Academias de la Lengua Española, y encabezó la organización del séptimo de ellos, celebrado en Santiago en 1976. Organizó las Primeras Jornadas Lexicográficas del Cono Sur (1997) en Santiago y Valparaíso. La Academia fue además anfitriona de la

Quinta Reunión de la Comisión Interacadémica del Diccionario panhispánico de dudas, en julio de 2004.

Le correspondió asimismo a Alfredo Matus Olivier, como Director, organizar el V Congreso Internacional de la Lengua Española (V CILE), bajo el lema “América en la lengua española”, que debía tener lugar del 2 al 5 de marzo de 2010, en la ciudad de Valparaíso. Sin embargo, debido al catastrófico terremoto ocurrido en Chile el 27 de febrero de ese año, los actos presenciales debieron suspenderse. No obstante, los organizadores (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile, Instituto Cervantes, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española) decidieron darlo por celebrado, como congreso virtual, y trasladar los discursos y conferencias a internet.

Cabe señalar, como uno de los aportes más interesantes del Alfredo Matus Olivier a la política panhispánica, su propuesta de un *Diccionario Fraseológico Panhispánico*. Esta fue acogida por la ASALE, quien lo nombró director del proyecto, cuyo codirector es el secretario general de la propia ASALE, Francisco Javier Pérez. Esta iniciativa es única en el sentido de ser la primera obra panhispánica con asiento fuera de Madrid: desde el segundo semestre de 2021, una vez culminadas las etapas de preparación, se iniciarán en Santiago de Chile las tareas de dicho Diccionario. No solo es este un gran desafío y un gran honor para la Academia Chilena de la Lengua, sino que constituye además un merecido reconocimiento a uno de los artífices de la política lingüística panhispánica, y uno de sus impulsores más fieles y entusiastas.

Alfredo Matus Olivier impulsó una significativa reforma en la composición de la Academia Chilena. Ya en 1986, bajo la dirección de Roque Esteban Scarpa, la Academia amplió el número de sus sillones para acoger un grupo importante de lingüistas y filólogos de distintas universidades del país. Esta variada composición permite una interacción grupal entre especialistas que ha dado mucho fruto en proyectos y publicaciones, como se verá a continuación.

Entre 1988 y 1992 fueron electos José Luis Samaniego, Marianne Peronard, Felipe Alliende, Luis Gómez Macker, Lidia Contreras y Ambrosio Rabanales. Con posterioridad se incorporaron Gilberto Sánchez, Antonio Arbea, Andrés Gallardo, Marcela Oyanedel, Victoria Espinosa, Guillermo Soto Vergara, Abelardo San Martín y Juana Marinkovich, además de numerosos miembros correspondientes, entre ellos Irene Renau, Carlos González y Alejandra Meneses. Las comisiones de lexicografía y gramática de la Academia, inspiradas en años más recientes por la incansable labor del entonces director Alfredo Matus Olivier y gracias al valiosísimo aporte de sus académicos integrantes, han hecho de la Academia Chilena una de las más decisivas en los trabajos panhispánicos.

Han dado origen además a valiosas publicaciones sobre el uso del idioma en Chile. Entre ellos cabe mencionar en primer lugar el *Diccionario del uso del español de Chile* (DUECh), cuyo proyecto fue dirigido por Alfredo Matus Olivier, y que fue publicado en 2010 con MN Editorial Ltda. Este diccionario puede ser incluido dentro de la etapa científica de la lexicografía chilena. Es

el primer diccionario de la Academia que, además de adoptar una postura completamente descriptiva y de tener autoría colectiva, se fundamenta en teoría y metodología lexicográficas renovadas y acordes con los desarrollos que la disciplina había experimentado durante las últimas tres décadas del siglo XX. El DUECh llegó a ser uno de los libros más vendidos en Santiago en su momento. Otra obra que alcanzó mucha venta y difusión fue *Lo pienso bien y lo digo mal*, publicado por la Academia en coedición con Editorial Catalonia, en 2014. Se trataba de una recopilación actualizada de los fascículos de *Notas idiomáticas* generadas por la Academia desde 1995, pero incorpora las nuevas normas de las obras académicas panhispánicas *Ortografía de la lengua española*, *Nueva gramática de la lengua española* y *Diccionario panhispánico de dudas*. Las *Notas idiomáticas* que le dieron origen fueron publicaciones trimestrales que contaron con el apoyo de la Comisión Nacional de Cooperación con la Unesco Chile hasta 2005, y luego de MN Editorial.

Alfredo Matus impulsó además un proyecto conjunto con Ediciones SM Chile, gracias al cual se publicaron los primeros diccionarios didácticos del español de la Academia Chilena de la Lengua: *Diccionario didáctico básico del español* y *Diccionario didáctico avanzado del español*. Ambas obras están especialmente adaptadas a las necesidades específicas del estudiante de Chile, por lo que contienen, además de las voces de uso general, muchas de vigencia local chilena. Siguiendo la línea de los diccionarios didácticos de la editorial, se caracterizan por ser prácticos, actuales y claros. Sus ediciones más recientes han sido actualizadas de acuerdo con las nuevas normativas de las obras panhispánicas.

Otra iniciativa de Alfredo Matus es *La Academia Responde*. Se trata de un servicio de consultas idiomáticas cuya renovada versión electrónica se presentará al público en el mes de septiembre de este año 2020, pero que funcionó mediante consulta telefónica y por correo desde 2010, gracias a un convenio con la Fundación Telefónica. A partir de 2012, el servicio se mantuvo gracias a la colaboración de la Editorial SM, y se reorientó especialmente hacia la comunidad educativa, como también *Los diálogos de la lengua*, en los que participaron numerosos académicos en encuentros con jóvenes de establecimientos de educación secundaria.

En fin, la enumeración de los logros de Alfredo Matus Olivier como Director de la Academia Chilena de la Lengua corre el riesgo de prolongarse mucho más. Refleja una tarea realizada a conciencia, una permanente preocupación por un trabajo acucioso y científico con el lenguaje, la creación de equipos potentes que han puesto a nuestra Academia en una posición muy favorable de reconocido liderazgo entre las academias integrantes de la ASALE, y un brillo personal que se refleja en sus notables dotes de orador, que han dado realce y prestancia a las sesiones públicas de la Academia y a su presencia internacional. Actor en su juventud, el histrionismo hoy favorece a otro de sus amores, el amor por el lenguaje.

No se agota, sin embargo, su potente personalidad en la muy meritoria y abundante labor reseñada hasta aquí. “Enamorado de la lengua”, como se ha definido muchas veces a sí mismo, se distingue por su fina sensibilidad literaria, especialmente en relación con la poesía, para la que tiene una sorprendente memoria, y por su amor ilimitado a la obra de Miguel de Cervantes, que conoce de manera admirable. Sus comentarios a las disertaciones literarias de los académicos son aportes muy esperados en las sesiones plenarias. Si puedo permitirme un recuerdo personal, jamás he logrado olvidar el deslumbramiento que me produjo la primera disertación que le escuché en la Academia, en torno al uso del lenguaje en las jarchas, donde la finura de su análisis estaba a la altura de la belleza del material que en esa ocasión presentó. De esto hace casi veinte años.

Finalmente, la Academia le debe también a él, y al Censor, Juan Antonio Massone, el puente que ha tendido con la cultura popular. La creación reciente del Premio Oreste Plath, que reconoce la labor en este ámbito y lleva el nombre del ilustre académico que mucho investigó, publicó y descubrió de las riquezas del folclore y la escritura del pueblo chileno, fue su iniciativa y sigue siendo uno de sus proyectos más queridos. El canto popular, la lira popular, las destrezas siempre renovadas de los payadores y payadoras hacen sus delicias y las nuestras. El ingenio y el brillo de la lengua no se limitan a las élites, a veces languidecen en ellas. Alfredo Matus Olivier es capaz de buscar el ingenio y el brillo de la lengua en todos sus ámbitos y con el mismo grado de enamoramiento.

En fin, otros en este volumen harán justicia a los logros del Profesor Emérito de la Universidad de Chile, del maestro recordado por varias generaciones de alumnos, del integrante de grupos de teatro que yo recuerdo de mis años estudiantiles, del estudioso del español en su variante chilena y del español de América, cuyo saber siempre fue un pilar para nuestra Academia y la ha hecho conocida y respetada en todo el mundo de habla hispana. El objeto de este pequeño texto es solo unir nuestras voces a las demás que hoy hacen su homenaje, destacando un aspecto fundamental de su quehacer, por el que sin duda ha sacrificado muchas otras ambiciones legítimas: Alfredo Matus Olivier se ha entregado con “alma, corazón y vida” a la conducción de la Academia, y solo desde su seno podemos entender plenamente el esfuerzo y sacrificio que ha significado. Director Honorario, un título perpetuo que refleja la admiración y la gratitud de la institución a la que ha dedicado sus mejores esfuerzos y donde queda una brillante huella de sus capacidades, sus afectos, su hombría de bien, su visión sagaz. La Academia Chilena de la Lengua se lo agradece una vez más y le rinde un homenaje de admiración y afecto.

ESTUDIOS

Cadencias conclusivas en la música de la prosa

*Eliana Albala*¹

Colegio de Morelos, Cuernavaca (Colmor),

vinculado a Colegio de México (Colmex)

Universidad Autónoma del Estado de Morelos(UAEM)

Escribo este pequeño ensayo con la finalidad de indicar la ubicación, ejemplificar, analizar y demostrar el valor funcional de un fenómeno novedoso que he observado en la prosa de algunas obras literarias, inédito en los estudios teóricos de habla hispana.

Aunque el hecho pertenece exclusivamente al significante, lo meritorio de su presencia es muchas veces la concordancia estética, no arbitraria, con el significado. Calidad pertinente a la gran literatura: extensamente examinada en los estudios crítico-teóricos de la investigación estilística.

Basta con abrir las páginas de un texto de autor literario, sensible, creativo (un ensayo, unas memorias, un cuento, una novela), para mostrar la localización de este fenómeno y probar con ello su materialidad concreta y objetiva: la extensamente vetada y censurada presencia de la rima en los textos en prosa.

Ah, no se piense que ella se encuentra en cualquier parte contaminando y destruyendo.

Ante la paradoja de exaltar algo indebido, lo importante es recalcar aquí que nos hallamos ante la novedad de una disposición inexplorada. Procedimiento realizado por los escritores desde que existe la literatura, pero de manera inconsciente.

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Eliana Albala (elianalbala@gmail.com), Colegio de Morelos, Cuernavaca (Colmor), vinculado a Colegio de México (Colmex) o Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Y lo notable es que se caracteriza por ser:

Primero: Una formalidad estrictamente sistemática.

Segundo: Que entre otras muchas funciones subjetivas tiene la posibilidad de producir una función estética específicamente determinada y preeminente.

Formalidad que trataré de fundamentar apoyada en variadas y múltiples nociones; pero también en los heterogéneos componentes de su morfología.

INTRODUCCIÓN

¿Por dónde comenzar? Pregunta que reconoce de antemano la idea de que el fenómeno que se verá en este ensayo no es un objeto sencillo sino que –contrariamente– a pesar de su apariencia materialmente compacta y unitaria, en él veremos que se esconden no solo muchos factores de manera compleja sino además el contenido de variadas nociones acerca del lenguaje y otras asignaturas de diferente categoría, implícitas en este resultado tan simple y tan concreto.

La pregunta inicial –¿por dónde comenzar?– no es un adorno retórico, de ninguna manera. En un fenómeno tan obvio como el que veremos se aúnan y se empalman materias tan dispares como:

- La relación no arbitraria entre significante y significado en la escritura literaria.
- Algunos preceptos de la Estilística.
- La forma gráfica del párrafo y su similitud con el verso.
- El punto final y la continuidad obligada de un espacio ulterior.
- Espacio gráfico y silencio.
- Escritura literaria: cierre del párrafo y su relación con la música.
- Necesidad de la rima en la música de la prosa y la contradicción paradójica de su infaltable censura.
- Entonación y volumen: rima asonante y rima consonante.
- Literatura, ritmo y melodía.

Siempre que los escritores opinan sobre su actividad literaria, lo primero que dicen es la importancia que conceden al ritmo de la frase. Tampoco olvidan añadir otro concepto musical como sonido, entonación, armonía.

Al excelente novelista portugués José Saramago (premio Nobel) lo interrogó un periodista acerca de alguna cosa relacionada con la música –yo estaba viendo la entrevista en un programa de televisión en México y recuerdo no haber escuchado bien el contenido exacto de la pregunta– cosa que conturbó a Saramago hasta el extremo de gritarle: “¡Ningún escritor podría serlo si no tiene sentido musical, si no es un músico al mismo tiempo!”.

Increíble... A punto de comenzar este ensayo, viendo aquí en Chile el programa “Cultura 21” de la Deutsche Welle en el mes de marzo de 2020, el día 15 para

ser más exactos, me sorprende con la presencia en vivo de Colm Tóibín (2020), famoso e importante escritor irlandés, uno de los narradores en lengua inglesa más importantes del mundo, nacido en 1955 en el Sureste de Irlanda, maestro emérito de la U. de Columbia en Nueva York. Y lo primero que dice, antes de responder a las preguntas del traductor, y hablando de la creación literaria como acto de libertad, “la escritura, igual que la música, se basa en el ritmo. No es el intelecto lo que te hace seguir leyendo, es el ritmo el que te obliga a continuar”.

Julio Cortázar, el maravilloso cuentista argentino (2013: 149-156) dice que no se advierte muchas veces a primera vista, pero esta prosa rítmica y musical de los escritores junto con relatar una historia cumple una doble función: primeramente la función específica del contenido, pero junto con eso, “está creando un contacto especial que el lector puede no sospechar pero que está despertando en él esa misma cosa ancestral, ese mismo sentido del ritmo que tenemos todos” (2013: 153).

Una prosa musical, para él, es una prosa que transmite perfectamente bien lo que quiere decir y comunicar pero que también consigue un nuevo modo de relación con el lector. Se le entrega un mensaje, una novedad expresiva claramente expuesta e inconfundible pero –por otra parte– un effluvio que no tiene nada que ver con el contenido y que proviene sin duda de latencias profundas.

Entre otros comentarios, Cortázar recuerda las veces que los correctores de estilo de las editoriales le han cambiado su puntuación –tal vez de manera correcta gramaticalmente hablando– pero, con eso, rompiendo su ritmo primigenio. También dice que sería igualmente grave si también le sustituyeran palabras por sinónimos: el nuevo vocablo tendría una extensión diferente y de ese modo se perdería el ritmo original. Lo mismo pasaría si le colocaran una coma donde no la había puesto, porque –según él– un descanso también es música, como son en la música los silencios.

En sus lecturas ha observado que ese respeto, esa obediencia a un determinado ritmo –que nada tiene que ver con la sintaxis– es la prosa de muchos escritores que admira.

Si observamos bien lo que dicen estos escritores, y también muchos otros que no lo dicen, vemos que ese cuidado, esa alabanza de su propia sonoridad concede al ritmo un valor insustituible. Por esto me llama la atención el hecho de que –entre muchos otros– solo dos libros de fonología (RAE 2011: 513-518 y Halvor y Fails 2018: 864-868) concedan una pocas páginas, sin mayor dedicación ni mucho desarrollo, a esta noción fundamental. Aunque –desde el punto de vista gramatical– ha sido tratada con mayor interés por Gili Gaya (1983: 328-331); y, desarrollada extensamente –desde el punto de vista literario– por Amado Alonso (1977: 258-267; pero además exhaustivamente aplicada por él a la prosa de Valle-Inclán (1977: 268-314).

El brillante y prolífico narrador mexicano Carlos Fuentes acostumbra experimentar diferentes modalidades lingüísticas y estructurales en cada una de sus obras. Conozco toda su producción y solamente en *Gringo viejo* (2002),

en sus primeras doce páginas, me ha llamado profundamente la atención una prosa donde la rima consonante y las palabras repetidas abundan en exceso. Aquí parece haber de parte del escritor ya no un deseo de ritmo sino una ardiente urgencia de melodía. Doy algunos ejemplos:

- En la página 4 se repite 10 veces la palabra *frontera* en un espacio de solo 8 líneas.
- En la página 7 se acumula la siguiente rima en solo 2 líneas: *poblaciones–fundaciones–disoluciones–depresiones–hombres*.

Los ejemplos anteriores solo ilustran la atmósfera del comienzo del texto en general. Pero además se encuentran otros muchos casos parecidos en cualquier parte de las páginas 8-12. Sin embargo, más adelante, me doy cuenta de que la rima se concentra al final de los párrafos, como en el caso siguiente:

- “Pudo haberle *dado* un hijo así *nombrado*. No tenía derecho a *pensarlo*. La mujer de la cara de luna se lo había *llevado* con ella a un destino sin nombre. Tomás Arroyo había *terminado*” (2002: 3). En la reciente modalidad observada por mí, es importante recalcar que *terminado* es la última palabra del párrafo, con la cual riman todas las demás. Veo también que Carlos Fuentes no ha tenido ningún pudor en repetir cuatro veces la rima consonante.

Como la rima consonante y asonante junto con las repeticiones desaparecen en la página 12, me preocupo por ver qué pasa en los restantes párrafos de las 102 páginas del libro. De sus 268 párrafos solo 25 no están rimados, y en ellos se combina la rima asonante con unos pocos casos de rima consonante. Aquí –si alguien no escudriña– no llaman la atención las palabras rimadas. Sin embargo, volviendo al número de párrafos rimados, no sé qué pretende el autor con esta superabundancia. Tampoco discierno si esto es producto de la casualidad, de un ingenioso intento lúdico, o de una clara metodología.

Pero de todos modos agradezco que *Gringo viejo* me haya regalado la urgente expectativa de revisar con cuidado los párrafos de muchos escritores de nuestro idioma y concluir que solo aquellos importantes (y traductores sensibles que invitan a ser elegidos entre diversas traducciones) son los que cumplen con la rima: seguramente impulsados inconscientemente por su entusiasmo melódico.

Sin embargo, no me basta con saber que el fenómeno existe de manera común en los buenos escritores, solo como producto de su sentido musical. Hay que estudiar este proceso para saber por qué precisamente todo se relaciona con el párrafo.

LA CADENCIA FINAL Y LA RIMA ASONANTE

Todavía con *Gringo viejo* observo que la palabra final de cada párrafo rima mínimamente con otra anterior pero bastante cercana (a no más de 3 o 4 líneas

desde la palabra final). Digo mínimamente porque en muchos casos las palabras que riman son muchas más que dos.

Sucede que al leer las pocas líneas donde se encuentra la rima (sin necesidad de hacerlo en voz alta) sentimos claramente un retintín sonoro, una armonía terminal, una conclusión que nos induce al aplauso, como cuando escuchamos el final de una melodía.

Observando los párrafos de autores literarios importantes confirmo que la rima sucede también en ellos de la misma manera que en los numerosos párrafos de Carlos Fuentes. Para visualizar mejor este recurso voy a dar dos ejemplos concretos de Cervantes, indicando también con esto que la modalidad existe desde hace algunos siglos.

De *El Quijote*, segunda parte, párrafo final del capítulo 43 (2005: 870): “de tus *terceros netezuelos*. Esto que hasta aquí te he dicho son *documentos* que han de adornar tu alma; escucha ahora los que han de servir de adorno del *cuerpo*”. Aquí tenemos 5 palabras que riman de manera asonante.

El segundo ejemplo corresponde al párrafo final del capítulo 34 de la primera parte (2005: 382): “y salió a plaza la *maldad* con tanto artificio hasta allí cubierta, y a Anselmo le costó la vida su impertinente *curiosidad*”. Lo pongo para mostrar que nunca faltan casos con rima consonante, aunque es lo más habitual en la mayoría de los escritores la rima asonante, como se ha visto en el ejemplo anterior.

Si frente a un párrafo rimado nos impresiona el mismo impacto que cuando finaliza una melodía, se piensa de inmediato si la rima, como técnica de finalización, tendrá alguna equivalencia o relación con la manera de finalizar una sonata o los fragmentos de una sinfonía.

Por esta razón me acerco a dos músicos. Una destacada concertista de piano, Verónica Waisbluth (2020), chilena. Y un joven compositor mexicano, Cristián Ñíguez (2020), con importantes trabajos realizados para el cine de su país.

Me acerco a ella, entrevistándola en su casa con fecha 25 de enero de 2020. Y a él, por teléfono, el día 12 de marzo del mismo año, recibiendo el día 15 una extensa y detallada carta por correo electrónico.

Ambos dicen que los músicos aprenden, en sus estudios superiores, como compositores o ejecutantes, las diferentes técnicas con que termina una composición musical. No es algo sencillo. Y difícil de explicar a personas que no sean conocedoras de estos temas. Son muchos los factores que influyen en los compases finales. Me explican términos que me habría gustado exponer aquí, que me habría gustado haberlos comprendido mejor, pero que solo puedo repetir. A esta materia pertenecen nociones como: distribución rítmica y melódica (que es según mis dos entrevistados, tal vez lo más parecido a la rima), tónica final, función dominante, cadencias conclusivas, acordes, escalas, melodía, motivo, progresión armónica, grados tensionales, y muchos vocablos básicos más implícitos en estos conceptos.

Después de darles a conocer numerosos ejemplos de párrafos finales y de la rima que concuerda con el significado de los textos, veo que el aporte valioso

de esta consulta ha sido la inteligente conclusión de mis entrevistados de que solo un estudio futuro, realizado por sabios músicos conocedores sensibles de los recursos de la poesía, se encontraría en condiciones de aportar reflexiones importantes no solo acerca de la melodía de la rima, sino sobre todo el asunto que nos ocupa en este ensayo. Estudio imposible de proyectarse desde el punto de vista exclusivo de la literatura.

CIERRE TEMÁTICO Y MUSICAL DEL PÁRRAFO

Volviendo a nuestros escritores, junto con el deseo abstracto, sentimental y subjetivo de seguir un ritmo, y cuidarlo hasta impedir que nadie lo transforme, se está hablando también de la importancia sonora de los párrafos aunque ninguno lo haya expresado abiertamente. Leyendo párrafos y párrafos no queda la menor duda de que sus rimas nos están diciendo claramente que aquí concluye musicalmente el párrafo. Pero sabíamos –desde hace mucho tiempo– que aquí también concluye lo textual de su contenido. Hay por lo tanto, en este caso, una magnífica coincidencia entre el significado y el significante. Cosa que sucede exclusivamente cuando hay rima en los párrafos.

El párrafo –con ayuda de la cadencia que lo finaliza– exige la presencia del punto final. Pide a la entonación que reitere, confirme y afirme musicalmente su significado. Sin ir más lejos, solo en Cortázar hemos encontrado este deseo explícito que muchos otros escritores buscan y realizan aunque no opinen sobre el tema.

He aquí lo que nos dice Cortázar: “Cuando escribo un cuento y me acerco a su desenlace, al momento en que todo sube como una ola y la ola se va a romper [...] dejo salir lo que estoy diciendo, no lo pienso porque eso viene envuelto en una pulsación de tipo musical” (2013: 153).

Pero a pesar de esta expresión clarividente, a pesar de todo lo que nos dice, no sabemos en qué consiste su pulsación de tipo musical. Tengo la idea de que la mayoría de los logros que sonorizan de manera estupenda los textos literarios son el producto de esfuerzos inconscientes, totalmente espontáneos.

Del mismo modo que la música tiene recursos especializados para decirnos con claridad éste es el final de la sinfonía, usted puede aplaudir sin ninguna duda, los escritores deberían saber cuál es la técnica melódica que le dice al lector este cuento se halla completamente terminado.

He aquí el tema de este pequeño ensayo: exponer y explicar el procedimiento que le permite al escritor indicar la finalización sonora de un determinado conjunto de palabras que también finalizan la explícita expresión de una determinada materia. Así como lo sabe el músico que domina su arte, lo ignora de manera consciente el escritor. Digo de manera consciente porque intuitivamente –apoyado tan solo en su entusiasmo auditivo– lo viene practicando desde hace mucho, mucho tiempo.

Sabemos, por la novela de Carlos Fuentes, que el misterio consiste en colocar la rima en la conclusión de los párrafos. El escritor lo logra finalmente, pero solo después de muchas pruebas queda conforme (esto lo digo también por experiencia propia, antes de conocer el secreto); y esto se debe a que ignora el camino que los músicos tienen –para sí mismos– perfectamente claro.

Cortázar, con sus palabras copiadas más arriba, nos dice que siente cuando su cuento va a concluir; lo deja solo para que encuentre su camino, pero no nos devela ningún secreto ni nos dice cuál fue el camino que escogió su cuento. Y no es que sea egoísta y nos esconda el misterio de su clave: es que no lo sabe.

Conviene recordar que en la escritura literaria no solo hay conclusión cuando acaba un cuento, un capítulo, o un libro entero. Tomás Navarro Tomás (1974) nos ha explicado también la entonación final de cada frase. Y ahora nos importa –en este ensayo– lo que sucede al final de cada párrafo, en el que colocamos siempre un punto final: nombre que da la RAE al que generalmente llamamos punto aparte cuando no corresponde al que cierra el último párrafo de un texto terminado.

Tampoco hay que olvidar el espacio que queda en la línea donde se coloca el punto; espacio que además aumenta con la sangría de la línea siguiente. Podría interpretarse este espacio como un pequeño silencio: los silencios también son signos musicales. Para George Steiner (2013: 39-115), la interpenetración de *poiesis* y música es tan estrecha que su origen es indivisible. En las formas clásicas de la organización musical hay cierta gramática que tiene analogías y ciertos paralelismos válidos con el proceso del lenguaje.

A todo esto nos obliga ortográficamente el punto aparte: no solo al silencio que provoca después de su presencia, afectando al oído, sino también al ojo ante la típica estructura gráfica que la mirada descubre en la forma de cada párrafo.

LA BÚSQUEDA ESTILÍSTICA: SIGNIFICANTE Y SIGNIFICADO

Aquí me gustaría recordar y reiterar un fenómeno repetido en todos aquellos escritores que han expresado subjetivamente –de manera prácticamente prodigiosa– pulsiones musicales imposibles de eludir; considerándolas aún más importantes que los contenidos concretos de sus obras. Pero que exponen de manera enigmática, incomprensible, poética, misteriosa: no nos dicen el cómo y el porqué se producen, ¿dónde?, ¿cuándo?

Precisamente, creo que mi aporte esta vez pretende especificar y definir el producto concreto que buscan inconscientemente todos los grandes escritores. Me refiero a la riqueza del signo con sus dos caras expresivas: el significado y el significante. Términos saussurianos (Saussure 2012) que se refieren –por una parte– a lo que el signo dice como contenido objetivo y –por otra– a la envoltura sonora en que descansan no solo las palabras orales sino todo el lenguaje humano,

tanto en el habla como en la escritura. A esto se debe que la mitad de nuestro medio de comunicación sea sencillamente música.

A esto se debe también el deseo de los creadores por buscar intuitivamente que la música se hermane con el contenido, que la música recalque el contenido; por eso a los grandes escritores no les importa invertir horas, días, semanas, buscando, probando aquí, cambiando más allá, tanteando nuevamente, sondeando, ensayando palabras que suenen no solo como su oído musical las desea sino que –al mismo tiempo– su música destaque los enunciados de su texto.

Kirkegaard escribió a Mozart (Steiner 2012: 118): “La feliz coincidencia que pertenece a todo clásico, aquello que lo convierte en clásico e inmortal es la absoluta armonía de las dos fuerzas: forma y contenido”.

Insisto. Por lo tanto reitero. ¿Qué es lo que se busca? En primer término el que nuestras palabras consigan la exacta melodía que las completa, que la música apoye lo que estoy diciendo.

La mayoría de los escritores aspira a esta coincidencia ingenuamente, desde un impulso exclusivamente personal, buscando un logro individual, original e inédito; sin saber que la ciencia de la literatura –y especialmente la Estilística– ha llegado a la conclusión de que una obra que amalgama en un todo su expresión estética está muy cerca de convertirse en una obra de arte.

El gran poeta y crítico español Amado Alonso, en su famosa obra *Materia y forma en poesía* incluye un importante texto denominado “Carta a Alfonso Reyes sobre la Estilística” (1977: 78-86), postura crítica nacida en 1925, bautizada por Charles Bally en sus libros *Traité pratique de stylistique française* y *El lenguaje y la vida* (1977).

Amado Alonso intenta explicar a Alfonso Reyes finalmente, después de un gran esfuerzo infructuoso, pleno de reiteradas y numerosas subjetividades, la verdadera importancia de esta nueva corriente crítica que consiste en el estudio de la totalidad del sistema expresivo de una obra o de un autor. Para aquellos –tanto Amado Alonso como la mayoría de los críticos españoles y los maestros chilenos de literatura becados a Heidelberg– que han seguido la idea de Bally a través de los estudios de Leo Spitzer (1965), a su vez apoyado en las doctrinas de Karl Vossler, aceptan como lo más importante, valioso y objetivo de esta corriente (por encima de términos y conceptos no suficientemente definidos ni delimitados por Amado Alonso como “contenido psíquico”, “virtuosismo estilístico”, “alquimia poética”, “placer dinámico de la creación” en su afán de atraer a Alfonso Reyes y con él a la crítica mexicana y a sus metodologías de investigación), digo, lo más importante considerar sencillamente la obra como un sistema expresivo desde su estructura –y todos los factores valiosos que la apoyan–. Se trata entonces del estudio de la obra como:

- a) Una unidad en que la Materia se observa desde el Significado en dos de sus vertientes: la Significación y la Expresión. Términos que nos resultan más fáciles de comprender mediante la denominación saussuriana (de “denotación” y “connotación”, entendiendo por la primera lo que la obra

muestra desde un principio, desde lo inmediato y más obvio; y la segunda como las sugerencias emocionales y afectivas implícitas en la riqueza de la expresión.

- b) Donde la Forma será vista desde el “significante” deliberado, no arbitrario, de la sintaxis literaria (recordemos que Saussure (2012) ha dicho –desde el punto de vista léxico– que la relación significado-significante de las palabras es arbitraria).
- c) Finalmente los teóricos de la Estilística concluyen afirmando que la íntima e indestructible relación entre materia y forma establece una estructura indivisible a la que denominan Forma. Esto explica el nombre de la teoría. Sus autores definen el Estilo como Forma de la totalidad expresiva de la obra,

Yo, personalmente, no estoy de acuerdo ni con la definición de Estilo ni con el nombre de la teoría, pero esto no ha impedido que muchos de mis estudios críticos y teóricos hayan cumplido con los preceptos fundamentales de Significante-significado y Denotación-connotación.

ALGUNOS PÁRRAFOS DE JULIO CORTÁZAR

Cortázar, hablando de su propio sentido musical y el de los escritores que ama, insiste en el impulso de sus repeticiones rítmicas, en sus cadencias, pulsaciones, y en la articulación de las palabras que se da en relación con los acentos de la prosa, lo mismo que en el verso. Pero la música del texto no es solo el ritmo sino también la melodía.

¿Qué pasa con algunos párrafos de Julio Cortázar? Un cuento suyo, famoso por su excelente temática y su magnífica estructura irreplicable, imposible de ser imitada si no se tiene el mismo genio de Cortázar, nos deja ver aquí también su melodía.

Tengo a la vista “La noche boca arriba”, que se encuentra en el libro *Final del juego* (2002: 169-179). ¿Qué sucede en el PRIMER PÁRRAFO? Como es un poco extenso copiaremos solamente las últimas líneas, en las que se puede observar la presencia de la rima:

[...] El sol se filtraba entre los edificios del “centro”, y él –porque para sí mismo, para ir pensando, no tenía *nombre* –montó en la máquina saboreando el “paseo”. La moto ronroneaba entre sus piernas, y un “viento” “fresco” le chicoteaba los *pantalones*.

Vemos que *pantalones* rima con *nombre*. Dicha asonancia bastaría para afirmar que el párrafo está normalmente rimado, porque la última palabra ha encontrado su equivalente a solo dos líneas de distancia. Sin embargo, llama la atención la presencia abundante de cuatro palabras que conforman una rima interna muy cercana al final del párrafo. “Centro”, “paseo”, “viento”, “fresco”, contribuyen

sin duda a incrementar su tonalidad concluyente. Si se nos permitiera adoptar los grados de intensidad de la música: *piano*, *mezzoforte*, *forte*, *fortísimo*, éstos podrían ayudarnos a denominar algunos casos en que los escritores más musicales que otros redoblan sus finales.

En el SEGUNDO PÁRRAFO riman *golpe*, que es la última palabra, con *choque* –ubicada solo una línea más arriba–. Es la forma más típica y también la más simple.

Copio el trozo final del TERCER PÁRRAFO:

[...] Usté la agarró apenas, pero el golpe le hizo saltar la máquina de *costado*. Opiniones, recuerdos, *despacio*, éntrenlo de espaldas, así va bien, y alguien con guardapolvo dándole a beber un *trago* que lo alivió en la penumbra de una pequeña farmacia de *barrio*.

Aquí podemos observar que son cuatro las palabras que riman de manera asonante, partiendo –hacia arriba– desde la última palabra del párrafo. Sin que se agreguen otras rimas como en el párrafo primero.

En el CUARTO PÁRRAFO veremos prácticamente lo mismo: riman *contento* (la última), con una muy cercana: *tiempo*.

Pero en el QUINTO me gustaría ilustrar un fenómeno nuevo. Copio las líneas finales:

[...] Alguien de blanco, alto y delgado, se le acercó y se puso a *mirar* la radiografía. Manos de mujer le acomodaban la cabeza, “sintió” que lo pasaban de una camilla a otra. El hombre de blanco se le “acercó” otra vez, sonriendo, con algo que le brillaba en la mano derecha. Le “palmeó” la mejilla e hizo una seña a alguien parado *atrás*.

Inmediatamente observamos que *atrás*, la última palabra, rima a mucha distancia con *mirar*. Sin embargo, esta distancia se puede compensar con la segunda rima de las palabras “palmeó”, “acercó” y “sintió”.

En los párrafos siguientes, sucede lo mismo; la palabra final con su equivalente de manera asonante, y algunas otras que constituyen una segunda rima. Pero me gustaría mostrar ciertos detalles que se observan en los párrafos DÉCIMO, DUODÉCIMO y DÉCIMO QUINTO (y último).

Párrafo DÉCIMO. Copio sus líneas finales:

[...] Pero la cantidad no contaba, sino el tiempo “sagrado”. La caza continuaría hasta que los *sacerdotes* dieran la señal del regreso. Todo tenía su número y su fin, y él estaba dentro del tiempo “sagrado”, del otro “lado” de los *cazadores*.

Aquí vale la pena destacar tres palabras que riman de manera consonante: “sagrado”, “sagrado” (que además es repetición de palabra entera) y “lado”. Pero ellas no corresponden a la palabra final y pertenecen por lo tanto a la rima interna. A pesar de esto, la presencia de una rima fuerte en las líneas finales comunica mucho más énfasis a la tónica conclusiva, a la invitación al aplauso.

Con esto me estoy peleando a muerte con la gran cantidad de gramáticos que aconsejan no usar...que, en verdad no aconsejan, que en realidad prohíben disimuladamente el uso de la rima en cualquier parte de la prosa (Bousoño 1976: 584-585).

Volviendo al cuento de Cortázar, invito a ver las palabras que cierran su párrafo DUODÉCIMO: “la lámpara en lo “alto” se iba “apagando” *poco a poco*”. ¿Qué observo aquí? En primer término llama la atención el que todas las rimas se hayan acumulado en la última línea. *Poco* es la palabra final y rima con *poco*: repetición de palabras y, por lo tanto, rima consonante. “Alto” y “apagando” es rima asonante, y aunque sea interna multiplica el tono de esta música conclusiva.

Copio por último el párrafo DÉCIMO QUINTO, donde se puede observar en detalle la magnífica adecuación entre significado y significante con que finaliza este cuento:

[...] absurdo como todos los sueños; un sueño en el que había “andado” por extrañas avenidas de una ciudad asombrosa, con luces verdes y rojas que ardían sin llama ni humo, con un enorme insecto de metal que zumbaba bajo sus *piernas*. En la mentira infinita de ese sueño también lo habían “alzado” del suelo, también alguien se le había “acercado” con un cuchillo en la “mano”, a él tendido boca arriba, a él boca arriba con los ojos “cerrados” entre las *hogueras*.

El autor se ha propuesto dejar en claro, con estas últimas frases, la conclusión temática de la historia, la sucesión exhaustiva de cada uno de sus factores, utilizando recursos retóricos como los siguientes:

1. Recolección duplicada de todo lo que acontece en el cuento, desde “un sueño en el que había andado por extrañas avenidas”.
2. Enumeración de entidades que se van presentando a través del transcurso de la narración, como “luces verdes y rojas”, “luces que arden sin llama ni humo”, “insecto de metal”, “objeto que zumba bajo sus piernas”.
3. Reiteraciones como “ciudad asombrosa”, “mentira infinita”, “extrañas avenidas”, “sueño absurdo”.
4. Repetición insistente de ciertas palabras: “todos los sueños”, “un sueño”, “la mentira infinita de ese sueño”.
5. Repetición de acontecimientos: “a él tendido boca arriba, a él boca arriba con los ojos cerrados”.

Pero a Cortázar esto no le basta. Quiere también –aunque lo haya hecho sin saberlo exactamente, solo pensando en el ritmo que le apetece generar en sus textos– que la música indique una conclusión y también una melodía que genere el aplauso. Y entonces tenemos la rima típica entre *hogueras* (palabra final) y *piernas*. Sin embargo esta rima asonante, además un poco lejana, no tiene la misma fuerza con que se presentan el resumen temático ni la insistente redundancia de los

rasgos de estilo; y por eso le fue –inconscientemente– necesario agregar nada menos que cuatro rimas consonantes: “andado”, “alzado”, “acercado”, “cerrados”; rimas en las que además se incluye la asonancia de la palabra “mano”. Y no habría, tampoco, que olvidar –como sonido insistente ya no precisamente como rima– la repetición de dos frases casi exactas: “a él tendido boca arriba”, “a él boca arriba”. En suma, un final de premio totalmente acorde con las exigencias de la Estilística, cuya cadencia conclusiva invita a un merecido aplauso.

Por último, junto con esta demostración concreta de la tendencia melódica de los cierres, de las clausuras de Cortázar, conviene recordar su concordancia absoluta con lo que él mismo dice sobre ese impulso final, ineludible, envuelto en una pulsación de tipo musical, copiado más arriba.

EL VERSO Y LA PROSA: DISEÑO GRÁFICO Y SILENCIO

Paso, por el momento, de la prosa a la poesía. A la rima de la poesía. Sus líneas, que se llaman versos, si se quiere, pueden no estar rimadas. Pero si lo están, hay asonantes y consonantes, continuas o alternadas, cruzadas o abrazadas, colocadas en versos más cortos o más largos. Pase lo que pase en el tamaño o en la rima del verso, hay siempre en los versos un diseño gráfico. Fenómeno que se produce de manera invariable porque –fuera de muy pocos casos extraordinarios– el tamaño del verso más largo no toma nunca todo el espacio de margen a margen. Y –por lo tanto– siempre queda un blanco.

Ahora bien, la pregunta es cómo interpretar musicalmente ese blanco. ¿Realmente entre ese espacio y el verso siguiente se produce una pausa, un pequeño descanso? Estamos acostumbrados a considerar toda la puntuación como la música del texto; estamos acostumbrados a hacer pequeñas o mayores pausas a causa de un punto, de una coma; y también sabemos que al recitar un poema de muchos versos, no los leemos de corrido, como si fueran líneas gráficas de prosa sino que damos a entender –de alguna manera– que hay un pequeño corte entre cada uno de ellos. De otro modo, romperíamos el ritmo del poeta.

Aquí desembocamos nuevamente en la duda de qué nombre poner a esa leve ruptura que se produce a causa del espacio en blanco que viene inmediatamente después de haber colocado la rima.

En *Oralidad y escritura*, Walter Ong (1997: 101-111) afirma que todo texto escrito implica vista y sonido y según él: “El espacio tipográfico influye no sólo en la imaginación científica sino también en la literaria [...] donde la psique lo percibe como silencio” (1997: 110).

Ahora bien, si nos desplazamos de lo gráfico del verso a lo gráfico de la prosa, lo primero que nos llama la atención es la forma típica del párrafo. La vista es a menudo engañada, pero el oído sirve de garantía. Según Walter Ong (1997: 101) experimentamos la lectura como una actividad visual que suscita lo fónico, lo audible, y hasta la resonancia de la melodía. Gili Gaya (1961: 330-

331), en cambio, no habla de silencio pero sí de “pausas” y de sus diferentes duraciones: inflexiones melódicas puramente respiratorias, inflexiones melódicas por razones lógicas, y –lo más importante– inflexiones melódicas por necesidad artística, expresiva. Finalmente agrega que puede parecer paradójico decir que las pausas separan y unen al mismo tiempo, “mientras desempeñan un papel fonológico de gran importancia”. Papel que ninguna de las siete fonologías (Ver bibliografía) consultadas por mí incluye en sus materias.

¿Dónde se halla el silencio que nos suscita la forma gráfica del párrafo? ¿Es o no equivalente a la forma gráfica del verso? Cuando termina el párrafo –del mismo modo que cuando termina el verso– queda un blanco en la línea del papel. Por supuesto que hay que aceptar la diferencia de los dos tamaños. La poesía siempre escueta, abreviada, y la prosa –que nació de lo conciso de la poesía– abre el abanico que en el verso se encontraba cerrado. Pero a su vez, en el párrafo crece un poco más debido a la sangría de la línea siguiente.

No me parece exagerado sostener que la forma gráfica del párrafo es igual a la forma gráfica del verso. Lo cual es verdad. Solo que –a pesar de la semejanza– en el párrafo se adicionan dos diferencias importantes: la facultad de expresar la conclusión de una idea, y la colocación del punto final.

En cambio, en el verso, el cierre del tema se produce cuando termina la estrofa. A pesar de esta diferencia sigo pensando que gráficamente verso y párrafo son de algún modo equivalentes. De algún modo hermanos gemelos debido a que no solo se produce entre ellos un tipo de identidad formal, sino también funcional en lo que se refiere –en ambos casos– al lugar en que se coloca la rima, porque ahora sabemos que la última palabra del párrafo está en posibilidad de rimar con algunas palabras colindantes, cercanas, o no muy alejadas, escritas un poco más arriba. Por tanto, en ambos casos, la rima que precede al espacio en blanco está adherida a él de manera inmediata.

A propósito de esta contigüidad me pregunto por qué no tomamos en cuenta ni escuchamos claramente la rima que en un poema, de manera casual, se produce al comienzo o al centro del verso (la llamamos rima interna).

Si el espacio en blanco significa silencio, podemos concluir que solo el silencio va a permitir que la rima se apropie de él y lo rellene y lo colme de tal manera que la música de la rima tenga todo el espacio necesario para seguir sonando.

Es curioso que Tomás Navarro Tomás (1971: 29-31) después de dedicar tres páginas a la rima no nos diga nada sobre esto. Y que tampoco lo haga la RAE (2011: 513-518), único libro de fonética y fonología –consultado por mí– que dedica dos páginas a la rima asonante, con una lista de conjuntos vocálicos (desde ä-a hasta ü-o); y unas pocas líneas a la rima consonante solo por medio de algunos ejemplos; descripción de lo que ya conocemos, sin ningún desarrollo realmente fonológico.

Reitero que la prosa –solo a través de la estructura gráfica del párrafo– consigue el mismo espacio que la poesía. Espacio que –en el caso exclusivo

de la prosa— le va a añadir una función complementaria que, no por eso, deja de ser fundamental.

Solo en el párrafo la musicalidad, la entonación de la rima, tiene la facultad de transformarse en cadencia conclusiva: polifonía que se parece mucho al retintín sonoro de una canción que termina, cuyo ritmo armonioso nos invita a aplaudir. Son las palabras de las rimas escritas en las líneas finales de los párrafos las que capta el oído a través de los ojos.

Desde muy variados lugares, desembocamos siempre en las nociones de Saussure: significado-significante. Lo importante es que la escritura del párrafo (que relata a su modo un tema que termina) y la sonoridad de la rima (que con su melodía nos indica que concluye la música) se fusionen, se fundan en un todo para llegar a la excelencia de las obras de arte.

FINAL Y SUGERENCIAS

Sabemos que la rima puede estar no solo cuando acaba una obra sino también en su camino, en el transcurso de su avance, como hemos visto en el cuento de Cortázar párrafo a párrafo, donde la rima nunca dejó de estar presente.

En este breve escrito no nos cabe la posibilidad de apreciar el verdadero sentido melódico de aquellos escritores que más nos interesan. Para ello sería necesario un estudio exhaustivo de los finales de sus párrafos, de sus cuentos, de las secciones de sus obras o de sus obras enteras.

Observando a Borges (1970), por ejemplo, descubro que no pone mayor interés en los párrafos aislados pero sí en la conclusión de cada uno de los once cuentos del volumen *El informe de Brodie*: veo que la palabra final de la mayoría de ellos rima con dos o tres palabras cercanas de manera asonante. Sin embargo, conviene destacar que en dos de estos cuentos, aparte de la rima asonante hay también palabras que se repiten enteras, hecho que se convierte para el oído en rima consonante.

Además en el cuento “Juan Muraña” (1970: 63-72), la repetición de palabras se encuentra en la última línea y también en la precedente; cosa que intensifica y hace mucho más notoria la cadencia final. He aquí las dos últimas líneas: “[...] después un *cuchillo* y ahora la memoria de un *cuchillo* y mañana el *olvido*, el común *olvido*” (1970: 72). Aquí se ve muy claro el significado conclusivo —por una parte— y, al mismo tiempo, la intención musical del significante (en el deseo del autor) porque hay dos pares repetidos que, a su vez, permiten que las cuatro palabras rimem entre sí de manera asonante. Después de estos ejemplos, ¿por qué no sugerir el estudio completo de la música en la obra de Borges?

También Cortázar (del que hemos analizado solamente los párrafos de un solo cuento, y del que además sabemos —por sus propias palabras— la importancia vital que concede a las pulsaciones melódicas) merece una revisión más completa.

Análisis profundos de narradores preeminentes, tanto españoles como hispanoamericanos, permitirían observar en cada autor modalidades exclusivas en la manera de elaborar sus finalizaciones musicales.

Por ejemplo en García Márquez (1984: 3-21), del cual he revisado solamente los 37 párrafos de un solo cuento llamado “El rastro de tu sangre en la nieve”, veo que todos ellos se encuentran rimados; la mayoría con sencillas rimas asonantes, pero capto seis casos con rima consonante, de los cuales hay dos con repeticiones de palabras completas,

Si en Borges solo encontramos rimas en los finales de sus cuentos, y, por el contrario, en García Márquez y Cortázar las hay en cada párrafo, la comparación indica una gran diferencia musical entre estos escritores.

Y también por qué no mirar este fenómeno en novelistas de nuestro país, escritores clásicos chilenos como José Donoso y Jorge Edwards: sobrevivientes exitosos en medio de la avalancha de escritores más jóvenes de magnífica calidad.

De Donoso (2018) tengo a la mano su novela *Casa de campo* y también una gran desilusión, porque en los párrafos sueltos sucesivos, abriendo páginas al azar, no hay ninguna rima; y en los finales de sus 14 capítulos encuentro solo tres rimados. Sería interesante observar algunas otras de sus novelas.

Pero el caso de Jorge Edwards (2018) es muy diferente: examino su extenso libro de memorias número dos, titulado *Esclavos de la consigna*, donde –si revisamos al azar párrafos sueltos– encontramos rimados casi el 100%, algunos con palabras completas repetidas, y muchas rimas consonantes. También sorprende, en la revisión metódica de los 36 finales de sus capítulos, no solo la absoluta presencia de la rima (tanto asonante como consonante) sino además varios casos con la repetición insistente de la palabra final y algunos otros redundando mediante grupos reiterados de largas frases completas. Edwards, realmente, impresiona tal vez más que Cortázar o García Márquez. Ha sido para mí una gran sorpresa. Sería interesante observar la relación significante-significado en ésta y en otras de sus obras. Por lo que hemos visto, tal vez se llegue a la conclusión de que es el escritor más musical de Hispanoamérica. Por suerte, se encuentra a nuestro alcance y creo que merece una entrevista amistosa para saber si él ya había llegado conscientemente a la fórmula conclusiva o esto es sencillamente producto de su estupendo oído.

Imposible cerrar este tema sin acordarnos de *El Quijote*. No olvidemos que para la gramática de la RAE, Cervantes (2005: 293-460) es el modelo indiscutible. Aunque ya he copiado al pie de la letra un ejemplo concreto algunas páginas más arriba, he escogido al azar los capítulos 28-42 de la primera parte y revisado uno por uno sus párrafos finales. Interesante. Llama la atención una modalidad no vista en otros escritores: de estos 15 capítulos, tenemos 10 con palabras que riman justo al lado de la palabra final, donde además se incluyen palabras repetidas y rima consonante.

Con esto pongo fin al tema de la entonación conclusiva en la esperanza de que sea la ciencia fonológica del español la que dé validez a los ejemplos de este

pequeño anticipo. De que el acento y los lugares, modos y tensiones articulatorias de consonantes y vocales nos explique físicamente el volumen que diferencia las dos grandes modalidades de la rima. De que un mayor interés por el ritmo supere lo que ya conocemos a partir de las nociones clásicas del verso (sabemos que hay antiguos y valiosos estudios en alemán y en inglés). De que nos digan algo sobre la redundancia amplificadora del silencio.

BIBLIOGRAFÍA DE TEXTOS TEÓRICOS

- ALARCOS LLORACH, EMILIO. 1976. *Fonología española*. Madrid: Gredos
- ALONSO, AMADO. 1977. *Materia y forma en poesía*, pp. 78-107 y 258-267. Madrid: Gredos.
- ARIZA VIGUERA, MANUEL. 1989. *Manual de fonología histórica del español*. Madrid: Editorial Síntesis.
- BALLY, CHARLES. 1977. *El lenguaje y la vida*. Buenos Aires: Losada.
- BOUSOÑO, CARLOS. 1976. *Teoría de la expresión poética*, pp. 584-585. Madrid: Gredos.
- CONTRERAS, HELES Y LLEÓ, CONXITA. 1982. *Aproximación a la fonología generativa*. Barcelona: Anagrama.
- GILI GAYA, SAMUEL. 1983. *Curso superior de sintaxis española*, pp. 328-331. Barcelona: Vox. Bibliograf S.A.
- HALVOR CLEGG, J Y WILLIS C. FAILS. 2018. *Manual de fonética y fonología españolas*, pp. 864-868. London and New York: Routledge.
- HIDALGO NAVARRO, ANTONIO Y MERCEDES QUILIS MERÍN. 2012. *La voz del lenguaje: fonética y fonología del español*. Valencia: Tirant Humanidades.
- ÍÑIGUEZ, CRISTIÁN. 2020: III, 12 y 15. Entrevista telefónica y respuesta extensa escrita por correo.
- NAVARRO TOMÁS, TOMÁS. 1971. *Arte del verso*, pp. 29-31. México: Colección Málaga S.A.
- _____. 1974. *Manual de entonación castellana*. Madrid: Guadarrama.
- ONG, WALTER J. 1997. *Oralidad y escritura*, pp. 101-111. México: Fondo de Cultura Económica.
- QUILIS, ANTONIO. 2010. *Principios de fonología y fonética españolas*. Madrid: Arco/ Libros, S. L.
- R.A.E. 2011. *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y Fonología*, pp. 513-518. Madrid: Asociación de Academias de la Lengua Española.
- SAUSSURE, FERDINAND. 2012. *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- SPITZER, LEO. 1965. *Lingüística e historia literaria*. Madrid: Gredos.
- STEINER, GEORGE. 2013. *Lenguaje y silencio*, pp. 39-115. Barcelona: Gedisa.
- WAISSBLUTH, VERÓNICA. 2020: I, 25. Entrevista personal en su casa: 18-20 P.M.

BIBLIOGRAFÍA DE TEXTOS LITERARIOS

- BORGES, JORGE LUIS. 1970. *El informe de Brody*, Buenos Aires : Emecé.
- CERVANTES, MIGUEL DE. 2005. *Don Quijote de la Mancha*, pp. 293-460. Barcelona: Planeta
- CORTÁZAR, JULIO. 2002. La noche boca arriba, en *Final del juego*, pp. 169-179. Buenos Aires: Losada.
- _____. 2013. *Clases de literatura. Berkeley 1980*, pp. 149-156. Santiago de Chile: Alfaguara.
- DONOSO, JOSÉ. 2018. *Casa de campo*. Madrid: Debolsillo.
- EDWARDS, JORGE. 2018. *Esclavos de la consigna. Memorias II*. Santiago de Chile: Lumen.
- FUENTES, CARLOS. 2002. *Gringo viejo*. México: Fondo de Cultura Económica.

- GARCÍA MÁRQUEZ, GABRIEL. 1984. El rastro de tu sangre en la nieve. *Todos los cuentos*, pp. 3-21. México: Origen-Seix-Barral.
- TÓIBÍN, COLM. 2020, III, 15. “Cultura 21”, 21-22 P.M. Santiago de Chile: Canal 352 VTR. (Programa de la Deutsche Welle) <https://www.dw.com/es/meet-the-artist-colm-toib%C3%ADn/av-52779446>

Nostalgia: una afortunada acuñación léxica del latín científico prestada a las lenguas modernas

*Pedro Álvarez de Miranda*¹
Universidad Autónoma de Madrid
Real Academia Española

El 22 de junio de 1688 un joven aspirante a médico presentó en la Universidad de Basilea una disertación que se imprimió con este título: *Dissertatio medica de ΝΟΣΤΑΛΓΙΑ, oder Heimwehe*. Estaba ahí naciendo, con caracteres griegos en la portada, pero latinos en el cuerpo del texto, una palabra que iba a hacer fortuna al ser adoptada por las principales lenguas modernas. El nombre del disertante (“proponit”) es Johannes Hofer, correspondiendo el otro que en primer lugar aparece en la portada, Johann Jakob Harder, a quien presidía la sesión (“praeside”); alguna confusión, como se verá, ha habido al respecto.

También comprobaremos que la ha habido en cuanto a la data del discurso; pues, existiendo otra edición en que la palabra principal del título aparece no en caracteres griegos, sino latinos, NOSTALGIA, ocurre que en ella el año de la fecha en que fue pronunciado es “M.DC.LXXVIII”, es decir, 1678.

Sin embargo, puesto que Hofer nació en 1669, la fecha correcta de la disertación ha de ser 1688 (el disertante tendría diecinueve años), y no 1678 (cuando tendría solo nueve).

Los diccionarios coinciden, en términos generales, en la información que ofrecen. El *Oxford English Dictionary*, que recoge para inglés *nostalgia* una primera documentación en 1756, explica que se trata de un préstamo del latín científico *nostalgia*, vocablo este debido a J. Hofer (1688). El *Trésor de la langue*

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Pedro Álvarez de Miranda (pedro.amiranda@uam.es), Universidad Autónoma de Madrid y Real Academia Española.

française documenta *nostalgie* desde 1759, y yerra al fechar el modelo latino –por las razones explicadas arriba– en 1678. El *Dizionario etimologico della lingua italiana* de Cortelazzo y Zolli cita para *nostalgia* un texto de Algarotti al que asigna la fecha “av. 1764” (este es el año en que falleció el escritor italiano), pero he podido comprobar que pertenece a una carta de 1751; y en cuanto a la voz latina, los mencionados lexicógrafos la sitúan correctamente en 1688. Por lo que se refiere al alemán, en obras médicas del XVIII en esa lengua, impresas como era habitual en caracteres góticos, encuentro “Nostalgia” en una de 1729 (*Der medicinische Haupt-Schlüssel*, publicada como anónima en ese año y de nuevo tres después a nombre de Johann Christian Dieterici), pero en letra romana, y por tanto como voz latina; bien es verdad que en la misma obra se desliza poco después un “Nostalgie” que va impreso de nuevo en caracteres romanos pese a que la terminación –e es ya indicio de una alemanización del vocablo. En obras médicas alemanas de las dos últimas décadas del XVIII aparece *Nostalgie* como voz ya inequívocamente alemana y en caracteres góticos. Curiosa trayectoria, pues, de ida y vuelta la que conduce de *Heimweh(e)* al latín *nostalgia* y de este (con probable contribución, en época de intensa influencia gala, del francés *nostalgie*) a *Nostalgie* en tanto que voz alemana².

En cualquier caso, queda claro que la palabra nació en el ámbito de la medicina, y para designar una enfermedad: la que aquejaba a quienes se hallaban ausentes de su patria.

Coincidirían, pues, el inglés, el francés y el italiano en adoptar el latinismo en la década de los años cincuenta del siglo XVIII. Pues bien, el propósito de estas líneas es mostrar la primera huella del latín científico *nostalgia* en español, huella que cronológicamente precede en un par de décadas a las primeras muestras en aquellas tres lenguas.

El presbítero turoense Juan Martínez Salafranca (1697-1772) –uno de los promotores de la Academia Universal (germen de la Academia de la Historia) y del *Diario de los Literatos*– publicó en 1736 una obra en dos tomos titulada *Memorias eruditas para la crítica de artes y ciencias. Extrahidas de las Actas, Bibliothecas, Ephemerides, Memorias, Relaciones, Misceláneas, Historias, Dissertaciones de todas las Academias de la Europa y de los Autores de mayor fama entre los Eruditos*. Pues bien, en el tomo I (páginas 188-205) se incluye una disertación que lleva este título: “La Nostalgia o Enfermedad Nostálgica de los Helvecios”.

Los textos que integran las *Memorias* de Martínez Salafranca están tomados –el largo título transcrito lo declara paladinamente– de fuentes en otras lenguas. En el caso del que nos ocupa, de una fuente latina: “*Juan Jacobo Scheuchzero* –comenzamos leyendo– describe este afecto [la nostalgia] en los *Opúsculos* de

² En lo relativo a esa lengua me ha sido enormemente valiosa la ayuda del profesor Hans Schreiner. Quede aquí constancia de mi profundo agradecimiento.

la *Academia Bononiense*". Se trata de la obra *De Bononiensi Scientiarum et Artium Instituto atque Academia Commentarii* (Bolonía, 1731), cuyas páginas 307-313 acogen, en efecto, la disertación "Joannis Jacobi Scheuchzeri *De Nostalgia*". Y ahí puede verse que en el error de atribuir a Harder, en vez de a Hofer, la autoría de la disertación, incurrió ya Johann Jakob Scheuchzer (1672-1733). Inevitablemente, la traducción –pues solo eso es– de Salafranca mantendrá el error.

Pero veamos, en fin, el texto esencial, el texto español en que por primera vez se usa nuestra palabra, bajo el título –recuérdese– "La Nostalgia o Enfermedad Nostálgica de los Helvecios":

Juan Jacobo Scheuchzer describe este afecto en los *Opúsculos* de la *Academia Bononiense*, pág. 307, de esta forma: [...] Es esta una enfermedad, si no propia de los *Helvecios* (o *Suizos*), por lo menos más familiar que a otros Pueblos, que nos pone al riesgo de morir si no complacemos al ardiente deseo de restituirmos a nuestra Patria quando estamos en las estrañas Regiones. De esta enfermedad, infesta a nuestra Nación, se tuvo una *Dissertación* en *Basilea* en el año 1678, que fue Author de ella el Presidente y muy célebre Varón el *Dr. Joh. Jacobo Hardero*, juntamente con *Joh. Hofero*. Siendo desconocida esta enfermedad a los Antiguos, o si la conocieron no quisieron describirla, le puso el nombre de *Nostalgia*, derivándole del Griego *nostos*, que es *buelta a la Patria*, y *algos*, que es *dolor o tristeza*, con que juzga que se expresa suficientemente el émphasis de la voz del País, que es *Heimvehe*; y con menos propiedad la explican los Franceses, que dicen *la Maladie du Pais* (y los *Españoles* diremos *el amor de la Patria*, sin que sea necesario explicar más, porque quien dice amor dice enfermedad).

Todo esto (desde "Es esta una enfermedad..." hasta "la *Maladie du Pais*") está traducido del latín de Scheuchzer (a quien se debe, por tanto, el error de la fecha, 1678 por 1688); es decir, Martínez Salafranca no tenía delante ninguna de las dos tiradas de la *Dissertatio*, ni la que traía el neologismo en griego –en la portada– ni la que lo traía en latín. Él traduce, sin más, el texto de los *Commentarii* boloñeses. Eso sí, añade lo que al final del texto citado está entre paréntesis, tras la mención del francés "Maladie du Pais": "(y los *Españoles* diremos *el amor de la patria...*)".

No se puede aseverar que en 1736 la palabra *nostalgia* estuviera *naciendo* en español. Pero sí se estaba, ya, *escribiendo*, en nuestra lengua (con su correspondiente artículo femenino) en el titulillo citado. Y no solo eso. Junto a ella aparecía por vez primera (y eso nadie se lo estaba "dictando" a Salafranca) el adjetivo derivado correspondiente, *nostálgico*: "La Nostalgia o Enfermedad Nostálgica de los Helvecios". No documento el francés *nostalgique* hasta 1772, el inglés *nostalgic* hasta 1782, el italiano *nostalgico* hasta 1800. Sí aparece el adjetivo latino *nostalgicus* en *Der medicinische Haupt-Schlüssel* (1729), y dos años después en Scheuchzer ("Malo Nostalgico", ablativo).

Aquel neologismo médico (vuelvo al sustantivo) iba a arraigar en español, bien que lentamente. Dejando al margen un texto anómalo del que luego me ocuparé, lo encontramos de nuevo en 1753, en el “Discurso sobre la utilidad del estudio de las Buenas Letras”, pronunciado el 30 de octubre de 1753 ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras por Sebastián Antonio de Cortes. Se trata de un empleo figurado, pero no deja de aparecer una referencia a los suizos:

A la verdad no puede llamarse hombre de letras aquel que, reducido a un estudio solo, apenas sale fuera de sus lindes, ni sabe hablar, ni explicarse. Los ingenios, o por mejor decir los caprichos, que se aligan a esta miserable unidad de conocimientos, luego que ponen el pie en Provincia estraña padecen cierta especie de Nostalgia literaria que los obliga a sufrir una triste modorra y melancolía, aunque el clima sea más delicioso y ameno que el de su propio país. También se encuentran en el Orbe literario algunos Suizos infatuados de esta endémica manía (*Memorias literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, I, Sevilla, 1773, pág. 16).

El *Diario de Madrid* del 9 de noviembre de 1788 publica un artículo titulado “Noticia, síntomas y curación de la enfermedad llamada *Nostalgia*, padecida por algunos y no conocida de muchos”, firmada por “D. P. A. S. G.”. Seguimos, desde luego, en el territorio de la medicina, pero se diría que el texto preludia la posible salida de la palabra, como acabará sucediendo, de dicho ámbito:

La Nostalgia, pues, no es otra enfermedad ni achaque sino una natural tristeza, una genial melancolía, un afecto hipocondríaco del ánimo y del corazón, una displicencia de la voluntad, un desafecto de la sociedad, un disgusto del trato, una inquietud de la fantasía y, por decirlo de una vez, es una fuerza y un deseo activísimo que todo extranjero tiene por la mayor parte de volverse a su tierra, y a su casa y familia, singularmente si en ella ha dexado lo que ama y no lo logra en la forastera. Esta ardiente inclinación se hace más viva y aun pasa a ser verdadera enfermedad quando el extranjero halla mayores obstáculos e inconvenientes de restituirse a su país, bien sea por haber salido desterrado o huyendo de él, o acaso porque en el forastero en que habita no se le conceda la libertad.

En la última década del siglo lo encontramos de nuevo en un par de textos médicos: “la nostalgia, muy impropriamente llamada *enfermedad del país*, pues no se causa por el país donde uno se halla, sino por el deseo de volver a ver a aquel de que se ha salido, esto es, nuestro propio país” en la *Medicina doméstica* (2.^a edición, 1792, tomo III, pág. 242) de Guillermo Bucan, traducción de Pedro Sinnot; y “la nostalgia o enfermedad del país” en *Del influxo de las pasiones del alma en las enfermedades* (1798) de C. J. Tissot, traducción de Francisco Bonafón (pág. 280).

El texto de Martínez Salafranca, el primero en que *nostalgia* aparece escrita en español, es, recordémoslo, de 1736. Pues bien, solo tres años posterior es otro en que la palabra parece afectada por una errata –lo que no es extraño ocurra tratándose de una voz novedosa–, pues “noitalgia” es lo que leemos en

el texto en cuestión, perteneciente a una “Dissertación sobre el carácter de los españoles” (1739) de Francisco Fernández Navarrete en los *Fastos de la Real Academia Española de la Historia*:

Suelen tener las Naciones vicios naturales que les son característicos. [...] En los Suyzos la Noitalgia, que es morir de tristeza si no vuelven a su País (pág. 201).

En cualquier caso, la muy escueta fe de erratas de ese volumen de *Fastos* no consigna una que corrigiera ese “Noitalgia” por “Nostalgia”.

Interesante, aunque también algo extraño, es el juego de palabras que se permite Leandro Fernández de Moratín en una carta que, desde Barcelona, escribe el 17 de enero de 1816 a su íntimo amigo Juan Antonio Melón, que se encontraba en Francia:

Yo, que necesito consejos, no quisiera darte ninguno; pero no puedo menos de decirte que si padeces de aquella enfermedad (que pienso que se ha de llamar nostalmia), te cures de ella, y no te olvides de la máxima santísima de que donde quiera que a uno le vaya medianamente bien, allí debe estarse. No quisiera que a ti, ni a otro alguno de los que yo quiero bien, les cegase el *dulcis amor patriae* y se atropellaran a venir por aquí para arrepentirse después de haberlo hecho (*Epistolario*, Madrid, 1973, pág. 326).

René Andioc, admirable editor de las cartas de Inarco –un monumento de la prosa, sin duda la mejor de su tiempo–, pone en nota un “*Sic*” referido a ese “nostalmia”, de modo que la lectura no ofrece duda. Evidentemente, Moratín y Melón conocían nuestro vocablo, y Leandro decide jugar con él cruzándolo –eso parece– con la palabra *alma*. El contexto –la “enfermedad”, el “*dulcis amor patriae*”– es bien elocuente.

A mediados del XIX la palabra seguía siendo un tecnicismo de la medicina. El capítulo XV de la Parte Segunda de *La medicina de las pasiones* (1842) de Jean-Baptiste Félix Descuret, traducida por Pedro Felipe Monlau, se titula “De la nostalgia”. Don Manuel Milá y Fontanals dedicó un artículo en el *Diario de Barcelona* (6 de agosto de 1854) a la “Nostalgia”, “voz –dice– que forma parte de la terminología médica, y que a poca diferencia significa lo que se llama *mal del país* en los modernos escritos”. Tras algunas consideraciones sobre ella atiende a tres vocablos de distintas lenguas: latín *desiderium*, portugués *saudade*, catalán *anyorament*.

En cuanto al adjetivo *nostálgico*, no hará falta recordar que ya aparecía en el titulillo de Martínez Salafranca. En el extracto de una disertación presentada el 20 de enero de 1774 en otra corporación sevillana, la Sociedad de Medicina y demás Ciencias, sobre “Las enfermedades que proceden de pasión de ánimo” y pronunciada por Valentín González y Centeno, leemos:

Este género de prueba no lo deduce el A[utor] de esta Disertación solo de la autoridad agena, sino que alega la propia, pues habiendo asistido en los

Hospitales del Ejército de prevención que pasó a Portugal el año de 1761, dice notó innumerables Nostálgicos de aquellos Soldados visos recién llevados de sus países, cuya dulce memoria, e imposibilidad de volver a ellos, los constituía en una melancolía, inapetencia, debilidad y caimiento de ánimo que a muchos condujo irremediablemente al Sepulcro (*Memorias académicas de la Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla*, t. IV, 1786, pág. 14).

Desde luego, en el artículo del *Diario de Madrid* del 9 de noviembre de 1788 al que nos hemos referido más arriba también ocurre el adjetivo: si no se atajan ciertas “calenturas” que pueden aparecer en el paciente, leemos en él, “pueden conducir al nostálgico a la sepultura”.

El primer ejemplo de *nostalgia* que ofrece CORDE es de bien entrado el siglo XIX: pertenece a la novela *Cecilia Valdés*, del cubano Cirilo Villaverde (CORDE le asigna una horquilla de fechas muy amplia, 1839-1882, delimitada por los años de la edición del primer tomo y de la definitiva). Coincide en ello con el Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español. El más antiguo testimonio que brinda CORDE del adjetivo *nostálgico* es de 1886, y en cuanto al corpus del *NDHE* se adelanta en un año: 1885.

La palabra *nostalgia*, como es lógico, fue recogida antes por la lexicografía especializada (en este caso la del vocabulario médico) que por la de carácter general. El *Diccionario de medicina y cirugía* de A[ntonio] B[allano] incluye en su tomo sexto (1807) una remisión desde *nostalgia* al artículo dedicado a las *vesanias*. Y en este (en el tomo VII, del mismo año) el género undécimo de las *vesanias* es “Nostalgia: enfermedad del país”. Hasta nos enteramos de que hay una “Nostalgia simple”, una “Nostalgia complicada” (“aquella a que acompaña una enfermedad corporal”) y hasta una “Nostalgia fingida”, que “no es efectivamente una enfermedad, sino una ficción de que usan frecuentemente los soldados para conseguir su licencia; pero se distingue fácilmente porque faltan la inapetencia, la vigilia y los demás síntomas que caracterizan la verdadera nostalgia”. Siempre ha habido listillos.

Corresponde el mérito de haber sido el primero en incluir *nostalgia* en un diccionario general a don Manuel Núñez de Taboada, en su *Diccionario de la lengua castellana* (1825). Si por entonces el diccionario de la Academia hubiera traído la palabra, no hay duda de que Núñez de Taboada habría copiado de él la definición. Como no era así, hubo de dar una propia, que fue esta: “Inclinación violenta que obliga a los que se han espatriado a volverse a su país”.

Ramón Joaquín Domínguez, en su *Diccionario nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española* (1847) marca el término como perteneciente a la “Patol[ogía]”, y lo define así:

Especie de enfermedad causada por un deseo violento de volver a la patria, al país natal. El nostálgico comienza a sentir un decaimiento y tristeza que le consumen lentamente, después suele presentarse una fiebre hética que conduce por lo regular a la muerte.

Ninguna broma, como se ve, la *nostalgia*. Pero el caso es que nada hay de original en Domínguez. Como tantas otras veces hace con el léxico culto, está copiando, traduciéndolo, el artículo *nostalgie* del *Dictionnaire national ou Gran dictionnaire classique de la langue française* (1846) de Louis-Nicholas Bescherelle:

Pathol. Maladie causée par un désir violent de retourner dans sa patrie. Elle offre communément un dépérissement lent, quelque fois une fièvre hectique, qui peut entraîner assez rapidement la mort.

El *Diccionario enciclopédico de la lengua española* (1853-55) de la Imprenta y Librería de Gaspar y Roig copió la definición de Domínguez (cargando algo las tintas: el “decaimiento” se convierte en “demacración”), estampando *nostalgia* como lema (y *nostálgico*, también con jota, para el adjetivo, claro es).

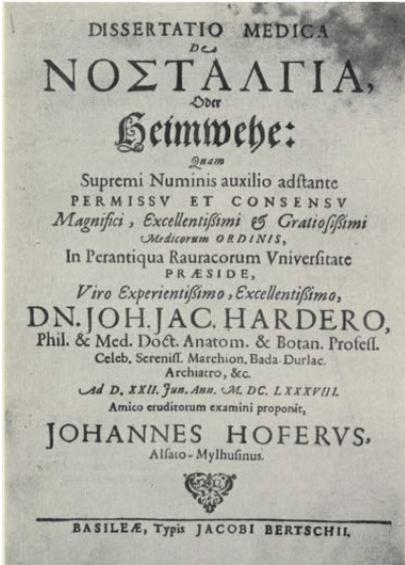
En fin, la Academia incluyó el sustantivo *nostalgia* en su diccionario en la edición de 1869, definiendo así:

Dolencia ocasionada por la pena de verse ausente de la patria o de los deudos y amigos. En algunas provincias la llaman mal de la tierra.

El adjetivo *nostálgico* debió esperar a 1884.

En 1884 la Academia mantuvo la definición de *nostalgia* de 1869, eliminando la coletilla referente al “mal de la tierra”. En 1925 incorporó una segunda acepción: “Pesar que causa el recuerdo de algún bien perdido”. En el actual *DLE* siguen estando las dos acepciones, aunque la redacción de la segunda ha variado un poco: “Tristeza melancólica originada por el recuerdo de una dicha perdida”.

Y es que, efectivamente, si con la palabra *nostalgia* empezó designándose un echar de menos *espacial* (la añoranza de una patria), con el tiempo ha devenido preponderante en ella el echar de menos *temporal*, la añoranza de un tiempo ido, de unas vivencias pasadas de grato recuerdo.



8.

**MEMORIAS
ERUDITAS
PARA LA CRITICA DE ARTES,
Y CIENCIAS.**

EXTRAHIDAS DE LAS ACTAS,
Bibliothecas, Observaciones, Ephemerides, Memo-
rias, Relaciones, Miscelaneas, Historias, Disfe. raciones
de todas las Academias de la Europa, y de
los Autohores de mayor fama entre
los Eruditos.

ESCRITAS

POR DON JUAN MARTINEZ SALAFRANCA,
Presbytero, Racionero de San Pedro de Teruel, y Capellan
de la Real Capilla de nuestra Señora del
Buen-Consjo.

DEDICADAS

AL SEÑOR DON FRANCISCO MIGUEL
Goyeneche, Cavallero del Avito de San-Lago,
Señor de las Villas de Illana, y Sabeda de
Trafierra, y Theſorero de la Reyna
nuestra Señora, &c.

Con Licencia: En Madrid, por ANTONIO SANZ.
Año de 1736.

188 *Memorias Eruditas*
este Lugar una Mezquita, à quien le han dado
el nombre de Giama il garbie, ò la Mezquita del
Poniente. Los demás argumentos, creo, que
con facilidad los podrá responder qualquier
erudito juicioso.

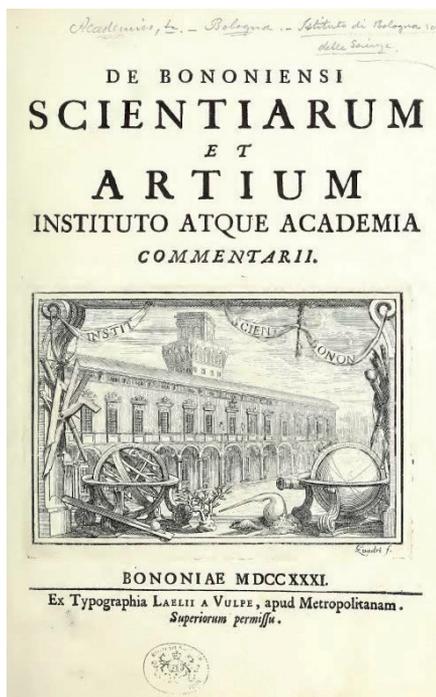
§. XXXV.

**LA NOSTALGIA, O ENFERMEDAD
Nostalgica de los Helveticos.**

Juan Jacobo Scheuchzero describe este afecto
en los *Opusculos* de la *Academia Bononien-
se*, pag. 307. de esta forma: A lo que mas me
aplico, es, à acomodar mis *Inquisiciones His-
torico Naturales*, en que estoy sumergido, al uso
de la Sociedad humana, y particularmente de
la Patria. De esta fuerte pretendo quitar los
escrupulos, à los que se persuaden, que todas
mis expensas, trabajos, y sudores carecen de
utilidad, censurandome fatyricamente con
aquella exclamacion de *Perſo*:

O curas hominum! O quantum est in rebus inane!

Sea, pues, muestra de mis tareas la presente
Dis.



OPUSCULA. 307

JOANNIS JACOBI SCHEUCHZERI.

De Nostalgia.

AD id magis magisque me applico, ut inquisitiones meas *Historico Naturales*, quibus immergor, usui Societatis Humanae, & Patriae cumprimis accomodem. Ita non in curiositate mera subtilis, sed a Theoria ad Praxim tendo. Ita scrupulos eximere tento eis, qui persuasum sibi habent, tot, quos suscipio labores, impensas tot, sudores tot, quibus diffuso, carere omni utilitate, virgula me perfringunt non tam censoria, quam satyrica, obijciendo Perisianum illud

O curas Hominum? O quantum est in rebus inane?

Specimen constatum meorum sit praefere de NOSTALGIA Disceptatio, quam velle, Illustres Viri, *König* submitto, viam rogans, ubi deflexero, veniam, si erravero. Aberrare autem a recto veritatis tramite facile, ubi Regia via nullis difficultatum spinis est obrita, immo vero a longo tempore nunquam trita, Rubis hinc, & Oxycantha, quae dense succreverunt, tota fere obstruita; quam si denso aperto, rem utique Nationi Helveticae & gratam, & utilem, Orbique curiosam egisse glorior.

Morbus est Helvetis si non proprius, saltem pra populis aliis familiaris, quo in exteras Regiones delatos nos Patriae desiderium, ardens in lectum coniecit, & ni voti siumus compotes, in Mortis fauces detrudit. De hoc morbo Nationi nostrae infesto proffat Dñs. Basileae habita A. 1678. Authore Praefate, Viro celeberrimo *Joh. Jacobo Hardero* Med. D. & Prof. Resp. *Johanne Hiflers*, Alfato *Mylhusino*. In qua morbo Striptoribus veteribus vel incognito, vel non descripto novum indit *Nostalgia* nomen, derivatum a *νόστος*, reditus in Patriam, & *ἀλγος* Dolor, aut Tristitia, quo exprimi satis judicat emphasin vernaculi *Heimwehe*, quod minus feliciter Galli dant. *Le Malheur de Pays*. Liberum tamen relinquat *Narrativam* ac *αισι φιλομαθητικων* ac vocabula pro nominando hoc affectu feligere. Quam libertatem nec ego cuiquam disputo, de *Αιολογία* magis, quam *Ονομασθολογία* sollicitus.

Signa Morbi diagnostica ita receniet Cl. Harderus Th. IX. *Jacqueti* si *tristes* frequenter *ambulant*, si *peregrinos* *averfentur* *morbi*,
Q. q. 2 f. 14.

Notas críticas para una nueva edición de *Corallaria*, de Tito Livio Frulovisi

*Antonio Arbea Gavilán*¹
Pontificia Universidad Católica de Chile
Academia Chilena de la Lengua

1. INTRODUCCIÓN²

Hace cuatro años, el profesor Javier Beltrán y yo publicamos en una revista francesa de crítica textual un artículo en que propusimos 82 notas críticas que, a nuestro juicio, debían ser consideradas en una nueva edición de *Emporia* de Tito Livio Frulovisi (Arbea y Beltrán 2016). El presente artículo es similar a aquel en diseño, pero está dedicado a proponer notas críticas para la edición de *Corallaria*, otra de las comedias de Frulovisi³.

Corallaria se nos ha transmitido en un solo códice: el N° 60 de la biblioteca del St. John's College de Cambrigde⁴. A pesar del relieve histórico de esta comedia –fue, de hecho, prácticamente la primera obra dramática moderna en ser representada, acontecimiento que tuvo lugar en Venecia el año 1432–, aún

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Antonio Arbea Gavilán (aarbea@uc.cl), dirección: Avda. República 2107, Limache, Chile.

² Este artículo es resultado del proyecto Fondecyt N° 1160111, titulado “*Corallaria*, de Tito Livio Frulovisi (comedia humanística latina). Introducción, texto, traducción, notas e índice de palabras”, en el que participaron Antonio Arbea, María José Brañes y Javier Beltrán.

³ Me eximo de referirme aquí a la biografía y al perfil intelectual de Frulovisi; sobre el particular, remito a Ruggio 2011: 41-42; Arbea y Beltrán 2016: 319-320; y Arbea, Brañes y Beltrán 2017: 12-13.

⁴ Se halla entre los folios 1r y 17v. Aprovecho de agradecer al St. John's College por la gentileza de enviarme una reproducción del manuscrito.

no existe de ella una edición crítica satisfactoria⁵. Hasta hoy solo disponemos de la ya casi centenaria edición crítica de Previté-Orton (1932), meritoria en su momento, pero hoy insuficiente en muchos aspectos (cf. Arbea, Brañes y Beltrán 2017: 13-14).

Nuestro objetivo en esta oportunidad es proponer 70 notas críticas que mejoran el texto latino de *Corallaria* establecido por Previté-Orton en 1932 y que pueden contribuir de modo importante a la preparación de una nueva edición crítica de la obra.

2. NOTAS CRÍTICAS QUE ENMIENDAN EL TEXTO DE PREVITÉ-ORTON

Las enmiendas que sugerimos a continuación son de dos tipos. En algunos casos se trata de lecturas incorrectas que Previté-Orton hace del manuscrito; en otros, de errores que trae el propio manuscrito y que Previté-Orton (“P. -O.” en adelante) reproduce.

2.1. SUSTITUCIÓN DE LETRAS O PALABRAS

2.1.1. *maleuolum* (P.-O., p. 5, lín. 23).

Léase: *maliuolum*, que es la lectura del manuscrito (f. 1r, lín. 26); cf. *OLD*, s. u. *maleuolus*.

2.1.2. *Clæobula* (P.-O., p. 7, lín. 12).

Léase *Cleobula*, que es la lectura del manuscrito (f. 2v, lín. 15).

2.1.3. *quid* (P.-O., p. 10, lín. 11).

Léase *qu<o>d*. Nos parece que la lectura *quid* del manuscrito (f. 4v, lín. 1) es un error de transmisión, originado probablemente en la errada comprensión de una abreviatura. En apoyo de nuestra conjetura está el hecho de que Frulovisi emplea correctamente el giro en otro sitio. En *Oratoria*, en efecto (P.-O., p. 10, lín. 1; f. 85v, lín. 2), se lee *dicant quod uelint, mihi uoluptati fuit*.

2.1.4. *sit* (P.-O., p. 14, lín. 10).

Léase *fit*, que es la lectura del manuscrito (f. 6v, lín. 22).

2.1.5. *possim* (P.-O., p. 16, lín. 1).

Léase *possum*, como claramente se lee en el manuscrito (f. 7v, lín. 27).

⁵ Sobre la importancia histórica de *Corallaria*, véase Arbea, Brañes y Beltrán 2017: 12-13.

2.1.6. *ualetudo* (P.-O., p. 19, lín. 19).

Léase *ualitudo*, como se lee en el manuscrito (f. 10r, lín. 10-11); cf. *OLD*, s. u. *ualetudo*.

2.1.7. *quid* (P.-O., p. 21, lín. 25).

Léase *qu<o>*. Estimamos que la lectura *quid* del manuscrito (f. 11r, lín. 28) es un error de transmisión. En apoyo de nuestra enmienda (*quo*) está no solo *Andria* 343, fuente de este pasaje, sino el hecho de que así –con *quo*, no con *quid*– está usado el giro las otras dos veces que Frulovisi lo ocupa en la comedia: P.-O., p. 26, lín. 32 (f. 14v, lín. 1) y p. 29, lín. 2 (f. 15v, lín. 11-12).

2.1.8. *consequor* (P.-O., p. 24, lín. 35).

Léase *consequar*, que es la lectura del manuscrito (f. 13r, lín. 22-23).

2.1.9. *conspicerer* (P.-O., p. 25, líns. 4-5).

Léase *conspicarer*. La abreviatura del manuscrito (f. 13r, lín. 22-29) permite cualquiera de los dos despliegues, *conspicerer* o *conspicarer*, pero aquí solo esta última tiene sentido.

2.1.10. *FAC.* (P.-O., p. 27, lín. 19).

Léase *FA*. El error en esta *nota personae* es del manuscrito (f. 14v, lín. 21), y Previté-Orton, sin advertirlo, lo reproduce. En vez de *facit... accusat*, el códice diría *facio... accuso* si el parlamento hubiera sido proferido por Faceto; debe atribuírselo, por tanto, a Fabricio.

2.1.11. *quem* (P.-O., p. 29, lín. 5).

Léase *qu<o>*. La lectura *quem* del manuscrito (f. 15v, lín. 15), que Previté-Orton reproduce, debe de ser un error de transmisión. Probablemente sea el mal despliegue de una abreviatura, en el que puede haber influido mecánicamente el acusativo precedente *sanguinem*.

2.2. ADICIÓN DE LETRAS O PALABRAS

2.2.1. *date operam nobis statariam* (P.-O., p. 5, lín. 21-22).

Léase: *date operam nobis statariam <agere ut liceat>*. “Procurad que podamos representar una comedia de acción reposada”.

Todo indica que en este pasaje del manuscrito (f. 1r, lín. 24) el copista omitió un segmento del ejemplar que copiaba. La restitución que proponemos está tomada del pasaje de Terencio que le sirvió aquí de fuente a Frulovisi: *date potestatem mihi / statariam agere ut liceat* (*Heautontimorumenos* 35-36).

2.2.2. *Quod te colore mehercle non malo* (P.-O., p. 7, lín. 27).

Léase: *Quod te colore mehercle non malo <uideo>*. “Porque te veo con no malos colores, por Hércules, y además no estás poco acicalada”.

También en este pasaje del código (f. 2v, lín. 28) el copista parece haber omitido algo del ejemplar que copiaba. Suponemos que aquí se omitió *uideo* o un verbo de significado equivalente. En este probable error de transmisión seguramente influyó el hecho de que *malo* es la última palabra de la línea. Como se sabe, los cambios de renglón son ocasiones propicias para errores de diverso tipo.

2.2.3. *meus* (P.-O., p. 9, lín. 30).

Léase: *meus <uir>*.

Nuestra conjetura se funda en que ni en las comedias de Frulovisi ni en las de Plauto y Terencio se da el uso elíptico de *meus* por *meus uir*. Y también aquí el cambio de renglón pudo haber sido la causa del error de omisión: *meus* es la última palabra de su línea (f. 4r, lín. 10).

2.2.4. *maliciosum* (P.-O., p. 20, lín. 3).

Léase: *maliciosum <te recipe>*.

Como en los casos precedentes, también en este pasaje del código (f. 10v, lín. 1-2) el copista omitió un segmento del texto que copiaba, dejando el sentido incompleto. Nuestra conjetura se apoya en *Asinaria* 254-255, que es la fuente de este pasaje.

2.2.5. *ubi ubi (sic)* (P.-O., p. 28, lín. 2).

Léase: *ubi ubi*.

Aparentemente debemos suponer que Previté-Orton, al apostillar con un *sic* el giro *ubi ubi* del manuscrito (f. 15r, lín. 10), está dando a entender que, a su juicio, aquí hay una *praua iteratio* y que deberíamos leer *ubi*, no *ubi ubi*. Nos extraña la sorpresa que al editor inglés le produce en este pasaje el giro *ubi ubi*, frecuente en el latín antiguo y documentado varias veces en las comedias de Plauto y Terencio. Por lo demás, Frulovisi mismo emplea *ubi ubi* en *Symmachus* en dos ocasiones, y en ninguna de ellas el giro le llamó la atención a Previté-Orton (P.-O., p. 111, lín. 34, y p. 114, lín. 8).

2.3. SUPRESIÓN DE LETRAS O PALABRAS

2.3.1. *Scitis nescitisue* (P.-O., p. 13, lín. 4).

Léase: *Sitis ne sitisue* “Seáis o no seáis”.

Retenemos aquí la lectura que trae el manuscrito (f. 6r, lín. 10). La enmienda de Previté-Orton –doble adición de *c* y modificación de la segmentación interverbal– no solo es innecesaria, sino que además priva al pasaje de sentido.

2.3.2. *flaoeces* (P.-O., p. 24, lín. 23).

Léase: *flaces*.

Aunque Previté-Orton apostilla con un *sic* la insostenible lectura del código (f. 13r, lín. 7), que reproduce en su edición, se abstiene de conjeturar una

enmienda. *Flaces* son propiamente las heces o residuos del aceite de oliva; su empleo translaticio para designar las heces del vino es postclásico.

2.3.3. *Vtinam sollicitus sic usque sollicitus siem* (P.-O., p. 29, lín. 23).

Léase: ... *usque siem* “Ojalá estuviera yo siempre así de preocupado”.

A nuestro juicio, en este pasaje del manuscrito (f. 15v, lín. 29) hay una *praua iteratio* (*sollicitus... sollicitus*), reproducida por Previté-Orton en su edición. El segundo *sollicitus*, pues, debe ser secluido.

2.3.4. *audet audet* (P.-O., p. 30, lín. 29).

Léase: *audet*.

Al igual que en el caso anterior, nos parece que en el manuscrito hay aquí (f. 16v, lín. 5) una *praua iteratio*, la que Previté-Orton reproduce en su edición.

2.4. MODIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN

2.4.1. *Ah, quasi non tute id magis cupias dicere quam ego quid sit audire?* (P.-O., p. 8, lín. 21-22).

Léase: ... *audire!* “¡Ah, como si no fuera mayor tu deseo de decir que es eso, que el mío de oírlo”.

Debe tenerse presente que el códice no emplea nunca el signo de exclamación, sino solo el de interrogación, que tiene a veces –como aquí (f. 3r, lín. 26)– el valor de signo de exclamación.

2.4.2. *Pollicita est Militi minas centum, huic si rei lætum imponet finem* (P.-O., p. 9, lín. 22-23).

Léase: ... *centum huic...* “Ella prometió darle cien minas a Miles si él lleva a buen término este asunto”.

Con bastante frecuencia Previté-Orton emplea una coma antes de una cláusula en la que hay prolepsis. En el caso que aquí comentamos la cláusula es condicional, pero el fenómeno ocurre con cualquier tipo de cláusula; por ejemplo, relativa: *Sed quisnam hic est, ad nos qui properans uenit?* (P.-O., p. 11, lín. 19-20) “Pero ¿quién es ese que viene apresuradamente hacia nosotras?”, o bien causal: *Ad te uenio, me quod indignam deputas quam adeas* (P.-O., p. 20, lín. 22-23) “Vengo yo a verte ya que no me consideras digna de tu visita”. En todos los casos de este tipo –que son numerosos, ya que Frulovisi es muy aficionado a estas prolepsis– nos parece que las comas son innecesarias y que es preferible eliminarlas.

2.4.3. *ego, solide scias, tua gaudebo gaudia* (P.-O., p. 9, lín. 28-29).

Léase: *ego solide <> scias, tua gaudebo gaudia*. “Yo sinceramente, sábelo, me alegraré de tus alegrías”.

De aceptarse la puntuación de Previté-Orton, *solide* quedaría determinando a *scias* y no a *gaudebo*. Respalda esta enmienda la fuente del pasaje: *hunc scio*

mea solide solum gavisurum gaudia (*Andria* 964). El código, por su parte, no trae puntuación en este segmento (f. 4r, lín. 9).

2.4.4. *Quid malum infelicitatis est hoc nostrum [...]!* (P.-O., p. 9, lín. 31-32). Léase: *Quid*<, > *malum*<, > *infelicitatis*... “¡Maldición, qué desgracia es esta nuestra!”.

En este giro, *malum* es una interjección, por lo que debe ir entre comas. El manuscrito no trae comas en este segmento (f. 4r, lín. 12). La fuente de este pasaje es decisiva para nuestra enmienda: *quid hoc, malum, infelicitatis* (*Adelphi* 544).

2.4.5. *Quod malum est id dicis? Quod boni tantum excerpis?* (P.-O., p. 12, lín. 15-16).

Léase: *Quod malum est id dicis, quod boni tantum excerpis*. “Mencionas lo que es malo, solo descartas lo que hay de bueno”.

La puntuación de Previté-Orton es aquí inexplicable. El manuscrito no trae signos de interrogación (f. 5v, lín. 12-13), y tampoco los trae la fuente terenciana del pasaje: *Tu id quod boni est excerpis, dicis quod mali est* (*Phormio* 698).

2.4.6. *Quid hoc est incommodi?* (P.-O., p. 13, lín. 11).

Léase: ... *incomodi!* “¡Qué desgracia es esta!”.

Como quedó dicho en un caso recién comentado (P.-O., p. 8, lín. 21-22), el código no emplea nunca el signo de exclamación, sino solo el de interrogación, que en algunos casos –como aquí (f. 6r, lín. 17), al parecer– tiene el valor de signo de exclamación.

2.4.7. *Ecquis huc prodit* (P.-O., p. 16, lín. 19).

Léase: ... *prodit*<?> “¿Por ventura alguien viene acá afuera?”.

El manuscrito omitió aquí (f. 8r, lín. 16) el signo de interrogación, y en su edición Previté-Orton no enmendó el error.

2.4.8. *Amare? Ita.* (P.-O., p. 17, lín. 22).

Léase: *Amare*<, > *ita*. “Amar, sí.”

Previté-Orton reproduce aquí la puntuación del manuscrito (f. 8v, lín. 17), la que claramente no se ajusta a la secuencia de las nociones del diálogo que está sosteniendo Euclión con su hijo Pecúfilo.

2.4.9. *Ausculata, si uis iam* (P.-O., p. 21, lín. 5).

Léase: *Ausculata, si uis*<, > *iam*. “Escucha, por favor, ya”.

En este pasaje el código no trae ninguna coma (f. 11r, lín. 7), y la que Previté-Orton pone induce a error, pues deja a *iam* determinando a *uis*, y no lo que corresponde: que determine a *ausculata*.

2.4.10. *non* (P.-O., p. 22, lín. 2).

Léase: *non?*

El manuscrito trae signo de interrogación tras *non* (f. 11v, lín. 9). Previté-Orton lo omite, inadvertidamente tal vez, ya que no da cuenta de su conducta.

2.4.11. *Istuc credam tibi, furcifer.* (P.-O., p. 22, lín. 16).

Léase: ... *furcifer*<?> “¿Te voy a creer esto, bribón?”.

La omisión del signo de interrogación es del manuscrito (f. 11v, lín. 20), y Previté-Orton no la enmienda. Aparte del hecho de que solo con la puntuación que proponemos el pasaje tiene sentido, apoya nuestra enmienda la puntuación del pasaje de Terencio que es fuente de este de *Corallaria: Tibi [...] ut credam, furcifer?* (*Andria* 618).

2.4.12. *Certum est cum innocente Sigismundo emori cupio* (P.-O., p. 23, lín. 17)

Léase: *Certum est*<:> *cum*... “Está decidido: deseo morir junto con el inocente Segismundo”.

Aunque los dos puntos son preferibles, entre *est* y *cum* también podría ir una coma; pero la conducta de Previté-Orton —que reproduce la puntuación del código (f. 12r, lín. 28-29) desentendiéndose de que aquí hay dos oraciones yuxtapuestas— es insostenible. Este mismo esquema sintáctico lo encontramos, por ejemplo —para citar uno de varios casos—, en *Aulularia* 676: *Certum est, Silvano potius credam quam Fide*.

2.4.13. *Qui malum non possem?* (P.-O., p. 24, lín. 14).

Léase: *Qui*<, > *malum*<, > *non possem?* “¿Cómo, demonios, no podría?”.

Aquí, tal como en un caso comentado más arriba (P.-O., p. 9, lín. 31-32), *malum* es una interjección, por lo que corresponde que vaya entre comas. El manuscrito no trae comas en este segmento (f. 12v, lín. 28-29).

2.4.14. *Nouit id solum Deus omnia qui nouit* (P.-O., p. 24, lín. 15-16).

Léase: ... *Deus*<, > *omnia*... “Eso lo sabe solo Dios, que todo lo sabe”.

El código no tiene ningún signo de puntuación al interior de este segmento (f. 13r, lín. 1-2), y tampoco la edición de Previté-Orton. La coma entre *Deus* y *omnia*, sin embargo, es obligada, pues la cláusula relativa *omnia qui nouit* es explicativa, no especificativa.

2.4.15. *Quid malum corallo narras?* (P.-O., p. 27, lín. 30-31).

Léase: *Quid*<, > *malum*<, > *corallo narras?* “¡Maldición!, ¿por qué me hablas de los corales?”.

En este caso, el manuscrito (f. 15r, lín. 2) presenta la misma situación que la que se comentó en la nota 2.4.13 (P.-O., p. 24, lín. 14).

2.4.16. *PECVPHILVS. ... Quo pacto se angit? ASCALAPHOS. Angit. Vtinam sollicitus sic usque [sollicitus] siem.* (P.-O., p. 29, lín. 23).

Léase: ... *ASCALAPHOS. Angit*<?>... “PECÚFILO. ¿Cuán angustiado está? ASCÁLAFO. ¿Angustiado? Ojalá estuviera yo siempre así de angustiado”.

La secuencia de nociones en este diálogo entre Pecúfilo y Ascálafo hace necesaria la puntuación que proponemos. El código omite aquí (f. 15v, lín. 28-29) los dos signos de interrogación, pero la omisión que nos interesa destacar es la segunda (La primera —*Quo pacto se angit*— es habitual cuando hay una

clara expresión interrogativa inicial, como lo es aquí *quo pacto*, y Previté-Orton acertadamente restituye el signo, aunque lo hace, como muchas veces, *tacite*. La segunda omisión del código –que Previté-Orton no enmienda– priva al diálogo de sentido.

2.5. MODIFICACIÓN DE LA SEGMENTACIÓN VERBAL

2.5.1. Agrupamos aquí cuatro casos en que Previté-Orton modifica innecesariamente la segmentación verbal del código:

–*respublica* (P.-O., p. 6, lín. 16). El código trae *res publica* (f. 2r, lín. 2).

–*iamdiu* (P.-O., p. 16, lín. 10). El código trae *iam diu* (f. 8r, lín. 5).

–*parui facit* (P.-O., p. 20, lín. 19). El código trae *paruifacit* (f. 10v, lín. 18-19).

–*necdum* (P.-O., p. 27, lín. 34). El código trae *nec dum* (f. 15r, lín. 5).

2.6. MAYÚSCULA POR MINÚSCULA

2.6.1. *libertas* (P.-O., p. 11, lín. 1).

Léase: *Libertas*.

Tratándose aquí del nombre de la diosa *Libertas*, corresponde emplear mayúscula inicial. El manuscrito emplea aquí minúscula (f. 4v, lín. 24), como sistemáticamente lo hace en todos los casos de nombres propios.

También deben escribirse con mayúscula inicial las siguientes cinco palabras: *fortunam* (P.-O., p. 16, lín. 17; f. 8r, lín. 13), *saluti* (P.-O., p. 18, lín. 11; f. 9r, lín. 15-16), *fidium* (P.-O., p. 20, lín. 3; f. 10v, lín. 2), *manibus* (P.-O., p. 22, lín. 30; f. 12r, lín. 6), *fortuna* (P.-O., p. 31, lín. 30; f. 17r, lín. 12), *fata* (P.-O., p. 31, lín. 30; f. 17r, lín. 12).

2.7. ERRATAS

2.7.1. Omisión de la nota al pie en *garrulae* (P.-O., p. 8, lín. 4). Previté-Orton pone en *garrulae* el llamado de nota –una *a* volada–, pero omite la nota al pie, en la que suponemos que pretendía señalar que en el manuscrito (f. 3r, lín. 10) se leía erróneamente *garule*.

2.7.2. Empleo de *v* en lugar de *u*. En dos ocasiones se da esta errata: *revereor* (P.-O., p. 10, lín. 35) y *benivolentia* (P.-O., p. 15, lín. 37).

2.7.3. Barra mal puesta. En dos ocasiones Previté-Orton coloca mal la barra con que en su edición señala los cambios de folio: en el primero (p. 13, lín. 22), la coloca después de *esse*, debiendo estar antes de *esse*; en el segundo (p. 19, lín. 11), la coloca antes de *Mehercle*, debiendo estar después de *Mehercle*.

2.7.4. Cruce de notas al pie. El manuscrito trae dos veces *adhibo* por *adibo* (f. 5r, lín. 21 y f. 14v, lín. 10), y en ambos casos Previté-Orton hace la enmienda correspondiente (p. 11, lín. 27 y p. 27, lín. 6), señalando en nota la errada lectura del manuscrito. Hay una ocasión, sin embargo, en que el códice trae correctamente *adibo* (f. 16v, lín. 1), y Previté-Orton vuelve a señalar en nota que el códice trae *adhibo* (p. 30, lín. 23).

2.7.5. Empleo de *ae* en lugar de *æ*. En la línea 11 del folio 14r, el códice trae *pdicas* con un macrón sobre la *p*. Dado que el manuscrito emplea siempre *æ* y nunca *ae*, correspondía que allí Previté-Orton (p. 26, lín. 13) desplegara la abreviatura como *praedicas*, no como *praedicas*.

2.8. OTROS CASOS

2.8.1. *Percuntari (sic)* (P.-O., p. 8, lín. 20).

Léase: *Percuntari*.

Previté-Orton apostilla *percuntari* con un *sic*, dando a entender –debemos suponer– que esta lectura del manuscrito (f. 3r, lín. 24) es incorrecta. Nosotros preferimos retenerla, sin embargo, ya que tanto *percuntari* como *percunctari* (y asimismo *percontari*) son formas suficientemente documentadas. Similar es el caso de *cuntis* (f. 7v, lín. 4), que Previté-Orton corrige *cunctis* (p. 15, lín. 14), enmienda errada, ya que la simplificación del grupo *-nct-* en *-nt-* en esta palabra está documentada desde antiguo. La misma reflexión es válida para *polintoribus*, lectura del manuscrito (f. 15v, lín. 9) que el editor inglés reprueba injustificadamente (p. 28, lín. 35). Y también corresponde, en último término, mantener la lectura *suspicionem* del códice (f. 7v, lín. 14), la que Previté-Orton reprueba (p. 15, lín. 24) a pesar de estar documentada en el latín medieval.

2.8.2. *Id si facis, [non] me nisi apud Orcum uidebis*. (P.-O., p. 15, lín. 31).

Léase: ... *facis, me non nisi apud*... “Si lo haces, me verás solamente en el Orco”.

El manuscrito (f. 7v, lín. 19-20) omite *non*, y Previté-Orton lo restituye entre corchetes. Concordamos con el editor inglés en que aquí hay que restituir *non*, pero nos parece que debe hacerse después de *me*, no antes. Nuestra conjetura se apoya en dos hechos: por una parte, en que *non nisi* es una secuencia relativamente fija, que incluso a veces se escribe como una sola palabra (cf. *OLD*, s. u. *nisi*, 9), y por otra, en que, de aceptarse nuestra conjetura, la omisión del códice se habría producido justamente en un cambio de línea (de la 19 a la 20), que, como hemos señalado anteriormente, es un lugar propicio para errores de repetición o –como en este caso– de omisión.

3. NOTAS CRÍTICAS QUE NO MODIFICAN EL TEXTO DE PREVITÉ-ORTON

Las notas precedentes tuvieron el propósito de sugerir enmiendas al texto latino establecido por Previté-Orton allí donde nos pareció que este podía ser mejorado. A diferencia de ellas, las notas que vienen a continuación no proponen ninguna enmienda del texto fijado por Previté-Orton, pero sí sugieren algunas notas críticas que ese texto debería o podría llevar. En la mayor parte de estos casos, Previté-Orton enmendó bien el manuscrito, pero lo hizo sin dejar constancia de su intervención.

3.1. SUSTITUCIÓN DE LETRAS

3.1.1. *multæ* (P.-O., p. 5, lín. 25).

Previté-Orton enmienda acertadamente la lectura *multe* del manuscrito (f. 1r, lín. 29), pero nada dice de su modificación.

3.2. SUPRESIÓN DE LETRAS

3.2.1. *Ascalaphon* (P.-O., p. 29, lín. 3)

Previté-Orton enmienda bien la lectura *Aschalaphon* del códice (f. 15v, lín. 12), pero no deja constancia de su intervención.

3.3. MODIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN

3.3.1. Agrupamos aquí los casos en que Previté-Orton sustituye acertadamente pero *tacite* un punto por un signo de interrogación o por uno de exclamación:

- technas?* (P.-O., p. 7, lín. 34; f. 3r, lín. 6)
- uoluptati?* (P.-O., p. 10, lín. 15; f. 4v, lín. 6)
- maledicis?* (P.-O., p. 12, lín. 9; f. 5v, lín. 8)
- tollat?* (P.-O., p. 19, lín. 11; f. 9v, lín. 29)
- placebit?* (P.-O., p. 22, lín. 34; f. 12r, lín. 10)
- diuitiarum?* (P.-O., p. 24, lín. 11; f. 12v, lín. 27)
- audin?* (P.-O., p. 25, lín. 25; f. 13v, lín. 17)
- Fabricio?* (P.-O., p. 27, lín. 5; f. 14v, lín. 9)
- est!* (P.-O., p. 27, lín. 6; f. 14v, lín. 9)
- testis?* (P.-O., p. 27, lín. 29; f. 15r, lín. 1)
- corallos?* (P.-O., p. 27, lín. 32; f. 15r, lín. 3)
- tuum?* (P.-O., p. 29, lín. 19; f. 15v, lín. 26)

–*narras!* (P.-O., p. 31, lín. 14; f. 16v, lín. 25-26)

–*reus!* (P.-O., p. 31, lín. 14; f. 16v, lín. 26)

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARBEA, ANTONIO y JAVIER BELTRÁN. 2016. Notas críticas para una nueva edición de *Emporia*, de Tito Livio Frulovisi. *Revue d'histoire des textes* 11: 319-331.
- ARBEA, ANTONIO, MARÍA JOSÉ BRAÑES y JAVIER BELTRÁN. 2017. Fuentes plautinas y terencianas en la comedia humanística latina *Corallaria* (ca. 1432), de Tito Livio Frulovisi. *Boletín de Filología* 52 (2): 11-36.
- GLARE, P. G. W. (ed.), 1968-1982. *OLD (Oxford Latin Dictionary)*. Oxford: At the Clarendon Press.
- OLD*. Véase Glare, P. G. W. (ed.), 1968-1982.
- PREVITÉ-ORTON, CHARLES WILLIAM. 1932. *Opera hactenus inedita T. Livii de Frulovisiis de Ferrari*. Cambridge: Cambridge University Press.
- RUGGIO, LUCA. 2011. *Repertorio bibliografico del teatro umanistico*. Firenze: Sismel, Edizione del Galluzzo.

Rubén Darío: el cuentista renovador de *Azul*...

*Jorge Eduardo Arellano*¹
Academia Nicaragüense de la Lengua

Alphonse Daudet tiene en España tantos discípulos como en Francia; Guy de Maupassant ha servido de modelo a más de un cuentista castellano y Catulle Mendès encontró en América un ingenio que, imitándolo, lo superó: Rubén Darío, el autor de Azul...

Enrique Gómez Carrillo
[“Prefacio” de *Cuentos escogidos de los mejores autores franceses contemporáneos* [...] París, Casa Editorial Garnier [1893], p. IV.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los dos años, seis meses y trece días vividos en Chile, Darío describió veintiún cuentos, si se incluyen dentro de ellos –como una sola pieza– los cuadros de la serie titulada precisamente “En Chile” –seis del “Álbum porteño” y los otros seis del “Álbum” santiagués– atendiendo la observación

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Jorge Eduardo Arellano (cap99ni@yahoo.com), Academia Nicaragüense de la Lengua, Nicaragua.

de Rudolf Köhler². Y si se acepta como tal el titulado por Mejía Sánchez con su primera frase: “El año que viene siempre es azul”, tomado de la serie de crónicas a la que perteneció³.

Tres fueron publicados en 1886: “La historia de un picaflor” (21 de agosto), “El pájaro azul” (7 de diciembre) y “Bouquet” (9 de diciembre); cinco en 1887: “El fardo” (15 de abril), “El palacio del sol” (15 de mayo), “El velo de la reina Mab” (2 de octubre), “El rey burgués” (4 de noviembre) y “La ninfa” (25 de septiembre); once en 1888 y uno en 1889. Los correspondientes a 1888 fueron: “Carta del país azul” (3 de febrero), “La canción del oro” (15 de febrero), “El año que viene siempre es azul” (17 de marzo), “El rubí” (9 de junio), “Palomas blancas y garzas morenas” (23 de junio), “Morbo et umbra” (30 de julio), “El perro del ciego” (21 de agosto), “Hebraico” (3 de septiembre); “Arte y hielo” (20 de septiembre), “El sátiro sordo” (15 de octubre) y “El humo de la pipa” (19 de octubre). Por fin, a principios de 1889, apareció “La Matuschka” (1.º de febrero). Sumados a los dos álbumes de “En Chile”, resultan los 21.

Nueve de ellos –por tratarse de los más logrados y representativos de su orientación renovadora– ingresaron a la primera edición de *Azul...* (Valparaíso, 30 de julio, 1888). Los otros cuentos enumerados, sin duda, no cabían dentro de la unidad y conciencia estética articulada por Darío en *Azul...* Me refiero, por ejemplo, a un arabesco preciosista (“La historia de un picaflor”) y un despliegue erudito de motivos ornamentales (“Bouquet”); pero ambos no alcanzaban el característico pulimento “francés”, ni el brillo verbal, tenso y sostenido, de los nueve cuentos seleccionados⁴.

Las nueve piezas narrativas y las prosas poéticas de “En Chile” conformaron, por un lado, el logro más compacto y revelador del modernismo; y, por otro, la primera concreción del proyecto esencial de su autor: la apropiación de la cultura occidental como totalidad. En ellos, Darío conjuga la parábola artística con la crítica social, la insurgencia humana y la ironía fugigante, la necesidad de la cultura y el amor a la vida; virtudes sustentadas en una asimilación de las letras más consistentes y cosmopolitas de su tiempo: las francesas. Es decir, con su aparición en Valparaíso, postula la actitud cosmopolita o centrífuga frente a la costumbrista o centrípeta que encabezada, por tendencias que definen el relato fundador de Hispanoamérica, pero que no establecen necesariamente caminos

² Rudolf Köhler: “La actitud impresionista en los cuentos de Rubén Darío”. *Eco/Revista de la cultura de Occidente* [Bogotá], núm. 48, abril de 1967, p. 604.

³ Rescatadas en *Obras desconocidas de Rubén Darío*. Escritas en Chile y no recopiladas en ninguno de sus libros. Edición recogida por Raúl Silva Castro y precedida de un estudio. Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, 1934, pp. 111-120 y 128-166: seis en total; el fragmento inicial de la quinta, transformada en “El año que viene siempre será azul”, ocupa las pp. 143-146. Apareció en *El Heraldo*, Valparaíso, el 17 de marzo de 1888.

⁴ Raimundo Lida: “Estudio preliminar”, en Rubén Darío, *Cuentos completos* Edición y notas de Ernesto Mejía Sánchez [...] México, Fondo de Cultura Económica, 1950, p. XXXV.

paralelos ni excluyentes. Sin embargo, la primera dejaba atrás a la segunda en cuanto tendía lúcidamente a un arquetipo de refinada sensibilidad y estilo, configurando paisajes ideales y fantasiosos⁵.

El origen de esta tendencia no era ajena a la extensa e intensa formación literaria de Darío en su tierra natal, pues allí se preparó para transmitir poco después la modernidad en *Azul...*⁶. Allí –es necesario reiterarlo– había vislumbrado la *écriture artiste* y conocido el decorativismo de Théophile Gautier (a quien había proclamado antes de su viaje a Chile “el primer estilista del siglo”) y la maestría de François Coppée; también había leído a Gustave Flaubert, quien lo marcaría hasta evocar un pasaje de *La tentation de Saint Antoine* en “La canción del oro” y en otros textos anteriores en prosa y verso– y, sobre todo, se había familiarizado con la manera narrativa de Catulle Mendès, su guía principal en los cuentos de *Azul...*⁷

Concentrándome en lo básico de su período chileno, es oportuno recordar que Darío asumió la modernidad (no solo el *proceso* económico y la *visión* cultural, sino la *experiencia* histórica que mediaba entre una y otra) centrándose en el *desarrollo* verificador de ese proceso y esa visión. Una experiencia esencialmente urbana (Valparaíso, Santiago) de cara a Europa y, especialmente, a Francia, palpable durante el régimen liberal y capitalista de José Manuel Balmaceda (1886-1891) que consolidaría la emergencia de la sociedad burguesa de Chile. Ante esta, el joven centroamericano tuvo que enfrentarse, forjando su personalidad y aprendiendo a vivir de su pluma e imaginación, deslumbrado por el utilitarismo y el lujo en *Azul...*: depositario artístico de su protesta ante esa misma sociedad y, ya fue referido, de su insurgencia humana.

Las piezas narrativas de *Azul...* fueron ordenadas por Darío de esta manera: “El rey burgués”, “La ninfa”, “El fardo”, “El velo de la reina Mab”, “La canción del oro”, “El rubí”, “El palacio del sol”, “El pájaro azul” y “Palomas blancas y garzas morenas”, cuyos elementos formales han sido suficientemente estudiados. Hay que enumerar, dentro del código modernista configurado por Darío y sus seguidores, la simbiosis de prosa y verso señalada en 1950 por Lida, pues la prosa de *Azul...* es obviamente poemática. Dotada, en efecto, de recursos expresivos –léxico, ritmos, sonoridades– propios del verso, como la musicalidad, vaguedad, sugestión e incluso la disposición de los párrafos con verdadera configuración estrófica⁸.

⁵ Ricardo A. Lachman: *Antología del cuento hispanoamericano*. (2ª ed.) Santiago, Zig-Zag, 1962, p. 14.

⁶ Jorge Eduardo Arellano: *Azul... de Rubén Darío / Nuevas perspectivas*. Washington, Organización de los Estados Americanos, 1993, pp. 17-24.

⁷ *Ibid.*, p. 19.

⁸ Raimundo Lida: “Los cuentos de Rubén Darío”, en *Diez estudios sobre Rubén Darío*. Nota preliminar y selección de Juan Loveluck. Santiago de Chile, Zig-Zag, 1967, pp. 158-165 [1ª. reimpr.].

Asimismo, resulta imprescindible reiterar la actitud impresionista que cualifica la sintaxis, las imágenes y las técnicas narrativas, analizadas en 1966 por el alemán Köhler⁹. Y también reproducir, casi íntegra, la síntesis magistral de Anderson Imbert sobre la arquitectura de *Azul...*: “Composición estrófica –retoma a su colega Lida, estribillo, onomatopeyas y aliteraciones, simetrías, paralelos, entrecruzamientos y contrastes. Todo ondulante, como una música de palabras, nueva al oído español. En la construcción del cuento, la misma voluntad de juego: cambios en los puntos de vista narrativos, la forma del cuento dentro del cuento, la sorpresa final, dedicatorias dentro del texto, interrupción del relato donde el narrador se pone a conversar con el interlocutor o con el lector e irónicamente le guiña los ojos”. Y añade:

A pesar de la burla a preceptistas y académicos –después de la cual uno podría esperar cualquier barbaridad–, a pesar de la rapidez con que improvisaba en medio de una vida bohemia y desordenada –que pudo haberlo envenenado– Darío se las apañaba para aparecer pulido. Es que se vigilaba para no caer en el despreciado lugar común. La sintaxis, que articulaba el pensamiento con mirífica flexibilidad, iba acompañada de un contracanto sentimental, de gran gravedad melódica.

El vocabulario era imperial: de toda la geografía, de toda la historia, con combinación de arcaísmos y neologismos, de casticismos y extranjerismos, de popularismos y cultismos. Y mucho más. Transposición de las artes a la literatura; correspondencia sensoriales; procedimientos impresionistas que animaban lo inanimado o procedimientos expresionistas que alegorizaban una situación cualquiera (a veces, para alegorizar, le bastaban a Darío unas mayúsculas personificadoras); adjetivación lujosa en series complicadas; tensiones y distensiones; constante invención verbal, tonos varios, del quejumbroso al risueño, de la insinuación ambigua o la misteriosa vaguedad a la sentencia lapidaria o la lúcida preposición; la mirada única de una única metáfora continuada o la mirada fragmentaria en giros de caleidoscopios... En fin: que en los cuentos del período de *Azul...* los lectores recibieron una rica colección de recursos expresivos que, así, vistos todos juntos, en una colección, causaban asombro¹⁰.

Al respecto, también es preciso señalar la agilización del período de la prosa por medio de oraciones cortas y la selección y síntesis de elementos selectivos e intensificados de movimientos precedentes que en 1971 observó el también argentino Iber H. Verdugo¹¹. “Del parnasianismo –anota– procede la plasticidad,

⁹ Rudolf Köhler: “La actitud impresionista en los cuentos de *Azul...*” (1967), art. cit., pp. 602-603.

¹⁰ Enrique Anderson Imbert: *La originalidad de Rubén Darío*. Buenos Aires, Centro Editorial de América Latina, 1967, pp. 42-43.

¹¹ Iber H. Verdugo: “Estudio preliminar”, en *Rubén Darío: Cuentos* (Selección). Buenos Aires, Kapelusz, 1971, p. 18.

la tersura, el color, la línea, la pureza, la cualidad clásica de su estética. Del simbolismo la musicalidad, los *leitmotiv*, los símbolos, las correspondencias, los matices transparentes, velados y misteriosos, la exquisitez¹².

Finalmente, la gracia de la sinestesia y la eficacia de la aliteración, advertida en 1974 por el estadounidense Menton¹³. La aliteración, debido a la riqueza de imágenes que genera, destaca en la poesía de Darío y no podía estar ausente en sus cuentos. Me limitaré a señalar once: *los bravos hombres toscos* en “El fardo”, *lirio lánguido* en “Fugitiva”, *la mujer tierna y ardiente*, y *el agua glauca* en “Palomas blancas y garzas morenas”; *con su sedoso bozo* en “El año que viene siempre es azul”, *su buena barba blanca* en “El perro del ciego”, *mis ojos rojos de llanto* en “Voz de lejos”, *tu orgulloso y sonrosado rostro* en “Un cuento para Jeannette”, *los negros y perversos ojos* en “Cherubin a bordo”, *las vibrantes dianas de mi sangre* en “Mi tía Rosa” y *el vibrante claroscuro de los cobres de una fanfarria marcial* en “Betún y sangre”.

Como los referidos estudiosos –Lida, Köhler, Anderson Imbert, Verdugo y Menton– han detallado, prácticamente, todos los recursos estilísticos de la narrativa breve dariana, prescindiré de ellos. Asumiré, en consecuencia, una de los dos tipos de crítica deslindados por don Antonio Machado: “la inventiva y creadora, que ve lo que hay” y desdeñaré “la negativa que ve bien lo que falta¹⁴”. Para cumplir integralmente con mi objetivo, releeré una más que apreciable cantidad de cuentos darianos, resumiendo sus argumentos, transcribiendo algunos párrafos ilustrativos de su calidad artística y señalando sus fuentes, recursos e interrelaciones con algunos poemas y otros cuentos, además de citar las revaloraciones que han merecido hasta hoy.

Una significativa cala teórica aportó Iván Uriarte al concebir la escritura de los cuentos de *Azul...* como una singular ejecución de la intertextualidad. Este procedimiento de reescritura –sustentada en textos procedentes de múltiples autores consagrados– es el que Darío reactiva y será el principio constructivo de tales cuentos y de su creación en general. Uriarte casi no ilustra el quehacer intertextual de Darío. Apenas señala que Jorge Luis Borges (1899-1986), el autor hispanoamericano que llevaría el intertexto a su culminación –combinando todas las doctrinas filosóficas y literaturas de Oriente y Occidente– no podría negar el uso pleno de la intertextualidad dariana en *Azul...*

Por ejemplo, en “La ninfa”, su autor ya anuncia el tono supererudito de Borges: *Los sátiros y los faunos, los hipocentauros y las sirenas han existido como la salamandra y el Ave Fénix [...] El perro gigantesco que vio Alejandro,*

¹² *Ibíd.*

¹³ Seymour Menton: *El cuento hispanoamericano*. Antología crítica-histórica. México, Fondo de Cultura Económica, 1974, tomo I, p. 186.

¹⁴ Antonio Machado: “Los complementarios / Apuntes (Antología)”. *Cuadernos Hispanoamericanos*, Madrid, septiembre-diciembre, 1949, p. 246.

*alto como un hombre es tan real como la araña Kraken que vive en el fondo de los mares [...] Afirma San Jerónimo, que en tiempo de Constantino Magno se condujo a Alejandría un sátiro vivo, siendo conservado su cuerpo cuando murió [...] Dice Alberto Magno que en su tiempo cogieron a dos sátiros en los montes de Sajonia. Enrico Zormano asegura que en tierras de Tartaria había hombres con solo un pie, y solo un brazo en el pecho. Vincencio vio en su época un monstruo que trajeron al rey de Francia; tenía cabeza de perro [...]; los muslos, brazos y manos tan sin vello con los nuestros [...] comía carne cocida y bebía vinos con todas ganas [...] Y Filegón Traliano afirma la existencia de dos clases de hipocentauros: una de ellas, elefantes. ¿Remiten estas citas al Manual de zoología fantástica del propio Borges?*¹⁵ Desde luego.

Otra perspectiva importante es la de Elena Barroso Villar. En el contexto de la enseñanza-aprendizaje, ella señala que los “Cuentos en prosa” de *Azul...* –ejemplos de narrativa lírica y mirada cinematográfica– la dimensión intertextual, muy vinculada a la modernidad del autor, cristaliza de diferentes maneras. La principal es la que adquiere proyecciones docentes, según los niveles didácticos, al posibilitar la interactividad en una sociedad tecnológica. “Así, pues, en la medida que los cuentos de Darío espacializan la narración al insertar un discurso descriptivo en el narrativo, o al sustituir este por aquel en la superficie del relato, requieren del lector esa clase de competencia transtextual, a la vez que la estimula, en un proceso circular y, símil itinerante, expansivo”¹⁶.

No se olvide, por otra parte, que *Azul...* –en opinión de María A. Salgado– debería incluirse entre los cinco o seis libros “más influyentes que se hayan escrito en castellano durante los últimos cien años”¹⁷. Obra fundacional de las letras hispanoamericanas, ha sido la más difundida de su autor: para el centenario de su publicación en 1988, José Jirón Terán registró 135 ediciones¹⁸. Sus once cuentos han sido los más estudiados. En la sección “Bibliografías” de este volumen registro setenta trabajos de calidad académica sobre ellos.

Otro sí: los cuentos de *Azul...* –más los fantásticos y otros– se han traducido a nueve idiomas: inglés, alemán, ruso, búlgaro, francés, portugués, japonés, danés y árabe. No daré los títulos de las obras donde se incluyen, pues figuran en la

¹⁵ Iván Uriarte: “El intertexto como principio constructivo en los cuentos de *Azul...*”. *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 56, febrero-abril, 1988, p. 128.

¹⁶ Elena Barroso Villar: “Transtextualidad y enseñanza de la comunicación literaria: a propósito de los ‘Cuentos en prosa’ de Rubén Darío”, en Cristóbal Cuevas García, ed.: *Rubén Darío y el arte de la prosa* (Ensayo, retratos y alegoría). Málaga, Publicaciones del Congreso de Literatura Española Contemporánea, 1998, pp. 103-118.

¹⁷ María A. Salgado: “En torno a Rubén Darío, la literatura intimista y el preciosismo verbal”, en *Explicación de textos literarios*, tomo XIX, núm. 1, 1990-91, p. 45.

¹⁸ José Jirón Terán: “En torno a las ediciones de *Azul...*”, en *Azul... y las literaturas hispánicas* [...]. Managua, Biblioteca Nacional Rubén Darío: México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1990, p. 62.

sección citada; solamente los nombres de sus traductores: los estadounidenses Charles B. McMichael en 1920, H. C. Schweikert en 1922, Isaac Golbert y Ben Belitt ese mismo año, W. E. Coldford en 1962, William Knapp en 1966, Gregory Woodruff en 1974, Stanley Appelbaum en 2002 y Andrew Hurley en 2005. Al idioma de Goethe lo tradujeron sus coterráneos Herman Weyl en 1942 y Ulrich Kunzmann en 1983; al ruso B. Cronboga en 1987, al búlgaro Liudmila Ilieva en 1987; al francés Manuel Gahisto y Philéas Lebesgue en 1913, Serge Mestre en 1996, al portugués Gérard de Cortanze en 1991 y Jean-Luc Lacarrière y José Corti en 2012; al japonés Naohito Watanabe en 2005 y al árabe Talat Shahin en 2010.

1. “LA CANCIÓN DEL ORO” Y SU UBICACIÓN CÉNTRICA

Pero conviene reiterar, para apreciarla en su contexto histórico, que la experiencia literaria de *Azul...* respondió a la tensión de Darío frente a una sociedad que había establecido el oro como su máximo valor. No en vano ubicó “La canción del oro” en el justo medio de sus piezas narrativas para que desempeñase un papel central. Al respecto, en *Las máscaras democráticas del modernismo* —obra póstuma de Ángel Rama—, el ensayista uruguayo desarrolla en uno de sus capítulos, titulado precisamente “La canción del oro de la clase emergente”, un fenómeno socioeconómico. A saber: que, a partir de 1870, con la acelerada incorporación de América Latina a la economía capitalista mundial —sobre todo en el Cono Sur— la conquista material se volvió entre los intelectuales no solo una aspiración, sino una necesidad. “Cosa que suena mal —específica— a la panoplia idealista del escritor que por lo común procede de clases medias y que siempre preferirá pasar de un país a otro como un proscrito, un exiliado, un combatiente de la libertad o un servidor de la cultura de su nueva patria”¹⁹. Servidor y transformador —añadiría— pensando en el caso de Darío, a quien Rama reconoce como el principal introductor en la Argentina de este ecléctico cuerpo doctrinal e internacional del momento que fue el modernismo.

En Chile —reitero— ya se había impuesto en la sociedad la nueva escala de valores regida por el oro, es decir: por el materialismo del floreciente régimen que sobrevino a la Guerra del Pacífico sustentado en la explotación salitrera. Por tanto, Darío durante su período chileno fue testigo de notables consecuencias en la vida económica del Estado a la cabeza del gobierno de José Manuel Balmaceda (1840-1891), a quien le correspondió emprender el mayor esfuerzo para colocar esa riqueza al servicio de toda la sociedad²⁰. Así, el literato nicaragüense pudo

¹⁹ Ángel Rama: *Las máscaras democráticas del modernismo*. Montevideo, Arca, Fundación Ángel Rama, 1985, p. 109.

²⁰ Hernán Rodríguez Necochea: *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1958, p. 15; citado por Ángel Rama: *Rubén Darío y el*

captar esa situación en la que el oro se transformaba en *la piedra de toque de toda amistad*, como afirmara en “La canción del oro”. Y no solo eso. El oro definía –como lo observa Rama– el discurso ideológico de la mentalidad modernizada que lo ensalza²¹.

Esto explica, en dicha pieza, el extraordinario encomio del oro (en un *himno, mezcla de gemido, ditirambo y carcajada*) con una mínima estructura narrativa y un previo escenario teatral. Pero, como el autor pugna por alcanzar ese oro urbano y no lo obtiene, ya que le resulta difícil insertarse en la estructura económica de la emergente sociedad burguesa, lo vitupera. ¿Cómo? Enmarcando dicho himno o canto en la boca del mismo protagonista de faz *con aire dantesco*. Elogio y vituperio articulado en esta pieza narrativa “que renueva, con incontenible sinceridad, el tema, casi siempre irónico e intencionado, del encomio o la desestimación del oro y sus poseedores”²².

De ahí la identificación del autor con *el harapiento, por las trazas un mendigo, tal vez un peregrino, quizás un poeta* de “La canción del oro”: letanía amarga e inventario de todas las riquezas abarcadas por *...la visión de todos los mendigos, de todos los suicidios, de todos los borrachos, del harapo y de la llaga, de todos los que viven, ¡Dios mío!, en perpetua noche, tanteando la sombra, cayendo al abismo, por no tener un mendrugo para llevar al estómago*; con el harapiento que, antes de marcharse *por la terrible sombra*, entrega *su último mendrugo de pan petrificado* a una anciana limosnera.

Un crítico nicaraguense señala que “La canción del oro” –uno de los baluartes del Ideal con otros cuentos de *Azul...*– “recoge los clamores de la más temible ofensiva contra los resguardados enemigos, concentrados en la prosaica realidad circundante o canalla codiciosa”²³. Pero en “La canción del oro”, Darío se apropia del oro como valor moderno de la sociedad burguesa y simultáneamente, en su dualidad vital, lo condena con sarcasmo; mas –como afirma Diana Sorensen Goodrich– en su prosa jamás se había visto un lujo tal de adjetivación y una riqueza verbal tan millonaria²⁴.

Admira el refinamiento y los valores objetivos de esa riqueza (*Cantemos el oro, porque nos hace gentiles, educados y pulcros*) incorporada a su cuento. Sin embargo, también refleja la indiferencia y hostilidad del mundo burgués

modernismo (Circunstancia socioeconómica de un arte americano). Caracas, Universal Central de Venezuela, 1970, p. 87.

²¹ Ángel Rama: *Las máscaras democráticas del modernismo*. Montevideo, Arca, Fundación Ángel Rama, 1985, p. 143.

²² Arturo Marasso: *Rubén Darío y su creación poética*. Edición definitiva. Buenos Aires, Editorial Kapeluz, 1954, p. 359.

²³ José Emilio Balladares: “Introducción”, en Rubén Darío: *Cuentos*. San José, C.R., Asociación Libro Libre, 1986, pp. 14-15.

²⁴ Citada por Pablo Antonio Cuadra en un texto complementario de su ensayo “El espectro del cisne”. *Revista del Pensamiento Centroamericano*, núm. 198, enero-marzo, 1988, p. 37.

que obliga al poeta a sacrificarse para acceder a él. Recuérdese su confesión autobiográfica: *La impresión que guardo de Santiago en aquel tiempo se reducía a lo siguiente: vivir de arenques y cerveza en una casa alemana para poder vestirse elegantemente, como correspondía a mis amistades aristocráticas*²⁵. Mundo burgués que Darío ideológicamente rechaza y, años más tarde, denunciará no ya a través de una ficción sino en un ensayo²⁶.

No obstante, el fulgor del oro constituirá para Darío un recurso esencial de su narrativa. Recuérdense los tres títulos de sus intentos novelísticos: “El Hombre de Oro” (1897). “En la Isla de Oro” (1906) y “El Oro de Mallorca” (1913). En sus cuentos –comprueba el mexicano Gilberto Prado Galán– se advierte sin dificultad esa omnimoda presencia áurea, la cual consiste en una deliberada elección estilística que utiliza Darío con varias funciones: como elemento decorativo, metáfora viva y certera, símbolo de riqueza y portador de dignidad, relieve o prestigio. Citaré, únicamente veintinueve ejemplos: el *ephod de oro* en “Hebraico”, las *copas de vino de oro* y las *estrofas de oro* en “El rey burgués”, *el altar lleno de oro* en “Carta al país azul”, *el oro hirviendo del champaña* en “La ninfa”; el *carro de oro*, los *bozos de oro* y el *enjambre de oro* en “El palacio del sol”; los *polvos de oro* de “El fardo” (expresión muy frecuente en Hugo, Flaubert y Mendès), la *emperatriz del oro* y la *roca de oro* en “El rubí”, el *oro sonrosado* en “Palomas blancas y garzas morenas”, los *triumfales días de oro* en “La novela de uno de tantos”, *las hebras de oro* en “Betún y sangre”, los *salmos de oro* en “¿Por qué?”, los *cuentos de oro* en “Fugitiva”, el *aire de oro* de “Primavera apolínea”, *las gloriosas trompetas de oro* en “Prodigiosa historia de la princesa Psiquia”...; la *carne de oro de mujer* y la *tortuga de oro* en “Cuento de Pascuas”, más *la voz de oro* del artículo “Sobre Israel”.

No solo azul (más de cincuenta veces se localiza este vocablo en su obra chilena) fue el predilecto de Darío. También oro, al que aludió en sus cuentos de manera obsesiva. Prado Galán puntualiza: “El oro aparece como metonimia, en los rayos del sol (y no es infrecuente la expresión *el sol de oro*), en la cabellera rubia de infinidad de mujeres, como mención explícita con funciones y significados plurales que oscilan desde los más conocidos hasta algunos inesperados, y una larga lista de etcéteras”²⁷. Y, volviendo a “La canción del oro”, admite que “es, sin duda, uno de los cuentos más impactantes de la obra de Rubén Darío y excede, con mucho, los elogios y los cumplidos rutinarios que en torno del polivalente significado de este metal se han vertido durante siglos”²⁸.

²⁵ Rubén Darío: *Autobiografía*. Madrid, Editorial “Mundo Latino”, 1920, p. 54 (vol. XV de *Obras completas*).

²⁶ Rubén Darío: “Los Raros (fragmento de la semblanza sobre Ibsen)”, en *Obras completas*. II. Crítica y ensayo. Madrid, Afrodísio y Aguado, 1950, pp. 477-478.

²⁷ Gilberto Prado Galán: “El fulgor del oro en los *Cuentos completos* de Rubén Darío”. *Anales de Literatura Hispanoamericana*, núm. 32, 2003, p. 143.

²⁸ *Ibíd.*, p. 46.

En efecto, el oro es el protagonista de esa “canción” o canto “al dios y señor del mundo poderoso: el padre oro” –anotaba en 1910 un estudioso español amigo de Darío. “Es la letrilla de don Francisco de Quevedo, *poderoso caballero / es don dinero*, rejuvenecida en lenguaje moderno y adaptada a las necesidades de la época”²⁹. Superaba, en realidad, los textos literarios que le precedían desde los clásicos de la literatura grecolatina (incluyendo *El asno de oro* de Apuleyo). Al respecto, un crítico chileno ha aplicado a la “acumulación o aglutinación” esencial del cuento dariano (veintisiete párrafos anafóricos) las cuatro variantes principales que de la *amplificatio* distingue Quintiliano en su preceptiva:

- 1) *Incrementum* (designación de los gestos que se amplifica a través de una serie de sinónimos de creciente intensidad). Por ejemplo en el versículo 2: *Cantemos al oro, rey del mundo, que lleva dicha y luz por donde va, como los fragmentos de un sol despedazado;*
- 2) *Comparatio* (comparación con un suceso que es superado por el objeto que se panegiriza), por ejemplo en el versículo 21: *Cantemos al oro, purificado por el fuego, como el hombre por el sufrimiento; mordido por la lima, como el hombre por la envidia; golpeado por el martillo, como el hombre por la necesidad; realzado por el estuche de seda, como el hombre por el palacio de mármol;*
- 3) *Raciocinatio* (amplificación indirecta que parte de las versículo 5: *Cantemos al oro, porque de él se hacen las tiaras de los pontífices, las coronas de los reyes y los cetros imperiales; y porque se derrama por los mantos como un fuego sólido, e inunda la capa de los arzobispos, y refulge en los altares y sostiene al Dios eterno en las custodias radiantes; y*
- 4) *Congeries* (acumulación de términos y oraciones sinónimas), por ejemplo en el versículo 23: *Cantemos al oro, dios becerro, tuétano de roca misterioso y callado en su entraña y bullicioso cuando brota a pleno sol y a toda vida, sonante como un coro de tímpanos; feto de astros, residuo de luz, encarnación de éter.*

Curiosamente, “La canción del oro” era el único cuento al que su autor no dedicó notas en la segunda edición “y uno de los que más las precisaba por la variedad y riqueza de influencias que confluyen en el texto” –acota Ricardo Llopesa en su edición crítica de *Azul...* (Valparaíso, Universidad de Valparaíso, 2013, p. 108). Pero Llopesa no reparó en la fuente señalada por Raimundo Lida al establecer que “La canción del oro” revela “claro parentesco con la de los románticos franceses, y muy particular, con aquella impetuosa tirada que en *La première maîtresse*, de Catulle Mendès, dirige Straparole al protagonista, Evelin Garnier”:

²⁹ Andrés González-Blanco: “Estudio preliminar”, en Rubén Darío: *Obras escogidas I*. Madrid, Librería de los Sucesores de Hernando, 1910, p. CCCVI (306).

*Il convient que tu soies pauvre, miserable, en haillons, méprisé, raillé, bafoué –et adoré Tu seras chassé des auberges où hantent les mendians et accueilli dans des alcôves de reine... Puis, par les chemins, nous ferons de vers, enfant! Tu sais rimer. Un dieu t'accorde le don de faire se baiser, parcelles et sonores, les deux lèvres de la rime! C'est bien. Sans le sou, sans habit, sans chapeau, n'importe, tu seras le vagabond triomphant qui célèbre en des pompeux poèmes la gloire des féeriques epulences et les belles traines des femmes sur les escaliers de jaspé et de porphyre. Tu seras un poète, puisque tu seras un gueux*³⁰.

*Puede ser que seas pobre, miserable, en harapos, despreciado, burlado, ridiculizado– y adorado! Tú serás expulsado de los alberges donde llegan los mendigos y acogido en las alcobas de la reina... Después por los caminos, haremos versos, niño! Tú sabes rimar. Un dios te otorga el don de besar estupefacto y sonoro, los dos labios de la rima! Está bien. Sin dinero, sin ropa, sin sombrero, no importa, tú serás el vagabundo triunfante que celebra en pomposos poemas la gloria de la opulencia de las hadas y las hermosas huellas femeninas en las escaleras de jaspe y pórfido. Tú serás un poeta, ya que serás un pordiosero*³¹.

En fin, el chileno Samuel Ossa Borne reveló la circunstancia que condujo a la elaboración de “La canción del oro”: una noche de convivio literario en Santiago. Además de Darío y Ossa Borne, estaban presentes Pedro Balmaceda Toro, Alberto Blest Bascañán (hijo del novelista Alberto Blest Gana) y otros. Allí beben, ríen y Blest Bascañán interpreta al piano un fragmento de la ópera *Fausto* (acto II) de Charles Gounod (1818-1893), libreto de Jules Barbier y Michel Carré: la escena donde Mefistófeles entona una canción en una fiesta de aldeanos, soldados y estudiantes. El fragmento se inicia aludiendo a *Le veau d'or* (*becerro de oro*), incorporado por Darío en el versículo 23 de su cuento. En otras palabras, el texto de Gounod –cuyo ritmo había marcado intensamente Blest Bascañán, seguido por un ruidoso coro de sus compañeros– desencadenó la inspiración de “La canción del oro”. Fue escrita al día siguiente “puede decirse, sin exagerar, que al correr de la pluma”³².

2. “EL REY BURGUEÉS”: PROTESTA, IRONÍA Y MANIFIESTO LITERARIO

Evidentemente, el tema que estructura *Azul...* es el replanteamiento con nuevos matices de la lucha del hombre contra la sociedad, bien entendido que “el hombre”

³⁰ Raimundo Lida: “Estudio preliminar”, en RD: *Cuentos completos* (1950), p. XXIV.

³¹ Traducción de mi amiga mexicana Mercedes Stoupignan.

³² Samuel Ossa Borne: “La historia de ‘La canción del oro’. Recuerdos de Rubén Darío”. *Revista Chilena*, Santiago de Chile, tomo XI, 1917, p. 375.

es “el artista”. “El poeta está en esos cuentos –señala Ricardo Gullón– como personaje y como autor”³³. Por eso se identifica con el hambriento y desposeído poeta, a quien *un rey muy poderoso* le encarga –a cambio de ganarse la comida– dar vueltas al manubrio de una caja de música en el jardín de su *palacio soberbio*. *¿Era un rey poeta? No, amigo mío: era el Rey Burgués* –aclara en el segundo párrafo el narrador.

Para el monarca frívolo y pragmático, el poeta no era sino una cosa, *una rara especie de hombre* que debía olvidarse de sus *ideales y jerigonzas*: textos ajenos a las críticas hermosillescas, de la corrección académica en letras y del modo lamido en artes; y al margen de los gustos del filósofo *al uso y del profesor de gramática* al servicio del “rey burgués”. Este y sus cortesanos encuentran muerto de frío en el jardín, cubierto de nieve, *al pobre diablo de poeta*, semejante a un *gorrión que mata el hielo, con una sonrisa amarga en los labios y todavía con la mano en el manubrio*.

Mucho se ha escrito sobre “El rey burgués”. El intelectual chileno Armando Donoso afirmó que su modelo inspirador en la vida real fue un personaje de la alta sociedad chilena. “De pronto cayó en nuestros labios era nombre del director de *La Época* don Eduardo MacClure, y Rubén tuvo tres o cuatro palabras amables y algunos acerados reproches. –*El Rey burgués* –le dijimos, y él nos comprendió inmediatamente – ¡Sí! ¡*El Rey burgués!* –nos respondió. *Todas mis pobreza, todas mis angustias y expoliaciones de entonces están sufridas y vengadas en él*³⁴. Pero muchos lo niegan. “El aserto [de Donoso] no pasa de ser (como piensa Julio Saavedra y E. K. Mapes, entre otros) y casi con seguridad, una leyenda más entre las tantas que rodean el enigma vital rubendariano...”³⁵.

El subtítulo “cuento alegre” de “El rey burgués” es irónico porque de alegre no tiene nada y, como el mismo Darío afirma en *Historia de mis libros* (1913), aparte de reconocer la influencia del Alphonse Daudet, “el símbolo es claro, y ello se resume en la eterna protesta del artista contra el hombre práctico y seco, del soñador contra la tiranía de la riqueza ignara”³⁶. En palabras de un dariano español, esta pieza inicial de *Azul...*, anuncia la tonalidad del conjunto y refleja la lucha de Darío por ubicar la Belleza en el hueco que en la modernidad capitalista ocupa el dinero y, paralelamente, también la reivindicación de las facultades estéticas y en parte irracionales ante el pragmatismo burgués. Y añade:

³³ Ricardo Gullón: “Introducción”, en Rubén Darío: *Páginas escogidas*. Madrid, Cátedra, 1979, p. 30.

³⁴ Rubén Darío: *Obras de juventud* [...]. Edición ordenada, con un ensayo sobre Rubén Darío en Chile, por Armando Donoso, Editorial Nascimento, 1927, p. 66.

³⁵ Naín Nómez: *Antología crítica de la poesía chilena*. Tomo I. Santiago, LOM Ediciones, 1996, p. 84.

³⁶ Rubén Darío: *Historia de mis libros*. Edición de Fidel Coloma. Managua, Editorial Nueva nicaragua, 1988, p. 43.

El mundo que el rey del cuento ha creado a su alrededor queda definido mediante dos coordenadas principales. La primera es la de un nuevo tipo de monarquía, por decir lo obvio, o sea: un sistema estático y hasta cierto punto estamental, un organigrama funcional ya fijo donde cada componente tiene su función determinada y donde no aparece, hasta la llegada del poeta, ningún elemento discordante o desestabilizador.

La otra coordenada es la devaluación que el arte y la poesía sufren en ese organigrama y no solo a manos del burgués sino de todos los individuos del sistema (filósofos *al uso*, profesores, comerciantes, etc.) que, como el rey, están incapacitados para la apreciación de lo bello o aprueban o consienten esa marginación de lo estético y la conversión de lo mismo en una expresión de lujo, moda o estatus social. A esto responde Darío con el encendido discurso del poeta protagonista, que reivindica la identidad del arte y la poesía³⁷.

Por ello Arturo Marasso expresa en este cuento-clave de *Azul...* su carácter de manifiesto literario. En efecto, el “encendido discurso del poeta-protagonista” –fundamento de “El rey burgués”–, constituye “una verdadera *ars poética*, profesión de fe de un vate que se caracteriza por sus afirmadas dotes de vidente”, en frase de un catedrático francés³⁸. Y el mismo dariano español José María Martínez anota que Darío augura una era cercana donde habría una reordenación social en función de las ideas propuestas por él.

–Señor, ha tiempo que yo canto el verbo del porvenir. He tendido mis alas al huracán, he nacido en el tiempo de la aurora: busco la raza escogida que debe esperar, con el himno en la boca y la lira en la mano, la salida del gran sol. He abandonado la inspiración de la ciudad malsana, la alcoba llena de perfumes, la musa de carne que llena el alma de pequeñez y el rostro de polvos de arroz. He roto el arpa adulona de las cuerdas débiles, contra las copas de Bohemia y las jarras donde espumea el vino que embriaga sin dar fortaleza; he arrojado el manto que me hacía parecer histrión, o mujer, y he vestido de modo salvaje y espléndido: mi harapo es de púrpura. He ido a la selva donde he quedado vigoroso y ahito de leche fecunda y licor de nueva vida y en la ribera del mar áspero, sacudiendo la cabeza bajo la fuerte y negra tempestad, como un ángel soberbio, o como un semidiós olímpico, he ensayado el yambo dando al olvido el madrigal.

He acariciado a la gran Naturaleza, y he buscado, al calor del ideal el verso que está en el astro en el fondo del cielo, y el que está en la perla de lo profundo del Océano. ¡He querido ser pujante! Porque viene el tiempo de las grandes revoluciones, con un Mesías todo luz, toda agitación y potencia,

³⁷ José María Martínez: “Arte y humanidad en Darío”, en *Rubén Darío y su vigencia en el siglo XXI* [...] Edición de Jorge Eduardo Arellano. Managua, JEA-Editor, 2003, pp. 136-137.

³⁸ Jean-Marie Saint-Lu: “Rubén Darío, ‘El rey burgués’”. Apuntes para un análisis, en *El cisne y la paloma*. Once estudios sobre Rubén Darío reunidos por Jacques Issorel. Perpignan, CRIALUP, Presses Universitaires de Perpignan, 1995, p. 163.

y es preciso recibir su espíritu con el poema que sea arco triunfal, de estrofas de acero, de estrofas de oro, de estrofas de amor [...]

Pero el análisis de Fidel Coloma —otro chileno, aunque arraigado en Nicaragua— sintetiza el cuento como expresión del conflicto entre sociedad burguesa y trabajador artista, conflicto del cual para estos últimos (los artistas o trabajadores de la cultura) la única salida es la muerte (“El pájaro azul” y “El fardo”) o la alienación (“El velo de la reina Mab”). Darío combina elementos maravillosos tomados del danés Andersen (efecto de distanciamiento) con los del teatro (se acercan al lector para convertirlo en lector oyente), la ironía y la caricatura, la parodia y la burla. El narrador, finalmente, destaca un elemento esencial en las últimas dos líneas: *Pero ¡cuánto calienta el alma, una frase, un apretón de manos a tiempo!*; en otras palabras: la amistad puede contribuir a suavizar la trágica contraposición entre el poeta y el poderoso. “En general hay una actitud de desacralización, con finalidades moralizantes, de crítica social”³⁹.

Comenta un catedrático galo: “Si bien es cierto que muere el poeta del cuento, nos deja vivo y claro su ideal, un ideal de belleza que se plasmará en los textos de *Azul...* Liberado de la maraña ajena de sus primeros libros, nace entonces quien será el poeta renovador de América. Tenía que ser ‘El rey burgués’ el primer texto de este libro nuevo”⁴⁰.

Otro análisis, esta vez de una crítica argentina, vale la pena transcribir: “El arte [en “El rey burgués”] solo puede aspirar a ser adorno, deleite del rey y de sus cortesanos. El poeta queda así reducido a objeto ornamental. La ideología del texto acusa a la sociedad burguesa de convertir el arte en una serie mecánica de actitudes previsibles, con una misma música determinada de antemano y atenta así contra la libertad expresiva y la exaltación del ideal, metas supremas del auténtico arte de Darío”⁴¹.

He aquí un dato significativo: “El rey burgués” representó a su autor en una pionera antología de cuentos y novelas cortas editada en España. Fue su compilador en tres tomos Emilio Carrere (1881-1947). En el primero figuran, por ejemplo, “La novela en el tranvía”, de Benito Pérez Galdós (1843-1920); “Viernes Santo”, de Emilia Pardo Bazán (1851-1921); “El sencillo don Rafael”, de Miguel de Unamuno (1864-1936); “Elizabide el vagabundo”, de Pío Baroja (1872-1956); “La epopeya de una zíngara”, de Joaquín Dicenta (1862-1917); “Los tres reyes de Oriente”, de Ricardo León (1877-1943) y “Las tres cosas del tío Juan”, de José Nogales (1860-1908).

³⁹ Fidel Coloma: “El rey burgués”, en “Introducción al estudio de *Azul...*” Managua, Editorial Manolo Morales, 1988, pp. 175-179.

⁴⁰ Jean-Marie Saint-Lu: “Rubén Darío, ‘El rey burgués’. Apuntes para un análisis, en *El cisne y la paloma*”, art. cit., p. 168.

⁴¹ Laura R. Scarano: “El binomio modernista ‘poeta-poesía’ en los cuentos de Darío”. *Anales de Literatura Hispanoamericana*, núm. 18, 1989, p. 281.

En su nota preliminar, Carrere es muy explícito: “En estas páginas no solo daremos acogida a los cuentistas españoles, sino a los hermanos en lengua cervantina de las Repúblicas hispanas de América. Tan españoles son como nosotros por la lengua, que es el espíritu, razón más fuerte esto del idioma que la geografía. En este primer tomo –agrega– damos ‘El rey burgués’, de Rubén Darío, uno de los grandes artistas, no de América y de España, sino de la Humanidad y de todos los tiempos”⁴².

3. “EL FARDO”: LOGRO MAESTRO DE LA *ALTURA* NATURALISTA

También Darío se identifica con el narrador-testigo de “El fardo”, cuyo personaje –el tío Lucas– lo tomó del “segundo evangelio, *Trabajo*, de Émile Zola” [1840-1902], llamado igualmente Lucas⁴³. Este cuento –el más realista de *Azul...*– procede tanto de la literatura como de la vida: de Zola, del Hugo de *Les pauvres gens*, lo mismo que de una experiencia personal. En la conocida nota 11 de la edición guatemalteca de *Azul...*, su autor confiesa que dicho cuento “es un episodio verdadero que me fue narrado por un viejo lancharo en el muelle fiscal de Valparaíso, en el tiempo de mi empleo en la Aduana de aquel puerto”. Agrega Darío que él no hizo sino darle forma *conveniente*, expresando vivencias, estados de ánimo y sentimientos de los personajes.

Al tío Lucas le persigue un oculto pesar: ha tenido un hijo que ha muerto. *¿Qué cómo se murió? En el oficio, por darnos de comer a todos: a mi mujer, a los chiquitos y a mí, patrón, que entonces me hallaba enfermo.* El motivo de la explotación social se revela en toda su dimensión. *El muchacho era muy honrado y muy de trabajo. Se quiso ponerlo en la escuela desde grandecito; ¡pero los miserables no deben aprender cuando se llora de hambre en el cuartucho!* El medio ambiente influye en la vida de Lucas y de su hijo; aun más: determina las formas que asumen estas vidas. *El tío Lucas era casado, tenía muchos hijos. Su mujer llevaba la maldición del vientre de los pobres: la fecundación. Había, pues, mucha boca abierta que pedía pan, mucho niño sucio que se revolcaba en la basura, mucho cuerpo magro que temblaba de frío; era preciso ir a llevar qué comer, a buscar harapos, y para esto, quedar sin alientos y trabajar como*

⁴² *La Voz de la Conseja. Selección / de las mejores novelas breves y cuentos de / los más esclarecidos literatos. / Recopilación hecha / por / Emilio Carrere / Firmas del tomo primero [:] Galdós-Benavente-Condesa de Parda Bazán-Unamuno-Palacio Valdés-Rubén Darío-Baroja-Dicenta-Ricardo León Nogales-Révide-Arturo Reyes y Pedro Mata / V.H. SANZ CALLEJA / Editores e Impresores / C. Central: Montero, 31.- Talleres: R. Atocha, 23 / MADRID [1918], pp. 137-147.*

⁴³ Rubén Darío: “El ejemplo de Zola”, en *Opiniones* [Edición de Fidel Coloma]. Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1990, p. 45.

un buey [...] Con resignación, se llegan a creer naturales las condiciones que oprimen a los personajes y estos tratan de adaptarse a ellas. *Hijo, al trabajo, a buscar plata; hoy es sábado. Y se fue el hijo solo, casi corriendo, sin desayunarse, a la faena diaria.* La realidad apremia, exige y –bajo el signo de la causalidad– acomete sobre la vida. El hijo del tío Lucas muere, mientras labora en el muelle, aplastado por un fardo.

Este cuento –el más humanitario de todos los escritos por Darío– ha sido bastante estudiado. Habría que citar, al menos, el trabajo pionero de Homero Castillo (1967), donde señala que, básicamente, el relato se reduce a lo que el tío Lucas le cuenta a un interlocutor. A su vez este transcribe para el lector lo oído de la boca de su informante. “Dentro de este marco tiene lugar lo que ocurre a modo de argumento, pero se introducen variaciones expositivas dignas de destacarse por la función que llenan en el desarrollo de los incidentes y en la actitud que revela el narrador. El oyente, por su parte, contribuye también al relato con observaciones estrictamente personales que no han sido aportadas por Lucas, puesto que brotan de su propia sensibilidad o de su poder de observación”. El crítico llega a esta conclusión:

En la historia de “El fardo”, además de no quedar ningún cabo suelto, se recurre a varios artificios expositivos que facultan al narrador para contar los hechos con una perspectiva predominantemente subjetiva, aunque el acontecimiento mismo provenga de un informante. La participación de este no pasa de ser esporádica para no estropear la intención y tonalidad que se le quiere dar a la presentación de los hechos, aun en el momento en que se desemboca en la más completa omnisciencia narrativa⁴⁴.

Por su lado, Jorge Urrutia consigna: “La historia que aquí se narra posee la dureza y la crueldad del naturalismo, pero también la belleza del destino trágico, del *fatum* que flota todo a lo largo del discurso. Bellezas y magias se ven aquí revalorizadas por su enfrentamiento con la vida cotidiana”⁴⁵. Es, en palabras de Enrique Pupo-Walker, “un texto de suma importancia histórica en cuanto revela una de las primeras convergencias de las dos corrientes artísticas que predominaban en la narrativa hispanoamericana de fin de siglo: “el ideal modernista y el naturalismo criollista”⁴⁶.

Según Fidel Coloma, el hecho que Darío abordara “El fardo” –trasladando a la literatura este *trozo de vida*– “era ya un atrevimiento inaudito en el continente.

⁴⁴ Homero Castillo: “Recursos narrativos de El Fardo”. *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 56, febrero-abril, 1988, p. 108.

⁴⁵ Jorge Urrutia: “(Po)ética para un poeta o la estética de Dar(ío)”, en *El cisne y la paloma*. Once estudios sobre Rubén Darío reunidos por Jacques Issorel. Perpignan, CRIALUP, Presses Universitaires de Perpignan, 1995, p. 188.

⁴⁶ Enrique Pupo-Walker: “Rasgos formales del cuento modernista”, en *El cuento modernista ante la crítica*. Madrid, Castalia, 1973, p. 475.

Que sepamos –y lo hemos afirmado muchas veces– no existe un relato de asunto, enfoque, técnica y solución parecidos en las letras hispánicas anteriores a ese relato. En este aspecto, Rubén es un absoluto precursor e iniciador. Con ‘El fardo’, se inicia [en 1887, pues se publicó el 15 de abril de ese año] la literatura de testimonio y protesta proletaria en las letras castellanas⁴⁷. No en vano ha sido, por constituir un logro maestro de la *altura naturalista*, uno de los más antologados cuentos de Darío y se ha traducido dos veces al alemán (Lastballen y Der Warenballen), búlgaro, tres veces al inglés (*The Box, The Balen* e idem), japonés y ruso.

4. “EL VELO DE LA REINA MAB” Y LOS ESPERANZADORES SUEÑOS AZULES EN EL ARTE

Otra identificación de Darío es con los personajes de “El velo de la reina Mab”: el escultor, el pintor, el músico y el poeta. En la boca de ellos, Darío expone sus concepciones del arte y de su poesía. Los cuatros proceden de una fuente gala: *Escenas de la vida bohemia* (1851), de Enrique Murger. Específicamente: del capítulo IX titulado “Un café de la bohemia”, en donde la presentación de los dos personajes de Murger recuerda a la de los artistas pobres de Darío. Ellos –llamados Gustavo, el filósofo; Marcelo, el pintor; Shaunard, el músico; y Rodolfo, el poeta–, son auxiliados económicamente por otro personaje: Barbenau: un equivalente en el cuento dariano a la reina Mab, quien tiñe de esperanzas las aspiraciones de su protegido. Para un crítico español, Darío acude al arte como fuerza capaz de postular “sí no un mundo nuevo, sí particularidades donde la euforia sea posible”⁴⁸.

En este cuento –el más optimista de *Azul...*– su narrador alude de manera rápida y sistemáticamente equitativa a la tetratología básica de las artes: la escultura, la pintura, la música y la poesía. *Los cuatro hombres se quejaban. A uno le había tocado en suerte una cantera, al otro el iris, al otro el ritmo, al otro el cielo azul.* El primero representa la escultura, el segundo la pintura, el tercero la música y el cuarto la poesía. Pero estos cuatro artistas (*flacos, barbudos e impertinentes*) no encuentran asidero en la realidad para emprender sus misiones y realizar sus afanes de gloria.

Al escultor, a medida que cincela el bloque, le atazara el desaliento. Al pintor le preocupa la subsistencia: *¡vender una Cleopatra en dos pesetas para poder almorzar!* El músico se queja al público que no comprende su arte: *no diviso*

⁴⁷ Fidel Coloma: “Lo revolucionario en *Azul...* de Rubén Darío”. *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 56, febrero-abril, 1988, p. 118.

⁴⁸ José María Martínez: “Prólogo”, en Rubén Darío: *Cuentos* (Madrid, Cátedra, 1997, p. 43).

sino la muchedumbre que befa y la celda del manicomio. Y el poeta comprende que su obra, económica y socialmente hablando, carece de valor: *yo escribiría algo inmortal; mas me abruma un porvenir de miseria y de hambre*. Pero la reina Mab –monarca de los sueños en la mitología inglesa– los envuelve con su velo y dejan de estar tristes. *Desde entonces, en las buhardillas de los brillantes infelices, donde flota el sueño azul, se piensa en el porvenir como el aurora, y se oyen risas que quitan la tristeza, y se bailan extrañas farándolas alrededor de un blanco Apolo, de un lindo paisaje, de un violín viejo, de un amarillento manuscrito*.

Darío –señala Carmen Luna Sellés– “teoriza mediante alegorías sobre la importancia de los sueños azules y esperanzadores en el arte y el papel fundamental que juegan entre el artista y la sociedad burguesa”⁴⁹. En realidad, la imaginación dariana encontró un *asunto apropiado*, como asegura su autor en *Historia de mis libros* (1913). Poseído por el deslumbramiento shakesperiano, alcanza “el ritmo y la sonoridad verbales, la trasposición musical, hasta entonces –es un hecho reconocido– desconocida en la prosa castellana”⁵⁰. El ya citado Gullón atina en definir “El velo de la reina Mab” como “una parábola presentada a través de cuatro voces concordantes: primero en la lamentación y el desaliento; luego en la esperanza ilusionada. En conjunto, es un ejercicio de estilo apoyado en el cambio de tono; la intervención de la reina tiene lugar para justificar ese cambio”⁵¹.

De hecho, Darío transforma los intertextos de *Escenas de la vida bohemia* en una invención original, apropiándose del cuento de hadas que reaparecerá en “El linchamiento de Puck”. Para el nicaragüense, tal apropiación conlleva un desenlace feliz en el plano de lo maravilloso, estableciendo un espacio crítico cuestionador de la realidad. Opta por el ensueño para oponerlo a los personajes reales que moldean el sistema como seres incapacitados para entender las aspiraciones estéticas el hombre.

Todavía la idea articuladora de “El velo de la reina Mab” –la intervención de un hada buena– se hallaba viva en la pluma de Darío a inicios de 1911. En un *film habanero*, refiriéndose a Julián del Casal, escribía: “Te poseyó la tristeza, metiéndose en tu corazón y en tu carácter, al amparo de tu desequilibrio y tus debilidades de *poète maudit*. Pero un hada consoladora te enseñaba tu propio

⁴⁹ Carmen Luna Sellés: *La exploración de lo irracional en los escritores modernistas hispanoamericanos / Literatura onírica y poetización de la realidad*. Santiago de Compostela, Universidade, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, 2002, p. 36.

⁵⁰ Rubén Darío: *Historia de mis libros*. Edición de Fidel Coloma. Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1988, pp. 44-45.

⁵¹ Ricardo Gullón: “Introducción”, en Rubén Darío: *Páginas escogidas*. Madrid, Cátedra, 1979, p. 30.

conocimiento, te enjugaba sudores y lágrimas y te hacía ver con tu alma de excepción, tu sangre imperial, tu signo de príncipe de la gloria”⁵².

5. “EL PALACIO DEL SOL”: FANTASÍA VS. CIENCIA

En “El palacio del sol”, emparentado al anterior, interviene otra buena hada para resolver una situación problemática: la enfermedad de Berta, quinceañera de ojos verdes (*color de aceituna*), sumida en tristeza profunda. La madre, prodigándole regalos, no puede alegrarla. Llama al médico para asistirle, sin resultado alguno. Incluso, *pálida como un precioso marfil*, Berta llega *un día a las puertas de la muerte*. *Todos lloraban por ella en el palacio, y la sana y sentimental mamá hubo de pensar en las palmas blancas del ataúd de las doncellas [...]*

Entonces, una pequeña hada, mientras Berta baja al jardín para admirar y cortar flores, la conduce en su *carro áureo y diminuto* hacia el *palacio del sol* (que *deja en los cuerpos y en las almas años de fuego*), donde la cura. Berta se divierte: siente que sus pulmones se llenan *de aire de campo y mar*, escucha *músicas embriagantes* y baila un vals con un *hermoso compañero de mirada primaveral* junto a otras tantas anémicas, arrojadas *en brazos de jóvenes vigorosos y esbeltos, cuyos bozos de oro y finos cabellos brillaban a la luz*. El hada comprende que la tristeza de Berta era provocada por la rigidez con que la mantenían en su casa, y que solo necesitaba un poco de diversión. *Y entonces ella sintió que su cuerpo y su alma se llenaban de sol, de efluvios poderosos y de vida*.

Como nadie se entera del hecho mágico, todos creen que el tratamiento del médico la había curado. *Y no la buena hada de los sueños de los adolescentes*. La familia se muestra ciega a otra realidad posible: la presentada por el narrador. Todo el crédito se lo lleva el médico. Una estudiosa estadounidense anota que, si bien en este cuento la ciencia es objeto de crítica, “contribuye a reforzar el poder del discurso dominante positivista”⁵³. Por ello la familia de Berta, al desconocer la causa fantástica de su cura, elogia al médico y su tratamiento: *¡Hosanna al rey de los Esculapios! ¡Fama eterna a los glóbulos de ácido arsenioso y a las duchas triunfales!*

Un profesor argentino resume esta pieza: “Ideal y ensueño enfrentan los convencionalismos de la madre y del médico burgueses”⁵⁴. Y otro dariano español

⁵² Rubén Darío: “Films habaneros / III: El poeta Julián del Casal”, en *Escritos dispersos de Rubén Darío* [...] Tomo I. La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1968, p. 169.

⁵³ Cathy L. Jrade: “La respuesta dariana a la hegemonía científica”, en *Crítica Hispánica* / Homenaje a Rubén Darío. Duquesne University, vol. XXVIII, núm. 2, 2005, p. 171.

⁵⁴ Iber H. Verdugo: “Estudio preliminar”, en *Rubén Darío: Cuentos* (Selección). Buenos Aires, Kapelusz, 1971, p. 25.

afirma que en ella Darío “lleva a cabo una apología de la libertad y de los impulsos naturales”⁵⁵. En resumen, según la referida crítica estadounidense, “contrasta los dañinos efectos de las limitaciones sociales y las soluciones científicas con la buena salud que se deriva de seguir el orden natural de las cosas”⁵⁶.

Este *conte parisien* fue diseñado a partir de tres piezas de la obra narrativa de Catulle Mendès *Les trois chansons* (1886): “Martine et son ange”, “Le jardin des jeunes âmes” y los “Petits poèmes en prose”. Las dos primeras aportaron a Darío la idea principal, no el asunto; y la última el desarrollo rítmico de la prosa nutrida de lirismo y suntuoso vocabulario deslumbrante. Su autor en 1913 lo redujo a una “fantasía primaveral”, siendo lo llamativo en ella el “empleo del *leitmotiv*”, enunciado en cinco ocasiones: *gentil como la princesa de un cuento azul*.

En el segundo párrafo, Darío se dirige a sus narratarias: *las madres de las muchachas anémicas* y en el último: *ya veréis, sanas y respetables señoras, que hay algo mejor que el arsénico y el fierro para encender la púrpura de las lindas mejillas virginales; y que es preciso abrir la puerta de su jaula a vuestrasavecitas encantadoras, sobre todo cuando llega el tiempo de la primavera y hay ardor en las venas y en la savia, y mil átomos de sol abejean en los jardines, como un enjambre de oro sobre las rosas entreabiertas*. Asimismo, cabe destacar el desdén de Darío por la ciencia reflejados en el fracaso del diagnóstico del médico (*y llegaron las antiparras de arcos de carey, los guantes negros, la calva ilustre y el cruzado levitón*) y una descripción de la sorpresa más contemporánea cuando los personajes secundarios constatan la recuperación de Berta en esta frase: *todos, la mamá, la prima, los criados, pusieron la boca en forma O*.

Para terminar, “El palacio del sol” es un *cuento azul*: calco del francés *conte bleu*, utilizado entre otros por Daudet⁵⁷. Pero también un cuento de hadas modernizado; por tanto, con un final feliz. Ambas especificaciones genéricas las refiere el autor en su relato: la del *leitmotiv* citado (*como la princesa de un cuento azul*) y: *No bien había... –si, un cuento de hadas, señoras mías, pero ya veréis sus aplicaciones en una querida realidad*. Y esta aplicación se da cuando Berta recupera la salud.

Asimismo, “El palacio del sol” también es un *cuento poético*, al igual que otros muchos de Darío y no un mal identificado poema en prosa. El primero conserva un mínimo entramado narrativo, pero sus procedimientos acentúan la función poética; y el segundo “es un subgénero de la prosa poética, caracterizado

⁵⁵ Arturo Ramoneda: “Introducción” a Rubén Darío: *Azul...* Carta-prólogo de Juan Valera. Madrid, Alianza Editorial, 2008, p. 26.

⁵⁶ Cathy Login Jade: *Rubén Darío y la búsqueda romántica de la unidad*. El recurso modernista a la tradición esotérica. México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 187.

⁵⁷ Alfonso Daudet: *Los reyes en el destierro*. Traducción de Joaquín Portuondo. Madrid, La Guimolda, 1888, p. 185.

por su mayor brevedad y por intentar conseguir, a través de la prosa, los efectos motivos del poema en verso”⁵⁸. Más cómoda resulta la propuesta de Mariano Baquero Goyanes para distinguir entre cuento poético y poema en prosa: “Si podemos contar el argumento, estamos ante un cuento; y si es difícil reducir a palabras el argumento, estamos ante un poema en prosa”⁵⁹.

6. “EN CHILE”: PIONERAS TRASPOSICIONES PICTÓRICAS

Es el caso de los doce cuadros de “En Chile” (los seis del “Álbum porteño” y los otros seis del “Álbum santiagués”). Significativamente, Darío los ubica tras los “Cuentos en prosa”, conformando una sección autónoma, caracterizada por su estética propia: la breve y concentrada del prosema. En *Historia de mis libros* (1913) no pudo ser más claro: define esta docena de cuadros como “ensayos de color y de dibujo que no tenían antecedentes en nuestra prosa. Tales trasposiciones pictóricas debían ser seguidas por el grande ya admirable colombiano J[osé] Asunción Silva [1865-1896] –y esto, cronológicamente, resuelve la duda expresa por algunos de haber sido la producción del autor del *Nocturno* anterior a nuestra Reforma”⁶⁰.

Dichas *trasposiciones*, en concreto, no eran cuentos, y estaban destinadas –como Darío lo consignó en la nota 19 de la segunda edición de *Azul...*– a integrar parte de otro “libro que, con el título de *Dos años en Chile*, se anunció en Valparaíso cuando apareció *Azul...* y que no vio la luz pública, por circunstancias especiales”⁶¹. Su condición de *estampas* (Silva Castro), de *poemas descriptivos en prosa* (Zepeda Henríquez) y de *escenas o episodios fugitivos* (Le Bigot) se refleja en los subtítulos de “En Chile”, todos relacionados con la pintura: “En busca de cuadros”, “Acuarela”, “Paisaje” –dos piezas–, “Agua fuerte”, “Al carbón” y “Naturaleza muerta”.

Evidentemente, “En Chile” no corresponde en su estructura a los “cuentos en prosa”, ya que es fragmentada y la condiciona tanto su carácter pictórico como “la fuerte impronta impresionista de la técnica acumulativa”, como lo especificó Rudolf Köhler. Acepto el “efecto kaleidoscópico” que Köhler señala en esos *cuadros*, pero niego que pueden considerarse un cuento, por más que estén interrelacionados con los elementos narrativos del mundo de *Azul...*

⁵⁸ Isabel Paraiso: *El verso libre hispánico*. Orígenes y corrientes. Madrid, Gredos, 1985, pp. 110-111.

⁵⁹ Citada en *ibíd.*, p. 85.

⁶⁰ Rubén Darío: *Historia de mis libros*. Edición de Fidel Coloma (1988), op. cit., pp. 46 y 48.

⁶¹ En Arturo Ramoneda: “Introducción” a Rubén Darío: *Azul...* Carta-prólogo de Juan Valera (2008), op. cit., p. 234.

De acuerdo con Le Bigot, Köhler no explica que el fragmento –o poema en prosa– tiene de por sí una tradición literaria, a la cual Darío se incorpora en sus dos álbumes: el *porteño* y el *santiagués* (denominado *santiaguino* en su primera publicación de la *Revista de Artes y Letras*, Santiago, tomo X, 15 de octubre, 1887, pp. 444-451). Coexistentes, el primero corre a cargo de un narrador omnisciente que revela los hallazgos de Ricardo (*poeta lírico incorregible*) que da motivo a primorosas descripciones. Mientras en el segundo –el de la capital chilena– un narrador-testigo comunica sus impresiones ante las escenas contempladas y su metamorfosis mediante el dominio del lenguaje, de los sonidos o de los colores, según las artes. El fragmento manifiesta la intención de llegar a la síntesis de una realidad compleja y multiforme, captada a partir de todas las facultades sensoriales. Se observará en la casi totalidad de los cuadros la presencia del retrato: una vieja inglesa *como extraída de una novela de Dickens*; o Mary: *una virginidad en flor*; un huaso (campesino en Chile) de cabellos *enmarañados, tupido, salvajes*; varios obreros forjadores del hierro que *vestían camisas de lanas de cuellos abiertos y largos delantales de cueros*; una *pálida, augusta, madre, con un niño tierno y risueño a quien mostraba una paloma blanca*; una dama en su tocador, *entre dos grandes espejos [...], vanidosa y gentil [...], aristócrata santiagués que se dirige a un baile de fantasía, de manera que el gran [Jean-Antoine] Watteau [1684-1721] le dedicaría sus pinceles*; y una mujer orante. *Vestida de negro, envuelta en un manto, su rostro se destacaba severo, sublime, teniendo por fondo la vaga oscuridad de un confesionario*.

Incluso el propio autor se retrata interiormente, identificado con Ricardo, *soñador empedernido*, admirador de un paisaje porteño: *en el fondo –dice una de sus descripciones– se divisaban altos barrancos y en ellos tierra negra, tierra roja, pedruscos brillantes como vidrios. Bajo los saucos agobiados ramoneaban sacudiendo sus testas filosóficas –¡oh gran maestro Hugo!– unos asnos; y cerca de ellos un buey gordo, con sus grandes ojos melancólicos y pensativos, donde ruedan miradas y ternuras de éxtasis supremos desconocidos, mascaba despaciosamente y con cierta pereza la pastura. O, enamorado de un bello y pequeño jardín con jarrones, pero sin estatuas; con una pila blanca, pero sin surtidores, cerca de una casita hecha para un cuento dulce y feliz. En la pila un cisne chapuzaba revolviendo el agua, sacudiendo las alas de un blancor de nieve, enarcando el cuello en la forma del brazo de una lira o el ansa de un ánfora y moviendo el pico húmedo con tal lustre como si fuese labrado en un ágata de color de rosa*.

En *La Quinta [Normal]* –extenso parque en la zona occidental de Santiago– Ricardo-Darío descubre otro paisaje, *como envuelto en una polvareda de sol tamizado, y eran el alma del cuadro aquellos amantes: él moreno, gallardo, vigoroso, con una barba fina y sedosa, de esas que gustan de tocar las mujeres; ella rubia –¡un verso de Goethe!– vestida con un traje gris lustroso, y en el pecho una rosa fresca, como su boca roja que pedía el beso. Y yo, el pobre pintor de la Naturaleza y de Psiquis, hacedor de ritmos y de castillos aéreos –concluye “En Chile”:*

Ví el vestido luminoso del hada, la estrella de su diadema, y pensé en la promesa ansiada del amor hermoso. Mas de aquel rayo supremo y fatal, solo quedó en el fondo de mi cerebro un rostro de mujer; un sueño azul.

7. “PALOMAS BLANCAS Y GARZAS MORENAS”: EVOCACIONES DORADAS DE ILUSIÓN JUVENIL

De todas las piezas narrativas de *Azul...*, solo una es de índole autobiográfica, modalidad que reaparecerá en algunas otras como “La novela de uno de tantos” (1890), “Historia de un sobretodo” (1891), “El último prólogo” (1913) y “Mi tía Rosa” (1913). Hablo de “Palomas blancas y garzas morenas”: dos evocaciones de experiencias amorosas de la adolescencia del autor. Una: la revelación, en su casa leonesa de la Calle Real, de su *prima Inés* (Isabel Swan Darío, quinceañera *blanca y rubia*); y la otra: su iniciación en Managua con *Elena* (Rosario Murillo Rivas), *cogidos de la mano y sentados en el viejo muelle, debajo del cual el agua glauca y oscura chapoteaba musicalmente*, frente al crepúsculo lacustre.

Ambas lo marcarán para siempre. A propósito de Rosario trae a colación la frase bíblica en latín: “Mel et lac sub lingua tua”: *Miel y leche hay debajo de tu lengua* (*Cantar de los cantares*, 4: 1); frase que reitera en su autobiografía (cap. XI) al evocar de nuevo esta segunda experiencia. Al respecto, Darío rememoró: “Todo en él es verdadero, aunque dorado de ilusión juvenil. Es un eco fiel de mi adolescencia amorosa, del despertar de mis sentimientos y de mi espíritu ante el enigma de la universal palpitación”⁶². La inicial relación con Rosario reaparecerá en “El humo de la pipa”:

Era un lago lleno de islas bajo el cielo tropical. Sobre el agua azul había garzas blancas, y de las islas verdes se levantaba al fuego del Sol como una tumultuosa y embriagante confusión de perfumes salvajes.

En una barca nueva iba yo bogando camino de una de las islas. Y una mujer morena, cerca, muy cerca de mí, y en sus ojos todas las promesas, y en sus labios todos los ardores, y en su boca todas las mieles. Su aroma, como de azucena viva; y ella cantaba como una niña alocada, al son del remo que iba partiendo las olas y chorreando espumas que plateaba el día [...]

Incluso en “Mi tía Rosa” (diciembre, 1913) recrea el idilio con su prima Isabel, *la rubia a quien había sorprendido en el baño [...], mi hermoso ángel de carne [...], cuando celebraba el triunfo de la juventud y el amor, la gloria omnipotente del sexo, con todas las vibraciones diarias de mi sangre*. El dariano chileno

⁶² *Ibíd.*

Julio Saavedra Molina fue el primero en identificar el recuerdo de Isabel Swan Darío dentro de “Mi tía Rosa”⁶³.

8. “LA NINFA”: UNA ERÓTICA DEL DETALLE

“La ninfa” –subtitulado “cuento parisiense”– se sustenta en tres autores galos: Maizeroy, Silvestre y Mendès, “con el aditamento de que el medio, el argumento, los detalles, el tono, son la vida de París, de la literatura de París”⁶⁴. El nombre del personaje femenino es Lesbia, el mismo del primer cuento del libro –titulado igualmente– de Catulle Mendès (París, Maurice Brunhoff, 1896), por cierto traducido por el dariano nicaragüense Ricardo Llopesa⁶⁵. Ella, *actriz caprichosa* y *endiablada*, acaba de adquirir un castillo. Allí tiene lugar una tertulia de seis personas: cinco artistas y un fastuoso *sabio obeso*. Todos conversan sobre las últimas tendencias del arte. La estética del detalle no se hace esperar:

Presidia nuestra Aspasia, quien a la sazón se entretenía en chupar, como una niña golosa, un terrón de azúcar húmedo, blanco entre las yemas sonrosadas, era la hora del chartreuse. Se veía en los cristales de la mesa como una disolución de piedras preciosas, y la luz de los candelabros de descomponía en las copas medio vacías, donde quedaba algo de la púrpura del borgoña, del oro hirviendo de la champaña, de las líquidas esmeraldas de la menta.

Se conversa sobre la existencia o inexistencia de criaturas mitológicas. *El sabio obeso* monsieur Cocureau impone su autoridad. A otro de los asistentes, un *poeta lírico* (alter ego del autor) se le ocurre dudar de la existencia de las ninfas; Lesbia, *quemándose con sus ojos de faunesa*, le responde: *con voz callada para que solo él la oyera ¡las ninfas existen, tú las verás!* Al día siguiente, la dueña del castillo se le aparece desnuda en uno de los jardines del castillo. Ya el poeta ha visto una ninfa, pero esta desaparece corriendo *más allá de los tupidos arbolares*, y dejando al *poeta* como *fauno burlado*. Aunque esta burla es obvia, no debe olvidarse que Darío mismo creería un día que había visto una ninfa: en la visita que realizó en 1911 a una aristocrática dama de Hamburgo, acompañado de Fabio Fiallo, poeta y diplomático dominicano⁶⁶.

⁶³ Rubén Darío: *Poesías y prosas raras*. Compiladas y anotadas por Julio Saavedra Molina. Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, 1938, p. 92.

⁶⁴ Rubén Darío: *Historia de mis libros*. Edición de Fidel Coloma (1988), op. cit., p. 44.

⁶⁵ Catulle Mendès: *Lesbia*. Edición, traducción y prólogo de Ricardo Llopesa. Valencia, Instituto de Estudios Modernistas, 1995. (La Torre de Papel / Narrativa, v. 6).

⁶⁶ Fabio Fiallo: “El alma candorosa de Rubén”, en Emilio Rodríguez Demorizi: *Rubén Darío y sus amigos dominicanos* (Bogotá, Ediciones Espiral, 1948, pp. 109-113); y Enrique Anderson Imbert: “Rubén Darío and the Fantastic Element in Literature”, *Rubén Darío/*

Puede percibirse que la ninfa vista por el poeta es Lesbia a partir de los detalles iniciales del cuento y de los pormenores deslizados en las palabras finales: *Y de repente, mientras todos charlaban de la última obra de Frémiet en el Salón, exclamó Lesbia con su alegre voz parisiense: –¡Té!, como dice Tartarín: ¡el poeta ha visto ninfas!...* Para Darío, estas ya no podían existir en el siglo XIX, pero no se puede negar que la descripción de Lesbia en su jardín es la de una ninfa. Hermosa y pícara, posee una gracia felina y otras características similares: *humedecía la lengua en licor verde como lo haría un animal felino*. Y añade: *La contemplaron todos asombrados, y ella me miraba, me miraba como una gata, y se reía como una chicuela a quien le hiciesen cosquillas*.

La peculiar risa de la sensual anfitriona unifica el relato: “Lesbia acabó de chupar su azúcar, y con *una carcajada argentina*, todos reímos; pero *entre el coro de carcajadas, se oía irresistible, encantadora la de Lesbia, cuyo rostro encendido de mujer hermosa estaba resplandeciente de placer*. “En definitiva –concluyen dos estudiosos chilenos– la risa es el elemento de la escena de la tertulia y de la escena del jardín dentro de una sola línea central de acción: la aparición de la ninfa”⁶⁷.

“La ninfa”, marcada más bien por una erótica del detalle, fue el cuento de *Azul...* que más agradó a don Juan Valera y tuvo en vida de Darío el reconocimiento de un exégeta español: “Encantador relato, donde el autor hace gala de travesura y de donaire. También respira aquí la sensualidad que luego había de exaltar en himnos encendidos. Oíd este párrafo trémulo de emoción humana. *Estaba en el centro del estanque, entre la inquietud de los cisnes espantados, una ninfa, una verdadera ninfa, que hundía su carne de rosa en el agua cristalina. La cadera a flor de espuma parecía a veces dorada por la luz opaca que alcanzaba a llegar por las brechas de las hojas. ¡Ah! yo vi lirios, rosas, nieve, oro; vi un ideal con vida y forma y oí entre el burbujeo sonoro de la ninfa herida, como una risa burlésca y armoniosa que me encendía la sangre*”⁶⁸.

El erotismo, pues, se concentra en Lesbia, nombre que sugiere un contexto helénico: el de Diana y sus ninfas. Darío, a sus diecisiete años, ya había escrito el poema “Lesbia” (*El Diario Nicaragüense*, Granada, núm. 78, octubre, 1884) que, al ensalzar su belleza, la veía al asomarse a su ventana *más apuesta que Diana, / y más hermosa que Niobe*. La referencia a Diana en dicho poema asegura que esta Lesbia no es sino una de las ninfas de Diana. Por tanto, la solución que ofrece en “La ninfa” es que Lesbia encarna a una ninfa de la mitología

Centennial Studies, edición de Miguel González Gerth y George D. Shale (Austin, University of Texas Press, 1970, p. 100).

⁶⁷ Mario Rodríguez y Christian Troncoso: “La proposición de una estética del detalle en ‘La ninfa’ de Rubén Darío”. *Universum* [Universidad de Talca], vol. 29, núm. 29, p. 164.

⁶⁸ En Andrés González-Blanco: “Estudio preliminar”, en Rubén Darío: *Obras escogidas* I. Madrid, Librería de los Sucesores de Hernando, 1910, p. CCCV.

clásica. Aludiendo a los sátiros y centauros, ella declara: *si esto fuese posible, mi amante sería uno de esos velludos semidiosos*. Pero advierte que adoraba más a los centauros que a los sátiros; y *que me dejaría robar por uno de esos monstruos robustos, solo por oír las quejas del engañado* [el sátiro], *que tocaría su flauta lleno de tristeza*.

9. “EL PÁJARO AZUL”: INMOLACIÓN EN ARAS DE LA POESÍA

Incuestionablemente, “El pájaro azul” es un eco de Henry Murger (1822-1861), mejor dicho: de sus *Scènes de la vie de Bohème* (1848). En 1913, Darío la consideraba “otra narración de París, más ligera a pesar de su significación vital”⁶⁹. Contiene además, un intertexto de *Avatar* (1856), libro de Théophile Gautier (1811-1872), en cuyo capítulo XII figura esta frase: “He abierto la puerta de la jaula y el pájaro ha volado fuera de las esferas del mundo”. Pero su protagonista es *alter ego* de Darío, al igual que los poetas –el hambriento de “El rey burgués” y el mendigo de “La canción del oro”, y los cuatro artistas de “El velo de la reina Mab”. No en balde, “Garcín” remite a “García” –su apellido original– y los padres de ambos eran comerciantes en telas, es decir, tenderos.

El idilio de Rodolphe y Mimí –personajes de Murger– se traslada en “El pájaro azul” al de Garcín y Niní –cuyos ojos contienen *las inmensidades, el cielo y el amor*– entre otras correspondencias. Una de ellas es la muerte de Mimí y Niní en el curso de cada historia, desencadenando el final. El padre de Garcín considerándolo un *gandul*, le amenaza con suspenderle el subsidio económico si no se deshace de sus versos. En consecuencia, Garcín se lanza a componer un poema titulado “El pájaro azul”. El citado González Blanco sintetizó el cuento:

Es la historia triste de un bohemio viviendo en el París *divertido y terrible*, cantado por Murger; de un bohemio que lleva preso un pájaro azul dentro de la jaula de su cerebro [...] Los compañeros creen que Garcín se marcha a Normandía donde su padre, para llevar los libros del almacén. Pero antes de abdicar de sus ideales, el poeta renuncia a la vida. En la última página de su poema deja escrito: *Hoy, en plena primavera, dejo abierta la puerta de la jaula al pobre pájaro azul*⁷⁰.

Esta metáfora de la inevitable liberación de Garcín es coherente con la siguiente frase –o convicción– que repetía: *Creo que siempre es preferible la neurosis a la estupidez*. Y el narrador / Darío se lamenta al final con una frase que refleja

⁶⁹ Rubén Darío: *Historia de mis libros*. Edición de Fidel Coloma (1988), op. cit., p. 46.

⁷⁰ Andrés González-Blanco: “Estudio preliminar”, en Rubén Darío: *Obras escogidas I*. Madrid, Librería de los Sucesores de Hernando, 1910, p. CCCX.

su experiencia personal y colectiva: ¡Ay, Garcín, cuántos llevan en el cerebro tu misma enfermedad!

Un crítico francés especifica que Garcín gozaba de la alta consideración de sus congéneres, artistas y escritores de la bohemia parisina en busca del *viejo laurel verde* y que, al tomar su determinación, escuchó nada más que la voz de su conciencia. “El desenlace llega tan cortante como el hilo de la luz [...] La muerte de Garcín puede ilustrar el conflicto entre el ‘materialismo’ (presión del padre negociante) y la ‘espiritualidad’ representada por la bohemia literaria”⁷¹.

Por otra parte, otros tres críticos contemporáneos se han ocupado de este primer cuento de *Azul...* escrito y aparecido en Chile. Uno, Federico Serra Lima, rastrea su vinculación con “Dans le bois” de Gérard de Nerval (1808-1855) y concluye: “Darío y Nerval se enfrentan, en términos muy similares, con los misterios del alma de un poeta y con una trilogía fundamental: pureza interior, fiel entrega a un ideal e inmolación personal en aras de la poesía”⁷². Otro, Theodoro W. Jansen, interpreta que el alma-pájaro de Garcín lo impulsa a suicidarse por la falta de armonía y compenetración con el mundo azul que en su poema ha creado, “y es a este al que vuela el alma librada”⁷³.

Y el tercero es Francisco Morán. En su análisis, plantea que el cuento se realiza en función de la muerte anunciada del protagonista en tres procesos que se entretienen, marchan juntos y van hacia un mismo desenlace. “Garcín va escribiendo el poema, y leyéndoselo a sus amigos al mismo tiempo que nosotros leemos el cuento. El poema, el cuento, y nuestra lectura, avanzan en busca de lo mismo: el final: y el comentario que hace Garcín, inmediatamente después de comunicarle a sus amigos que Nini había muerto (*Ahora falta el epílogo del poema*), están atornillados el uno al otro. Ese final ya está implícito, por cierto, en el título del epílogo: *De cómo el pájaro azul alza el vuelo hacia el cielo azul*”⁷⁴.

Como Berta en “El palacio del sol”, Garcín sufre de melancolía y ambos experimentan transformaciones anímicas: definitiva en la primera y transitoria en el segundo. Berta, con la llegada del azul a su alma a través de su paseo al “palacio del sol”, conducida por un hada; y Garcín, con la inspiración para

⁷¹ Claude Le Bigot: “Sobre un género modernista: los cuentos poéticos de *Azul...*”, en *El cisne y la paloma*. Once estudios sobre Rubén Darío reunidos por Jacques Issorel. Perpignan, Presses Universitaires de Perpignan, 1995, p. 88.

⁷² Federico Serra-Lima: “Rubén Darío y Gérard de Nerval”. *Revista Hispánica Moderna*, núm. 32, 1966, p. 28.

⁷³ Theodoro W. Jansen: “El jardín encantado y los vislumbres del oro: la disimulada fantasía apolínea en los primeros cuentos de Darío”. *Anales de Literatura Hispanoamericana*, núm. 21, 1992, p. 28.

⁷⁴ Francisco Morán: “El pájaro azul en tinta roja: modernismo y sensacionalismo”, en Jeffrey Browitt y Werner Mackenbach, editores: *Rubén Darío / cosmopolita arraigado*. Managua, IHNCA-UCA, 2010, p. 189.

realizar una obra artística. Pero, al optar por su inmoliación este no logra vencer las presiones sociales y familiares que le circundan, mientras aquella sí.

10. “LA MUERTE DE LA EMPERATRIZ DE LA CHINA”: ¿ARTE VS VIDA?

En “La muerte de la emperatriz de la China”, Darío se adhiere a la tendencia de los modernistas por apoderarse de una notable tradición de la literatura francesa remontada al siglo XVIII: el orientalismo. Obedeciendo a una concepción cosmopolita y universal de las ideas, el arte y la filosofía, la retomó Víctor Hugo en su obra *Les Orientales* (1829). Entre otros de sus representantes, figuran Théophile Gautier, autor de *L’Orient* (1877) y Louis Bouilhet (1822-1869) –consagrado a describir costumbres y objetos de China– lo mismo que Edmond de Goncourt (1822-1896), citado por Darío en su prólogo a la novela folletinesca *Emelina*⁷⁵. Lo oriental dominó especialmente en toda la producción literaria de dos autores leídos y citados por Darío: Judith Gautier (1846-1917) y Pierre Loti (1850-1923).

Pero la fuente de este texto orientalista no solo es libresca. El personaje masculino Recaredo –nombre de un rey godo de España– encarna el espíritu artístico de uno de los grandes amigos chilenos de Darío: el ya aludido Pedro Balmaceda Toro. Este se había enamorado de una estatuilla *de porcelana blanca* –adquirida en la tienda “Ville de París”, de Santiago– que colocó en una especie de altar de su habitación del Palacio de la Moneda⁷⁶. Pero su autor le resta mérito a esta pieza narrativa, al reducirla a “un cuento ingenuo, de escasa intriga, con algún eco a lo [Alphonse] Daudet [1840-1897]”⁷⁷. Tal “eco a lo Daudet” remite al estilo, al lenguaje distendido, de oraciones largas y reiteradas descripciones.

Para González-Blanco es “un caso de drama íntimo acaecido en un *atelier* de escultor parisién [...]; un drama de celos”⁷⁸. El tema –novedoso en la narrativa hispanoamericana– afectaba el amor de Recaredo y Suzette, nombre tomado del cuadro “Suzon” de *Les petit poèmes en prose*, de Mendès, y/o del poema “Suzette et Suzon” de Hugo, del cual Darío hace referencia en “Un cuento para Jeannette” (octubre, 1897). Por otra parte, un dariano nicaragüense ha creído ver

⁷⁵ Eduardo Poirier y Rubén Darío: *Emelina*. Valparaíso, Imprenta y Litografía Universal de Chaigneau y Castro, 1887, p. V.

⁷⁶ Rubén Darío: *A. de Gilbert*. San Salvador, Imprenta Nacional, 1890, pp. 55-57.

⁷⁷ Rubén Darío: *Historia de mis libros*. Edición de Fidel Coloma (1988), p. 48.

⁷⁸ Andrés González Blanco: “Estudio preliminar”, tomo I de RD: *Obras escogidas* (1910), op. cit., p. CCCXII.

en Suzette “el acabado y fiel retrato físico y espiritual de Rafaelita Contreras”⁷⁹. Pero se equivoca: Suzette no era sensible al arte, como Rafaelita –escritora de cuentos modernistas–, ni esta una esposa víctima de los celos como aquella.

Un amigo de ambos, acompañando un regalo, les escribe una carta desde Hong Kong el 18 de enero de 1888: el día del veintiún aniversario del autor. El regalo consistía en *un fino busto de porcelana, un admirable busto de mujer sonriente, pálido y encantador* que representaba a *La emperatriz de la China*, según las tres inscripciones de su base: en caracteres chinescos, en inglés y en francés. Recaredo construye en su taller *un gabinete minúsculo, con biombo cubiertos de rosales y grullas* para otorgar el sitio que merece “la emperatriz de la China”, a quien *en un plato de laca yokohamense le ponía flores frescas todos los días*. Por ella, Suzette sufre *el mal de los celos, ahogador y quemante, como una serpiente encendida que aprieta el alma*. Y al fin decide destruir el busto asiático que, *en su deleitable e inmóvil majestad*, conmovía a Recaredo. –*¡Estoy vengada!* –le dijo. *¡Ha muerto para ti la emperatriz de la China!*

Este cuento es el más orientalista de Darío. Las lujosas *japonesías y chinerías* ya estaban incorporadas como eficaz elemento decorativo en “El rey burgués” (*lacas de Kioto con incrustaciones de hojas y ramas de una flora monstruosa...*); en “La canción del oro” (*la blanca estatua, el bronce chino, el tibor cubierto de campos azules y de rosales tupidos...*) y en “Palomas blancas y garzas morenas” (*las bandadas de grullas de un parasol chino...*). Pero ahora cumplen la función de ser indispensables para redondear al personaje de Recaredo: *–No sé qué habría dado por hablar chino o japonés. Conocía los mejores álbumes; había leído buenos exotistas, adoraba a [Pierre] Loti y a Judith Gautier, y hacía sacrificios por adquirir trabajos legítimos de Yokohama, de Nagasaki, de Kioto o de Nankín o Pekín: los cuchillos como las pipas, las máscaras feas y monstruosas, como las caras de los sueños hipnóticos, los mandarinitos enanos con panzas de cucurbitáceas y ojos circunflejos, los monstruos de grandes bocas de batracios, abiertas y dentadas, y diminutos soldados de Tartaria con faces foscas.*

Sin establecer una relación de causa y efecto, Mariano Baquero Goyanes relaciona este cuento con otros dos anteriores en francés e inglés, respectivamente: el trágico “La Vénus d’Ille” (1837) de Prosper Mérimée (1803-1870) y el melancólico “The last of the Valerii” (1874) de Henry James (1843-1916), de trama más aproximada al de Darío por su desenlace feliz, pero no de pleno *happy end*. Para el estudioso español, “La muerte de la emperatriz de la China” retoma y recrea el mito del escultor Pígalión, enamorado de su más bella estatua: Galatea. De título atractivo, pero equívoco –porque pudiera hacer pensar, a primera vista, en un cuento trágico– prevalece en su desarrollo el aspecto erótico, la exaltación del amor juvenil de Suzette y Recaredo, turbado

⁷⁹ Diego Manuel Sequeira: *Rubén Darío criollo en El Salvador*. León, Editorial Hospicio, 1965, p. 403.

fugazmente por la estatuilla chinesca. “La verdad es que Recaredo nunca tomó demasiado en serio su adoración por la emperatriz y sus zalemas ante ella eran más bien “cosa de risa”⁸⁰.

Distinta es la observación de Gabriela Mora sobre el final del cuento: “el último sintagma del texto es ambiguo y objeto de encontradas lecturas. Ese mirlo que se muere de risa al presenciar la reconciliación de la pareja, puede estar afirmando un ‘final feliz’, o ser predicción irónica, insinuada de ocurrencias negativas en el futuro como la reincidencia de los celos y la ruptura del idilio”⁸¹. Por su lado, Carola Brantome encuentra “una propuesta muy buena para ser adaptada al teatro. La escenografía descrita, la acción, los escenarios y el mirlo. La presencia de este en todo la historia es encantadora”⁸².

“La muerte de la emperatriz de la China” fue el único cuento de Darío traducido a otro idioma –al francés– en vida del autor. Así lo destacó este en *Historia de mis libros* (1913). Manuel Gahisto, conocido traductor, le había solicitado permiso para publicar la traducción de ese cuento, más unas breves líneas curriculares⁸³. En fin, un profundo estudioso de la obra dariana lo calificó merecidamente de *joya narrativa*⁸⁴. Y cabe citar el comentario de un dariano costarricense: “La atracción por los objetos de lujo y riqueza la asumen tanto los personajes como el propio narrador, que no aprueba ni descalifica el arrebato que lleva a Suzette a destruir la estatua de porcelana [...]. En el cuento, se organiza una primera conciencia del extrañamiento del artista, expresada en la oposición, no resuelta de modo completo, entre la inclinación hacia los valores vitales o la preferencia de la realidad estética como alternativa a aquella”⁸⁵.

Finalmente, en la misma línea de interpretación, una crítica estadounidense asevera que la rivalidad entre *una joya humana [...] de carne sonrosada y admirable busto de mujer sonriente, pálido y encantador*, concebido como un duelo de opuestos –naturaleza y arte– “no se resuelve definitivamente porque el genio poético que emprendió a las dos rivales no las presenta como antagónicas sino más bien como objetos de su devoción imparcial de belleza”. Y explicita:

⁸⁰ Mariano Baquero Goyanes: “El hombre y la estatua (a propósito de un cuento de Rubén Darío)”. *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 212-213, agosto-septiembre, 1967, p. 517.

⁸¹ Gabriela Mora: “Actualización crítica de la cuentística rubendariana”. *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 101, octubre-diciembre, 2001, p. 108.

⁸² Carola Brantome: “Rubén Darío entre nosotros”, introducción a *25 cuentos* (Managua, Fondo Editorial CIRA, 2003, p. 11).

⁸³ Véase el documento 149 registrado en Rubén Darío: *Una historia en fragmentos de papel*. Exposición celebrada en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla para conmemorar el centenario de la muerte del poeta. Madrid, Universidad Complutense, AECID, 2016, p. 115.

⁸⁴ Enrique Anderson Imbert: *La originalidad de Rubén Darío*. Buenos Aires, Centro Editorial de América Latina, 1967, p. 50.

⁸⁵ Carlos Francisco Monge: “La conciencia de extrañamiento en tres escritos de Darío”. *Anales de Literatura Hispanoamericana*, núm. 19, 1990, pp. 270-71 y 272.

El relato de Darío sugiere una erotización de la sensibilidad modernista basada en la rivalidad sensual de la mujer corporal que triunfa sobre la función permanente ornamental de la musa de porcelana, reducida a pedazos *que crujían bajos los pequeños zapatos de Suzette*.

Sin embargo, el hecho de que el *maridito asustado* se conforma con la venganza de Suzette, no resuelve la oposición entre vida y arte que le presta tensión al relato, ni disipa la gravedad que lleva en sí el tema convencional de la creatividad masculina y la musa. El genio de Darío logra presentar esta problemática de una manera que combina la perfección del relato modernista y la auto-reflexión sobre la inherente dialéctica de su estética⁸⁶.

11. “EL RUBÍ”: PROTOTIPO DEL CUENTO MODERNISTA

Pero el cuento modernista por antonomasia de Darío es “El rubí”, en el cual Darío demuestra que la magia simpática mantiene una relación inmanente con el hombre y su entorno. Este *cuento azul de gnomos* devuelve –en palabras de un crítico estadounidense– “un poco de encanto a la naturaleza y también a la historia del hombre con la creencia de que toda la vida exalta una sutil magia”⁸⁷. Así, opone al mundo real la fantasía. Derivado de las lejanas metamorfosis de Ovidio, transparenta también la lección moral de que las riquezas artificiales son ridículas y despreciables ante las verdaderas, producto de las entrañas de la tierra⁸⁸.

“El rubí” fue escrito a partir de un hecho científico: la creación artificial de rubíes y zafiros ejecutada por el químico Edmond Frémy (1814-1894). Esta noticia constituye la primera escena del relato, o denuncia del rubí falso, que refiere –en dos fragmentos de monólogo– *un pequeño gnomo*, o duende, presentado por un narrador básico extradiagético que Gabriela Mora denomina I. En la segunda escena, el mismo narrador –recreando el cuento de Catulle Mendès “Les fleurs et les pierreries” (“Las flores y las pedrerías”)– describe con fascinación en tres párrafos cortos la gruta de los gnomos, a quienes había convocado sonando un cuerno. En la cueva –tapizada de piedras preciosas: diamantes, esmeraldas, zafiros, topacios, amatistas, ópalos, ágatas– yace *la piedra falsa, obra del hombre o de sabio, que es peor: un rubí redondo, un tanto reluciente, como un grano de granada al sol*.

⁸⁶ María B. Clark: “Hasta la muerte: lo femenino y la estética en el relato modernista”, en *El sol en la nieve / Julián del Casal / (1863-1893)*, op. cit., p. 195.

⁸⁷ Howard H. Fraser: “La magia y la alquimia en ‘El rubí’ de Rubén Darío”, en *La literatura hispanoamericana del siglo XIX*. Tucson, Arizona, Universidad de Arizona, 1974, p. 241.

⁸⁸ Pilar Gómez Bedate: “Las joyas de Rubén Darío”, en *Ánthropos [Barcelona]*, núms. 170-171, enero-abril, 1987, p. 69.

En la tercera escena, un narrador 2 –el pícaro *Puck*– cuenta cómo robó el rubí recién fabricado. Arrancándolo del medallón de una *hermosa mujer dormida en cierto gabinete rosado muy en boga en París donde abundaban los falsos rubíes. Brillaban en los collares de las cortesanas, en las condecoraciones exóticas de los rastacueros, en los anillos de los príncipes italianos y en los brazaletes de las primadonas*. En la cuarta, un narrador 3, otro gnomo –el más viejo, violador en su juventud de una ninfa en un lago– narra la historia mitológica del rubí. Inventada por el autor, incluye otro rapto: el de una mujer real que amaba a un hombre *y desde su prisión le enviaba sus suspiros. Estos pasaban los poros de la corteza terrestre y llegaban a él; y ella, la enamorada, tenía –yo lo notaba– convulsiones súbitas en que estiraba sus labios sonrosados y frescos como pétalos de centifolia*. Pasaje discreto con que el narrador 3 –el gnomo más viejo y sabio– describe el orgasmo experimentado por la mujer al comunicarse, aun en la distancia, con su amante. De ahí que la mujer desempeña una función clave en la magia del cuento. Su sensualidad atrae al gnomo de ficción hasta el mundo real y su sangre humana ofrece el elemento para la esencia de los rubíes auténticos.

En la quinta, los demás gnomos comentan dicha historia y en la sexta destruyen el rubí falso y arrojan sus fragmentos *a un hoyo que abajo daba a una antiquísima selva carbonizada*. Luego bailan –asidos de las manos– sobre sus verdaderos rubíes y ópalos. Finalmente, en la séptima escena *Puck* (el narrador 2, de nuevo) resume el significado del relato. El narrador básico 1 interviene mínimamente: para dirigir el dinámico diálogo de los gnomos.

Aparte de esta estructura, Seymour Menton ejemplifica la calidad poemática de este cuento representativo: rimas internas o consonantes y aliteraciones en una serie de palabras, frases paralelas, adjetivación descriptiva, musical y alusiva⁸⁹. Por su lado, Ellis –considerando la vertiente del modernismo adversa a la ciencia positivista y panegírica del conocimiento esotérico (alquimia, cábala, nigromancia, etc.)– recalca que “El rubí” se sustenta en la oposición entre lo natural y lo artificial. Esta dimensión la representa el rubí falso y aquella la sangre vertida por la mujer al intentar escaparse de la gruta, según la historia mítica relatada por el viejo gnomo; además, destaca el “armonioso funcionamiento del punto de vista, concretización, tono, ritmo y flexibilidad en el uso del lenguaje”⁹⁰.

Mora observa que la factura del cuento, de apariencia simple, exige un lector competente para gozar el cruce de figuras históricas (Averroes, Lulio, Frémy, Chevreul), con otras totalmente imaginarias como *Puck*, Titania, Althotas y los

⁸⁹ Seymour Menton: *El cuento hispanoamericano*. Antología crítica-histórica. México, Fondo de Cultura Económica, 1974, tomo I, p. 186-187.

⁹⁰ Keith Ellis: *Critical approaches to Ruben Dario*. Toronto, University of Toronto, 1974, p. 90.

duendes. “Los tres últimos nombres –especifica– señalan algunos de los hilos intertextuales que se entretajan en la trama, fenómeno que los modernistas cultivan con asiduidad”⁹¹. La competencia del lector lo pone a prueba el frecuente empleo de vocablos de uso raro (*crisofasia*, *hipsipilo*, *calcedonias*, etc.), citando respectivamente un galicismo, un neologismo de origen griego y un latinismo. También la especialista chilena subraya la concepción del amor desplegada en el cuento como una fuerza poderosa y misteriosa, que ni aun el sabio gnomo puede comprender. Un amor que es el resultado de una fusión trascendente de carne y espíritu. Un amor fusionado con un ferviente canto a la Madre Tierra, no menos trascendente que los himnos análogos de la época:

Porque tú, ¡oh Madre Tierra!, eres grande, fecunda, de seno inextinguible y sacro; y de tu vientre moreno brota la savia de los troncos robustos, y el oro y el agua diamantina, y la casta flor de lis. ¡Lo puro, lo fuerte, lo infalsificable! ¡Y tú, Mujer, eres espíritu y carne, toda amor!

Para concluir, no resulta ocioso recordar que Ricardo Llopesa investigó las fuentes de este *otro cuento a la manera parisiense*. Un mito –dice Valera. Una fantasía primaveral –lo evoca su autor en *Historia de mis libros* (1913). Y se limita, aparte de “Les fleurs et les pierreries”, a tres. Una es “El gnomo”, cuento de Bécquer que, figurando en las *Leyendas*, le sirvió a Darío para describir sus gnomos y la cueva donde ellos moraban. Y otra es la novela *À rebours* (*Al revés*) de Joris-Karl Huysmans (1848-1907), quien diserta en varias páginas sobre las piedras preciosas. Al escribir “El rubí”, Darío tenía a mano *À rebours*. “De lo contrario –argumenta Llopesa– no puede explicarme la coincidencia reiterativa. En ambos, la novela del francés y el cuento del nicaragüense, la primera piedra nombrada es el diamante, en singular [...] En segundo lugar, las esmeraldas, en plural [...] En tercer lugar, los ‘rubíes’ de *Al revés* son sustituidos en ‘El rubí’ por los ‘zafiros’ [...]”⁹². Anteriormente, el dariano nicaragüense radicado en España había señalado como posible fuente de este *conte parisien*, el artículo “El rubí. El arte de fabricar grandes piedras pequeñas”, publicado en *La Época*, de Santiago, el 5 de noviembre de 1886. También se enteró de la existencia de un volumen sobre la misma temática, entonces de moda⁹³.

⁹¹ Gabriela Mora: *El cuento modernista hispanoamericano*. Lima-Berkeley, Latinoamericana Editores, 1996, p. 82.

⁹² Ricardo Llopesa: “Las fuentes literarias de ‘El rubí’ de Rubén Darío”. *Turia* [Teruel], núm. 17, junio de 1991, p. 41.

⁹³ Luis Dieulafait: *Piedras preciosas*. Traducción de Cecilio Navarro. Barcelona, Biblioteca Maravillas, 1886.

12. “EL SÁTIRO SORDO”: INVECTIVA CONTRA EL BURGUÉS INSENSIBLE

Las tramas de otras ficciones escritas por Darío en Chile después de publicar *Azul...*, merecen destacarse como recurrentes entre los modernistas hispanoamericanos. Por un lado, la ensoñación –o ensoñaciones– en “El humo de la pipa” (octubre, 1888) y, por otro, en la ya referida indiferencia del medio en “El sátiro sordo” (octubre, 1888).

Subtitulado “cuento griego”, el primero ingresó a la segunda edición de *Azul...* (1890). Transcurrido en el Olimpo, asimila la mitología griega a través de lecturas francesas (Hugo, Flaubert, Mendès), tendencia que su autor prodigará en sus creaciones futuras.

No es gratuito, entonces, que se inicie con esta frase: *Habitaba cerca del Olimpo un sátiro*, casi idéntico al del poema “Le satyre” de Víctor Hugo: *Un satyre habitait l’Olympe*⁹⁴. He aquí su resumen argumental. El rey, un sátiro velludo y montaraz, es de la selva, y son los dioses quienes le indican la conducta a seguir: *Goza, el bosque es tuyo; sé un feliz bribón, persigue ninfas y suena tu flauta*. Pero, subiendo al sacro monte, sorprende al *padre Apolo tañendo la divina lira y el dios crinado le castiga tornándole sordo como una roca*. Así, no podía distinguir lo bello de lo que no lo es, cuando –por ejemplo– el poeta Orfeo (*espantado de la miseria de los hombres* vivía en los bosques), o a la Alondra, una de sus consejeras le cantaban; mas el sátiro no podía oír a Orfeo, capaz de hacer gemir a los leones y *orar a los guijarros con la música de su lira rítmica*.

“El sátiro sordo” debe relacionarse con “El rey burgués”. Tanto este como aquel representan a quienes, teniendo el poder económico –y, por ende, el político– son insensibles a las voces de los artistas por lo que están incapacitados para poder comprenderlos. “Si la figura del magnate ignorante y caprichoso debía fuertemente haber chocado con la fina sensibilidad de Darío –apunta un crítico estadounidense–, más lo sería la de un presuntuoso crítico, a veces también académico, personificada en la imagen del asno, quien sentaba las bases dogmáticas de lo que debía ser o no ser aceptado en el mundo del arte, sin tener –la mayoría de las veces– la capacidad de creación artística. Este es el cuento de Darío en donde la burla es más directa con respecto a los presuntuosos críticos que ya por entonces tenía”⁹⁵.

En esta ficción, Darío opone la verdadera poesía –sintetiza un comentarista argentino– al gusto corrompido del burgués. Si bien la tendencia mitológica encubridora del modernismo sitúa la acción en un escenario helénico y

⁹⁴ Véase *La Légende des siècles*, París, Michel Levy Frères Hetchel, 1859, II, VIII, p. 73.

⁹⁵ Ricardo Szmétan: “El escritor frente a la sociedad en algunos cuentos de Darío”, *Revista Iberoamericana*, vol. LV, núms. 146-147, enero-junio, 1989, p. 421.

antropológico, la narración resulta transparente en su intención una vez que se efectúen las siguientes correspondencias: sátiro sordo = burgués; Orfeo = poeta desclasado; alondra = gusto educado en la sensibilidad; asno = crítico académico, esto es, vocero de lo institucionalizado. La conclusión devendrá entonces inevitable: el sátiro –sordo a la música de la verdadera poesía y mal aconsejado por el asno– destierra a Orfeo de sus dominios”⁹⁶.

La fuente más antigua de esta pieza –impregnada de gracia, ironía y lirismo– corresponde a las *Historias verdaderas* de Luciano. Símbolo de lujurioso instinto carnal, el sátiro es incapaz de escuchar la música de Orfeo; de allí que este –concluye el cuento– *haya salido triste de la selva del sátiro sordo y casi dispuesto a ahorcarse del primer laurel que hallara en su camino. No se ahorcará, pero se casó con Euridice.*

⁹⁶ Guillermo O. García: “Estudio preliminar/ La prosa narrativa de Darío”, en *Cuentos completos*. Buenos Aires, Losada, 2011, p. 22.

La sabiduría paremiológica de una campesina del Toboso. Algo más sobre los refranes del *Quijote*

*Ignacio Arellano*¹
Academia Chilena de la Lengua
Universidad de Navarra. GRISO

Mucho se ha escrito sobre los refranes en la cultura del Siglo de Oro, época en la que tiene una vigencia extraordinaria la oralidad, y mucho sobre los refranes en el *Quijote*². En ocasión de un examen sobre la cultura del personaje de Dulcinea³ me interesé sobre la sabiduría paremiológica de la amada de don Quijote, asunto que retomo en esta oportunidad para completar y precisar algunas cuestiones implicadas.

En el marco de dicha indagación sobre la cultura paremiológica de Dulcinea, deben hacerse algunas observaciones preliminares para situar unos breves comentarios sobre las paremias y sobre las campesinas del Toboso en la época de Cervantes.

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Ignacio Arellano (iarellano@unav.es), Academia Chilena de la Lengua y Universidad de Navarra. GRISO.

² Ya Coll y Vehí, 1874, hizo una lista de los refranes de la novela. Ver también, entre muchos otros trabajos, sobre diversos aspectos de los refranes en Cervantes y el *Quijote*, Colombí 1989; Gómez 1989; Oven 1991; Torres 2004; Tarnovska 2005; Rodríguez Valle 2008; Murya 2010.

³ La versión inicial de este trabajo constituyó una conferencia en el marco del seminario “La cultura de Dulcinea”, organizado por la Facultad de Letras de la Universidad de Castilla La Mancha, en abril, 2019. La reviso y completo en la oportunidad del homenaje al Dr. Alfredo Matus, admirado colega y amigo.

Lo primero que debe tenerse en cuenta es que la sabiduría paremiológica, o si se quiere, la cultura oral, resulta sumamente ardua de delimitar para una época, ya que su misma condición de tradicionalidad le permite atravesar numerosas fronteras mientras dura este tipo de cultura, que declinó con la cultura letrada moderna, y sobre todo con la televisión, pero que curiosamente está volviendo a tomar nuevas formas en los mecanismos de internet, donde la transmisión en variantes anónimas y la multiplicación de motivos y temas halla una especie de metamorfosis que ahora no voy a considerar.

Es conocida la valoración general que se hace en el Renacimiento y Barroco de estos “evangelios pequeños”, según comenta Andrenio en el *Criticón* de Gracián (los refranes, “hoy tan recibidos que los llaman Evangelios pequeños”)⁴. Quevedo se burlará de esta valoración de los refranes, que junta a otros bordoncillos y muletillas del lenguaje, para desecharlos en sus sátiras lingüísticas. Así, en la *Premática que este año de 1600 se ordenó* dispone “que pase adelante la república sin tropezar ni usar de bordoncillos inútiles [...] con que algunos tienen la buena prosa corrompida y enfadado el mundo”, y los prohíbe rigurosamente: “se quitan todos los refranes, y se manda que ni en secreto ni en palabra se aleguen por gran necesidad que haya de alegarse” (148), para proceder luego a ofrecer una lista de los vedados. En el *Sueño de la Muerte* y el *Entremés de los refranes del viejo celoso* son las personificaciones chuscas de expresiones populares las satirizadas. En el *Cuento de cuentos*, por fin, “se leen juntas las vulgaridades rústicas que aún duran en nuestra habla barridas de la conversación [...] he sacado a la vergüenza todo el asco de nuestra conversación, que si no tuviere donaire ni mereciere alabanza, no carece de estimación el trabajo en recoger tan extraños desatinos” (*Prosa festiva*: 393).

A diferencia de Quevedo, muchos más o menos contemporáneos suyos los aprecian sinceramente:

Los humanistas preparan colecciones tan famosas como los *Adagia* de Erasmo (1500) que circulan ampliamente por toda Europa, Valdés los utiliza a menudo en el *Diálogo de la lengua*. Mosén Pedro de Vallés, en su *Libro de refranes compilado por el orden del ABC*, hacia la mitad del XVI, recopila más de cuatro mil. Sebastián de Horozco (*Refranes glosados*, hacia 1550), Hernán Núñez (*Refranes o proverbios en romance*, publicado póstumamente en 1555), o Mal Lara (*Filosofía vulgar*, 1568), Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), y sobre todo Gonzalo Correas en su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (escrito antes de 1630), donde cosecha unas 25000 fórmulas, muestran bien la importancia que se les concede (Arellano 1997: 15)⁵.

⁴ *Criticón*, III, crisis 6. En el Barroco se solapan la consideración positiva y la negativa. Ver Ynduráin 1955.

⁵ Ver también, por ejemplo, Hayes 1937.

Juan de Mal Lara, por citar un solo texto, en su *Filosofía vulgar*, escribe [1568]:

el refrán corre por todo el mundo de boca en boca... dejando impresa la señal de su doctrina. Los refranes aprovechan para el ornato de nuestra lengua y escritura. Son como piedras preciosas salteadas por las ropas de gran precio, que arrebatan los ojos con sus lumbres y la disposición da a los oyentes gran contento, y como son de notar quédanse en la memoria (cit. por Colombí 1989: 47).

Don Quijote, más allá de sus reproches a Sancho por el uso impertinente, reitera su aprecio por el refrán en varias ocasiones: “Paréceme, Sancho, que no hay refrán que no sea verdadero, porque todos son sentencias sacadas de la misma experiencia, madre de las ciencias todas” (I, 21).

Actitud que comparte casi con las mismas palabras el capitán Ruy Pérez de Viedma (I, 39): “Hay un refrán en nuestra España, a mi parecer muy verdadero, como todos lo son, por ser sentencias breves sacadas de la luenga y discreta experiencia...”.

Pero antes de abordar el material paremiológico en el *Quijote* y en *Dulcinea*, debo señalar algunas circunstancias en torno a los mecanismos de la paremia y sus emisores y receptores.

La primera es que no cabe hablar, estrictamente, de la sabiduría paremiológica de *Dulcinea* o la de una campesina del Toboso. En cuanto a *Dulcinea* no puede tener ninguna sabiduría, ni paremiológica ni de ninguna clase, porque no existe.

Como recuerda la Duquesa, de la historia que por ahí corre sobre don Quijote:

se colige que nunca vuesa merced ha visto a la señora *Dulcinea*, y que esta tal señora no es en el mundo, sino que es dama fantástica, que vuesa merced la engendró y parió en su entendimiento y la pintó con todas aquellas gracias y perfecciones que quiso (II, 32).

Quien sí existe, al parecer, es Aldonza Lorenzo, hija de Lorenzo Corchuelo, y Aldonza Nogales, moza labradora que inspira a don Quijote para construir sobre ella su idealizada dama:

Y fue, a lo que se cree, que en un lugar cerca del suyo había una moza labradora de muy buen parecer, de quien él un tiempo anduvo enamorado, aunque, según se entiende, ella jamás lo supo ni le dio cata de ello. Llamábase Aldonza Lorenzo, y a esta le pareció ser bien darle título de señora de sus pensamientos; y, buscándole nombre que no desdijese mucho del suyo y que tirase y se encaminase al de princesa y gran señora, vino a llamarla *Dulcinea del Toboso* porque era natural del Toboso; nombre, a su parecer, músico y peregrino y significativo, como todos los demás que a él y a sus cosas había puesto (I, 1).

La *Dulcinea fingida*, además, no puede ser sujeto emisor de muchas paremias, no solo porque no existe, sino porque en su calidad de dama idealizada debería tener un registro paremiológico mucho más reducido que el que puede tener

una campesina como Aldonza, cuya cultura pertenece al campo estrictamente popular. Pues como era de esperar, esta Aldonza es analfabeta, ajena por tanto a la cultura letrada que caracteriza al mismo don Quijote, lector empedernido entre otras cosas: cuando don Quijote encarga a Sancho que lleve a Dulcinea la carta de amores en el cap. 25 de la primera parte, y pensando en Aldonza, explica: “hará poco al caso que vaya de mano ajena, porque, a lo que yo me sé acordar, Dulcinea no sabe escribir ni leer...”

Esta Aldonza, según intuimos por las palabras de Sancho, maneja sin embargo los recursos de la oralidad, las burlas populares, chistes y zumbas y seguramente habilidades como el arte de motejar: “con todos se burla y de todo hace mueca y donaire” (I, 25), comenta Sancho.

Con todo no la oímos hablar tampoco a ella, de manera que sus sabidurías populares quedan encomendadas a la imaginación de los lectores de la novela.

Igualmente analfabetos son Sancho Panza y su familia. Sancho declara en repetidas ocasiones: “yo no he leído ninguna historia jamás, porque ni sé leer ni escribir... como yo no sé leer ni escribir” (I, 10); “no sé la primera letra del abecé” (I, 26); “Pues a fe mía que no sé leer” (I, 31); “yo no sé leer ni escribir, puesto que sé firmar... letras pocas tengo porque aún no sé el abecé” (II, 36); “no sé leer ni escribir... bien sé firmar mi nombre” (II, 43).

Hay una gran diferencia de la cultura letrada a la oral. La primera es individual: cada individuo acumula un almacén de lecturas, una nómina de libros que puede coincidir en parte con la de otros lectores, pero que constituye siempre una experiencia personal. La cultura oral es colectiva, transmitida en una comunidad que la maneja y la vuelve a transmitir de manera anónima y mostrenca. Esto quiere decir que la sabiduría paremiológica de Aldonza es la misma que la de cualquier campesina del Toboso, la misma que cualquier campesina de la Mancha, la misma que cualquier campesina de la España del Siglo de Oro y de siglos posteriores mientras ha tenido vigencia dicha cultura. Y es la misma que la de Sancho Panza, el principal emisor de paremias del *Quijote*, y al que tendremos inevitablemente que recurrir para la reconstrucción del acervo popular que se integra en las páginas cervantinas, aun sabiendo que Sancho hace un uso particular del refrán (Redondo 2005).

Esa cultura oral no es ajena al poseedor de la letrada, así que también don Quijote hará uso de paremias, pero con otros objetivos y límites que Sancho o presumiblemente Aldonza, o Teresa Panza o Sanchica Panza... A todos ellos se deberá tener en cuenta para esa reconstrucción paremiológica de esa imaginada labradora tobosina.

Dos detalles más. Es complicada la distinción lingüística de refrán, frase proverbial, dicho, adagio y otras formulaciones de este universo cultural popular. En una de las retahílas de Sancho, don Quijote estalla, asociando refranes y cuentos en la misma reprensión: “¿Adónde vas a parar, Sancho, que seas maldito? –dijo don Quijote–. Que cuando comienzas a ensartar refranes y cuentos, no te puede esperar sino el mismo Judas que te lleve” (II, 19).

Habría que tener en cuenta, por tanto, los refranes pero también otras fórmulas proverbiales, y en especial los cuentecillos tradicionales que ha estudiado sobre todo el hispanista Maxime Chevalier⁶ y que son parte indisoluble de esa cultura popular de las campesinas del Toboso (y de todo el mundo en esta época) y que por razones de espacio no podré observar en detalle.

El segundo aspecto que quiero apuntar es que estos materiales basculan entre dos polos, el del emisor y el del receptor. Los emisores en el caso que nos ocupa son los personajes y la voz narradora del *Quijote*, mientras que los receptores son los lectores u oyentes del relato. Estos lectores, entre otros, son los del siglo XXI, y se debe tener presente que la pérdida de muchas claves de la cultura popular pueden impedir captar el significado o los matices de un pasaje que quedaría claro a los lectores del Siglo de Oro. Si se cuenta con la complicidad del lector se puede en muchos casos de los textos áureos ofrecer una referencia incompleta, sabiendo que el receptor es capaz de cerrar el circuito.

Los emisores son variados, pero sustancialmente hay dos categorías: los cultos, como don Quijote, que comparten también aspectos de la cultura popular, y los iletrados, como Sancho y su familia o Aldonza Lorenzo, que coinciden en lo esencial de su manejo paremiológico.

Para don Quijote no vale cualquier uso: hay diferentes categorías de aplicaciones y de refranes.

Mientras el caballero tiende a usarlos como recurso pedagógico y expresión de valoraciones morales, Sancho Panza y las campesinas manchegas (como su mujer Teresa o su hija Sanchica), aunque conocen también la aplicación didáctica, a menudo los usarán con implicaciones cómicas y como ornamento de su discurso popular. De ahí las discusiones y reprensiones de don Quijote por el uso excesivo de refranes que hace Sancho. Baste recordar el pasaje de II, 34:

–Haya lo que hubiere –replicó Sancho–, que al buen pagador no le duelen prendas, y más vale al que Dios ayuda que al que mucho madruga, y tripas llevan pies, que no pies a tripas; quiero decir que si Dios me ayuda, y yo hago lo que debo con buena intención, sin duda que gobernaré mejor que un gerifalte. ¡No, sino pónganme el dedo en la boca, y verán si aprieto o no!

–¡Maldito seas de Dios y de todos sus santos, Sancho maldito –dijo don Quijote–, y cuándo será el día, como otras muchas veces he dicho, donde yo te vea hablar sin refranes una razón corriente y concertada! Vuestras grandezas dejen a este tonto, señores míos, que les molerá las almas, no solo puestas entre dos, sino entre dos mil refranes, traídos tan a sazón y tan a tiempo cuanto le dé Dios a él la salud, o a mí si los querría escuchar.

–Los refranes de Sancho Panza –dijo la duquesa–, puesto que son más que los del Comendador Griego, no por eso son en menos de estimar, por la

⁶ Entre otras muchas aportaciones remito a Chevalier, 1974, 1975, 1978, 1993, 2008.

brevidad de las sentencias. De mí sé decir que me dan más gusto que otros, aunque sean mejor traídos y con más sazón acomodados.

O poco después en el cap. 43:

–También, Sancho, no has de mezclar en tus pláticas la muchedumbre de refranes que sueles, que, puesto que los refranes son sentencias breves, muchas veces los traes tan por los cabellos, que más parecen disparates que sentencias.

–Eso Dios lo puede remediar –respondió Sancho–, porque sé más refranes que un libro, y viénenseme tantos juntos a la boca cuando hablo, que riñen por salir unos con otros, pero la lengua va arrojando los primeros que encuentra, aunque no vengan a pelo. Mas yo tendré cuenta de aquí adelante de decir los que convengan a la gravedad de mi cargo, que en casa llena, presto se guisa la cena, y quien destaja, no baraja, y a buen salvo está el que repica, y el dar y el tener, seso ha menester.

–¡Eso sí, Sancho! –dijo don Quijote–. ¡Encaja, ensarta, enhila refranes, que nadie te va a la mano! ¡Castígame mi madre, y yo trómpogelas! Estoyte diciendo que escuses refranes, y en un instante has echado aquí una letanía dellos, que así cuadran con lo que vamos tratando como por los cerros de Úbeda. Mira, Sancho, no te digo yo que parece mal un refrán traído a propósito; pero cargar y ensartar refranes a troche moche hace la plática desmayada y baja.

Y es que hay diversos registros. Después de la aventura de los galeotes (I, 23) en la que don Quijote sale malparado, aplica un refrán como corolario de la experiencia: “Siempre, Sancho, lo he oído decir, que el hacer bien a villanos es echar agua en la mar. Si yo hubiera creído lo que me dijiste, yo hubiera escusado esta pesadumbre...”.

En este caso don Quijote no ha hecho caso a la sabiduría de la experiencia que según él mismo considera manifiesta el refrán.

El cura aplica en el escrutinio de los libros otros refrán de manera ingeniosa para calificar a uno de los libros que echan a la hoguera:

Abriose otro libro y vieron que tenia por título *El caballero de la Cruz*.

–Por nombre tan santo como este libro tiene, se podía perdonar su ignorancia; mas también se suele decir “tras la cruz está el diablo”. Vaya al fuego.

La ingeniosidad está en aplicar al título del libro (*El caballero de la Cruz*) el refrán, que Horozo en su *Teatro universal de proverbios* glosa:

Lucifer con su maldad
por hacernos de su bando
con mentira y falsedad
so color de santidad
procura entrar santiguando.
Cada cual tenga atención

y abra el ojo a lo que hablo
que si pasa de rondón
so especie de devoción
tras de la cruz está el diablo.

Pero en ocasiones no solo ensartar refranes hace la plática baja, sino la mala oportunidad o la mala elección del registro lingüístico de un refrán. En la aventura de Dorotea, Sancho anda sospechoso de que la tal sea la princesa Micomicona, pues la ha visto hocicarse con don Fernando, y proclama sus temores de quedarse sin el premio de las esfuerzos caballerescos de su amo, echando mano de un refrán poco decente que enoja a don Quijote:

si al cabo de haber andado caminos y carreras, y pasado malas noches y peores días, ha de venir a coger el fruto de nuestros trabajos el que se está holgando en esta venta, ... será mejor que nos estemos quedos, y cada puta hile, y comamos (I, 46)

El refrán completo en la formulación del maestro Gonzalo Correas es “Cada puta hile y devane, y coma, y el rufián que pape, o aspe, y devane” (Correas, refrán 4230), donde *hilar* es metáfora obscena⁷, lo que explica la ira de don Quijote:

¡Oh, váleme Dios y cuán grande que fue el enojo que recibió don Quijote oyendo las descompuestas palabras de su escudero! Digo que fue tanto, que con voz atropellada y tartamuda lengua, lanzando vivo fuego por los ojos, dijo:

—¡Oh bellaco villano, malmirado, descompuesto, ignorante, infacundo, deslenguado, atrevido, murmurador y maldiciente! ¿Tales palabras has osado decir en mi presencia y en la destas ínclitas señoras, y tales deshonestidades y atrevimientos osaste poner en tu confusa imaginación?

Aunque todos los personajes apelan al refrán su utilización corresponde particularmente a los más populares. Las campesinas más significadas en el Quijote son las mujeres de la familia de Sancho, y en efecto, practican el uso del refrán con asiduidad, aunque no tanta como la del cabeza de familia, lo cual no escapa al cura, que pondera: “Yo no puedo creer sino que todos los de este linaje de los Panza nacieron cada uno con un costal de refranes en el cuerpo: ninguno de ellos he visto que no los derrame a todas horas y en todas las pláticas que tienen” (II, 50).

En efecto, en las intervenciones de Teresa y Sanchica pueden acumularse numerosos refranes. En el cap. 5 de la segunda parte asistimos a la “discreta y graciosa plática que pasó entre Sancho Panza y su mujer Teresa Panza”: en esa plática Teresa aduce entre otros los refranes siguientes:

⁷ Para el sentido erótico de hilar, ver el vocabulario y lugares a que remite en *Poesía erótica del Siglo de Oro*.

viva la gallina aunque sea con su pepita
 la mejor salsa del mundo es la hambre
 mejor parece la hija mal casada que bien abarraganada, lo que por cierto
 niega otro refrán que trae Correas (“Más vale ser buena enamorada que mala
 casada”, Correas, refrán 13932)
 Al hijo de tu vecino límpiale las narices y mételo en casa
 allá van reyes do quieren leyes (con trastueque del refrán)
 la mujer honrada, la pierna quebrada y en casa
 la doncella honesta el hacer algo es su fiesta
 Quien te cubre te descubre

Teresa utiliza los refranes para reforzar sus argumentos en la discusión que tiene con su marido sobre los proyectos de futuro, especialmente el casorio de Sanchica con un vecino labrador o con un noble que les dé nietos con tratamiento de señoría. El parecer que expone Teresa en esta conversación, decidida a limitar sus aspiraciones para no acabar haciendo el ridículo, no lo comparte su hija Sanchica, según declara la muchacha en un capítulo posterior (II, 50) en el que echa mano ella también del refranero para expresar un deseo de ascenso social y comodidad económica: “pisen ellos los lodos y ándeme yo en mi coche... ándeme yo caliente y ríase la gente”. Y esta vez la madre se muestra de acuerdo, quizá convencida, quizá simplemente porque no se plantea Cervantes una mayor coherencia psicológica en estos personajes que muestran una dimensión dominante cómica. A los refranes de Sanchica responde con otros Teresa: “Y cómo que dices bien, hija...cuando te dieren la vaquilla corre con la soguilla, ... cuando te hicieren tus tus con alguna buena dádiva, envásala... No sino dormíos...”.

Puestas ambas a ilusionarse con las grandezas futuras, acuden a los refranes como elementos de apoyo; remata Sanchica: “qué se me da a mí que diga el que quisiere cuando me vea entonada y fantasiosa: Viose el perro en bragas de cerro... y lo demás?” (II, 50).

La paremia caracteriza pues, especialmente, al hablante popular, y corresponde igualmente a otras mujeres del Quijote que sin ser campesinas pertenecen a clase sociales subalternas, como la criada Leonela de la novela *El curioso impertinente*, cuya ambientación italiana no favorece la inserción de refranes españoles, a pesar de lo cual no están del todo ausentes: “ni es causa para mengua de la estimación darse lo que se da presto, si en efecto lo que se da es bueno y ello por sí digno de estimarse. Y aun suele decirse que el que luego da, da dos veces”.

Es significativo de todos modos que en este caso el refrán traduzca un adagio latino, *Qui cito dat, bis dat*, que puede verosímilmente ser utilizado por un personaje florentino.

La sobrina de don Quijote es bastante aficionada también a reforzar sus opiniones con refranes: así le dice a tu tío, dispuesto a salir de nuevo en busca de aventuras: “¿No será mejor estarse pacífico en su casa, y no irse por el mundo a buscar pan de trastrigo, sin considerar que muchos van por lana y vuelven tresquilados?”, con dos refranes conocidos en los repertorios como el de Correas:

Busca pan de tras trigo; buscáis pan de tras trigo; buscar pan de tras trigo. Por buscar ocasión de enojo con demasías imposibles; el trigo es el mejor grano y pan más subido, y es imposible hallarlo mejor; tras trigo es lo del otro: Dar un pan como unas nueces (Correas, refrán 4054).

Ir por lana y volver trasquilado. Cuando fue a ofender y volvió ofendido; y acomódase a cosas semejantes, cuando salen al revés de lo intentado (Correas, refrán 11727).

Y al regreso de don Quijote con intenciones de hacerse pastor, le responde ella de nuevo con un refrán: “Pues en verdad que está ya duro el alcacel para zampoñas”, que glosa Correas: “Ya está duro el alcacel para zampoñas. De lo que pasó de sazón.” (Correas, refrán 23967).

Dos mujeres más, que no viven en el ámbito de la aldea, sino en la corte de los duques, usan en ocasiones algún refrán: Altisidora, que en sus fingidas quejas amorosas menciona el refrán “Más vale vergüenza en cara que mancilla en corazón”, que en Correas se explica:

Que por cortedad de hablar no se deje de intentar y pedir o tratar lo que se desea, no quede esa ansia en el corazón; que es mejor saber el sí o el no y no perder por no pasar una poca vergüenza, y en casos de prestar, valdría mucho pasar esa vergüenza negando cortésmente. Dícelo el otro Más vale rostro bermejo que corazón negro (Correas, refrán 13989).

Y curiosamente la Duquesa, en la carta que escribe a Teresa Panza, al enviarle una sarta de corales: “yo me holgara que fuera de perlas orientales, pero quien te da el hueso no te querría ver muerta...”. En este caso, la Duquesa sin duda lo usa por mimetismo del receptor de la carta, estrategia que tiene éxito evidente a juzgar por el comentario de Teresa: “¡Ay –dijo Teresa en oyendo la carta–, y qué buena y qué llana y qué humilde señora!” (II, 50).

Este último caso involucra los dos polos del proceso comunicativo del refrán, es decir, el emisor (que en principio no debía ser proclive al uso del refrán popular) y el receptor (Teresa Panza, cuyo horizonte de expectativas tiene en cuenta la Duquesa al redactar su carta).

El receptor del Siglo de Oro, ya lo he señalado, tendría una capacidad de comprender los refranes mucho mayor que el actual que ha perdido en gran parte o en su totalidad esa cultura oral.

La capacidad del receptor de la época permite que las menciones de refranes o cuentecillos sean a veces incompletas o se limiten a alusiones que el lector y oyente completaría con facilidad. He citado hace un momento a Sanchica: “qué se me da a mí que diga el que quisiere cuando me vea entonada y fantasiosa: Viose el perro en bragas de cerro... y lo demás?”. ¿Qué es lo demás? No necesita explicitarlo, pues sabe que cualquiera entenderá lo que dice echando mano de su conocimiento de la tradición paremiológica: es decir, entenderá perfectamente que “Vidose el perro en bragas de cerro y no conoció a su compañero” (Correas, refrán 23592), formulación a la que se añadirían ecos cómicos de otras variantes

burlonas sobre la presunción injustificada que trae el Vocabulario de Correas, alguna de ellas incursa en la comicidad escatológica:

Vídose el perro en bragas de cerro y maravillose (Correas, refrán 23591).
 Viose el villano en bragas de cerro, y él fiero que fiero (Correas, refrán 23745).
 Vídose el perro en bragas de cerro, fuese a peer y cagose (Correas, refrán 23590).

En realidad, la versión escatológica es posible que sea la más antigua. La comenta Sebastián de Horozco en su *Teatro de proverbios glosados*:

Hay algunos tan hinchados
 de tan bajo ser y casta
 que en teniendo tres cornados
 piensan de ser adorados
 y que el mundo no les basta.
 Y aqueste es un común yerro
 porque se dijo el vulgar
 que diz' que se vido el perro
 vestidas bragas de cerro
 y quiso en ellas cagar.

El mecanismo se reitera en otras ocasiones. En la serie de consejos de don Quijote a Sancho cuando este se dispone a gobernar la ínsula de Barataria, hay uno sobre la evitación de los cohechos:

Si acaso enviudares, cosa que puede suceder, y con el cargo mejorares de consorte, no la tomes tal que te sirva de anzuelo y de caña de pescar, y del “no quiero de tu capilla”, porque en verdad te digo que de todo aquello que la mujer del juez recibiere ha de dar cuenta el marido... (II, 42).

El pasaje combina dos refranes, por modo alusivo: “Ni el anzuelo ni la caña, mas el cebo que las engaña”, y “No quiero, no quiero, mas echádmelo en la capilla”. Solo quien los conoce capta el sentido del consejo: por ejemplo, el segundo que dice que el gobernante no debe usar a la mujer para recibir los cohechos que él simula no aceptar, del mismo modo que un interesado a la vez que rechaza la dádiva solicita que se la echen en el sombrero o la capilla, como en la formulación de Correas: “No lo quiero, no lo quiero, mas echádmelo en el capelo, o en la capilla; o echádmelo en este zurrón” (Correas, refrán 16418). Covarrubias ofrece también un comentario en el *Tesoro de la lengua castellana*:

Proverbio: “No quiero, no quiero, mas echádmelo en la capilla”; de los que tienen empacho de recibir alguna cosa, aunque la deseen; y como los religiosos, unos por voto, otros por decencia, no deben tratar ni manosear el dinero, cuando no lo quieren tocar, presumen maliciosos, que dicen entre sí: “No quiero, no quiero, mas echádmelo en la capilla”.

Un propósito fundamental del refrán popular en el *Quijote* es la comicidad, que se apoya sobre todo en Sancho Panza, aunque no solo en él. Mecanismo favorito es la acumulación de refranes, seguida a veces de la protesta de don Quijote, mecanismo del que he dado ya un par de ejemplos. Añadiré ahora solo uno más, inserto en un monodílogo de Sancho, preocupado por las consecuencias de aparecer por el Toboso para dar una carta de amores a Aldonza Lorenzo:

No os fiéis en eso, Sancho, porque la gente manchega es tan colérica como honrada y no consiente cosquillas de nadie. Vive Dios que si os huele, que os mando mala ventura. —¡Oxte, puto! ¡Allá darás, rayo! ¡No, sino ándeme yo buscando tres pies al gato por el gusto ajeno! Y más, que así será buscar a Dulcinea por el Toboso como a Marica por Ravena o al bachiller en Salamanca. ¡El diablo, el diablo me ha metido a mí en esto, que otro no!...

—Ahora bien, todas las cosas tienen remedio, si no es la muerte... este mi amo por mil señales he visto que es un loco de atar, y aun también yo no le quedo en zaga, pues soy más mentecato que él, pues le sigo y le sirvo, si es verdadero el refrán que dice: “Dime con quién andas, decirte he quién eres”, y el otro de “No con quien naces, sino con quien paces (II, 10).

Otro recurso cómico es la deformación del refrán, traído por los pelos y soltado, como dice don Quijote, a trochimoche: “Y advierta que ya tengo edad para dar consejos, y que este que le doy le viene de molde, que más vale pájaro en mano que buitre volando, porque quien bien tiene y mal escoge, por bien que se enoje no se venga” (I, 31), donde Sancho equivoca la forma del refrán “Quien bien tiene y mal escoge por mal que le venga no se enoje”.

No hay espacio para abordar los cuentecillos tradicionales y otro material folclórico que Cervantes integra en el *Quijote* y que han llamado la atención de ilustres hispanistas como el citado Maxime Chevalier o Maurice Molho (1976). Baste apuntar que pertenecen a esta categoría pasajes como el cuento de las cabras que narra Sancho en la aventura de los batanes, algunos detalles de la historia del capitán cautivo, con su fórmula del padre que reparte la hacienda a tres hijos, el cuentecillo del rebuzno, las referencias a moros encantados con sus tesoros, o la anécdota de los catadores de vino que son capaces de advertir el gusto del cuero o del hierro porque una llave con una pequeña correa ha caído en el tonel, la burla del fingido suicidio de Basilio...

De nuevo aparecen a veces en forma de alusión que el lector ha de ser capaz de entender: recordaré el ejemplo del destrozo de los cueros de vino, del que Sancho se lamenta y sobre cuyo coste advierte a don Quijote:

los cueros allí están heridos, a la cabecera del lecho de vuestra merced, y el vino tinto tiene hecho un lago el aposento; y si no, al freír de los huevos lo verá; quiero decir que lo verá cuando aquí su merced del señor ventero le pida el menoscabo de todo (I, 37).

La expresión “al freír de los huevos” procede de un cuentecillo que recoge Covarrubias:

Hay una manera de burlarse de alguno, cuando con descuido pregunta lo que prestó, en ocasión vera, echando menos lo que le falta: “Al freír de los huevos lo veréis”. Un ladrón entró en una casa, y no halló qué hurtar más a mano que una sartén; y cuando salió, preguntole el ama: “¿Qué lleváis ahí, hermano?”. El otro le respondió: “Al freír de los huevos lo veréis”; y fue así, que no la echó menos hasta que tuvo necesidad de freír unos huevos.

Y Sebastián de Horozco, *Teatro de proverbios glosados*:

Al freír lo veréis.
 Un ladrón entró a hurtar
 do pensó que había más bien
 y en fin no pudo hallar
 para se poder llevar
 sino solo una sartén.
 El señor pensaba pues
 que no faltaba nada
 más el ladrón de través
 dicié “al freír lo verés
 si os han dado sartenada”.

El elemento tradicional o el cuentecillo puede asomar en cualquier momento, adaptado a los intereses del episodio narrado en la novela: por ejemplo, en II, 17, el de los requesones que Sancho deposita en la celada de don Quijote y que luego se escurren puede hallarse documentado en el *Diálogo de la vida de los pajes* de Diego de Hermsilla, a mediados del XVI, en un cuentecillo que recoge Chevalier en su libro *Cuentecillos tradicionales en la España del Siglo de Oro*:

¿Nunca oíste, señor, contar de un paje que sacando de la mesa de su amo una tortilla de huevos con su miel y todo, por no tener a mano donde esconderla, se la puso sobre la cabeza y la gorra encima y le corría la miel por la cara abajo... (24).

Innumerables locuciones, refranes, cuentecillos y otros materiales tradicionales entran en la composición del *Quijote* y de otras muchas obras del Siglo de Oro. Para entenderlas, debe recuperarse ese acervo cultural que con tanta facilidad dominaría nuestra imaginada campesina del Toboso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARELLANO, IGNACIO. 1997. Notas sobre el refrán y la fórmula coloquial en la poesía burlesca de Quevedo. *La Perinola* 1: 15-38.

- CHEVALIER, MAXIME. 1978. *Folklore y literatura. El cuento oral en el Siglo de Oro*. Barcelona: Crítica.
- _____ 1993. *Formas tradicionales y literatura*. Santander: Universidad internacional Menéndez Pelayo.
- _____ 1974. *Literatura oral y ficción cervantina. Prohemio* 5: 161-196.
- _____ 1975. *Cuentecillos tradicionales en la España del Siglo de Oro*. Madrid: Gredos.
- _____ 2008. *Cervantes y el cuento tradicional. Revista de estudios cervantinos* 9: <https://www.yumpu.com/es/document/view/14362592/cervantes-y-el-cuento-tradicional-revista-de-estudios-cervantinos>
- COLOMBÍ, CECILIA. 1989. *Refranes en el Quijote: texto y contexto*. Potomac: Scripta Humanistica.
- COLL Y VEHÍ, JOSÉ. 1874. *Los refranes del Quijote*. Barcelona: Imprenta del Diario de Barcelona.
- CORREAS, GONZALO. 2000. *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, Ed. digital de Rafael Zafra. Pamplona / Kassel: Universidad de Navarra/Reichenberger.
- COVARRUBIAS, SEBASTIÁN DE. 2006. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Ed. Ignacio Arellano y Rafael Zafra. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert / Real Academia Española.
- GÓMEZ, ANTONIO. 1989. *Una aproximación al refranero popular en el Quijote*. Salamanca: A. Gómez.
- GRACIÁN, BALTASAR. 1938-1940. *El Criticón*. Ed. Miguel Romera Navarro. Philadelphia: University of Pennsylvania.
- HAYES, FRANCIS C. 1937. The Collecting of Proverbs in Spain before 1650. *Hispania* 20: 85-94.
- HERMOSILLA, DIEGO DE. 2003. *Diálogos de la vida de los pajes*. Ed. José Manuel Franco. Almería: Universidad de Almería.
- HOROZCO, SEBASTIÁN. 1986. *Teatro universal de proverbios*. Ed. José Luis Alonso Hernández. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- MAURYA, VIBHA. 2010. Sociología de los refranes en el *Quijote*. En Hala Abdel Sakan Ahmed Awaad, Mariela Insúa Cereceda, coord. *Textos sin fronteras. Literatura y sociedad*, pp. 153-164. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.
- MOLHO, MAURICE. 1976. *Cervantes: raíces folklóricas*. Madrid: Gredos.
- OVEN, JUAN CARLOS. 1991. Los refranes en el *Quijote*. *Verba hispánica. Anuario del Departamento de la lengua y literatura españolas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Ljubljana* 1: 57-68.
- Poesía erótica del Siglo de Oro*. 2000. Ed. Pierre Alzieu, Robert Jammes, Yvan Lissorgues. Barcelona: Crítica.
- QUEVEDO, FRANCISCO DE. 2011. *Teatro completo de Quevedo*. Ed. Ignacio Arellano y Celsa C. García Valdés. Madrid: Cátedra.
- _____ 1991. *Los sueños*. Ed. Ignacio Arellano. Madrid: Cátedra.
- _____ 1993. *Prosa festiva completa*. Ed. Celsa C. García Valdés, Madrid: Cátedra.
- REDONDO, AUGUSTIN. 2005. Las sargas de refranes de Sancho Panza: una nota al *Quijote*. *Voz y Letra* 16: 105-108.
- RODRÍGUEZ VALLE, NIEVES. 2008. La creación de refranes en el *Quijote*. *Paremia* 17: 143-151.
- TARNOVSKA, OLGA. 2005. Sobre los refranes de el *Quijote*. *Didáctica. Lengua y literatura* 17: 285-300.
- TORRES, ALEJANDRO. 2004. *Refranero del Quijote*. Miami: Quarzo.
- YNDURÁIN, FRANCISCO. 1955. Refranes y frases hechas en la estimativa literaria del siglo XVII. *Archivo de Filología Aragonesa* 7: 103-130.

Masculino inclusivo en español y opciones para sustituirlo en las *Bases Curriculares* (7.^o básico a 2.^o medio) del Ministerio de Educación de Chile

*Luis Barrera Linares*¹

Universidad Católica Silva Henríquez, Chile
Academia Venezolana de la Lengua, Venezuela

*Ricardo Sánchez Lara*²

Universidad Católica Silva Henríquez, Chile

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo abordaremos el problema de la diferenciación gramatical de género en el discurso oficial del Ministerio de Educación de Chile (en adelante, MINEDUC). Llevamos a cabo esta tarea a través del análisis de las *Bases Curriculares. 7.^o básico a 2.^o medio* (MINEDUC 2015, en adelante BC),

¹ Para correspondencia, dirigirse a Luis Barrera Linares (lbarrera@ucsh.cl), Grupo de Prácticas Lectoras y Escritura Académica, PLEAc, Escuela de Pedagogía en Castellano, Facultad de Educación, Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, General Jofré 462, Santiago, Chile.

² Para correspondencia, dirigirse a Ricardo Sánchez Lara (rsanchezl@ucsh.cl), Grupo de Prácticas Lectoras y Escritura Académica, PLEAc, Escuela de Pedagogía en Castellano, Facultad de Educación, Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, General Jofré 462, Santiago, Chile.

a fin de describir la presencia del masculino inclusivo no marcado y algunas de las distintas opciones que han venido apareciendo para sustituirlo y que, de acuerdo con quienes las proponen, persiguen evitar inequidades en la exclusión del referente femenino.

Según la norma gramatical, el masculino no marcado abarca a ambos miembros de la oposición; es decir, incluye el femenino, sea en singular o en plural. Como sabemos, esta regla ha sido considerada invisibilizadora o encubridora (Márquez 2013; Martín 2019), pese a que autores como García Meseguer (2001), Álvarez de Miranda (2012), Gutiérrez Ordóñez, (2018), Zorrilla, (2019) y Academia Chilena de la Lengua (2020) sostienen que el español no es una lengua sexista. En su último informe, la RAE señala, por su parte, que

...tal sexismo y misoginia no son propiedades de la lengua, sino usos de la misma. No son inherentes al sistema (no son sexismo de lengua), sino valores que adquieren en el uso a causa de la intencionalidad de los emisores o de sus prejuicios ideológicos (sexismo de discurso). No son responsabilidad del medio, sino de los hablantes (RAE 2020: 32).

Aunque es de vieja data, el recrudecimiento de la polémica en torno a este tema tiene lugar a partir de la divulgación del texto intitulado *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*, firmado por Bosque (2012), en condición de vocero oficial de la Real Academia Española y de la Asociación de Academias de la Lengua Española (en adelante, RAE y ASALE). En ese informe se establece que “el uso no marcado (o uso genérico) del masculino para designar los dos sexos está firmemente asentado en el sistema gramatical del español...” (Bosque 2012: 6).

Frente a la posición academicista, han aparecido voces que difieren de tal dictamen normativo y, por el contrario, han insistido en opciones léxicas, morfosintagmáticas o morfológicas que eviten lo que, teóricamente, la gramática no logra solventar por sí misma: la ocultación del femenino en algunas expresiones que se valen del masculino inclusivo ortodoxo (en adelante, MIO). (Márquez 2013; Bengoechea 2015; Martín 2019).

Aquí nos hemos propuesto el objetivo de demostrar que en el documento que contiene las BC, el MIO comparte espacios discursivos con varias de las opciones que se han venido proponiendo para reemplazarlo. El artículo se desarrollará de acuerdo con la siguiente secuencia: en primer lugar, ofreceremos una aproximación conceptual a las posturas en discusión; seguidamente, actualizaremos las distintas opciones que hasta ahora hemos logrado detectar como propuestas sustitutivas del MIO, para pasar, finalmente, a la revisión de las BC, a fin de verificar usos paralelos de masculino inclusivo y fórmulas mediante las cuales se busca atenuar su efecto encubridor.

2. APROXIMACIONES CONCEPTUALES

2.1. GÉNERO MASCULINO NO MARCADO

La gramática académica deja suficientemente claro que el género es principalmente una categoría de carácter semántico, no necesariamente manifiesto en morfemas específicos. Eso significa que “Atendiendo al género, los sustantivos se clasifican en masculinos y femeninos” (RAE y ASALE 2012: 24). Aclara que no debe confundirse *género* (gramatical) con *sexo* (biológico). Esto resulta obvio, por cuanto existen sustantivos cuyos referentes son asexuados (*mesa, campo*), aparte de una diversidad de vocablos que, aun designando seres sexuados, funcionan invariablemente tanto para el masculino como para el femenino; por ejemplo, *abeja, gusano, avestruz*. Sin embargo, ello no impide que sean muchos los casos en que, cuando se refiere a seres animados, la dicotomía masculino femenino resulte también útil para diferenciar el sexo del referente (*gato/a, presidente/a, alcalde/-desa*).

Sin duda que hay un gran número de vocablos que siguen el patrón de las terminaciones *o/a* (heredado del latín, lengua en la que predominaban los femeninos en *a* y los masculinos en *us*, que en español derivó en *o*). No obstante, dichas terminaciones no son marcas exclusivas de género en español (cfr. *mano, aroma, flor, diente, espíritu, tribu, grey*, etc.) y, además, hay diversos vocablos terminados en *a/o* que no aluden para nada al sexo (v. *cerezo/cereza, bolso/bolsa, río/ría*).

En cuanto al masculino inclusivo, igual que se ratifica en diversos documentos, la *Nueva gramática de la lengua española* (en adelante, *NGLE*) es muy clara: como ya hemos dicho, constituye lo que dentro de una dicotomía léxica se denomina término no marcado. Eso significa que cuando decimos *Los alumnos universitarios chilenos están preocupados*, las voces *alumnos, universitarios y chilenos* deberían incluir igualmente a damas y caballeros (o personas) de Chile inscritos como estudiantes en instituciones de educación superior. Se exceptuarían de esto aquellos casos en que la cortesía o cualquier otra circunstancia contextual exige hacer expresa mención de ambos integrantes de una dupla léxica (*chilenas y chilenos, profesores y profesoras, ciudadanas y ciudadanos, niños y niñas*, etc.).

Ante la diversidad de reclamos públicos relacionados con la supuesta exclusión del femenino implícita en el masculino no marcado, la RAE y ASALE (2018) y la RAE (2020) retoman el dictamen expresado en la *NGLE* (2009) y lo refrendan en dos recientes publicaciones:

En español el género masculino, por ser el no marcado, puede abarcar el femenino en ciertos contextos. De ahí que el masculino pueda emplearse para referirse a seres de ambos sexos, como en *Tengo cinco hijos: cuatro niñas y un niño*. Desde un punto de vista lingüístico, no hay razón para pensar que este género excluye a las mujeres en tales situaciones (RAE y ASALE 2018: 21, cursivas y subrayado en el original).

El término que designa al valor genérico y a una de las especies es normalmente el masculino. De ahí que se distinga entre un masculino genérico (NIÑO, MAESTRO, GATO, OSO...) y un masculino específico (niño, maestro, gato, oso...) (RAE 2020: 47).

En la posición contraria, no faltan quienes consideran la posibilidad de una intervención del sistema lingüístico que de alguna manera facilite la visibilidad de lo que, motivada por una tradición casi ancestral, la lengua ha invisibilizado (Márquez 2013, 2016; Cabeza Pereiro y Rodríguez Barcia 2013, 2018). En consecuencia, desde hace varios años, han venido surgiendo propuestas con las que se busca paliar la invisibilidad implícita en esta norma gramatical (Márquez 2013; Bengoechea 2015; Díaz Hormigo 2018).

Las consideraciones anteriores constituyen el soporte fundamental del supuesto que deseamos demostrar en este artículo: independientemente de la discusión teórica, el MIO y algunas de las distintas opciones para reemplazarlo son utilizadas como alternativas paralelas en algunos textos contemporáneos, a veces incluso motivadas por la inseguridad (Márquez 2013); es decir, sus usos comparten espacios discursivos y tal situación no se debe realmente a errores o equivocaciones, sino a la fuerza ejercida por dos corrientes: una interna, sicolingüística, motivada por la norma gramatical explicitada en la *NGLE* (el MIO); otra externa, sociopragmática, relativa a las propuestas emergentes (opciones sustitutivas). Como veremos en la documentación analizada, ambas conviven en este tiempo dentro del discurso escrito.

2.2. MARCO EXPLICATIVO DE LAS PREMISAS QUE SUSTENTAN ESTE TRABAJO

Asumimos como sustento fundamental para este trabajo lo planteado por Márquez (2013) y Barrera Linares (2019), con base en los siguientes postulados:

- a) La lucha de ambos frentes (académico e intervencionista) se ha constituido no pocas veces en una contienda referente a las relaciones de poder. Eso imposibilita a veces la discusión de fondo implícita en el uso/abuso del MIO.
- b) El sistema de la lengua no es una abstracción social, atemporal, esencial, inmutable, psíquica (Márquez 2013) ni inamovible o inexpugnable (Barrera Linares 2019), ajeno a la realidad comunicacional. Su evolución, sus reajustes, los cambios y las transformaciones dependen exclusivamente de la comunidad de hablantes: “ninguna institución política (ni académica tampoco) puede obligar a la lengua a seguir una dirección determinada” (Márquez 2013: 72). Hay que agregar, además, que ni la RAE ni la ASALE han negado que ello sea así (v. RAE, 2020).
- c) El hecho de que el masculino genérico español no esté morfológicamente marcado no implica que no lo esté semánticamente en la conciencia

sicolingüística de los hablantes-escritores (motivación nocional, semántico-pragmática). Quiérase o no, en muchos casos, el MIO suele asociarse con los referentes “varón” / “macho” / “hombre” (Barrera Linares 2019).

- d) Al margen del principio general de la economía al que se alude cuando se critican las opciones sustitutivas del masculino inclusivo, existen otros principios, también lingüísticos y muy importantes para efectos comunicacionales, como los de la eficacia, la precisión semántica y la desambiguación pragmática.
- e) En determinados textos y contextos, el MIO puede convivir sin implicaciones sexistas con algunas de las opciones sustitutivas, principalmente cuando no genera ambigüedades semánticas o se aclaran previamente los referentes mediante el desdoblamiento léxico (v.g., *los alumnos y las alumnas* llegaron *desprovistos* de uniformes al liceo).

2.3. LAS OPCIONES SUSTITUTIVAS DEL MIO

Existen diversas propuestas para la sustitución del masculino inclusivo. Ampliando las referidas por Barrera Linares (2019), hemos logrado ubicar 15 alternativas posibles. Podrían organizarse específicamente en tres grupos: las de carácter fundamentalmente léxico (ver 1 al 5 en Tabla 1), las morfosintagmáticas (ver 6 al 10) y las morfológicas (11 al 15).

Marca de género	Ejemplo(s)
1. Oposición léxica surgida por los cambios de rol de la mujer (normalizados o *en proceso de uso).	juez/jueza, médico/médica, fiscal/fiscala, general/*general, miembro/*miembra, corresponsal /*corresponsala, portavoz/*portavoza
2. Desdoblamiento léxico.	Diputadas y diputados, presidente o presidenta
3. Femenino genérico sustituto del masculino genérico.	Todas las profesoras/niñas/ diputadas/ministras... Consejo de ministras (incluirla ministras y ministros)
4. Sustantivos colectivos y genéricos o epicenos inclusivos.	La ciudadanía, la humanidad, el estudiantado, el profesorado, las personas, las víctimas
5. Metonimia como garantía de inclusión.	La dirección, la supervisión, la secretaría
6. Barra oblicua (/) o coma para marcar la diferencia.	El/la alumno/a, empleado/a Niños, as; profesores, as

7. Diferenciación mediante uso de paréntesis en pronombres y/o adjetivos	Lectores y lectoras motivados(as) Ellos(as) mismos(as)
8. Coordinación de determinantes y nombre(s).	Los y las niños y niñas... Las alumnas y los alumnos Aquellos o aquellas estudiantes El o la profesora La y el profesor Todos los y todas las estudiantes
9. Uso de determinantes o pronombres sin marca de género.	Cada <u>cual</u> haga la tarea Pueden venir <u>quienes</u> lo deseen
10. Aposición explicativa.	Los personajes, <u>masculinos y femeninos</u> , salieron al escenario
11. Asterisco como marca de género inclusivo “neutro”.	L*s niñ*s salieron de paseo con sus docent*s
12. Signo de “igual (=) como marca de género inclusivo “neutro”.	“L=s trabajador=s aquí reunid=s...”
13. X como marca de género inclusivo “neutro”.	“¡Libertad a todxs lxs presxs políticxs chilenxs y mapuches!”
14. @ como marca de género inclusivo “neutro”.	“...l@s rebeldes que se encuentran sol@s” ³ .
15. E como marca de género inclusivo “neutro”.	“Les compañeres anarquistes”. Les amigos, les médiques, les chiquilles

Tabla 1. Algunas de las propuestas sustitutivas para el masculino inclusivo

Por distintas razones, no todas las propuestas de opciones sustitutivas han tenido la misma difusión ni el mismo éxito en cuanto a factibilidad de uso real. Algunas, principalmente léxicas y morfosintagmáticas, ya son parte del discurso de diversas instituciones, más que todo, en la escritura, aunque siguen compartiendo espacios con el MIO, incluso dentro de un mismo texto. Hasta ahora, algunas no han podido instalarse en las diferentes variantes del discurso y, cuando se las utiliza, todavía se perciben un tanto artificiales (cfr., por ejemplo, las que sugieren la inserción de algún elemento morfológico extraño al sistema, Tabla 1, v. 11-15).

³ Los ejemplos de uso de signo igual (=), x, @ y e han sido tomados de la entrevista a la investigadora Mariel Acosta, realizada por E. Cuba (2016). También ha sido útil el recuento parcial de Díaz Hormigo (2018).

2.4. LAS BASES CURRICULARES

Las BC constituyen uno de los soportes fundamentales acerca de cómo se debe orientar formalmente el proceso de enseñanza y aprendizaje de las distintas asignaturas del sistema curricular de la educación chilena. En ellas se plasma el deber ser en cuanto a lo que se espera lograr en la formación de los estudiantes, en este caso de 7.^o básico a 2.^o medio. Contribuyen, en tal sentido, con los principios rectores, los objetivos y las metas específicas del plan educacional del Estado. Ello implica que constituyen un documento catalogable dentro del discurso público, muy importante no solo desde el punto normativo, ideológico y social, sino también lingüístico.

Es desde esta última perspectiva que dicho documento nos ha interesado para el desarrollo de esta investigación. Quiérase o no, el lenguaje utilizado en las BC pasa a constituirse en un modelo (no necesariamente explícito) para sus destinatarios/as naturales, docentes y estudiantes. Como en cualquier tipo de texto público, el contenido verbal, la orientación semántica y gramatical asumidas en las BC reflejan concepciones y principios aceptados en relación con las formas lingüísticas, usos (in)adecuados, preferencias discursivas y puntos de vista sobre determinadas reglas gramaticales, principalmente en aquellas que, por alguna razón, implican aspectos controversiales. Esa es la razón por la cual hemos querido indagar sobre lo que reflejan formalmente, en cuanto al tema específico de este trabajo, que es fundamentalmente de orientación disciplinaria: el uso del masculino inclusivo y las alternativas para sustituirlo en determinados contextos lingüísticos de las BC.

3. MARCO METODOLÓGICO

En el trabajo desarrollamos una aproximación metodológica descriptiva de las opciones sustitutivas del MIO en las BC (como unidad de revisión), empleando el análisis de contenido como técnica de producción de información (Cáceres 2003; Gürtler y Huber 2007).

Para ello, hemos agrupado las subunidades de análisis (en tanto dimensiones de la unidad BC) de acuerdo con afinidades morfológicas y/o categoriales. Se especifican a continuación⁴.

⁴ El corpus inicial de subunidades era superior a la selección final que contiene la Tabla 2. Incluía un total de 23 términos: *adolescente, adulto(a), alumno(a), autor(a), ciudadano(a), demás, directivo(a), docente, ellos(as), estudiante, experto(a), hembra, hombre, individuo(a), jefe(a), joven, mujer, niño(a), otro(a), profesional, profesor(a), todos (as), varón*. Los que aquí aparecen tachados fueron finalmente obviados por poco productivos y en el entendido

Terminadas en <i>-nte</i> + colectivo	Oposición o/a + colectivo	Terminadas en vocal o consonante, distintos a oposición o/a	Determinantes nominalizados
Docente Estudiante (estudiantado)	Alumno(a) (alumnado) Niño(a)	Profesor(a) Jefe(a)	Demás Otros(as) Todos(as)

Tabla 2. Selección final de subunidades de análisis

La noción lexicográfica de *ocurrencia* que empleamos supone establecer la aparición, dentro de la unidad de análisis BC, de marcadores temáticos o palabras clave que operen como variaciones léxicas, morfológicas o morfosintagmáticas de las subunidades categoriales antes especificadas (Lara 2006; Duque 2014; Sánchez-Saus Laserna 2018). El rastreo inicial del vocabulario se realizó mediante el software Atlas.ti 8. Seguidamente, detallaremos lo que nuestros datos reflejan.

4. RESULTADOS Y ANÁLISIS

La Tabla 3 recoge los datos generales acerca de la alternancia de usos del MIO con algunas de las propuestas referidas en la Tabla 1. La segunda columna muestra los totales referentes a las opciones léxicas y morfosintagmáticas; la tercera y cuarta recogen las ocurrencias del MIO en plural y singular, respectivamente. Acto seguido, se registran las ocurrencias de sustantivos colectivos.

Palabras clave	Opciones sustitutivas	MIO plural	MIO singular	Uso de colectivos	Total
Alumna (o) (s) / alumnado	112	1	2	0	115
(Los) demás	5	25	0	0	30
Docente (s)	54	5	0	0	59
Estudiante (s) / estudiantado	416	22	15	3	456
Jefe (a) (s)	7	0	0	0	7
Niña (o) (s)	8	0	0	0	8
Otro (a) (s)	2	61	10	0	73

de que su omisión no generaría ningún efecto adverso para la demostración del supuesto base de la investigación.

Profesor (a) (es) / profesorado	14	3	0	0	17
Todos	92	1	0	0	93
Total general 100 %	710	118	27	3	858

Tabla 3. Resumen de datos: contraste de usos del MIO con opciones sustitutivas

Si atendemos a las cifras globales, se evidencia que hay alternancia de usos: 710 ocurrencias (82.75%) entre las opciones sustitutivas, frente 145 (16.90%) para el MIO (plural y singular), con apenas 3 ocurrencias de un solo sustantivo colectivo (*estudiantado*, 0.35%). Queda claro que el MIO comparte espacio con algunas alternativas mediante las cuales se pretende reemplazarlo y que incluso, en términos porcentuales, su utilización es ampliamente superada por aquellas. Vayamos ahora a los datos específicos referidos a cada subunidad de análisis.

4.1. DOCENTE / ESTUDIANTE-ESTUDIANTADO

La Tabla 4 contiene los datos encontrados en relación con las ocurrencias del MIO y de algunas opciones sustitutivas para *docente* y *estudiante*. Nótese la manera como abundan las alternativas reemplazantes. Destacan los usos de la coordinación de determinantes más nombre en el caso de *estudiante* (singular y plural, ver opción 8 en Tabla 1), 412 ocurrencias (90.35%), frente a 37 casos para el MIO (8.11%). Esto permite darse cuenta del modo como el masculino inclusivo va perdiendo espacio en este tipo de documentos públicos oficiales.

Fórmulas combinatorias como *las y los estudiantes* y *los y las estudiantes* obtienen altos niveles de ocurrencia, 136 (32.45% del total encontrado para esta palabra) y 217 (51.78%), respectivamente. Para *docente* la situación es porcentualmente superior, 54 ocurrencias (aproximadamente 91.50%) de un total de 59, frente a 5 ocurrencias del MIO solo en plural (8.50%), con predominio de la misma opción (*la o el docente, el o la docente*).

Docente		<i>Estudiante</i>	
[Los] / [Ø] Docentes (MIO plural)	5	[Los]/ [Ø] Estudiantes (MIO plural.)	22
[El] + Docente (MIO singular)	0	[El] / [Ø] Estudiante (MIO singular)	15
La o el docente	26	Estudiantado	3
El o la docente	13	La o el estudiante	27
El y la docente	2	El o la estudiante	21
La y el docente	3	Una o un estudiante	1

Las y los docentes	5	Un o una estudiante	3
Los y las docentes	4	El y la estudiante	2
Otras y otros docentes	1	La y el estudiante	4
		Al y a la estudiante	1
		Las y los estudiantes	136
		Los y las estudiantes	217
		Aquellos o aquellas estudiantes	1
		Esos o esas estudiantes	1
		Estos y estas estudiantes	1
		Todos los y todas las estudiantes	1
Total opciones léxicas y/o morfosintagmáticas	54	Total opciones léxicas y/o morfosintagmáticas	419
Total MIO plural	5	Total MIO plural	22
Total MIO singular	0	Total MIO singular	15
Total general 100 %	59	Total general 100 %	456

Tabla 4. Docente/estudiante: ocurrencias de formas sustitutas de MIO

Márquez (2013) señala que no parece casual el hecho de que, entre los sustantivos terminados en *-nte* (asociados históricamente al participio presente latino) sean varios de los que aluden a oficios de poca o menor consideración social los que hayan logrado niveles de uso que condujeran a su aceptación general y, en consecuencia, a la incorporación de sus correspondientes femeninos en el *Diccionario de la lengua española (DLE)*. Cita como ejemplos los casos de *asistenta*, *clienta*, *figuranta*, *dependienta* y *sirvienta*. Excepciones serían, según ella, *infanta* y *presidenta*. Este fenómeno no ha tocado para nada las voces *docente* ni *estudiante*. No falta quien alguna vez haya utilizado, en serio o de manera humorística, las que serían sus correspondientes formas femeninas (**docenta*, **estudianta*), pero su ausencia en la documentación analizada es absoluta. La normativa gramatical vigente las agrupa como sustantivos de género común, reconocibles por el artículo que las preceda [(el/la), (los/las) *docente(s)*, *estudiante(s)*].

En paralelo con las opciones sustitutivas, las realizaciones en MIO ocurren con normalidad en el documento analizado, como puede apreciarse en los siguientes ejemplos: “Al hacer conexiones, *los estudiantes* refuerzan y expanden sus conocimientos de otras áreas” (MINEDUC BC 2015: 218); “Reuniones de trabajo con *docentes* de establecimientos municipales, subvencionado y particulares” (MINEDUC BC 2015: 21); “...lo que permite a *docentes* y *estudiantes* participar activamente en la construcción de los aprendizajes desde su realidad particular” (MINEDUC BC 2015: 314).

Además, es importante apreciar la confluencia del MIO con alguna alternativa de reemplazo dentro de un mismo párrafo:

Si bien hay Objetivos de Aprendizaje para cada año, el crecimiento de *las y los estudiantes* no es uniforme. Las diferencias individuales deben considerarse más una ventaja que una limitación, ya que permitirán una amplitud de mirada y la búsqueda de nuevos escenarios pedagógicos, lo que redundará en el crecimiento musical y humano de *docentes y estudiantes* (MINEDUC BC 2015: 284).

También se utiliza la opción sustitutiva para *docente*, pero no para otras que concuerdan con ella dentro de la misma oración: “Lo anterior implica que *el o la docente* debe construir acuerdos con todos los *involucrados*” (MINEDUC BC 2015: 342).

4.2. ALUMNO(A)-ALUMNADO / NIÑO(A)

En cuanto a *alumno(a)* y *niño(a)*, hemos localizado abundantes usos mediante los cuales se intenta romper la hegemonía discursiva del MIO. Aparecen resumidos en la Tabla 5. En este caso también predominan notoriamente las opciones sustitutivas: hay 112 (97.30 %) ocurrencias de las alternativas léxicas y morfosintagmáticas en general contra apenas 3 (2.60 %) ocurrencias, para el caso de *alumno/a*, (una en singular y dos en plural). El colectivo *alumnado* está casi ausente, con apenas una ocurrencia: “Crear se concibe como el aporte musical consciente del *alumnado*” (MINEDUC BC 2015: 292). Aparte de ocurrir mayoritariamente la alternativa de sustitución 8 de la Tabla 1 (coordinación de determinantes y nombres: *los/las alumnos/as* y *las/ los alumnas/os*), se observan también algunos usos de desdoblamiento léxico: *alumno o alumna*, *alumnos* y *alumnas* (opción 2, Tabla 1). No obstante, el procedimiento coordinativo es el que ocurre mayor número de veces (49 + 38 ocurrencias, un 75.65 %). En el caso de *niño(a)*, apreciamos un total de 8 ocurrencias solo concernientes a alternativas léxicas y morfosintagmáticas, es decir el 100 %, sin que haya alternado con el MIO en ningún espacio, lo que podría hablar del modo como, en ambos casos, las opciones de reemplazo del MIO se van imponiendo en el discurso educativo oficial.

Alumno(a)		Niño(a)	
Alumnos (MIO plural.)	1	Niños (MIO plural.)	0
[Det.] / [Ø] Alumno (MIO singular)	2	[Det.] + Niño (MIO singular)	0
Alumnado	1	Niñas y niños	1
Alumno y alumna	1	Niños y niñas	1
Alumnos y alumnas	2	El niño o la niña	1

Alumnas y alumnos	1	Los niños y niñas	1
Alumna o alumno	5	Las niñas y los niños	1
Alumnado	1		0
La o el alumno	1	Los niños y las niñas	1
El alumno o la alumna	2	Los niños, las niñas y adolescentes	1
Las y los alumnos	1	Niños, niñas, jóvenes y adultos	1
Los y las alumnas	1		
Las y los alumnos	1		
Las alumnas y los alumnos	49		
Los alumnos y las alumnas	38		
Aquellos alumnos y aquellas alumnas	1		
Todos los alumnos y todas las alumnas	7		
Todas las alumnas y todos los alumnos	1		
Total opciones léxicas y/o morfosintagmáticas	112		8
Total MIO plural	1		0
Total MIO singular	2		0
Total general 100 %	115		8

Tabla 5. Ocurrencias de alumno(a) y niño(a)

Hay razones suficientes para pensar que la oposición *-o/-a* tiene un carácter muy especial en español e incluso para su asociación con el sexo cuando se trata de referente +animado (Márquez 2013). Eso podría explicar la prevalencia de *alumno/a*, frente a la escasa ocurrencia del colectivo *alumnado*. Posiblemente ello se deba a la productividad potencial que tiene la dicotomía *-o/-a* y a la conciencia lingüística de que, en nuestro idioma, se trata de la diferenciación genérica por excelencia. Ante la ausencia de término femenino o masculino para una palabra desconocida y la necesidad de crearlo, opera un mecanismo que nos impulsa a formarlo terminado en *-a*, si falta el femenino, y en *-o*, si el ausente fuera el masculino (Márquez 2013). Ejemplos hay bastantes en la historia del español, pero hablemos apenas de dos casos todavía en discusión: ante la existencia de *modista*, *azafata* y *ama de casa*, y la necesidad de sus respectivos masculinos, surgen *modisto*, *azafato* y *amo de casa*.

Casos particulares son además los de *autodidacta* y *políglota*, ambos de género común para masculino y femenino, según la *NGLE* (2009); sin embargo,

autodidacto y *polígloto* solo aplicarían exclusivamente al masculino. Igualmente, cuando cambian las relaciones de trabajo para las mujeres, terminan imponiéndose voces que para el momento solo tenían masculino (*piloto/a, ídolo/a, médico/a, abogado/a*, independientemente de que el femenino de las dos primeras todavía no aparezca en el *DLE*). Naturalmente que esa tendencia refuerza la aparición de las formas en *o/a*, aunque implique repetición léxica (*alumnos/as y alumnas/os; niñas/os*) e iría en contra de la opción de los sustantivos colectivos, mucho más ante la dificultad implícita en *niño/a* si intentáramos recurrir a un supuesto colectivo que incluya al conjunto, similar a *estudiantado* o *alumnado* (*¿*niñez, niñada, niñerío*?). Esto limitaría parcialmente la opción de los colectivos como recurso para sustituir el MIO y explicaría su bajo nivel de ocurrencia.

4.3. PROFESOR(A)-PROFESORADO

Como se aprecia en la Tabla 6, también la octava alternativa de la Tabla 1 predomina para *profesor(a)*, es decir aquella en la que se coordinan determinantes y nombres simultáneamente (*El profesor o la profesora*). Los datos evidencian el modo como se ha hecho un esfuerzo por sumarse a las opciones sustitutivas del MIO (con predominio del recurso disyuntivo sintagmático, por ejemplo, *el profesor o la profesora / la profesora o el profesor*), aunque sobreviven algunos ejemplos del MIO en plural (3, o sea, un 17.64 % de las ocurrencias de esta subcategoría, frente al 82.36% de las alternativas reemplazantes). Asimismo, el colectivo *profesorado* no aparece ni una sola vez. Si lo asociamos con la escasez de ocurrencia de *alumnado*, esto último nos lleva a ratificar el menor impacto que parece tener la opción de sustituir el MIO por sustantivos colectivos.

Profesor(a)	
[Det.]/ [Ø] +Profesores (MIO plural)	3
[Det.] + Profesor (MIO singular)	0
Profesorado	0
El profesor o la profesora	7
La profesora o el profesor	4
La profesora y el profesor	1
Profesores y profesoras	1
Las profesoras y los profesores	1
Total opciones léxicas y/o morfosintagmáticas	14
Total MIO plural	3
Total MIO singular	0
Total general / 100 %	17

Tabla 6. Ocurrencias de palabra clave profesor(a)

4.4. JEFE(A)

Las ocurrencias de la oposición léxica *jefe/jefa* son escasas: ni una sola vez aparece el MIO plural; solamente se evidencian 7 casos de opciones sustitutivas, pero siempre con el masculino singular (*jefe*), precedido de desdoblamiento (*la profesora o el profesor jefe*, 3 / *el profesor o la profesora jefe*, 3 / *la profesora y el profesor jefe*, 1). No hay una sola ocurrencia de *jefa* en las BC. Intentaremos buscar una explicación para este curioso caso.

El requerimiento por “desinvisibilizar” lo que el MIO hace imperceptible carga con algunos desajustes que a veces no favorecen dicha posibilidad. En ocasiones se confronta con aspectos ajenos a la gramática, pero relacionados con roles que antaño fueron casi privativos de lo masculino: prestigio, poder, supremacía, valoración social, ocupación de puestos importantes. Sabemos que *médica* es de muy vieja data en el *DLE*; se la incorpora por primera vez en 1869 con la acepción “la mujer del médico” y se le añade una nueva acepción en 1899 (“La que se halla legalmente autorizada para profesar y ejercer la medicina”, v. RAE, s.f., NTLLE, en línea); este último significado es incorporado en 1913 de modo idéntico a un diccionario chileno (Román 1913: 472). Sin embargo, todavía a inicios de este siglo XXI, hay tituladas de esa profesión que prefieren ser referidas como *la médico*. En el caso de *jefa* (cuya incorporación es incluso anterior, 1884, v. NTLLE, en línea) también hay indicios de un fenómeno similar; aunque sus referentes sean damas, ellas se consideran a sí mismas *médicos* y *jefes*. Lo mismo podría decirse de muchos otros casos (*fiscal*, *notaria*, *crítica*, *poetisa*, etc.).

La prevalencia del poder masculino y el prestigio de algunas ocupaciones sigue siendo una implicatura relevante (Márquez 2013). Ello genera, además, la confusión de los usuarios al momento de hacer uso de esos términos. Las opciones para *jefe(a)* en las BC evidencian esta situación. El *DLE* (2014, en línea) define *jefe*, *a* en su primera acepción con clara referencia a sus formas en masculino y femenino: “jefe, a. m. y f. Superior o cabeza de una corporación, partido u oficio”. No obstante, aquí viene el agregado que pudiera contribuir con la persistencia de la duda en algunas *jefas* que prefieren ser llamadas *jefes*. La cuarta acepción asentada en el *DLE* (en línea) establece lo siguiente: “4. f. coloq. p. us. Mujer del jefe”. Se aclara incluso que es “poco usado”, pero se usa y eso contribuye a repercutir en lo que García Mouton (1999) denomina “machismo femenino” (cit en Márquez 2013: 101). Esta situación se hace presente en los textos del corpus y de ello se derivaría la no ocurrencia de *jefa*⁵. Posiblemente,

⁵ Cabeza Pereiro y Rodríguez Barcia (2013) ofrecen diversos ejemplos sobre la marca lexicográfica “Mujer de X (varón)” y acerca de algunas designaciones de oficios referidos a damas en el *DLE*, ver específicamente las pp. 20-21. Si bien algunos de los términos reportados por estas autoras en 2013 como ausentes en el *DLE* han sido incorporados posteriormente al

sea esta la misma causa para explicar la reticencia hacia *médica* y otras formas de profesiones u oficios en femenino.

4.5. OTRAS CATEGORÍAS: DEMÁS / OTROS(AS) / TODOS(AS)

Entran en este grupo no tanto por el número de ocurrencias como por su carácter de determinantes nominalizados, recurso que los diferencia del resto de la muestra con que aquí hemos trabajado (ver Tabla 2). No obstante, también están relacionados con el MIO y las alternativas para sustituirlo. Según los datos desplegados en la Tabla 7, las posibilidades de reemplazo del MIO son totalmente minoritarias en el caso de esta categoría. Si juntamos la información atinente a los tres, tenemos que apenas ocurren 10 casos de opciones sustitutivas (9.62%); en contraste se detectaron 94 ocurrencias del MIO (94.38%). La más común es la coordinación de determinantes más nombre (*los y las demás* es la predominante). Aquí la situación es completamente contraria si la confrontamos con los datos anteriores: según esto, el MIO sigue siendo la opción preponderante cuando se trata de determinantes nominalizados.

Los demás (MIO plural.)	25
Los y las demás	5
Total opciones sustitutivas	5
Total MIO plural	25
(Los) otros (MIO pl.)	61
Otro (MIO singular)	10
Otros y otras	1
El otro o la otra	1
Total opciones sustitutivas	2
Total MIO plural	61
Total MIO singular	10
Todos (MIO plural)	8
Todos y todas	3

diccionario académico (v.g., jequesa, fiscalá, cancillera, soldadora, etc.), buena parte de sus discusiones teóricas mantienen vigencia.

Total opciones sustitutivas	3
Total MIO plural	8
Totales	
MIO: demás, otro(s), todos	94
Opciones sustitutivas: demás, otro(s), todos	10
Total general: demás, otro(s), todos	104

Tabla 7. Ocurrencias de determinantes nominalizados para opciones sustitutas y MIO

Aparecen en estas categorías ejemplos de opciones sustitutivas, pero en una proporción mucho menor que para los sustantivos anteriores. Los casos más comunes son *Los y las demás* y *todos y todas*, siempre con el masculino por delante, que es precisamente uno de los rasgos que en muchos casos suele caracterizar este tipo de alternativas relacionadas con el desdoblamiento léxico. No conocemos evidencia de que este fenómeno haya sido estudiado detenidamente todavía, pero, de alguna manera, ello continúa dando cierta relevancia al masculino que, por lo general, ocupa el lugar inicial aun cuando se recurra a procedimientos de coordinación de determinantes o desdoblamiento léxico:

...las y los estudiantes se muestran más proclives a comentar los trabajos de *los y las demás* (...) que también aprendan a dialogar abiertas y abiertos a las ideas de *otros y otras* (...) que *todos y todas* dominen las habilidades necesarias para que ese diálogo sea fructífero (MINEDUC BC 2015: 39-41).

Por supuesto, aunque muy escasos, son evidencia de que se busca romper la invisibilidad a través del uso de los determinantes nominalizados (transpuestos). Sin embargo, significa que con esta categoría podría haber una mayor resistencia a buscar alternativas que sustituyan el MIO. Según los datos localizados en las BC, *todos, los otros y los demás* son usos casi hegemónicos, fenómeno que ameritaría ser estudiado con mayor profundidad y a partir del análisis de otros tipos de documentos.

5. CONCLUSIONES

A partir del objetivo central de este artículo, en primer lugar, podemos concluir que el masculino inclusivo no marcado comparte funciones con algunas de las alternativas que se han propuesto para sustituirlo. Nuestros resultados coinciden con los de Díaz Hormigo (2018) y Domínguez Noya y Barcala Rodríguez (2018), aunque esas autoras atribuyen el fenómeno a motivaciones diferentes: ellas asumen que se trata de contradicciones, nosotros percibimos en esto dos corrientes que, aun contraponiéndose, dialogan y terminan complementándose.

Podría visualizarse un futuro estado híbrido de convivencia estable entre ambas posibilidades. Una fuerza (las opciones sustitutivas) opera desde fuera del sistema gramatical e intenta paliar la inequidad de la otra que, desde dentro, forma parte de la competencia sicosociodiscursiva de los hablantes-escritores (el MIO). La coexistencia se explica entonces por un uso consciente (el de las opciones sustitutivas) y otro automatizado, presente en la competencia lingüística (el MIO), ajeno incluso a la voluntad de los usuarios. No hay entonces desaciertos de uso ni equivocaciones en quienes elaboraron las BC (u otro tipo de documentos similares), sino confluencia de dos normas, una preexistente y otra emergente.

Tanta es la fuerza de este mecanismo sicolingüístico que, aparte de distribuirse ambas opciones a lo largo de todas las BC, hay incluso ocasiones en que se las puede localizar dentro de un mismo párrafo, como se aprecia en este ejemplo: “Apenas aprende a hablar, *el niño o la niña* tiene la necesidad de compartir con *otros...*” (MINEDUC BC 2015: 41). En este caso, lo lógico es esperar de nuevo el desdoblamiento en *otros y otras* si se quiere mantener la consonancia con el uso de *el niño y la niña*. ¿O estará esto asomando el germen de una futura norma morfosintáctica que implique, por ejemplo, la posibilidad de uso del MIO cuando un mismo referente ha sido precedido por un recurso de sustitución?

Segundo, las opciones sustitutivas del MIO han venido ganando fuerza, aunque no todas han corrido con la misma suerte. Es evidente que las alternativas que proponen intervenir el subsistema morfológico de la lengua (‘e’, ‘*’, ‘x’, ‘=’ y ‘@’), no tienen cabida hasta ahora, al menos en este tipo de escritura institucional. Por el contrario, sí se aprecia el uso recurrente de algunas opciones léxicas (1-5 de Tabla 1) y morfosintagmáticas (6-10 de Tabla 1). De acuerdo con los datos, las más comunes son las propuestas sustitutivas relacionadas con el desdoblamiento léxico en nombres con oposición *-o/-a* (*alumnas y alumnos/ niños y niñas*).

En cuanto a otras opciones, se han hecho presentes las que implican coordinación de determinantes más nombre (v.g., *la o el docente/ las y los estudiantes*) y también mediante la opción de determinante más desdoblamiento (*el profesor o la profesora/ la profesora y el profesor*). Al menos en el documento analizado, una opción que no ha logrado calar en el uso es la de la sustitución del MIO por sustantivos colectivos o epicenos (*las personas, las víctimas*), como tampoco el uso del femenino inclusivo ni aquella que propone acudir a recursos metonímicos (*la dirección, la secretaria*).

Adicionalmente, tampoco hemos localizado evidencias para la sustitución del MIO por la alternativa que propone el uso de barras o comas para marcar la diferencia de género (el/la alumno/a; niños, as) ni la diferenciación mediante uso de paréntesis; por ejemplo, *profesores(as)*. Además, todavía se percibe cierta resistencia para sustituir el MIO en el caso de lo que aquí hemos catalogado como determinantes nominalizados (*demás, otros, todos*).

En suma, el análisis de las BC demuestra un curioso estado de convivencia del MIO con algunas de las alternativas de reemplazo. Dicha situación está en pleno

proceso de efervescencia y alguna consecuencia habrá de traer, independientemente de lo que postula la gramática académica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA. 2020. *Sexo, género y gramática*. Santiago de Chile: Catalonia.
- ACOSTA, MARIEL. 2016. Agitando lo cotidiano. Una conversación sobre el desafío @narquista frente al sexismo en el lenguaje. (Ernesto Cuba). *LL Journal*. 2 de dic. 2016. [en línea] Disponible en <https://lljournal.commons.gc.cuny.edu/2016/12/02/cuba-v11-216/> [Consulta 14/08/2019].
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, PEDRO. 2012. El género no marcado. *El País*. 7 de marzo de 2012. [en línea] Disponible en https://elpais.com/cultura/2012/03/07/actualidad/1331150944_957483.html. [Consulta 25/03/2019].
- BARRERA LINARES, LUIS. 2019. Relación género/sexo y masculino inclusivo plural en español. *Literatura y Lingüística* 40: 297-324 [en línea] Disponible en <http://ediciones.ucsh.cl/ojs/index.php/lyl> [Consulta 20/01/2020].
- BENGOECHA, MERCEDES. 2015. *Lengua y género*. Madrid: Síntesis.
- BOSQUE, IGNACIO. 2012. Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer. *Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española*, 1: 1-18 [en línea] Disponible en <http://revistas.rae.es/bilrae/issue/view/10> [Consulta 26/11/2012].
- CABEZA PEREIRO, MARÍA DEL CARMEN Y SUSANA RODRÍGUEZ BARCIA. 2013. Aspectos ideológicos, gramaticales y léxicos del sexismo lingüístico. *Estudios filológicos* 52: 7-27 [en línea] Disponible en <http://revistas.uach.cl/index.php/efilolo/issue/view/114> [Consulta 28/08/2019].
- _____. 2018. Lenguaje excluyente y género. En Marta Díaz Ferro, Gael Vaamonde, Ana Varela Suárez, María del Carmen Cabeza, José María García-Miguel y Fernando Ramallo Fernández (eds.). *Actas. XIII Congreso Internacional Lingüística Xeral*, pp. 147-153. Vigo, Galicia: Universidad de Vigo.
- CÁCERES, PABLO. 2003. Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas* 1, 1: 53-81.
- DÍAZ HORMIGO, MARÍA TADEA. 2018. Repercusiones y vigencia del uso de propuestas para evitar la denominada ‘discriminación lingüística por razón de sexo’. Marta Díaz Ferro, Gael Vaamonde, Ana Varela Suárez, María del Carmen Cabeza, José María García-Miguel y Fernando Ramallo Fernández (eds.). *Actas. XIII Congreso Internacional Lingüística Xeral*, pp 267-274. Vigo, Galicia: Universidad de Vigo.
- DOMÍNGUEZ NOYA, EVA MARÍA Y FCO MARIO BARCALA RODRÍGUEZ 2018. Grafías innovadoras na linguaxe non sexista: unha proposta para a súa etiquetaxe automática. En Marta Díaz Ferro, Gael Vaamonde, Ana Varela Suárez, María del Carmen Cabeza, José María García-Miguel y Fernando Ramallo Fernández (eds.). *Actas. XIII Congreso Internacional Lingüística Xeral*, pp. 291-298. Vigo, Galicia: Universidad de Vigo.
- DUQUE, ELADIO. 2014. Análisis de contenido mediante análisis de palabras clave: La representación de los participantes en los discursos de Esperanza Aguirre. *Mediaciones Sociales* 13: 39-73. Doi http://dx.doi.org/10.5209/rev_MESO.2014.n13.49432.
- GARCÍA MESEGUER, ÁLVARO. 2001. ¿Es sexista la lengua española? *Panace@*, 2, 3: 20-34.
- GARCÍA MOUTON, PILAR. 1999. *Cómo hablan las mujeres*. Madrid: Arco/Libros.
- GÜRTLER, LEO Y GÜNTER HUBER, . 2007. Modos de pensar y estrategias de la investigación cualitativa. *Liberabit*, 13, 13: 37-52. [en línea] Disponible en <http://revistaliberabit.com/es/portfolio-item/revista-liberabit-vol-13/> [Consulta 14/08/2019].
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, SALVADOR. 2018. Lo de ‘todos y todas’ es imposible de mantener (Darío Prieto). *El Mundo*. 3 de nov. de 2018. [en línea] Disponible en <https://www.elmundo.es/opinion/2018/11/03/5bd9f8ac46163f35458b4571.html> [Consulta: 28-08/2019].

- LARA, LUIS FERNANDO. 2006. *Curso de lexicología*. México: Editorial El Colegio de México.
- MÁRQUEZ, MARÍA. 2013. *Género gramatical y discurso sexista*. Madrid: Síntesis.
- _____. 2016. Bases epistemológicas del debate sobre sexismo lingüístico. *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, 192, 778: 1-15. Doi <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2016.778n2010>.
- MARTÍN, MARÍA. 2019. *Ni por favor ni por favora. Cómo hablar con lenguaje inclusivo sin que se note demasiado*. Madrid: Catarata.
- MINEDUC. 2015. *Bases Curriculares 7.º básico a 2.º medio*. Santiago: Ministerio de Educación de Chile. [en línea] Disponible en <https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/w3-propertyvalue-120183.html> [Consulta en diversas fechas desde mayo de 2019 hasta diciembre 2019].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (s.f., en línea). *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*. Disponible en <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle> [Consulta 14/12/2019]
- _____. 2020. *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*. Madrid: RAE [en línea] Disponible en <https://www.rae.es/noticias/resumen-de-la-intervencion-del-director-de-la-rae-en-la-rueda-de-prensa-celebrada-el-dia-20> [Consulta 21/01/2020].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- _____. 2012. *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. (2ª ed.) Buenos Aires: Espasa-Calpe.
- _____. 2014. *Diccionario de la lengua española*. [en línea]. Disponible en <https://dle.rae.es/> [Diversas consultas].
- _____. 2018. *Libro de estilo de la lengua española. Según la norma panhispánica*. Madrid: Espasa Libros S. L.
- ROMÁN, MANUEL ANTONIO. 1913. *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*. Santiago: Imprenta de San José.
- SÁNCHEZ-SAUS LASERNA, MARTA. 2018. Análisis de palabras clave en la comunicación para el desarrollo y el cambio social: el caso de #comunicambio en Twitter. *Cultura, lenguaje y representación*, XIX: 119-139. [en línea] Disponible en <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/clr/article/view/2445> [Consulta: 28/07/2019].
- ZORRILLA, ALICIA. 2019. “‘No hay que deformar la lengua para defender causas’, advierte la nueva ‘presidenta’ de la Academia de Letras” (Silvina Premat). *La Nación*. 15 de mayo de 2019. [en línea] Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/cultura/no-hay-deformar-lengua-defender-causas-advierte-nid2247672> [Consulta 22/05/2018].

La fórmula *Se usa* o la atención a los contextos en fraseografía

Paz Battaner¹
Real Academia Española

Muchos aspectos están aun pendientes de estudio hoy en lexicografía y todavía hay más aspectos que desbrozar en su hermana la fraseografía. Intentaré yo incursionar en una faceta de esta última pensando en una de las inquietudes lingüísticas del doctor Alfredo Matus.

Me detendré en esas explicaciones, llamadas también *definiciones impropias* o *funcionales*, que tienen que atender no a unidades léxicas o fraseológicas dispuestas a significados composicionales diferentes y abiertos; sino a unidades que son totalmente dependientes del contexto². Su representación fraseográfica ha de atender en abstracto a las condiciones de ese contexto que son necesarias para conseguir una explicación satisfactoria³. Son unidades composicionales del discurso, no de la frase o del período, aunque su variación gramatical esté en relación con el discurso en el que se insertan⁴.

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Paz Battaner (pbattaner@rae.es), Real Academia Española.

² Desde Tristán Pérez 1988.

³ Una muestra de la exigencia de contextualización, por ejemplo, permite comprender el posesivo *nuestro*, que aparece en la ed. 23.^a del *DLE* en: **Dios dará 1.** expr. U. para animar nuestra confianza para socorrer liberalmente las necesidades del prójimo. Pues no hace más que marcar ámbitos de uso limitados a lo que se entiende por *nuestra confianza*, la que tendrían todos los lectores del mismo contexto. Hoy la lexicografía pide más distanciamiento.

⁴ Sobre la inserción gramatical en el discurso de los enunciados fraseológicos véase Battaner-DeCesaris 2006, en donde se revisa el estatuto fraseológico de estos enunciados.

El objetivo ahora es estudiar la adecuación semántica y pragmática de estas unidades en los discursos y cómo se refleja en los diccionarios, tanto para su comprensión como para su producción. Una solución satisfactoria de ello pediría responder a cuestiones como: ¿Qué se ha de entender por “sabe Dios”? ¿Cuándo se puede decir “Dios mediante” sin ocasionar un sobresalto? Son enunciados por sí mismos, fijados en su forma o con leves variantes, cuyo valor composicional pragmático se actualiza en el discurso⁵.

Seguimos para este trabajo en líneas generales el proyecto del *Diccionario Fraseológico Panhispánico* cuya formulación se encuentra en los *Lineamientos generales del Diccionario Fraseológico Panhispánico*, redactados por los profesores Alfredo Matus y Francisco Javier Pérez y aprobados por la comisión Interacadémica de ASALE mantenida en Tenerife en 2018. Allí se dice que en busca de la operatividad se partirá en un primer momento de las unidades fraseológicas recogidas en el *Diccionario de la lengua española (DLE 23.^a)* y en el *Diccionario fraseológico documentado (DFDEA 2^o)*⁶. Revisaremos, pues, aquí estos dos mismos repertorios.

1. DESLINDE DEL OBJETO DE ESTUDIO

Dado que las categorías de las palabras clave de significado pleno se establecen para su presentación en los diccionarios fraseológicos en el orden siguiente, nombres propios, nombres comunes, adjetivo, adverbio, verbo y pronombre, ejemplificaremos con las unidades fraseológicas cuya palabra clave sea el nombre propio *Dios*. Al entorno de esta palabra clave se encuentran locuciones como⁷:

- loc. adj. *como Dios*
- loc. adv. *a la buena de Dios*
- loc. verb. *clamar a Dios*
- loc. interj. *Dios mío*
- loc. sust. *la de Dios es Cristo*
- loc. pronom. *ni Dios*

⁵ El interés en explicaciones pragmáticas lo trata Penadés (2015: 224) para descartarlo en las locuciones, aunque lo considera para algunas verbales.

⁶ “No hay dudas de que tendrán prioridad, como punto de partida, las fuentes lexicográficas (explotación de diccionarios, como ya se ha hecho en algunos trabajos preparatorios; cfr. 4,5)”. *Lineamientos* 2018.

⁷ Las locuciones “en sentido estricto”, se lee en el *DFDEA*, no se reconocen como formas compuestas, se categorizan como si fueran univerbales, equiparándose a las categorías sintácticas.

Se explicita también en los *Lineamientos* que la primera atención se centrará en las unidades locucionales categoremáticas, aunque “En las futuras versiones habrá que pensar en la necesidad de ir ampliando progresivamente el universo fraseológico con unidades que exceden el ámbito estrictamente locucional y las de índole no solo categoremática ...”⁸

Junto a estas locuciones hay también una serie de unidades fraseológicas con la palabra clave *dios* denominadas en el *DLE expresiones (expr:)* y en el *DFDEA fórmulas oracionales (fórm or)* que constituyen enunciados completos, cuya característica gramatical es que son predicaciones con sujeto fijo y constituyen un tipo de unidades fraseológicas caracterizadas por su capacidad de ser enunciadas exentas, pues tienen valor predicativo sin necesitar, en general, de otros elementos sintácticos, aunque sí de serlo dentro de contextos dependientes de situación definida.

El conjunto de estas puede servir de objeto de observación para este tipo de unidades, cercanas a las locuciones, pero con diferencias sintácticas y semánticas. Todas con un verbo y sujeto fijo, la mayoría con sujeto *Dios*, y otras, escasas, con sujeto también fijo delimitado a las personas primera, segunda o tercera, correspondientes a los intervinientes en el discurso en el que la unidad fraseológica oracional pueda insertarse. Tal como se ejemplifica a continuación⁹ marcando los sujetos o argumentos externos:

como (0) hay Dios
anda (tú) con Dios
vaya (usted) con Dios, con Dios
cada uno *es como Dios le ha hecho*
de menos nos hizo Dios
Dios *dirá*
Dios *lo oiga*
Dios *me perdone, pero...*
permita Dios
que venga Dios y lo vea
sabe Dios
alabado sea Dios

⁸ En una de las últimas publicaciones de la RAE, el *Glosario de términos gramaticales* (2019), bajo FRASEOLOGÍA se remite a LOCUCIÓN y bajo esta denominación aparecen las que en los lineamientos para el *Diccionario panhispánico fraseológico* se consideran categoremáticas. No se atiende a las unidades que consideramos aquí, que sí están presentes en las últimas ediciones del *DLE*.

⁹ No consideramos ahora las construcciones comparativas que el *DFDEA* categoriza adverbialmente como: más + adj + que → *adv. (col)* Sumamente + adj, *más firme que Dios, más contento que Dios*. Es decir, glosa la comparativa como un complemento subordinado del adjetivo: y *estaba más firme que Dios [es firme]; ...pedí un poco de anís, más contento que Dios [está contento]*.

La fijeza propia de la fraseología se advierte en estos ejemplos, tanto en el sujeto oracional que muestran, como en el tiempo y modo del verbo. *Dios dirá* pierde su valor fraseológico en *Dios decía* o en *Dios diría*; *de menos nos hizo Dios* no admite cambiar el complemento de persona si no es en estilo humorístico o paródico. Igual que *andamos con Dios* no recuerda para nada a la frase *anda con Dios*.

La palabra *Dios*, como nombre propio, sirve para agrupar todas las unidades en que aparece, sean locuciones o enunciados y, por su valor semántico y conceptual en la tradición del mundo hispánico, ocupa en los enunciados fraseológicos generalmente la función de agente o sujeto¹⁰. Si se le diera a la palabra *Dios* su significado de Creador y Ser Supremo y Todopoderoso y la creencia que ello conlleva, esas unidades fraseológicas podrían descodificarse literalmente. Esa lectura no deja de conservarse aún; pero la palabra *Dios* se encuentra hoy fosilizada en esas unidades, fenómeno de lexicalización que las convierte en pura fraseología.

La dualidad léxica, fraseológica y literal, de *Dios* en estas unidades convierte los enunciados que la llevan en un buen objeto de observación, distinto de las locuciones antes recordadas.

2. CÓMO SE ENCUENTRA EXPLICADO EN LOS DICCIONARIOS

Establecido el objeto de atención, repasaré qué explicaciones reciben en los dos diccionarios seleccionados los enunciados fraseológicos con la palabra clave *Dios*¹¹. Este tipo de unidades no puede recibir definición propia, pues son por sí mismas enunciados independientes; pero en los diccionarios han de recibir y reciben explicaciones o aclaraciones, que conviene tener recogidas.

- a) Pocas permiten glosarse parafrásticamente, son ejemplos que se encuentran en el *DLE* “**Dios mediante 1.** expr. Queriendo Dios”, por su valor absoluto; en los demás casos, todas las categorizadas como fórmulas oracionales tanto

¹⁰ Sin embargo, hay categorizadas como locuciones verbales algunas unidades cuyo sujeto, fijo también es *Dios* y son sus complementos y el tiempo del verbo los que exclusivamente permiten variación, como **llamar Dios** a alguien **por un camino**, analizada en el *DLE* 23.^a como *loc. verb.* y en el *DFDEA* como *v.*; **venir Dios a ver** a alguien en el *DLE* aparece también como *loc. verb.* y en el *DFDEA* como *v. (col)*. Otro ejemplo con otro tipo de sujeto diferente, *decir un pajarito*.

¹¹ Entre las agrupadas por la palabra *Dios*, analizo 56 categorizadas como *expr.* en el *DLE* y en el *DFDEA*, 96, que no son más que en el *DLE*, pues se recogen alfabetizadas en su variación, *Dios me perdone, que Dios me perdone; Dios lo quiera, Dios no lo quiera, no lo quiera Dios*. Están además documentadas modernamente.

del *DLE* como del *DFDEA* reciben una explicación de uso (*se usa para*) o de su valor expresivo (*expresa*).

- b) Algunas explicaciones especifican el valor del contexto en el que pueden insertarse, con verbos como *asegurar*, *comentar*, *negar*, *pedir*, *rechazar*, *replicar*, *saludar*, etc. El tipo de contexto aparece en la explicación, *lo que alguien propone*, *lo enunciado en una proposición condicional*, *lo que otro acaba de decir*.

vaya usted con Dios, o **vaya usted mucho con Dios 1.** exprs. coloqs. U. para rechazar lo que alguien propone.

que venga Dios y lo vea *fórm or (col)* *Se usa para negar enfáticamente lo enunciado en una prop condicional.*

Dios te oiga (o que Dios te oiga) *fórm or (col)* *Se usa para manifestar el deseo de que se cumpla lo que otro acaba de decir*

- c) Son válidas y muy habituales las aclaraciones sobre la finalidad con que son usadas, es decir, con el objetivo pragmático que llevan adjunto. La expresión con la que se formula este en los diccionarios, el infinitivo, toma un matiz codificador por su valor *in posse*: *Se usa para + infinitivo*. Los infinitivos son de verbos variados que remiten a funciones del discurso y llevan frecuentemente complementos que los precisan. Verbos como *animar* (la confianza), *anunciar* (un hecho, un hecho negativo, un hecho futuro), *diferir* (algo a un tiempo), *disculpar*, *explicar* (la esperanza, la duda, la certeza, la desconfianza), *invocar a* (Dios), *pedir* (ayuda, limosna), *desear* (suerte), *despedir* (al mendigo, a alguien), *desprezcar* (la murmuración), *rechazar* (una propuesta), *replicar*, *saludar* (a alguien), entre otros.

anda con Dios 1. expr. U. para despedir a alguien.

cada uno es como Dios le ha hecho 1. expr. coloq. U. para explicar y disculpar las genialidades de carácter de cada uno.

Dios me⁺ libre *fórm or (col.)* *Se usa para negar enfáticamente lo no deseado*

- d) Otra perspectiva diferente de la finalidad de su uso y coincidente con la anterior pero enfocada desde la descodificación, es aclarar la interpretación de la carga connotativa, también fija, que presentan los fragmentos de discurso en el que aparecen. Suele recogerse con la fórmula *Se usa para* y un verbo que coincida con la manera en que han de ser comprendidas, como *manifestar* (*conformidad*, *decepción*, *desagrado*, *disgusto*, *el deseo que se tiene de*, *el deseo*, *el recelo*, *gratitud*, *ignorancia*, *inseguridad*, *paciencia*, *perdón*, *rechazo*, *sorpresa*); o bien *expresar* (*admiración*, *agradecimiento*, *asombro*, *confianza ante*, *contención*, *contrariedad*, *dolor*, *enfado*, *horror*, *la confianza en*, *la contingencia*, *la imposibilidad*, *lástima*, *protesta*, *resignación ante*, *susto*); y algún otro, como *Se usa para significar* (*extrañeza*, *dolor*, *sobresalto*).

Advertimos que *se usa para expresar agradecimiento* o *se usa para manifestar rechazo* pueden equivaler a la solución anterior *se usa para agradecer* o *se usa para rechazar*; la diferencia está en que en estas el verbo incide en dirigir la interpretación de la acción expresada por el sustantivo y no la finalidad del contexto.

Dios le+ bendiga (o **que Dios+ le bendiga**) *fórm or (col.)* *Se usa para manifestar gratitud por alguna buena acción o por la bondad de alguien.*

No se usa para *agradecer*, sino para *manifestar* o *hacer manifiesto* ese sentimiento. En muchos de estos casos, el *DFDEA* no utiliza la formulación de *Se usa*, sino que introduce directamente su valor con la definición impropia que empieza por *expresa*:

todo sea por Dios *fórm or (col.)* *Expresa conformidad ante algo negativo*

- e) Algo parecido es cuando en lugar de la fórmula *Se usa para...*, se utiliza directamente el verbo de la fuerza ilocutiva: *Indica el deseo, satisfacción, admiración, sorpresa, afectividad, conformidad, contrariedad*, etc. Es semejante a los verbos *expresar, manifestar, significar*. En el *DFDEA* no se utiliza nunca el verbo *indica* para las explicaciones; en el *DLE* todos los *indica* van precedidos de *U*. Por ejemplo, en *bendito sea Dios*, interjección o en enunciados exclamativos u optativos como muestran los siguientes artículos:

Dios sabe 1. expr. *U.* para indicar que algo cae fuera de nuestro saber, sea para encarecerlo, sea para darlo como dudoso. *Dios sabe lo que me cuesta. Dios sabe dónde estará.*

Dios da ciento por uno 1. expr. *U.* para indicar que los actos de caridad siempre alcanzan gran recompensa para quien los practica.

- f) Otra variación de lo anterior es la aclaración de que el enunciado fraseológico añade únicamente ponderación a una expresión del discurso en el que puede aparecer, *Se usa para encarecer* (un ruego, la firmeza, la sinceridad), *reforzar* (una negación, una súplica), *ponderar* (lo dudoso, la importancia, la magnitud, la verdad).

por Dios 1. expr. *U.* para pedir limosna o reforzar una súplica cualquiera¹².

como hay Dios (o **como Dios está en los cielos**) *fórm or (col.)* *Se usa para asegurar enfáticamente lo que se dice.*

para aquí y para delante de Dios 1. expr. coloq. *U.* para encarecer la firmeza de una resolución o la sinceridad de una promesa.

¹² Esta misma unidad fraseológica está categorizada como adverbio en el *DFDEA*.

- g) Cuando es rutina social, que por repetida ha perdido valor semántico, se consigna su construcción: *Se usa para añadir (al nombre de un difunto, a la mención del rey, a la mención de una persona muerta, a la persona que se acaba de citar; del hecho expresado por la proposición que sigue, lo expresado, lo que se dice, lo que se menciona a continuación)*, o bien *Sigue a, Acompaña a, Antecede a la expresión de una sospecha, Completa a.*

que Dios goce, o que Dios haya 1. exprs. U. para añadir piadosamente al nombrar a un difunto.

que Dios guarde *fórm or Sigue en lenguaje protocolario a la mención del rey.*

En el *DFDEA*, que ilustra con citas sus explicaciones, hay muchas más indicaciones de estos usos que en el *DLE*, pues el contexto de la cita ayuda a explicarlo. Así para la última, *que Dios guarde*, tiene una cita de Eduardo Mendoza en *La ciudad de los prodigios*: “No podemos permitir, y así nos lo ha indicado el propio Ministerio, recogiendo en ello el sentir de Su Majestad el Rey, que Dios guarde, ... que esta ilustre visita quede sin agasajo”.

- h) Algunas veces, cuando existe expresión léxica, se reconoce en estas rutinas el acto social de habla, *juramento, saludo, despedida*:

como hay Dios 1. expr. U. como fórmula de juramento para afirmar o negar algo.

Dios mantenga 1. expr. U. como saludo rústico y considerada como descortés cuando era dirigida a superiores.

Dios guarde a usted (muchos años) *fórm or (admin, hoy raro) Se usa como despedida formal en instancias u otros escritos similares. En lugar de usted puede aparecer otro pronom equivalente.*

En el *DFDEA* se evita a veces la introducción con verbos y por tanto se prescinde entonces de la fórmula *se usa para*; se clasifica directamente el acto verbal como: amenaza, depreciación, despedida, fórmula de, juramento, saludo rústico, salutación o saludo, etc. Ej.

ve(te) con Dios *fórm or (pop) Despedida que dice la persona que se queda.*

- i) Algunas formulaciones con *se usa* no recogen directamente los sustantivos complementos de los infinitivos, sino que introducen una expresión subordinada que equivale a un tipo de sustantivos abstractos; coinciden con verbos como los ejemplificados en c).

Dios me entiende 1. expr. U. para denotar que lo que se dice no va fuera de razón, aunque no se pueda explicar por algún motivo o respeto, y por eso parezca despropósito.

después de Dios, la olla 1. expr. coloq. U. para explicar que en lo temporal no hay nada mejor que tener qué comer.

Dios lo quiera (o Dios no lo quiera o no lo quiera Dios) *fórm or Expresa el deseo de que suceda (o no) lo mencionado antes.*

- j) No faltan explicaciones de algunas unidades fraseológicas que requieren una situación real reproducida en la explicación con una expresión circunstancial, introducida generalmente por *al ir a, cuando*, etc.:

Dios te ayude 1. expr. U. para saludar a alguien cuando estornuda.

que Dios le ampare, que Dios le bendiga, o que Dios le socorra 1. exprs. U. para despedir al mendigo cuando no se le socorre.

Del recorrido anterior podemos recoger:

1. El *DLE* ha optado por generalizar la abreviatura *U.* a todas las unidades categorizadas como *expr.*, aunque se puede encontrar alguna de ellas marcada como loc. verbal y por tanto estas no llevan la indicación de su uso¹³. El *DFDEA* no siempre se sirve de *Se usa* y alterna con otras explicaciones sobre su interpretación semántica.
2. El núcleo duro de las explicaciones o aclaraciones fraseográficas de estas unidades en los dos diccionarios consultados es la caracterización del objetivo o de la interpretación del discurso en el que se encuentren insertadas o pueden insertarse.

Vayamos ahora a ver en corpus¹⁴ si la explicación de estos diccionarios es suficientemente aclaratoria y si la atención al posible contexto es acertada. He seleccionado tres artículos de los dos diccionarios, de cuyas unidades hay usos en los corpus académicos y he preferido siempre que he podido citas de la zona chilena.

DLE: sabe Dios 1. expr. U. para manifestar la inseguridad o ignorancia de lo que se trata.

DFDEA: Dios sabe (o sabe Dios, o solo Dios sabe) *fórm or Se usa para ponderar lo dudoso de un hecho o una circunstancia.*

1 El tipo tenía un perro boxer más desobediente que la chucha. Se cagaba y se meaba donde le venía la gana. Hoy en la cunita de la guagua, ayer en el bidé, mañana sabe Dios dónde...

Fritz, Ignacio: "La sangre de dos días". Viera-Gallo, María José ... [*et al.*]: *La maleta de Úrsula y otros cuentos*. Santiago de Chile: Alfaguara, 2004.

¹³ Es el caso de lo apuntado en la nota 6.

¹⁴ Las consultas a los corpus académicos se han hecho entre agosto y septiembre de 2020: CREA. Versión anotada, Versión beta (0.2) y CORPES XXI, versión beta (0.92).

2 Pa que veai Lucy se empieza con uno y se termina... con... sabe dios con que, con quien, como y cuando termina uno, míralo, si parece un loquito... [sic] Palma, José: *Titanic*. Viña del Mar: dramaturgianacional.cl, 2012-11-15.

3 En la sala del teléfono había una mesa, una silla y un pequeño sillón. Me obligó a reposar en él mientras fue por un café para ambos. Sabe Dios cuánto lo necesitaba.
Serrano, Marcela: *Lo que está en mi corazón*. Barcelona: Planeta, 2001.

4 No se veían tantos preparativos, tantas divisiones concentradas, desde lo de noviembre, ¿se acuerda usted?, creo que ya había vuelto de los Cabos. Espero que ésta sea la definitiva. Sabe Dios que las cosas no nos han estado yendo bien últimamente y necesitamos algo como esto. Díaz Klaassen, Francisco: *Antología del cuento nuevo chileno*. Providencia: Editorial Forja, 2009.

Todos los contextos presentan el objeto de *sabe Dios*, los dos primeros como interrogativos, el segundo y el último explícitos. Los dos primeros ejemplos son adecuados a las explicaciones de los dos diccionarios, aunque resulta más precisa la expresión del *DFDEA*. Se constata, sin embargo, que las citas 3 y 4 han de ser interpretadas literalmente, como predicación afirmativa y con rotundidad, Dios lo sabe. Esta posibilidad de alternancia interpretativa depende de que el contexto en el que aparezcan sea optativo (3 y 4) o dubitativo (1 y 2).

Pasemos a otro caso.

DLE: Dios mediante 1. expr. Queriendo Dios.

DFDEA: Dios mediante. *fórm or Si Dios quiere. Se usa para anunciar, frec como deseado, un hecho venidero.* || **2 Dios mediante.** *fórm or Si Dios quiere. Acompaña a la mención del tiempo correspondiente a un deseo o proyecto.*

1 ... y la abuela se contenta y repone el aviso en la ventana y se sienta a esperar, porque está segura que alguien vendrá y pagará lo que valen la madera y los años de la mesa, y Dios mediante, dice la abuela, saldremos de esta mugre, y dejaré a esta mujer en el sanatorio, y ¡adiós, vacas flacas! Figueroa Salas, Carmen: “Begonia”. *Ansias Vivas*. Santiago de Chile: Forja, 2005.

2 Decía: “Carlos: estoy en el trabajo. Llego a las siete y media. Luisa”. Un día la vecina, la que cuidaba al Carlitos, me dijo: y usted, vecina, ¿hasta cuándo piensa seguir poniendo el cartelito ese? Hasta que vuelva, Dios mediante, le contesté.
Serrano, Marcela: *Diez mujeres*. Madrid: Alfaguara, 2011.

3 Levanto mi tenedor en silencio, saboreo mi ensalada de aguacate con limón, tomate y cebolla. Es cierto lo que dice Violeta. Al final, todas las verdades son más simples de lo que parecen.

–Dios mediante, como decía mi abuela Adriana, ya no me falta tanto para poder dedicarme a Andrés con más exclusividad, si así lo quisiera él. Borja ya ha optado, y Celeste entrará a la universidad este otro año. Me queda sólo el pequeño Diego. La casa descansará y yo también.

–¡Qué esperanzas! –me interrumpe–. ¡Los hijos de esta generación ya no se van de sus casas! Ésa es la última novedad.

Serrano, Marcela: *Antigua vida mía*. Madrid: Alfaguara, 1995.

Este último caso pone de manifiesto que la paráfrasis literal sintáctica, que se propone en los dos diccionarios para aclarar la construcción arcaizante de la unidad, no explica por sí sola el valor de *Dios mediante*. La opción de *DLE* por una construcción con gerundio orienta la unidad hacia una interpretación exclusivamente literal, así como la paráfrasis del *DFDEA* con la expresión equivalente más frecuente en la actualidad, *si Dios quiere*, no explica tampoco el valor fraseológico de *Dios mediante*. Es, sin embargo, la parte de la definición impropia, la que va en cursiva en los artículos del diccionario dirigido por Manuel Seco, la que ayuda al usuario que no conoce la expresión. La 2ª acepción del *DFDEA* es la más válida hoy, la que ilustra bien la cita 1. Se constata también que una interpretación literal podría obtenerse de la cita 2.

Y por último otro caso, quizá menos usado en la actualidad.

DLE: de menos nos hizo Dios 1. expr. U. para explicar la esperanza que se tiene de conseguir lo que se intenta, aunque parezca desproporcionado.

DFDEA: de menos nos hizo Dios (o de menos lo hizo Dios) fórm or Se usa para comentar que todo es posible, aunque parezca difícil o improbable.

1 Qué regir ni qué ocho cuartos, si con dificultad los pardos han aprendido a calzarse y los más blanquitos apenas sabemos leer y escribir, no se me ocurre cómo vamos a ser capaces de gobernarnos, mucho menos de convertirnos en repúblicas.

–De menos nos hizo Dios –reviró el republicano.

Vargas Linares, Mauricio: *El mariscal que vivió de prisa*. Bogotá: Planeta Colombiana, 2011.

2 –¿Qué es lo que sabe de “fóbal”?

–Todo –dijo Goyo Luna con humildad y naturalidad.

–Y usted piensa que puede hacer “fóbal” con esa carrocera que Dios le dio.

¡Si parece el proyecto de un hombre interrumpido con bronca¹⁵!

–De menos nos hizo Dios –replicó impasible y lejano Goyo Luna–. No me puedo quejar. Roa Bastos, Augusto: *Cuentos de Fútbol*. Madrid: Alfaguara, 1995.

3 Es mi mejor amigo. Se llama don Práxedes, ha tenido dos infartos y está como un roble. Le da al naipe de manera ejemplar. Antes hacían hospitales de venerables sacerdotes o residencias de curas ancianos; ahora estamos

¹⁵ La interpretación de esta expresión *interrumpido con bronca*, puede encontrarse también en <https://www.pts.org.ar/Las-valientes-mujeres-de-lila>: La autopartista Kromberg & Schubert es parte de ese inmenso conglomerado industrial y logístico donde de sus 600 trabajadores, el 80% son mujeres, y en su mayoría madres solteras. Ellas han interrumpido con bronca y garra la tranquilidad del gigante.

mezclados con el paisaje. A mí no me parece mal, de menos nos hizo Dios. Por eso estoy aquí, declarando como un vulgar imputado.

Gala, Antonio: "LA PENÚLTIMA". *Los invitados al jardín*. Barcelona: Planeta, 2002.

En la primera cita, que trata de la dificultad de alcanzar la independencia americana, se entreve claramente el matiz de posibilidad que introduce, aunque los que la lleven a cabo sean todos pardos analfabetos, tal como dice el personaje. En la segunda, la humildad señalada de Goyo se refuerza con la naturalidad con la que replica, atribuible a la unidad fraseológica que perseguimos; fía su rotunda afirmación de *todo* a la posibilidad de una solución escondida bajo su poco adecuada apariencia física. No cuadra tan exactamente la cita 3 de Antonio Gala, que en boca de un sacerdote podría interpretarse como un consentimiento humilde con la situación descrita. Lo cual deja interpretar la posibilidad de dos acepciones para *de menos nos hizo Dios*, una como esperanza posible, otra como reconocimiento de poco merecimiento pero con confianza.

El limitado recorrido y la interpretación hecha hasta aquí sobre tres ejemplos ha sido solo una muestra de variedad de soluciones y un comienzo para establecer en lo posible, en un futuro diccionario, el tratamiento de este tipo de unidades fraseológicas, caracterizadas por tener la autonomía de un enunciado y exigencias muy fuertes de adaptación y de interpretación contextual en el discurso en el que pueden ir integradas.

3. CÓMO SE PODRÍAN TRATAR EN UN DICCIONARIO FRASEOLÓGICO

Las expresiones estudiadas con la palabra clave el sustantivo *Dios*, sustantivo que por su significado aparece principalmente como sujeto del enunciado fraseológico, son una muestra en los dos diccionarios analizados de este tipo de enunciados.

Podría pues proyectarse su análisis a las unidades fraseológicas con características de enunciados fraseológicos que, en primer lugar, necesitan ser contextualizadas, en su descripción fraseográfica, en un discurso posible con ciertas características; en segundo lugar, se podría concluir que en un diccionario necesitan atender tanto a la descodificación como a su codificación, cosa que no ocurre siempre con las formas simples.

Esta necesidad, plasmada en *úsase* o *se usa para*, permitiría posteriormente su presentación onomasiológica, lo que serviría para proponer ciertos tipos de actos de habla reconocidos en la lengua, *animar* (la confianza), *anunciar* (un hecho, un hecho negativo, un hecho futuro), *conformarse con* (la voluntad de), *consolarse de*, *dar* (esperanza, a entender), *disculpar*, *explicar* (la esperanza, la duda, la certeza, la desconfianza), *invocar a*, *pedir* (ayuda, limosna), *desear* (suerte), *despedir* (al mendigo, a alguien), *desprezarse* (la murmuración), *rechazar* (una propuesta), *replicar*, *saludar* (a alguien), entre otros posibles.

Sus explicaciones podrían empezar todas con la fórmula *Se usa*, dado que todas son discurso repetido. Como tal, el verbo *usar* indica descodificación a la vez que abre posibilidades de codificación¹⁶ como ya se ha dicho. El resto de la explicación podría responder a alguna de las siguientes fórmulas:

1. *Se usa* + Sustantivos que denominan actos sociales y reconocidos léxicamente como de habla que pueden seguir al *Se usa como*: *amenaza, depreciación, despedida, fórmula de, juramento, saludo, salutación*, etc. Esta solución es la menos explicativa, pero es válida.
2. *Se usa para* + Infinitivos que tipifican el tipo o la modalidad aseverativa de discurso que siguen al *Se usa para*: *anunciar, asegurar, comentar, despedir, invocar, negar, rechazar, replicar, saludar*.
3. *Se usa para* +
 - 3.1. Infinitivos que señalan literalmente matices connotativos principalmente: *dar a entender, denotar, encarecer, explicar, expresar, indicar, manifestar, significar*; entre estas hay dos infinitivos que ofrecen con bastante más frecuencia, *expresar* y *manifestar*, tras los cuales se tipifican sentimientos, intenciones, etc. Tanto *denotar, explicar, indicar* como *significar* y otros posibles no añaden nada nuevo a *expresar* y a *manifestar* y podrían evitarse, así como hace el DFDEA prescindiendo de la fórmula de uso, *expresa, indica*.
 - a) Los infinitivos de 3.1. tienen como complementos sustantivos abstractos que caracterizan el contenido semántico de la expresión idiomática. Son sustantivos que sirven para expresar o manifestar: *admiración, asombro, confianza, conformidad, contención, contrariedad, decepción, desagrado, disgusto, dolor, el deseo que se tiene de, el recelo, esperanza, extrañeza, gratitud, horror, ignorancia, inseguridad, la certeza, la confianza en, la contingencia, la desconfianza, la esperanza, la firmeza, la importancia, la imposibilidad, la inminencia de, la magnitud, la posibilidad, la sinceridad, la voluntad de, lástima, lo dudoso de, paciencia, resignación ante, sobresalto, sorpresa, susto, etc.* Sustantivos que caracterizan bien la temática de muchas de estas expresiones idiomáticas y que las hacen tan difíciles para un hablante extranjero.
 - b) Los infinitivos que no recogen un sustantivo abstracto que caracterice el contenido semántico necesitan una proposición subordinada que describa el objeto del infinitivo: *comentar que*,

¹⁶ Esta exigencia pasa bastante desapercibida, pero toda aparición de *se usa, úsase*, en un diccionario está apuntando a la codificación. El diccionario de María Moliner (1966-1967) la requirió para su título, *diccionario de uso*.

dar a entender que, denotar que, explicar que, expresar que, indicar que.

- 3.2. Infinitivos introductorios de acciones que tienen bastante con **Se usa para** pues marcan directamente el objetivo pragmático de la expresión idiomática: *animar, conformarse, consolarse, desear, despreciar, disculpar*. Esta solución coincide con la 1 en la caracterización de actos de habla: *conformidad, consuelo, deseo, desprecio, disculpa*.
4. *Se usa +* Expresiones de tiempo, lugar o modo, del discurso que concretan circunstancias en las que el enunciado es adecuado. Estas expresiones son introducidas por construcciones adverbiales, *cuando, para añadir, al ir a*. Entre estas expresiones destacan las que se requieren para señalar secuencias propias del mismo discurso en el que van integradas, requisitos exigidos para su adecuada integración como: *a la mención del rey, a la mención de una persona muerta, a la persona que se acaba de citar, del hecho expresado por la proposición que sigue, lo expresado, lo que se dice, lo que se menciona a continuación, unida a otras expresiones*.
5. Convendría estudiar el tipo de unidades que tienen sujeto fijo, un verbo flexible en todo su paradigma y algún complemento variable, pero son categorizadas en los diccionarios como locuciones verbales, lo que no parece gramaticalmente acertado. Es el caso en el subconjunto estudiado de *acordarse Dios* [de alguien] o *llamar Dios por un camino* [a alguien], categorizados como verbo en el *DFDEA* y como locución verbal en el *DLE*.

En el tipo de enunciados fraseológicos examinados nos encontramos en un terreno de interpretación semántica más lábil que frente a unidades léxicas simples, pues su terreno de actuación es el discurso, más abierto que el léxico de una lengua. En los casos estudiados se ha señalado también su disposición a poder ser actualizadas literal y fraseográficamente en algunos casos.

La presencia de estas unidades en los corpus alcanza frecuencias bajas, si es que llegan a encontrarse. Por esta dificultad, puesta ya de manifiesto por Rosamund Moon (1998), la caracterización del contexto no obtiene suficiente información variada y las explicaciones que recogen los diccionarios han de atenerse, en muchos de los casos, al conocimiento introspectivo del lexicógrafo o a pocos ejemplos.

Los *Lineamientos* delimitan la primera atención en el *Diccionario Fraseológico Panhispánico* a la dimensión semasiológica: “Siendo intrínsecamente *semasiológico*, la información semántica (significado, definiciones, acepciones, sinonimia, polisemia, ejemplificación y documentación, etc.) resulta modular; la dimensión lexicológica *onomasiológica* estará básicamente representada por la sinonimia”. Y los redactores aclaran: “Por *modular* entendemos que, con la primera edición del *DFP*, no se concluye la obra, sino que, por el contrario, se da inicio a la que debería constituir una larga vida, como la del *DLE* con sus 23 ediciones (desde 1780), sometida a permanente revisión, enriquecimiento y puesta al día...”

A esto último me acojo.

Saliéndome yo de la delimitación a las locuciones del proyecto inicial del *DFP* y dirigiendo la atención a otra categoría fraseológica, la de los enunciados, no hago más que transitar con precaución la revisión, el enriquecimiento y la puesta al día que entreabre al futuro Alfredo Matus, ¡larga vida para el *Diccionario Fraseológico Panhispánico*!

DICCIONARIOS

- [DFDEA] Seco, Manuel (dir.), Olimpia Andrés y Gabino Ramos. 2018. *Diccionario Fraseológico documentado del español actual*, 2ª ed., Madrid, Aguilar.
- [DLE] RAE y ASALE. 2014. *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., Madrid, Espasa. Consultado en línea: <https://dle.rae.es/>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BATTANER PAZ Y JANET DECESARIS. 2006. Inserciones en el discurso de los enunciados fraseológicos. *Paremia* 15, pp. 93-103.
- MATUS, ALFREDO Y FRANCISCO JAVIER PÉREZ. 2018. Lineamientos generales del *Diccionario fraseológico panhispánico [DFP]*, Planificación inicial, trabajos preparatorios, documento interno ASALE. La Laguna, 24 y 25 de octubre de 2018.
- MOON, ROSAMUND. 1998. *Fixed expressions and idioms in English; a corpus based approach*. Oxford: Clarendon Press.
- PENADÉS MARTÍNEZ, INMACULADA. 2015. *Para un diccionario de locuciones. De la lingüística teórica a la fraseología práctica*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- TRISTÁ PÉREZ, ANTONIA MARÍA. 1988. *Fraseología y contexto*. La Habana: Ciencias Sociales.

Sobre los verbos de postura¹

Ignacio Bosque²

Universidad Complutense de Madrid, España

1. INTRODUCCIÓN

Tal como cabría esperar, las acciones relativas a los cambios de postura física –como las que expresan los verbos *agacharse*, *sentarse* o *tenderse*– se han de describir en función de las propiedades anatómicas de los seres humanos o de los animales superiores. Precisamente porque tales cambios no suelen depender de factores sociales, antropológicos o, en general, culturales, llaman la atención las notables diferencias que existen entre las lenguas para expresar esos significados. A la vez, existen también numerosas analogías entre las propiedades gramaticales y léxicas de los predicados que los designan, incluso en idiomas que pertenecen a familias lingüísticas muy diferentes. Al estudio de estas coincidencias y divergencias se han dedicado un buen número de trabajos, entre los que destacan especialmente los reunidos en Newman (2002a), así como Berthele (2004), Ameka y Levinson (2007), Viberg (2013) y otras investigaciones a las que me referiré más adelante.

¹ Este es el tercer trabajo de la serie que vengo dedicando a la sintaxis y la semántica de algunos verbos del español que han sido poco estudiados. En Bosque (2017) abordo los verbos de memoria, como *recordar*, *acordarse* u *olvidar*; en Bosque (2019) analizo los verbos de ausencia, carencia y omisión, como *faltar*, *carecer* o *desobedecer*.

² Para correspondencia, dirigirse a: Ignacio Bosque (ibosque@ucm.es), Departamento de Lengua Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Facultad de Filología D, Universidad Complutense, 28040 Madrid, España.

Los verbos que denotan cambios de postura constituyen un grupo restringido entre los verbos de movimiento. No pertenecen a él la mayor parte de los verbos de desplazamiento, aun cuando estos conlleven ciertos cambios en la posición del cuerpo (*correr; saltar; volar; trotar; arrimarse, caer; deslizarse, nadar, reptar*, etc.). Tampoco son *verbos de postura* (ingl. *posture verbs*) la mayor parte de los que implican el movimiento de alguna parte del cuerpo sin que este se desplace necesariamente (*sonreír; bostezar; bailar; guiñar*, etc.). El término *verbo de postura* se reserva, por tanto, en la mayor parte de los estudios lexicológicos, para los verbos intransitivos –casi siempre pronominales en español– que expresan el proceso de cambiar alguien la colocación de su cuerpo o de alguna de sus partes pasando de una posición natural a otra, como en *levantarse, sentarse* o *acostarse*. El término también se aplica a las variantes transitivas de estos verbos (*acostar a alguien*), así como a las intransitivas que expresan estados (*yacer*), cuando existen. Suelen tener también cabida en esta clase léxica las variantes transitivas de los verbos de postura que admiten como complementos sustantivos que designan partes del cuerpo (como en *agachar la cabeza*, frente a *agacharse*). En cualquier caso, los factores restrictivos mencionados reducen considerablemente el paradigma de predicados verbales que pertenecen al grupo de los *verbos de postura*, ya que –de nuevo, por razones anatómicas evidentes– son relativamente escasas las posiciones naturales que pueden adoptar el cuerpo humano o alguno de sus miembros.

En este estudio me ocuparé, aunque de manera necesariamente sucinta, de las principales propiedades gramaticales de los verbos de postura del español, de los significados que expresan, de algunas de las voces que los designan histórica o dialectalmente, de los usos figurados que caracterizan a algunos de ellos y de ciertos procesos de gramaticalización que les afectan.

2. PROCESOS, ESTADOS Y ACCIONES

Los verbos de postura pueden designar procesos de movimiento (*levantarse de la cama*), pero también estados (*yacer en una tumba*) y acciones que afectan a otro participante (*acostar al niño*). El grupo más característico es el primero de estos tres. La segunda de estas opciones opone de manera notable las lenguas germánicas a las románicas. Así, el verbo inglés *stand* puede significar ‘estar de pie’ o ‘ponerse de pie’, de forma parecida a como *sit* puede significar ‘estar sentado’ o ‘sentarse’, o a como el verbo *kneel* es ambiguo entre ‘estar de rodillas’ y ‘arrodillarse’. Se obtienen casos de ambigüedad relativamente similares con los verbos equivalentes en neerlandés (Lemmens 2002, 2005), sueco (Viberg 2013) y en otros idiomas germánicos. Aun así, se aprecian a veces leves diferencias morfofonológicas entre los verbos de postura que adquieren tales interpretaciones, como la que se da en alemán entre *sitzen* ‘estar sentado’ y *setzen* ‘sentarse’.

Por oposición a estos usos, *pararse* no equivale en el español americano a ‘estar parado’, ni tampoco *arrodillarse* es lo mismo que ‘estar de rodillas’ en ninguna variante del español. Como se sabe, el morfema *se* caracteriza típicamente a los verbos intransitivos de proceso. No tengo ahora en cuenta las interpretaciones resultativas de las acciones que conllevan cambios de estado, como en *Se encerró en su cuarto durante toda la tarde*, que no contradicen esta generalización. Aun así, Fábregas y otros (2012) encuentran algunas excepciones con ciertos verbos deafección, ya que *aburrirse* o *interesarse* pueden denotar estados (‘estar aburrido’, ‘estar interesado’), además de procesos (‘pasar a estar aburrido’, ‘pasar a estar interesado’). Es cierto que son escasos los verbos estativos de postura en las lenguas románicas, pero también lo es que muchos verbos latinos de estado se perdieron en casi todas las lenguas romances (Bosque 2019 y referencias allí señaladas). El paso de lat. *sedeo* ‘estoy sentado’ a *sum sedens* ‘estoy sentado’ no caracteriza, pues, únicamente, a los verbos de cambio de postura.

Uno de los escasos verbos de postura estativos que posee el español actual es *yacer* (lat. *iacēre*). Se trata, en efecto, de un verbo culto que posee un buen número de extensiones figuradas (§ 4). Se aplica típicamente a las personas, y muy especialmente a los cuerpos, los cadáveres y los restos humanos. Sin embargo, es habitual en la lengua literaria extender este empleo a los nombres de cosa, como en estos ejemplos:

- (1) [...] tropezamos con unos fardos tortuosos de ropa vieja que nunca se vendió y que yacían como fantasmas de la noche en el piso agrietado del viejo almacén (F. Espinosa, *Mi vida por un libro*, 2001, CORPES); [...] dos magníficos escudos de los que miraban al parque yacen hechos añicos en los adoquines de la calzada (B. Revilla, *Guatemala: el terremoto de los pobres*, 1976, CREA); [...] advierte que no ha ordenado su ropa y que la maleta yace aún abierta sobre un banco (S. Pitol, *Juegos florales*, 1982, CREA).

Los verbos *gisser* (francés) y *giacere* (italiano) poseen usos similares. Son también estativos los verbos *reposar* y *descansar*, a menudo construidos con la preposición *sobre*:

- (2) [...] cuando vio la fuenta que reposaba sobre la encimera (A. Grandes, *Los aires difíciles*, 2002, CREA); [...] con una bandeja que descansa sobre una mesa (A. Bermejo, *E lucevan le stelle*, 1992, CREA).

Tiene, pues, interés que los verbos que expresan la acción de interrumpir su actividad una persona o un animal (*reposar*, *descansar*) pasen a designar la de hallarse algo encima de alguna superficie. Como es sabido, los verbos equivalentes a *yacer* y a *estar sentado* se usan también de esta forma en inglés (no necesariamente literario), como en *The book {lies / sits} on the table* ‘El libro reposa sobre la mesa’. También es posible decir *The book stands on the table*, pero en este caso se daría a entender que se halla en posición vertical. Sobre estos usos y sus extensiones figuradas, véanse Newman (2002a, b, c, d), Gibbs (2002), Viberg (2013), Gamerschlag (2013) y Frase (2018). Sobre los

procesos de gramaticalización relacionados con estas extensiones de significado, véase el § 4.

Se extiende de modo natural a los verbos de postura la tendencia general, propia del español y de otras muchas lenguas, que consiste en usar como estativos numerosos verbos de movimiento, como en *Los árboles que se levantan a lo largo de la alameda*. No me ocuparé aquí de este uso, denominado a veces *movimiento ficticio*, ya que no es exclusivo de los verbos de postura. Entre los numerosos estudios que se le han dedicado solo me es posible remitir aquí a unos pocos: Rojo y Valenzuela (2003), Matlock (2004), Koontz-Garboden (2011) y Delbecque (2015). Así pues, descartados estos usos metafóricos, conviene tener presente que, para expresar la situación de hallarse alguien en determinada postura, el español no usa verbos en la mayor parte de los casos, sino sintagmas verbales, casi siempre contruidos con verbos auxiliares (*estar, seguir, quedarse*) o semiauxiliares (*continuar, permanecer, mantenerse*).

Los diccionarios suelen definir los verbos pronominales a partir de los transitivos correspondientes, incluso en los casos en los que los primeros resultan mucho más comunes que los segundos. Es interesante recordar que el verbo latino *sedentāre* ‘sentar’ es el causativo correspondiente a *sedēre* ‘estar sentado’, de forma que el uso intransitivo de *sentarse* en español se consigue únicamente a través de la partícula *se*. Son hoy igualmente usados *sentar* (*sentar a alguien; sentar el pie*) y *sentarse; levantar y levantarse* o *tumbar y tumbarse*. Son mucho menos frecuentes, en cambio, en las interpretaciones que ahora interesan, los verbos transitivos *tender, arrodillar, agachar* o *acuclillar*, entre otros similares, aun cuando es posible documentarlos:

- (3) Una patada en la espalda lo tendió en el piso (A. García, *El mundo de Maquiavelo*, 1994, CREA); Le arrastra por un brazo y arrodilla a la fuerza frente al Cristo (M. Murillo Gómez, *Dogma de fe*, 1986, CREA); “Agáchenla tantito”, nos pidió Sonia al darse cuenta de las dificultades de Marisela con su propia gordura (T. Mojarro, *Cañón de Juchipila*, 1983, GOOGLE BOOKS); Él, parsimonioso, seguro de su argumento, la acuclilló a sus pies (Varios autores, *De espantos y espasmos, cuentos de amor y visiones*, 2003, GOOGLE BOOKS).

3. LAS POSICIONES FÍSICAS COMO ESTADOS RESULTANTES

Al igual que sucede con otros muchos verbos de cambio de estado, los intransitivos que expresan cambio de postura se caracterizan semánticamente en función del estado resultante, que en nuestro caso se define a partir de variables anatómicas. Aun así, dicho estado se puede identificar fácilmente con un adverbio o una locución adverbial algunas veces (como en *de pie* o *en pie* en *levantarse*), mientras que otras no es posible proceder de esa forma. Si entendemos que,

en el caso de *sentarse*, el estado resultante es el que designa la voz *sentado*, habremos de considerar que el participio de un verbo expresa un significado más básico conceptualmente que el verbo mismo al que dicho participio corresponde, lo que no resulta del todo coherente. Los diccionarios evitan este problema describiendo la situación en la que acaba el cuerpo, o una parte de él, lo que puede exigir paráfrasis más complejas. Así, en el caso de *sentarse*, dicho estado es, según el *DLE*, “de manera que [el cuerpo] quede apoyado y descansando sobre las nalgas”. Como se ve, no existe una locución, paralela a *de pie*, que refleje la postura a la que lleva la acción de sentarse. En las páginas que siguen intentaré evitar, siempre que sea posible, el problema de circularidad conceptual que acabo de señalar, pero me será imposible hacerlo en el caso de *sentarse* y en el de algunos otros verbos similares.

En esta sección me ocuparé fundamentalmente de los verbos intransitivos de proceso, por lo que no volveré en ella sobre los escasos verbos de postura estativos, a los que he aludido someramente en la sección anterior. Aparecen en (4), ordenados alfabéticamente, los principales verbos de cambio de postura que corresponden al estado resultante EN PIE O DE PIE, así como las perífrasis con los verbos auxiliares que expresan esos mismos significados.

- (4) *alzarse, erguirse, levantarse, levarse, pararse, ponerse de pie* (también *en pie*), *ponerse de puntillas* (también *en puntas de pie*).

La mayor parte de los ejemplos de *en puntas de pie* que recoge el CREA corresponden a las áreas rioplatense y andina. La locución *de puntillas*, de idéntico significado, es la única conocida en España, mientras que las dos alternan en varios países americanos. Los verbos *alzarse* y *erguirse* se usan hoy también con sujetos no humanos y con varios sentidos (cf. el § 4 para algunos usos figurados), pero ambos se registran como verbos de cambio de postura física:

- (5) Entonces se alza de puntillas y alcanza dos cajas de zapatos (J. Marsé, *Rabos de lagartija*, 2000, CREA); Y cuando me yergo puedo mirar de frente las rodillas de mi padre (R. Castellanos, *Obras reunidas*, 2012, GOOGLE BOOKS).

Si el estado resultante del cambio de postura es A LO LARGO, EN POSICIÓN HORIZONTAL, se obtienen los verbos *acostarse, tenderse, echarse y tumbarse*. El último de estos verbos es común en el español actual (como en *tumbarse sobre la cama*), pero es raro en los textos anteriores al siglo XVIII.

Como explica el *DLE*, el antiguo verbo *alechigar(se)* deriva de *lechiga* (lat. *lectīca*, cama o lecho) y designaba la acción de meterse en cama por enfermedad: *Vibda et huerphano et omme alechigado non vayan en fonsado ni pechen fonsadera* (Fuero de Brihuega, c. 1242, CORDE). En cualquier caso, este verbo parasintético designa una acción a partir de cierto cambio de lugar, pero no necesariamente de postura. Compartiría, pues, grupo con *encamarse* o con el fr. *s'aliter* ‘meterse en cama’. Aun así, todos estos verbos coinciden

con los que se acaban de mencionar en que designan el proceso de pasar a una postura horizontal.

Los verbos que designan el proceso de pasar a estar SENTADO son más numerosos. En (6) ordeno alfabéticamente los que conozco:

- (6) *Achancarse, ahorcarse, apalancarse, apastragarse* (desus.), *apoltronarse, aposentarse, arranarse, arrellanarse, enhorquetarse* (también *enhorquetarse*), *ensancharse, explayarse, incorporarse, repantigarse* (también *repantingarse, repanchigarse y repanchingarse*), *sentarse*.

Varios de estos verbos denotan, en la lengua coloquial, la acción de sentarse en una postura cómoda, relajada, desahogada e informal, como en *apoltronarse, aposentarse, apalancarse, repantigarse* (junto con sus variantes, arriba mencionadas), *ensancharse, arrellanarse*. La presencia del sustantivo *panza* (lat. *pantex, -īcis*) en la formación de *repantigarse* sugiere que en el significado de este verbo destaca más la prominencia de esa parte del cuerpo que la propia comodidad del que se sienta de tal manera:

- (7) Sancho, que avía estado repantigado en el asno, sin quitarse jamás la caperuza [...] (A. Fdez. de Avellaneda, *Don Quijote de la Mancha*, 1614, CORDE).

A la desenvoltura, el desembarazo o la comodidad que se suele asociar con los verbos citados se añade a veces una marcada intención de permanencia, que destaca especialmente en los usos figurados de *apoltronarse* y *apalancarse*, sobre los que diré algo en el § 4. Curiosamente, no parecen existir verbos que lexicalicen en español la acción de sentarse con recato o compostura.

La posición inicial o final de la acción de sentarse resulta relevante con otros predicados. En efecto, el verbo *incorporarse* posee la interesante propiedad de codificar léxicamente el estado inicial del movimiento, ya que significa, en una de sus acepciones, ‘pasar de estar tendido a estar sentado o inclinado’. Por el contrario, en *sentarse* se entiende, por defecto, que la posición inicial del sujeto que cambia de postura es la erguida. Como la partícula *up* es resultativa en el verbo inglés *sit up*, se obtiene, mediante un recurso gramatical distinto, un significado muy similar al de *incorporarse*.

El lugar en que uno se sienta y el modo en que lo hace son relevantes para caracterizar otros verbos de este grupo. El verbo *apastragarse* procede del lat. **pastoricāre*, a su vez derivado de *pastor, -ōris* ‘pastor’, según el *DLE*, y designa la acción de sentarse en el suelo (se supone que de la forma en que lo hacen los pastores). Aunque el diccionario académico lo presenta como desusado, se registra hoy en algunas variedades del español americano. Su participio aparece, por ejemplo, en este texto de un autor colombiano:

- (8) Yo estaba apastragado en el suelo, con la espalda apoyada en la pared (L. David Segado, *La reputación del poeta*, 1997, GOOGLE BOOKS).

El verbo se usaba también en el dialecto montañés de España con el sentido de ‘aplanarse, abatirse’. En cuanto a *arranarse*, aparece en el *DLE* como voz dialectal y con el sentido de ‘sentarse en el suelo con las piernas entrecruzadas’ (se supone que en un modo que recuerda al característico de las ranas), además de con el de ‘ponerse en cuclillas’. A este significado corresponde el participio *arranado* que aparece en el siguiente texto: *Era al mismo tiempo cómico y desolador contemplar el cuadro de la bella cegata y el joven adefesio arranado sobre el escabel* (J. Maqua, *Invierno sin pretexto*, 1992, CREA). También es la posición de las piernas la que caracteriza al verbo *ahorcajarse* ‘montarse o sentarse a horcajadas’:

- (9) [...] y ahorcajándose en la escoba, salta sobre la mesa (L. Lugones, *Lunario sentimental*, 1909, CORDE); [...] imaginé a Ofelia desnuda, ahorcajada sobre Mario (J. Díaz, *La piel y la máscara*, 1996, CREA).

Tanto *ahorcajar(se)* como su sinónimo *enhorquetar(se)* o su variante *enjoyquetar(se)* admiten usos transitivos: *Le enhorquetaron sobre un caballo* (L. V. Mansilla, *Una excursión a los indios Ranqueles*, 1870, CORDE). Se usa en el área caribeña el verbo *explayarse* con el sentido de ‘sentarse con las piernas abiertas u ocupando mucho espacio’:

- (10) El cuerpo que está en el suelo [...] está explayado de manera casi prototípica, con el brazo derecho hacia arriba como si esperase que lo llamaran (S. de la Pava, *Personae*, 2005, GOOGLE BOOKS).

El *DLE* asigna a *achancarse* el sentido de ‘sentarse’ en Andalucía, entre otras interpretaciones. Parece ser esta la que corresponde al siguiente texto: *Tengo un pájaro bastante dócil, y nunca ha estado achancado en el suelo del terrero* [de un foro de caza en Internet³].

Los testimonios que acabo de presentar muestran, en suma, que el español no codifica tan solo la postura correspondiente al estado físico “sentado”, sino que presenta cierta variedad de opciones léxicas en función de que el sujeto se siente o no en el suelo, de cuál sea la posición final de las piernas o de la espalda, de si la posición inicial es o no la erguida, y también de que la postura resultante sea cómoda y relajada, entre otros factores.

Son numerosos los verbos intransitivos, o las perífrasis que se les asimilan, que expresan la acción de doblarse o inclinarse, de forma que los estados resultantes de dichos movimientos vienen a ser “con el cuerpo (o una parte de él) DOBLADO O INCLINADO”. A ese extenso paradigma pertenecen los siguientes predicados, también ordenados alfabéticamente:

³ <https://www.perdizconreclamo.com/foro/8-sugerencias/15054-pajaro-vago-flojo-o-enfermo>. Consultado en abril de 2020.

- (11) *Abajarse* (desus.), *acucillarse* (también *encucillarse*, además de *ponerse en cuclillas* y de *acoclarse*, *ñangotarse* y *añangotarse*, de idéntico significado), *acurrucarse*, *agacharse*, *agarbarse*, *agazaparse*, *agobiarse* (desus.), *arrodillarse* (también *ponerse de rodillas*), *doblarse*, *enchuecarse* (también *achuecarse*), *encogerse*, *encorvarse*, *hincarse*, *inclinarse*, *postrarse*, *reclinarse*, *recostarse*.

Aun así, es dudoso que *doblarse*, *encogerse*, *inclinarse* y algunos otros verbos de esta relación pertenezcan con propiedad a este paradigma, ya que, igual que *torcerse* o *combarse*, su empleo como posibles verbos de cambio de postura se deriva de significados más generales que se aplican por igual a las cosas y a las personas.

Existen notables diferencias entre las formas de inclinación o encogimiento que caracterizan los verbos de (11). En el caso de *recostarse*, por ejemplo, es esencial que la espalda esté apoyada (no así en el de *sentarse*), pero también lo es que esta no sea paralela al suelo, sino que se sitúe en un plano inclinado, entre el horizontal, que corresponde a *tenderse*, y el vertical, que caracteriza a *sentarse*.

El proceso de encoger el cuerpo doblándolo hacia el suelo es designado hoy por el verbo *agacharse*, general en el español actual. Este verbo no era común en la lengua antigua. Aunque se documenta ocasionalmente en el español del Siglo de Oro, era más habitual usar *abajarse* en su lugar (cf. el francés actual *se baisser* ‘agacharse’). Tanto *agachar* como *abajar* son verbos transitivos que toman nombres de partes del cuerpo como objeto directo, como en *agachar* o *abajar la cabeza*, además, del mismo sustantivo *cuerpo*. Es interesante, por otra parte, que *abajarse* admitiera, además, sentidos figurados (‘rebajarse’, ‘humillarse’, ‘hacerse de menos’), mientras que *agacharse*, mucho más coloquial desde los primeros textos en los que se usó, apenas se emplea de forma traslaticia.

Son poco habituales hoy en el español europeo los verbos *encucillarse* y *acucillarse*, ambos muy extendidos en América:

- (12) [...] mientras su gemela se encucilló sobre ella con la falda arremangada (J. Donoso, *Casa de campo*, 1978, CREA); Me ha visto acucillarme sobre dos piedras (M. Vargas Llosa, *Elogio de la madrastra*, 1988, CREA).

Como se comprueba, varios de los verbos de (11) son parasintéticos de base nominal o adjetival. Esta base es plenamente transparente en *encorvarse* (*corvo* ‘curvo’, aunque parece proceder de lat. *incurvāre*). Para los hablantes americanos (quizá no tanto para los españoles) son transparentes los verbos *achuecarse* ‘torcerse, encorvarse’, ya que *chueco* significa ‘torcido’: *Las cosas que no hará que hasta se le han enchuecado las piernas* (A. Mastretta, *Arráncame la vida*, 1990, CREA). Es transparente para todos los hispanohablantes la base nominal del verbo *arrodillarse* (*rodilla*), pero es opaca para muchos la de *acucillarse* (el cuclillo es una ave trepadora), o la de *acurrucarse*: de *curruca* ‘lechuzas’ (*corruca* y *acorrucarse* en la lengua clásica). Aun así, esta etimología, que ofrece el DCECH (vol. 1, p. 46), contrasta con la que sugiere el DLE: “quizás

de lat. *corrugāre* ‘arrugar’”. Finalmente, la base léxica es semitransparente en *agazaparse* (de *gazapo* ‘conejo pequeño’) y en *acoclarse* (la gallina clueca es la que empolla los huevos): *Mis dos hermanas menores se acocaron mudas al regazo de mi madre* (A. Samper, *La larga noche colombiana*, 2003, GOOGLE BOOKS).

Como ya vimos en el caso de *arranarse* (de *rana*), es habitual que el nombre de cierto animal (*cuclillo*, *gazapo*, *curruca*, *clueca*) constituya la base del derivado parasintético y designe, de forma traslaticia, la postura –encogida o doblada, en los últimos casos– que lo caracteriza. También es originariamente parasintético el verbo *agobiarse*, que se usaba como *inclinarse* o *encorvarse* en la lengua clásica. Ello se debe a que procede, según el *DCECH*, del latín vulgar **gubbus* (it. *gobbo*), variante de la voz *gibbus* ‘giba’ en latín clásico. En (13) se ilustra este empleo:

- (13) [...] ya agazapados, ya inclinados, ya agobiados al suelo, y ya en pie y derechos (M. de Cervantes, *Persiles*, CORDE); [...] se la ató con una sogá a las espaldas y la levantó tres dedos, agobiando el cuerpo (L. de Vega, *Guzmán el Bravo*, CORDE).

El uso de *ñangotarse* como ‘ponerse de rodillas’ se registra en el *DLE* y el *DA* en el área caribeña y se basa en una voz africana, según el segundo diccionario. Lo ilustra el siguiente texto colombiano: *La buena vieja se ñangotaba junto a las piedras del fogón y mientras nos asaba un chócolo* (D. H. Tamayo Ortiz, en la antología de textos *Indicios de una literatura regional*, GOOGLE BOOKS).

El español usa las locuciones *cruzarse de piernas* o *cruzarse de brazos*, pero carece –como las demás lenguas románicas– de una forma verbal, sea o no parasintética, que lexicalice acciones tan comunes como estas. Por oposición a los cruces de miembros, los estiramientos suelen contar más frecuentemente con formas verbales que los expresen, como en *desperezarse* (que alterna con *esperezarse* en la lengua antigua, formado a partir de *pereza*), *desentumecerse* o *estirarse* (también *estirar los brazos*, *las piernas*). Finalmente, el verbo *despatarrarse* (también *espatarrarse*) designa en la lengua coloquial la acción de sentarse o tumbarse abriendo las piernas de manera relajada o con poca compostura. Con muy escasas excepciones –entre las que está Quevedo–, no parece haber sido usado en la lengua de nuestros clásicos.

4. PROCESOS DE GRAMATICALIZACIÓN Y USOS FIGURADOS

Los dos principales verbos copulativos del español proceden, directa o indirectamente, de verbos de postura. La fusión de *sedēre* ‘estar sentado’ con *esse* ‘ser’ está en el origen del verbo *ser* (*DCECH*, vol. 5, p. 213), mientras que *stare* ‘estar de pie’ dio lugar a *estar*. Recuérdese que varios verbos auxiliares españoles se obtienen a partir de verbos de movimiento (*andar*; *ir*; *venir*; *volver*;

etc.), pero también de algunos verbos de estado, como sucede con *vivir* en la perífrasis americana <*vivir* + gerundio> (*Te lo vivo repitiendo*; *NGLE*, § 28.15k). En estos casos conocidos de gramaticalización, un verbo plenamente léxico pasa a ser auxiliar a través de un proceso de abstracción que conlleva la conversión de un componente de su significado en un rasgo temporal o aspectual (la duración en el caso de *vivir*, el hábito o la continuidad en el de *andar*, etc.). Aunque *estar* sea el verbo de postura que más claramente se ajusta a esta pauta, nótese que *sentar* está próximo a los verbos modales cuando se combina con adverbios de manera, como *No le sienta bien pasear*, donde “sentar bien” equivale aproximadamente a ‘ser bueno para, convenir’.

Existen otros indicios de procesos parciales de gramaticalización en los verbos de postura. De forma similar a como el verbo *residir* extiende su significado primigenio ‘radicar, estar establecido en un lugar’ al de ‘hallarse, situarse, estar’, extienden también su significado los verbos estativos de postura. Pasan, pues, de denotar la situación de hallarse algo o alguien en posición horizontal sobre alguna superficie a expresar el estado o el lugar figurado en el que es posible ubicar cualquier cosa:

- (14) En este blanco yace la armonía de los sabores y aromas (*Escape. Suplemento del diario La Razón Digital*, 25/04/2004, CREA); [...] alusiones a la mitología que [...] hoy yacen olvidadas (F. Aranda, *El surrealismo español*, 1981, CREA); La vida humana renovada que reposa en el silencio (E. Mariscal, *El arte de sufrir inútilmente*, 2000, CREA); Es ésta una creencia muy divulgada que reposa sobre un craso error (P. Ossona, *La educación por la danza*, 1976, CREA).

Aunque no puede decirse que estos verbos sean auxiliares en los usos que aquí se ilustran, no es menos cierto que comparten con ellos una parte de su significado. Así pues, el verbo *yacer* se acerca a *estar* o *quedar* en el primero de estos ejemplos como consecuencia de un proceso de gramaticalización que le hace perder los componentes de su significado asociados con la posición horizontal, para dejar únicamente en su denotación los propios de un verbo copulativo que relaciona un individuo con un lugar o un estado físico.

Por oposición a lo que sucede en las lenguas románicas, los verbos de postura se gramaticalizan de forma general como marcadores de tiempo y aspecto en otras familias lingüísticas, como hace notar Newman (2002b) en su estudio panorámico. Como consecuencia de tales procesos, los verbos de postura pueden denotar significados incoativos, progresivos y durativos, sea como morfemas flexivos o como verbos auxiliares. Heine y Kuteva (2002: 194 ss., 276 y ss.) registran este proceso en varias lenguas de Sudán, Congo y Nigeria, así como en algunas australianas. Camilleri y Sadler (2017) lo atestiguan en árabe, y los trabajos reunidos en Newman (2002a) lo hacen en otros muchos idiomas. En algunas lenguas joisanas (habladas en el África austral), los verbos para “estar sentado” o para “estar de pie” se gramaticalizan para expresar el tiempo presente (Newman 2002b). Nótese que, en cierto sentido, este proceso de gramaticalización

no es muy diferente del que da lugar a la expresión del futuro en inglés a partir de la noción de deseo (*will*).

Son más numerosos los idiomas en los que los verbos de postura desarrollan sentidos figurados, no necesariamente verbos auxiliares o morfemas flexivos. Así, el verbo para *sentarse* pasa a significar también ‘vivir’ o ‘existir’ en un grupo de lenguas australianas (Newman 2002b: 12ss). Véase también Ameka y Levinson (2007) en el mismo sentido. En realidad, no está muy lejos esta traslación de la que se observa en español, ya que el verbo *sentarse* significa también ‘estar situado’, como en *Langa, al otro lado del río, se sienta sobre una encrucijada*” (C. J. Cela, *Judíos, moros y cristianos*, 1956, CORDE). El mismo verbo significa, además, ‘fijar, establecer’ en el español general, como en las expresiones *dejar sentado algo* o *dar algo por sentado*. El uso de *asentar* en un sentido parecido se registra desde los primeros textos.

Como se ve, la estabilidad física que caracteriza la postura “sentado” constituye la base de varios sentidos traslaticios asociados con la permanencia o la persistencia, así como con la ubicación no circunstancial de las cosas. Me he referido antes brevemente a las connotaciones similares que se asocian con los verbos *apalancarse* y *apoltronarse*. Este último verbo es un parasintético formado a partir del adjetivo *poltrón* ‘perezoso, haragán’, o tal vez directamente del sustantivo *poltrona* (la *silla poltrona* es, según el *DLE*, una “más baja de brazos que la común, y de más amplitud y comodidad”). Aunque el *DLE* no lo registra, la voz *poltrona* designa también hoy, por extensión de este último sentido, un puesto político o administrativo cómodo y poco esforzado al que se accede sobre todo con el deseo de permanecer en él. En cuanto a *apalancarse*, es posible que su asociación con el deseo de permanencia se relacione con la acepción de *palanca* que expresa, según el *DLE*, “valimiento, intercesión poderosa o influencia que se emplea para lograr algún fin”, significado semejante al que actualmente asociamos con el sustantivo *enchufe*.

La asociación entre la posición de sentado y lo firme, estable o permanente contrasta claramente con la que establece el inglés entre esos mismos significados y los que expresa el verbo *stand* ‘estar de pie, mantenerse, permanecer’ (Gibbs 2002). La primera asociación se percibe en otros casos. Está presente, de hecho, en la formación del verbo latino *possedere* ‘poseer’, como recuerda Newman (2002b: 19), ya que sus componentes son el auxiliar *posse* ‘poder’ y el verbo *sedere* ‘estar sentado’. Este mismo autor observa el claro paralelismo entre el verbo latino *possedere* y el verbo alemán *besitzen* ‘poseer’. Este último se crea a partir del prefijo transitivizador *be-* y el verbo *sitzen* ‘estar sentado’. Tiene asimismo particular interés el que algunas lenguas amerindias pongan de manifiesto relaciones muy semejantes entre la posición de “sentado” y la noción de posesión, como hace notar Newman (2002b: § 8.3)

Por oposición a la firmeza o la estabilidad, la expresión *de puntillas* se asocia con la levedad, sobre todo en la expresión *pasar de puntillas*, común en el español europeo, que significa ‘pasar por un asunto sin prestarle atención y

de una manera que resulte inadvertida’. No conozco usos figurados de *estar de puntillas* o de *ponerse de puntillas*, a diferencia de *ponerse de perfil* (ausente del *DLE*), que se usa hoy coloquialmente en España con el sentido de ‘mirar para otro lado, evitar enfrentarse a un asunto’. También es idiomática la expresión *encogerse de hombros*, pero la acción que designa constituye un gesto, más que un cambio de postura física.

Los usos figurados de los demás verbos de cambio de posición son más previsibles. Se usa hoy *estirar las piernas* con el sentido de ‘caminar, pasear, hacer ejercicio’. *Levantarse* y *alzarse* se emplean, tanto en la lengua actual como en la antigua, con el sentido de *sublevarse*, mientras que *erguirse* adquiere el de ‘engreírse, ensoberbecerse’, según el *DLE*. Por su parte, *arrodillarse* y *ponerse de rodillas* se asocian –también de manera poco sorprendente– con la humillación, al igual que lo hacen otros verbos de movimiento (*arrastrarse*, *postrarse*, *inclinarse*, pero no *reptar*). En el caso del verbo *humillarse*, es difícil documentar usos puramente físicos; es decir, no asociados con la sumisión, el sometimiento o la deshonra.

Los verbos *tumbarse*, *tenderse* y *acostarse* se vinculan con el descanso, y también con el sexo, al igual que *yacer* y *encamarse*. El verbo transitivo *tumbar* mantiene esta última asociación, pero expresa además, en otras acepciones, la victoria contundente sobre el adversario o la acción misma de quitarle la vida. Los verbos de estado relativos a la posición horizontal se asocian asimismo con la muerte: *yacer*, *descansar*, *reposar*.

Mientras que *encuclillarse* y *ponerse en cuclillas* no suelen tener usos figurados, *acuclillarse* significa también ‘sentir miedo’ en varios países americanos, según explica el *DA*. De manera similar, el verbo *ñangotarse* ‘ponerse en cuclillas’ se emplea en el español antillano con los sentidos de ‘acobardarse’ y de ‘humillarse’ como hace notar el *DLE*: *el puertorriqueño era considerado como un ser aplatanado y ñangotado* (S. M. Rivas, *Ciudadano Juliá*, 2014, GOOGLE BOOKS).

5. FINAL

Hemos comprobado que los verbos de postura pueden designar en español procesos, acciones y estados, si bien la mayor parte de los usos corresponden al primer grupo. Se caracterizan semánticamente a partir del estado resultante, que coincide con posturas naturales del cuerpo (de pie, sentado, acostado, de rodillas, en cuclillas, etc.). Aun así, pueden intervenir ocasionalmente más variables en el significado que estos verbos expresan: el estado inicial del que parte el movimiento, el contacto de la espalda con algo, su grado de inclinación, la posición de las piernas, el lugar en que se está sentado, así como el hecho de que la postura adquirida sea especialmente cómoda o relajada. Por el contrario, no constituyen componentes semánticos encapsulados en el significado de los verbos de postura las nociones contrarias a estas últimas, como el recato o la

incomodidad. Newman (2000b) hace notar que existen lenguas con un solo verbo para acciones como “cruzar las piernas”, y también que otras poseen verbos distintos para la acción de sentarse en función de que el sujeto sea individual o colectivo, de que la acción se realice en un vehículo en marcha o un animal que se desplaza, por oposición a hacerlo en un lugar estático, entre otras variables.

Si bien solo son dos los verbos latinos de postura de los que se derivan verbos auxiliares españoles (*stāre* y *sedēre*, el segundo cruzado con *esse*), existen indicios de que algunos otros se acercan a las cópulas en ciertos usos o dan lugar a nociones modales. Al igual que sucede en otras lenguas, los verbos de postura desarrollan, por otra parte, un gran número de usos figurados. El conjunto de las metáforas físicas a las que dan lugar se inscribe en un paradigma mucho más amplio, que es posible estudiar con detalle a partir de Lakoff y Johnson (1980), Johnson (1987), Johnson y Lakoff (2002) y otros trabajos que desarrollan esa línea de investigación. Si se examinan en conjunto los usos figurados de los verbos de postura en español, se comprueba que no se diferencian demasiado de los que se registran en otras muchas lenguas, como muestran Heine y Kuteva (2002) y Newman (2002a).

El alcance relativo de los procesos de gramaticalización en los verbos de esta clase, así como su ausencia en la creación de morfemas temporales y aspectuales, opone las lenguas románicas y germánicas a otras muchas familias lingüísticas. En cambio, las notables semejanzas que se perciben en el desarrollo de usos figurados diversos no responden a un factor tipológico, sino más bien cognitivo. El hecho de que los numerosos significados traslaticios obtenidos en español (sublevación, humillación, deseo de permanencia, acobardamiento, estabilidad, descanso, derrota, sexo, muerte, etc.) no sean muy diferentes de los que se registran en lenguas de otras familias lingüísticas confirma que los procesos simbólicos relativos a la creación y el desarrollo de sentidos figurados de base espacial poseen fundamentos perceptivos sólidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

SIGLAS UTILIZADAS

- CREA. Real Academia Española. *Corpus de referencia del español actual*. Accesible en línea en <http://corpus.rae.es/creanet.html>
- CORDE. Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. Accesible en línea en <http://corpus.rae.es/cordenet.html>
- CORPES. Real Academia Española. *Corpus del español del siglo XXI*. Accesible en línea en <http://web.frl.es/CORPES/view/inicioExterno.view;jsessionid=7BFC7F9DF8BD950C9B9B55A5B5C5584B>
- DA. Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana, 2010.
- DCECH. Joan Corominas y José Antonio Pascual. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos, 1984-1985.

- DLE. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario de la lengua española*. 23ª edición. Madrid: Espasa, 2014.
- NGLE. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*. 2 vols. Madrid: Espasa, 2009.

OTRAS REFERENCIAS

- AMEKA, FELIX Y STEPHEN LEVINSON. 2007. The typology and semantics of locative predicates: posturals, positionals, and other beasts. *Linguistics* 45: 847-871.
- BERTHELE, RAPHAEL. 2004. The typology of motion and posture verbs: A variationist account, en Bernd Kortmann (ed.). *Dialectology meets Typology. Dialect Grammar from a Cross-Linguistic Perspective*, pp. 93-126. Berlín/ Nueva York: Mouton / De Gruyter.
- BOSQUE, IGNACIO. 2017. Sobre los verbos de memoria y la interpretación semántica de sus argumentos. *Lingüística (ALFAL)* 33(1): 9-32.
- . 2019. Verbos de ausencia, carencia y omisión. En Ramón González Ruiz y otros (eds.), *Lengua, cultura y discurso. Estudios ofrecidos al profesor Manuel Casado Velarde*, pp. 525-540. Pamplona: Eunsa.
- CAMILLERI, MARIS Y LOUISA SADLER. 2017. Posture verbs and aspect: A view from vernacular Arabic. En Miriam Butt & Tracy Holloway King (eds.). *Proceedings of the LFG'17 Conference University of Konstanz*, pp. 167–187. Stanford: CSLI Publications.
- DELBECQUE, NICOLE. 2015. Variable aspectual coercion in Spanish fictive motion expressions. En Elisa Barrajón *et al.* (eds.). *Verbal classes and aspect*, pp.153-184. Amsterdam: John Benjamins.
- FÁBREGAS, A. *ET AL.* 2012. From psych verbs to nouns. En Violeta Demonte y Louise McNally (eds.). *Telicity, change, and state: A cross-categorical view of event structure*, pp. 162-184. Oxford: Oxford University Press.
- FRASE, KATHERINE. 2018. Polysemous posture in English: a case study of non-literal meaning. *Oslo Studies in Language* 10 (2): pp. 9-28.
- GAMERSCHLAG, THOMAS *ET AL.* 2013. Sitting, standing, and lying in frames: A frame-based approach to posture verbs. En Guram Bezhanishvili *et al.* (eds.). *Logic, language, and computation*. Berlín/ Heidelberg: Springer. Accesible en Internet.
- GIBBS, RAYMOND W. 2002. Embodied standing and the psychological semantics of *stand*. En Newman (ed.), pp. 387-400.
- HEINE, BERND Y TANIA KUTEVA. 2002. *World lexicon of grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- JOHNSON, MARK Y GEORGE LAKOFF. 2002. Why cognitive linguistics requires embodied realism, *Cognitive Linguistics* 13(3): 245-263.
- JOHNSON, MARK. 1987. *The body in the mind: The bodily basis of meaning, imagination, and reason*. Chicago: University of Chicago Press.
- KOONTZ-GARBODEN, ANDREW. 2011. The lexical semantics of derived statives. *Linguistics & Philosophy* 33: 285-324.
- LAKOFF, GEORGE Y MARK JOHNSON. 1980. *Metaphors we live by*. Chicago: University of Chicago Press.
- LEMMENS, MAARTEN. 2002. The semantic network of Dutch posture verbs. En John Newman (ed.), pp. 103–131.
- . 2005. Aspectual posture verb constructions in Dutch. *Journal of Germanic Linguistics* 17(3): 183-217.
- MATLOCK, TEENIE. 2004. The conceptual motivation of fictive motion. En Günter Radden y Klaus-Uwe Panther (eds.), *Studies in linguistic motivation*, pp. 221-248. Berlín/ Nueva York: Mouton de Gruyter.
- NEWMAN, JOHN (ED.). 2002a. *The linguistics of sitting, standing, and lying*. Amsterdam: John Benjamins.

- 2002b. A cross-linguistic overview of the posture verbs ‘sit’, ‘stand’, and ‘lie’- En John Newman (ed.), pp. 1-24.
- 2002c. Embodied standing and the psychological semantics of *stand*. En John Newman (ed.), pp. 387-400.
- 2002d. English posture verbs: An experientially grounded approach. *Annual Review of Cognitive Linguistics* 7(1): 30-57.
- ROJO, ANA Y JAVIER VALENZUELA. 2003. Fictive motion in English and Spanish. *International Journal of English Studies* 3(2): 123-149.
- VIBERG, ÅKE. 2013. Posture verbs. A multilingual contrastive study. *Languages in Contrast* 13(2): 139-169.

La definición lexicográfica de la partícula discursiva de control del contacto *¿entiendes?* en el *Diccionario de partículas discursivas del español*

Antonio Briz¹

Universidad de Valencia, Grupo Val.Es.Co.

1. INTRODUCCIÓN

En homenaje a mi querido y admirado amigo Alfredo Matus Olivier y como reconocimiento especial a su labor lexicográfica, proponemos desde estas páginas una definición de la partícula discursiva *¿entiendes?* para su inclusión en el *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)*, atendiendo a los campos que la microestructura de este diccionario en línea propone (www.dpde.es): *Definición, Más ejemplos* (en lo oral y en lo escrito), *Prosodia y puntuación, Otros usos, Posición, Sintaxis, Registro, Variantes menos frecuentes, Fórmulas conversacionales, Partículas semejantes y No es partícula en*. En la parte superior derecha de algunas entradas (como, por ejemplo, *ma qué, ¿cachái? huevón, igual², ¿y...?*, etc.) aparece también un campo llamado *Distribución geográfica*, que ofrece información sobre el uso y distribución de algunas partículas en el

¹ Para correspondencia, dirigirse a Antonio Briz (emilio.a.briz@uv.es), Universidad de Valencia. Grupo Val.Es.Co. www.valesco.es

mundo hispánico cuando estas son autóctonas (propias de una zona lingüística) o compartidas por algunos dialectos hispánicos. Al respecto, cabe señalar que *¿(me) entiendes?* es partícula común al español europeo y americano, si bien en Argentina y México es común también *¿entendiste?* y *¿(me) entendés?*; y en Chile se oye la variante *¿entendí (o no)?* aunque su empleo es escaso, si se compara con la extraordinaria frecuencia de *¿cachái?* (comp. San Martín Núñez, 2011: 151-155; ver, además, DPDE: *cachái*).

La partícula *¿entiendes?* forma parte del paradigma de las partículas discursivas de control del contacto con forma interrogativa (en general, acabados en anticadencia), junto a *¿sabes?* *¿comprendes?* *¿imaginas?* *¿ves?* *¿estamos?* *¿de acuerdo?* *¿eh?* *¿no?*, o las más propias del español americano, *¿sabés?* *¿comprendés?* *¿viste?* *¿cachái?* *¿ah?*..., todas las cuales actúan como *reguladores fático-apelativos*, a la vez que como intensificadores o atenuantes de lo que se dice o hace. Con estos, el hablante refuerza o minimiza sus acciones, apelando en mayor o menor medida al interlocutor para fijar su atención o en busca de una respuesta². Son partículas de posición final; es decir, ocupan normalmente la posición final de la unidad a la que afectan, ya sea una intervención o un acto dentro de esta³. Dicha posición determina su función; de hecho, en posición final de intervención apela al interlocutor buscando su reacción; mientras que en posición final de acto en interior de intervención adquiere un valor más fático y de refuerzo reafirmador (intensificador auto-reafirmativo⁴) de lo que el propio hablante está diciendo.

De acuerdo con estos valores más apelativos o más fáticos, distinguimos, respectivamente, dos acepciones o significados fundamentales en dicha partícula: *¿entiendes?*¹ y *¿(me) entiendes?*²

Ciertamente, la frecuencia de esta partícula y, en general, de las partículas de control del contacto, es desigual y más aún si se atiende a su repartición dialectal. Ciertamente, *¿entiendes?* es menos frecuente en España que *¿sabes?* No podría

² Véase Briz (1998: 224-229, 2017a y 2017b); Boretti (1999); Cestero (2019); Fuentes (1990a, 1990b y 2009); Hidalgo (2015); Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4172-4176); Montañez (2015); San Martín Núñez (2011); Santana Marrero (2019), Ortega Olivares (1985 y 1986). Una revisión bibliográfica exhaustiva tanto en el ámbito hispánico como general en relación con estas partículas fático-apelativas, se encuentra en Briz (2020).

³ Para un estudio detallado de las unidades del discurso, véase la propuesta de un sistema de unidades para el estudio del discurso (oral), en Grupo Val.Es.Co. (2014). En esta propuesta, una intervención es el segmento de habla emitido por un interlocutor y está constituido por uno o varios actos. Un acto se entiende como acción+intención, es decir, como segmento aislable con fuerza ilocutiva propia; este puede estar formado por uno o varios segmentos informativos, subactos.

⁴ El concepto de intensificación manejado en estas páginas proviene de los trabajos de Albelda (2007), Briz (1998) y, especialmente, de Briz (2017a) y (2017b). El término reafirmación se emplea con el sentido al que apunta la segunda acepción del DRAE (reafirmar: "Reforzar una postura o una condición").

decirse lo mismo del español en Argentina o México, donde la frecuencia de *¿entiendes?* *¿entendés?* o *¿entendiste?* es mayor que la de *¿sabes?* español o el *¿sabés?* argentino. Estas dos variantes no se emplean en México ni tampoco en Chile. Por otro lado, *¿(me) entendés?* no se usa tampoco en Chile, donde sí la variante *¿entendí?*⁵

2. LA PROPUESTA DE DEFINICIÓN DE *¿ENTIENDES?*¹ PARA EL DPDE

2.1. DEFINICIÓN (SEGÚN EL DPDE, SE TRATA DEL VALOR FUNDAMENTAL DE LA PARTÍCULA)

*¿Entiendes?*¹

Refuerza lo que se acaba de decir, opinar o razonar y, a la vez, apela al interlocutor para que lo acepte, provocando una respuesta casi obligada de acuerdo o comprensión.

I: aparte s un señor debe tener cerca de ochenta años y tengo dos tíos de/ ¿diez y?/ ¿diez años y ocho años?

E: o sea...

I: ¡que es un crack! ¡te quiero contar!/ ¡es un crack! *¿entiendes?*

E: ¡sí señora!

PRESEGAL, CORPES XXI, Oral, España, 2007.

LO DICHO ANTES: AFIRMACIÓN/RAZONAMIENTO/ OPINIÓN	REFUERZO DE LO ANTERIOR Y APELACIÓN AL ACUERDO DEL INTERLOCUTOR
I: ¡que es un crack! ¡te quiero contar!/ ¡es un crack!	<i>¿entiendes?</i>

Con la partícula *¿entiendes?*, la interlocutora I refuerza su opinión y valoración positivas sobre la persona de la que habla y E parece verse obligado a mostrar su acuerdo y confirmación (*¡sí señora!*).

⁵ Solo hablamos de Argentina, Chile, España y México porque de ahí son los grupos de investigadores que comparten esta andadura por el campo de las partículas discursivas. Aprovechamos la ocasión para hacer un llamamiento a grupos de investigación de otras zonas lingüísticas del español para que se sumen a este proyecto.

2.2. MÁS EJEMPLOS (SE AÑADEN VARIOS EJEMPLOS, CON EL FIN DE INSISTIR EN LA EXPLICACIÓN DEL SIGNIFICADO DE LA PARTÍCULA)

Oral:

[Se están juzgando las relaciones amorosas “libres”]

E: ((...)) conozco gente muy allegada a mí↑ y que tiene una relación así↑ y la acepto/ porque es que— o sea yoo lo que miro es tal- cómo es una persona tal cual/ la relación que lleve en su vida privada↑ me da igual ¿entiendes?

G: °(normal)°

A. Briz y Grupo Va.Es.Co., *Corpus de conversaciones coloquiales*, Madrid, Arco Libros, 2002, 103, l. 887-895.

La partícula *¿entiendes?* refuerza el razonamiento y la conclusión de E sobre su valoración de las personas más allá de lo que hagan en su vida privada (*yoo lo que miro es tal- cómo es una persona tal cual/ la relación que lleve en su vida privada↑ me da igual*) y, asimismo, parece apelar a G para que acepte esto sin más, hecho que se produce (*normal*).

I: ((...)) en sus almacenes// y tardan/ meses/ en/ en obtener semillas viables// para luego venderlas// y si nosotros encontramos/ cuáles son los genes que se pueden modificar lo puedes hacer en quince días/ o lo puedes hacer en ¿entiendes?

E: nueve o diez

I: entonces...

Corpus de habla culta de Salamanca, Oral, España, CORPES XXI, 2003.

Tras la descripción, I refuerza su afirmación anterior sobre el tiempo que se tarda en modificar los genes de la semillas, una vez reconocidos estos (*si nosotros encontramos/ cuáles son los genes que se pueden modificar lo puedes hacer en quince días/ o lo puedes hacer en*) y, a la vez, apela al interlocutor E para que confirme que realmente ha comprendido el razonamiento, confirmación que se produce hasta el punto de que este termina la frase (*nueve o diez*) dejada en suspenso por I (*o lo puedes hacer en*).

Escrito (dialogado):

Hombre.- Yo bebo whisky en las rocas. *On the rocks*. En las rocas, *¿entiendes?*

D. Facal, “Variaciones sobre un cielo nublado”, *Teatro. Promoción 1998-2002*, España, CORPES XXI, 2003

Al refuerzo que ya supone la repetición del sintagma “en las rocas”, se une el de la partícula *¿entiendes?*¹, que no deja más opción de respuesta que la del acuerdo.

2.3. PROSODIA Y PUNTUACIÓN (SE OFRECEN RASGOS FÓNICOS, PROSÓDICOS Y SU REPRESENTACIÓN EN LO ESCRITO)

Se pronuncia con acento de intensidad en la segunda *e* de *¿entiendes?* Presenta contorno melódico propio delimitado por un tonema ascendente de tipo interrogativo. Este entorno prosódico se refleja en la mayor parte de los textos escritos por medio de una coma (con menos frecuencia, un punto) o sin puntuación antes de la partícula, la cual aparece entre signos de interrogación: *¿entiendes?*

305 C: mira/ Corina/ es igual que la gente que está en [Valencia=]

306 A: [no es lo mismo]

307 C: = no tiene tanta necesidad pero hay gente que sí que la tiene *¿entiendes?*§

308 A: § mm

S. Pons y A. Cabedo (2019), *Corpus Val.Es.Co 2.1*, <http://www.valesco.es/corpus>, conversación 21.

–Será un regalo sorpresa para él, *¿entiendes?*

–Que sí, que sí

J. Marsé, *El embrujo de Sanghai*, España, CREA, 1993.

No puede entrar. *¿Entiendes?*

E. Caballero, *Tierra de por medio*, España, CORPES XXI, 2003.

Para tí no es difícil convencer. La policía. A mí no me iban a creer nunca. Tú lo arreglas y yo puedo volver a España, de turista, con mucho dinero. A partir de ahora, yo trabajo con Rachid, soy su hombre de confianza *¿entiendes?*

J. M. Reverte, *Gálvez en la frontera*, España, CREA, 2001.

2.4. OTROS USOS (SE TRATA DE VALORES O MATICES QUE PUEDE ADQUIRIR LA PARTÍCULA EN CIERTOS CONTEXTOS DE USO, SI BIEN PUEDEN EXPLICARSE A PARTIR DEL SIGNIFICADO FUNDAMENTAL)

Tras un acto de habla directivo o exhortativo puede reforzar el tono amenazante, por ejemplo, de una orden, queja o una recriminación (intensificación contra-reafirmativa o de refuerzo del punto de vista contrario al del interlocutor, de acuerdo con la denominación funcional de Briz 2017a y 2017b). La pronunciación de la partícula sería en este caso mucho más marcada:

No vuelvas a llamarme idiota *¿enTIENDES?*

Cliente 3.- ¡Coño! No sabes hacerlo, lo haces muy mal, *¿entiendes?*

M. Arija Martínez, “Akua, perdida en el tiempo”, *Teatro. Promoción 1998-2002*, España, CORPES XXI, 2003.

Con este mismo valor contra-reafirmativo aparece con el pronombre *lo*: *¿lo entiendes?*

AMPARO Ya, y esto no puede salir de aquí. *¿Lo entiendes?*

E. Caballero, *Tierra de por medio*, CORPES XXI, España, 2003.

El refuerzo y la apelación pueden ser irónicos:

A: no/ si él cuando quiere se va/ [él cualquier día se va/ claro]

M: [fija– pues tam]bién buscan eso mucho/
¿entiendes? (RISAS)

S: claro/ porque es pequeñito

M: oye/ °(¿y no se quejan demasiado?)° ¡ay! mira cómo me ha entendido
¡UH!/ tamb(ién) hay– también lo buscan mucho para/ para eso/ pero tú
casao/ te irás casado/ °(no me defraudes)°

A. Briz y Grupo Va.Es.Co., *Corpus de conversaciones coloquiales*, Madrid,
Arco Libros, 2002, 129-130, l. 274-280.

Con este matiz irónico se emplea con frecuencia una de sus variantes: (*tú*) *ya me entiendes* (ver “Variantes menos frecuentes”).

La partícula *¿entiendes?*¹ puede a veces apuntar hacia una conclusión implícita que el interlocutor ha de extraer según lo explicado o razonado antes (valor que aparece también en la variante *tú ya me entiendes*):

Cerditos que se construyen cada uno una casa: los dos primeros quieren soluciones fáciles y construyen sus casas de paja y madera. Y claro, el lobo las derriba y se los merienda. El tercero, en cambio, se la construye de ladrillos y entonces el lobo no puede entrar. No puede entrar. *¿Entiendes?*

E. Caballero, *Tierra de por medio*, España, CORPES XXI, 2003.

Se ha documentado también con valor atenuador, si bien acompañada de ciertos rasgos prosódicos, como el de la voz susurrante del ejemplo que sigue. La presencia de otros recursos de atenuación (subrayados en el ejemplo) ayuda a interpretar este valor atenuante ocasional de la partícula. En el ejemplo, en un contexto polémico (de desacuerdo entre los interlocutores), E atenúa su opinión y con ello, previene un conflicto, protegiendo así la imagen propia y la ajena:

E: bien yo qué sé yo por ejemplo↑/ no sé// a mí me parece muy bien lo que hace cada uno↓ que yo no estoy de acuerdo↑ no quiere decir que yo le critique ni que no/// °(*¿entiendes?*)°

G: pues ya está/ entonces eres liberal↑/ porque el ser liberal empieza por uno mismo

E: vamos a ver/ ser liberal ¿por qué?

A. Briz y Grupo Va.Es.Co., *Corpus de conversaciones coloquiales*, Madrid,
Arco Libros, 2002, 91, l. 374-379.

2.5. POSICIÓN (SE DA CUENTA DEL LUGAR O DE LOS LUGARES QUE PUEDE OCUPAR LA PARTÍCULA: INICIAL, INTERIOR O FINAL DEL MIEMBRO DEL DISCURSO AL QUE AFECTA)⁶.

La partícula *¿entiendes?*¹ aparece en la posición final de intervención y, como apelativo, apunta a un cambio de turno.

E: ((...)) ya te digo↓ que mi vecino lleve su vida↑ y yo llevaré la mía↓ y ya está↓ que sí↓ yo puedo posiblemente ser muy amiga de mi vecino↓ aunque él tenga unas costumbres y unos vicios y yo tenga los míos/ pero no quita ¿entiendes?

L: bien mm

A. Briz y Grupo Va.Es.Co., *Corpus de conversaciones coloquiales*, Madrid, Arco Libros, 2002, 93-94, l. 491-504.

Solo a veces, tras la partícula se añade una construcción breve, un apelativo o una conclusión valorativa o explicativa.

Yo soy tu padre hasta que me muera, *¿entiendes?*, hasta que me muera
J. A. Bueno Álvarez, *El último viaje de Eliseo Guzmán*, España, CORPES XXI, 2001.

2.6. SINTAXIS (SE OFRECE INFORMACIÓN DE TIPO GRAMATICAL Y DE SU COMBINATORIA CON OTROS MARCADORES)

El miembro del discurso al que afecta es normalmente una oración o un conjunto de oraciones:

Para ti no es difícil convencer. La policía. A mí no me iban a creer nunca. Tú lo arreglas y yo puedo volver a España, de turista, con mucho dinero. A partir de ahora, yo trabajo con Rachid, soy su hombre de confianza *¿entiendes?*

J. M. Reverte, *Gálvez en la frontera*, España, CREA, 2001.

Dada su posición final de intervención y su valor interrogativo, supone cesión de turno.

A veces, aparece con la forma pronominal *lo* (*¿lo entiendes?*) con valor intensificador de reproche:

⁶ *Miembro del discurso* es un término abstracto que alude a la unidad de discurso afectada por la partícula, pero sin nombrarla. Evitamos así enfrentarnos al problema de la identificación exacta de la unidad y, sobre todo, se evita el empleo de una terminología excesivamente especializada para un lector no experto (véase nota 3). Para la delimitación precisa de las unidades del discurso, véase la propuesta de Grupo Val.Es.Co. (2014).

Y conmigo solamente los polvos. A mí me quieres para aliviar tus impulsos sexuales. Y luego vuelves con él, a su guarida, bajo sus alas. Eso me lleva la vida. Me come por dentro. No quiero hacer el amor contigo si no puedo tener el resto de ti. *¿Lo entiendes?*

L. Beccaria, *La luna en Jorge*, CORPES XXI, España, 2001.

Y se puede documentar con variación de persona gramatical (tratamiento de respeto), en singular: *¿entiende?* (ver “Variantes menos frecuentes”).

2.7. REGISTRO (SE INFORMA SOBRE SU FRECUENCIA EN DISCURSOS ORALES Y ESCRITOS, ASÍ COMO DE SU EMPLEO MARCADO O NO EN RELACIÓN CON UN REGISTRO COLOQUIAL O FORMAL)

Es una partícula propia del discurso oral, si bien no está especialmente marcada por su mayor o menor frecuencia en el registro formal o informal de la lengua.

2.8. VARIANTES MENOS FRECUENTES (SE INDICA SI EXISTEN REALIZACIONES FORMALES DE LA PARTÍCULA CON IDÉNTICO SIGNIFICADO)

¿Lo entiendes?

Porque estoy acabado, supongo. Y sin embargo estoy vivo, ¿no?, estoy andando contigo por la calle. Las cosas ya no me importan. Eso es estar acabado, pero tiene una ventaja. Ahora hago sólo lo que quiero hacer. Lo que no quiero hacer, no lo hago. *¿Lo entiendes?*

A. Grandes, *Los aires difíciles*, España, CORPES XXI, 2002.

—Pues demuéstrelo, comisario —le sugerí—, pero con mucho tacto. Nadie debe saber que alguien se ha interesado por este sujeto. Esto es fundamental, *¿lo entiende?*

E. Mendoza, *La aventura del tocador de señoras*, España, CREA, 2001.

¿Tú me entiendes?

—No hay en quién confiar —dijo el licenciado Miralles, con una luz especial en los ojos, con un énfasis peculiarísimo—: *¿tú me entiendes*, Enrique?

J.P. Aparicio, *Retratos de ambigü*, España, CREA, 1989.

¿Me entiende (usted)?

hubiera querido dedicarse a la expresión artística, yo no le habría puesto cortapisas. Acuarela, pastel, óleo, guache o buril, me habría dado lo mismo. Es solo un ejemplo ilustrativo de mi liberalismo. Y si lo que la hace sentirse útil es participar en una conjura, por mí que participe. *¿Me entiende?*

E. Mendoza: *La aventura del tocador de señoras*, España, CORPES XXI, 2001.

–Cuanto antes, señora, que soy muy joven y el problema no es solo del alma, ¿me entiende usted?

J. García Hortelano, *Gramática parda*, España, CREA, 1992.

¿Entiendes lo que te quiero decir? ¿entiendes lo que te digo?

–Pero si nuestros padres, en la época pues es igual como las relaciones sexuales, que le si sí, no, sí, por ejemplo, tú es verdad, mi padre a mí me dice: nena, ten cuidado los sábados no sé que, no sé cuantos, tal, y sale mi hermano y: si ves a una con un buen culo y ¿entiendes lo que te quiero decir? –Sí, eso pasa en mi casa también.

Oral, *Grupo G 6, Obras Públicas*, España, CREA.

¿Entiende lo que quiero decir?

RAMÍREZ. Sí, yo me refiero a una obra insoportable. Una obra que provoque en el espectador ganas de matar al director, a los actores, al que está sentado en la butaca de al lado... ¿Entiende lo que quiero decir?

I. Ramírez de Haro Valdés, Íñigo: *Tu arma contra la celulitis rebelde*, Madrid, UNED, 2005.

(Tú) ya me entiendes

Ya ves qué mal repartido está el mundo, Marlon. Unas deseando redondearse los ojos o la sonrisa, y otras pasándolas canutas por no dar nunca el pego de mestizas, mismamente yo, que ni con una falda de paja ni un sari ni un chador soy más de lo que soy, ni siquiera en carnaval, tú ya me entiendes en *El Mundo*, CREA, 20/IV/1995.

Necesito un hombre. Un hombre entero, ya me entiendes.

P. Zarraluki, *La historia del silencio*, España, CREA, 1995.

2.9. FÓRMULAS CONVERSACIONALES (SE REFIERE A COMBINACIONES RUTINARIAS DE LA PARTÍCULA CON OTRAS, LAS CUALES FUNCIONAN COMO ENUNCIADOS O ACTOS INDEPENDIENTES)

No se documentan combinaciones rutinarias de ¿entiendes?¹ con otras partículas.

2.10. PARTÍCULAS SEMEJANTES (FORMAS CON LAS QUE PRESENTA UNA RELACIÓN DE EQUIVALENCIA EN MAYOR O MENOR GRADO)

¿sabes?¹ ¿eh?¹

En el español americano, Argentina y México: ¿entendiste? y ¿entendés?; Chile: ¿entendí (o no)? ¿cachái?

2.11. NO ES PARTÍCULA EN

¿Entiendes lo que he querido decir con esa expresión? donde *entiendes* es un verbo que significa ‘tener la idea clara de ello’.

o en

¿Entiendes que sería mejor hacerlo de otro modo? donde *entiendes* es un verbo que significa ‘creer, pensar’.

3. LA PROPUESTA DE DEFINICIÓN DE *¿ENTIENDES?*² PARA EL DPDE

3.1. DEFINICIÓN

(Me) *¿entiendes?*²

Refuerza lo que se acaba de decir, opinar o razonar. No requiere respuesta del interlocutor. A menudo aparece combinada con *me*: *¿me entiendes?*

No era como ahora que hay esta carretera no/ había un camino/ era muy oscuro no había casi casas/ una niña no podías andar sola por ahí/ entonces no me dejaban y los los ensayos eran en el centro y era de noche/ entonces no ti ellos no no me podían ir a buscar porque trabajaban mis padres *¿entiendes?*/ entonces tuve que renunciar a todo eso no podía/ que a mí me me me hubiese encantado vamos/ me hubiese encantado/ pero tuve que dejarlo/ entonces yo no sé si a él le viene por ahí la cosa/

PRESEGAL, España, CORPES XXI, Oral, 2007.

LO DICHO ANTES: AFIRMACIÓN/RAZONAMIENTO/ OPINIÓN	REFUERZO DE LO ANTERIOR
No era como ahora que hay esta carretera no/ había un camino/ era muy oscuro no había casi casas/ una niña no podías andar sola por ahí/ entonces no me dejaban y los ensayos eran en el centro y era de noche/ entonces no ti ellos no no me podían ir a buscar porque trabajaban mis padres	<i>¿entiendes?</i>

Con la partícula *¿entiendes?* la interlocutora afirma con fuerza las razones por las que tuvo que renunciar a la actividad artística que desarrollaba (“no había carretera, estaba muy oscuro, no había casi casas, una niña no podía ir sola por ahí, los ensayos eran en el centro, mis padres no podían ir a recogerme porque trabajaban...”). En la denominación funcional de Briz (2017a y 2017b),

intensificador auto-reafirmativo, refuerzo de la opinión, de los razonamientos del propio hablante, de su certeza o verosimilitud, de la importancia de lo expuesto o argumentado, o refuerzo, a veces, de lo que se describe o se narra.

[discusión entre novios sobre su relación]

A: no yo SÉ que debería darte más tiempo↓ del que te doy

B: pero si yo no te pido más tiempo↓ yo lo que te pido es que estés SEGURO/ porque si no estás seguro pues/ oye↓ si quieres lo dejamos ¿*me entiendes?* yo no lo quiero dejar/ yo por mí ya sabes que/ yo te quiero mucho y yo↑/ o sea– si ya sabes que por mí NO/ pero si tú/ ves que necesitas un tiempo/ o– yo qué sé o que no estás seguro de que me quieras→/ o/ es que no lo SÉ/ entonces ya eso es lo que tú pienses// yo por mí ya.

A. Briz y Grupo Va.Es.Co., *Corpus de conversaciones coloquiales*, Madrid, Arco Libros, 2002, 76, l. 157-165.

La partícula *¿me entiendes?* refuerza el razonamiento anterior de B y, sobre todo, la conclusión (*pues/ oye↓ si quieres lo dejamos*), así como el sentimiento de desazón que le produce saber si realmente es una cuestión de tiempo o el tiempo es una excusa de A para terminar la relación.

3.2. MÁS EJEMPLOS

Oral:

I: Estuve allí bastantes años/ o sea/ que/ en vez el sitio era pequeño/ la gente// como era de montaña yo lo encontré mucho más cerrada que la otra que estaba cerca del mar *¿me entiendes?//* pero// me fui bien adaptando/ tenía el mismo inspector que había tenido la otra vez// y un día me vine/ y yo tenía/ daba clase en una habitación/ tenía cerca de cincuenta niños/

PRESEGAL, Oral, España, CORPES XXI, 2007.

Con la partícula *¿me entiendes?* se refuerza la opinión expresada por el maestro sobre algunos problemas (*el sitio era pequeño, la gente...de montaña...más cerrada*) que podrían haber complicado o hecho más difícil el proceso de adaptación en su nuevo destino como maestro.

Escrito (dialogado):

–Y supones bien, Grillo –dice–. Me resulta imposible emborracharme con todos estos agujeros que tengo *¿entiendes?* Intentarlo se me hace muy cuesta arriba, me agota miserablemente. Soy un desastre.

J. Machado, *Grillo*, España, CORPES XXI, 2003.

La dificultad apuntada (*Me resulta imposible emborracharme con todos estos agujeros que tengo*) se refuerza mediante la partícula *¿entiendes?*

3.3. PROSODIA Y PUNTUACIÓN

Se pronuncia con acento de intensidad en la segunda *e* de *¿entiendes?* Presenta contorno melódico propio delimitado por una anticadencia o un tonema ascendente de tipo interrogativo. Este entorno prosódico se refleja en la mayor parte de los textos escritos por medio de una coma antes de la partícula, la cual aparece entre signos de interrogación: *¿entiendes?*

–Lo que te estoy diciendo es que yo no estoy aquí para sentir. Estoy aquí para pensar, *¿entiendes?* Y sobre todo para decidir. Necesito el poder para cambiar el mundo. Soy un elegido, ya te lo he dicho.

P. Pedrero, *Cachorros de negro mirar*, España, CORPES XXI, 2001.

En lo oral se documenta con pausa o sin pausa anterior a la partícula:

298 C: no↓ pero la puedo subir↑// y llevarla/ *¿entiendes?*/ que-/ que te da más↑ servicio↓/ ¡mucho más!

299 B: no pero que/ tener el carné de conducir es/ fundamental ¿eh?

S. Pons y A. Cabedo (2019), *Corpus Val.Es.Co 2.1*, <http://www.valesco.es/corpus>, conversación 21.

¡yo creo que somos los peores!// somos los más hipocondríacos yo creo// mmm/ al principio sobre todo/ tú te crees que que tienes todo aquello que acabas de de ver *¿entiendes?*/ yo creo que no/ en general no somos buenos pacientes y y/ y poco obedientes.

Corpus de habla culta de Salamanca, Oral, España, CORPES XXI, 2003.

3.4. OTROS USOS

El refuerzo de lo dicho añade a veces un valor de recriminación hacia el interlocutor, en forma de queja, de orden intensificada, etc. Se trata del valor contra-reafirmativo de la partícula también señalado para *¿entiendes?*¹

Pues quiero que le busques, *¿entiendes?* Quiero que le digas que ya comprendí, que me ha ocurrido exactamente lo que él me advirtió que ocurriría. Pregúntales qué...

C. Sánchez-Andrade, *Bueyes y rosas dormían*, España, CORPES XXI, 2001.

Ocasionalmente, se emplea como recurso de atenuación, junto a otros elementos atenuantes (reiteración de partículas equivalentes de auto-justificación, enunciados explicativos, apelativos de acercamiento al interlocutor). El interlocutor M minimiza lo dicho y protege, así pues, su imagen:

M: = que/ *¿entiendes?*/ tú ya me c- sí/ las cosas como son// porque tú estás con tu madre↑/ mi hijo está conmigo↑/ la que mando soy yo↑/ a ver si me

entiendes/ el cabeza de familia digamos// pero es el único que/ tiene más/
¿noo?/ ¿tú no crees?

A. Briz y Grupo Va.Es.Co., *Corpus de conversaciones coloquiales*,
Madrid, Arco Libros, 2002, 131, l. 390-395.

A veces, en posición interior del miembro discursivo reforzado, se emplea con un valor de apoyo formulativo:

298 C: no pero la puedo subir↑// y llevarla/ ¿entiendes?/ que-/ que te da más↑
servicio↓/ ¡mucho más!

S. Pons y A. Cabedo (2019), *Corpus Val.Es.Co 2.1*, <http://www.valesco.es/corpus>, conversación 21.

Si bien el empleo abusivo de la partícula en posiciones interiores la convierte en muletilla:

Las coletillas definen nuestra personalidad: “Dime qué coletilla usas y te diré quién eres”. Por ejemplo, están los que se creen que los demás somos imbéciles: “Estábamos en casa, ¿entiendes?, y ella se quedó en pelotas ¿entiendes? e hicimos el amor, ¿entiendes?”. Pero bueno, ¿en qué fase de la conversación cree que me he perdido?

“Expedientes X. Muletillas”. *El club de la Comedia*, CORPES XXI,
España, 2001.

3.5. POSICIÓN

Ocupa la posición final del miembro del discurso al que afecta, aunque en el interior de la intervención:

Tampoco es que sacara demasiadas notas muchas porque a mí también me restringía un poco el que mi marido no quería que sacara esas cosas más nota que mi marido// ¿entiendes? pero vamos bien o sea que hice la carrera bien
Corpus de habla culta de Salamanca, Oral, España, CORPES XXI, 2003.

Aunque se documenta a veces en posición interior del miembro del discurso:

298 C: no pero la puedo subir↑// y llevarla/ ¿entiendes?/ que-/ que te da más↑
servicio↓/ ¡mucho más!

S. Pons y A. Cabedo (2019), *Corpus Val.Es.Co 2.1*, <http://www.valesco.es/corpus>, conversación 21.

3.6. SINTAXIS

El miembro del discurso al que afecta es normalmente una oración o un conjunto de oraciones:

Lo que te estoy diciendo es que yo no estoy aquí para sentir. Estoy aquí para pensar ¿entiendes? y sobre todo para decidir. Necesito el poder para cambiar el mundo. Soy un elegido, ya te lo he dicho.

P. Pedrero, *Cachorros de negro mirar*, CORPES XXI, España, 2001.

Se documenta a veces combinada con otras partículas equivalentes o con variantes de esta (*a ver si me entiendes, tú ya me comprendes, ¿me comprendes, ¿me entiendes lo que te digo?*)

M: = que/ ¿entiendes?/ tú ya me c— síi/ las cosas como son/// porque tú estás con tu madre↑/ mi hijo está conmigo↑/ la que mando soy yo↑/ *a ver si me entiendes*/ el cabeza de familia digamos/// pero es el único que/ tiene más/ ¿noo?/ ¿tú no crees?

Briz y Grupo Va.Es.Co., *Corpus de conversaciones coloquiales*, Madrid, Arco Libros, 2002, 131, l. 390-395.

Hombre, yo tengo que tener seguridad y tranquilidad, ¿me entiendes?, porque la gente es muy mala. La gente es buena, pero tiene el defecto que es muy mala, hija puta. Es muy mala, hombre. Claro, yo tengo que ir bien, ahora fíjate, ahora yo voy bien. Que veo cuatro sospechosos por la ventana, ya no salgo en todo el año. Para qué me voy a arriesgar. Pues no me arriesgo. No me arriesgo, ¿me entiendes lo que te digo? Y fíjate, me he comprado una casa que tiene de todo, que tiene lámparas, tiene videos, uve-hache-ese, Beta, vete a la mierda. Todo lo tiene, ¿lo entiendes?, todo lo tiene, todo, muy bien, y todo lo tiene muy bien. Tiene señorita de compañía, con tetas, culo, todo lo tiene. Ahora, estoy solo. Mejor solo que mal acompañado, porque mira, en esta casa no entra ni mi padre ni mi madre, ¿me entiendes lo que te digo? ¿Por qué? Porque mi madre es muy buena gente

Oral, *¿Pero esto qué es?*, España, TVE1, CREA, 10/IX/90.

Y se puede documentar con variación de persona gramatical (tratamiento de respeto), en singular: *¿entiende?* (ver “Variantes menos frecuentes”).

3.7. REGISTRO

Es una partícula propia del discurso oral, si bien no está especialmente marcada por su mayor o menor frecuencia en el registro formal o informal de la lengua.

3.8. VARIANTES MENOS FRECUENTES

¿(Me) entiende (usted)?

Esto es ridículo, ¿me entiende? ¡Ridículo! ¿A qué vienen tantas precauciones? ¿Tienen miedo de que nos llevemos las cucharillas de plata?

E. Mendoza, *La verdad sobre el caso Savolta*, España, CREA, 1975.

Señorita, escúcheme. Usted es joven, tiene salud, tiene muchas cosas en la vida. El mundo está lleno de casos horribles que usted puede coger con su... televisión. Nosotros, mi marido, defiende una sola causa. Una única causa, ¿entiende? Tiene que dejarle hacerlo.

P. Pedrero, *El pasamanos*, España, CORPES XXI, 2001.

A Fermín Romero de Torres no le da calabazas ni san Roque. Lo que ocurre es que el hombre, volviendo a Freud y valga la metáfora, se calienta como una bombilla: al rojo en un tris, y frío otra vez en un soplo. La hembra, sin embargo, y esto es ciencia pura, se calienta como una plancha, ¿entiende usted? Poco a poco, a fuego lento, como la buena escudella. Pero eso sí, cuando ha cogido calor, aquello no hay quien lo pare. Como los altos hornos de Vizcaya.

Ruiz Zafón, *La sombra del viento*, España, CORPES XXI, 2003.

¿Lo entiendes? ¿(Me) entiendes lo que te digo? ¿Entiendes lo que te quiero decir?

Hombre, yo tengo que tener seguridad y tranquilidad, ¿me entiendes?, porque la gente es muy mala. La gente es buena, pero tiene el defecto que es muy mala, hija puta. Es muy mala, hombre. Claro, yo tengo que ir bien, ahora fíjate, ahora yo voy bien. Que veo cuatro sospechosos por la ventana, ya no salgo en todo el año. Para qué me voy a arriesgar. Pues no me arriesgo. No me arriesgo, ¿me entiendes lo que te digo? Y fíjate, me he comprado una casa que tiene de todo, que tiene lámparas, tiene vídeos, uve-hache-ese, Beta, vete a la mierda. Todo lo tiene, ¿lo entiendes?, todo lo tiene, todo, muy bien, y todo lo tiene muy bien. Tiene señorita de compañía, con tetas, culo, todo lo tiene. Ahora, estoy solo. Mejor solo que mal acompañado, porque mira, en esta casa no entra ni mi padre ni mi madre, ¿me entiendes lo que te digo? ¿Por qué? Porque mi madre es muy buena gente, pero es menester de que a mí me hayan tocado doscientos millones para que mi vieja se vuelva loca, con un cuchillo que tiene en la cocina así de grande, y diga: hijo y me lo clave en el ¿por qué me tiene que clavar el puñal?

Oral, ¿Pero esto qué es?, España, TVE1, CREA, 10/IX/90.

—Pues no la vas a ver. Sólo me tienes a mí, ¿lo entiendes? Estamos solos. No tenemos a nadie. Sólo me tienes a mí y yo te tengo a ti. Vamos a viajar juntos y a crecer juntos. Yo te quiero más que a nadie en el mundo y nunca nos vamos a separar.

I. Solares, *Los mártires y otras historias*, CREA, México, 1997.

¿Tú te acuerdas de la primera frase? Sí. A ver. Verás, la primera frase dice: “Desde que soy tortillera veo la vida de otro modo”. Pero también tengo aquí que decir que yo siento un profundo respeto por todas las mujeres lesbianas, y que la utilización de este despectivo no es del autor, sino que lo pronuncia la tonta del libro. ¿Me entiendes lo que te quiero decir? O sea, que el libro hay que leerlo. Claro, el que se escandalice por una frase, va listo.

Entrevistas Televisión, Oral, CREA, 17/IV/91.

A ver si me entiendes

M: las cosas como son/// porque tú estás con tu madre↑/ mi hijo está conmigo↑/
la que mando soy yo↑/ *a ver si me entiendes*/ el cabeza de familia digamos///
pero es el único que/ tiene máas/ ¿noo?/ ¿tú no crees?

A. Briz y Grupo Va.Es.Co., *Corpus de conversaciones coloquiales*,
Madrid, Arco Libros, 2002, 131, l. 390-395.

(Tú) ya me entiendes

Oye, que papá ha hablado con Rojo y me ha dicho que lo tenemos bien. ¿Sí?
Sí, hombre, bueno *ya me entiendes*, ¿no? Donde hay amigos hay amistades,
o sea que...

Oral, España, CREA, TVE2, 11/III/94.

Tú me entiendes

Es que pasas por un quiosco y hay que mirar al otro lado. Hay algunas que
traen posturas de estar... *tú me entiendes*. Y el cine, y la televisión, que te
meten una teta en la sopa en cuanto te descuidas.

J. L. Alonso de Santos, *Bajarse al moro*, España, CREA, 1985.

(Usted) ya me entiende

No lo digo por decir. La situación de nosotros, incluida la mía, no es de
holgura. A veces, uno no puede elegir, *ya me entiende*. Aquí quién más quién
menos, todos hemos hecho cosas que no están en el manual de urbanidad.
Por pura necesidad, *ya me entiende*. Como decimos en mi país, nadie mete
los pies en una tifa si lo puede evitar. Magnolio es un buen chico. No sé lo
que ha hecho, pero...

E. Mendoza, *La aventura del tocador de señoras*, Barcelona, Seix Barral, 2001.

3.9. FÓRMULAS CONVERSACIONALES

No se documentan combinaciones rutinarias de *¿entiendes?*² con otras partículas.

3.10. PARTÍCULAS SEMEJANTES

*¿sabes?*² *¿comprendes?* *¿eh?*²; en el español americano, Argentina y México:
¿entendiste? y *¿(me) entendés?*; Chile: *¿entendí (o no)?* y *¿cachái?*

3.11. NO ES PARTÍCULA

¿Entiendes lo que he querido decir con esa expresión? donde *entiendes* es un
verbo que significa ‘tener la idea clara de ello’

o en

¿Entiendes que sería mejor hacerlo de otro modo? donde *entiendes* es un verbo que significa ‘creer, pensar’.

4. FINAL

En suma, ¿*entiendes?* presenta, desde el punto de vista lexicográfico, dos acepciones, que se corresponden con sus dos significados fundamentales:

1. El apelativo, significado prototípico del que hemos denominado ¿*entiendes?*¹ cuando ocupa *posición final de intervención*. La partícula intensifica la opinión o el razonamiento del propio interlocutor (intensificador auto-reafirmativo), y apela al otro, a veces de forma vehemente, para que responda sin más con su aceptación o acuerdo.
2. El fático, de la forma que hemos denominado ¿*(me) entiendes?*², cuando ocupa la posición *final de acto en interior de intervención*. En tal caso constituye un refuerzo de lo que se dice, la opinión o el razonamiento y no requiere respuesta del interlocutor (intensificador auto-reafirmativo también). De ello hace copartícipe o cómplice al interlocutor, el cual tiene un papel pasivo.

Junto a estos significados, se identifican otros matices significativos (en el campo “Otros usos”). Así, en el caso de ¿*entiendes?*¹, con actos directivos o exhortativos, actúa como un refuerzo amenazante, por ejemplo, de una orden, de una queja, etc., valor este asociado especialmente a una de sus variantes ¿*lo entiendes?* (intensificador contra-reafirmativo). Puede aparecer también como refuerzo irónico, valor que comparte con la variante (*tú*) *ya me entiendes*, y ocasionalmente adquiere una función atenuadora.

En el caso de ¿*(me) entiendes?*², con actos directivos, puede, asimismo, reforzar la recriminación hacia el interlocutor, y ocasionalmente puede adquirir también un valor atenuante. Por último, cabe señalar un uso también ocasional como apoyo formulativo, tan reiterativo en ocasiones que llega a convertirse en un tic lingüístico o coetilla.

De las definiciones de ¿*entiendes?*¹ y ¿*entiendes?*², puede desprenderse que el redactado de las entradas del DPDE intenta ser exhaustivo en cuanto a la descripción y explicación de sus características semántico-pragmáticas, sintácticas y fónicas o de otros rasgos discursivos, a la vez que pretende ser simple, para que cualquier lector pueda entender el significado de la partícula y, además, pueda, una vez comprendidos los diferentes rasgos, hacer textos con ella. Es la razón por la que se evitan los excesos terminológicos (ver www.dpde.es: Introducción: “Los pasos y los logros de la investigación”).

La evolución del DPDE ha incorporado en los últimos tiempos el estudio de las partículas discursivas en el español de América (una tarea iniciada ya en Argentina, Chile y México). Asimismo, se ha ampliado la traducción de

las partículas del DPDE a más idiomas: inglés, italiano portugués, francés y, próximamente, alemán. El objetivo de esta traducción es ofrecer una guía al hablante no nativo para su mejor comprensión; es decir, se propone un posible equivalente o equivalentes en estas otras lenguas. Y se ha añadido, asimismo, un nuevo campo de “Posición (avanzada)”, en el que se interpretan todas las funciones de cada partícula discursiva, en términos del modelo de unidades del grupo Val.Es.Co.

En fin, el DPDE está desarrollándose de forma lenta, pero sin pausa, pues el proceso desde que se inicia el redactado de la partícula hasta que se informatiza, pasando por el periodo de corrección, ajuste y homogeneización, es muy largo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBELDA, MARTA. 2007. *La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- BORETTI, SUSANA H. 1999. A propósito de *¿me entendés?* en el español de la Argentina. *Oralia* 2: 139-154.
- BRIZ, ANTONIO. 1998. *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*. Barcelona: Ariel.
- . 2017a. Una propuesta funcional para el análisis de la estrategia pragmática intensificadora en la conversación coloquial. En Marta Albelda y Wiltrud Mihatsch (eds.) *Atenuación e intensificación en géneros discursivos*, pp. 43-69. Madrid: Iberoamericana/Vervuert.
- . 2017b. Otra vez sobre las funciones de la intensificación en la conversación coloquial. *Boletín de Filología* 52 (2): 37-58.
- . 2020. Las partículas discursivas de control de contacto *¿sabes?* y *¿ves?* en la conversación coloquial. En Antonio Messias Nogueira, Catalina Fuentes y Manuel Martí Sánchez (eds.) *Aportaciones desde el español y el portugués a los marcadores discursivos*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- CESTERO, ANA MARÍA. 2019. Apéndices interrogativos de control de contacto: estudio sociolingüístico. *Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México* 6 (1): 1-65
- FUENTES, CATALINA. 1990a. Algunos operadores de función fática”, *Sociolingüística andaluza* 5: 137-170.
- . 1990b. Apéndices con valor apelativo. *Sociolingüística andaluza* 5: 171-196.
- . 2009. *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco/Libros.
- GRUPO VAL.ES.CO. 2014. *Las unidades del discurso oral. Estudios de Lingüística del Español* 35: 13-73.
- HIDALGO, ANTONIO. 2015. Prosodia y partículas discursivas: sobre las funciones de atenuación, intensificación como valores (des)corteses en los marcadores conversacionales. *Clac* 62: 76-104.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M^a ANTONIA Y JOSÉ PORTOLÉS. 1999. Los marcadores del discurso. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*, pp. 4051-4213. Madrid: Espasa Calpe, vol. III.
- MONTAÑEZ, MARTA PILAR. 2015. *Marcadores discursivos conversacionales y posición final. Hacia una caracterización discursiva de sus funciones en unidades del habla*. Tesis doctoral. Universidad de Valencia.
- ORTEGA OLIVARES, JENARO. 1985. Apéndices modalizadores en español: los ‘comprobativos’. *Estudios románicos dedicados al profesor Andrés Soria Ortega* (239-255). Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad, vol. I.

- 1986. Aproximación al mecanismo de la conversación: Apéndices ‘justificativos’. *Verba* 13: 269-290.
- SAN MARTÍN NÚÑEZ, ABELARDO. 2011. Los marcadores interrogativos de control de contacto en el corpus PRESEEA de Santiago de Chile. *Boletín de Filología* 46 (2): 135-166.
- SANTANA MARRERO, JUANA. 2019. Los apéndices interrogativos en el corpus PRESEEA-Sevilla: sociolecto alto y bajo. *Oralia* 22 (1), 143-160.

La lengua materna en la gestación de la conciencia

Bruno Rosario Candelier¹
Academia Dominicana de la Lengua

1. EL DESARROLLO DE LA CONCIENCIA EN EL NIÑO

El lenguaje, la ternura y el dolor troquelan las neuronas cerebrales que forjan el desarrollo de la personalidad y atizan el poder de la conciencia². Tenemos una personalidad física y una personalidad espiritual. A esta última la determinan la disciplina hogareña, la formación intelectual, el talento de la sensibilidad, el carácter individual, la inclinación estética, la orientación moral y la potencia creadora. Cuando el niño está en la etapa inicial de su desarrollo aprende la lengua de los hablantes que lo rodean, y de las palabras y oraciones que escucha, va asimilando la dicción de los vocablos, el significado de las palabras y el sistema como se combinan unas voces con otras para formar frases y oraciones en el habla y la escritura. El niño aprende a hablar como hablan los mayores que le rodean, y con el conocimiento de la lengua va adquiriendo el conocimiento del mundo; desde luego, primero entra en contacto con las cosas a través de su sensibilidad, y al entrar en relación con hechos, personas y cosas va conociendo la realidad y el sentido de fenómenos y cosas. En esa relación de su ser con las cosas en él se opera el mismo proceso que se operó

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Bruno Rosario Candelier (acadom2003@hotmail.com), Academia Dominicana de la Lengua, Casa de las Academias, C/Mercedes 204, Ciudad Colonial, Santo Domingo, República Dominicana, T. 809-687-9197.

² El médico, académico y pensador español Juan Rof Carballo, en *Urdimbre afectiva y enfermedad*, ponderó el afecto y el lenguaje como los dos factores determinantes que troquelan las neuronas del cerebro para forjar el desarrollo de la personalidad.

entre los primeros hablantes cuando comenzaron a nombrar las cosas. Dice la Biblia que Adán comenzó a nombrar las cosas según iba conociendo plantas y animales y fenómenos de la naturaleza. Algo similar sucede con cada uno de los hablantes cuando entra en contacto con las cosas. Con la luz del sol podemos visualizar las cosas con suficiente claridad para apreciar los colores y la textura de las cosas, y al lapso entre el nacimiento y el ocaso del sol se le llamó día; y desde el momento en que la sombra cubre las cosas por la ausencia de luz, el mundo se llena de tinieblas, contexto al que se le llamó noche; y así se fueron denominando todas las cosas, nombradas con una palabra que las distingue, y eso da lugar, mediante la función denominadora del lenguaje, al conocimiento del mundo, que ofrece a cada hablante un punto de contacto con lo existente para que cada uno tenga una percepción singular de cosas y fenómenos, lo que sirve de base y cauce para nuestra creación verbal.

Se llama lengua materna al idioma con el que nuestra madre nos educa en la infancia y que sirve para hablar y forjar el desarrollo de la conciencia, al tiempo que gesta una visión del mundo.

Estudiosos del pensamiento y el lenguaje, como Heráclito de Éfeso, Guillermo de Humboldt y Ferdinand de Saussure, enseñaron que comenzamos a pensar con la lengua que aprendemos en la infancia. Logos es el poder de la conciencia para pensar, intuir, hablar y crear. Y esa capacidad humana se materializa en el proceso de simbolización del lenguaje, que las palabras formalizan en imágenes y conceptos de las cosas. Las tres vertientes de la realidad (cosas, hechos y fenómenos) el lenguaje las encarna con su poder de formalización verbal que compartimos con nuestros semejantes.

El desarrollo sociocultural requiere unas relaciones humanas que socializamos con el lenguaje, y desde niño aprendemos la manera adecuada para relacionarnos con personas, animales y cosas, y esas relaciones son más efectivas entre los humanos en virtud del medio de comunicación como la lengua, que propicia una conexión más efectiva, y si tenemos un buen conocimiento del instrumento de comunicación, más fecunda y provechosa es la relación que logramos con nuestros semejantes. Desde luego, a un mayor conocimiento del instrumental de comunicación, como son las palabras con la ortografía y la gramática incluida, hay un mejor conocimiento de las cosas porque la lengua pauta nuestro conocimiento del mundo. Somos lo que somos por el lenguaje, y mediante el lenguaje, que es la expresión del Logos, nos relacionamos con las cosas, nos comunicamos con otros hablantes, pensamos y reflexionamos, intuimos el sentido y el valor de todo lo existente y, desde luego, creamos ciencia, arte y sabiduría. Y testimoniamos, con el poder creativo de las palabras, el testimonio de nuestras intuiciones y vivencias.

Tenemos ciencia, arte y sabiduría para el desarrollo humano: ciencia, para el bienestar del cuerpo; arte, para deleite del alma; y sabiduría para la fruición del espíritu.

La lengua se aprende bajo el influjo intelectual, afectivo y espiritual de la madre, que da sustento, cariño y cultura. El afecto materno troquela positivamente los circuitos neuronales del cerebro para sentir y aprender el patrón verbal de una lengua, y con ella la esencia de una cultura y el sentido de la vida.

Al recibir el don de la vida, los humanos recibimos el Logos de la conciencia, con el cual realizamos cuatro operaciones intelectuales, como son intuir, pensar, hablar y crear. Toda la cultura se funda en esas 4 operaciones del intelecto, que los humanos realizamos en beneficio de nuestro propio desarrollo material, social y operativo.

Las mismas necesidades materiales propician la utilidad del conocimiento y la creación intelectual, estética y espiritual. La curiosidad por lo desconocido es la motivación que impulsa el conocimiento y la creatividad. Saber es una necesidad de la conciencia. Y un cauce para el desarrollo que anhelamos.

Tenemos conciencia y, por tener conciencia, comprendemos las cosas, comprendemos el sentido y comprendemos el mundo.

Con el contacto sensorial y suprasensible, conocemos lo que las cosas son y el valor que las justifica. Mediante el concurso de los sentidos corporales entramos en contacto con las cosas, y conocemos para qué son buenas. Mediante el concurso de los sentidos interiores, entramos en contacto con la esencia y el sentido de fenómenos y cosas y valoramos lo que son, y comprendemos su trascendencia.

Con el conocimiento de las palabras conocemos las cosas, se desarrolla la conciencia y se activa nuestro poder creador.

2. GESTACIÓN DE LA CONCIENCIA Y EL LENGUAJE

Mediante el impacto de las sensaciones de las cosas en la sensibilidad, se atizan las neuronas cerebrales que activan la comprensión, la intuición y el pensamiento, base del desarrollo de la conciencia. Con el desarrollo de la lengua se aviva la gestación de la conciencia, la capacidad para conocer y pensar, el don para intuir y entender, el poder para hablar y crear, que son manifestaciones del Logos de la inteligencia humana.

Lo que pensamos, sentimos y realizamos, conforma nuestra visión de la vida, el mundo y la cultura. A eso se le llama cosmovisión. Todos hemos internalizado en la conciencia una visión del mundo, aunque no sepamos formalizarla en imágenes y conceptos, y aunque no tengamos consciencia de ese conocimiento.

Lo que sentimos, pensamos y queremos conforma el caudal de nuestras sensaciones, conceptos y anhelos, que se corresponden con la sensibilidad, la inteligencia y la voluntad, las tres grandes potencias de la personalidad.

La sensibilidad y la inteligencia constituyen, mediante la dotación del Logos, la vía para percibir nuestras intuiciones y la base de nuestra creatividad, cauce de nuestras sensaciones, percepciones y vivencias.

Creemos inspirados en nuestras intuiciones y vivencias. Al crear, al hablar o escribir, testimoniamos lo que percibimos desde nuestro punto de contacto con el Universo. Todos tenemos un punto de contacto con el Universo. Y el poder de la palabra y el don de la valoración y la creación.

Podemos testimoniar lo que experimenta nuestra conciencia a la luz del impacto que las cosas generan en nuestra sensibilidad. Podemos testimoniar nuestra percepción de fenómenos y cosas, si el alma de lo viviente toca nuestro ser con su influjo singular. Podemos testimoniar las irradiaciones provenientes de los efluvios de la Creación, si tenemos desarrollados los circuitos cerebrales de la sensibilidad trascendente para percibir los mensajes de lo Alto con las verdades de muy antiguas esencias.

Todos podemos hacer un aporte al pensamiento, al arte y a la ciencia desde nuestra peculiar visión y valoración de fenómenos y cosas, si hay en nosotros el deseo de saber, de crecer intelectual y espiritualmente, de testimoniar lo que intuimos y comprendemos.

El deseo de saber es una manifestación del *eros platónico*, que es la energía espiritual que activa el anhelo de conocer y lograr el crecimiento de la conciencia. El impulso que llamamos *Eros* no solo es erótico, sino también cognitivo y creativo, ya que entraña un anhelo de conocer, de alcanzar un crecimiento intelectual, de medrar en la vida y testimoniar nuestros conceptos e imágenes de las cosas.

El *anhelo de conocer* engendra el conocimiento, y ese anhelo despierta en el niño la curiosidad por sentirlo todo, conocerlo todo, disfrutarlo todo y entenderlo todo. Y ya se sabe que la curiosidad por el saber desata la sensibilidad, desarrolla la conciencia y activa la vocación creadora.

Ante el conocimiento de las cosas nace la curiosidad por la palabra que sirve para conocer y explicar lo que conocemos, y se potencia el conocimiento del mundo y adviene la conciencia lingüística.

Con la conciencia de lengua, la curiosidad por el conocimiento y el deseo de creación se activan las células cerebrales, que se cargan con la energía del conocimiento y el aprendizaje del saber.

Sobre este aspecto escribió el prestigioso neurólogo dominicano José Silié Ruiz:

La curiosidad no solo aumenta las oportunidades de aprender, ella aumenta el aprendizaje en sí mismo. La curiosidad causa que el cerebro cambie de estado y amplifique el aprendizaje; esa condición es la que nos explica por qué estamos interesados en algunas cosas y en otras no. El aprendizaje, pues, es el proceso virtual del cual se asocian cosas, sucesos en el mundo, gracias a lo cual adquirimos nuevos conocimientos. Llamamos memoria al proceso por el que retenemos esos conocimientos a lo largo del tiempo. Los procesos de aprendizaje y memoria cambian el cerebro y la conducta del ser vivo que lo experimenta. En el ser humano estos procesos son fundamentales porque son los que nos permiten transmitir los conocimientos y crean cultura (Silié Ruiz 2019: p. 8A).

El niño no sabe, pero lo vive y experimenta, que en el estadio inicial de su crecimiento y desarrollo sucede el proceso de mielinización cerebral mediante el cual se activan sus neuronas y reciben la huella de cuatro poderosas energías que van conformando su personalidad: la *energía telúrica*, con el aliento fecundante de la tierra, de cuyos frutos se nutre nuestro cuerpo; la *energía erótica*, que activa la sensibilidad para sentir y disfrutar el encanto de lo viviente; la *energía lógica*, que dota al cerebro el Logos de la conciencia para conocer y crear; la *energía cósmica*, que nos inyecta el aliento espiritual que nos conecta con la Fuente primordial del Todo. En la forja de la personalidad del niño intervienen la familia, el lenguaje, el afecto y la cultura.

Hay cuatro conceptos básicos que se olfatean desde niño, aunque no se tenga en esa etapa de la vida una comprensión de su alcance, como son intuición, conceptuación, inspiración y revelación.

Intuición (de *intus legere*, ‘leer dentro’) es el poder del intelecto para captar el sentido de fenómenos y cosas; *conceptuación* es la capacidad para comprender el valor de cosas, ideas, ocurrencias; *inspiración* es una luz o soplo del espíritu para entender fenómenos y cosas; y la *revelación* es la recepción de un mensaje profundo que viene de lo Alto, de la sabiduría cósmica o de la misma Divinidad.

Desde la etapa infantil comienza todo lo que forja la personalidad del sujeto. Sentimos, pensamos y queremos. Lo que sentimos aporta al cerebro datos para la comprensión de las cosas. Por eso decía Aristóteles: “Nihil est in intellectu quo prius non fuerit in sensu”: ‘Nada llega al entendimiento sin antes pasar por los sentidos’ (*Citas en latín de Tomás, s/año, acápite 17*). Efectuado ese proceso sensorial, adviene la conceptuación o realización de conceptos y de imágenes, base para la reflexión y la creación.

Cuando pensamos, concebimos imágenes y conceptos. *Pensar en conceptos* es crear ideas de fenómenos y cosas; *pensar en imágenes* es crear una figuración de fenómenos y cosas. Quienes piensan en conceptos son los filósofos, científicos, tratadistas, ensayistas, teóricos o los hablantes cuando comunican mediante el lenguaje ordinario lo que sienten, conciben o valoran. Los que piensan en imágenes son los poetas, narradores dramaturgos, músicos, arquitectos, escultores, danzantes, cuando dan forma a sus intuiciones y vivencias.

La capacidad para pensar se desarrolla con ejercicios de reflexión, interpretación y valoración de las cosas. La capacidad para sentir se acrecienta con ejercicios de contemplación y goce de lo viviente.

Para crear hay que aprender a contemplar. La contemplación es un ejercicio de la sensibilidad para sentir y disfrutar el encanto de las cosas. Al sentir lo que las cosas son y significan, apreciamos sus fluidos en la sensibilidad y los procesamos en la conciencia.

Tenemos sensibilidad, conciencia y lenguaje, que se desarrollan mediante el contacto con la realidad material y suprasensible. La creatividad se desarrolla mediante la observación de la realidad, la lectura, el cultivo del arte y la literatura, la interpretación de cuentos, poemas y estudios.

En el desarrollo de la sensibilidad y la conciencia inciden los medios de comunicación y todo lo que toca los sentidos físicos y espirituales. Sabemos que el impacto de los medios audiovisuales y digitales de la realidad virtual ha ido modificando y redefiniendo la educación de los niños con los dispositivos electrónicos y su relación con la realidad sociocultural, y ese impacto electrónico está interfiriendo, positiva en algunos aspectos, y negativamente en gran parte de su desarrollo, su educación y su capacidad de comprensión de su propia realidad, así como de su propia lengua. El uso de teléfonos celulares y el abuso de los artefactos electrónicos con sus videojuegos está idiotizando a los niños con tal intensidad que parecen perder el interés por todo lo que no sea ese pasatiempo virtual a través de las ventanas visuales del internet, ya que solo quieren dedicarse al chateo, el intercambio con internautas y el entretenimiento que propician los programas teledirigidos a través de esos recursos electrónicos. La vertiente negativa que al respecto está sucediendo entre infantes y mozalbetes es preocupante para padres, educadores, tutores, formadores y líderes de la comunidad.

En los últimos 30 años la tecnología electrónica ha transformado la cultura que el mundo había forjado en tres mil años. Y esa realidad se está reflejando en la formación intelectual, el aprendizaje y el conocimiento, la conformación cerebral y los intereses de los niños y los jovencitos y, desde luego, en el desarrollo de la lengua materna.

3. LENGUA MATERNA Y CREACIÓN LITERARIA

Cuando la madre habla con el niño le transmite la forma de hablar, el uso de las palabras y el significado de las voces y las cosas y, por supuesto, su cultura, su religión, su visión del mundo y el fundamento moral, intelectual y espiritual de su conducta. La socialización del niño se logra mediante la relación centrada en el afecto y el lenguaje.

Los principios de sociabilidad, convivencia y moralidad se aprenden en el hogar con el ejemplo y la orientación de los padres y mayores. El sentido estético y espiritual comienza en la infancia con la vivencia de un arte, el cultivo del saber y la práctica de la religiosidad.

El desarrollo de la sensibilidad y el intelecto lo propician emociones estéticas y conocimientos que enseñen y edifiquen.

Cuando desde niño nos cuentan una bella historia o nos cantan bellas canciones o nos amenizan el momento con juegos comenzamos a valorar el arte de la narración y el arte de la canción y el deporte. Cuando en mi niñez escuché a una señora decir que en su sermón el cura tiraba por su boca *pepitas de oro*, la frase me impactó, aunque entonces no sabía que se trataba de una metáfora.

En los hogares cuyos padres fundan sus actos en los ideales y valores que dan fundamento a una vida ejemplar, el niño aprende el sentido de un sano comportamiento y una convivencia positiva.

Si algo une a los poetas y los niños es la intuición, que es la facultad del intelecto con el cual asumen la sustancia de sus vivencias y el sentido de sus percepciones. El tema de la intuición está presente en la creación literaria y, desde luego, en la poesía y la narrativa para niños.

Tanto los poetas, los contemplativos y los niños se compenetran con lo viviente y tienen una particular relación con fenómenos y cosas en virtud de su sensibilidad empática con fenómenos y cosas.

Los poetas, como los contemplativos y los niños, experimentan una singular satisfacción al vivir sus emociones entrañables como una aventura de la imaginación para vivir en su mundo interior lo que la realidad brinda. De ahí la imaginación lúdica que viven los niños.

En la literatura concebida para niños, sus autores, casi siempre adultos, recrean lo que entienden o suponen de la mentalidad infantil, y en su creación procuran el desarrollo de la sensibilidad y la conciencia de sus lectores. El niño vive el valor de las cosas mediante el sentido de la imaginación.

A los sentidos físicos de visión, audición, olfato, oído y tacto, hay que sumar los sentidos interiores, que son intuición, imaginación, memoria, sentido común y estimativo. Dichos sentidos son el medio de contacto de nuestro ser con el ser de fenómenos y cosas.

En el estadio de la infancia hay etapas en que el niño parece no diferenciar la realidad real de la realidad imaginaria. Vive la realidad como una ficción. Y su imaginario es cómplice de la realidad real.

Para el niño, el mundo verdadero es el que recrea en su interior, que su imaginación concibe, perfila y certifica. Por eso, entre los rasgos de la literatura infantil figuran: 1. *El sentido de lo maravilloso* de sus aventuras y pasiones. 2. *El tono lúdico* de sus relatos y acciones. 3. *El sentimiento de ternura y empatía* hacia criaturas, elementos y cosas.

Los niños, los místicos y los contemplativos comulgan con el alma de lo viviente. Y se compenetran con el sentido de la Creación.

De ahí el valor de la realidad, según quien la contemple. Ante la realidad interior del sujeto puede acontecer una vivencia estética; ante la realidad natural, una vivencia cósmica; y ante la realidad sobrenatural, una vivencia mística. Por tanto, difieren la realidad interior, la realidad estética y la realidad cósmica.

Para la sensibilidad y la conciencia de los niños, la imaginación infantil se nutre de sueños, fantasías, ilusiones, inspiraciones y revelaciones. Los niños experimentan una coparticipación con la cosa, vivencia que también tienen poetas, iluminados y místicos.

El poder de la intuición no requiere del conocimiento del mundo, ni formación intelectual o libresca, sino del contacto con la realidad. Por eso la intuición se auxilia de los sentidos, no de la razón.

No hay restricción de temas y motivos, aunque en sus vivencias y creaciones figuran siempre la realidad con la belleza y la verdad.

La madre sabe cómo inducir la imaginación de su hijo en el uso del lenguaje y la creatividad. La tarea primordial de la imaginación poética es la invención de la forma que canaliza el tema que motiva y entusiasma para testimoniar lo que experimenta la sensibilidad y concita la inteligencia.

La lengua es la plataforma verbal que da cuenta de las cosas que las palabras encarnan, perfilan y representan. Aunque nacemos con la capacidad para hablar una lengua, no venimos al mundo con el conocimiento de un idioma. Para aprender una lengua, el niño tiene que socializarse en una cultura, tener la capacidad de intelección y la habilidad para desempeñarse en el uso de las palabras.

Tres son los factores determinantes de la personalidad:

1. *Plataforma biológica* o clave bioquímica en la que descansa la dimensión corporal del sujeto, base de la *personalidad física*.
2. *Urdimbre afectiva* o clave psicológica en la que se funda la faceta emocional del sujeto, base de la *personalidad psíquica*.
3. *Aliento trascendente* o clave mística en la que se consolida el aura sutil del sujeto, que revela la *personalidad espiritual*.

Esas tres dimensiones, concatenadas en la configuración biológica, emocional y espiritual de una persona, se manifiestan en la conducta, el lenguaje y la creación, sea científica, filosófica, artística o literaria.

Es importante la gestación de una mente sana, equilibrada y normal en los niños para evitar en la edad adulta actitudes resentidas, comportamientos egoístas y acciones miedosas, lo que influiría no solo en las relaciones con los demás, sino en la percepción de la realidad y la valoración objetiva y cierta de las cosas. Asumimos la realidad como somos en nuestro interior: “Nada es verdad ni es mentira/todo es según el color/del cristal con que se mira” (*Wikipedia*, 2019, s/p.), expresan unos versos de un poeta español.

No podemos confundir la verdad subjetiva con la verdad objetiva, o la verdad de juicio con la verdad de hecho. Y eso se aprende desde la infancia, en un hogar centrado en el amor, la virtud y la bondad.

Con mirada de niño, que es una mirada cómplice y empática, los textos de los escritores que cito como ilustración tratan de interpretar lo que sienten, hacen, viven y disfrutan los niños en su relación con las cosas, como se puede apreciar en los siguientes ejemplos.

El afecto y el lenguaje, dos atributos que se aúnan en el corazón de la madre cuando acuna en su regazo al niño que gestó en sus entrañas, dan cuenta de lo que hace la sensibilidad y la conciencia para darle sentido y trascendencia a la vida, según revela la poeta romántica dominicana del siglo XIX Salomé Ureña, cuando evoca en su poema *A mi madre*, fuente del aliento y cauce de la vida:

*Mi voz escucha: la lira un día
un canto alzarle quiso feliz,
y en el idioma de la armonía*

*débil el numen ¡oh madre mía!
no halló un acento digno de ti.*

*¿Cómo tu afecto cantar al mundo,
grande, infinito, cual en sí es?
¿Cómo pintarte mi amor profundo?
Empeño inútil, sueño infecundo
que en desaliento murió después.*

*De entonces, madre,
buscando en prenda,
con las miradas al porvenir;
voy en mi vida, voy en mi senda,
de mis amores íntima ofrenda
que a tu cariño pueda rendir.*

*Yo mis cantares lancé a los vientos,
yo di a las brisas mi inspiración;
tu amor grandeza dio a mis acentos:
que fueron tuyos mis pensamientos
en esos himnos del corazón (Ureña 1960, pp. 102-103).*

Ante una mirada amorosa hacia lo viviente con la inspiración de una verdad profunda, la verdad poética que intuye el corazón, le tributó un reconocimiento universal al autor de *El Principito*, el escritor francés Antoine de Saint-Exupéry, por su intuición de que *lo esencial es invisible a los ojos*. Y así es, porque lo que permanece y trasciende, otorga el sentido a todo y mueve la sensibilidad y la conciencia desde nuestra infancia, cuando sentimos y actuamos con espíritu abierto, limpio y espontáneo con una vida en armonía con la naturaleza bajo el aliento sutil que nos sostiene. Dice *El Principito*:

*El principito se fue a ver nuevamente a las rosas:
–No sois en absoluto parecidas a mi rosa; no sois nada aún –les dijo–.
Nadie os ha domesticado y no habéis domesticado a nadie. Sois como era
mi zorro. No era más que un zorro semejante a cien mil otros. Pero yo lo
hice mi amigo y ahora es único en el mundo.
Y las rosas se sintieron bien molestas.
–Sois bellas, pero estáis vacías –les dijo todavía–. No se puede morir por
vosotras. Sin duda que un transeúnte común creerá que mi rosa se os parece.
Pero ella sola es más importante que todas vosotras, puesto que es la rosa
a quien he regado. Puesto que es ella la rosa a quien puse bajo un globo.
Puesto que es ella la rosa a quien abrigué con el biombo. Puesto que es ella
la rosa cuyas orugas maté (salvo las dos o tres que se hicieron mariposas).
Puesto que es ella la rosa a quien escuché quejarse, o alabarse, o aun,
algunas veces, callarse. Puesto que ella es mi rosa.
Y se volvió hacia el zorro:
–Adiós –dijo.
–Adiós –dijo el zorro–. He aquí mi secreto. Es muy simple: no se ve bien
sino con el corazón. Lo esencial es invisible a los ojos.*

–*Lo esencial es invisible a los ojos* –*repitió el principito, a fin de acordarse.*
 –*El tiempo que perdiste por tu rosa hace que tu rosa sea tan importante.*
 –*El tiempo que perdí por mi rosa...* –*dijo el principito, a fin de acordarse.*
 –*Los hombres han olvidado esta verdad* –*dijo el zorro*–. *Pero tú no debes olvidarla. Eres responsable para siempre de lo que has domesticado. Eres responsable de tu rosa...*
 –*Soy responsable de mi rosa...* –*repitió el principito, a fin de acordarse* (De Saint-Exupery 1992, pp. 72-74).

En *Labios*, genuina creación poética de Miguel Solano, el poeta interiorista que tiene conciencia de adulto y sensibilidad de niño, se sitúa en el corazón de los infantes y asume su imaginación para recrear una amorosa visión del mundo mediante el lenguaje del amor con el que siente y expresa el encanto y el sentido de lo viviente a la luz de lo que embellece y edifica:

*Concentró la esperanza del Universo
 en sus labios y yo pude masticarla.
 Labios que sostienen el idioma sagrado
 el paladar simbólico
 la iniciación del ser
 labios que me entregaron las verdades altas.*

*Ahora me acojo al recogimiento de sus recuerdos
 a la muerte de la ausencia que renace,
 labios que al adueñarse de mí
 se adueñaron del arte por excelencia
 e hicieron de mi corazón un polvorín de amor* (Solano 2008, p. 36).

El niño lo siente todo porque todo lo entiende con el corazón. Con su sensibilidad abierta y empática, se comunica con todo, lo sufre y lo goza todo con su identificación emocional, imaginativa y espiritual con lo viviente. Por eso decía el Maestro de Nazaret que había que volverse como un niño para sentir y saber que vivimos en un paraíso, que es la manera de abrirse con amor a todas las cosas bajo el fulgor de lo viviente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CARBALLO, JUAN ROF. 1961. *Urdimbre afectiva y enfermedad*. Logroño: Universidad de La Rioja, 69ss.
- CITAS EN LATÍN DE TOMÁS, Santo Tomás de Aquino, Teólogo, Filósofo y Sacerdote italiano, 1225-1274, s/año, [en línea]. Disponible en: <https://latin.dechile.net/?Tomas>, acápite 17 [Consulta 5/6/2020].
- DE SAINT-EXUPERY, ANTOINE. 1992. *El Principito*. Santo Domingo: S/n de edición.
- SILIÉ, JOSÉ. 2019. El cerebro, curiosidad y memoria. Santo Domingo: *Hoy*, 21 de diciembre, p. 8(A).
- SOLANO, MIGUEL. 2008. *Yo soy la imagen/lo sono l'immagine*. Santo Domingo: Ediciones AQL, p. 36.

- UREÑA, SALOMÉ. 1960. *Poesías escogidas*. Ciudad Trujillo, Rep. Dominicana: Librería Dominicana, pp. 102-103.
- WIKIPEDIA, Ley Campoamor, 2019, [en línea]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Ley_Campoamor [Consulta 5/6/2020].

Los Cuadernos de Londres.
Encuentro de Bello con la lengua
y letras neogriegas

*Miguel Castillo Didier*¹
Universidad de Chile, Centro de Estudios Griegos
Academia Chilena de la Lengua

I. INTRODUCCIÓN

Se hace necesaria una breve exposición introductoria acerca de los límites de la lengua helénica medieval y de la moderna, porque en la época de Bello estos no estaban en absoluto claros ni entre los autores occidentales ni entre los mismos griegos.

La historia de la lengua, la literatura y la cultura griegas están atravesadas por la realidad de la “diglosia”. Esta puede definirse, en pocas palabras, como la persistencia hasta finales del siglo XX, de una forma lingüística puramente escrita, imitada, con mayor o menor grado de proximidad, del dialecto ático clásico. Tal forma lingüística artificial, que solamente se escribe, coexiste en forma paralela, con la lengua hablada, que evoluciona naturalmente (koiné helenística < koiné tardía < koiné medieval < koiné neogriega)².

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Miguel Castillo Didier (micastilgriego@gmail.com), casilla 435-3, Santiago, Chile.

² Sobre la diglosia puede verse el capítulo que con ese título le consagra H. G. Beck (1990: 202-208) y, en castellano, M. Castillo Didier (1999-1998: 301-327).

Como lo destaca el profesor Linos Politis, al comienzo de su *Historia de la literatura griega moderna*, “los eruditos más modernos están de acuerdo en que el comienzo de la literatura neohelénica debe situarse en el poema *Diyenís Akritis*, escrito probablemente en la primera mitad del siglo XI”³. Y así vemos ubicados esos comienzos en las obras de Constantino Th. Dimarás (1948), de André Mirambel (1953), de Bruno Lavagnini (1969), de Börje Knös (1962), de Mario Vitti (2003). La lengua y la literatura neogriegas nacen paralelamente al surgimiento de las literaturas de Europa occidental. Pero mientras en España, Francia, Italia, aparecen la poesía y la prosa en las nuevas lenguas y el uso del latín queda reducido solo en parte al área científica, filosófica y religiosa, en el área helénica, la utilización de una lengua escrita arcaizante se mantiene, como venía manteniéndose desde el comienzo de nuestra era, en todas las áreas de la cultura: ciencia, historia, derecho, administración, filosofía, teología. Esta “diglosia”, que se remonta a la época del movimiento aticista (s. I a. C.- I d. C.), persiste durante el milenio bizantino y se prolonga hasta el último tercio del siglo XX.

Por eso, durante los siglos XI a XV, podemos hablar de dos literaturas paralelas: la neohelénica que surge con la nueva lengua y la bizantina que “se escribe” en el griego arcaizante. El primer gran estudioso de la literatura bizantina, Karl Krumbacher, en su monumental *Historia de la literatura bizantina* (1892), dedica una sección al estudio de la *Literatura bizantina en lengua vulgar*. Se trata, en realidad, de la literatura neohelénica, en su etapa medieval. Así como hablamos de literatura española medieval, al margen de lo que era la realidad de los diversos reinos cristianos y moros en esos siglos, así hablamos de literatura neogriega medieval, al margen de que surgiera dentro de los límites de lo que políticamente era el Imperio Romano Oriental, llamado por sus habitantes Romanía e Imperio Bizantino por los occidentales.

El encuentro de Andrés Bello en la biblioteca de Francisco de Miranda, en Londres, fue con el griego antiguo. Pero los *Cuadernos de Londres* nos descubren un breve encuentro de Bello con la lengua y la literatura griegas modernas.

³ Linos Politis (1994: 20). Stilianós Alexíu, quien en 1985, publicó la edición crítica del manuscrito del Escorial, fijó el siglo XII como época del nacimiento del poema épico, es decir, la misma centuria en que Menéndez Pidal ubica el nacimiento de nuestro *Poema de Mío Cid*. La cronología de Alexíu es la que seguimos en nuestra edición de la *Epopéya de Diyenís* y de los *Cantares de Armuris* y del *Hijo de Andrónico*. Castillo Didier, M. 1994: *Poesía heroica griega Epopeya de Diyenís Akritis Cantares de Armuris y de Andrónico*.

II. EL ENCUENTRO DE BELLO CON LA LENGUA GRIEGA ANTIGUA⁴

En Londres, en la biblioteca de la casa de Francisco de Miranda, fue donde Andrés Bello decidió aprender griego y se puso a la obra valiéndose de los libros de una riquísima colección, provista de variadas gramáticas, diversos y excelentes diccionarios, de libros de ejercicios, amén de antologías y de un gran número de ediciones de clásicos en originales y en traducciones.

La información –y no hay motivo para dudar de ella– debe haberla entregado el propio Bello a Amunátegui. Al transmitir esa noticia, el Maestro cumplía con un deber de gratitud hacia el Precursor, por el cual guardó siempre profunda veneración. He aquí las líneas de Amunátegui:

“Don Andrés Bello no aprendió el segundo de estos idiomas [el griego]; pero el haber llegado a los treinta años sin saberlo no fue para él motivo que le apartase de emprender su estudio. López Méndez y Bello habían quedado en la casa del general Miranda, que éste les había cedido sin ninguna retribución. Había en ella una biblioteca selecta, de la que formaba parte los principales clásicos griegos. Bello, según su costumbre, se posesionó de este santuario de las letras, y pasó en él entregado a su culto todas las horas de que las ocupaciones del empleo y las distracciones propias de la juventud le permitieron disponer. Los libros griegos que comprendía [la biblioteca], y cuyas bellezas conocía de fama, le llamaron particularmente la atención. Las dificultades del estudio no le arredraron jamás. Su ansia de saber no era contenida por nada; tomó, pues, el partido de aprenderlo costárele lo que le costara, solo, como había aprendido el inglés, recurriendo a los dos mejores maestros que pueden tenerse: el talento y la aplicación. En Londres, su constancia fue coronada de resultados tan felices, como en Caracas. Al cabo de un tiempo, Bello, gracias a sus esfuerzos, pudo leer en el original a Homero y a Sófocles, como había conseguido leer a Shakespeare y a Milton”⁵.

La aseveración de Amunátegui ha sido confirmada en las últimas décadas, gracias a nuevos hallazgos documentales de los bellistas. Así, Pedro Grases ha presentado una carta de Bello a Pedro Gual, fechada el 14 de agosto de 1824, que es muy clara. Después de evocar horas vividas juntos en la juventud, le habla a Gual de su “vida laboriosa”, y al detallar los trabajos que ha realizado en Londres, escribe: “Hasta el año de 1822, me ocupé llevando la correspondencia de una casa de comercio, y dando lecciones de español, latín y griego”⁶.

⁴ Sobre esta relación pueden verse los estudios de Aurelio Espinoza Polit “Bello helenista”, en *Obras Completas de Bello*, volumen VII; y de M. Castillo Didier “Encuentro con la lengua griega”, en el volumen *Miranda y la senda de Bello*.

⁵ M. L. Amunátegui, *Don Andrés Bello*, p. 82.

⁶ P. Grases, *Algunos temas de Bello*, pp. 63-64. La carta se reproduce en *Obras Completas*, vol. XXV (*Espistolario de Bello I*), pp. 132-135

El comentario de Pedro Grases es certero: no se enseña griego, y menos en Inglaterra en el siglo XIX, sin saberlo muy bien: “Lo conocíamos como latinista, en Caracas, pero no se sabía hasta dónde había alcanzado su preparación en griego, la cual habrá tenido que ser de alto nivel para ser maestro en Londres, dado el rigor con que en Inglaterra se ha aprendido siempre la lengua de Homero”⁷.

Espinoza Pólit ha estudiado detalladamente las notas latinas que Bello colocó al margen de los textos de *Prometeo encadenado*, *Los siete contra Tebas*, *Los persas*, a once páginas de *Agamenón*, y algunas dispersas a las restantes obras, trabajando con fotocopias de este libro, que se encuentra en el Museo Bibliográfico, en la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile. Nosotros hemos podido examinarlas en el original. Las notas fueron escritas por la mano de Bello y son muy numerosas. Abarcan casi todas las páginas del libro que corresponden a las tragedias *Prometeo encadenado*, *Los siete contra Tebas* y *Los persas*. Las notas llegan hasta el verso 272 de *Agamenón*. Estas tres obras cubren 185 páginas, de las cuales solo 7 no tienen anotaciones al margen. De las 269 páginas restantes hay notas, aunque esporádicas, en 165. Todas las notas están en latín, con excepción de dos que están en castellano y una que está en inglés. Hay varias notas tachadas y reemplazadas por otras versiones. Las anotaciones representan la correspondiente palabra o expresión latina del original griego; y también comentarios.

Espinoza Polit termina su estudio con una afirmación rotunda:

La conclusión clara que del examen de estas notas se desprende, es que Bello llegó a un conocimiento notable del griego. Si no alcanzó en él los quilates de superior excelencia y dominio absoluto que obtuvo en latín, subió al menos a un grado de familiaridad digno de todo aprecio y estimación. Llegar a entender a Esquilo, y entenderlo a fondo en su texto original, es hazaña de que no pueden gloriarse muchos⁸.

En los *Cuadernos de Londres*⁹ es muy numeroso el uso de términos y expresiones del griego clásico por parte de Bello, lo que está en plena concordancia con las apreciaciones de Espinoza Polit.

⁷ P. Grases, *op. cit.*, p.60.

⁸ Aurelio Espinoza Pólit, 1987. “Bello helenista”, en *Obras Completas de Bello*, vol. VII, p. XCVIII. El examen físico de este volumen, que después de largas dificultades, conseguimos ver, permite suponer, aunque no con total seguridad, que el libro proviene de la biblioteca mirandina.

⁹ Andrés Bello. 2017. *Cuadernos de Londres*. Prólogo, edición y notas de Iván Jaksic y Tania Avilés.

III. EL ENCUENTRO CON LA LITERATURA BIZANTINA Y NEOGRIEGA

En dos secciones de los *Cuadernos*, queda documentado el encuentro de Bello no solo con la lengua y letras neohelénicas, sino también con la literatura bizantina (aunque este último es más breve). En una de ellas, en el *Cuaderno I*, bajo el título de “Leone Allaci á Lettori”, Bello copia un largo pasaje (tres páginas y unas líneas), de la introducción de la obra *Poeti Antiqui raccolti da codici M. SS. Della Biblioteca Vaticana, e Barberina* (Napoli: Per Sebastiano d’ Aleccci, 1661).

Allí pudo leer Bello juicios nada breves acerca del verso “político” griego; pudo imponerse de los nombres de autores bizantinos que utilizaron dicho verso; entre otros muchos escritores bizantinos (y muchos neogriegos): Constantino Manasés (1115-c.1187), Manuel Files (1175-1245), Ioanis Tzetzes (c. 1110-c. 1180) y Teodoro Pródromo (c. 1100-c. 1170).

Más tarde, en Chile, en 1850, Bello publica su *Compendio de la historia de la literatura, redactado para la enseñanza del Instituto Nacional*, y en una nota el título de la “Segunda Parte Literatura Antigua de la Grecia”, escribe: “En esta segunda parte, Scholl [sic] es el autor que principalmente nos ha servido de guía”¹⁰. El autor al que se refiere Bello es Maximilian-Samson-Friedrich Schoell (1766-1833) y la obra que le fue útil como “guía” es la *Histoire de la littérature grecque profane depuis son origine jusqu’ à la prise de Constantinople par les Turcs: suivie d’un précis d’histoire de la transplantation de la Littérature Grecque en Occident*¹¹.

Naturalmente, en su compendio, Bello nombra a no pocos autores bizantinos. El interrogante que surge es cuándo adquirió Bello el libro, antes o después de las anotaciones que estamos comentando. Estas notas figuran en el Cuaderno I, por lo que debemos presumir que fueron escritas en 1814¹².

En esas páginas, Bello inserta cuatro brevísimos comentarios.

El primero dice: “Allacci refiere estos tiempos a los años 1197 o poco antes”. Estas expresiones se anteponen al texto “quando che Saladino re di Babilona e il Soldano d’ Egitto fero no tanti progressi contra le Christiani nella terra santa”.

¹⁰ Andrés Bello. 1935. *Compendio de la historia de la literatura, redactado para la enseñanza del Instituto Nacional*. En *Opúsculos literarios y críticos* Tomo I, p. 153.

¹¹ Completamos la ficha: *Seconde édition entièrement refondu sur un nouveau plan et enrichie de la partie bibliographique*. Paris: [Gide] fils, 1823. 8 vs. Barry L. Velleman.1995. *Andrés Bello y sus libros*, p. 259.

¹² Iván Jaksic y Tania Avilés, en el “Prólogo” a Bello, A. *Los cuadernos de Londres*, (2017), p. 14, establecen que los cuadernos fueron escritos “durante el período transcurrido entre 1814 y 1823”.

El segundo comentario va pospuesto a la expresión de Allacci “(que poco anni Greco parlavano)”, la que seguramente vendría después de alguna referencia a los griegos del sur de Italia. Bello añade: “*Cree Allacci que el autor quiso decir poco innanzi*”¹³, es decir “que poco antes hablaban griego”. La suposición de Bello coincide con la realidad del retroceso del griego en el sur de Italia, hasta llegar en nuestros días hasta casi su desaparición¹⁴.

El tercer comentario es el siguiente “(*El Autor da <aquí> idea de la naturaleza de este metro*)”. Está inserto dentro de la explicación relativamente larga que entrega Allacci sobre el verso político griego.

El último comentario de Bello, un poco más extenso, y en el que utiliza la expresión “griegos modernos”, que Allacci repite abundantemente en su texto, es el siguiente “*Sigue diciendo que los Griegos modernos han <ensayado> octavas de versos políticos, con poco suceso*”.

El juicio de Allacci, al que hace referencia Bello, tiene relación, como se verá enseguida, con la traducción de la *Teseida* de Boccaccio al griego moderno.

Los dos últimos comentarios se refieren a la explicación que da Allacci sobre el verso de quince sílabas, llamado normalmente “verso político”, “decapentasilabo” y a veces “decapentasilabo yámbico”.

Aquí Bello se ha encontrado con el verso político, o decapentasilabo, forma métrica utilizada amplísimamente, durante más de un milenio por autores tanto arcaizantes (bizantinos y postbizantinos) como por autores neogriegos y por la vastísima poesía popular neohelénica desde sus comienzos (s. X-XI) hasta el presente. La afirmación de Warton de que “los versos políticos eran comunes entre los griegos poco antes y mucho t[iem]po después de la caída de Constant[inopl]a por los turcos” no corresponde en absoluto a la realidad. Ya en el siglo X este verso es ampliamente utilizado por Simeón el Nuevo Teólogo y poco después por autores como Ioanis Tzetzes y Miguel Psellos; y aparece en la poesía popular desde sus comienzos (siglos X-XI); en la *Epopéya de Diyenís Akritas* (Escorial) y muchos otros escritores bizantinos y neogriegos, hasta hoy día.

En el *Cuaderno III, Sec[ci]ón 12. Chaucer*, después de nombrar “The Knight’s Tale de Chaucer”, Bello comenta extensamente varios juicios de Thomas Warton que se refieren a obras neogriegas, como la traducción de la *Teseida* de Boccaccio y la del *Pastor Fido*. También nombra la novela métrica *Florio y Platzaflora* (cuya versión griega es una de las cinco novelas métricas de amor neogriegas), y nombra ediciones francesas, españolas “y acaso en Italiano”. “(En 1261 fixa Warton la época del poema griego anónimo de Lybister y Rhodamna, escrito en medida yámbica política)”. No podía saber Bello que la versión griega ha

¹³ Seguimos el criterio de los editores de *Los Cuadernos de Londres*, quienes utilizan la cursiva para reproducir los textos de Bello y el tipo normal para aquellos copiados por él.

¹⁴ En la actualidad, el “griego” se usa limitadamente por unos pocos miles de hablantes, la mayoría personas de edad, en algunas aldeas de Salento y de Calabria.

gozado, al igual que las otras cuatro novelas de gran popularidad¹⁵. En este punto, el juicio de Warton no coincide con la generalidad de los bizantinistas y neohelenistas que estiman que las cuatro “novelas de amor” neohelénicas nacieron en la época de la dinastía paleóloga, es decir, en los siglos XIII y XIV.

He aquí el extenso pasaje de Bello que comenta, o más bien repite, juicios de Warton, hoy ampliamente superados por los avances de la filología y la historia de la literatura bizantina y neogriega. Ambas disciplinas estaban en pañales a finales del siglo XVIII, en que se publica la obra de Warton. La historia de la literatura bizantina aparece como una disciplina organizada con la obra de Karl Krumbacher, quien publica su *Geschichte der Byzantinischen Literatur* en 1891-92. A partir de aquella obra básica, los estudios literarios bizantinos se han desarrollado mucho, con obras como las de Émile Legrand, Henri Grégoire, Spiridón Lambros, Hans-George Beck y Herbert Hunger. Los estudios neogriegos propiamente tales tomaron gran impulso con los trabajos de Jean Psichari (1854-1929), con obras como los *Études de philologie néo-grecque. Recherches sur le développement historique du grec* (1892) y la monumental recopilación de estudios: *Quelques travaux de Linguistique, de Philologie et de Littérature Helléniques* (1884-1924), 1929; las grandes ediciones de textos de Émile Legrand y Spiridón Lambros; la *Histoire de la Littérature Grecque Moderne*, de D. Hesseling (1924), que comienza en 1204; la *Historia de la Literatura Neohelénica*, de Constantino Th Dimarás, que empieza en el siglo X-XI.

En la actualidad, se distingue claramente la literatura bizantina, escrita en la lengua arcaizante hasta 1453 y aun posteriormente a la Caída de Constantinopla (denominada literatura postbizantina); y la literatura neogriega, que nace paralelamente a las letras en lenguas romances de Occidente, en los siglos X-XI, y que plasma en la lengua nueva hablada, en el neogriego.

¹⁵ Muestra de ello son las 17 ediciones de la novela *Imberio y Margarona* impresas en Venecia, a partir de la primera aparecida en ese centro de emigrados griegos en 1553. Veis, N. 1943: 49. En castellano disponemos de una edición bilingüe de *Florio y Platzia Flora*, traducida por el profesor Francisco Javier Ortolá Salas, publicada en 1998 con un título a nuestro juicio desafortunado: *Florio y Platzia Flora: una novela bizantina de época paleóloga*. En realidad, las cinco novelas de amor (o “caballerescas” como a veces también se las nombra) pertenecen evidentemente a la literatura neogriega, ya que tomaron su forma en la lengua neohelénica. En realidad, las novelas bizantinas propiamente tales son las del período comneno. Son ellas *Hismine e Hisminias* de Eustacio Macrembolita, *Rodante y Dosiclea* de Teodoro Pródromo, *Drosila y Caricles* de Nicetas Eugenio y *Aristandro y Calitea* de Teodoro Pródromo (conservada esta fragmentariamente). Estas novelas están escritas en la lengua arcaizante, la lengua bizantina. El propio profesor Ortolá les asigna como caracteres comunes el uso de la lengua arcaizante y su relación con la novela de la Segunda Sofística: “En conclusión, estas novelas que conocemos con el nombre convencional de comnenas del siglo XII o novelas en lengua culta, arcaizante, tienen una estrecha relación tanto en contenido como en toda su constitución con las novelas escritas en el período conocido como segunda sofística”. F.J. Ortolá 1998: 6.

Este es el largo pasaje de Bello en que comenta y copia conceptos de Warton, y que muestra su encuentro con obras que ya pertenecen a la literatura neohelénica:

The Knight tale. Tomado de la Teseida de Boccaccio, que tomo la [octav]a rima de las viejas canciones francesas. Warton cree la Theseida [composicio]n orig[ina]l de Bocacio; pero hay, dice, un poema greco-bárbaro, que, si se pudiese probar su anterioridad á Bocacio, le reduciría a mero traductor. (Citado por Ducange bajo el título de nuptiis Thesei et Armeiliae, Θησεος και γαμου της Εμηλίας) impreso en Venecia en 1509, no mencionado por Cruisio ni Fabricio). (En 1261 fixa Warton la época del poema anónimo de los amores de Lybister y Rhodamna, escrita en medida yámbica política).

Pero Warton está persuadido de que el Poeta Griego es el traductor. El Pastor Fido fue también traducido al griego <en v[ersos] políticos>. (Warton dice que los versos políticos eran comunes entre los griegos poco antes y mucho t[iem]po después de la toma de Constantinopla por los turcos en 1453). Demetrio Zeno que floreció en 1530 tradujo <en los mismos versos> el romance de Alexandro, que se imprimió en Venecia en 1529. Apolonio de Tiro, otro romance de los t[iem]pos medios, se tradujo de la misma suerte. Lo mismo sucedió con la historia de Arturo, Bertran de Guesc<e>lin. Belisario, &tc. A veces traducían sus antiguos poetas al m>ismo metro; Demetrio Leno tradujo la Batracomiomaquia de Homero y Bicolao Lucano la Iliada. (Vide B)”.

La historia de Florio y Platzafloa, que condena Luis Vives como <uno de los libros> perniciosos que corrían en Flandes en 1523 y que hay antigua ediciones en Frances, Español, y acaso en Ytaliano, existe también en muy tempranos yámbicos políticos, probablemente traducida <c>. La historia de Flores y Blancaflor se imprimió en Alcalá en 151, en [cuart]o. Histoire amoureuse de Flores et Blachefleur, traduite de l’Espagnol par Jacques Vincent, Paris 1554, 8°. Florimont et Passeroze, traduite de l’ Espagnol en prose Françoise, Lyon, 15....8°. There is a Fren[ch] edition at Lyon 1571. It was perhaps originally Spanish”¹⁶.

Bello comienza expresando, a propósito del “The Knight tale”, que este cuento está “tomado de la Teseida de Boccaccio”, para enseguida afirmar que [Boccaccio] “tomo la [octav]a rima de las viejas canciones francesas”.

A continuación reproduce la opinión de Warton quien tiene “la Theseida composicio]n orig[ina]l de Bocacio; pero hay, dice, un poema greco-bárbaro, que, si se pudiese probar su anterioridad á Bocacio, le reduciría a mero traductor”. En la actualidad y desde hace bastante tiempo, la posibilidad de que la obra de Boccaccio fuera la traducción de un poema anónimo griego está totalmente descartada. Sin embargo, presenta mucho interés el estudio de Birgit

¹⁶ Andrés Bello. 2017. *Los Manuscritos de Londres*, p. 165. Recordamos que solo el texto que está en cursiva ha sido escrito por Bello.

Olsen, que mencionamos más abajo: “The *Theseid* in Modern Greek– Original or Traditional?” Al respecto, Elena Capellaro expresa¹⁷: “En Grecia [la *Teseida*] fue traducida por una poeta anónimo, quien tituló la obra *Teseo y bodas de Emilia*. El texto griego se conserva en dos versiones de los códices París gr. 2898 (P, s. XV-XVI) y Vatic, Pakt. Gr. 426 (s. XV-XVI), los cuales describieron Émile Legrand¹⁸ y Enrica Folieri¹⁹. Y los dos manuscritos son anteriores a la edición [de la *Teseida* griega]], que se imprimió en Venecia en 1529”²⁰.

Entre otros, han estudiado con cierto detalle la traducción neogriega de la *Teseida* Caterina Carpinato (1994): “La traduzione neogreca del *Teseida*. Da Boccaccio a Zinos”²¹; Birgit Olsen: “The *Theseid* in Modern Greek– Original or Traditional?”²²; Elena Cappellaro: “La primera traducción neohelénica de Boccaccio. *Teseo y bodas de Emilia* (1340-1370). Una hipótesis sobre su cronología”²³:

Olsen se refiere a la impresión de obra popular griega original que da la traducción, por los elementos tradicionales griegos que el traductor introduce, en parte para adaptar al verso decapentasilabo el contenido del endecasílabo italiano y, en parte, porque parece tener conciencia de que el héroe es un personaje griego mitológico. Y para un hombre griego actual, de cultura popular, como

¹⁷ Elena Cappellaro. 2010. “Η πρώτη νεοελληνική μετάφραση του Βοκκάκιου. Ο *Θησεύς και γάμοι της Αμιλίας* (1340-1370). Μια υπόθεση για τη χρονολόγηση” “La primera traducción al neogriego de Boccaccio. *Teseo y bodas de Emilia* (1340-1370). Una hipótesis sobre su cronología”

¹⁸ Legrand, *BH* : ΘΗΣΕΟΣ ΚΑΙ ΓΑΜΟΙ ΤΗΣ ΕΜΙΛΙΑΣ [Au verso de l’avant- dernier f.] REGISTRO. A. a. b. c. d. e. f. g. h. i. k. l. m. n. o. p. q. r. s. t. u. x. y. Tutti sono Quaderni eccetto A & y che sono Terni. –Stampato in Vinegia per Giouanantonio et fratelli da Sabbio a requisitione de M. Damiano de Santa Maria da Spici. M.D.XXIX del mese de Decembrio.– In-4 de 180 ff. non chiffrés (dont le dernier blanc) et divisés en 23 cahiers signés et composés comme il est indiqué dans le registre. Marque d’André Counadis sur le titre, qui est blanc au verso. Les gravures sur bois insérés dans le texte sont empruntées à la traduction de l’Iliade de Lucanis. N. de Capellaro.

¹⁹ Legrand, *BH*: L’exemplaire de cette traduction que possède M. le prince G. Mavrocordato offre une particularité qu’il importe de signaler. A la fin du cinquième livre, verso du f. signé K., on lit la note suivante, d’une écriture du seizième siècle: Questo libro è di Emilio della Morea et si chiama le commedie di Teseo greco. Nous n’avons pu rien découvrir concernent Emilio della Morea. Est-il l’auteur ou l’éditeur de la traduction du poème de Boccaccio? Possédait-il simplement l’exemplaire de la *Théséide* grecque sur lequel son nom est inscrit? Ce sont des questions auxquelles je souhaite que d’autres puissent répondre. Nous ferons seulement observer que ce personnage pourrait bien avoir été un Grec et s’être appelé, dans sa langue, Αμιλίος Μωράτης. Nota de Capellaro.

²⁰ Revista *Σύγκριση - Comparaison*, N° 10-2010, p. 84.

²¹ En *Testi letterari italiani tradotti in greco (del 1500 ad oggi)*. A cura de Mario Viti. Rubbetini 1994.

²² GOD LATIN – FESTSKRIFT TIL PETER ZEEBERG. *renaissanceforum.dk Renaissanceforum 12-2017*. Disponible en www.renaissanceforum.dk

²³ En revista ΣΥΓΚΡΙΣΗ-COMPARAISON, 20.

para los griegos antiguos, durante no pocos siglos, los héroes del mito habían sido personajes históricos.

Bello en este extenso pasaje, nombra dos de las obras de la literatura neogriega, dos de las populares novelas neogriegas, denominadas corrientemente “novelas métricas de amor” o “novelas métricas caballerescas”: “Lybister y Rhodamna”= *Libistros y Rodamni*, y “Florio y Platzflora”= *Florio y Platzia Flora*. Al nombrar a la primera, Bello se refiere a la obra que Warton caracteriza como “poema griego de los amores de Lybister y Rhodamna, escrito en medida yámbica política”. También menciona el *Poema de Alejandro* neogriego.

En cambio, en cuanto a *Florio y Platzia Flora*, las referencias de Bello son a las diversas versiones que sabe él que hubo de esta historia de amor en idiomas europeos: inglés, francés y castellano. Su nota llega hasta la frase “La historia de Flores y Blancaflor se imprimió en Alcalá en 1512, en [cuart]o”. Continúa copiando el texto de Warton “Histoire amoureuse de Flores et de Blanche fleur, traduite de l’Espagnol par Jacques Vincent, Paris, Lyon, 15... 8°. There is a Fren[ch] edition at Lyons 1571. It was perhaps originally Spanish”.

En realidad, la historia de *Florio y Platzia Flora* conoció una popularidad muy grande. Hay versiones alemana, bajo alemana, flamenca, sueca, danesa, islandesa, aparte de las más conocidas francesas, inglesa y española. Y existe la versión griega, que tuvo una gran difusión popular. Para el profesor Ortolá Salas, la versión griega proviene de una de las dos francesas: “En lo que se refiere a la segunda versión del poema francés, más popular, fechada en el siglo XIII [...], cabe decir que fue esta la que inspiró la novela griega *Διήγησις Φλωρίου και Πλάτζια Φλώρα*; la toscana *Il Cantare di Fiorio e Bianciflore* – que data de la primera mitad del siglo XIV y de la que se conocen tres redacciones – y la española en prosa *Historia de Flores y Blancaflor*”²⁴.

IV. UN ENCUENTRO CON LA LENGUA NEOGRIEGA

Así, pues, al encontrarse con la mención de la traducción griega de la *Teseida*, Bello estaba hallando el título del último de los largos poemas en que se muestra ya el neogriego con todas sus características definitivas. A la versión del Escorial de la Epopeya de Diyenís Akritas (s. XII-XIII); a las cinco “novelas métricas de amor”: *Lívistros y Rodamni*, *Florio y Platzia Flora*, *Calímaco y Crisórroe*, *Beltandro y Jrisantsa* e *Imberio y Margarona*; al *Poema de Alejandro*, se agrega la versión griega de la *Teseida*.

K- Th. Dimarás, después de nombrar las cinco novelas métricas de amor, como pertenecientes plenamente a la literatura neogriega, expresa:

²⁴ F. J. Ortolá Salas (1998), pp. 22-23.

Debe registrarse significativamente, como último estadio de este género, una traducción de la *Teseida* de Boccaccio, hecha como parece ser, en el declinante siglo XV [...]. Por otra parte, en sus recientes trabajos, Enrica Folieri destaca los elementos folclóricos que se intercalan por el traductor griego. “Agrego yo también que hasta en lo formal, la obra es intermedia [entre las cinco novelas métricas de amor y el original italiano], porque los versos políticos sin rima por lo demás, sólo la tienen en los dos últimos versos, para conservar así en algo la impresión de la octava del original²⁵.”

B. Olsen destaca el hecho de que la de la *Teseida* es una de las primeras traducciones registradas a la lengua neogriega: “La traducción griega de este poema italiano debe ser probablemente datada en el siglo XV y está entre las primeras traducciones que conocemos al neogriego”²⁶.

Después de la conclusión de Warton de que el poema *Florimont et Passeroze* es, quizás, originalmente español, Bello, acaso dejándose llevar por la terminología utilizada por Warton, y por otros estudiosos en su época, escribe “Estrofa de la Theseida Greco-barbara”.

La “Theseida Greco-barbara” es simplemente la *Teseida* neogriega. Guardando distancias, llamar al neogriego “griego bárbaro” es como llamar al castellano del *Poema del Cid* “latín bárbaro”. La lengua de la traducción de la *Teseida* es el neogriego de su época y no el griego clásico, así como la lengua del *Poema del Cid* es el castellano de su época y no el latín²⁷.

A continuación, Bello, de las tres octavas de la traducción neogriega que reproduce Warton, copia una, la estrofa 33 del libro VII de la *Teseida*. La transcribimos desde *Los Cuadernos de Londres*, respetando estrictamente la grafía allí utilizada:

Κολώναις ἦσαν σιδηρές, πολλὰ χονδρὲς μεγάλαις
 ἀπάνωτους ἐβάξεναν, ὅλον τὸν οἶκον κείνων
 Ἐκεῖδε τὴν βουρκότηταν, τὸν λογισμὸν ἐκείνων

²⁵ Dimarás., K. Th 1975, p. 27. La última observación de Dimarás tiene relación con el hecho de que las novelas métricas de amor están escritas en versos políticos sin rima.

²⁶ B. Olsen (2017), p. 62.

²⁷ Por supuesto que Bello sabía mejor que nadie que las lenguas evolucionan. En el estudio “Qué diferencias hay entre las lenguas griega i latina por una parte, y las lenguas romances por otra, en cuanto a los acentos y cantidades de las sílabas, i qué plan debe abrazar un tratado de prosodia para la lengua castellana”, publicado en la Biblioteca Americana, tomo II, en 1823, y reproducido en Chile, en 1933, en tomo octavo de sus *Obras Completas, Opúsculos Gramaticales*, pp. 453-467, refuta enérgicamente la afirmación del “jesuita Quadrio” de que “el sistema de largas y breves [...] no fue más que una invención de los pedantes griegos, porque en los principios ni la Grecia ni el Lacio conocían estas imaginarias cantidades”. La alternancia de sílabas breves y largas eran la base de la versificación clásica. Aquella diferencia entre sílabas breves y largas se perdió y no existe en las lenguas romances. Esa pérdida es un aspecto de la evolución del latín y del griego.

ὀποκτὴν πορταν βγένασι²⁸, ἄργοι καὶ θυμομένοι.
 Καὶ τὴν τυφλὴ τὴν ἁμαρτίαν καὶ τὸ οὐαὶ καὶ ὄχου
 ἐκείσε εφαινόνησαν, ὅμοιον καὶ τ' ἄλλα
 Καὶ ταῖς ὀργαῖς ἐσκεύθηκεν, κόκιναις ὡς φωτιά,
 τὸν φόβον εἶδε λοχλομον, ἐκείσε σμίαν μερία²⁹.

La transcripción del texto, como lo que es, es decir un texto neogriego, es la siguiente: Kolones isan sidirés, polá jondrés megales / apánotus evástenan holon ton ikon kinon / Ekide tin vurkótitan, ton loyismón ekinon / hopoktin portan vyénasi, aryi ke thimomeni. / Ke tin tiflí tin hamartían ke to ué ke oju / ekiste efenóndisan, homion ke t' ala / Ke tes oryés eskéfhthiken, kókines hos fotía, ton fovon ide lojlomon, ekise smían merían. En el primer verso hay un error: o Bello lo copió del original de Warton o lo cometió él al escribir o la palabra no fue bien leída por los editores: tolla/ = polla/.

La estrofa 33, que copia Bello, forma parte del grupo de estrofas 30-35 que describen con detalle la terrible mansión del dios Ares³⁰. La traducción de la estrofa es la siguiente:

Las columnas eran de hierro, muy gruesas y grandes,
 sobre ellas sostenían todo aquel edificio.
 Vio allí el ímpetu extraviado de aquellos
 que salían de la puerta, lentos y enfurecidos.
 Y el pecado ciego y los ay de mí y los ay
 aparecían allí del mismo modo.
 Y vio la ira, roja como el fuego,
 y el pálido terror en ese lugar.

La observación de Bello después de copiar la estrofa es bastante breve: “Los dos últimos versos riman constantemente”. Esto lo ha observado en las tres octavas

²⁸ Subrayado de Bello. Bello puede estar destacando lo que él pensaba que era un error. En lugar de βγαίνασι/nasi, versión mutada del griego clásico ἐκβαίνω, que significa ‘salir’ o ‘emerger’. En este contexto se entiende el comentario de Bello “Así está”, suponiendo que se refiere al subrayado. Nota de los editores de *Los Manuscritos de Londres*. En realidad, se trata de una forma dialectal del verbo moderno bgai/nw, escrita con ε y no con α. cuya forma regular en la tercera persona plural del pretérito imperfecto es e/bgainan. Nota del autor.

²⁹ Los editores de *Los Cuadernos de Londres* presentan una transliteración de este texto, como si se tratara de un texto clásico. Tratándose de un texto neogriego, utilizamos el sistema propuesto por el profesor Pedro Bádenas de la Peña, con una pequeña modificación. Conservamos la transcripción de la θ thita, sonido linguointerdental fricativo sordo, como th; de la ζ zita, sonidolinguoalveolar fricativo sonoro, como z; de la κ kapa, sonido linguovelar oclusivo sordo, como k. Con v graficamos la β vita, sonido labiodental fricativo sonoro; y con la b se representa la μμ, sonido bilabial oclusivo sonoro. /.

³⁰ Entre las numerosas estrofas y versos que omite el anónimo traductor al castellano, del siglo XV, están las número 29 al 35 y las número 37 y 38. Estas últimas describen el templo de Ares, dios al que dirige sus plegarias Arcita. Victoria Campo y Marcial Rubio (Editores (1996), *Giovanni Boccaccio La Teseida Traducción castellana del siglo XV*, p. 33.

que tenía a la vista. Es lo que sucede en toda la traducción. El traductor debe agregar elementos a su versión del original, puesto que traduce el endecasílabo en versos de quince sílabas. De ahí que encontramos elementos del lenguaje y la vida popular griega, cuyo carácter de “relleno” a veces es claramente observable. Esto da cierto matiz de texto griego popular. De hecho, Dimarás, como lo anotamos más arriba, lo considera como el último de los textos neogriegos medievales después de las cinco novelas métricas de amor.

V. CONCLUSIONES

Al no contarse, al menos hasta ahora, con otros materiales escritos por Bello, sino con los publicados hasta 2017 en *Los manuscritos de Londres*, podemos concluir que lo que hemos presentado aquí constituye el único encuentro de Bello con la lengua neogriega y la literatura neogriega y uno –posiblemente el primero– de los dos encuentros con la literatura griega medieval, generalmente llamada bizantina.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALEXÍU, STILIANÓS. 1985. Βασίλειος Διγενής (κατά του χειρόγραφο του Εσκοριάλ) και τα άσματα του Αρμούρη και του Υιού του Ανδρονίκου. *Vasilios Diyenís Akirtas (según el manuscrito del Escorial) y los cantares de Armuris y del Hijo de Andrónico*. Edición crítica. Atenas: Editorial Hermis.
- AMUNÁTEGUI, MIGUEL L. 1962. *Vida de don Andrés Bello*. 2ª edición, Santiago: Ediciones de la Embajada de Venezuela.
- BECK, HANS-GEORGE. 1988. Ιστορία της βυζαντινής δημόδους λογοτεχνίας *Historia de La literatura bizantina en lengua popular*. Traducción al griego Niki Eideneier. Atenas: Fundación Cultural del Banco Nacional.
- . 1990. Η βυζαντινή χλιετία *El milenio bizantino*. Traducción D. Kurtovic. Atenas: Fundación Cultural del Banco Nacional.
- BELLO, ANDRÉS. 2017. *Cuadernos de Londres*. Prólogo, edición y notas de Iván Jaksic y Tania Avilés. Santiago: Editorial Universitaria.
- . 1933. *Obras Completa, Tomo Octavo Opúsculos Gramaticales*-Santiago: Editorial Nascimento.
- CAMPO, VICTORIA Y MARCIAL RUBIO (Editores). 1996 *Giovanni Boccaccio. La Teseida Traducción castellana del siglo XV*. Madrid: Vervuert – Iberoamericana.
- CAPPELLARO, ELENA. 2003. Η νεοελληνική τύχη του *Giovanni Boccaccio La fortuna neogriega de Giovanni Boccaccio*. Tesis de doctorado inédita. Disponible en ejournals.epublishing.ekt.gr › article › viewFile
- . 2010. Η πρώτη νεοελληνική μετάφραση του Βοκκάκιου Ο Θησεύς και γάμοι της Αμιλίας (1340-1370) Μια υπόθεση για τη χρονολόγηση. La primera traducción de Boccaccio al neogriego Teseo y las bodas de Emilia (1340-1370). Una hipótesis sobre la cronología. En revista ΣΥΓΚΡΙΣΗ-COMPARAISON, 20.
- CARPINATO, CATERINA. 1994. –La traduzione neogreca del Teseida– Da Boccaccio a Zinos. En *Testi letterari italiani tradotti in greco (dal '500 ad oggi)*. A cura di Mario Vitti. Tuscia: Rubbettino.

- CASTILLO DIDIER, MIGUEL. 1994. *Poesía heroica griega. Epopeya de Diyenís Akritis Cantares de Armuris y de Andrónico*. Santiago: Centro de Estudios Griegos, Universidad de Chile.
- . 1998-1999. La diglosia en la historia de la lengua griega. *Boletín de Filología Homenaje a Ambrosio Rabanales*, volumen XXXVII. Santiago: Facultad de Filosofía y Humanidades Departamento de Lingüística.
- . 2018. Bello helenista. *Miranda y la senda de Bello*. 3ª edición. Santiago: Centro de Estudios Griegos Universidad de Chile.
- DIMARÁS, CONSTANTINO TH. 1975. Ιστορία της Νεοελληνικής Λογοτεχνίας, *Historia de la Literatura Neohelénica*. 6ª edición. Atenas: Editorial Íkaros.
- ESPIÑOZA POLIT, AURELIO. 1987. Bello helenista. Varios autores: *Significación histórica y vigencia moderna de la obra de Andrés Bello Literatura y Lingüística*. Caracas: La Casa de Bello.
- FOLLIERI, ENRICA. 1953. La versione in greco volgare del *Teseida* del Boccaccio, En *Atti dell'VIII Congresso Internazionale di Studi Bizantini*, Palermo 3-10 aprile 1951. En *Studi bizantini e neoellenici* 7-8.
- . La *Teseida* neogreca (1529). En Follieri, E. (1997). *Bizantina et italograeca Studi di Filologia e de Paleografia*. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura.
- HUNGER, HERBERT. 1987. Βυζαντινή λογοτεχνία Η λόγια κοσμική γραμματεία των Βυζαντινών. *Literatura bizantina. La literatura profana culta de los bizantinos*. Traducción L. G. Benakis, I. V. Anastasiú, G. J. Makrís. Atenas: Fundación Cultural Del Banco Nacional.
- JAKSIC, IVÁN. 2001. *Andrés Bello: La pasión por el orden*. Santiago: Editorial Universitaria.
- KAKLAMANIS, STÉFANOS. (1997) Από το χειρόγραφο στο έντυπο: *Θησέος και γάμοι της Αιμιλίας*. Del manuscrito al impreso: “Teseo y bodas de Emilia.(Venecia 1529) | Θησαυρίσματα 27. Venecia: Istituto Ellenico di Studi Bizantini e Postbizantini.
- KRUMBACHER, KARL. 1955. Δημόδης Ελληνική Λογοτεχνία Literatura griega en lengua popular. En Ιστορία της Βυζαντινής Λογοτεχνίας. *Historia de la Literatura Bizantina*. Traducción G. Sotiriadis. Atenas: Editorial Pápiros.
- OLSEN, BIRGIT. (2017). The *Theseid* in Modern Greek – Original or traditional. *Renaissanceforum* 12 • 2017 • Disponible en www.renaissanceforum.dk
- ORTOLÁ, FRANCISCO J. 1998. Estudio Preliminar. En F. J. Ortolá: *Florio y Platzia Flora. Una novela bizantina de época paleóloga*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Universidad de Cádiz.
- POLITIS, LINOS. 1994. *Historia de la literatura griega moderna*. Prólogo, traducción directa del griego y suplemento de Goyita Núñez. Madrid: CÁTEDRA.
- VEIS, NIKOS. 1943. Παλαμικά. Estudios sobre Palamás. En revista *Nea Hestia Navidad*. Atenas: Ediciones de la Hestia.
- VITTI, MARIO. 2003. Ιστορία της Νεοελληνικής Λογοτεχνίας. Atenas: Ediciones Odiseas.

Corpus Básico del Español de Chile ©: metodología de obtención, revisión y constitución definitiva^{1,2}

María Natalia Castillo Fadić³
Pontificia Universidad Católica de Chile

Este artículo se centra en la metodología empleada para obtener el *Corpus Básico del Español de Chile* ©, revisarlo y solucionar problemas, hasta alcanzar su constitución definitiva. Este corpus de referencia etiquetado (cf. Vidal Villalba y Busquets Rigat, 1996: 394) recibe este nombre porque fue creado *ad hoc* para obtener a partir de él el léxico básico del español de Chile (cf. Castillo Fadić 2020a). No obstante, ha sido y puede ser de utilidad para otras investigaciones, especialmente las que se centren en el nivel léxico, morfológico o sintáctico de la lengua. Consta de 500.000 palabras distribuidas en cinco mundos de 100.000 palabras en contexto, obtenidas a partir de diversos

¹ Agradecemos el invaluable y constante apoyo de Humberto López Morales, gracias a cuya ayuda pudimos resolver muchos de nuestros problemas metodológicos. Sin él, este trabajo hubiera sido imposible.

² Agradecemos a la Biblioteca Nacional de Chile por el apoyo que nos prestó durante el transcurso de esta investigación. De manera muy especial, agradecemos la amable y paciente colaboración de los funcionarios de la institución, que vieron sumamente aumentada su carga de trabajo con nuestras reiteradas solicitudes de diarios y libros todos los días de la semana durante varios años. Gracias a todos.

³ Para correspondencia, dirigirse a: María Natalia Castillo Fadić (mcastilf@uc.cl), Facultad de Letras, Pontificia Universidad Católica de Chile, Campus San Joaquín. Av. Vicuña Mackenna 4860, Macul. Santiago, Chile. Teléfono (+56) 223547859.

muestreos estratificados; la muestra representa al menos el 15% del total de publicaciones de autores chilenos comprendidas en un lapso de 26 años y tiene una representatividad superior al 90%. Los detalles metodológicos presentados, junto con sus problemas y soluciones, esperan ser de ayuda para otros investigadores que deseen construir corpus de referencia de este tipo, con vistas a la creación de nuevos léxicos básicos.

El léxico básico del español de Chile (cf. Castillo Fadić 2015 y Castillo Fadić 2020a), para cuya obtención se diseñó este corpus, es un léxico atemático que constituye el núcleo estadístico de la lengua, en la medida en que presenta escasa dependencia de variables extralingüísticas. Pese a la importancia de esta línea de investigación lexicoestadística, orientada a determinar el léxico de mayor uso de una comunidad, son escasas las investigaciones previas de este tipo en español⁴, donde la obra de referencia es Morales (1986), focalizada en el español de Puerto Rico. De hecho, a la fecha, la mayor parte de los países de habla hispana no cuenta con estudios de esta índole, esenciales para diseñar y desarrollar políticas de planificación lingüística centradas en la realidad de la lengua que permitan implementar mejoras efectivas en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de español como lengua materna y como segunda lengua.

En este contexto, al comenzar el diseño de la investigación buscamos sin éxito metodologías detalladas que permitieran replicar los pocos estudios previos en el área. Las publicaciones existentes entregaban información teórica, pero en lo referente a metodología, solo ofrecían lineamientos generales (con excepción del trabajo afín de Ávila 1999). En efecto, cuando se habla de metodología es inhabitual hablar de las dificultades cotidianas que se experimentan cuando se trabaja con material empírico. Sin embargo, son esas dificultades y sus posibles soluciones las que pueden marcar la diferencia.

Por esto, no nos centramos aquí en los fundamentos teóricos de la investigación, que pueden consultarse, por ejemplo, en Castillo Fadić (2015; 2020a), ni en los principios para procesar y analizar el corpus (detallados en Castillo Fadić 2020b), sino que focalizamos nuestra atención en detallar los pasos metodológicos concretos que fueron necesarios para la conformación de este corpus, compartiendo el tipo de información que hubiéramos querido tener durante el transcurso de este trabajo. Esperamos que nuestra experiencia, con sus

⁴ Por el contrario, son abundantes en español las investigaciones lexicoestadísticas de la línea complementaria, centrada en el léxico disponible, donde el principal impulsor ha sido Humberto López Morales (cf. López Morales 1999) y donde la mayoría de los autores expone detalladamente sus criterios metodológicos (cf., por ejemplo, Trigo 2011 y Santos Díaz 2020). Los estudios de léxico disponible, centrados en el léxico temático, son también de alta relevancia para la selección del vocabulario para su enseñanza (Santos Díaz 2017; Santos Díaz, Trigo y Romero 2020) y para la compilación de corpus cacográficos temáticos de cara a la mejora de la ortografía (Trigo, Romero y Santos Díaz 2018; Santos, Trigo y Romero 2019). Ambos léxicos, el básico y el disponible, conforman el léxico fundamental de una comunidad.

aciertos y desaciertos, pueda ayudar a quienes deseen realizar investigaciones de este tipo en sus comunidades.

I. LINGÜÍSTICA DE CORPUS: ¿POR QUÉ TRABAJAR CON UN CORPUS DE REFERENCIA?

El surgimiento de la lingüística de corpus va de la mano con la actual re-valoración de los estudios empíricos. Así, “El modelo empiricista de tratamiento de la lengua (TL), que considera que el conocimiento lingüístico se puede inferir a partir de la experiencia, a menudo recogida en corpus textuales, ha experimentado un notable auge en los últimos años” (Márquez, Padró y Rodríguez 2000: 823).

En la actualidad, hay dos tendencias respecto de la elaboración de corpus. Algunos privilegian los *corpus textuales*, que toman los documentos en su integridad; otros, como nosotros, prefieren los *corpus de referencia*, donde se seleccionan fragmentos de los textos, puesto que no interesan los textos en sí mismos (cf. Alvar Ezquerra, Blanco Rodríguez y Pérez Lagos 1994: 10; y Alvar Ezquerra y Corpas Pastor 1994: 31-33). Como es lógico, la elección de un tipo de corpus por sobre el otro depende de una serie de factores, entre los que destacan los propósitos de la investigación (cf., por ejemplo, Martínez Lara 2016).

La elección de corpus textuales elimina o minimiza la dificultad de aplicar muestreos complejos y permite, además, procesar libros enteros de manera automática, valiéndose de las técnicas actuales de digitalización, sin necesidad de realizar muestreos sucesivos que permitan seleccionar objetivamente dentro de cada libro sorteado de qué página o línea se tomarán las muestras. Sin embargo, “la cobertura inicial no es tan completa como la que se obtiene a partir de una colección de pequeñas muestras” (Alvar Ezquerra y Corpas Pastor 1994: 32) y, además, existe el riesgo de incorporar fragmentos citados en el texto que no correspondan a la variedad que se pretenda estudiar, lo que a nuestro juicio, es quizás el problema más grave, aunque puede corregirse con una anotación rigurosa, que “puede llevarse a cabo manualmente o (semi) automáticamente. Lógicamente, cuanto mayores sean las exigencias de calidad para la anotación mayor habrá de ser la intervención humana y mayor será el coste de la tarea” (Márquez, Padró y Rodríguez 2000: 825). A nuestro juicio, los corpus textuales son fundamentales para estudios discursivos. Para aquellos que se centran en el nivel léxico, en cambio, resultan preferibles los corpus de referencia; de hecho, “[e]l objetivo de conseguir córpora equilibrados ha favorecido la creación de córpora de referencia, ya que éstos proporcionan mejores resultados a corto plazo” (Alvar Ezquerra y Corpas Pastor 1994, pág. 32). Además, en la medida en que existe necesariamente una mayor participación del investigador en la obtención del corpus, es más probable identificar a tiempo aquellos elementos que no corresponden al universo en estudio o se duplican y que, de mantenerse en la muestra, podrían falsear los resultados.

II. OBTENCIÓN DEL *CORPUS BÁSICO* DEL ESPAÑOL DE CHILE©

2.1. DETERMINACIÓN DEL TIPO DE FUENTES

La investigación, sincrónica, se centró en fuentes contemporáneas escritas, por las ventajas metodológicas que presentan sobre las orales (cf. Morales 1986: 12; y Castillo Fadić 2020 a y b). La selección de estas fue aleatoria, por lo que no se consideraron características ideológicas o estéticas, sino que se buscó tanto la *exhaustividad* (Morales 1986: 13) como evitar la tendencia de considerar como fuentes obras relevantes, exitosas, o del gusto personal del investigador. Para que el material recolectado fuera *homogéneo* y, así, susceptible de procesamiento automático, nos centramos en fuentes que representaran el español general. Por último, dado que el requisito de *clasificación* es central para el conteo estadístico, las fuentes se dividieron en cinco mundos o géneros –“worlds” en Juilland y Chang-Rodríguez 1964–: Drama, Narrativa, Ensayo, Técnico-Científico y Prensa.

2.2. DELIMITACIÓN DEL UNIVERSO RELATIVO

Como indica López Morales (1994: 40),

[...] el lingüista tiene que efectuar su análisis sobre material producido por una muestra extraída del universo. [...] Es necesario distinguir, sin embargo, entre universo absoluto y universo relativo. El segundo, que debe ser realmente la base de la muestra, es el que se obtiene una vez que hemos eliminado a aquellos sujetos que no forman parte de nuestro estudio.

Tradicionalmente, este tipo de investigación considera fuentes de un período de 25 años, ya que se busca un léxico estable y poco sujeto a fluctuaciones temáticas o temporales. Así, la base de la muestra estuvo constituida en su diseño inicial por todos los libros y diarios publicados en español por autores chilenos, cuya primera edición hubiera tenido lugar dentro de los últimos veinticinco años a partir del momento en que comenzamos a preparar la base bibliográfica sobre la cual realizaríamos los muestreos (inicios de 2006). Así, el período considerado en primera instancia abarcó textos de 1981 a 2005. Reediciones de obras previas, traducciones o adaptaciones de obras extranjeras o textos publicados en Chile, pero de autores extranjeros, quedaron excluidos. La depuración de las fuentes para llegar al universo relativo no estuvo exenta de dificultades, puesto que aún existe una enorme brecha entre las herramientas disponibles para un procesamiento informático y la calidad en la entrega de los datos. Aunque más adelante daremos cuenta detallada de los inconvenientes con que nos encontramos y de las soluciones

metodológicas que hemos aplicado, podemos adelantar que, como veremos en 2.3, la obtención y depuración de la base bibliográfica requirió más esfuerzo y tiempo de lo presupuestado: al completar la tarea ya había transcurrido un año, lo que nos permitió agregar las publicaciones de todo el 2006. Ya que el rango de 25 años era un mínimo metodológico, no un máximo, ante la disyuntiva de considerar el periodo 1982-2006 en vez del original o aumentar el lapso a veintiséis años, preferimos mantener en la base las obras de 1981 y extender el periodo estudiado en un año.

Puesto que los léxicos básicos exigen conocer la dispersión de las lexías en distintos mundos, buscamos criterios que permitieran clasificar consistente e inequívocamente las publicaciones en categorías. Y para posibilitar una comparación posterior con el *Léxico básico del español de Puerto Rico* y otros inspirados en este, seguimos en lo esencial a Morales (1986) en la delimitación de los mundos con los que operamos. Estos son: 1. Drama; 2. Narrativa; 3. Ensayo; 4. Técnico-Científico; y 5. Prensa. Morales (1986) llama al mundo 4 “literatura técnica”; nosotros añadimos también aquí las publicaciones científicas, puesto que la distinción entre lo técnico y lo científico (Sologuren 2019a), en nuestros tiempos, no es fácil de precisar. Esta clasificación, perfectible, pero adecuada a nuestros propósitos, deja fuera los textos poéticos, devocionarios y otros, por considerar que, en su mayoría, utilizan un lenguaje distinto del corriente. En otras palabras, nuestro universo relativo excluye todas las publicaciones que no se ajusten a los parámetros señalados.

Ahora bien, “[...] una muestra, cualquiera que sea su tipo, debe cumplir con un propósito imprescindible: que sea representativa del universo específico que se estudia. Para lograr esta característica es necesario diseñarla de acuerdo con criterios científicos” (López Morales, 1994: 41-42). El punto de partida es la determinación del universo absoluto. A partir de este, podemos obtener el universo relativo que será la base de nuestro primer muestreo aleatorio.

2.3. EN BÚSQUEDA DEL UNIVERSO ABSOLUTO

Nuestro universo absoluto contiene todos los libros y diarios publicados en Chile entre 1981 y 2006. Dado que, a partir de 1820, todas las imprentas están obligadas por ley a “dejar en la Biblioteca Nacional de Chile una copia de cada libro, revista o periódico publicado” en el país (Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), s.f.), fue en esa institución donde obtuvimos la información requerida: el registro detallado de publicaciones con sus referencias y el acceso a la mayor parte de los textos. Pero, como es natural, las bases de datos de este organismo, que tienen tantos y valiosos usos, no alcanzan a cubrir todas las necesidades previas a la elaboración de un léxico básico. En efecto las bases de datos de cualquier institución están orientadas a cubrir determinadas necesidades, fundamentales para el público general y para muchos investigadores, pero no necesariamente para cualquier tipo de investigación.

2.3.1. Dificultades para acceder al universo relativo en los libros

Los motores informáticos de búsqueda con los que contaba la Biblioteca Nacional por medio de su plataforma web no bastaban, por sí solos, para una búsqueda tan compleja como la que necesitábamos. Por lo mismo, acudimos al Subdepartamento Sistema de Información Bibliográfica de la Biblioteca, donde nos indicaron la factibilidad de elaborar la bibliografía requerida en la sección Referencia y Bibliografía de la misma institución. Allí solicitamos la elaboración de una bibliografía que contuviera todas las publicaciones chilenas, de todos los tipos y materias, de los últimos veinticinco –y luego veintiséis– años, labor monumental en la que la Biblioteca accedió a colaborar de manera especial. Luego de varios meses, se nos entregó un archivo Excel con 77669 registros para cada uno de los cuales se ofrecía información organizada en nueve campos con los siguientes títulos: N° de sistema; Formato; Autor; Título; Impresión; Descripción Física; Clasificación; Materias; y Año– (cf. Figura 1). Aunque esta base incluía publicaciones seriadas, excluía los diarios, por lo que debimos elevar una nueva solicitud a la Biblioteca.

Pese al esfuerzo de la institución, no se pudo contar con registros que sirvieran específicamente para nuestro trabajo, porque el modo de organizar los campos estaba pensado para usos distintos del que nosotros queríamos darle; por ejemplo, y como se aprecia en la figura 1, las bases de datos no contaban con una clasificación unívoca en lo relativo a materias, por lo que a un número considerable de obras se le atribuían categorías múltiples y de amplia diversidad; por ejemplo, el manuscrito *Isaura la mamá*, de Evangelina Tapia Pizarro (1996), está clasificado como: *literatura tradicional relatos – creencias entierros – personajes populares parteras – oficios parteras – medicina popular parteras*. Esto impidió concretar nuestra idea original: clasificar las publicaciones por mundo de manera automática, basándonos en el campo “Materia”. Además, en el archivo mencionado se consignaba más de una información por campo, lo que también dificultó nuestra tarea; por ejemplo, en el campo *Título* figura no solo el título de la obra, sino también información de formato (manuscrito, nombre del informante, etc.), útil para otras investigaciones, pero no para la nuestra; en el campo *Impresión*, por ejemplo, encontramos ciudad, institución, editorial y año. Al ingresar diversos valores bajo un mismo atributo, se dificulta la utilización de filtros automáticos, lo que obliga a realizar filtrados manuales, con la consiguiente demora y dificultad para el procesamiento de la información.

Dado que la información con que cuentan las bases de datos de la Biblioteca está orientada a propósitos distintos del nuestro, un número considerable de obras dentro del archivo entregado no correspondía a los criterios que necesitábamos. De manera automática, basándonos en el campo que indica el tipo o soporte de las obras, eliminamos aquellas marcadas como CF (recursos electrónicos y archivos computacionales), MP (mapas y planos), MU (música), VM (videograbaciones), MX (registro de intercambio de correos electrónicos) o SE (publicaciones seriadas). Al dejar únicamente las obras con marca BK

(*book*, libro), tuvimos una primera parte del trabajo avanzado. A continuación, revisamos manualmente todos los registros, para eliminar los elementos que no nos eran de utilidad: obras de autores extranjeros, traducidos o no al español; libros antiguos o clásicos reeditados, o que no correspondían al período en estudio; publicaciones de chilenos en otros idiomas.

Nº sistema	Formato	Autor	Título	Impresión	Descripción física	Clasificación	Materias	Año
822525	BK		Recuerdos de mi niñez [manuscrito] /	Curacaví Región Metropolitana: [s.n.], 1996			CREENCIAS BRUJAS CREENCIAS APARICIONES HISTORIA DE VIDA ABUELO LITERATURA TRADICIONAL RELATOS	1996
822526	BK	Ruiz Hibel Guido	Un día aciago, recuerdos dedos amigos [manuscrito] / [informante] Guido Ruiz Hibel	Ancud, Región de Los Lagos: [s.n.], 1996	3 0. ; 34 cm.		LITERATURA TRADICIONAL RELATOS MEDIOAMBIENTE DESTRUCCION TERREMOTO	1996
822527	BK	Enríquez, Miguel, 1944-1974	Miguel Enríquez y el proyecto revolucionario en Chile: discursos y documentos del Movimiento de Izquierda Revolucionario	Santiago de Chile: Lom Ediciones: 2004	352 p.; 21 cm.	324.283 075 M636 21	ENRÍQUEZ MIGUEL, 1944-1974 PENSAMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL. Movimiento de Izquierda Revolucionaria (Chile) CHILE POLÍTICA Y GOBIERNO 1970-1980	2004

Figura 1. Base de libros entregada por la BN: muestra sin corregir

Como se ve, a la hora de realizar una investigación de este tipo se aprecia el enorme contraste entre, por un lado, los grandes avances informáticos a los cuales se ha adaptado la sociolingüística, la lingüística de corpus y la léxico-estadística actual –que permiten automatizar los procesos mediante la aplicación de herramientas especializadas– y, por otro, la dificultad que conlleva no poder usar esas herramientas, por no contar con un material adecuado a ellas.

2.3.2. Dificultades para acceder al universo relativo en la prensa

Puesto que, al solicitar el listado de diarios, la Biblioteca Nacional de Chile solo contaba con un registro informático de la prensa de los últimos cinco años, se nos propuso realizar una búsqueda manual, revisando los ficheros de los veinte años anteriores, sugerencia que declinamos. Finalmente, la institución tuvo la gentileza de entregarnos un nuevo archivo Excel con 21098 registros correspondientes a los nombres de todas las publicaciones seriadas publicadas en nuestro país, esta vez con diarios incluidos, pero sin detalle del número de ejemplares que cada uno de estos registros representa, como se aprecia en la Figura 2.

Nº sistema	Título	Materia	Periodicidad	Tipo de material	Año
000000004	Informe / CEPLAN.	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, CENTRO DE ESTUDIOS DE LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, PUBLICACIONES PERIÓDICAS	Anual	SE	[1971/1972 - 1972/1973
000000005	Noticiero turístico regional / Servicio Nacional de Turismo, Dirección Regional Sexta Región.	TURISMO CHILE, SEXTA REGIÓN, PUBLICACIONES PERIÓDICAS	Anual	SE	[198-]-1984

Figura 2 Base de publicaciones seriadas entregada por la BN: muestra

A partir de este material, obtuvimos manualmente, previa revisión de los datos, el listado de diarios que necesitábamos. El número de ejemplares de cada diario, nuestro universo absoluto, fue determinado revisando la totalidad de los ejemplares de cada diario de circulación nacional publicado entre 1981 y 2006, en la Sección Periódicos y Microformatos de la Biblioteca Nacional.

Como en el campo *Año* la información no estaba sistematizada de acuerdo con nuestros propósitos, el procesamiento a partir de este campo (por ejemplo, qué diarios corresponden a cada año) no pudo ser automático. Por otra parte, en los registros no existía un campo que indicara cuántos ejemplares se habían publicado de cada diario o periódico –ya que, como hemos indicado, dicha información, por su excesiva amplitud, recién estaba comenzando a informatizarse y se encontraba disponible solo en ficheros–. Aunque el número de ejemplares de cada medio de prensa podría deducirse multiplicando el número de años de existencia del diario o periódico por el número de ejemplares publicados al año, basándonos en la periodicidad, esto resultó inviable: como para los usos habituales de este tipo de base de datos esa información no es relevante, como sí lo era para nosotros, en los registros no se marcaban aquellos casos en que algún medio de prensa había dejado de existir por meses, años o décadas, para luego reaparecer. Por último, en ocasiones, la Biblioteca se limitaba a señalar en el campo *periodicidad* que esta era “indeterminada” o “desconocida”, pues en efecto, muchas publicaciones periódicas no aparecen con una regularidad determinada. En este campo, la falta de sistematicidad impedía también el procesamiento automático.

2.3.3. Solución de los problemas metodológicos

El universo absoluto (cf. López Morales 1994: 41) es, usualmente, imposible de determinar sin un margen de error. Luego, si de todos modos se haría un muestreo sobre el universo relativo, la ausencia supuesta de algunos elementos del universo absoluto (y por ende del relativo) no alteraría significativamente los resultados de la muestra. Lo que sí entorpecería gravemente nuestra labor, quitándole toda

validez científica, sería dejar en el archivo obras que no debieran estar en él (cf. López Morales 1994). Lo fundamental, entonces, era que no existieran en la base sobre la cual estableceríamos el sorteo elementos ajenos al universo en estudio; por esta razón, la revisión manual de los 98767 registros de las bases originales (77669 de la base de libros y 21098 de la base de publicaciones seriadas) fue una tarea, aunque extremadamente fatigosa, ineludible.

A esta tarea se sumaría luego la revisión de cada uno de los ejemplares de los diarios de circulación nacional del período en cuestión, labor facilitada por la opción de la Biblioteca Nacional, sección Periódicos y Microformatos de agrupar los diarios por semanas, quincenas o meses, según el número de páginas de los ejemplares, lo que permitió acceder a un conjunto de ejemplares por cada solicitud. Esto no fue posible en el caso de los libros, ubicados en la Sección Chilena de la Sala Gabriela Mistral de la Biblioteca por una limitación práctica: solo se podían pedir dos ejemplares a la vez, algo más que razonable para la mayoría de los usuarios, pero no para nosotros, que necesitábamos revisar un volumen considerable de libros en el menor tiempo posible para confirmar su clasificación preliminar; pese a esta restricción, esta sala resultó más adecuada para nuestro trabajo que el Salón de Investigadores, puesto que se encontraba más cerca de los depósitos de libros, con lo que el tiempo transcurrido entre la solicitud de un ejemplar y la recepción del mismo era menor; con todo, esta limitación práctica impidió examinar físicamente todas las obras que constituían nuestro universo relativo y nos obligó a centrar la revisión de los ejemplares impresos solo en los libros ya sorteados. Por lo mismo, la depuración de la base de datos de libros debió hacerse inicialmente a partir de la información contenida en los registros de la base original entregada por la institución, labor ya sumamente ardua y que, como veremos más adelante, hubo de complementarse en una segunda fase.

2.3.4. *Depuración de la base de datos de libros*

Eliminamos lo que evidentemente no correspondía a nuestro universo (obras de autores extranjeros, por ejemplo) y lo que no cabía en ninguno de los cuatro mundos en que se clasifica este tipo de publicación, a saber: Drama, Narrativa, Ensayo y Técnico-científico. En este proceso, empleamos la herramienta *Autofiltro* de Excel, ubicada en el menú Datos, que permite ordenar los registros en orden alfabético, basándose en el campo deseado, y seleccionar los registros según una serie de criterios, de los cuales empleamos *contiene*, *no contiene*.

Agrupamos los registros por *Materia* y eliminamos automáticamente aquellos que tenían por materia novelas o cuentos de otros países que, aunque traducidos o publicados en Chile, no correspondían a literatura chilena. Puesto que nos interesaba el español general de Chile, al igual que Morales (1986) excluimos los textos escolares y los libros infantiles y juveniles; la razón es que este tipo de obras, escritas por adultos con un lenguaje estimado como comprensible o llamativo para su público objetivo, no son representativas del uso de niños ni de jóvenes, sino reflejo de estereotipos (cf. Lara 2001) sobre unos y otros. El mismo

autofiltro nos permitió eliminar de modo parcialmente automático los libros de poesía, excluidos también por contener lenguaje estereotipado; la necesidad de la revisión manual obedeció a que, en ocasiones, textos cuya materia era *poesía chilena* no eran libros de poemas, sino análisis críticos (Técnico-Científico), de modo que la única presencia del vocablo *poesía* o *poema* en el campo materia era insuficiente para clasificar el texto.

Luego pasamos al campo *Autor* y lo ordenamos alfabéticamente; revisamos manualmente la base completa, eliminando todos los autores extranjeros que aparecían en la base de datos, tales como Esquilo o Shakespeare, entre otros. A continuación, usamos el autofiltro en el campo *Título*. Puesto que ocasionalmente se indica en este campo si se trata de una traducción, ya sea con formas como *traducido por*, *traducción de* o *trad.*, buscamos en modo *contiene* la forma *trad*; esto nos entregó un vasto listado en el que, como es lógico, muchos libros no correspondían a traducciones, sino que simplemente incluían alguna palabra que contenía *trad*, como *tradición*. Manualmente, eliminamos uno a uno todos los libros que sí resultaron ser traducciones.

En el campo *Impresión*, buscamos los nombres de distintas organizaciones internacionales: UNICEF, ONU, UNESCO, CELAM, ALASEHT, Naciones Unidas, CEPAL, FLACSO, CINDA, FAO, CELADE, CIEPLAN, CINDE, CLAEH, PREAL, PREALC, ILADES, FFLA, CERCAL, OIT, Banco Mundial, Programa Mundial del Empleo, Foro Social Mundial, etc.). Todos los registros publicados por estas entidades se eliminaron, pues, aunque fuesen de autores chilenos, las publicaciones en medios internacionales suelen adaptarse de modo de evitar todo giro o vocablo local. Idéntico trabajo realizamos en el campo *Autor*, lo que nos permitió suprimir, también, numerosos registros: buscamos nombres y gentilicios de países y continentes, lo que permitió eliminar abundantes publicaciones de organismos extranjeros o internacionales, además de actas de congresos realizados en otros países, o que tuvieron lugar en Chile, pero cuyos invitados eran extranjeros, entre otros. El resto de la revisión, en lo que a autor se refiere, fue estrictamente manual. Leímos el listado de autores, eliminando los extranjeros y marcando los confirmados como nacionales. Puesto que, ocasionalmente, la Biblioteca Nacional señala el año de nacimiento y muerte de los autores dentro del campo homónimo, pudimos eliminar a todos aquellos fallecidos antes de 1981, aunque su obra hubiera sido reeditada dentro del período en estudio. Cuando no se señalaba ninguna fecha en el campo mencionado, nos valimos de nuestro conocimiento de mundo y, en caso de duda, de informantes expertos en el área temática de que se tratase. Los mismos informantes nos ayudaron a confirmar o desestimar la condición de chilenos de numerosos autores. En los casos dudosos, buscamos en Internet referencias de los autores; en ocasiones conseguimos sus correos electrónicos y les escribimos para verificar su nacionalidad; la mayor parte de ellos respondió amablemente, corroborando su condición de chilenos. Cuando no se pudo verificar la nacionalidad chilena de un autor, o que su obra perteneciera efectivamente al período en estudio,

sus textos fueron eliminados de la base de datos para evitar que la posterior muestra incluyera elementos ajenos al universo estudiado. En ocasiones, aun cuando bajo el campo *Autor* figurara un nombre, se indicaba junto al título que el autor era anónimo, por lo que era posible suponer que el nombre que aparecía en el campo *Autor* era de un editor u otro; como es lógico, los libros de autores anónimos fueron eliminados.

Puesto que lo que nos interesaba era el lenguaje en uso, descartamos los diccionarios no enciclopédicos, los glosarios, los compendios terminológicos, los catálogos, los libros de ortografía y otros textos semejantes. También se excluyeron obras de autores chilenos publicadas en idiomas distintos del español.

En la base de datos se encontró abundante material gráfico, como exposiciones de fotografía, pintura, escultura, instalaciones, museos, mapas, etc. Para identificarlo, usamos el autofiltro en el campo *Materia* y seleccionamos todos los registros que contuvieran *exposición* o *exposiciones*. Tras verificar en el campo *Impresión* que se trataba de ilustraciones (*il.*), procedimos a eliminarlos. Algunos registros no contenían información en el campo *Materia*. Un ejemplo es *Desde la acera de enfrente*, de Eduardo Álamos *et alii*, que tanto podría corresponder a Narrativa, como a Drama o Ensayo. Para evitar clasificaciones equívocas, optamos por suprimir los registros que no presentaban información en este campo.

Metodológicamente, decidimos no considerar los libros en formato electrónico⁵, sino solo los que se encontraban en formato papel. Esto permitió eliminar de modo automático todos los registros que contenían *el* en el campo *Impresión*, donde esto se marcaba a veces como *el.*, otras como *elec.*, etc. Suprimimos también los archivos computacionales. En el caso de Drama, debimos hacer luego una concesión que se explica más adelante.

Dada la imposibilidad de verificar la nacionalidad chilena de todos quienes hubieran intervenido en la redacción de textos con autores corporativos públicos o privados, se decidió eliminar todos los registros que tuvieran en el campo *Autor* nombres de instituciones, corporaciones, empresas, asociaciones u otros conglomerados. Esto incluye congresos, simposios, seminarios, talleres y otros similares, así como discursos institucionales (Presidencia de la República, diversos ministerios, etc.). En este grupo entran también todos los registros que en el campo *Autor* consignan simplemente *Chile*. Por la misma causa, suprimimos también los registros que contuvieran en el campo *Autor* o *Título* los términos *compilador* o *editor*, o sus abreviaturas. Puesto que en la elaboración de los discursos políticos preparados para ser leídos intervienen habitualmente distintos redactores no identificados, y dado que estos discursos se encuentran

⁵ Recordemos que el soporte electrónico más habitual en el período estudiado era el disquete y luego el cd-rom, ambos dependientes de distintas versiones de diversos sistemas operativos, usualmente solo legibles en computadores de la época para la que fueron diseñados.

en un punto límite entre la oralidad y la escritura, decidimos descartarlos. Por una razón similar, eliminamos las entrevistas.

Los registros que en el campo *Materia* contenían *citas, máximas o proverbios* fueron descartados, pues en el primer caso corresponden a textos de distinta naturaleza y de diversos autores no necesariamente chilenos ni del período en cuestión y, en el segundo y tercer caso, constituyen lenguaje repetido. Los registros que no contaban con número de clasificación fueron eliminados, debido a la evidente dificultad para acceder a ellos por no estar adecuadamente indexados.

Los libros catalogados por la Biblioteca Nacional como *compilaciones, recopilaciones o antologías* fueron suprimidos, por la posibilidad de que contuvieran obras de autores no chilenos, o publicaciones previas al período estudiado. Basándonos en este último criterio, eliminamos también las *selecciones* y las obras con más de un autor, cuando sus nombres no se precisaban, sino que se englobaban bajo *et alii*.

Los libros que no pudieron clasificarse en ninguno de los mundos contemplados fueron eliminados. Su número no superó los mil registros. Como ya precisamos en 2.3.3, esto no altera en absoluto los resultados de la investigación.

2.3.5. *Depuración de la base de datos de publicaciones seriadas*

Al igual que con los libros, comenzamos por agrupar los registros por *Materia*. Esto nos permitió seleccionar de inmediato aquellas publicaciones que en el campo *Materia* contenían la palabra *Diario*. El resto de los registros fue revisado manualmente. Las publicaciones seriadas que no correspondían a prensa fueron eliminadas de la base de datos (por ejemplo, calendarios, catálogos, directorios telefónicos, etc.). Los medios extranjeros fueron excluidos, así como las publicaciones de comunidades de inmigrantes.

La prensa especializada quedó fuera, para evitar duplicaciones con los textos técnicos y científicos (Sologuren y Castillo Fadić 2019; Sologuren 2019b). Esto eliminó periódicos y revistas centrados, por ejemplo, en hípica, agricultura, automóviles, así como los militares, religiosos, sindicales, de partidos políticos y de colegios profesionales; las publicaciones deportivas, médicas y del movimiento *scout* quedaron excluidas por similar causa. Lo mismo sucedió con las publicaciones privadas, pertenecientes a empresas o firmas particulares. En algunos casos, debimos eliminar entradas desconocidas, es decir, registros con número de clasificación, pero sin título ni materia y con periodicidad desconocida. Cabe precisar aquí que como todos los periódicos encontrados presentaron algún grado de especialización, tras este filtrado la base de datos quedó constituida únicamente por diarios.

Una vez que la base de datos estuvo constituida solamente por diarios chilenos, aplicamos un nuevo criterio de depuración: puesto que nuestro objeto de estudio era el español general de Chile y no posibles variedades dialectales, excluimos los diarios locales. Luego, verificamos que los diarios seleccionados hubieran tenido vigencia al menos hasta 1981. Dado que en la mayoría de los

registros de la base de datos entregada solo se indicaba el año de inicio de las publicaciones, pero no el de término, y puesto que cuando un diario ha dejado de publicarse por un período para luego volver a imprimirse esto no era consignado por la Biblioteca, eliminamos todas aquellas publicaciones cuyo título develaba el uso de la ortografía de Bello, lo cual las situaba de inmediato entre finales del siglo XIX y principios del XX; ejemplos de esto son *El Diógenes*, *El Majisterio*, *El Injenuo* y *La linterna: periódico literario, social i de costumbres* [sic]; esto redujo la base a 399 registros, que fueron testeados con informantes cultos –profesores universitarios y periodistas–, adultos en la época en que se inicia el período en estudio, para que pudieran recordar los diarios que, entonces, estaban en circulación.

Puesto que en la base de datos original no se indicaba si los medios de prensa eran de circulación nacional o local, nuestros informantes debieron no solo situar temporalmente los diarios, sino distinguir también los locales de los nacionales. De esta última revisión, quedaron únicamente los siguientes diarios: *Diario Siete*; *El Mercurio*; *Fortín Mapocho*; *La Cuarta*; *La Época*; *La Nación*; *La Segunda*; *La Tercera de la Hora*; *Las Últimas Noticias*. De estos, solo *Diario Siete*, *Fortín Mapocho* y *La Época* no continuaban entonces en circulación.

Acudimos a los medios de prensa seleccionados y aún en circulación, para solicitar información acerca del número de ejemplares publicados a partir de 1981. Como no tuvimos la acogida esperada, nos acercamos a la sección Periódicos y Microformatos de la Biblioteca Nacional, donde revisamos todos los rollos de microfilmes correspondientes a cada medio de prensa entre 1981 y 2006, así como los ejemplares en papel, cuando los microfilmes no estaban disponibles. Así, precisamos las fechas de inicio y término de cada uno de los diarios seleccionados y determinamos el número de ejemplares de cada uno de ellos, ordenados por año. Para esto, creamos una base de datos para cada medio, organizada por diario y por fecha, para facilitar los muestreos estratificados (López Morales 1994: 51). En cada registro se consignó, junto con la fecha, el número de cada ejemplar y del rollo en el que aparecía, para facilitar su búsqueda en caso de resultar sorteado.

En Chile no circulan diarios los días 1 de enero (Año Nuevo) y 1 de mayo (Día del Trabajo), por lo que se presume para cada diario una presencia de 363 ejemplares por año, con excepción de los años bisiestos. Sin embargo, han existido razones de fuerza mayor que han impedido ocasionalmente a algunos medios de prensa cumplir con su misión informativa, lo que ha generado espacios sin publicaciones de un diario determinado. El medio más afectado a este respecto ha sido el *Fortín Mapocho*, que ejerció una oposición abierta a la dictadura militar (1973-1990), lo que le significó sufrir sucesivos cierres y recibir diversas sanciones que afectaron su normal funcionamiento y la regularidad de sus publicaciones. Luego de la revisión de la totalidad de los ejemplares de los medios seleccionados y una vez descontados los ejemplares del *Fortín Mapocho* de la época en la que fue periódico y no diario, obtuvimos los datos consignados en la Tabla 1.

Diario	Ejemplares entre 1981 y 2006	Porcentaje
<i>El Mercurio</i>	9444	16,195%
<i>Las Últimas Noticias</i>	9444	16,195%
<i>La Tercera</i>	9386	16,095%
<i>La Nación</i>	9213	15,798%
<i>La Cuarta</i>	8040	13,787%
<i>La Segunda</i>	6656	11,414%
<i>La Época</i>	4122	7,068%
<i>Fortín Mapocho</i>	1532	2,627%
<i>Diario Siete</i>	479	0,821%
Total	58316	100,000%

Tabla 1. Número y porcentaje de ejemplares de cada diario

A continuación, determinamos cuáles eran las secciones básicas comunes a todos los diarios de circulación nacional y las acotamos a las siguientes, con independencia del nombre con que aparecieran en los distintos medios: a) Nacional; b) Opinión (se excluyen las cartas al director, por cuanto pueden proceder de lectores extranjeros); c) Deportes; y d) Cultura y espectáculos. La sección internacional no fue considerada, pues suele proceder de agencias extranjeras. Otras secciones frecuentes, como Economía y Vida Social fueron descartadas: en el primer caso, por no encontrarse en todos los medios de prensa; en el segundo, por contener mayoritariamente fotografías.

2.3.6. Ordenamiento de los registros por mundo: base de datos de libros

Paralelamente a la depuración manual, clasificamos los registros por mundo, para lo cual creamos un campo homónimo en las bases de datos. Luego, generamos cuatro nuevas bases de datos vacías: *narrativa*, *ensayo*, *drama* y *técnico-científico*. El uso del autofiltro posibilitó el traslado paulatino de los registros etiquetados a la base de datos correspondiente. Al terminar este proceso, tuvimos delimitado nuestro universo relativo.

Una primera dificultad residió en que, como indicamos previamente, en la mayoría de los casos la información contenida bajo *Materia* no permitía discernir si la obra correspondía a nuestro universo o no, ni brindaba orientación acerca del tipo de texto de que se trataba. Para este inconveniente, cabían dos soluciones: a) revisar cada uno de los libros para asegurar a qué mundo pertenecían, o b) dejar fuera los libros cuyos títulos y/o materia fuesen equívocos. A modo de ejemplo, un libro como *Calles de San Felipe* (Carlos Ruiz Zaldívar 1989), podría corresponder a un texto narrativo, a un ensayo, o incluso a una obra técnica, centrada en aspectos urbanísticos o ingenieriles (Sologuren 2020). Ante disyuntivas como esta, optamos por eliminar el registro dudoso.

En otros casos, incluso conociendo los libros, vimos difícil su clasificación, puesto que los contenidos y límites de las categorías nos parecieron en la práctica más difusos de lo que previmos al momento de comenzar el trabajo. Por esto, establecimos las siguientes definiciones operacionales:

- a) *Drama*. Obras dramáticas, escritas para ser representadas.
- b) *Narrativa*. Incluye textos narrativos, ya sean ficción o no ficción. Esto abarca, por ejemplo, cuentos, novelas, libros de historia –centrados en lo narrativo y no en lo argumentativo, explicativo o descriptivo– y biografías.
- c) *Ensayo*. En sentido amplio, comprende textos de carácter argumentativo, en los que se postula o contradice una tesis. También tienen cabida aquí los escritos de opinión.
- d) *Técnico-Científico*. Contiene textos especializados propios de una comunidad de práctica determinada, que usan el lenguaje académico y/o profesional –caracterizado por la objetivación, la despersonalización, etc.– para, preferentemente explicar y describir fenómenos, objetos, conceptos, etc. Ejemplos: desde libros de química o informes técnicos (Sologuren 2021) hasta manuales para armar un motor o instrucciones para preparar determinado tipo de alimento. Incluimos aquí todos los textos legales, tratados, leyes, etc.

Aunque no resultaba necesario para la elaboración del léxico básico, creamos un campo titulado ámbito, pensando en facilitar la generación de marcas sociolingüísticas en caso de elaborar a posteriori un diccionario fundamental a partir del corpus obtenido.

2.4. ESTRATIFICACIÓN A ULTRANZA

Puesto que se buscó la *estratificación a ultranza* (Morales 1986: 16), se renunció a una metodología que hubiese facilitado muchísimo nuestro trabajo: descargar libros de Internet o escanearlos, para conseguir de modo rápido un corpus voluminoso. Por el contrario, se procuró consultar el máximo posible de obras diferentes y, de cada una, el mínimo posible de oraciones por página y de páginas por obra. Esta decisión permitió aumentar no solo la representatividad, sino la pureza del corpus, en la medida en que pudimos excluir citas a otros autores (que eventualmente podrían no haber sido representativos de la variedad en estudio) o textos en otros idiomas, contenidos en algunos libros, lo que de otro modo hubiera sido imposible. Esto significó la realización de una serie de muestreos que pormenorizamos a continuación y supuso, además, una ardua labor manual de recolección de datos que ahora detallamos.

2.5. PRIMER MUESTREO

2.5.1. Determinación de la media de palabras por oración

Puesto que este corpus fue construido en el marco de nuestra investigación sobre el léxico básico del español de Chile, requería contar con 500.000 palabras distribuidas en cinco mundos⁶, número que sigue la tradición iniciada por Juilland y Chang-Rodríguez (1964) y respaldada por Juilland, Traversa, Beltramo y Di Blasi (1973) y Morales (1986), entre otros. Así, Ávila (1999: 45) señala que

[...] este número de elementos léxicos es el más usual en los recuentos de frecuencia léxica elaborados del español. Para sus autores, esta extensión del corpus es la adecuada en razón a las afirmaciones de Taylor Patterson (1967), quien considera que el léxico básico del español puede elaborarse perfectamente a partir de un corpus científicamente seleccionado de 500.000 palabras. A partir de ellas, y según este autor, se pueden obtener las 5.000 palabras básicas de la lengua [...].

Cada mundo, entonces, debía estar representado por 100.000 palabras en contexto, es decir, no aisladas sino dentro de una oración. Para saber cuántas oraciones por mundo necesitábamos para cubrir esa cantidad, buscamos la media aritmética (\bar{x}) de palabras por oración en cada mundo. Para ello, extrajimos una muestra representativa de oraciones estratificada por mundo y contamos el número de palabras de cada una para luego obtener la media por mundo.

2.5.1.1. Bases de datos de libros

A partir del universo relativo consignado en nuestras bases, tomamos una muestra por azar sistemático (cf. López Morales 1994: 44), por cuota fija, estratificada (López Morales 1994: 51) por mundo y por año. En cada base de datos de libros, extrajimos treinta y seis oraciones: una cada dos años. Tomamos siempre la primera oración de la página 20 –número establecido por sorteo aleatorio simple (cf. López Morales 1994: 42)–, entendiendo *oración* no desde una perspectiva gramatical, sino meramente gráfica: lo que está entre un punto y otro. Para estos efectos, consideramos como indicadores de término de oración tanto el punto seguido como el punto aparte.

Para escoger los libros de los que tomamos las oraciones para cada año por mundo, realizamos un muestreo aleatorio. Para evitar soluciones distintas a problemas similares, aplicamos los siguientes criterios: a) Si alguno de los libros sorteados no se encontraba disponible, pasamos al inmediatamente siguiente dentro del mismo año. b) Si el libro sorteado era el último de la lista

⁶ Para justificación detallada del tamaño de la muestra, cf. Castillo Fadić 2015 y Castillo Fadić 2020a.

y no se encontraba disponible, se consideraba como siguiente el primer libro del mismo año. c) Si algún libro no tenía texto en la página 20, pasamos a la inmediatamente siguiente. d) Si la página 20 no correspondía a la obra en sí, sino a una introducción o a un prólogo elaborado por otro autor, avanzamos hasta la primera página de la obra en cuestión. e) Si un libro no tenía página 20, pasamos al libro inmediatamente siguiente dentro del mismo año.

2.5.1.2. Bases de datos de prensa

En el caso de la prensa, existieron dificultades adicionales. Puesto que no todos los medios de prensa contaban con el mismo número de ejemplares, decidimos realizar un muestreo proporcional. Además, la muestra debió estratificarse no solo por años, sino también por secciones, para aumentar su representatividad.

Para comenzar, se escogió un ejemplar de cada diario cada dos años, procurando tomar distintos meses en cada año. Esto implicó considerar nueve fechas diferentes. La primera parte de esta selección, correspondiente a los primeros veinticuatro años (1981-2004), fue por azar sistemático: para el primer año se tomó el mes de enero, para el segundo el de febrero, para el tercero el de marzo y así sucesivamente hasta diciembre, para recomenzar en enero; para los últimos dos años, empleamos un muestreo aleatorio, para evitar que enero y febrero se vieran obligatoriamente repetidos tres veces: así, mayo y octubre resultaron sorteados respectivamente para los años 2005 y 2006. Para determinar el día de cada mes, se usó nuevamente un muestreo aleatorio equiprobable sin reemplazo, donde se sortearon nueve números entre 1 y 31. Tras obtener las nueve fechas, multiplicamos el número de ejemplares publicados en esas fechas ($n=59$) por el número de secciones consideradas para cada uno de ellos ($n=4$) y nos quedamos con 236 secciones; asignamos a cada una un código numérico, comenzando por el 1 (uno) y reiniciando la numeración para cada año escogido. Así, al realizar el sorteo por año, no solo se seleccionó un diario, sino también la sección de ese diario de la que se extraería la oración. Este procedimiento fue realizado también mediante un muestreo aleatorio equiprobable. Una vez conocidos los ejemplares de cada diario y la sección sorteada, se extrajo una oración por año. En todos los casos, se trató de la primera oración ubicada en la línea n° 20 de la primera noticia de la sección, descontados el título, el subtítulo y la bajada; si ninguna oración comenzaba en dicha línea, se buscaba el inicio del segmento de oración contenido en esa línea, vale decir, el primer punto antes de la línea; si la línea sorteada correspondía a una noticia procedente de una agencia extranjera, se tomó la oración de la noticia siguiente.

Puesto que no todos los diarios se publicaron durante los mismos períodos ni por la misma cantidad de tiempo, se seleccionaron como parte del universo relativo todos los diarios vigentes en las fechas sorteadas. De este modo, la muestra resultó más representativa.

2.5.1.3. Resultados

Una vez recolectados los cinco corpus (o subcorpus), establecimos preliminarmente las medias de palabras por oración por cada mundo y las redondeamos hacia abajo para minimizar el error muestral (cf. López Morales 1994: 49), como se observa en la Tabla 2.

	Drama	Narrativa	Ensayo	Técnico-Científico	Prensa
Real	11,88	36,88	35,33	21,67	37,33
Redondeado	11	36	35	21	37

Tabla 2. Medias de palabras por oración, por mundo

Luego, calculamos a partir de esas medias cuántas oraciones por mundo era necesario tomar para obtener 100.000 palabras por cada uno. En este caso, redondeamos hacia arriba, según se aprecia en la Tabla 3.

	Drama	Narrativa	Ensayo	Técnico-Científico	Prensa
Real	9090,90	2777,77	3333,33	4761,90	2702,70
Redondeado	9091	2778	3333	4762	2703

Tabla 3. Estimación de oraciones necesarias por mundo para obtener 100.000 palabras

Siempre con el objetivo de reducir al máximo el error muestral, calculamos el número de oraciones necesario para obtener ciento un mil palabras por mundo y nuevamente redondeamos hacia arriba (cf. Tabla 4). Este procedimiento de corrección estadística no supone aumentar efectivamente el número de palabras por mundo: una vez obtenidas las 100.000 palabras requeridas, se da por finalizada la recolección de corpus en cada mundo.

	Drama	Narrativa	Ensayo	Técnico-científico	Prensa
Real	9181,81	2805,55	3366,66	4809,52	2973,37
Redondeado	9182	2806	3367	4810	2973

Tabla 4. Estimación de oraciones necesarias por mundo para obtener 101000 palabras

Por último, y para reducir aún más el error muestral y minimizar la posibilidad de que faltaran palabras luego del muestreo, el número de oraciones que se necesitaba según la media se magnificó en un 10% en todos los mundos, excepto

en Narrativa. En el caso de Narrativa, si la muestra se hubiera ampliado en un 10% habría correspondido tomar 3087 oraciones. No obstante, decidimos extraer 3806, lo que equivalía a aumentar la muestra en mil oraciones, vale decir, no en un 10%, sino en un 35,63%. La razón fue que en este mundo existía un rango muy amplio entre el tamaño de las oraciones sorteadas para calcular la media –la más breve tenía una palabra y la más extensa, 124–, lo que incrementaba el margen de error. Esto hizo necesario tratar Narrativa de modo especial.

Así, los resultados quedaron según se indica en la Tabla 5.

Drama	Narrativa	Ensayo	Técnico-Científico	Prensa
10100,20	3806	3703,7	5291,00	3270,30
10100	3806	3704	5291	3270

Tabla 5. Estimación final de oraciones necesarias por mundo

2.6. SEGUNDO MUESTREO

Una vez determinada la cantidad de oraciones requeridas por mundo, se sorteó, por azar libre estratificado por mundo, el 15% de los diarios y libros. Aunque un 5% de las obras habría sido suficiente, decidimos tomar un número superior, para aumentar la representatividad de la muestra. Acto seguido, se verificó que los textos sorteados estuvieran disponibles para consulta; en este último paso, se eliminaron 351 ejemplares de la base de prensa, con lo que se bajó de 58316 a 57966. Resulta importante precisar que el número de ejemplares disponibles resultó ser altamente variable: algunos que habíamos revisado inicialmente y que considerábamos disponibles no pudieron solicitarse nuevamente, porque se encontraban perdidos o en empaste o ya no eran susceptibles de préstamo, por encontrarse en mal estado o por otras causas.

En el caso de Drama, nos encontramos ante una situación especial: el número de ejemplares disponibles era solo de 105. Al tomar el 15%, nos habríamos quedado con 15,75 obras, lo que redondeado correspondería a 16 textos, número demasiado reducido para extraer las oraciones requeridas. Se optó en este caso por tomar el 100% de los libros disponibles.

El número de ejemplares seleccionado para cada mundo se refleja en la Tabla 6. El número de ejemplares estratificados por diario se ilustra en la Tabla 7.

	Drama	Narrativa	Ensayo	Técnico-Científico	Prensa
Universo relativo: n° de obras disponibles	105	2411	1266	3925	57966
Muestra del 15 %: n° de obras requerido	---	361,65	189,90	588,75	8694,90

Muestra del 15 %: n° de obras requerido, redondeado	---	362	190	589	8695
---	-----	-----	-----	-----	------

Tabla 6. N° de ejemplares sorteados por mundo: segundo muestreo

Diario	N° de ejemplares	Porcentaje
<i>Diario Siete</i>	62	0,71 %
<i>El Mercurio</i>	1358	15,61 %
<i>Fortín Mapocho</i>	230	2,64 %
<i>La Cuarta</i>	1241	14,27 %
<i>La Época</i>	618	7,10 %
<i>La Nación</i>	1415	16,27 %
<i>La Segunda</i>	1007	11,58 %
<i>La Tercera</i>	1347	15,49 %
<i>Las Últimas Noticias</i>	1417	16,29 %
TOTAL	8695	100 %

Tabla 7. N° de ejemplares sorteados por diario: segundo muestreo

Después de verificar la disponibilidad de los ejemplares sorteados, estratificados por mundo, se sumó el número de sus páginas, labor necesaria para el posterior sorteo de oraciones (cf. Tabla 8). En el caso de los diarios, como cada uno tenía cuatro partes o secciones, metodológicamente se consideró cada sección como una página: esto permitió lograr una suma estimativa de páginas –considerando cuatro por diario– para realizar un muestreo por azar sistemático similar al realizado con los libros.

	Drama	Narrativa	Ensayo	Técnico-Científico	Prensa
N° total de páginas	10118	63546	29874	91446	34780

Tabla 8. N° de páginas total de los ejemplares sorteados por mundo: segundo muestreo

2.7. TERCER MUESTREO

Según el número de páginas, se calculó cada cuántas páginas sería preciso tomar una oración para obtener el número de oraciones requerido (cf. Tabla 9). Para ello, se dividió el total de páginas por mundo por el número de oraciones estimado como necesario para obtener el corpus requerido. Cuando el cociente entre el número total de páginas y el número requerido de oraciones por mundo

arrojó un número no entero, se aproximó hacia arriba solo si el decimal era igual o superior a 0,5. No se redondeó aquí hacia abajo, pues se consideró que ya se habían tomado resguardos suficientes para corregir el error muestral.

	Drama	Narrativa	Ensayo	Técnico-Científico	Prensa
Cada x páginas	1,00	16,69	9,14	17,28	10,63
Redondeado hacia arriba	1	17	9	17	11

Tabla 9. Tercer muestreo: cálculo que indica cada cuántas páginas se tomarán oraciones por mundo

Esto nos permitió seleccionar, por azar sistemático, de qué página dentro del total de páginas de cada mundo extraeríamos la oración. Para esto, usamos una planilla de cálculo (cf. Figura 3).

2.8. CUARTO MUESTREO

El cuarto muestreo buscó establecer de qué línea dentro de la página sorteada se extraería cada oración. Aquí sorteamos por azar libre un primer número de línea –en este caso, el siete (7)– y luego tomamos en las sucesivas páginas sorteadas la línea inmediatamente siguiente, hasta volver a la 1. Esto evitó que las oraciones se concentraran en una parte del texto (introducción, desarrollo o cierre), lo que, a nuestro juicio, aumenta la representatividad de la muestra. Si ninguna oración comenzaba en la línea seleccionada, tomamos como referencia el último punto de la línea anterior a la elegida y el primer punto que cerraba la oración en cuestión. Cuando la línea sorteada contenía una oración en otra lengua o una cita, avanzamos hasta encontrar otra oración adecuada. Si esto sucedía en la parte final del libro, recurrimos a una línea anterior, para no tomar un número menor de oraciones que el requerido.

3	20	37	54	71	88	105	122	139	156	173	190	207	224	241	258	275	292	309	326	343	360	377	394	411	428
4	21	38	55	72	89	106	123	140	157	174	191	208	225	242	259	276	293	310	327	344	361	378	395	412	429
5	22	39	56	73	90	107	124	141	158	175	192	209	226	243	260	277	294	311	328	345	362	379	396	413	430
6	23	40	57	74	91	108	125	142	159	176	193	210	227	244	261	278	295	312	329	346	363	380	397	414	431
7	24	41	58	75	92	109	126	143	160	177	194	211	228	245	262	279	296	313	330	347	364	381	398	415	432
8	25	42	59	76	93	110	127	144	161	178	195	212	229	246	263	280	297	314	332	348	365	382	399	416	433
9	26	43	60	77	94	111	128	145	162	179	196	213	230	247	264	281	298	315	332	349	366	383	400	417	434
10	27	44	61	78	95	112	129	146	163	180	197	214	231	248	265	282	299	316	333	350	367	384	401	418	435
11	28	45	62	79	96	113	130	147	164	181	198	215	232	249	266	283	300	317	334	351	368	385	402	419	436
12	29	46	63	80	97	114	131	148	165	182	199	216	233	250	267	284	301	318	335	352	369	386	403	420	437
13	30	47	64	81	98	115	132	149	166	183	200	217	234	251	268	285	302	319	336	353	370	387	404	421	438

Figura 3. Selección de la planilla de cálculo usada para el muestreo por azar sistemático de las páginas de Narrativa y Técnico-Científico

En síntesis, el número de oraciones que precisamos para cada mundo dependió de su media de palabras por oración. Según los resultados obtenidos al buscar la media aritmética, determinamos cuántas oraciones debíamos tomar de cada libro y diario, aplicando un muestreo mixto para elegir las páginas y las líneas. Seleccionamos una cantidad de oraciones que permitiera obtener 101.000 palabras por mundo. Para reducir el error muestral, magnificamos la muestra en un 10% –con la excepción de Narrativa–.

III. REVISIÓN DEL CORPUS Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Puesto que cada mundo quedó registrado en una base de datos diferente, todas ellas en Excel, en cada una se incorporaron contadores de números y palabras, como se aprecia en la Figura 4.

Total números	1
Total agrupaciones de caracteres	100058
Total sólo palabras	100057
Meta	100000
Falta	-57 palabras
	-1,9 oraciones

Figura 4. Contador base de datos Corpus Prensa

De este modo, a medida que se recogían las oraciones existía conciencia del grado de avance y de lo que faltaba. Para ello, se empleó la fórmula $\{=SUMA(SI(LARGO(ESPACIOS(J2:FU246))=0;0;LARGO(ESPACIOS(J2:FU246))-LARGO(SUSTITUIR(J2:FU246;" ",";"))) + 1)\}$ para contar agrupaciones de caracteres, lo que incluye tanto palabras como números. Como en todas las fórmulas de Excel, el rango debe modificarse de acuerdo con el requerido por cada corpus en particular.

Para descontar los números, cosa importante en las bases de datos de libros, donde había columnas que contenían oraciones y otras que contenían las referencias, con indicación separada de página y línea, se usó primeramente la fórmula $=CONTAR(J2:FU246)$, que cuenta números. Luego, en “Total solo palabras” se ingresó una fórmula que resta al resultado de la fórmula contadora de agrupaciones de caracteres el resultado de la fórmula contadora de números. Por último, se especificó la meta (100.000 palabras) y se ingresó, bajo la etiqueta “Falta”, una fórmula simple que resta el resultado obtenido por el contador de “Total solo palabras” a esa meta, lo que permite conocer en tiempo real el

número de palabras faltantes a medida que se van ingresando datos nuevos a la planilla. Por último, se incorporó otra fórmula que, al dividir el número de palabras faltantes por la media de palabras por oración en cada mundo, entrega el número estimado de oraciones faltantes para completar el corpus.

Como señalamos en 2.3.3, dado el volumen de fuentes sobre el que opera esta investigación, una serie de limitaciones prácticas mostró la inviabilidad de revisar cada uno de los libros que conformaban el universo relativo de cada mundo antes del sorteo. Por esta razón, como explicamos en 2.6, se determinó sortear para cada mundo una cantidad de libros considerablemente mayor de la que parecía necesitarse a la luz de los datos arrojados tras el cálculo de la media de palabras por oración, de modo de contar con un amplio margen que permitiera desechar libros que, habiendo sido seleccionados con base en la información proporcionada inicialmente por la Biblioteca, no se ajustaran efectivamente a la categoría. Pese a estos resguardos, fue preciso realizar modificaciones a algunas bases, con el fin de obtener las 100.000 palabras requeridas para cada mundo.

3.1. BASE DE DRAMA

En la base de obras dramáticas, se observó que muchos de los libros dedicaban un alto número de páginas a prolegómenos, de modo que la distancia entre el número de páginas consideradas para el tercer muestreo (cf. 2.7) y el número real de páginas dedicadas efectivamente a obras dramáticas impidió alcanzar el objetivo de 100.000 palabras. Además, al revisar en detalle cada libro se observó que, en algunos casos, se trataba de primeras ediciones de obras estrenadas décadas atrás, lo que obligó a eliminarlas de la base. En otros casos, aunque eso no se indicaba en las referencias, libros de un mismo autor, pero con diferente título, agrupaban distintas obras; cuando estas obras se repetían entre un libro y otro, solo se consideró la versión más antigua de la obra repetida, lo que nos llevó a descartar partes de libros. Se recurrió, entonces, al Sistema de Bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica de Chile (SIBUC), que nos permitió acceder a 18 obras que formaban parte del período, pero no se encontraban en el registro facilitado inicialmente por la Biblioteca Nacional. Aun así, no fue posible llegar a 100.000 palabras, por lo que se resolvió revisar la decisión de no incorporar libros en soporte electrónico y se incluyeron obras publicadas en el sitio web Archivo Dramaturgia –disponible en <<http://archivodramaturgia.cl/index.php>>–, que contenía entonces 73 obras de dramaturgos chilenos jóvenes, estrenadas entre los años 2000 y 2004, cuarenta de las cuales estaban publicadas en el formato “Función completa”. Puesto que las obras se presentaban ordenadas alfabéticamente por título, y no por año, el procedimiento empleado para su inclusión consistió en seleccionar los textos de uno en uno, hasta cumplir la meta de 100.000 palabras, según lo que iba indicando el contador incluido en la base.

3.2. BASE DE NARRATIVA

En el segundo muestreo, de los 362 libros sorteados solo se extrajo corpus de 278, pues fueron suficientes para alcanzar la meta de 100.000 palabras. De este modo, 27 libros no se utilizaron, por no ser necesarios. Sin embargo, tras una serie de deficiencias de clasificación detectadas en la base de Ensayo (cf. 3.3), se consideró conveniente revisar en detalle los libros de las demás bases, por si hubiese en ellas, también, material no correspondiente a la categoría. En el caso de la base de Narrativa, esta revisión se centró en los libros con clasificación decimal Dewey distinta de Ch863 (Literatura en español, Ficción, Chile) y permitió descartar 15 libros que contenían material anterior al período o presentaban una clasificación dudosa. Otros 32 libros –la mayoría de Historia– fueron trasladados a la base de Técnico-Científico, puesto que se centraban más en la descripción y explicación de procesos que en lo narrativo. Otros 10, considerados explícitamente ensayos por sus autores, fueron trasladados a la base homónima. Incluso uno fue trasladado a la base de Drama. Esto redujo el sub-corpus de 100.000 a 80.419 palabras, correspondientes a 278 libros. A estos se sumaron tres libros extraídos de la base de Técnico-Científico y cuatro de Ensayo, con lo que el conteo subió a 83.604 palabras.

Se resolvió, entonces, realizar un muestreo complementario. Para minimizar la probabilidad de que alguno de los nuevos libros no sirviera para esta base, se decidió considerar como universo relativo solo los libros con clasificación decimal Dewey Ch863 que no habían sido sorteados en el segundo muestreo (cf. 2.6). Puesto que en la etapa anterior se habían trasladado 57 libros y 27 de los sorteados no se habían utilizado (84 en total), se optó por sortear 84 libros que suplieran lo faltante de los 362, correspondientes al 15 % del universo relativo original. El muestreo aleatorio simple, equiprobable y sin reemplazo, se realizó sobre un universo de 1120 libros, en Excel, con la ayuda del programa libre Simpuc, macro diseñada por la Facultad de Matemáticas de la Pontificia Universidad Católica de Chile y disponible entonces para descarga en <www.mat.puc.cl/articulo81.html>. Los 84 libros sorteados sumaron 15.626 páginas. Para determinar el número de oraciones requerido para obtener las 16.396 palabras faltantes, fue necesario dividir esta cifra por la media de palabras por oración redondeada.

No obstante, el afinamiento de los criterios de clasificación de obras por mundo que había significado trasladar de base varios registros había afectado incluso a libros que habían sido sorteados en el primer muestreo para el cálculo de la media de palabras por oración, por lo que a partir de este procedimiento debimos efectuar un muestreo complementario para reemplazar las obras que no correspondían al mundo y recalcular la media de palabras por oración. En el caso de Narrativa, la media bajó de 36,88 a 32,44; afortunadamente, los procedimientos realizados en un comienzo para minimizar el margen de error estadístico, que habían fijado el número de oraciones requerido para este mundo en 3806 (y

no en los 2777 originales ni en los 3125 actuales), cumplieron ampliamente con su función protectora y evitaron que este cambio afectara la validez de los procedimientos afectuados con base en la media original (para más detalles, cf. 2.5.1.3). Vistas las nuevas cifras, para alcanzar las 16.396 palabras que faltaban dividimos este número por la nueva media de palabras por oración redondeada (32), lo que dio un total de 512 oraciones.

3.3. BASE DE ENSAYO

En el caso de los ensayos, el porcentaje de libros desechados en la revisión previa a la extracción de oraciones era extremadamente alto, al punto de hacer peligrar la posibilidad de obtener las 100.000 palabras requeridas para ese mundo. Se decidió, entonces, suspender la recolección del corpus de esa base y revisar materialmente cada uno de los libros que formaban parte del universo relativo de Ensayo; nuestra clasificación, basada en la información entregada por la Biblioteca Nacional, debía reconsiderarse. En esta revisión, se constató que, de 1287 libros que la Biblioteca clasificaba como ensayos, poco más de un 10 % era efectivamente utilizable: algunos eran reediciones de otros, que cambiaban su título al cambiar de editorial; otros estaban erróneamente clasificados como ensayos –ya sea por la información contenida en el campo *materia* o/y por la que se desprendía de su clasificación Dewey– y correspondían en realidad a conferencias, ponencias, columnas de diarios, etc. En muchos casos, se antologaban artículos publicados previamente en revistas de especialidad, sin que eso estuviera especificado en la información bibliográfica o en los prólogos; muchas veces, tras una revisión prácticamente completa de cada libro, se encontraban notas a pie de página al finalizar algún capítulo que hacían referencia a una escritura anterior al período en estudio o, incluso, a que la obra o parte de ella correspondía a una traducción. Algunos se definían como ensayos, en el sentido de “intentos” de algo, lo que podría explicar su confusa catalogación. Otros eran preferentemente descriptivos o analíticos, por lo que decidimos reclasificarlos como técnicos. Un reducido número fue reclasificado como narrativo, pese a que su Dewey no incluía la clave “863” que cataloga a los libros en español como “Ficción”.

Es importante mencionar aquí que la aplicación del sistema de clasificación decimal Dewey no es una ciencia exacta, de modo que está sujeta no solo a las posibles diferencias de criterio de los bibliotecarios, sino también a razones prácticas que exceden las características de cada libro. Por ejemplo, Dewey (1989) distingue Ficción de Historia; si bien, en primer término, se espera que Ficción agrupe textos narrativos que den cuenta de realidades imaginadas y que Historia haga lo propio con aquellos que se refieren a hechos reales, lo cierto es que los relatos que dan cuenta de hechos reales se clasifican de modo diverso según quién sea el autor y cuál sea el contenido de ese relato. Así, un libro escrito por un autor no relevante desde un punto de vista histórico, que narre sucesos personales, será clasificado bajo 863 (Literatura en Español: Ficción), mientras

que si cuenta sucesos de interés nacional, será clasificado en Historia de Chile (983). Si el mismo autor es una figura relevante de la política, su obra podrá ser clasificada bajo Ciencia Política (320), aun cuando el contenido del libro se centre en asuntos cotidianos; la clasificación 320 puede emplearse también para obras centradas en la vida de un personaje relevante de la política, pese a la existencia de la categoría 928 (Biografía). Como bien señala González Casanova (1996: 7) desde el ámbito de la bibliotecología,

[I]a clasificación de los documentos y libros y la definición de cada categoría plantea distintos tipos de problemas ideológicos y técnicos. Entre los ideológicos destacan las distintas formas de concebir y dividir el mundo con categorías tabú que se ocultan o prohíben y categorías oficiales u ortodoxas que obligan a clasificar de una manera determinada. Entre los problemas técnicos se encuentran las fronteras o límites borrosos entre una categoría y otra, así como las intersecciones de dos o más categorías. Entre los problemas críticos se encuentran las categorías significativas y los autores importantes del pensar alternativo.

En efecto, la clasificación de los libros no es, repetimos, una ciencia exacta, ni puede serlo. Y el género ensayo ha de ser probablemente el de más compleja clasificación. Aun cuando Dewey contempla la clave 864 (Literatura en Español: Ensayo), si pensamos en que es posible escribir ensayos sobre múltiples temas, dependerá del criterio de cada bibliotecario definir si lo más relevante de un libro es pertenecer al género ensayo o abordar una temática en particular. El criterio a este respecto redundante en que los libros de la Biblioteca Nacional con clave 864 sean porcentualmente escasos y en que muchas obras consideradas por sus autores o editores como ensayos en sus títulos, prólogos, tapas o contratapas, sean catalogadas como 338 (Economía), 248 (Moral cristiana y teología devocional), 302 (Ciencias Sociales) o incluso 158 (Psicología aplicada), entre otras muchas y variadas opciones; en efecto, el usuario común que investiga sobre un tema desea conocer lo que se ha escrito acerca del mismo, independientemente de si se trata de un texto técnico o de un ensayo explícito. Y a este respecto cabe agregar que el ensayo, tan permeable a temáticas diversas, oscila también entre lo especializado y lo no especializado. Y, al parecer, mientras mayor sea su grado de especialización, más factible será encontrarlo en un estante muy alejado del 864 de Dewey. Según hemos podido observar, los ensayos cuya temática es variada o no se ajusta de modo claro a una de las categorías de Dewey, suelen clasificarse como 864.

Desde otro ángulo, cuando un autor reconocido por escribir determinado tipo de obra escribe una obra de otro tipo, es altamente probable que la obra diferente se clasifique del mismo modo que las demás, para facilitar su hallazgo en los estantes. Por ejemplo, si un novelista escribe un ensayo es probable que este se catalogue como Ficción.

En definitiva, se decidió mantener en la base únicamente 33 libros del muestreo original y realizar un nuevo muestreo que sirviera de complemento.

Conocidas ya las ambigüedades de la catalogación que nos había servido de base, revisamos minuciosamente cada uno de los libros incluidos en base de libros técnico-científicos. En la base de libros narrativos, revisamos nuevamente todos aquellos que no estaban catalogados como Ch863 (Literatura en Español, Ficción, Chile). De esta revisión, más detallada, que incluyó la lectura de los prólogos y la revisión capítulo por capítulo, se obtuvo que 18 libros de la base Técnico-científica eran considerados explícitamente ensayos por sus autores, así como 10 de la base Narrativa. Esto obligó a excluirlos de sus bases originales. Puesto que las oraciones extraídas de estos libros habían sido seleccionadas usando las mismas técnicas de muestreo, se consideró adecuado trasladarlas a la base de Ensayo, para suplir la merma de oraciones sufrida por esta base.

Así, del muestreo inicial se conservaron 33 libros con oraciones tomadas, equivalentes a 25.555 palabras. Al agregar las oraciones de los 18 libros procedentes de la base Técnico-científica, el corpus creció a 30.517 palabras. Por último, al sumar las oraciones de los 10 libros procedentes de la base de Narrativa, el corpus aumentó a 33.743 palabras.

Para llegar a la meta de 100.000 palabras, faltaban entonces 66.257 palabras. Puesto que la media de palabras por oración había debido recalcularse en 30,66 para los ensayos, la estimación de oraciones faltantes era de 2161,02, cifra que subió a 2193,63 por el aumento para reducir error muestral, que fija la meta en 101000 palabras. Volviendo a aplicar el mismo procedimiento establecido inicialmente (cf. 2.5), agregamos a esta cifra un 10%, siempre con vistas a reducir el error muestral. Con esto, la estimación final de oraciones faltantes subió a 2413 oraciones.

Se revisó entonces, íntegra y detalladamente, cada uno de los libros que formaban el universo relativo de Ensayo y se optó metodológicamente por restringir este universo solo a aquellos libros en los que se explicitaba su condición de ensayos dentro del propio texto, descontando los que ya habían sido sorteados en el muestreo inicial (cf. 2.6). Con esto, el universo relativo se restringió a 155 libros, sobre los cuales se realizó un muestreo complementario aleatorio simple, equiprobable y sin reemplazo de un 15%, correspondiente a 24 libros.

El total de páginas fue de 4717, lo que dividido por 2413 oraciones da 1,95, de lo que se concluyó que se requería una oración cada dos páginas. Puesto que el número obtenido era tan cercano a 2, y teniendo en cuenta que había sido magnificado en dos procedimientos simultáneos, se estimó factible no redondear hacia abajo, sino hacia arriba. Esto, además, permitiría una mayor variedad en el corpus y una mayor distancia entre las oraciones.

Para la determinación del número de línea, no se hicieron cambios.

3.4. BASE DE TÉCNICO-CIENTÍFICO

Aquí las técnicas empleadas para corregir el error muestral fueron exitosas: 206 de los libros sorteados (cf. 2.6) no fueron utilizados, por haberse alcanzado el

total de 100.000 palabras con solo 315. No obstante, tras la revisión minuciosa, ejemplar por ejemplar, se observó que 18 libros eran considerados explícitamente ensayos por sus autores, pese a su clasificación Dewey y a la indicada por la Biblioteca Nacional en el campo *Materia*; esos libros fueron trasladados, como ya se indicó (cf. 3.3) a la base de Ensayo. Tres libros eran eminentemente narrativos (pese a estar clasificados dos bajo “Economía” y uno bajo “Ciencia política”) y fueron trasladados a la base Narrativa. Otros 47 fueron descartados, pese a haberse extraído ya corpus de ellos, porque en algún lugar del texto (usualmente, notas al pie) se indicaba que uno o más de los capítulos correspondían a conferencias o ponencias, artículos ya publicados en revistas u otros; incluso, en algunos casos una breve nota daba cuenta de que lo que se presentaba como una primera edición era en verdad la primera refundición de un grupo de textos publicados décadas atrás, información que no se encontraba en la ficha bibliográfica original. Esto produjo una merma en el corpus, que se vio reducido a 85100 palabras. Para paliar este déficit, se recurrió a los libros catalogados erróneamente como narrativos o ensayos y que eran efectivamente técnicos. De Narrativa se tomaron 31 libros, con 12643 palabras; de Ensayo, 25, con 15251.

3.5. BASE DE PRENSA

La base de prensa no requirió correcciones. Por su imposibilidad natural de confundir sus materiales con las de las otras bases, se mantuvo tal cual.

IV. CONSTITUCIÓN DEFINITIVA DEL *CORPUS BÁSICO DEL ESPAÑOL DE CHILE* ©

Los procedimientos realizados y descritos nos permitieron configurar un corpus de algo más de 500.000 unidades.

Puesto que nos interesaba trabajar con palabras en contexto, y dado que las distintas oraciones tienen, como es lógico, números variables de palabras, si bien cada uno de los mundos contiene más de 100.000 palabras, cada uno de ellos se excede levemente de esa cifra en un número variable. Como Juilland & Chang-Rodríguez (1964: XXVII) afirman, “the number of words in each sample was counted and adjustments were made by adding or removing as many sentences as necessary to approximate as closely as possible the desired number of 100,000 words in each world”. Descontados del conteo los números –escritos en dígitos arábigos o romanos– contenidos en algunas de las oraciones, que no fueron excluidos de las mismas para no alterar su sentido ni entorpecer el procesamiento automático, el total de palabras de nuestro corpus asciende a 501211. Su distribución por mundo es la siguiente:

Narrativa	100323
Drama	100220
Ensayo	100033
Técnico científico	100578
Prensa	100057

Una vez finalizado el proceso de recolección de corpus, el material de cada uno de los mundos se reunió en un archivo Excel único, con una hoja para cada mundo, respetando el orden y estructura de las bases iniciales y procurando ingresar solo un valor por campo, para permitir el procesamiento automático. Este archivo fue ingresado finalmente para su procesamiento automático al programa computacional de análisis morfológico y estadístico LexBas 1.0, elaborado en España *ad hoc* para esta investigación, gracias al financiamiento de Humberto López Morales (cf. Castillo Fadić 2020b).

V. CONCLUSIÓN

Al diseñar una investigación, es natural centrarse en los grandes lineamientos teóricos o metodológicos, o en la factibilidad de acceder a programas especializados para el procesamiento automático de los datos, más aún cuando se requiere operar sobre corpus de gran volumen: es preciso determinar adecuadamente el tamaño de la muestra de acuerdo con los propósitos de la investigación y con la homogeneidad/heterogeneidad del objeto de estudio; es importante diseñar cuidadosamente las técnicas muestrales; etc. Pero no debe olvidarse que es fundamental observar previamente el contexto extralingüístico, para evaluar en qué medida es posible aplicar las herramientas especializadas y los diseños teórico-metodológicos de punta a la realidad concreta de cada comunidad. Esto nos dará una idea del tiempo que deberemos dedicar a cada tarea y de la viabilidad de concretarla con los medios de que disponemos, lo que obligará, quizás, a replantearse los objetivos de la investigación por otros que sean alcanzables, o a asegurarse de contar con los medios realmente necesarios antes de comenzar el trabajo.

En nuestro caso, pese a que la investigación tomó más del doble del tiempo inicialmente proyectado, básicamente a causa de las dificultades para acceder a los universos relativos de libros y prensa y a la necesidad de subsanar una clasificación de las obras realizada con un propósito distinto al nuestro, logramos alcanzar nuestro objetivo y obtener un corpus con una magnitud adecuada, que cumple con los criterios de homogeneidad, clasificación, exhaustividad y representatividad y que ha sido útil tanto para obtener el léxico básico del español de Chile y el diccionario homónimo que da cuenta de él (cf. Castillo Fadić 2020a), como para otras investigaciones, entre las que podemos mencionar

Castillo Fadić (2019), Castillo Fadić y Sologuren (2018) y Castillo Fadić y Sologuren (2017), entre otras.

Esperamos que esta breve exposición anime a otros a emprender investigaciones sociolingüísticas basadas en lingüística de corpus. Esperamos, también, que muchos se animen a compartir esos pequeños detalles metodológicos de sus trabajos, aparentemente poco importantes y claramente poco glamorosos, en los cuales se juega la posibilidad de llevar a feliz término una investigación.

VI. EPÍLOGO PARA INVESTIGADORES EN TIEMPOS DE CRISIS⁷

Quisiéramos hacer especial hincapié en que las investigaciones de campo que requieren recolección de material empírico son las que pueden verse más afectadas por contingencias ajenas a la voluntad de los investigadores. Por lo mismo, los diseños iniciales de una investigación deben considerarse siempre perfectibles y no solo pueden sino que muchas veces deben ser ajustados de acuerdo con la situación real en la que está inmerso el investigador. En esta medida, invitamos a los investigadores, especialmente noveles, a no desanimarse por las dificultades, sino a ver en cada una de ellas una oportunidad de proponer nuevos diseños metodológicos que se ajusten a los tiempos, recursos, situaciones y comunidades específicas. En este sentido, sus aportes no se limitarán a los resultados, sino que se extenderán también a los criterios metodológicos y, eventualmente, epistemológicos.

En el caso de nuestra investigación, el diseño original (Morales 1986) estaba pensado para un entorno donde era posible acceder a un amplio universo de obras catalogadas y digitalizadas (piénsese en las posibilidades de la Biblioteca del Congreso de EE.UU.). En ese contexto, el trabajo podía comenzar en los muestreos y luego proseguir con la copia automática de oraciones. En el nuestro, tuvo que comenzar por la catalogación de la bibliografía y hubo de proseguir con la digitación manual de cada una de las oraciones del corpus. En efecto, una vez revisadas las bases de datos de la Biblioteca Nacional, delimitados los

⁷ Aunque entendemos que este artículo puede haber resultado demasiado detallado en aspectos que se podrían considerar anecdóticos, hemos querido destacar las vicisitudes y dificultades reales a las que nos enfrentamos los investigadores de campo, más ahora en que la pandemia, además de cobrar miles de vidas, afectar gravemente la economía y restringir las posibilidades de interacción social y humana, ha golpeado fuertemente a quienes, con investigaciones ya diseñadas y avanzadas, han visto dificultada severamente la posibilidad de recolectar corpus con las herramientas previamente elaboradas, con las consiguientes angustias que esto supone, especialmente para tesis o para quienes deben presentar en plazos perentorios resultados de investigaciones ya financiadas. Para ellos van especialmente estas palabras.

universos absoluto y relativo totales y por mundo, y realizados los diversos muestreos expuestos –trabajo que se concentró entre los años 2006, 2007 y 2008–, se inició la recolección del corpus. Esta labor, que comenzó en enero de 2009 y se prolongó hasta diciembre de 2010, debió enfrentar serios obstáculos que dificultaron nuestro trabajo mucho más allá de lo habitual en estudios de esta naturaleza. La mayor parte de estas dificultades tuvo relación directa con que las necesidades de una investigación como la nuestra no estaban contempladas, como es lógico, por la Biblioteca Nacional de Chile, enfocada a satisfacer las necesidades de la mayoría de los investigadores, centrados en temáticas específicas que implican la consulta prolongada de un reducido número de libros –solicitados normalmente de a uno o de a dos y leídos o revisados íntegramente– y no la consulta breve de miles de ellos –para corroborar su pertenencia al período, revisar información del autor y certificar la clasificación, en primera instancia; y, luego del muestreo, para extraer las oraciones sorteadas, devolverlos y pedir nuevos–, con la consiguiente recarga de trabajo que supone para los funcionarios ubicar y transportar un volumen de libros y diarios muy superior al habitual, y no una o dos veces al día, como sucedía con los demás investigadores, sino varias veces por hora. No nos cansamos en este sentido de agradecer a la Biblioteca Nacional y, muy especialmente, a los encargados de cargar y transportar las obras que requeríamos, tanto en la Sección Periódicos y Microformatos, como en la Sección Chilena, que, cada día, durante más de cuatro años, nos atendieron con amabilidad y celeridad, de lunes a sábado, dándonos las mayores facilidades para llevar nuestra investigación a feliz puerto.

El terremoto del 27 de febrero de 2010 significó un fuerte golpe no solo para nuestro país en general, sino también para nuestra investigación en específico. La Biblioteca Nacional debió cerrar sus puertas debido a los daños sufridos por el edificio; y aunque algunos sectores fueron habilitándose paulatinamente, en horarios reducidos, la sección de microformatos permaneció cerrada prácticamente todo el primer semestre del año, lo que atrasó en varios meses la recolección de corpus de prensa. A esto cabe agregar que, por problemas en las conexiones eléctricas, se prohibió el uso de computadoras portátiles en la sección de diarios y periódicos en papel, lo que significó copiar a mano las oraciones requeridas, para ingresarlas a la base de datos con posterioridad. Quisiéramos dejar constancia, como manifestación de gratitud, que en los largos meses en que permaneció cerrado el sector de máquinas lectoras de microformato, la Biblioteca, comprometida con nuestro esfuerzo, nos permitió ingresar de manera excepcional a los depósitos de diarios y consultar ahí, en un área no habilitada para público, un número restringido de ejemplares originales, no disponibles para préstamo en condiciones normales.

Respecto de los libros, algunos de los que se habían sorteado preliminarmente, tras establecer su disponibilidad, se encontraban ahora perdidos o dañados. Esto, sumado a falencias detectadas en la catalogación bibliográfica de algunos libros y a una serie de huelgas de funcionarios estatales, que redundó en que

la institución solo atendiera público de modo intermitente durante el segundo semestre de 2010, obligó a realizar muestreos complementarios para obtener el corpus faltante, a partir de a) los libros efectivamente disponibles tras el terremoto en la Biblioteca Nacional y b) los libros disponibles en la red de bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica de Chile. En el caso de la base de datos de Ensayo, la menos avanzada al momento del terremoto, la drástica merma en el universo relativo obligó a trabajar con un cuerpo de libros significativamente menor que el presupuestado originalmente, lo que exigió repetir los muestreos para poder obtener las cien mil palabras requeridas.

Como ya señalamos, la Biblioteca Nacional de Chile dispone de un salón destinado de manera exclusiva a los investigadores acreditados (donde se les brinda atención preferente) y de otros para el público general, segmentados según el tipo de material que se desee consultar. El salón de investigadores cuenta con mayores comodidades que los destinados al público general, pero se encuentra apartado, a cierta distancia física de los depósitos de diarios y libros chilenos; como quienes acuden a trabajar allí suelen permanecer largas horas o días revisando los mismos documentos, el hecho de que los libros solicitados tarden veinte o treinta minutos en llegar no significa un problema, puesto que suelen pedirse solo una o dos veces al día. Pero en nuestro caso, en que requeríamos revisar decenas de libros y diarios en algunas horas, trabajar allí no colaboraba a nuestros propósitos. Por sugerencia del propio personal de la Biblioteca, optamos por trasladarnos a los salones destinados al público general, donde no hay pupitres individuales, sino largas mesas comunes, y donde salir de la sala, aun brevemente, implica dismantelar completamente la estación de trabajo, puesto que el lugar no está pensado para largas permanencias (lo que la hace muy distinta de, por ejemplo, la Biblioteca Nacional de España); estas dificultades se veían compensadas, no obstante, por la mayor cercanía a los depósitos, lo que permitía reducir considerablemente el tiempo de espera entre una y otra fuente. Los encargados, además, nos daban atención preferente y, en ocasiones, si les proporcionábamos previamente un listado de las consultas del día, intentaban, dentro de sus posibilidades, reunir una parte de ellas previamente, para reducir los viajes de traslado y el consiguiente tiempo de espera entre las fuentes.

Pese a las dificultades y demoras mencionadas, que podrían haberse evitado estableciendo de antemano como universo relativo las fuentes disponibles en la red de bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, centro al que estamos adscritos en Chile —que brinda a sus académicos la comodidad de acceder a las fuentes sin intermediarios y en número ilimitado si la consulta se realiza en sus dependencias—, estimamos que el esfuerzo valió ampliamente la pena, puesto que el trabajar sobre libros seleccionados por una institución implica un sesgo ético o estético que necesariamente conlleva la intervención de un factor no azaroso en los muestreos, lo que, a nuestro juicio, habría afectado la representatividad de la muestra.

Por otra parte, todas las dificultades iniciales para delimitar el universo y para clasificar las obras por mundo han redundado en un aprendizaje valioso sobre aspectos metodológicos y bibliotecológicos que, de seguro, nos serán muy útiles en investigaciones futuras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR EZQUERRA, MANUEL Y GLORIA CORPAS PASTOR. 1994. Criterios de diseño para la creación de corpóra. En Manuel Alvar Ezquerria y Juan Antonio Villena Ponsoda (eds.). *Estudios para un corpus del español* (págs. 31-40). Málaga: Universidad de Málaga.
- ALVAR EZQUERRA, MANUEL, MARÍA JOSÉ BLANCO RODRÍGUEZ Y FERNANDO PÉREZ LAGOS. 1994. Diseño de un corpus español en el marco de un corpus europeo. En Manuel Alvar Ezquerria y Juan Antonio Villena Ponsoda (eds.). *Estudios para un corpus del español* (págs. 9-30). Málaga: Universidad de Málaga.
- ÁVILA, ANTONIO MANUEL. 1999. *Léxico de frecuencia del español hablado en la ciudad de Málaga*. Málaga: Universidad de Málaga.
- CASTILLO FADIĆ, MARÍA NATALIA. 2015. *Léxico Básico del Español de Chile: el proyecto*. Obtenido de E-Aesla. Revista digital: <https://cvc.cervantes.es/lengua/eaesla/pdf/01/51.pdf>
- _____. 2020a. *Léxico Básico del Español de Chile*. Liberalia Ediciones. Fondo del Libro y la Lectura.
- _____. 2020b. *Corpus Básico del Español de Chile ©: metodología de procesamiento y análisis*. *Lexis* 44 (2): 483-523.
- _____. 2019. ¿Qué se dice de la mujer y el hombre en el español de Chile? Estudio exploratorio de las combinaciones frecuentes de los vocablos mujer y hombre en un corpus de referencia estratificado. *Boletín de Filología* 54 (1): 95-117.
- CASTILLO FADIĆ, MARÍA NATALIA Y ENRIQUE SOLOGUREN. 2018. Pretérito imperfecto de subjuntivo en el español de Chile: ¿existe alternancia libre entre las desinencias -ra y -se?. *Onomázein* 42: 153-171.
- _____. 2017. "El reformulador <es decir> en el español de Chile: una propuesta de clasificación funcional". *Lenguas modernas* 49: 77-92.
- DEWEY, MELVIL. 1989. *Dewey decimal classification and relative index* (Vigésima ed., Vols. I, II, III y IV). (John P. Comaromi, ed.). Albany: Forest Press.
- DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (DIBAM). (s.f.). *Memoria Chilena, Portal de la Cultura de Chile*. Recuperado el 4 de Noviembre de 2006, de La Biblioteca Nacional de Chile | Presentación: http://www.memoriachilena.cl/mchilena01/temas/index.asp?id_ut=labibliotecanacionaldechile
- GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO. Enero/Junio de 1996. "Clasificaciones y definiciones: notas para un bibliotecario". *Información Bibliotecológica* 10 (20): 2-8.
- JUILLAND, ALPHONSE Y EUGENIO CHANG-RODRÍGUEZ. 1964. *Frequency Dictionary of Spanish Words, The Romance Languages and their Structures*. First Series SI. La Haya: Mouton.
- JUILLAND, ALPHONSE, VICENZO TRAVERSA, ANTONIO BELTRAMO Y SEBASTIANO DI BLASI, S. 1973. *Frequency Dictionary of Italian Words*. The Hague-Paris: Mouton.
- LARA, LUIS FERNANDO. 2001. *Ensayos de teoría semántica: lengua natural y lenguajes científicos*. México: El Colegio de México.
- LÓPEZ MORALES, HUMBERTO. 1994. *Métodos de investigación lingüística*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- _____. 1999. *Léxico disponible de Puerto Rico*. Madrid: Arco Libros.
- MÁRQUEZ, LLUIS, LLUIS PADRÓ Y HORACIO RODRÍGUEZ. 2000. Etiquetado morfosintáctico de corpus textuales. En Francisco José Ruiz de Mendoza Ibáñez (coord.). *Panorama actual*

- de la lingüística aplicada. Conocimiento, procesamiento y uso del lenguaje* (Vol. 2, págs. 823-835). Logroño, España: Mogar Linotype, S.A.
- MARTÍNEZ LARA, JOSÉ ALEJANDRO. 2016. Corpus de interacciones de jóvenes universitarios: una experiencia para la investigación del lenguaje en contexto. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 16 (1): 67-81. Disponible en <https://raled.comunidadeled.org/index.php/raled/article/view/45/47>
- MORALES, AMPARO. 1986. *Léxico básico del Español de Puerto Rico*. San José de Puerto Rico: Academia Puertorriqueña de la Lengua, Editorial La Muralla, S.A.
- SANTOS DÍAZ, INMACULADA CLOTILDE. 2017. Selección del léxico disponible: propuesta metodológica con fines didácticos. *Porta Linguarum. Revista internacional de didáctica de las lenguas extranjeras* 27: 122-139. Disponible en http://www.ugr.es/~portalin/articulos/PL_numero27/9_Inmaculada.pdf
- _____. 2020. *El léxico bilingüe del futuro profesorado. Análisis y pautas para estudios de disponibilidad*. Berlín: Peter Lang.
- SANTOS DÍAZ, INMACULADA CLOTILDE, ESTER TRIGO Y MANUEL FRANCISCO ROMERO. 2019. Análisis comparativos e intermuestraes de los errores ortográficos en estudios de disponibilidad léxica en español y en lengua extranjera. *LEA, Lingüística Española Actual* XLI/1: 131-158.
- _____. 2020. La activación del léxico disponible y su aplicación a la enseñanza de lenguas. *Porta Linguarum. Revista internacional de didáctica de las lenguas extranjeras* 33: 75-93. Disponible en https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/62807/5_Inmaculada%20Clotilde.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- SOLOGUREN, ENRIQUE Y MARÍA NATALIA CASTILLO FADIĆ. 2019. La construcción del Ethos en informes de laboratorio producidos por estudiantes universitarios: contrastes en el discurso académico en español. *Letras de Hoje* 54 (3): 369-384.
- SOLOGUREN, ENRIQUE. 2019a. Approche de l'écrit académique dans un milieu d'apprentissage de l'Ingénierie Civile en Informatique. *Policromias-Revista de Estudos do Discurso, Imagem e Som* 4 (2): 52-65.
- _____. 2019b. Los ingenieros y los textos: propuesta de enseñanza de la escritura académica a partir de los propósitos comunicativos del género. *Lat. Am. J. Int. Aff.*-Vol. 9 (2).
- _____. 2020. Maps of student genres in engineering: a didactic model for teaching academic and professional Spanish language. *Language Value* 12 (1): 112-147.
- _____. 2021. Escritura académica en tres escuelas de ingeniería chilenas: La familia 'Informe técnico' como macrogénero discursivo en el área de Ingeniería Civil Informática. *Educatio Siglo XXI* 39 (1): 107-130.
- TRIGO IBÁÑEZ, ESTER. 2011. *Dialectología y cultura. El léxico disponible de los preuniversitarios sevillanos*. Valencia: Aduana Vieja.
- TRIGO, ESTER, MANUEL FRANCISCO ROMERO E INMACULADA CLOTILDE SANTOS DÍAZ. 2018. Elaboración de un corpus cacográfico desde la disponibilidad léxica en estudiantes sevillanos. Un análisis para la enseñanza de la lengua. *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas* 13: 119-131.
- VIDAL VILLALBA, JESÚS Y JOAN BUSQUETS RIGAT. 1996. Lingüística computacional. En Carlos Martín Vide (ed.). *Elementos de lingüística* (págs. 393-446). Barcelona: Octaedro.

De lexicología histórica o preámbulos para volver con Corominas y la indianorrománica¹

Soledad Chávez Fajardo²
Universidad de Chile

1. INTRODUCCIÓN: LEXICOLOGÍA HISTÓRICA Y DISTANCIA OBJETIVA CON LAS CODIFICACIONES

Hacer lexicología histórica, llamémosla, en tono medio irónico, *indiana*, es labor necesaria y urgente en los estudios del español no solo americano hoy

¹ En 1944, en la *Revista de Filología Hispánica* número 6, Joan Corominas publicó “Indianorrománica. Estudios de lexicología hispanoamericana”, tres estudios repartidos a lo largo de este solo número. Tal como indica el título de sendos ensayos, la temática iba por el lado de estudiar el léxico hispanoamericano desde la metodología de la lexicología histórica, matizando la hispanística, con la romanística y las voces de contacto en Hispanoamérica, así como la reflexión constante en torno a la poligénesis como de la pervivencia de variedades del español peninsular en el americano. Un estudio, creo, absolutamente pionero en la época del que no hay que dejar de insistir en su actualidad. *Mutatis mutandis*, los siguientes estudios que presento a continuación van por la misma senda, algo que me conecta directamente con Corominas, cual homenaje, pero, sobre todo, en claro homenaje a quien me presentó a Corominas, quien me hizo trabajarlo y leerlo minuciosamente; asimismo, quien me enseñó las bases metodológicas de la lexicología histórica y las primeras reflexiones teóricas y críticas del español de América, tanto en su estudio analítico como en el práctico, el lexicográfico. Aquí mi homenaje a Alfredo Matus, “mi profe” por más de veinte años. La autora agradece enormemente la lectura, revisión y comentarios de Gabriel Alvarado Pavez.

² Para correspondencia, dirigirse a: Soledad Chávez Fajardo (schavez@uchile.cl), Departamento de Lingüística, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Av. Cap. Ignacio Carrera Pinto 1025, Ñuñoa, Santiago, Chile.

por hoy, sino en los estudios léxicos y semánticos del español en general. Este ensayo, en efecto, es una muestra de la parte inicial de la investigación en curso de lexicología histórica hispanoamericana en que estoy trabajando, por ello el guiño a Corominas y sus estudios en relación con la lexicología hispanoamericana. En esta primera fase me he centrado en una de las metodologías usadas para la constitución del lecionario, que es el acopio y filtro en codificaciones, en especial los diccionarios y monografías afines de palabras para ser estudiadas. Los datos que van recabándose (las palabras mismas, sean estas uni o pluriverbales) son los que se utilizarán *a posteriori* para trabajar con el étimo o con la historia de ellas, su uso, su polisemia, su extensión y vigencia. Por lo tanto, me sitúo desde el nivel histórico de la lengua y mi posicionamiento será siempre el del español como un hecho de arquitectura, en términos coserianos.

Sin embargo, y aquí lo relevante de esta primera etapa, es lo que pueda dar de sí esta primera fase de filtro, puesto que, muchas veces, lo que nos pueden informar las codificaciones son imprecisiones o información errónea de algunas unidades léxicas. Justamente, porque se han entendido y se suelen entender estas voces bajo la norma de *una* sola lengua histórica: la lengua que esté reflejada y normada en la obra académica de turno, como cotejo principal. “Imprecisiones o información errónea” comento de manera generalizada porque, desde otro punto de vista, lo que nos pueden informar estas codificaciones es todo lo que pueda darse desde el nivel individual, desde el nivel textual (en términos coserianos), lo que puede ser el atisbo, algunas veces, de información no reconocida por el estándar y, por lo tanto, de gran valor histórico. Como sea, a propósito de las imprecisiones encontradas en los diccionarios, son los mismos lexicógrafos los que han alertado en eso de andarse con cuidado con los diccionarios y monografías afines: hay que creerles y no creerles a la vez. Sin embargo, este dilema, dentro del quehacer lexicológico, no es ni un problema ni un agravante, creo; puesto que lo que se requiere, justamente, es valorar léxicamente la información que se presente en un diccionario y un primer paso para ello es indagar críticamente toda unidad léxica que haya sido codificada en alguna de estas gramatizaciones. Posteriormente es labor y método del lexicólogo revalidar y cuestionarse las voces, en claro revisionismo para armar su historia. Por lo mismo la necesidad de esta primera parte, porque estas gramatizaciones (hablo de *gramatización* en términos de Auroux y su escuela, es decir, las codificaciones en su amplio sentido) son una valiosa fuente de información para el trabajo de lexicología histórica, aun cuando muchas veces esta información sea imprecisa, sesgada o errónea. Sin embargo, y aquí la serendipia, a mayor cotejo con este tipo de gramatizaciones, mayor objetividad en la arquitectura, digamos, de la palabra en cuestión. Esto posibilita, además, un primer bosquejo de lo que será, además, el trabajo de lexicografía histórica que, inevitablemente, requiere de esta primera fase.

Esta vez, a partir de un grupo de unidades léxicas que la lexicografía oficial etiqueta de *americanismos*, *arcaísmos* o *galicismos*, podemos dar cuenta de

una serie de problemas en relación con la teoría del léxico que atraviesan, por lo general, el *léxico diferencial, regional, zonal, específico de una variedad* (o como se le quiera llamar), pensando, claro está, que hay “un” problemático *léxico oficial o estándar o ejemplar*. Es decir, pensando en la cadena variacionista y el sesgo hegemónico, daremos cuenta de algunas dinámicas y problemas que nos enfrentamos cuando entran en juego estas tipologizaciones y cómo se acuñan y heredan en las gramatizaciones más clásicas sobre todo.

- i. Uno de ellos es el rótulo de *arcaísmo* y de cómo, las más veces, el español de América ha sido tachado con esa condición. Lo mismo cuando se habla de *americanismo* sin más (complejo concepto del que no quiero entrar a debatir críticamente en este ensayo), pero en el cotejo se ve que la realidad es otra: que el americanismo en sí es porque se usa en una determinada zona hispanoamericana, al mismo tiempo que en Canarias, alguna parte de Andalucía o se ha testimoniado en Galicia o Madrid. A su vez, lo de llamar *galicismo* a voces las cuales, desde la historicidad, son hispanismos los que, las más veces, han perdido vitalidad o su uso se ha reducido en su espacialidad.
- ii. Otro problema es el que se da, sobre todo en voces de flora y fauna, respecto a la relación entre signo y referente y su no biunivocidad las más veces. De esto se ha escrito mucho ya, pero sigue, sobre todo desde la lexicología histórica misma, dando qué hacer, puesto que voces de uso cotidiano pueden estar en una borrosa y confusa situación. Lo que destacamos es que las codificaciones hispanoamericanas desde el XIX insisten en la incorrección de este tipo de voces usadas en Hispanoamérica en pos de la voz “hegemónica” (que suele ser la que se codificó y consagró en la estandarización dieciochesca española).
- iii. Pero, más que estos planteamientos (espero, ya superados *toto orbe*), queremos insistir en abolir la manida dicotomía español de España/español de Hispanoamérica, dicotomía que, en el cotejo y el estudio de la voz, sea en textualizaciones o codificaciones, queda desdibujada. Por ello, gracias al rastreo de un grupo no menor de diccionarios, se constatará que las voces, en rigor, se siguen usando en alguna diatopía española e hispanoamericana mas no son voces que la codificación hegemónica las tenga por no marcadas.

2. DEL ARCAÍSMO A LA EXTENSIÓN LÉXICA

Al día de hoy debemos seguir cuestionando el concepto de *arcaísmo* para tipologizar voces y usos hispanoamericanos o provinciales de España, más que nada por su opacidad y por lo poco coherente que es el concepto actualmente. Si hacemos una pequeña historiografía del concepto, *arcaísmo* vino a superar,

en su momento, al más crítico *vulgarismo*³. En efecto, fue persistente la idea de caracterizar el español hablado en América por su fuerte arcaísmo en gran parte del siglo XX. Por ejemplo, en los años sesenta, Zamora Vicente comentaba: “El fondo patrimonial idiomático [de Hispanoamérica] aparece vivamente coloreado por el arcaísmo y por la tendencia a la acentuación de los rasgos populares” (1967: 378). Justamente, la idea de un español de América arcaico y *fuera del estándar* tenía plena vigencia por un planteamiento del todo errado durante la primera mitad del siglo pasado: que la base del español hablado en América es un español anteclásico, tardo-medieval, algo que Amado Alonso se encargó de esclarecer de una manera bastante irónica: “Como si la tripulación descubridora hubiera puesto en la Isabela o en la Española un huevo lingüístico, hubiera escondido un día en la tierra una invasora semilla lingüística que desde allí se hubiera ido extendiendo y multiplicando hasta cubrir las islas y los dos continentes” (Alonso 1953: 10-11). A su vez, esto se complementaba con un *modus operandi* también desactualizado: se solía hacer lexicología en Hispanoamérica con palabras hispanoamericanas propias de espacios rurales y de niveles sociolingüísticos subestándar, solamente⁴. Desde los setenta empezó con vehemencia el reclamo por no encontrar acertado el concepto de *arcaísmo léxico* para usarlo en la tradición hispanística (cfr. Lope Blanch 1972, Ferreccio 1978). En efecto, esta denominación, por más mecánica que fuera; por el peso de la tradición que, las más veces, nos anestesia respecto a lo idóneo de un término, se la termina usando indistintamente al arcaísmo a secas, algo que no se corresponde al vivo uso de la voz en cuestión en algunas zonas peninsulares e hispanoamericanas (Justamente: ¿Por qué esta voz es *arcaísmo* si la usamos a diario en la actualidad?). De allí, por lo tanto, no puede ni debe haber la nominación *arcaísmo*, sobre todo por su inviabilidad. Lope Blanch (1972) comentaba que el gran error en todo este tipo de imprecisiones era pretender juzgar todos los hechos de la lengua española a través del prisma único y exclusivo de la norma

³ Al respecto, Martínez Vigil, en su ensayo de 1939, argumentaba: “estas voces, consideradas tanto tiempo erróneamente como vulgarismos y vocablos formados en el ambiente campesino, son sencillamente arcaísmos conservados de las prístinas sedimentaciones del español de la conquista, voces engastadas en el habla hispano del siglo XVI y aún en la segunda mitad, porque el Renacimiento literario y lingüístico español, aunque iniciado después de 1650, no alcanza a destruir de golpe y zumbido las formas estables y arraigadas del idioma preclásico” (Martínez Vigil 1939: 45).

⁴ A propósito, Lope Blanch comentaba: “Pero lo que no debe hacerse –aunque sea lo que habitualmente se hace– es comparar normas socioculturales distintas de regiones diferentes, por cuanto que los términos de comparación no son homogéneos, no son comparables. Se confronta la norma culta castellana con la norma rústica de América (o de cierta región americana), y el resultado, naturalmente, no puede ser otro: el “español de América” es vulgar, arcaizante, popularista” (1972: 49). De allí, no debiera sorprendernos, que el mexicano iniciara un megaproyecto para estudiar, justamente, la norma culta del español hablado en América.

peninsular, de la norma castellana⁵; en cambio, Mario Ferreccio (1978) simplificó el problema al entender el *arcaísmo*, como tal, en el espacio de una lengua estándar; es decir, por toda unidad léxica que se usó, o se podría haber usado y no se usa en esa lengua estándar es arcaísmo por descarte⁶. No queremos entrar aquí en las críticas (y necesarias) reflexiones en torno al concepto de *un* estándar en una lengua que es oficial en una veintena de países; pero, si se piensa, una vez más, el estrecho molde que implica *una sola* ejemplaridad lo que genera, las más veces, son problemas como este tipo de imprecisiones. En efecto, un número considerable de voces usuales en amplias zonas de Hispanoamérica y/o en algunas zonas de España existieron en otras etapas (época anteclásica, época áurea, antaño en provincias, en un estándar tardomedieval, entre tanto caso) y su uso fue restringiéndose. En este caso, Sala (1982: 287) propone tratarlas como *variantes diacrónicas del español peninsular*. Sin embargo, esta distinción es deficiente, puesto que no incluye a las zonas españolas en donde muchas de estas voces pueden pervivir, por lo que sería bueno visitar esa nominación y dejarla como *variantes diacrónicas del español estandarizado* (o algo así). Como sea, ya lo decía Marius Sala y su equipo (1982) y lo seguimos pensando nosotros: “Hasta el presente, los problemas que plantea el estudio de procedencia peninsular regional no han sido suficientemente tratados” (286), aunque esto no quita que siempre haya estado presente en alguno de los estudios emblemáticos relacionados con el español de América (cfr. Cuervo con sus *Apuntaciones* o Corominas con su “Indianorrománica”, entre otros). Como sea, creemos, el origen de algunas imprecisiones lexicológicas empezó, sobre todo, con el trabajo lexicográfico (y afín) a partir del XIX. En estas codificaciones las voces fueron tratadas, las más veces, como provincialismos americanos, porque en los repertorios lexicográficos oficiales (pensamos sobre todo en los académicos) estas voces, muchísimas veces, no aparecían. No es hasta la década del setenta –pienso en la segunda fase del diccionario histórico académico el que, a mi juicio, marca un antes y un después con el trabajo detallado y crítico respecto a este tipo de aspectos–, en que estas imprecisiones empiezan a ser enmendadas, algo que termina por concretarse con los tesoros lexicográficos regionales publicados en España en los últimos años (pienso, sobre todo, en el trabajo de Alvar Ezquerro para el español de Andalucía y de Corrales y Corbella

⁵ “¿Que una forma cualquiera se ha dejado de usar en la norma española (o madrileña, sería mejor decir)? –Pues tal forma se convierte automáticamente en arcaísmo, por más que se siga empleando en el resto de las normas hispánicas, incluyendo algunas peninsulares (andaluza, leonesa, extremeña o aragonesa)” (1972: 43).

⁶ “Esta determinación relativa de los arcaísmos, donde la referencia la da un hablar respecto de otro, se despliega en un plano puramente horizontal, de variedades lingüísticas paralelas [...] pero lo usual es que tal determinación se produzca en el plano vertical de la jerarquía lingüística, donde la referencia la da la lengua ejemplar respecto de las hablas coloquiales: es arcaísmo el hecho tradicional que, en uso en alguna variedad coloquial, no está alojado en el modelo superior de lengua” (1978: 71-72).

para el español de Canarias). Por lo tanto, muchas veces la primera aparición de estas voces en procesos gramatizadores se da en América o se difunde desde América. Estas voces solían tratarse, las más veces, como *corrupciones* (tal como comentaba Martínez Vigil) o puede darse la conciencia de que son usos históricos, que perviven en alguna variedad del español americano. Lo que informa el sacerdote diocesano Manuel Antonio Román, en uno de sus artículos lexicográficos, es un buen ejemplo de cómo podía un intelectual reflexionar en torno a este fenómeno en los albores del siglo XX:

BARRIAL, m. Sitio o terreno lleno de barro o lodo. Anticuado ya en España, donde ha sido reemplazado por *barrizal* o *barrero*, y aun por sus sinónimos *ciénaga*, *cenagal* y *lodazal* (o *lodachar* y *lodazar*), está en pleno vigor en todo Chile, en Colombia y otras repúblicas sudamericanas. Muchos son los vocablos castellanos que están en esta misma condición, esto es, anticuados en España y vigentes en América: como *brazada*, *disparejo*, *forado*, *llamado*, *ramada*, *torcaza*, y muchos otros que irán apareciendo en su lugar, para no hablar de las meras transmutaciones o correcciones que no son usadas por la gente educada, sino solo por el pueblo; como *arremedar*, *indulgencia*, *Ingalaterra*, *mesmo*, *mostro*, *recebir*, etc. La razón de esto, como muy bien discurre Cuervo, es la incomunicación en que vivieron nuestros abuelos y hemos seguido viviendo nosotros con los españoles transfretanos. Tales vocablos son reliquias del castellano que hablaban los españoles del siglo XVI y que trajeron a estos países; por eso es que, leyendo a los autores que en ese mismo tiempo escribieron en España, agregaremos nosotros, hemos podido hacer numerosos descubrimientos y rectificaciones; con lo cual se ve que muchos de los llamados americanismos no son tales sino voces de castizo abolengo (1901-1908).

En su reflexión, muy de su tiempo, Román aporta nuevos ejemplos que están en esta misma situación: la de ser, algunas palabras, diacrónicas en algunas zonas del español peninsular, mas no en Hispanoamérica. Asimismo, Román ya detecta que muchas de las unidades léxicas que pueden pasar como americanismos no son más que voces españolas desusadas en algunas zonas de España. Si nos detenemos en *barrial*, se la trata como *arcaísmo léxico* porque la voz, sea en las zonas de España donde se usa, sea en las zonas de Hispanoamérica donde se usa, no es una unidad léxica que forme parte del corpus actualizado del español estándar. Por ejemplo, Lerner (1974) informaba que la palabra se da en el leonés y el andaluz. Buesa y Enguita (1992), por su parte, siguen refiriéndose a la voz como un arcaísmo de expresión, es decir, como significantes que no se emplean o se emplean escasamente en el español medio peninsular (1992: § 150). Es relevante para el debate del concepto en cuestión que en un libro llamado *Arcaísmos léxicos del español de América* (un clásico, por lo demás) y en un emblemático estudio de dos filólogos españoles acerca del español de América se insista en que un arcaísmo es una unidad léxica usada en Hispanoamérica y que se usa en algunas zonas de España. Dicho así, generalizando, hasta podríamos pensar en un oxímoron o en una forma de dar por subentendido que se está hablando de

una ejemplaridad (en términos coserianos) en donde el arcaísmo es marcado. En efecto, a partir de una ejemplaridad, las variedades que no quepan en esta, sean estas españolas o no españolas, pasarán a formar parte del grupo en donde quepa la nominación *arcaísmo*. En otras palabras, lo que se genera en estos casos es y citando a Ramírez Luengo (2014: 4) una *extensión léxica*. Una *extensión léxica* es la distribución geográfica de una voz, distribución que puede ser de *expansión* (es decir, que la voz se generaliza) o de *reducción* (es decir, que la voz se dialectaliza). Sí, reflexión muy de la mano con la semántica más clásica de un Giraud o un Ullmann. Lo que se da, en efecto, en el arcaísmo léxico es una *extensión léxica con una reducción implicada*. Por lo tanto, el proceso implica la reducción de uso, lo que genera la obsolescencia de la voz en algunas zonas.

En lo que queremos insistir —en la cuestión de las voces que no son de uso actual en la ejemplaridad de turno—, es descartar la dicotomía Hispanoamérica/España (entorpecedora y generalizante muchas veces). Justamente, la idea es pensar en un *continuum* de formas que escapan de dicho estándar y que conecta zonas y variedades. Tomemos un ejemplo como *achucharrar*. Por un lado, tiene la significación de “achicharrar, chicharrar, tostar, freír”, derivada, justamente, de *achicharrar*⁷. Por otro lado, tiene el significado “achuchar, despachurrar, aplastar”, que aparece en un grupo importante de diccionarios Hispanoamericanos diferenciales y normativos⁸. En efecto, en un primer cotejo con el DLE, el DA y la tradición lexicográfica académica desde Autoridades se podría pensar que la voz es propia de Hispanoamérica, al aparecer con marcas diatópicas que hacen referencia a países hispanoamericanos, como Colombia, Honduras, México, entre otros. Registramos, además, en los diccionarios publicados en Hispanoamérica, una nueva acepción, en transición semántica, relacionada con la idea de ‘aplastar’: “Arrugarse, encogerse” y, de manera metafórica: “amilanarse”⁹. Sin embargo, dentro de la tradición lexicográfica hispanoamericana tenemos dos datos de los que hay que tomar nota: por un lado, Ortúzar (1893) señala que la unidad léxica aparece en el diccionario de Salvá con la marca familiar (1846) y Dihigo (1928), quien menciona que la voz con el significado de ‘aplastar’ se usa en Galicia sin dar mayor información al respecto. En la tradición lexicográfica de americanismos, Malaret (1931) lo da para Colombia, Chile, Honduras y México

⁷ En Ocampo 1901 [1843], para México; Uribe 1887, para Colombia; Ramos y Duarte 1896, para México; Garzón 1910 para Argentina, quien expresamente la da como variante de “achicharrar”, lo mismo que Segovia 1911, también para Argentina y Cuervo 1907 y 1914 para Colombia.

⁸ En Membreño 1897 [1895], para Honduras; Ortúzar 1893, Echeverría y Reyes 1900, Román 1901-1908 y Medina 1928 para Chile. Este último agrega las marcas Colombia, Chile y Honduras (las que tomó, quizás, de la edición usual de 1925 del DRAE, en donde se lematiza la voz por primera vez, justamente, como americanismo). También Juan Dihigo 1928 para Cuba bajo *achuchar*.

⁹ En García Icazbalceta 1899 para México.

y hace referencia, por lo demás, a lo que indica Dihigo, citándolo. En la edición de 1946 el mismo Malaret indica que la voz en cuestión es peninsular¹⁰. Será la única información, dentro de este tipo lexicográfico, que entrega este valioso dato, dicho sea de paso.

En rigor, dentro de la tradición lexicográfica de americanismos, solo Malaret da cuenta de que esta unidad léxica sería un peninsularismo en desuso en España y vigente en Hispanoamérica¹¹. Justamente, *achuchar* es una de las tantas voces peninsulares que no fueron incorporadas por el DRAE hasta que la voz, ya desusada o usada regionalmente, tuvo una fuerte presencia en Hispanoamérica, algo que nos lo testimonian los mismos diccionarios decimonónicos, y se terminó por incorporar en la edición de 1925, ya con la marca diatópica América¹². Que *achuchar* se usaba en España, tenemos las referencias tempranas desde el siglo XVIII, mas no de la lexicografía académica¹³. Destacamos que el *Diccionario Histórico* de 1933 cita como autoridades justamente los autores que hemos rastreado: Román, Echeverría y Reyes, Membreño, Segovia, Garzón, Ramos y Duarte y Cuervo, pero no hace referencia a Ortúzar, quien es el único que entrega el relevante dato de que la unidad léxica ya estaba presente en un diccionario español, como lo es el Salvá (1846) o a Dihigo. Tampoco hace referencia a la tradición lexicográfica española. Sin embargo, sí encontramos el panorama completo en el *Diccionario Histórico* de 1972. Quedaría en este caso desentrañar lo de que *achuchar* se usa o se ha usado en Galicia y, a su vez, indagar aún más respecto a su posible uso en otras zonas.

¹⁰ Además, modifica el artículo: omite el significado de “aplastar” y agrega las dos transiciones semánticas anteriormente mencionadas: “Achicharrar, tostar” solo para Colombia y “Acobardarse, aminarse” para México.

¹¹ Santamaría (1942) no hace referencia al origen peninsular de la voz y solo se remite a entregar el sentido-base así como las acepciones que se han ido generando. Lo mismo Morinigo (1985 [1966]): “aplastar” para Colombia, Chile y Honduras, “achicharrarse” para Argentina y Colombia y “encogerse y achicarse” para México. Posteriormente, el DA, con este valor, solo lo marca para Honduras.

¹² El DRAE empieza a lematizar la voz en el usual de 1925 con las marcas diatópicas Colombia, Chile y Honduras. Esto cambia en el usual del 2001, al modificar las marcas diatópicas en Colombia, Honduras y México y, en la edición actual, con la marca Honduras y México.

¹³ Terreros (a 1767, quien define: “lo mismo que achuchar”); Salvá (1846), quien la marca como *familiar* (“lo mismo que achuchar”), algo que ya había mencionado Ortúzar (1893) en su diccionario; Domínguez suplemento (1869) (“achuchar”); de la editorial Gaspar y Roig (1853), donde se marca como *familiar* (“lo mismo que achuchar”); Alemany (1917), quien la marca como *familiar* (“achuchar”), así como Rodríguez-Navas (1918). El único que da cuenta de la diacronía de la voz es Zerolo (1895) quien la trata como *anticuada*.

3. BINOMIO HISPANOAMÉRICA/CANARIAS

3.1. DE LA REFERENCIA: REFERENTES Y NOMINACIONES CRUZADAS

Seguimos con otros problemas que se dan con la dinámica de ceñirse a una ejemplaridad y, a partir de ella, obviar otras realidades. Esto se puede ver ejemplarmente con unidades léxicas que tienen que ver con la flora y la fauna. Pongamos un solo caso, como el de *arveja*, usada en una extensa zona hispanoamericana. *Arveja* que es el *guisante* español, preciso. En rigor, etimológicamente esta *arveja* y todas sus variantes vienen de la *ervilia* latina, étimo derivado de *ervum* (lo más probable es que fuese *Vicia ervilia*), ya datada en el *Fuero de Guadalajara* (1219), nos documenta el DCECH, así como un *arbeilla* en algunos documentos navarros del siglo XIII también. Corominas (1944) afirmaba que este debe haber sido el significado original, el de *arveja* con el valor del actual *guisante* estándar, sobre todo por la documentación de Juan Ruiz y los glosarios de El Escorial y Toledo, así como en algunas zonas, con las variantes *arbeilla* en Sanabria, *arbeyu* en Asturias, *herbella* en Galicia, *ervilha* en gran parte de Portugal, todas, en cambio, para *Pisum sativum*, no para *Vicia ervilia*, por lo que desde siempre ha habido un movimiento en los referentes (del orden de las fabales) y su nominación. El problema, en efecto, radica en llamar con la misma voz (y sus variantes), al menos, a dos referentes distintos. En lo que respecta a *arveja* hispana, es la nominación que se le da a la especie *Pisum sativum*, planta cuyas semillas también se llaman *guisantes*, *chícharos*, entre otros, en amplias zonas de España y México, sobre todo. La contrariedad, lo reflexiona Román (1901-1908), primero en nuestro catastro en reflexionar acerca de esto, es que ha sido *arveja* el nombre para muchos otros tipos de plantas del orden fabales, entre ellas, la *algarroba* europea (*Ceratonia siliqua*), la *almorta* (*Lathyrus sativus*), el *yero* (*Vicia ervilia*), la *veza* (*Vicia sativa*) y la *algarroba* (*Vicia sativa*), tal como podemos encontrar en la tradición lexicográfica europea. La unidad léxica empezó a lematizarse como *alverja*, así en *Autoridades* (1990 [1726]), con la cita de Alonso de Ovalle para Chile. El dato que aporta Terreros (1987 [a 1767]) no tiene desperdicio, porque afirma que “en algunos lugares de Castilla se llamaba *arbejos* a los *guisantes*”. Después de ello, un enorme silencio respecto a *arveja* y sus variantes hasta las codificaciones hispanoamericanas. Justamente, tenemos una primera referencia en Uribe (1887), para Colombia, quien entrega como equivalencia para *arveja* o *alverja* la *veza* o *vicia*, es decir, la *Vicia sativa*, comúnmente conocida como *algarroba*. Es interesante que Rivodó (1889), para Venezuela, incluya *alverja* o *arveja* en su sección de “Significaciones falsas”, es decir, en la sección que incorpora “voces a las cuales se les da, o agrega ordinariamente en Venezuela una significación falsa, o sea que no está conforme con el diccionario de la Academia, y que creemos conveniente rectificar” (Rivodó 1889: 267), para

luego aclarar que muchas no son, estrictamente, venezolanismos: “pues son errores que se cometen también en otros países hispanos, y aun en la Península mismo” (Rivodó 1889: 268). Es decir, es el primer caso que tenemos en donde se ve en esta nominación una incorrección. Como sea, es el único autor que detecta una semejanza entre la semilla de *Pisum sativum*, es decir, la semilla del *guisante*, con la de *Vicia sativa*, la *algarroba*. Gagini (1892) para Costa Rica, solo se limita a comentar que la *alverja* o *arveja* es lo que en España se llama *guisante*. Ortúzar (1893) será el segundo, dentro de nuestro cotejo, que verá en el uso de *arveja* o *alverja* una incorrección: “no debe confundirse con guisantes”. Será el catalán Monner Sans (1903) desde la Argentina, el primero que comente detalladamente, después de Román, qué sucede con esta unidad léxica en Hispanoamérica. Bajo el lema de *alverja*, se guía nuestro autor por el diccionario académico y analiza el artículo lexicográfico *arveja*, que solo se remitía, hasta entonces (pensamos que el autor habría consultado la edición usual de 1899) a *algarroba* y es el primer autor que directamente hace referencia a “la *Vicia sativa* de Linneo”, cuya semilla en la tradición académica es la *arveja*, *alverja*, *algarroba* o *veza*, que la comen “con gusto los ganados, y hasta seca no la desdeñan las ovejas” (1903: s.v. *alverja*) frente al “*Pisum sativum* de Linneo”, que es el *guisante* o *chicharo*, “a la que damos malamente el nombre de *alverja*”. Lo mismo indicaba Román: “es alimento de palomas, bueyes y caballerías, y no de hombres” (Román 1901-1908). A su vez Monner Sans nos norma e intenta, además, buscar una explicación para “tal confusión”, por lo que se pregunta: “¿Sería por ignorancia del primer introductor que se dejó engañar por la aparente semejanza que, secas, presentan ambas legumbres?” y propone, para enmendar *el error* “que los periódicos todos, y si no todos, los de mayor circulación, arrumben aquella voz y la sustituyan por la propia, y a los 50 años, si no antes, en la Argentina no se confundirán los *guisantes* con las *alverjas* o *arvejas*” (1903: s.v. *alverja*). Sigue con la idea del error, desde El Salvador, Salazar García (1910) quien, en sus equivalencias para *alverja*, *arveja* y *arvejana* remite a *guizante* [sic.]. También Díaz Salazar (1911) para la Argentina, en sus equivalencias. En sus *Apuntaciones*, Cuervo (1907: §504; 1914: §524) comentaba que, entre los nombres de plantas de una semejanza, cierta o no, que designan especies diferentes está la *alverja* para *Pisum sativum*. Además, afirmaba, en Colombia se le llama *guisante* a la variedad más tierna, *Pisum macrocarpum*, también llamada en España *tirabeque* o *guisante mollar*. Garzón (1910) será quien haga la descripción más objetiva de la unidad léxica, sin ningún freno normativo. En *alverja* comenta: “muy conocida entre nosotros con este nombre y el de *arveja*, y en España con el de *guisante*, voz cuasi inusitada en nuestro país”, así como una nota de uso: “Nosotros usamos indistintamente *alverja* y *arveja*, pero, familiarmente, más el primero”. Además, Garzón remite a su artículo *algarrobilla*, para confrontar las diversas acepciones que tiene la voz en Argentina, frente a las que le da el *Diccionario* académico, relacionadas con la semilla de la *algarroba*, a lo que replica: “En la Rep. Argentina no corre *algarrobilla*, ni *arveja*, ni *algarroba* en estas acepciones” como una forma de

hacer una diferencia, más que imponer un uso ejemplar otro. Segovia (1911) para la Argentina, extrañamente, en vez de incluir la voz en su sección de americanismos, la incluye en el apartado de argentinismos, pero señalando que la unidad léxica se usa, también, en Colombia y Costa Rica (por lo tanto, no ha revisado a Ortúzar, Rivodó y Román). En la tradición lexicográfica de americanismos, Malaret (1946) solo marca la voz para Chile; Morinigo (1985 [1966]) solo lematiza *alverja* como variante de *arveja*, sin especificar qué tipo de especie es y Santamaría (1942), en *alverja*, entrega los equivalentes en nombre científico y termina, sensatamente “En España [...] reina la misma confusión que en América en la designación de ambas legumbres”. Lo interesante, en este caso, es la escasa referencia que se hace de *arveja* con el valor de guisante en zonas de España, dentro de la lexicografía general. Más bien se ha insistido en el uso en Hispanoamérica.

Dentro de la tradición lexicográfica europea no es hasta Alemany (1917) cuando se anuncia que en Venezuela y Colombia se usa una *arverja* para el *guisante*, es decir, para *Pisum sativum*. En la edición del Diccionario usual de 1925 se agrega la acepción para Chile para el *arvejo* o *guisante*, algo que se modifica y se extiende a la marca *América* recién en la edición usual de 2001. Moliner (1966-67) sigue marcando el valor de *arveja* como *guisante* para Chile, entre otras acepciones y en Seco *et al.* (1999), el artículo parte con una explicación: “Se da este nombre a varias plantas herbáceas leguminosas del género *Vicia*, especialmente *Vicia sativa*. También su semilla” (1999: s. V. *arveja*). Nos quedamos con esta definición, la que nos confirma la complejidad en la nominación del referente y la necesidad, entonces, de una mayor explicación, sobre todo si en el CLAVE encontramos la única referencia, dentro de toda la tradición lexicográfica europea, fuera de lo referido en el DCECH, de *arveja* con el valor de *guisante* para el español meridional (!). En rigor, no queremos entrar en el estudio de *Pisum sativum* en España mismo, puesto que no solo en la Península, sino en todo el mundo hispánico es este un referente con una variada nominación, como hemos visto. Como sea, es fundamental, una vez más, repasar algunos repertorios lexicográficos que pueden darnos más luces respecto al problema en cuestión. Por ejemplo, Lerner (1974) hacía referencia a que “todavía se oye en el noreste de Cádiz”, así como un *arvejote* en Álava, *arvejo* y *arvejana* en Burgos. En el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, se hace referencia, en *El habla de Villamartín*, a una planta “parecida al guisante cuyas semillas sirven para alimentar a las palomas” llamada *arveja* (2000) y en el ALEA, se hace referencia a una *arveja* en conjunto con a la *almorta* (*Lathyrus sativus*), es decir, no hay referencia alguna a una *arveja* para *Pisum sativum*. Sin embargo, en el *Diccionario Histórico del Español de Canarias* encontramos –información relevante y, lamentablemente inexistente en el resto de la tradición lexicográfica europea– que la voz se usa con el valor de *guisante* en Canarias, con documentación que data desde el siglo XV. Asimismo, Corrales y Corbella nos entregan una interesante observación: “Los diccionarios de la lengua (p. ej., y entre otros, el DGILE o el Dicc. Salamanca) restringen su empleo a América,

y lo mismo ha hecho el DRAE (y lo sigue haciendo en la edición actual, dicho sea de paso), sin embargo, el DALE la presenta como de uso general” (DHECan 2013: s.v. *arveja*). Es decir, en pos de una ejemplaridad y de la codificación hispanoamericana, se silencian otras realidades de uso.

3.2. VARIANTES Y POLISEMIA

Respecto al sentido base “una correa ancha, a manera de ataharre, que forma parte del atalaje y coopera a frenar el vehículo, y aún hacerlo retroceder” (DLE 2014), hay toda una tradición de significantes que mencionaremos por orden de aparición en las codificaciones: *retranca*¹⁴, *arritranca*¹⁵, *alitrancas*¹⁶, *alitranco*¹⁷, *arritranco*¹⁸, *arristranco*¹⁹ y *alitranca*²⁰. Por otro lado, y lo que nos interesa en este caso, hay una segunda acepción que la registramos en hispanoamérica en Rodríguez (1875) para Chile, que menciona un *arritranco* para Cuba (no sabemos su fuente), que equivale a “trasto viejo, mueble inútil, armatoste”. Le sigue Malaret (1917) para Puerto Rico, quien registra la variante *arristranco*, con el mismo significado, el mismo que el *DA* registra como *arritranco* para Puerto Rico y obsoleto para Venezuela. Es la unidad léxica que trae, justamente, el *DHECa* (2013), tanto para *arritranco* como *arretranco*: “Trasto [= cosa inútil, estropeada, vieja o que estorba mucho]”. Citan, los autores, para ello, *Voces*

¹⁴ La más frecuente desde la tradición lexicográfica bilingüe (cfr. Minsheu 1617, Franciosini 1620 y Stevens 1706).

¹⁵ El *Diccionario de Autoridades* (1776) lematiza una *arritranca*, a la que se refiere como poco usada. Esta *arritranca* ya está testimoniada en el Glosario de Palacio (cfr. DCECH 1981 s.v. *retranca*) y Cuervo la toma de un inventario de 1471 (*Apuntaciones* 1914, §817). CORDE registra la *Instrucción nautica* (1587) de García de Palacio, en este caso, con la misma significación. Rodríguez (1875) para Chile, desconociendo, lo más probable, la información de Autoridades, informa que en Chile se “pronuncia vulgarmente”, con el valor de *retranca*, esta *arritranca*.

¹⁶ Arona (1882), para Perú, registra *alitrancas*, para la primera acepción solo, extendiéndolo, además, fuera de la *retranca*, para el *ataharre*. Echeverría y Reyes (1900) para Chile, al igual que Arona, registra *alitrancas*, dando la equivalencia de *retranca* y *ataharre*.

¹⁷ Gagini (1892), para Costa Rica, registra *alitranco*, también como el *ataharre*, e incluye, además, las variantes en Colombia (*arritranco*) y Venezuela (*arristranco*). Asimismo, propone que la voz vendría de la variante colombiana *arritranco* derivada en *alitranco*; además, con una transición semántica que vendría del *ataharre* a “la hebilla que en la parte trasera tienen los pantalones y chalecos, para ajustarlos y ceñirlos al cuerpo”, acepción que mantiene el diccionario académico hasta la actualidad para Costa Rica.

¹⁸ Uribe (1887) para Colombia, registra la variante *arritranco*.

¹⁹ Rivodó (1889) para Venezuela registra otra variante: *arristranco* y es el único, dentro de la tradición lexicográfica hispanoamericana, en dar cuenta de la voz *arritranca* en *Autoridades* como fuente de las variedades hispanoamericanas.

²⁰ Román (1901-1908) para Chile, registra *alitranca*, como incorrección de *retranca*, “correa ancha, a manera de ataharre, que llevan las bestias de tiro”. Medina (1928) para Chile, lematiza tanto *alitranca* como *alitrancas*.

canarias recopiladas por Galdós (Hernández Cabrera y Samper Padilla 2003, tomando el fascimular de 1860) y el *Glosario de canarismos* de Juan Maffiotte (edición de Corrales y Corbella 1993, tomando el manuscrito datado hacia 1887), entre otras fuentes. Para *arritranco*, además, está el sentido de “Persona de poca valía” sobre todo aplicado a una prostituta (cfr. *DHECa*), documentado en Canarias en 1918 en la *Serie de barbarismos* de Juan Reyes Martín²¹. O sea, tenemos el mismo grupo de variantes que en su primera acepción, casi (*alitranca*, *alitrancas*, *alitranco*, *arretranco*, *arritranca*, *arritranco*, *arristranco*, *arristrancas*) que conectan, en una específica transición semántica, Hispanoamérica y Canarias. Lo que quedaría ahora será trabajar en la etimología y seguir estudiando las posibles conexiones entre las islas y el continente americano. Insisto: queda mucho por hacer en este vínculo.

4. VOCES QUE PARECEN DIFERENCIALES

Con *amadrinar* estamos ante una voz patrimonial cuya frecuencia de uso es baja en la Península, mas nunca al nivel de quedar obsoleta o desusada. Por otro lado, el significado de *amadrinar*, si bien está dentro de una misma familia semántica, ha tenido algunas divergencias, creemos, mínimas. Veamos: tenemos en *Autoridades* (1726) un *amadrinar* como “Amansar los caballos y mulas, y hacerlos manejables al tiempo de domarlos, lo que se ejecuta poniendo la mula que se doma atada con una cuerda al pescuezo de otra mula ya hecha, en que va montando el cochero, para que de este modo se vaya amansando y haciéndose al coche y en los caballos atándolos a la cola de otro manso, en que va montado el picador que le va guiando y enseñando a andar” (*Autoridades* 1726: s.v. *amansar*). Este tipo de definición explicativa no aparecerá más dentro de la

²¹ A su vez, tenemos otra acepción que la empezamos a encontrar en Rodríguez (1875) para Chile, como *arritranca* “denota todo lo superfluo e inútil en materia de adornos y dijes amontonados con poco gusto”. Le sigue Ortúzar (1893), que en su *Diccionario de locuciones viciosas* es el primero que la registra para Chile con la variante *arritrancas* como “Perifollos, perendengues, baratijas”. Así como Echeverría y Reyes (1900) para Chile como “perifollos, adornos excesivos o de mal gusto”. El mismo registrará Medina (1928) para Chile como “Adornos secundarios que están demás y que resultan de mal gusto”. La tradición lexicográfica de americanismos tiende a confundir las variantes, Malaret (1931 y 1946) lematiza, *alitranca* para Chile, fuera de la significación de *retranca*, como “adornos inútiles”, la cual, hemos revisado, solo aparece con *arritranca* y *arritrancas*. Santamaría (1942), en cambio, presenta parte de los parónimos. Sin embargo, incluye el peninsularismo *arritranca* como americanismo, desconociendo, creemos, que sería una voz peninsular. Además, como una subacepción de esta, Román informa que se usa, además, figuradamente y en plural, *alitrancas* “por *artificio*, *astucia*, razones falsas que se alegan para conseguir un fin”. Y se pregunta: “¿Será corrupción de *alicantina*: “treta, astucia o malicia con que se procura engañar o no ser engañado?”” (Román 1901-1908). Solo se sigue en el *Diccionario de Americanismos* de Santamaría (1942).

tradición académica, puesto que en la segunda edición del Diccionario, la de 1770, se reduce a “Unir dos mulas o caballos con la correa madrina”, acepción que se ha mantenido hasta el día de hoy (vid. tercera acepción DLE 2014, *amadrinar*). A su vez, tenemos que en Terreros (*a* 1767) hay un *amadrinar* por “Domar, amansar caballos y mulas”. En el siglo XIX encontramos que Salvá (1846) toma la acepción académica simplificada a partir de 1770 y adiciona uno de los semas: “para domarlos e instruirlos”. Lo que destacamos aquí son los variados semas (*animal equino, domador, domado, amansar, coche, cuerda*) que implican, en síntesis, la acción de domar un equino. Le sigue, dentro de la tradición lexicográfica diferencial, Muñiz (1937 [1845]), para la Argentina, como *amadrinarse* “Seguirse mutuamente los caballos de una tropilla y todas a la yegua que les sirve de madrina”. Granada (1889) para la Argentina también, como “Acostumbrar a un caballo a andar en tropilla, siguiendo la yegua madrina”. Desde Europa Zerolo (1895), ya con el valor pronominal, lematiza con la marca *América* “aquerenciarse los animales”, transición semántica que deriva del acto de domesticarlos, creemos. El diccionario académico en 1899 agrega para *Venezuela* un “Amansar el ganado por medio de la manada llamada madrina”, *madrina*, en este caso como “Manada pequeña de ganado manso que sirve para reunir o guiar al bravío”. No es hasta la edición usual de 1925 del diccionario académico que se modifica la acepción con la marca diatópica *América meridional*: “Acostumbrar al ganado caballar a que vaya en tropilla detrás de la madrina”.

La balanza en la codificación, como se ve, pesa más para Hispanoamérica, pues le sigue Echeverría y Reyes (1900) que será el primero para Chile en definir “Acostumbrar a las bestias caballares a andar en tropilla, siguiendo a la yegua madrina”. Román para Chile con el sema ‘cuerda’: “No le reconoce el Dicc. el significado, usado en Chile, en el Perú y en la Argentina, de: acostumbrar al ganado caballar a andar en tropilla siguiendo a la yegua caponera (madrina)” (Román 1901-1908). Garzón (1910), para la Argentina, afirma que la idea de *amansar* por medio de una cuerda es desconocida en la Argentina; lo que se entiende por *amadrinar* es la labor del equino manso y domesticador mismo, llamado *madrina*. Segovia (1911), para la Argentina deriva, en la sección “Americanismos”, directamente para la sección “Estancia y campaña” con el valor que hemos venido entregando para Hispanoamérica, lo mismo Díaz Salazar (1911), también para la Argentina. Alemany (1917), desde Europa, presenta tres acepciones con la marca *América*, todas relacionadas: “Acostumbrar a un caballo a andar en tropilla, siguiendo a la yegua madrina”, tal y como la que entrega Román; le sigue la que el diccionario académico entregó para Venezuela y una tercera, tal y como la entrega Zerolo, pero para Perú. Interesante es el caso de Rodríguez-Navas (1918) quien, sin marca diatópica alguna, presenta una acepción “Amansar el ganado con otro ya manso”; asimismo, siguiendo a Zerolo, también lematiza un pronominal *amadrinarse*, sin marca diatópica, como “Unirse, amansarse”. Nos detenemos en Rodríguez-Navas, porque muestra, en el caso de no haber sido una errata, que la voz patrimonial seguía usándose en la Península.

Dentro de la tradición lexicográfica de americanismos, destacamos que Malaret (1931) lematizó la unidad léxica, para luego sacarla de su edición de 1946. Santamaría (1942), sin embargo, mantuvo *amadrinar*; lo mismo Morínigo (1985 [1966]). Fuera de todo esto, destacamos que desde 1992 la edición académica usual haya agregado, con valor pronominal, sin marca diatópica, un “Acostumbrarse un animal a andar con otro u otros de su misma especie o, a veces, de otra, apegarse a ellos”, acepción que se relaciona directamente con ese aquerenciarse y, cómo no, al proceso de domesticación. A esto le sumamos que en el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* de Alvar (2000) se define *amadrinar* como: “Domar <una bestia cerril> unciéndola o atándola con otra, llamada madrina en Andalucía y Honduras”, para ello cita el *Vocabulario andaluz* de Antonio Alcalá (1933). En CORDE, el testimonio más remoto es de 1870, para la Argentina (Mansilla: *Una excursión a los indios ranqueles*) y un segundo testimonio de José Hidalgo Terrón, *Obra completa de equitación*, Madrid, que nos sirve para confirmar que *amadrinar*, de escasa frecuencia en la Península, se mantuvo, con los cambios semánticos esperables:

El potro en España generalmente se cría á su libertad, en el campo, donde no ve ni conoce otros objetos que el árbol, la mata o el pastor que lo guarda, hasta la edad de tres o cuatro años, que viene a ser encerrado en una caballeriza; el trayecto que recorre hasta llegar a ella lo pasa por regla general amadrinado a un caballo viejo, o cuando menos domado, o a otro animal que le sirve de guía.

Tal como comentábamos, estamos ante una voz general con el “sayo” de diferencial. Habrá, para trabajar en su lexicología histórica, que detenerse *a posteriori* en su diatopía y frecuencia en la actualidad para poder constatar cuál es su realización en general.

5. ¿GALICISMOS?

5.1. VOCES DESUSADAS QUE DEVIENEN EN GALICISMOS

Muchísimas veces, en la cruzada normativa contra el extranjerismo (presente mucho en las codificaciones, sobre todo el galicismo en el XIX), detectamos que algunas unidades léxicas catalogadas como tales no eran más que voces hispánicas en desuso. Pongamos el caso de *acordar* con el valor de “conceder, otorgar”. Cuervo, en su *Diccionario*, es el primero que explícitamente cataloga el verbo como voz francesa: “Los diccionarios autorizados no registran, y con sobrada razón, el significado puramente francés de Otorgar, conceder” (1953 [1886]) y cita, como autoridad que cae en el uso, al Duque de Rivas con dos de sus dramas. Toro y Gómez, desde Europa, en su *Diccionario* (1901), a manera de prescripción, norma: “No debe usarse *acordar* por *conceder, otorgar*” y Román

para Chile (1901-1908) habla de “galicismo repugnante a nuestra lengua”. Quizás porque Segovia lo prescribe en su diccionario para la Argentina (1911) será que Alemany (1917) lo marca para el Río de la Plata y Chile y como galicismo, también (no queremos entrar aquí en el especial apartado de Alemany leyendo a Hispanamérica, sobre todo Argentina y Chile, quedará para otro estudio). Sin embargo, el verbo ya aparecía en Terreros (*a* 1767), marcado como *voz forense*: “Conceder esta o la otra gracia”. Este registro no vuelve a aparecer en repertorio lexicográfico europeo sin tacharlo como galicismo hasta el DHLE (1972). De hecho, esta es la primera obra lexicográfica que da cuenta de la imprecisión, donde se hace un rastreo similar al nuestro: “Considerado como galicismo, especialmente por vocabulistas y lexicólogos americanos” y entrega la propuesta que nosotros abogamos: “Parece tratarse de un uso peninsular extendido a América, donde ha conservado más vitalidad que en España, quizá ayudado por la significación análoga del fr. *accorder*”. Para ello incluye una serie de autoridades, partiendo con Torres Naharro (1524, *Aquilana*). Esta información continuará en la obra normativa académica, el *Diccionario panhispánico de Dudas*, en donde se marca el uso para América y agrega, como nota: “Este uso era normal en el español clásico, pero ha desaparecido del español peninsular actual”, algo que se confirma con lo que presenta el DA, para República Dominicana, Paraguay, Argentina y Uruguay. Lo interesante de todo esto es que siguen algunos estudios lexicológicos y lexicográficos haciendo referencia al galicismo, por ejemplo, el *Diccionario ejemplificado de chilenismos* de Morales Pettorino (1984) lo deriva del francés *accorder* y lo marca como verbo culto y agrega, como ejemplo, parte del artículo lexicográfico de Román (¡!). Posteriormente, Buesa y Enguita (1992: §163) seguirán calificando el verbo como voz propia de Hispanoamérica y galicismo.

5.2. CUIDADO CON BARALT

Otro caso en donde se toma erróneamente la voz por un galicismo es en el caso de *afecionar* como pronominal. Los datos que nos entregan fuentes como el DHLE (1972), el DCECH, CORDE y el NTLLE son clarísimos: *afecionarse*, en lengua española, tiene larga data: el DHLE (1972) la registra en Palencia, 1459 y en *Menosprecio de la corte y alabanza de la aldea*, de Antonio de Guevara (1539). El DCECH también cita a Palencia. El banco diacrónico registra a Fray Luis de Granada, con su *Manual de diversas oraciones* (1559) y la variante *afecionarse*, ya en el *Amadís* de Garcí Rodríguez de Montalvo (1482-1492). El *Diccionario histórico* de 1933 la registra en la *Comedia florinea*, de Juan Rodríguez Florián, 1554. Dentro de la tradición lexicográfica general, encontramos la variante *aficionar*, marcada como verbo recíproco, en el *Suplemento* del diccionario académico de 1780 (NTLLE). Este lema permanecerá en el diccionario académico hasta la edición de 1817, donde se le tacha de *antiguo*. Con la variante *afecionar*, lematizado como *afecionarse*, la encontramos en Domínguez (1846-47), sin marca de prescripción alguna, lo

mismo en Zerolo (1895). El hecho de que Baralt (1995 [1855]) haya tachado la voz como un “galicismo superfluo” tomado del francés *affectionner* “amar, querer, tener afecto, tener afición, inclinarse a personas y cosas” se debió al cruce entre dos unidades léxicas: una patrimonial que se estaba desusando (algo que comprobamos, por ejemplo, en que la voz ya no aparece en Moliner 1966-67, DEA 1999 y CLAVE y en CREA y búsquedas en Google) y la voz francesa misma, choque léxico que, de alguna forma, revitalizó la voz en español.

Las secuelas de Baralt se ven en Echeverría y Reyes (1900), quien lematiza *afccionarse*, con la marca g. de *galicismo*. Román (“Galicismo insoportable a los oídos castellanos”, 1901-1908). Toro y Gisbert (1912) informa que la voz es un “galicismo que usan algunos”. Lo mismo, ya dentro de la tradición lexicográfica de americanismos, con Santamaría, quien en 1942 seguía calificando la unidad léxica como un “galicismo reprochable”. Lo mismo en la tradición de los diccionarios manuales de la Academia (cfr. NTLLE): en todos se cataloga el uso verbal pronominal como galicismo, salvo en la edición de 1989 del *Diccionario manual*, donde no tiene marca alguna. Interesante es que paralelamente los usuales –bajo el lema *afccionar*– incorporan el valor reflexivo desde la edición de 1936, sin marca normativa o de prescripción alguna, lo que muestra, por lo demás, la independencia de ambas obras académicas.

CONCLUSIONES

Lexicología histórica *indiana*. Indianorrománica. Así lo pensamos desde un primer momento, celebrando esos estudios de Corominas y lo que queda por hacer con la historia del léxico en donde estas páginas son solo una muestra, un preámbulo; los ejemplos para unos prolegómenos, incluso. Insisto, de todos modos, que esta es labor necesaria y urgente en los estudios léxico-semánticos del español general. En esta primera, la metodología se centró única y exclusivamente en el filtro en codificaciones, en especial los diccionarios y monografías afines. Los datos recabados, empero, son los que se utilizarán para trabajar con la lexicología histórica de la voz (a vistas de una futura lexicografía histórica, a su vez). Por lo tanto, la metodología se ha insertado dentro del nivel histórico de la lengua (desde un punto de vista coseriano), aunque la información recabada en las codificaciones sea, desde el nivel textual, por lo que encontremos, mayormente, información que pueda contradecirse con el español como hecho de arquitectura y hasta pueda desdibujar algunos supuestos con los que hemos querido trabajar. A su vez, porque se han entendido estas voces bajo la norma de una sola lengua histórica y su ejemplaridad, también podemos llevarnos imprecisiones. Sin embargo, tal como hacíamos mención al principio de este estudio, a mayor cotejo con este tipo de gramatizaciones, mayor objetividad en la arquitectura, digamos, de la voz en cuestión.

Hemos presentado, por lo tanto, un grupo de voces con cuño usual de *americanismos*, *arcaísmos* o *galicismos*, mas constatamos que no son más que un grupo de voces no ejemplares ni estándar o hegemónicas (respecto a la ejemplaridad, estándar y hegemonía de turno). Es decir, dentro de la cadena variacionista y el sesgo hegemónico, concluimos que algunos conceptos deben revisitarse las más veces (*arcaísmo*, *americanismo* o *galicismo*) y, sobre todo, insistir en la abolición de la dicotomía español de España/español de Hispanoamérica, dicotomía que, en el cotejo y el estudio de la voz, sea en textualizaciones o codificaciones, queda desdibujada. A su vez, llamamos a seguir en el estudio del vínculo Hispanoamérica-Canarias, puesto que hay, ya hemos dicho, muchísimo vaso comunicante léxico del que la lexicografía hegemónica, muchas veces, no da cuenta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

DICCIONARIOS

- ALEMANY, JOSÉ. 1917. *Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Ramón Sopena.
- ALVAR EZQUERRA, MANUEL. 2000. *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco Libros.
- ALVAR, MANUEL, ANTONIO LLORENTE Y GREGORIO SALVADOR. 1961-1973. ALEA. *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* [6 vols.]. Granada: Universidad de Granada/CSIC.
- ARONA, JUAN DE. 1882. *Diccionario de peruanismos*. Lima: Biblioteca de Cultura Peruana.
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (ASALE). 2010. *DA. Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.
- BARALT, RAFAEL MARÍA. 1995 [1855]. *Diccionario de galicismos (Voces, locuciones y frases)*. Madrid: Visor libros.
- CHAO, EDUARDO (DIR.). 1853. *Diccionario enciclopédico de la lengua española*. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, editores. Tomo 1.
- COROMINAS, JOAN Y JOSÉ ANTONIO PASCUAL. 1981. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. DCECH. Madrid: Gredos. Vol. IV.
- _____. 1980. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. DCECH. Madrid: Gredos. Vol. I.
- CORRALES, CRISTÓBAL Y DOLORES CORBELLA. 2013. *Diccionario Histórico del Español de Canarias (DHECan)*. Tenerife: Instituto de Estudios Canarios.
- CUERVO, RUFINO JOSÉ. 1953 [1886]. *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Bogotá: Imprenta patriótica del Instituto Caro y Cuervo. Tomo primero.
- DÍAZ SALAZAR, DIEGO. 1911. *Vocabulario argentino*. Buenos Aires/Barcelona: Editorial hispano-Argentina.
- DIHIGO, JUAN. 1928. *Léxico cubano*. Habana: Imprenta El siglo XX.
- DOMÍNGUEZ, RAMÓN JOAQUÍN. 1869. *Nuevo suplemento al Diccionario Nacional o gran Diccionario Clásico de la lengua española*. Madrid: Imprenta y Librería Universal de los Sres. Crespo, Martín y Comp. Editores.
- _____. 1846-1847. *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española, el más completo de los publicados hasta el día*. Madrid: Imprenta y librería de Miguel Guíjarro/ Establecimiento Léxico-Tipográfico de R. J. Domínguez.
- ECHEVERRÍA Y REYES, ANÍBAL. 1900. *Voces usadas en Chile*. Santiago: Imprenta Elzeviriana.
- GAGINI, CARLOS. 1892. *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*. San José de Costa Rica: Tip. Nacional.

- GARCÍA ICAZBALCETA, JOAQUÍN. 1899. *Vocabulario de mexicanismos comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispano-americanos. Obra póstuma publicada por su hijo Luis García Pimentel*. México: Tipografía y litografía “La europea”.
- GARZÓN, TOBIÁS. 1910. *Diccionario argentino*. Barcelona: Imprenta elzeviriana de Borrás y Mestres.
- GASPAR Y ROIG (EDITORES). 1853. *Biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas*. Madrid: Imprenta y librería de Gaspar y Roig editores. Tomo I.
- GRANADA, DANIEL. 1889. *Vocabulario rioplatense razonado*. Montevideo: Imp. Elzeviriana.
- MALARET, AUGUSTO. 1946. *Diccionario de americanismos*. Buenos Aires: Emecé editores. Tercera edición.
- _____ 1931. *Diccionario de americanismos*. San Juan: Imprenta Venezuela. Primera edición.
- _____ 1917. *Diccionario de provincialismos de Puerto Rico*. San Juan: Tipografía Cantero Fernández & Co.
- MALDONADO, CONCEPCIÓN (DIRECTORA). 1996. CLAVE. *Diccionario de uso del español actual*. Madrid: SM.
- MEDINA, JOSÉ TORIBIO. 1928. *Chilenismos. Apuntes lexicográficos*. Santiago de Chile: Imprenta Universo/Sociedad Imprenta/ Literaria Universo.
- MEMBREÑO, ALBERTO. 1897 [1895]. *Hondureñismos. Vocabulario de los provincialismos de Honduras*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional. Segunda edición.
- MOLINER, MARÍA. 1966-1967. *DUE. Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- MONNER SANS, RICARDO. 1903. *Notas al castellano en la Argentina*. Buenos Aires: Imprenta Carlos Parral Cangallo.
- MORALES PETTORINO, FÉLIX (DIRECTOR). 1984. *DECh Diccionario ejemplificado de chilenismos y de otros usos diferenciales del español de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria. Tomo I.
- MORÍNIGO, MARCOS A. 1985 [1966]. *Diccionario de americanismos*. Barcelona: Muchnik editores.
- MUÑIZ, FRANCISCO JAVIER. 1937 [1845]. “Vocabulario rioplatense”. *Boletín de la Academia Argentina de Letras (BAAL)*, V, pp. 404- 453.
- OCAMPO, MELCHOR. 1901 [1843]. *Idiotismos hispano-mexicanos. O más bien primeros apuntes de un suplemento al Diccionario de la academia española, por las palabras que se usan en la República de México como parte del dialecto castellano que en ella se habla*. En Ángel Pola y Aurelio J. Venegas: *Obras completas de Melchor Ocampo*. México: Vazquez editor. Tomo III, pp. 89-231.
- ORTÚZAR, CAMILO. 1893. *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones del lenguaje. Con indicación de algunas palabras y ciertas nociones gramaticales*. San Benigno Canavese: Imprenta salesiana.
- RAMOS Y DUARTE, FELIZ. 1896. *Diccionario de mejicanismos. Colección de locuciones i frases viciosas*. México: Imprenta de Eduardo Dublán.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2014. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- _____ 2005. *Diccionario Panhispánico de Dudas. DPD*. Madrid: Santillana.
- _____ 2001. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- _____ 1992. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- _____ 1972. *Diccionario histórico de la lengua española*. Madrid: Imprenta Aguirre.
- _____ 1933. *Diccionario histórico de la lengua española*. Madrid: Imprenta de Librería y Casa Editorial Hernandon. Tomo I.
- _____ 1925. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Calpe.
- _____ 1899. *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*. Madrid: Imprenta de los señores Hernando y compañía.
- _____ 1817. *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*. Madrid: Imprenta Real.

- _____. 1770. *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española*. Madrid: Joaquín Ibarra. Segunda edición corregida y aumentada
- _____. 1990 [1726]. *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Gredos. Letras A y B.
- RIVODÓ, BALDOMERO. 1889. *Voces nuevas en la lengua castellana*. París: Librería española de Garnier y hermanos.
- RODRÍGUEZ, ZOROBABEL. 1875. *Diccionario de chilenismos*. Santiago: Imprenta del Intendente.
- RODRÍGUEZ-NAVAS Y MANUEL CARRASCO. 1918. *Diccionario general y técnico Hispanoamericano*. Madrid: Cultura Hispanoamericana.
- ROMÁN, MANUEL ANTONIO. 1901-1908. *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas. Tomo I: A, B, C y suplemento á estas tres letras*. Santiago: Imprenta de la Revista católica.
- SALAZAR GARCÍA, SALOMÓN. 1910. *Diccionario de provincialismos y barbarismos centro-americanos*. San Salvador: Tipografía La Unión.
- SALVÁ, VICENTE. 1846. *Nuevo diccionario de la lengua castellana*. París: Librería de Don Vicente Salvá.
- SANTAMARÍA, FRANCISCO J. 1942. *Diccionario general de americanismos*. México: Editorial Pedro Robredo.
- SECO, MANUEL, ANDRÉS, OLIMPIA Y RAMOS, GABINO. 1999. *DEA. Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- SEGOVIA, LISANDRO. 1911. *Diccionario de argentinismos. Neologismos y barbarismos*. Buenos Aires: Imprenta de Coni hermanos.
- TERREROS Y PANDO, ESTEBAN DE. 1987 [a 1767]. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Madrid: Arco/ Libros.
- TORO Y GISBERT, MIGUEL DE. 1912. *Americanismos*. París: Paul Ollendorff.
- _____. 1901. *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana*. París/ Madrid: Librería Armand Colin.
- URIBE, RAFAEL. 1887. *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje con trescientas notas explicativas*. Medellín: Imprenta del Departamento.
- ZEROLO, ELÍAS. 1895. *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*. París: Garnier hermanos.

ESTUDIOS

- ALONSO, AMADO. 1953. *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*. Madrid: Gredos.
- BUESA OLIVER, T. Y J. M. ENGUITA UTRILLA. 1992. *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*. Madrid: Editorial Mapfre.
- COROMINAS, JOAN. 1944. "Indianorománica, Estudios de lexicología hispano-americana". *Revista de filología hispánica*, VI, pp. 1-35/139-175/ pp. 209-254.
- CUERVO, RUFINO JOSÉ. 1914. *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. París: Macon, Protat frères, imprimeurs. 6ª edición.
- _____. 1907. *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. París: A. & R. Roger y F. Chernoviz, editores. 5ª edición.
- FERRECCIO, MARIO. 1978. *El Diccionario académico de americanismos. Pautas para un examen integral del diccionario de la lengua española de la Real Academia Española*. Santiago: Universidad de Chile, Seminario de Filología Hispánica.
- LERNER, ISAÍAS. 1974. *Arcaísmos léxicos del español de América*. Madrid: Ínsula.
- LOPE BLANCH, JUAN M. 1972. *Estudios sobre el español en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MARTÍNEZ VIGIL, CARLOS. 1939. *Arcaísmos españoles usados en América*. Montevideo: Imprenta Latina.

- RAMÍREZ LUENGO, JOSÉ LUIS. 2014. “Cómo el español de España genera americanismos: a propósito del americanismo *puto* ‘homosexual’”. *Lengua y Habla* 18, pp. 1-12.
- SALA, MARIUS. 1982. *El español de América*. Bogotá: Publicaciones del instituto Caro y Cuervo. Tomos I y II.
- ZAMORA VICENTE, ALONSO. 1967. *Dialectología española*. Madrid: Gredos.

Una propuesta de intervención gramatical para pre-escolares con Trastorno Específico del Lenguaje¹

Carmen Julia Coloma Tirapegui²

Universidad de Chile

Departamento de Fonoaudiología e Instituto de Estudios Avanzados en Educación

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como propósito presentar un programa de intervención gramatical para pre-escolares con Trastorno Específico del Leguaje (TEL). Previo a la exposición del programa se abordan sus dificultades gramaticales, los componentes considerados en una intervención gramatical y los enfoques que sustentan dicha intervención. La exposición de los temas mencionados entrega un marco para explicar el programa.

1.1. PROBLEMAS GRAMATICALES DE LOS NIÑOS CON TEL

Los niños con TEL se caracterizan por presentar limitaciones en su desarrollo lingüístico, los que no se explican por dificultades evidentes en los planos cognitivo, sensorial o motor (Leonard 2014).

¹ Este trabajo está financiado por el proyecto FONDECYT regular 1170705.

² Para correspondencia, dirigirse a: Carmen Julia Coloma Tirapegui (ccoloma@uchile.cl), Departamento de Fonoaudiología e Instituto de Estudios Avanzados en Educación, Universidad de Chile, Chile.

La dificultad gramatical es uno de los problemas lingüísticos más severos en ellos (Aguado 2007) y se manifiesta de diferentes maneras, dependiendo de la lengua que habla el pequeño (Leonard 2009). La caracterización de las dificultades gramaticales de los niños con TEL se ha realizado principalmente en hablantes de lengua inglesa (Mendoza, Carballo, Muñoz y Fresneda 2005). Al respecto, se ha consensuado que los problemas morfosintácticos de los angloparlantes se centran fundamentalmente en la morfología del verbo. En especial, muestran dificultades con el uso de la tercera persona singular y con la utilización del morfema de tiempo pasado de los verbos regulares (Norbury, Bishop, y Briscoe 2001).

En el ámbito hispano, existe consenso en que los niños con TEL presentan dificultades en la morfología, sin embargo, la evidencia es controvertida respecto a los problemas sintácticos.

En el componente morfológico las limitaciones se concentran en las palabras funcionales, en particular, son difíciles para ellos los pronombres clíticos (Bedore y Leonard 2001, 2005), las preposiciones (Auza y Morgan 2013) y los artículos (Anderson y Souto 2005). Los errores que cometen con estas palabras se manifiestan en la tendencia a omitirlas más que a reemplazarlas (Aguilar, Sanz-Torrent y Serra 2007; Serra, Aguilar y Sanz-Torrent 2002). Esta tendencia a la omisión se ha evidenciado principalmente en los artículos y en las preposiciones (Jackson-Maldonado y Maldonado 2017). También, las dimensiones morfológicas del verbo son un ámbito de dificultad para ellos (Bedore y Leonard 2005; Sanz-Torrent 2002). Al respecto, se ha observado que su desempeño es pobre en el uso de los tiempos verbales, tanto en tareas experimentales como en habla espontánea (Bedore y Leonard 2001, Grinstead y otros 2013). Aunque, los errores mencionados son morfológicos, pueden afectar la sintaxis. Ello debido a que las palabras funcionales (preposiciones, pronombres clíticos y artículos) comprometidas se relacionan con otras palabras dentro de la oración. De este modo, su sustitución u omisión impacta en las relaciones de todos los elementos que constituyen la oración.

En el plano propiamente sintáctico, los estudios se han focalizado principalmente en la sintaxis compleja y, como ya se mencionó, los hallazgos son menos consensuados. De este modo, existen datos que muestran que hispanohablantes con TEL presentan problemas con la producción de oraciones tanto coordinadas como subordinadas (Acosta, Axpe y Moreno 2014). También, algunos resultados señalan que cometen más errores cuando construyen oraciones complejas, que cuando realizan oraciones simples (Buiza y otros 2004). Sin embargo, otros trabajos indican que los niños con TEL producen una cantidad de oraciones subordinadas equivalente a las que elaboran sus pares con desarrollo típico de similar edad (Coloma, Araya, Quezada, Pavez y Maggiolo 2016; Jackson-Maldonado y Maldonado 2015). En consecuencia, su desempeño en la emisión de oraciones complejas está dentro de un rango típico.

A pesar del disenso en los datos sobre la sintaxis en los niños con TEL, es posible afirmar que presentan problemas sintácticos. Ello debido a que, como se expuso, los errores morfológicos alteran las relaciones entre los elementos de la oración. Por lo anterior, es posible aseverar que estos pequeños manifiestan dificultades gramaticales, ya que tienen comprometidos aspectos morfológicos y sintácticos.

En términos generales, las explicaciones teóricas sobre el problema gramatical de los niños con TEL se pueden dividir en dos: una propone que es un problema de la competencia gramatical y la otra plantea que es una dificultad de la ejecución morfosintáctica (Mendoza 2001).

La primera explicación indica que los niños con TEL tienen restricciones para acceder a la competencia lingüística, por lo tanto, su dificultad es con el aprendizaje de las reglas gramaticales. Dentro de esta perspectiva teórica se encuentra la Hipótesis del Déficit Procedural que propone que los niños con TEL presentan limitaciones en la memoria procedural, que es necesaria para los aprendizajes explícitos de las reglas gramaticales. En consecuencia, sus dificultades respecto al aprendizaje acotado de las reglas se deberían a su problema en la memoria procedural. Además, esta hipótesis plantea que la memoria declarativa, que se relaciona con los aprendizajes implícitos, estaría indemne en estos niños (Ullman y Pierpont 2005).

La segunda explicación señala que el problema gramatical se debe a una deficiencia en el procesamiento de la información (Mendoza 2001). Una propuesta que se enmarca en esta segunda perspectiva es la Hipótesis de la Vulnerabilidad de los Marcadores (Bishop 1994), que indica que la competencia no estaría afectada, sino que la ejecución. Dicha hipótesis se apoya en evidencia que muestra que niños con TEL usan la flexión algunas veces correctamente y otras de manera errada (Bishop 1994). Ello demuestra que poseen el conocimiento de la flexión y que el problema se manifiesta en su restringida ejecución.

De acuerdo a lo expuesto, el problema gramatical en los niños con TEL es de gran importancia, ya que es una dificultad lingüística central en este trastorno. A pesar de la relevancia de dicha dificultad, en nuestro medio se cuenta con escasas propuestas sistemáticas de intervención en el ámbito gramatical. Al respecto, es necesario que las propuestas consideren las características de las dificultades gramaticales de los pequeños con TEL y se sustenten en las explicaciones teóricas sobre su problema morfosintáctico.

1.2. COMPONENTES DE LA INTERVENCIÓN GRAMATICAL

Implementar una intervención que apoye los problemas gramaticales de los niños con TEL requiere considerar una serie de componentes, que posibiliten una ayuda adecuada. Se han formulado los siguientes: agentes, contexto, objetivos, procedimientos, estrategias, acciones o actividades, dosis y evaluación de los avances (Finestack y Satterlund 2018).

Los agentes son los sujetos que llevan a cabo la intervención. Ellos pueden ser fonoaudiólogos, profesores, padres u otros cuidadores. Los agentes deben seleccionar el contexto más adecuado y factible para la intervención. Los contextos más frecuentes son la escuela, el hogar o la consulta (Finestack y Satterlund 2018).

La determinación de los objetivos busca abordar las formas gramaticales que son problemáticas para los niños con TEL. Se distinguen objetivos básicos, intermedios y específicos. Cada tipo de objetivo corresponde al grado de especificidad de la forma gramatical que se abordará. Por ejemplo, en el caso de los niños hispanohablantes en una intervención el objetivo básico puede ser apoyar palabras funcionales. El intermedio puede corresponder a trabajar artículos. Finalmente, el objetivo específico puede aludir a estimular los artículos definidos (Finestack y Satterlund 2018).

Para lograr los objetivos se requiere que los agentes utilicen procedimientos, estrategias y actividades adecuados a las necesidades lingüísticas de los niños. Así, se dispone de una serie de procedimientos que se ocupan frecuentemente en la intervención gramatical. Los más comunes son: el modelado (el agente entrega un enunciado como modelo al niño), la expansión (el agente agrega más información al enunciado del niño), la reformulación (el agente reformula correctamente el enunciado del niño) y los juicios lingüísticos (el agente entrega un enunciado al niño para que evalúe su grado de gramaticalidad).

Por su parte, las estrategias son la secuencia de acciones efectuadas por los agentes. Se distinguen estrategias horizontales, verticales y cíclicas. Las estrategias verticales se centran en un objetivo específico, las horizontales se focalizan en una serie de objetivos y las cíclicas se concentran en retomar un objetivo, hasta observar que el pequeño lo ha logrado. Las acciones que se ejecutan mediante las estrategias pueden ser muy estructuradas (realizar ejercicios o tareas) o parecerse a las actividades que efectúa el niño cotidianamente (jugar con muñecos, leer libros o conversar) (Finestack y Satterlund 2018).

Otro componente de la intervención es la dosis, que corresponde a la frecuencia y duración de las sesiones. Se considera también parte de este componente la frecuencia con que se abordan los objetivos gramaticales en una sesión (Finestack y Satterlund 2018).

Finalmente, la intervención debe ser evaluada para determinar el progreso del niño. Los instrumentos para efectuar la evaluación pueden ser de diferentes tipos: pruebas informales, muestras de lenguaje, pruebas estandarizadas o reportes de los padres (Finestack y Satterlund 2018).

De acuerdo a los componentes, la intervención está guiada por los objetivos que buscan apoyar las dificultades gramaticales de los pequeños con TEL. Para lograr dichos objetivos, el agente debe identificar el contexto más conveniente y factible para realizar la intervención. Junto con ello, debe escoger los procedimientos, las estrategias y las acciones que sean más propicias para el niño. Finalmente, el agente debe elegir el instrumento más adecuado para evaluar las mejoras del menor.

1.3. ENFOQUES DE LA INTERVENCIÓN GRAMATICAL

Las intervenciones gramaticales pueden basarse en dos tipos de enfoques: implícitos y explícitos (Ebbels 2014). Los enfoques implícitos buscan que los niños puedan inferir las reglas morfosintácticas, sin que se enseñen explícitamente. Los procedimientos como la reformulación, la expansión o el modelado corresponden a este enfoque. De ellos, el uso de la reformulación es apropiado para los niños con TEL, cuando se aplican programas con objetivos gramaticales específicos (Cleave, Becker, Curran, Owen y Fey 2015). A su vez, los enfoques explícitos enseñan directamente las reglas de la gramática, mediante procedimientos como el juicio lingüístico, que requiere efectuar reflexiones metalingüísticas. Generalmente, estos procedimientos se apoyan en claves visuales (Ebbels 2014), debido a que son una herramienta útil en la enseñanza de la gramática en los niños con TEL. Lo anterior porque presentan fortalezas en el ámbito visual (Ebbels 2007).

Es posible apreciar que los enfoques propuestos tienen una base en la idea de que la dificultad gramatical está en la competencia y por ello es necesario enseñar las reglas gramaticales. También se sustentan en la Hipótesis del Déficit Procedural, ya que esta hipótesis permite diferenciar los enfoques a partir del tipo de aprendizaje que predomina en cada uno de ellos. Así, el enfoque implícito busca que los niños accedan a las reglas gramaticales mediante aprendizajes indirectos que requieren de la memoria declarativa. En este caso, se aborda la dificultad desde un ámbito que no está comprometido. Por su parte, el enfoque explícito se focaliza en la enseñanza directa de las reglas gramaticales, lo que implica abordar la memoria procedural. En este enfoque se enfrenta el problema apoyando una memoria que está comprometida en los menores con este trastorno.

Identificar el enfoque más apropiado para los niños con TEL es difícil, porque existen distintas variables que están en juego. Algunas son cognitivas (tipos de memorias), otras son etarias (edades) y otras lingüísticas (expresión-comprensión). Respecto a las variables cognitivas, es necesario considerar que emplear el enfoque implícito requiere abordar la memoria declarativa que está indemne. En cambio, ocupar el enfoque explícito exige trabajar la memoria procedural, que está alterada (Ullman y Pierpont 2005). En relación con las variables etarias, los niños responden de manera distinta, dependiendo de su edad. Así, los enfoques implícitos serían más adecuados para niños pequeños (Ebbels 2014) y los explícitos, más convenientes para niños mayores (Ebbels 2007). Lo anterior concuerda con un estudio donde terapeutas del lenguaje informaron que los procedimientos más empleados varían, según el periodo escolar del niño. En la etapa pre-escolar se utiliza el enfoque implícito. Por ello, el modelado es el procedimiento más aplicado, seguido de la reformulación. En el periodo escolar el enfoque explícito es el más frecuente, ya que se enseñan expresamente las reglas morfosintácticas (Finestack y Satterlund 2018). Acerca de las variables lingüísticas, los enfoques implícitos son más convenientes para los

niños con problemas en la expresión morfosintáctica (Kamhi 2014). En cambio, los explícitos son más eficientes en escolares con dificultades gramaticales receptivas (Ebbels 2014).

También los enfoques son importantes en la selección de las actividades. Así, las acciones menos estructuradas son más aptas para los procedimientos del enfoque implícito. En cambio, las actividades estructuradas son más pertinentes para los procedimientos del enfoque explícito.

De acuerdo a lo planteado, la opción de un enfoque es fundamental para realizar la intervención gramatical. Ello debido a que entrega sustento a la elección tanto del procedimiento como de las actividades.

2. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN GRAMATICAL PARA PRE-ESCOLARES CON TEL

El programa que se expone es parte de una propuesta global para apoyar de manera conjunta el vocabulario y la gramática. Ambos aspectos lingüísticos son algunas de las dimensiones que sustentan la comprensión lectora (Oakhill y Cain 2012). Por ello, abordar dichos aspectos en la etapa pre-escolar es central para que los niños, en especial aquellos con riesgo lector, puedan desarrollar una sólida base lingüística, que les permita enfrentar el aprendizaje de la lectura de manera adecuada. Por lo anterior, el programa está destinado a niños que presenten problemas en aspectos gramaticales, como es el caso de los niños con TEL.

A continuación, se explica el programa utilizando de manera flexible los componentes de la intervención gramatical expuestos anteriormente. Ello debido a que no se consideran todos los componentes ni todas las distinciones planteadas en la descripción de cada componente. Además, se agrega el componente contenidos, que se lo reconoce como central en la intervención (Kamhi 2014). Se comienza describiendo los componentes: agentes, contexto y dosis de la propuesta. Posteriormente, se exponen los contenidos y los objetivos. Finalmente, se abordan los procedimientos, las estrategias y las actividades. Después de entregar la caracterización de los componentes, se expone la organización del programa.

2.1. COMPONENTES

2.1.1. *Agentes, contexto y dosis*

Los agentes del programa pueden ser tanto fonoaudiólogos como profesores. Ellos deben poseer un conocimiento gramatical básico y un manejo de las dificultades gramaticales de los niños con TEL, que les permita aplicar debidamente el programa.

El contexto en el que se sugiere aplicar esta propuesta es el establecimiento escolar en dos espacios diferentes: aula regular y aula de recursos. Se requieren dos espacios distintos debido a que el programa está destinado a niños con dificultades, por lo que se necesitan sesiones especiales para el trabajo con ellos. Estas sesiones se realizan en el aula de recursos y en ellas se desarrollan tanto los objetivos como los contenidos centrales del programa. Las sesiones que se llevan a cabo en el aula regular tienen la finalidad de reforzar lo realizado con los pequeños con problemas lingüísticos. También, de un modo indirecto, buscan estimular la gramática de los niños con desarrollo típico.

Respecto a la dosis, los pre-escolares reciben una sesión por día, que puede durar entre 30 y 45 minutos. Ello significa que el programa se administra los cinco días de la semana. Tres sesiones se realizan solo con los niños que presentan dificultades (aula de recursos) y dos sesiones se efectúan con el grupo curso, incluyendo a los pequeños con problemas lingüísticos (aula regular).

2.1.2. Contenidos

Los contenidos del programa corresponden a los aspectos que se trabajan con los niños en cada sesión. En este caso, los contenidos nucleares son gramaticales, tanto sintácticos como morfológicos. Sin embargo, también existen contenidos léxicos que tienen como función permitir el trabajo gramatical. A continuación, se explican tanto los contenidos gramaticales como los léxicos.

Contenidos gramaticales

Los contenidos gramaticales se centran fundamentalmente en la complejización de la oración simple. En este caso la complejización de la oración está determinada por el aumento del número de palabras que componen esta estructura sintáctica. La concepción expuesta está en consonancia con la idea de que la complejización se produce por la extensión de la oración. Dicha concepción se atribuye a perspectivas gramaticales formalistas, cuyos criterios para medir la sintaxis son fundamentalmente cuantitativos (Aravena y Hugo 2016).

Por su parte, en las primeras etapas del desarrollo sintáctico el incremento de elementos aparece como un indicador de desarrollo y de complejidad sintáctica. Por lo anterior, una medida utilizada para evaluar desarrollo sintáctico temprano es el Mean Length of Utterance (MLU), que corresponde al promedio de palabras o morfemas efectuados por enunciado (Rice, Smolik, Perpich, Thompson, Rytting y Blossom 2010). En español ha sido adaptado fundamentalmente al promedio de palabras. Es decir, el cálculo se realiza dividiendo la cantidad de palabras por el número de oraciones (Coloma, Araya, Quezada, Pavez y Maggiolo 2016). Esta medida se ha utilizado tanto en niños con desarrollo típico (Clemente 2000) como en pequeños con TEL (Coloma, Mendoza y Carballo 2017; Rice y otros 2010). Un estudio, en que participaron niños chilenos con TEL de 6 años, determinó que ellos presentaban un MLU de 4 palabras (Coloma y otros 2017). Es esperable entonces que los niños más pequeños con TEL efectúen oraciones con un menor MLU. Lo anterior concuerda con información obtenida en niños

con TEL angloparlantes. Dicha información mostró que los menores de 5 años realizan un MLU de 3.7 (DS: 0.61) palabras y los de 6 años logran un MLU de 4.2 (DS: 0.71) palabras (Rice y otros 2010). El trabajo también mostró que los niños con desarrollo típico de las mismas edades evidencian un mayor MLU. Así, a los de 5 años realizan un MLU de 4.5 (DS: 0.61) palabras y a los 6 años obtienen un MLU de 4.7 (DS: 0.66).

Los niños, a los cuales está dirigido el programa, tienen entre 5 y 6 años, en consecuencia, es esperable que su MLU sea menor o igual a 4 palabras. Por lo tanto, el foco central del programa es que incrementen la cantidad de elementos en la producción de sus oraciones. Para ello, la intervención comienza con oraciones breves, construidas a partir de verbos que seleccionan un único argumento, y avanza hacia oraciones más extensas, formadas en torno a verbos que requieren varios argumentos. En estos casos, se instancian solo algunos de ellos. Lo anterior, debido a la edad y características de los niños con TEL. Adicionalmente, la complejización de las oraciones se obtiene mediante la inserción de frases preposicionales admitidas por los verbos en cuestión. Es importante destacar que en los momentos finales del programa se trabaja la complejización mediante algunas construcciones subordinadas (adverbiales y causales). Ello con el fin de que los niños comiencen a experimentar la producción de oraciones que se complejizan a través de la subordinación.

Es destacable también que el programa busca que el incremento implique que las construcciones sintácticas infantiles sean gramaticalmente correctas. Con el fin de lograr que las oraciones sean correctas se trabaja la reflexión metalingüística sobre contenidos morfológicos. Dichos contenidos apuntan fundamentalmente a la concordancia tanto de género como de número entre sustantivos y artículos. Es importante mencionar que la concordancia, tanto de número como de género, se desarrolla tempranamente. Lo anterior se sustenta en que los niños de 3 años ya la manejan (Clemente 2000). También se contempla el uso de las preposiciones: *en*, *a* y *con*. Se seleccionaron estas preposiciones porque, según la escasa evidencia, son las preposiciones más sencillas de usar para los niños hispanohablantes (Clemente 2000). Además de su naturaleza relacional, todas poseen valores léxicos de ubicación, destino e instrumento, respectivamente (RAE 2009). Los valores léxicos de estas preposiciones posibilitan su representación visual. Dicha representación apoya la comprensión de estas palabras en los niños con TEL (Ebbels 2007).

En síntesis, el criterio para la selección de los contenidos morfológicos se basa en que son de adquisición temprana y por ello se consideran fáciles. En consecuencia, son contenidos pertinentes para que los niños con dificultades gramaticales efectúen tareas de reflexión metalingüística.

También se debe señalar que la reflexión metalingüística de las oraciones se realiza en dos instancias diferentes. Una corresponde a las oraciones producidas por los niños y la otra refiere a las oraciones presentadas por el agente. Estas últimas se caracterizan por evidenciar algún error morfológico. En el caso de

las oraciones elaboradas por los niños, la reflexión metalingüística se centra en evaluar la gramaticalidad de la oración. Cuando es pertinente se proponen soluciones para que la oración quede gramaticalmente correcta. Por su parte, las oraciones entregadas por el agente poseen errores particulares, que deben ser identificados y corregidos. Las falencias que se encuentran en estas oraciones son de dos tipos. La primera corresponde a que el artículo presente en la oración es incorrecto, ya sea porque no concuerda en número o en género. La segunda consiste en que está ausente de la oración un elemento (artículo o preposición) o dos elementos (artículo y preposición). Frente a las falencias expuestas los niños deben reconocer los errores y corregirlos. Además, los errores se gradúan en dificultad mediante la complejización de las oraciones. Por ejemplo, reconocer un error en una oración es más fácil cuando la construcción sintáctica tiene tres palabras, que cuando contiene 9 elementos.

En la Tabla 1 se muestran las oraciones utilizadas para que los niños las analicen metalingüísticamente. Con la cursiva se marcan los errores de sustitución y con los paréntesis se señala la omisión del elemento.

Oración	Trabajo metalingüístico	Ejemplo
Art+Sust+Verbo (ser o estar) + Adj	concordancia de género entre artículo y sustantivo	<i>La</i> sol es luminoso <i>El</i> tierra es habitable
Art+Sust+Verbo + Prep (A)+ Art (EN LA/EL) +Sust	concordancia de género entre artículo y sustantivo	El astronauta viaja a <i>el</i> luna
Art+Sust+Verbo (Art)+ Sust.+ adj	Concordancia de número entre artículo y sustantivo	<i>Los</i> almacén vende productos surtidos <i>El</i> almacenes venden productos surtidos
Art+Sust+Verbo ++ Sust + Prep (EN)+ Art (LA/EL)+Sust	Concordancia de género y número entre artículo y sustantivo	<i>Las</i> niña siente pena en el hospital <i>Los</i> niñas sienten pena en el hospital
Art+Sust+Verbo + art (EL/LA)+ Sust + Prep (CON) + Art (LA/EL)+Sust	Omisión de preposición	El papá come el arroz (...) tenedor. El niño pela la pera (...) cuchillo.
Art+Sust+Verbo + Sust.+ adj	Omisión de artículo	(...) almacenes venden productos surtidos (...) panadería vende panes surtidos

Art+Sust+Verbo + Sust + Prep (EN)+ Art (LA/ EL)+Sust	Omisión de preposición y articulo	(...) niña siente pena (...) el hospital (...) niños sienten rabia (...) la escuela
--	--------------------------------------	--

Tabla 1. Oraciones utilizadas para el trabajo metalingüístico

Contenidos léxicos

Cada sección aborda una categoría semántica a través de dos sustantivos, un adjetivo y un verbo. Las palabras pertenecientes a la categoría son los sustantivos. Por su parte, los adjetivos y los verbos se relacionan semánticamente con los sustantivos, pero no pertenecen a la categoría trabajada. Las categorías propuestas son parte del currículo escolar del segundo nivel de transición (NT2). Lo anterior permite que el programa esté en sintonía con la experiencia escolar de los pequeños. Ello es importante porque es una intervención que se aplica en los establecimientos educacionales.

La Tabla 2 presenta las categorías semánticas, las palabras que pertenecen a ella y las relacionadas a dicha categoría.

Categorías	Sustantivos	Adjetivos	Verbos
Animales	Gato-canario	agotado	Perseguir
	Caballo-elefante	Veloz	Montar
	Abeja-mariposa	laboriosa	Fabricar
Hábitats	Sustantivos	adjetivos	verbos
	Desierto-bosque	Diverso	Explorar
	Selva-montaña	Aislado	Trepar
Elementos del espacio	Sustantivos	adjetivos	verbos
	Sol-planeta	Luminoso	Trasladar
	Tierra-luna	Habitable	Girar
Alimentos	Sustantivos	adjetivos	verbos
	Alcachofa-pera	Nutritivo	Abastecer
	Queso-tallarines	Delicioso	Fortalecer
	Arroz-poroto	Orgánico	Aderezar
Establecimientos	Sustantivos	adjetivos	verbos
	Farmacia-hospital	Contagioso	Sanar
	Panadería-almacén	Surtido	Adquirir
Sentimientos-Emociones	Sustantivos	adjetivos	verbos
	Alegría-miedo	Dichoso	Proteger
	Pena-rabia	Gruñón	Sollozar

Tabla 2. Palabras utilizadas para el trabajo con las oraciones

En síntesis, los contenidos del programa son fundamentalmente sintácticos y morfológicos. A su vez, los contenidos léxicos se ocupan para el trabajo gramatical que realizan los niños.

2.1.3. *Objetivos*

El programa contiene dos objetivos: I. Favorece la producción de oraciones y II. Promueve la reflexión metalingüística. Ambos objetivos se clasifican en básico, intermedio y específico.

- I. Favorece la producción de oraciones: De este objetivo se desprenden los siguientes: a) Objetivos que promueven la emisión de oraciones con estructuras sintácticas específicas y b) Objetivos que favorecen la producción espontánea de oraciones.
- a) Promueven la emisión de oraciones con estructuras sintácticas específicas: El objetivo básico es impulsar la producción de oraciones constituidas por diferente número de palabras. El intermedio es favorecer la elaboración de oraciones simples con distintas clases de palabras (sustantivos, verbos, adjetivos, artículos y preposiciones). Los específicos se exponen en la Tabla 3 con ejemplos que los ilustran.

Objetivos de producción de oraciones	Ejemplos
Construir oraciones con los componentes Art+Sust+Verbo	La gata camina
Construir oraciones con los componentes Art+Sust+Verbo (ser o estar) + Adj	El caballo es veloz
Construir oraciones con los componentes Art+Sust+Verbo+ Sust.	La abeja fabrica miel
Construir oraciones con los componentes Art+Sust+Verbo + Prep+ Art (A-EN LA/EL) +Sust	El oso come en el bosque La nave viaja a la Tierra.
Construir oraciones con los componentes Art+Sust+Verbo + art (EL/LA)+ Sust + Prep (CON)+ Art (LA/EL)+Sust	El niño pela la pera con el cuchillo
Construir oraciones que incluyan artículos singulares y plurales	La abuela compra remedios en la farmacia Las abuelas compran remedios en la farmacia
Construir oraciones que incluyan artículos singulares y plurales y la preposición EN	La niña siente pena en el hospital Las niñas sienten pena en el hospital

Construir oraciones que incluyan artículos singulares y plurales y la preposición CON	Los niños sienten miedo cuando sueñan con un fantasma El niño siente miedo cuando sueña con un fantasma
Construir oraciones que incluyan artículos singulares y plurales y preposiciones EN y CON	La niña siente pena en el hospital Los niños sienten rabia en la escuela El niño siente miedo porque sueña con el fantasma Los niños sienten miedo porque juegan con el fantasma

Tabla 3. Objetivos específicos

- b) Favorece la producción espontánea de oraciones: El objetivo básico es promover la producción espontánea de oraciones. El objetivo intermedio es impulsar la producción espontánea de oraciones simples, diferenciadas por su cantidad de palabras. Los objetivos específicos son: i) construir oraciones de tres y cuatro palabras, ii) construir oraciones a partir de una palabra y iii) construir oraciones de cuatro y cinco palabras.
- II. Promueve la reflexión metalingüística: el objetivo básico es favorecer la reflexión metalingüística sobre las oraciones. El intermedio es promover la identificación y corrección de los errores de las oraciones. Los específicos son: i) identificar errores de oraciones simples con diferente grado de complejidad y ii) corregir errores de oraciones simples con diferente grado de complejidad.

Como se infiere de los objetivos, el trabajo de la oración involucra tanto el plano de la producción lingüística como el plano de la reflexión metalingüística.

2.1.4. *Procedimientos, estrategias y actividades*

El programa utiliza procedimientos que se sustentan en el enfoque implícito y otros procedimientos que se basan en el enfoque explícito. Así, para cumplir con los objetivos relacionados con la producción de oraciones se emplean los procedimientos basados en el enfoque implícito como son: el modelado, la reformulación y la extensión de oraciones. En cambio, para lograr los objetivos referidos a la reflexión metalingüística se ocupan procedimientos del enfoque explícito como es el análisis consciente sobre la gramaticalidad de las oraciones. Se combinan los enfoques porque se cuenta con evidencia que señala que utilizar ambos enfoques promueve el aprendizaje gramatical de los pequeños con TEL. Lo anterior se sustenta en un estudio en que participaron pre-escolares con este trastorno, donde se observó que el uso de los dos enfoques favoreció tanto la producción como la comprensión gramatical de los niños (Calder, Claessen y Leitao 2018).

Además, el programa se caracteriza por emplear fundamentalmente estrategias verticales y cíclicas. Las estrategias son verticales, ya que en general las unidades

apuntan a cumplir un objetivo determinado y son cíclicas porque se retoman objetivos que han sido abordados previamente. Así, el programa se distingue por la reiteración de objetivos. La relevancia de las estrategias cíclicas (reiteración de objetivos) se debe a que los niños con TEL manifiestan resistencia al tratamiento (Mendoza 2001). Es decir, ellos requieren de un trabajo reiterado y prolongado en el tiempo para que se puedan observar efectos en sus desempeños lingüísticos. A su vez, las estrategias verticales (un objetivo) predominan, porque los niños con TEL presentan problemas en la memoria de trabajo (Mendoza 2001). Así, focalizando un objetivo por sesión se cuida que dicha memoria no se sature con información.

Por su parte, la secuencia de las actividades se basa en el aumento de la complejización de la oración simple, que como se mencionó, está dada por el incremento de la cantidad de palabras. En general, las actividades se caracterizan por ser lúdicas y por ello son poco estructuradas. Se priorizó el carácter lúdico, porque se buscaba que la experiencia de aprendizaje fuera entretenida para ellos.

Finalmente, es necesario destacar que el trabajo con las oraciones implicó utilizar apoyo visual, tanto para la elaboración de oraciones espontáneas como para la producción de oraciones dadas. Dicho apoyo consistió en láminas que representaban cada oración. Por ejemplo, se ocupa una lámina en que aparece un elefante caminando rápidamente para sustentar la producción de la oración *el elefante es veloz*. Se recurrió al soporte visual porque, como se expuso previamente, es un ámbito que los niños con TEL han desarrollado de manera adecuada (Ebbels 2007).

En términos generales, se plantean procedimientos, estrategias y actividades que consideren las características de los pre-escolares con TEL. Todo ello, con el fin de que el programa pueda ser aplicado adecuadamente a estos niños.

2.2. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

El programa se organiza en torno a 6 secciones. Cada sección está constituida por 20 unidades que, a su vez, se conforman por 5 sesiones.

2.2.1. Sección

El programa está conformado por secciones, que contienen un conjunto de palabras para trabajar la producción de oraciones simples y la reflexión metalingüística. Las palabras pertenecen a una misma categoría semántica o se relacionan con ella. Las categorías semánticas consideradas son: animales, hábitats, elementos del espacio, alimentos, establecimientos y sentimientos-emociones.

2.2.2. Unidades

Las unidades son de dos tipos: las unidades regulares y las integrativas. Las unidades regulares abordan la oración simple con 4 palabras específicas de una misma sección (dos sustantivos, un adjetivo y un verbo). Las unidades

integrativas, por su parte, cierran una sección mediante el trabajo de la oración, utilizando todas las palabras ocupadas en las unidades regulares.

2.2.3. Sesiones

Al igual que en las unidades, existen sesiones regulares y sesiones integrativas. Todas se componen de tres momentos: inicio, desarrollo y cierre. En el inicio se expone el trabajo que se realiza en la sesión. También se puede efectuar una síntesis de lo trabajado en la sesión anterior. El desarrollo aborda los objetivos y los contenidos nucleares. El cierre es una actividad de síntesis de lo examinado en el desarrollo. También, en este momento existe un espacio para que los niños expresen su opinión sobre los aspectos que disfrutaron de la sesión.

La Tabla 4 muestra las secciones, las unidades y las sesiones que componen el programa.

SECCIÓN 1	SECCIÓN 2	SECCIÓN 3	SECCIÓN 4	SECCIÓN 5	SECCIÓN 6
Unidad 1	Unidad 5	Unidad 8	Unidad 11	Unidad 15	Unidad 18
sesión 1	sesión 1	sesión 1	sesión 1	sesión 1	sesión 1
sesión 2	sesión 2	sesión 2	sesión 2	sesión 2	sesión 2
sesión 3	sesión 3	sesión 3	sesión 3	sesión 3	sesión 3
sesión 4	sesión 4	sesión 4	sesión 4	sesión 4	sesión 4
sesión 5	sesión 5	sesión 5	sesión 5	sesión 5	sesión 5
Unidad 2	Unidad 6	Unidad 9	Unidad 12	Unidad 16	Unidad 19
sesión 1	sesión 1	sesión 1	sesión 1	sesión 1	sesión 1
sesión 2	sesión 2	sesión 2	sesión 2	sesión 2	sesión 2
sesión 3	sesión 3	sesión 3	sesión 3	sesión 3	sesión 3
sesión 4	sesión 4	sesión 4	sesión 4	sesión 4	sesión 4
sesión 5	sesión 5	sesión 5	sesión 5	sesión 5	sesión 5
Unidad 3	Unidad 7 (int)	Unidad 10 (int)	Unidad 13	Unidad 17 (int)	Unidad 20 (int)
sesión 1	sesión 1	sesión 1	sesión 1	sesión 1	sesión 1
sesión 2	sesión 2	sesión 2	sesión 2	sesión 2	sesión 2
sesión 3	sesión 3	sesión 3	sesión 3	sesión 3	sesión 3
sesión 4	sesión 4	sesión 4	sesión 4	sesión 4	sesión 4
sesión 5	sesión 5	sesión 5	sesión 5	sesión 5	sesión 5
Unidad 4 (int)			Unidad 14 (Int)		
sesión 1			sesión 1		
sesión 2			sesión 2		
sesión 3			sesión 3		
sesión 4			sesión 4		
sesión 5			sesión 5		

Tabla 4: Secciones, unidades y sesiones del programa

Es destacable que las secciones 1 y 4, correspondientes a las categorías de animales y alimentos, son las que poseen más unidades. La razón de su mayor desarrollo es que estas categorías están muy presentes en el currículo de NT2.

3. CONCLUSIONES

El programa propuesto se caracteriza por tres aspectos centrales. El primero se refiere a que está contextualizado al ámbito escolar; el segundo alude a que se consideran las características morfosintácticas de los niños con TEL y el último se relaciona con que contempla perspectivas teóricas.

En el plano del contexto escolar, se alinea con las bases curriculares para que el abordaje gramatical esté contextualizado a la realidad educacional de los niños. Ello facilita que la intervención se aplique en el contexto escolar. Además, el que existan sesiones en aula regular permite que el trabajo específico de los niños sea compartido con sus compañeros. De este modo, estos últimos también se pueden beneficiar de manera indirecta del programa. Lo anterior contribuye a que los niños con dificultades lingüísticas experimenten otras alternativas de integración en sus establecimientos educacionales.

Respecto a las características gramaticales, el programa considera la complejización de la oración simple y la reflexión metalingüística de artículos y de preposiciones específicas. La selección de estos contenidos tiene explicaciones diferentes. El trabajo con la oración simple se debe a que los niños son preescolares y esta estructura sintáctica es la que se debe consolidar, porque es predominante de esta etapa. Por su parte, la selección de los artículos y de algunas preposiciones se sustenta en dos razones. La primera es que son de aparición temprana en el desarrollo gramatical típico y la segunda es que son clases de palabras alteradas en los niños con TEL.

Respecto a las perspectivas teóricas que se pueden inferir de esta intervención, es posible afirmar que está implícita la idea de que la competencia está afectada en estos pequeños y no la ejecución. Basado en esta perspectiva teórica, el programa es una propuesta que busca enseñar de manera directa (enfoque explícito) e indirecta (enfoque implícito) las reglas gramaticales. Debido a lo anterior, se optó por usar ambos enfoques. Así, se trabajan tanto aspectos que no están comprometidos (aprendizajes implícitos-memoria declarativa) como ámbitos comprometidos (aprendizajes explícitos-memoria procedural).

Finalmente, es necesario mencionar que los posibles beneficios del programa deben ser evaluados mediante su aplicación, con el fin de indagar el efecto que tiene en la producción gramatical de los niños con TEL. Por ello, el trabajo futuro se centrará en aplicar el programa en diferentes establecimientos educacionales donde asistan niños con TEL. Los resultados permitirán modificar aquellos aspectos que no están funcionando adecuadamente en la intervención y mantener los ámbitos que apoyan la gramática de los niños con TEL.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACOSTA, VÍCTOR, ANA MORENO Y ÁNGELES AXPE. 2014. el estudio de la agramaticalidad en el discurso narrativo del trastorno específico del lenguaje. *Onomázein* 29: 119-129.
- AGUADO, GERARDO. 2007. Apuntes acerca de la investigación sobre el TEL. *Revista de Logopedia Foniatría y Audiología* 27(3): 103-9.
- AGUILAR EVA, MÓNICA SANZ-TORRENT Y MIQUEL SERRA. 2007. Influence of phonology on morpho-syntax in Romance languages in children with Specific Language Impairment (SLI). *International Journal of Language y Communication Disorders* 42(3): 325-347.
- ANDERSON, RAQUEL Y SOFÍA SOUTO. 2005. The use of articles by monolingual Puerto Rican Spanish-speaking children with specific language impairment. *Applied Psycholinguistics* 26(4): 621-647.
- ARAVENA, SOLEDAD Y EVELYN HUGO. 2016. Desarrollo de la complejidad sintáctica en textos narrativos y explicativos escritos por estudiantes secundarios. *Lenguas Modernas* 47: 9-40.
- AUZA, ALEJANDRA Y GARETH MORGAN. 2013. Uso de preposiciones en el recuento de una historia. Comparación de niños hispanohablantes con y sin trastorno del lenguaje. *Infancia y Aprendizaje* 36(1): 35-49.
- BEDORE, LISA Y LAURENCE LEONARD. 2001. grammatical morphology deficits in Spanish-speaking children with specific language impairment. *Journal of Speech, Language, and Hearing Research* 44: 905-924.
- _____. 2005. Verb inflections and noun phrase morphology in the spontaneous speech of Spanish-speaking children with specific language impairment. *Applied Psycholinguistics* 26(2): 195-225.
- BISHOP, DOROTHY. 1994. Grammatical errors in specific language impairment: Competence or performance limitations? *Applied Psycholinguistics* 15(4): 507-550.
- BUIZA, JUAN JOSÉ, J. A. ADRIAN, M. G. GONZÁLEZ Y M. J. RODRÍGUEZ-PARRA. 2004. Evaluación de marcadores psicolingüísticos en el diagnóstico de niños con trastorno específico del lenguaje. *Revista de logopedia, foniatría y audiología* 24(4): 142-155.
- CALDER, SAMUEL, MARY CLAESSEN Y SUZE LEITÃO. 2018. Combining implicit and explicit intervention approaches to target grammar in young children with Developmental Language Disorder. *Child Language Teaching and Therapy* 34(2): 171-189.
- CLEMENTE, ROSA. (2000). *Desarrollo del lenguaje*. Barcelona: Octaedro.
- COLOMA, CARMEN JULIA, CLAUDIA ARAYA, CAMILO QUEZADA, MARÍA MERCEDES PAVEZ Y MARIANGELA MAGGIOLO. 2016. Grammaticality and complexity of sentences in monolingual Spanish-speaking children with specific language impairment. *Clinical linguistics y phonetics* 30(9): 649-662.
- COLOMA, CARMEN JULIA, ELVIRA MENDOZA Y GLORIA CARBALLO. 2017. Desempeño gramatical y narrativo en niños con Trastorno Específico del Lenguaje. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 69: 67-90.
- COLOMA, CARMEN JULIA, DANIELA ROJAS Y ZULEMA DE BARBIERI. 2019. La intervención gramatical en los niños con trastorno específico del lenguaje: una revisión integrativa de la literatura. *Revista CEFAC* 21(4):1-19.
- CONTI-RAMSDEN, GINA, NICOLA BOTTING Y BRIAN FARAGHER. 2001. Psycholinguistic markers for specific language impairment (SLI). *Journal of child psychology and psychiatry* 42(6): 741-748.
- CLEAVE, PATRICIA, STEPHANIE BECKER, MAURA CURRAN, AMANDA OWEN Y MARC FEY. 2015. The efficacy of recasts in language intervention: A systematic review and meta-analysis. *American Journal of Speech Language Pathology* 24(2): 237-55.
- EBBELS, SUSAN. 2007. Teaching grammar to school-aged children with specific language impairment using Shape Coding. *Child Language Teaching and Therapy* 23(1):67-93.

- _____. 2014. Effectiveness of intervention for grammar in school-aged children with primary language impairments: a review of the evidence. *Child language teaching and therapy* 30(1): 7-40.
- FINESTACK, LISBETH Y KAYLA SATTERLUND. 2018. Current practice of child grammar intervention: A survey of speech-language pathologists. *American journal of speech-language pathology* 27(4): 1329-1351.
- GRINSTEAD, JOHN, ALISA BARON, MARIANA VEGA-MENDOZA, JULIANA DE LA MORA, MYRIAM CANTÚ-SÁNCHEZ Y BLANCA FLORES-AVALOS. 2013. Tense marking and spontaneous speech measures in Spanish specific language impairment: a discriminant function analysis. *Journal of Speech, Language, and Hearing Research* 56: 352-363.
- GRINSTEAD, JOHN, PAIJ LINTZ, MARIANA VEGA-MENDOZA, JULIANA DE LA MORA, MYRIAM CANTÚ-SÁNCHEZ, Y BLANCA FLORES-AVALOS. 2014. Evidence of optional infinitive verbs in the spontaneous speech of Spanish-speaking children with SLI. *Lingua* 140: 52-66.
- JACKSON, DONNA Y RICARDO MALDONADO. 2015. La complejidad sintáctica en niños pre-escolares y escolares. Con y sin trastorno primario del lenguaje. *Estudios de Lingüística Funcional*, pp. 253-301.
- JACKSON-MALDONADO, DONNA Y RICARDO MALDONADO. 2017. Grammaticality differences between Spanish-speaking children with specific language impairment and their typically developing peers. *International journal of language y communication disorders* 52(6): 750-765.
- KAMHI, ALAN. 2014. Improving clinical practices for children with language and learning disorders. *Language Speech Hearing Services in School* 45(2):92-103.
- LEONARD, LAURENCE. 2009. Some reflections on the study of children with specific language impairment. *Child language teaching and therapy* 25(2): 169-171.
- _____. (2014). *Children with Specific Language Impairment*. Boston: MIT press.
- MENDOZA, ELVIRA. 2001. *Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)*. Barcelona: Pirámide.
- MENDOZA, ELVIRA, GLORIA CARBALLO, JUAN MUÑOZ Y DOLORES FRESNEDA. 2005. Evaluación de la comprensión gramatical: un estudio translingüístico. *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología* 25(1): 12-29.
- NORBURY, COURTENAY, DOROTHY BISHOP Y JOSIE BRISCOE. 2001. Production of English finite verb morphology. *Journal of Speech, Language, and Hearing Research* 44 (1): 165-178.
- OAKHILL, JANE Y KATE CAIN. 2012. The precursors of reading ability in young readers: Evidence from a four-year longitudinal study. *Scientific Studies of Reading* 16: 91-121.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 2009. *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*. Madrid: Espasa.
- RICE, MABEL, FILIP SMOLIK, DENISE PERPICH, TRAVIS THOMPSON, NATHAN RYTTING Y MEGAN BLOSSOM. 2010. Mean length of utterance levels in 6-month intervals for children 3 to 9 years with and without language impairments. *Journal of Speech, Language, and Hearing Research* 53 (2): 333-349.
- SERRA, MIQUEL, EVA AGUILAR Y MÓNICA SANZ-TORRENT. 2002. Evolución del perfil productivo en el trastorno del lenguaje. *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología* 22(2): 77-89.
- SANZ-TORRENT, MÓNICA. 2002. Los verbos en niños con trastorno del lenguaje. *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología* 22(2): 100-110.
- ULLMAN, MICHAEL Y ELIZABETH PIERPONT. 2005. Specific language impairment is not specific to language: The procedural deficit hypothesis. *Cortex* 41(3): 399-433.

Entre palabras que cuentan historias: apuntes filológicos para una historia del español de Chile

*Manuel Eduardo Contreras Seitz*¹
Universidad Austral de Chile
Academia Brasileira de Filologia

“Más allá de las cifras triunfalistas que –a veces, alegres– se han venido exhibiendo y, como banderas, seguirán flameando con asertividad, la lengua española es un modo histórico de hablar y, por tanto, de instalarse en el mundo, un modo de ser que ha venido constituyéndose a través del quehacer comunicativo de múltiples generaciones”

(Matus 2010)

1. PROEMIO LINGÜÍSTICO Y FILOLÓGICO²

Dentro de las consideraciones que sitúan nuestro marco de trabajo se hace necesario tener en cuenta dos perspectivas complementarias –cada una de las cuales implicará, a su vez, andamiajes interconectados que, a mi parecer,

¹ Para correspondencia dirigirse a: Manuel Contreras Seitz (manuelcontreras@uach.cl, Universidad Austral de Chile, Instituto de Lingüística y Literatura, Campus Isla Teja, s/n, 5090000 Valdivia, Chile).

² Este artículo forma parte del marco investigativo planteado para el proyecto Fondecyt N° 1171031 *Variación diacrónica de las formas de tratamiento en el español de Chile: siglos XVI a XIX* y de la documentación que conforma el CorDECh (Corpus Diacrónico del Español de Chile).

volverán a imbricarse en el sustento de nuevas identidades, a las que luego haré referencia. Una de las primeras, como no, es la consideración— si trabajamos con corpus de épocas diversas —relacionada con la apreciación del cambio lingüístico, para lo cual traigo nuevamente a la memoria esta entrañable reflexión:

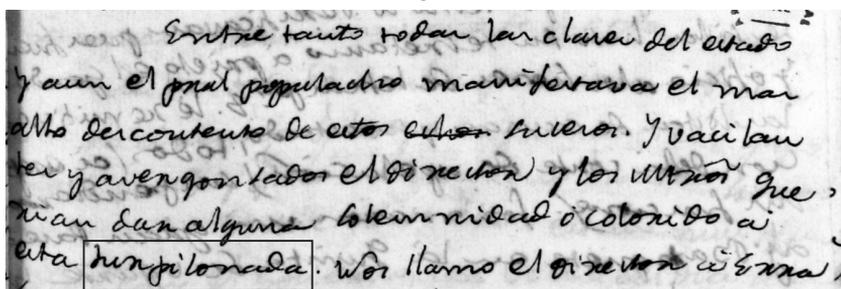
The historical process of linguistic change in this sense, however, does not imply a single problem but three different problem or types of problems, which belong to three different levels: a) the universal problem of linguistic change (why do languages change at all?); b) the general problem of linguistic change (how and under what intra- and extralinguistic conditions do languages normally change?); c) the historical problem of every individual change, that is, the problem of justifying the creation of a particular tradition and possibly the replacement of an earlier tradition. /.../ Linguistic change is, if one views language as TMnšrgeia, a primary linguistic phenomenon, that is, it is not «change», rather the historical construction of languages. This construction takes place largely through the application of procedures of production given in the language itself (Coseriu 1983:55,63).

Para complementar las palabras del maestro —de ambos maestros— hay que tener en consideración, cómo no, lo señalado por Kordić, dadas las particulares condiciones de la conformación social, demográfica y lingüística del Reino de Chile, por lo cual en la documentación que nos sirva de estudio para la determinación de lo propuesto anteriormente,

no solo hay que determinar valores sémicos que con frecuencia no están recogidos en diccionarios, sino que hay que comprender exóticas formaciones morfológicas y acertar en la interpretación de un discurso sintácticamente embarullado y a veces desconcertante. Cuando no se tienen los criterios, los métodos y la formación en materia idiomática y textológica, las conclusiones pueden desembocar en magnas (y a veces tendenciosas) confusiones ilustradas. La labor hermenéutica historiográfica debe hermanarse con la filológica. (2007)

Para muestra, solamente un botón, en relación con las cosas y no sólo sobre los métodos. La Imagen 1 es parte de la carta de Juan Egaña a su hijo Mariano, datada el 29 de julio de 1824 (AFV 162, ff. 50-59v.); específicamente, corresponde al último párrafo de la f. 55. De esta correspondencia se han publicado ya algunas ediciones, pero haré referencia a la disponible en el sitio Memoria Chilena, correspondiente a la Sociedad de Bibliófilos de Chile (1946:51). He encerrado una palabra correspondiente a la discusión de lo señalado. Presento en columnas las transcripciones respectivas:

Imagen 1



Soc.Bibliófilos (1946) ³	Contreras (2020)
Entre tanto, todas las clases del estado y aun el principal populacho manifestaba el más alto descontento de estos sucesos; y vacilantes y avergonzados el Director y los Ministros querían dar alguna solemnidad y colorido a esta pampirolada .	Entre tanto todas las clases del estado y aun el pral populacho manifestava el mas alto descontento de estos echos sucesos. Y vacilan tes y avergonsados el Director y los Mt r o s que rian dar alguna solemnidad ò colorido à esta turpilonada .

Vemos que el texto de 1946 pone, al final del mismo, “pampirolada” –interpretación repetida en algunas otras ediciones– mientras que en el nuestro se coloca “turpilonada”. La erudición de Egaña –destacada en la *Introducción* de Alfonso Bulnes a la edición de 1946– parece haber jugado una mala pasada a quien transcribe, precisamente por lo señalado por Kordić (2007). Como la carta es de 1824, daremos las referencias lexicológicas de la época en relación con “pampirolada”. Una tal vez muy conocida, puede haber sido la del *Diccionario de Autoridades* (1737:101, s.v.) que señala: “Metaphoricamente se toma por qualquiera necesidad ò cosa infubstancial. Lat. *Ineptia*”, acepción que repiten los textos académicos hasta la actualidad. Aun cuando se busque darle sentido a lo ilegible, escaso favor se hace a la escritura y a la cultura del autor, pues si abordamos la lectura adecuada –que es imposible, a mi entender, leer al menos la terminación “-rolada” en la palabra descrita –“turpilonada”– es posible apreciar que la referencia, dado el nivel cultural de Egaña, parece hacer alusión

³ Respecto de la transcripción, se señala en nota al final de la *Introducción* de Bulnes (p.24) que: “La Sociedad editora vaciló antes de resolver el problema de conservar a las cartas la propia ortografía, o de ajustar ésta al canon de la lengua, regida por la Academia Española. Prefirió este último temperamento, si bien lamentando la pérdida de provecho que los eruditos podrían obtener del primero; quedan ellos habilitados para recurrir a los originales de las cartas, que se custodian en el Archivo Nacional”. Para no lamentar esta pérdida hemos realizado una transcripción paleográfica de la documentación y, en algún momento, acompañaremos una versión más “amable” de la misma, con fines distintos a los de estudio filológico.

al comediógrafo latino Sextus Turpilius, de quien dice *The Oxford Classical Dictionary* (2012:1520): “**Turpilius** (RE 7) (died old, 103 BC, according to Jerome), author of *fabulae palliatae*. Thirteen titles and some 200 lines survive; the titles are all Greek (several from *Menader (1)), and there are no Roman allusions in the fragments, but in several other respects he is closer to *Plautus than *Terence. See PALLIATA”. Tiene más que sentido esta referencia, ya que Egaña estaría señalando que se quería “dar alguna solemnidad o colorido a esta *comedia*” que estaban representando el Director Supremo y los ministros. Habiendo sentado ya algunas indicaciones al respecto, podemos dar paso a algunos apuntes relacionados con la construcción de nuestra historia sociolingüística.

2. HISTORIA DE LA LENGUA

Al hacerse de un panorama de la profusa bibliografía que Labov cita en sus tres volúmenes de *Principles of Linguistic Change* –así como revisando cada uno de los textos y estableciendo la red de referencias– no es posible dejar de pensar en lo que señalaba Coseriu, aludiendo a la aporía del cambio lingüístico planteada por los estructuralistas⁴:

Lo normal, lo que cabría esperar, sería que la lengua no cambiara: «Si la lengua es un organismo sistemático en que todo está entre sí relacionado, y su objeto la comprensión por parte de la comunidad en que se habla, sería de esperar su estabilidad como sistema que cumple su función adecuadamente» Y, en efecto, se dice, así ocurriría si no intervinieran factores externos de inestabilidad. (1978:12)

La escuela laboviana, al parecer, sigue manteniendo estos postulados, pues a los tradicionales factores ‘externos’ sociales, nos llama ahora la atención con los cognitivos y culturales. En todo caso, creo que basta con recordar los propósitos a los que aludía Coseriu (1978) respecto del objetivo de *Sincronía, Diacronía e Historia*, en relación con los problemas planteados, los cuales son atribuibles

⁴ En los nuevos modelos de Principios y Parámetros, se plantea que: “an important common feature of the new approaches to parameter theory is that they offer a better understanding of the relationship between what can vary among languages and the dynamics of change. They allow us to account for general long-noticed properties of linguistic change that not only were not explained in the previous models, but were contradictory with the predictions these models made on language change [...] once there is a hierarchical model of parameters articulated with general UG-independent principles that guide learners to the simplest and more economical choices compatible with the PLD (Primary Linguistic Data), it becomes straightforward why changes go in the direction of the less marked value inside the parameter hierarchy”. Galves et al. (2012:8).

a la metodología de investigación y no al objeto de estudio⁵. Y si hemos de situarnos específicamente en el español de América, sería siempre interesante tener en consideración la advertencia que hace Frago (1999:9) en su prólogo, del cual sólo extraigo el comentario final a manera de colofón⁶:

...en lo que sigue se van a tratar unos cuantos puntos, algunos nunca trabajados hasta ahora, que juzgo básicos para una correcta comprensión de los fenómenos evolutivos conducentes al español de América. Interesa mucho, efectivamente, que su enfoque se asiente en sólidos fundamentos de racionalidad documental, por lo cual intentaré ceñirme lo más posible a lo que los textos unas veces sugieren y otras inequívocamente declaran. Pero textos acompañados de su contexto, es decir, vistos en un marco determinado tanto por la comparación dialectal como por las circunstancias y afanes que en alguna medida condicionaron los hábitos lingüísticos de quienes forjaron el español de América.

Este condicionamiento dado por “las circunstancias y afanes” viene a constituir lo que muchos identificarían con una sociolingüística histórica, en sentido estricto, pero que tradicionalmente ha sido objeto de la filología que en un espectro más amplio, como bien indica Lönnroth (2017), reúne en torno a sí intereses por fenómenos de texto, tiempo e interpretación⁷. Entonces, ¿qué

⁵ Coseriu (1978:13-14): “el propósito de este trabajo es el de mostrar: *a*) que la pretendida aporía del cambio lingüístico no existe más que por un error de perspectiva que se manifiesta fundamentalmente en la identificación –explícita o implícita– entre «lengua» y «proyección sincrónica»; *b*) que el problema del cambio lingüístico no puede y no debe plantearse en términos causales; *c*) que, con todo, las afirmaciones citadas se fundan en una intuición certera, pero oscurecida e interpretada equivocadamente, por el hecho de atribuirse al objeto aquello que es sólo una exigencia de la investigación: de aquí las contradicciones con que ellas se enfrentan de manera ineludible; *d*) que, precisamente, la antinomia *sincronía-diacronía* no pertenece al plano del objeto sino al plano de la investigación: no se refiere al lenguaje, sino a la lingüística; *e*) que en el mismo Saussure –en la medida en que la realidad del lenguaje se le impuso por encima y en contra de sus postulados– pueden hallarse elementos para la superación de dicha antinomia, *en el sentido en que ella es superable*; *f*) que, sin embargo, la concepción saussureana y las concepciones de ella derivadas sufren de una falla fundamental que les impide superar sus contradicciones internas; *g*) que no hay ninguna contradicción entre «sistema» e «historicidad» sino que, al contrario, la historicidad de la lengua implica su sistematicidad; *h*) que en el plano de la investigación la antinomia sincronía-diacronía sólo puede superarse en y por la historia”.

⁶ Respecto de los métodos, Jensen y McGillivray (2017), plantean que, precisamente a manera de evaluación y complemento de la investigación cualitativa: “We submit that the principles of quantitative historical linguistics pertain to any branch or part of historical linguistics. These principles are not only meant as guides to carrying out quantitative research, but also establish a hierarchy of claims about evidence which also encompasses non-quantitative data. In this respect, quantitative historical linguistics is just as much a framework for evaluating research as for doing research” (36).

⁷ Dice el autor, entonces: “philology, “the art of reading slowly,” as we have chosen to call it, does not put scholars and their academic fields in narrow pigeonholes. On the contrary, the craft of philology connects people with its breadth and interdisciplinarity that are so much

hacemos: lingüística histórica, filología, historia de la lengua? Un interregno en que, como señala Matus –citando a Ortega y Gasset– “toda labor de cultura es una interpretación –esclarecimiento, explicación o exégesis– de la vida. La vida es el texto eterno, la retama ardiendo al borde del camino donde Dios da sus voces” (2012). Y es que, en medio de estas cuestiones, un espiguelo por algunos datos relevantes para la construcción de nuestra variante idiomática, es probable que no venga mal.

A vueltas con el siglo XVI, época en que la ebullición demográfica –y de voluntades– procedentes de la Península y de sus reinos conexos, permea las diversas idiosincrasias de la culturas indígenas y, para nuestro caso, la zona andina y mapuche principalmente, nos encontramos con esa ‘retorta’ que permite la alquimia de la mixtura dialectal de los diversos migrantes que, con toda probabilidad, no se hubiese producido en otros terrenos del Reino hispano, y que configuran las características esenciales de nuestro español americano y, en lo particular, del habla de “los de Chile” quizás ya marcada culturalmente desde la expedición de Almagro. En todo caso, los registros que tenemos de dicho período corresponden a quienes, como no, saben escribir –ya que registramos como autor no al que firma, sino al que produce el documento– por lo cual hay un sesgo en dicha recolección. Con todo, también hay que considerar que muchos de los peninsulares que producen documentación en Chile han tenido un paso previo por diversas locaciones americanas, sobre todo Lima, tan fundamental tanto para la administración política como eclesiástica.

De esta manera, tenemos que con fecha 15 de julio de 1599, el Gobernador Francisco de Quiñones escribe “Al Rey *nuestro* señor en Su Real consejo de yndias”, para informarle del estado del Reino luego de la muerte de su predecesor, D. Martín García Oñez de Loyola⁸. Nuestro autor, natural de Villa de Vega (León) es un soldado de experiencia, habiendo estado en Constantinopla y, capturado, pasa tres años en las galeras del Turco. Liberado por rescate del Rey de España, a fines de marzo de 1582 se encontraba en el Callao y en 1583 es nombrado Corregidor de Lima, siendo designado como Gobernador de Chile el 1º de abril de 1599. Son al menos 17 años en tierras americanas que parecen haber dejado alguna huella.

needed in the academic world today. While the borders between many scientific fields are continually fading, philology—the scholarship of reading, or as Sheldon Pollock has pointed out, the discipline of making sense of texts—can serve as a border-crossing discipline which brings together scholars who share an interest in linguistic, literary and cultural phenomena in time, or in other words, text, time and interpretation [...] philology, *philologia*, can function as a common denominator for many areas of research having common roots within the humanities: history, literature, languages, translation, etc.” (pp. xiv-xv).

⁸ Este natural de Azeitúa pasa al Perú con 20 años, en 1569, siendo nombrado Gobernador y Capitán General del Reino de Chile en 1591, donde sirve hasta su muerte en la Batalla de Curalaba, en 1598 (cf. Roa y Ursúa 1945:424-425).

Hay que considerar, a este respecto, lo que Frago (1999:13) dice de castellanos viejos y leoneses: “unos y otros no caían fácilmente en la confusión de *s* y *c*, aun cuando indicios de contagio dialectal no faltan en quienes llevaban muchos años de permanencia en el Nuevo Mundo”⁹. En los tres folios enviados al Rey (219 renglones de texto más la firma) encontramos: *Nasiendo, neçeçidad, comenso, reuça, neçeçidades, diçiparon, dispuçiõn, Neçeçidad, jusgaba, enserrados, flaguesa, neçeçidad, bes, dispuçiõn, pretençiones, neçeçidad*. Si bien, por razones de seguridad, pudiéramos omitir los casos de posición implosiva (*jusgaba* y *bes*), aún así existe un grupo de lexemas (5 de ellos a partir de “neceçidad”) que muestran un cierto ‘contagio dialectal’ propio de este multilingüismo americanista¹⁰. Con todo, creo, no podemos olvidar otra serie de rasgos que irán conformando nuestra realidad lingüística y que también marcaron huella en esta habla. En este período se mantiene, como no, la inestabilidad de vocales átonas, en unos casos con su solución moderna, en otros manteniendo la medieval –considerada ya por algunos autores como vulgarismo pero que, al parecer, pervivió bajo capas lingüísticas más relacionadas con la oralidad y las marcas sociolingüísticas. En este documento encontramos, por ejemplo, *ynutiljencia, dispuçiõn, ynconbinientes, dispuçiõn (2), estraordinaria, pusible (4), duçientos, duçientas, ymbie, ynconbiniente, ymbiare, ymuia y rudillas*. Junto a ello, tenemos muestras de reducción de grupos cultos, como en *ynstruçion, otubre, bitoriosso, bitorias, fasçiones, destruyçiõn, aflaçion, juridaçion* y, por supuesto, el *estraordinario* ya mencionado. Si a eso agregamos, todavía, dos casos de *agora*, no parecerá extraño que a inicios del siglo XX parte de esta forma de hablar se vea inscrita en la obra *M’hijo el doctor*, en el sentido de estructurar una variante dialectal “arcaizante” y con rasgos de “vulgarismos” –considerando el punto de vista peninsular– que, de todas formas, se diferencia de lo que hallamos en otras zonas americanas en similares contextos.

Y si bien a caballo entre una época y otra, ya que su fecha oficial de término es en 1601, en la *Descripción Breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, de Fray Reginaldo de Lizárraga, igualmente encontramos rastros de la lengua hablada, esa oralidad que tan presente tenemos a la hora de buscar rasgos lingüísticos que conformen alguna particularidad. El léxico local aún no está incorporado al habla como propio, pues todavía es necesario dar explicaciones, por ejemplo, de *canaoa*, de la que nuestro fraile, en el f. 4: “me refirió

⁹ Me referiré, en primer lugar, a este rasgo como característica de la modalidad atlántica, para luego señalar algunos otros que conforman la matriz actual, que han permanecido en el tiempo, con distribución sociolingüística también de amplitud considerable.

¹⁰ Ni por mucho es el único caso. Baste recordar (Contreras 2004) las situaciones de Johan de Céspedes (n. Torralba) en 1571 –*çenço, ynsiertos*–, la de Francisco de Gálvez (n. Madrid) en 1576 –*pruçiones*– o el de Ginés de Toro Mazote (n. Madrid) entre 1592 y 1599 –*riezgo, pretençion, nessesario, sinco, justisia, chausele, pruçiones, ynsidencias, evisión, sapatero*, entre otros.

Un español questuvo preso y | captivo en La deseada que los indios della | en sus canoas *que son* Unas bigas mas | gruesas que Un buey de madera libiana | cabadas largas y angostas”. Asimismo, sólo para conformar un espiguelo de varia naturaleza, es posible leer en el f. 6 *des sendientes* ‘descendientes’¹¹, en la forma habitual de escritura de la época y, aun cuando el contexto fonético favorece esta pronunciación, no es menos importante que estos ‘deslices’ también ayudan a entender el trayecto de la presencia de rasgos seseantes en los textos de este período. La expresividad con que se matiza el relato es apreciable, sin duda, en el f. 509, donde un indígena le relata al autor que: “donde avían los humos nació. | y era muy poblado. Y avia allí Un señor | muy rrico y de mucha gente que no comia | carne humana como aquellos yndíos | *grandazos* del estrecho”.

Ya hacia mediados del siglo XVII, después de lo acaecido con la gran rebelión indígena que culminaría con la Batalla de Curalaba –desastre para las fuerzas hispanas, tal como lo informa el propio Quiñones– se consolida la Frontera, producto del abandono de las ciudades y fuertes al sur del río Bío-Bío (Cañete, Angol, La Imperial, Villarrica, Valdivia, Osorno y Santa Cruz), hasta entonces sostenidas con tenacidad, y por que no, con cierta temeridad, trazado que marcará la geografía del sur del país hasta hasta finales del siglo XIX y que condicionará el desarrollo social del Reino. A la “guerra defensiva” promovida por los jesuitas, se le superponen malocas y malones, pero también el desarrollo de un amplio comercio de intercambio fronterizo, así como el desarrollo de *parlamentos* en que se efectuaban mutuas promesas que no siempre llegaban a cumplirse. El sistema de encomiendas va a ver reducida su capacidad y sustituyendo, paulatinamente, la mano de obra indígena por la mestiza. En este contexto, hallamos un documento del Licenciado Segura –y aun cuando desconocemos su procedencia– ya en 1º de diciembre de 1617 nos entrega, en una causa de herencia, *gonsales, Resision, transacción* (7), *Resinda, pertenesian, pertenesen, prosecusion, autorisado, parese, Resindir, aserca* ‘acerca’, *mrsd* ‘merced’, *padese, excepciones*, además de una *vitoria*.

En otro documento muy formal –que por lo mismo traigo a colación– consistente en un traslado de una Real Cédula, breve pero no por ello menos estructurada, efectuado el 28 de marzo de 1658 por el criollo José Álvarez de Toledo¹², donde pone: *trese* (2), *audiensias* (3), *osidentales, hordenansas, ysiesen, probinsias* (2), *nesesitasen, paresiese, cresesibos, aserlas, entonses, ofresieren, presisa, sedula, rrason, aser, consertado, sierto, sinquenta*. Para quienes gustan de estadísticas, podemos decir que –comparado con el de Quiñones– en un 25%

¹¹ “Lo que con mucha verdad | Podemos afirmar que no se sabe hasta | oy ní en los siglos Venideros natural | mente se sabra de que hijos o nietos | o des sendientes dellos los indios de | todas estas islas ní tierra firme ní mexº | ní del peru ayán proçedido ___”.

¹² Archivo Real Audiencia, 487, ff. 129-v.

de texto (55 renglones) encontramos un 64% más de casos, considerando que ambos son de carácter formal.

Probablemente, de notable importancia sociolingüística sea el caso del Doctor Manuel Muñoz de Cuéllar¹³ quien, en 1660, en defensa de Alonso indio, y en documento de una foja, pone *siudad* (2), *rredusion*, *esperansa* ‘Esperanza’, *nasí*, *Sauala*, *rredusiones*, *Altesa* (3), *obligasion*, *justissia*, *padesiendo nesesisdad*. Si consideramos la condición social de nuestro autor, la brevedad y estereotipación del documento, así como que los elementos léxicos mencionados corresponden al 100% de las unidades en las cuales era esperable c/ç¹⁴, no deja de ser posible extrapolar lo que ocurría en la informalidad, oralidad y condiciones culturales menos favorables.

La situación lingüística del siglo XVIII no es distinta de lo antes descrito, sino más bien corresponde a un período de plena estabilización de la variante dialectal, la que habría ya sido adquirida transversalmente por las diversas capas sociales. No me referiré aquí al proceso de estandarización lingüística del siglo XIX en Chile, pero sí daré algunos ejemplos con el epistolario de Juan Egaña, innegable intelectual¹⁵, a caballo entre ambas épocas, quien muestra interesantes características sociolingüísticas en las cartas que dirige a su hijo Mariano, entre 1825 y 1826, primero a Valparaíso y luego a Londres, donde este último se encuentra como Ministro Plenipotenciario.

Nada más iniciando el legajo que reúne las cartas de Juan Egaña (Fondo Varios, vol. 162), en una misiva de una foja fechada el 3 de mayo de 1824, éste escribe: *aller* ‘ayer’, *Marso*, *Marvinas* que corrige luego a ‘Malvinas’, *precenta*, *estrangerera*, *Frangrin* que corrige a *Franglin* ‘Franklin’, *esponerse*, *esponer* y *corason*. De aquí, el yeísmo y las correcciones sean tal vez de lo más interesante. La primera, por dar cuenta del intercambio *r/l* hoy claramente estereotipado, situado sociolingüísticamente, pero que aquí se demuestra antes del período de estandarización al cual, por ejemplo, hace referencia Avilés y Rojas (2014); las segundas, pues exponen una praxis y una conciencia lingüística que no siempre

¹³ Roa y Ursúa (1945:696) dice de él: “Doctor; pasa a Chile por Fiscal Real Aud. Sgo.; lleva a su mujer D.^a Ana de Flores. En nao Sta. Ágata, que va a Buenos Aires, 14-XI-1657”. El documento utilizado se encuentra en el Archivo Real Audiencia, 487, f. 126r.

¹⁴ O incluso ‘z’, como sería el caso de ‘Zavala’, aun cuando por tratarse de un apellido podría tener otras consideraciones. En todo caso, al no ser el único elemento determinante, podría omitirse sin variar la implicancia de lo anterior. Además, todavía es posible leer, en el encabezado de referencia del documento, un *protetor* y, probablemente, también el cuerpo del texto, aun cuando dicha parte está rota y la supongamos por el contexto de escritura.

¹⁵ La incidencia de la Ilustración y de la Francia de la Revolución es parte de la vida de nuestros intelectuales. Mariano comprará obras en Francia para llevar a su padre y conformar una biblioteca. En tanto, Juan Egaña, en 5 de mayo de 1824, le escribe: “Por consolarme, traté de leer una obra titulada Filosofía de la naturaleza, la mayor parte moral y al gusto de tus ideas; me ha parecido tan instructiva, lijera y graciosa que sin remedio quiero que me la mandes en primera oportunidad y compres otra para ti. Está en francés”.

coinciden, sobre todo al considerar la fonética de palabras extranjeras que deben adaptarse a la escritura, donde nuevamente vemos este intercambio *r/l*.

3. LA EDICIÓN DE TEXTOS COLONIALES

...como en ellas / oviesen y aconteçiesen cosas dinas de perpetua memoria, vilas no tener / en el grado que se deven tener; y los casos aconteçidos que cada un / día aconteçieran, vilos quedar en el olvido...

Jerónimo de Vivar expresa, desde mi punto de vista, lo que podría ser la piedra angular, la meta fundamental en la edición de textos coloniales –y “de época”, por llamarlos de alguna manera– puesto que, como ya recogía M.T. Cicerón: “el cultivo de la memoria es tan necesario como el alimento para el cuerpo”. Cultivar la memoria histórica de los pueblos no sólo permite re-conocer un ‘pasado lejano’, sino situarse en una perspectiva identitaria que nos vuelca hacia comprender de dónde venimos, quiénes somos y hacia dónde vamos.

En cuanto a lo colonial se refiere, las variables que han caracterizado a la sociedad chilena –tradicionalmente– han correspondido a las relaciones que establecieron las familias más influyentes, narradas tanto por cronistas e historiadores, como por ellas mismas en diversos testimonios documentales. Asimismo, la “historia pública” se había venido conformando sobre la base de los aspectos oficiales encontrados en Decretos, Reales Cédulas y otra documentación relativa al ejercicio de la administración y el gobierno. Otra parte importante de lo que se ha difundido, no sin justa razón en todo caso, corresponde a obras literarias de cierta envergadura, como lo realizado en las colecciones *Biblioteca Antigua Chilena*, en la de *Escritores Coloniales* de Zig-Zag, *Biblioteca del Bicentenario* de Pehuén o de las *Letras del Reino de Chile*, de Universitaria, a cargo de Miguel Donoso.

Sin embargo, en 2013 ya tenemos un interesante planteamiento de parte de Sagredo y Gazmuri con su *Historia de la vida privada de Chile*, que nos presenta, sistemática y conscientemente, la esfera en que “el sujeto es un simple desconocido que entra casualmente en relación con otros”. Antecedentes de esto ya teníamos, por ejemplo, en la importante y pionera colección de las *Cartas de Mujeres (1630-1885)*, de Vergara (1987) –coincidente en año con la primera edición del famoso epistolario de Enrique Otte que publicara el FCE, *Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540-1616*–; junto con ellas, verán la luz dos compilaciones de testamentos –los *Testamentos de “Indios” en Chile Colonial: 1564-1801* (Retamal Ávila, 2000), y los *Testamentos Coloniales Chilenos* (Kordić, 2005)–, un *Libro de Sentencias de la Real Audiencia de Chile 1609-1613* (Retamal Ávila, 2016), un *Muy Señor Mío... Un Epistolario de Juan Egaña Risco 1801-1833* (García-Huidobro e Infante, eds., 2016), por mencionar algunas, junto con nuestra propia edición, en 3 volúmenes, de la *Memoria Documental en Textos Chilenos*

del Período Colonial. Siglos XVI al XVIII (2013). En definitiva, diré que nuestros documentos pudiesen conformar dos grandes grupos: los que dan cuenta de las acciones de *gobierno* (político, militar y espiritual) y aquellos referidos a las acciones *privadas* (cartas personales, documentos entre particulares, relaciones de juicios, etc.). Estos últimos, especialmente, son particularmente relevantes a la hora de determinar los cambios de la sociedad en su diario quehacer –roles de sus componentes, trabajo, relaciones, educación, derecho(s), inclusive en el paisaje y entorno de la misma.

Esto no es menos relevante, pues, desde la perspectiva de una historia de la lengua, si bien cada vez más el concepto de ‘español atlántico’ fue ganando fuerza como definición caracterizadora de un tipo de habla con isoglosas comunes, también es cierto que dentro del concierto hispanoamericano el acento no ha estado puesto en el Chile colonial precisamente, tanto por parte de nuestros investigadores como desde otros enclaves americanos o europeos, atención que sí han tenido otros países de la América hispana, como Ecuador, Perú, Colombia, Argentina, México, por nombrar algunos. Para los investigadores nacionales, además, una dificultad no menor ha sido la formación en lo que se consideraban ‘ciencias auxiliares de la historia’, pero que también forman parte, como no, del campo de la filología: paleografía y diplomática, principalmente, pero también una sólida base –o un trabajo conjunto muy estrecho con especialistas– en la respectiva historia nacional.

El empoderarse de una sociolingüística histórica, para la comprensión del rol característico de la comunidad hablante en el desarrollo del español del Chile colonial, resulta fundamental si queremos dar cuenta no sólo de las ‘reglas’ que rigen la perspectiva del cambio lingüístico en nuestra variante dialectal a través del tiempo, ni tan sólo del contexto que rige dicho cambio, si no que, y creo más importante aún, para recobrar la memoria. Los pueblos son nada si su memoria es frágil, y en nuestro país suele ser extremadamente débil.

...y porque una de las causas más principales porque este Reino está perdido es no dar noticia a Su Majestad del verdadero estado de la tierra, pretendiendo cada Gobernador, en su tiempo, ocultar sus faltas y abonar sus hechos = Su Señoría, deseando dar verdadera relación del estado de este dicho Reino, así de la manera que lo halló como del presente, quiere informar a Su Majestad de todo por extenso, para cuyo efecto da comisión y manda, a los jueces oficiales de la Real Hacienda de esta dicha ciudad, hagan la averiguación de todo lo suso dicho con las personas de más aprobación que hallaren, examinando los testigos que en la dicha razón tomaren por los capítulos siguientes...

Francisco de Quiñones, Información sobre el estado del Reino de Chile (1599)

En todo caso, no basta solamente con determinar una finalidad última que va a guiar el trabajo del editor, sino también, o más bien junto con ello, hay una perspectiva no menor y que dice relación con el destinatario. En primer término, se pudiese pensar que la direccionalidad principal de la edición de textos que

muestran el ‘tiempo’ (+ pasado, - pasado) apunta a la comunidad presente, en cuanto a la conformación socio-identitaria de la misma. Una de las grandes colecciones documentales, indudablemente, corresponde a la José Toribio Medina –*Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*– en cuyo primer volumen de 1888, el historiador define su magna empresa, a la par de la de Barros Arana o Vicuña Mackenna, cuando nos dice:

Se comprende, pues, que habiendo carecido nuestros antiguos cronistas del conocimiento de tan vastos y distintos caudales como son los que forman nuestra documentación histórica, no hayan podido dejarnos obras dignas de fé, si exceptuamos, como decíamos al principio, aquellas que narran los sucesos que sus autores presenciaron; y que de este modo, sin el estudio de esos documentos, en cualquiera época que sea, no se podrá jamás escribir historia completa y verdadera, es decir, historia. Se explica también así como aun en las naciones más adelantadas, y con mucha más razón entre nosotros, el hallazgo de nuevos datos obliga a rehacer relaciones hasta entonces tenidas por verdaderas, destruyendo, es cierto, en algunas circunstancias, ilusiones que acaso valiera más conservar por lo que ellas tienen de halagador para el espíritu humano.....

Abrigamos la confianza de que, si logramos llevar a término la publicación que hoy iniciamos, los que vengan en pos de nosotros, hallarán espedita la senda, que con la perseverancia y esfuerzos que no se sabrán agradecer bastante, han ilustrado Amunátegui, Vicuña Mackenna, Errázuriz y Barros Arana. Por el contrario, si nuestra tarea hubiere de sucumbir ante la indiferencia de los más, nos quedará al menos la satisfacción de dar por bien empleados, en obsequio de esta patria y de sus hijos, junto con nuestros escasos escudos, los mejores años de nuestra vida.

No debemos concluir este prólogo, ya demasiado largo, sin prevenir que los documentos de esta colección han sido cotejados con escrupulosidad y que se imprimirán sin más variaciones que las que en ciertos casos exige la ortografía moderna.

(Medina¹⁶, 1888:XIX-XX)

Por otra parte, podemos pensar –por deformación profesional– en un destinatario especializado en lingüística, para el cual los objetivos de la edición textual deben apuntar a hacer reconocibles las características de la variante dialectal analizada. De esta manera, por ejemplo, se plantean los fines de la colección *Documentos para la Historia Lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*:

Entre las distintas resoluciones que allí se tomaron [Bahía Blanca, 1989] figura la de preparar un volumen de documentos lingüísticos que comprendiera textos de los siglos XVI a XVIII, de las distintas regiones que abarca el proyecto. Estos documentos debían estar transcritos con todo rigor, de tal

¹⁶ En todo caso, Medina dirige unas palabras para agradecer “a don Fernando Belmonte su buena voluntad para ayudarnos a descifrar las páginas que parecía imposible leer”. (Ídem:XX).

modo que pudieran verse fielmente los rasgos lingüísticos. La propuesta tenía como objeto cubrir un área hasta entonces dejada de lado, ya que no sólo no existen obras de este tipo, que comprendan las diferentes regiones lingüísticas, sino que para muchas de las regiones en cuestión tampoco existen textos documentales transcritos literalmente –por realizarse habitualmente transcripciones modernizadas–, y aún en las regiones en que son habituales las transcripciones paleográficas, al tener un objetivo meramente historiográfico, el rigor de la transcripción no está suficientemente cuidado.

En la reunión realizada en Bahía Blanca, se acordó, entre otros aspectos, que para cada región se incluirían documentos de los tres siglos en cuestión, y que, en lo posible, se trataría de contar no sólo con documentos oficiales, sino también con documentos de carácter familiar o informal, que permitieran cubrir distintos estilos, aún dentro del canal escrito.

(ALFAL, 1993:1-2)

En todo caso, aquella opinión tan radical a mi parecer, es morigerada por Rivarola (2009) quien, a raíz de la discusión sobre el tipo de edición y habiendo reflexionado en torno a ello, señala:

Así, pues, se podría convenir en el hecho de que el justo medio parece estar, aparte los originales o los facsímiles, en ediciones paleográficas bien cuidadas, con criterios explícitos y claros, que no dejen dudas, o dejen solo pocas respecto de la fidelidad de la transcripción, la cual debe ser transparente y no suscitar dudas en este orden de cosas. Toda edición no facsimilar supone, sin duda, aceptar un elemento de pérdida, pero esta pérdida tiene que estar compensada por la repercusión positiva sobre la fuente que se edita. No suscribo hoy, por tanto, posiciones maximalistas y absolutas que practican y propagan una especie de sacralización del documento original. Si bien lo que no se edita se pierde, en principio, para la investigación, se trata de ver qué se puede suprimir o modificar a cambio de un beneficio mayor.

(Rivarola, 2009:11)

La incipiente tradición filológica nacional tiene, en todo caso, una muestra importante en la fijación de criterios de edición de textos, cuya partida se lleva a cabo con una magnífica edición del *Purén Indómito*, por Mario Ferreccio (1984) y que abre la *Biblioteca Antigua Chilena*¹⁷, en la que según Kordić (2005:27-28) se han empleado las siguientes normas:

¹⁷ En todo caso, la BACH cuenta a su haber, aparte del citado texto de Diego Arias de Saavedra (prólogo y edición crítica de Mario Ferreccio; estudio preliminar de Mario Rodríguez), con las siguientes obras: *Relación Autobiográfica*. Úrsula Suárez (1984, prólogo y edición crítica de Mario Ferreccio; estudio preliminar de Armando de Ramón); *El Ignacio de Cantabria*. Pedro de Oña (1992, edición crítica de Mario Ferreccio); *La Guerra de Chile*. Anónimo (1996, edición crítica de Mario Ferreccio y Raïssa Kordić); *Cautiverio Feliz*. Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán (2001, edición crítica de Mario Ferreccio y Raïssa Kordić); *Testamentos coloniales chilenos*. AA.VV. (2005, edición crítica a cargo de Raïssa Kordić. Son 62 documentos entre 1593 y 1697); *Epistolario de Sor Dolores Peña y Lillo*

La reducción fonografemática realizada contempla el principio básico del respeto y conservación de todo rasgo gráfico que implique efectiva o eventualmente la representación de un rasgo fónico diferencial, significativo; todo aquel recurso que, tras el examen del comportamiento gráfico del escriba, demuestre ser inoperante, se moderniza, con el fin de evitar en el texto editado la presencia de inútiles grañas exóticas que sobrecarguen visualmente el texto y confundan al lector.

En todo caso parece ser una vía que ha generado repercusiones, puesto que se ha iniciado otra magnífica colección –*Letras del Reino de Chile*, Universitaria– a cargo de Miguel Donoso, quien sigue los criterios del GRISO-CEI y que, respecto de otro punto de interés para nosotros –la anotación filológica–, señala (2015:65):

Se ha insistido muchas veces en que es imposible disociar la ecdótica de la hermenéutica. Para fijar bien un texto hay que entenderlo y este no se puede entender si está mal fijado. Pero para entender el texto es vital además la tarea de interpretación del mismo, la cual se materializa en el aparato de notas explicativas a pie de página.

Este aparataje no es menor, y permitirá que el lector no especializado pueda tener una mejor comprensión no solo del texto, sino también de la ‘situación’ del mismo, del contexto de producción y de la ‘esencialidad’ que lo envuelve. Pensemos, por un momento, lo que sería leer la ‘Divina Comedia’ sin el aparato crítico necesario. Aún en italiano. El trabajo de edición de un texto colonial chileno –dadas las particulares características de la zona, en cuanto a periferia del mundo hispanoamericano, como otras más en el Continente– requiere de especial atención, a fin de explicar cabalmente la lengua y cultura de la época, contextualizar los usos que aparecen en el escrito y disminuir al mínimo las posibles alteraciones o adulteraciones del original. Como bien señala Kordić (2007):

no solo hay que determinar valores sémicos que con frecuencia no están recogidos en diccionarios, sino que hay que comprender exóticas formaciones morfológicas y acertar en la interpretación de un discurso sintácticamente embarullado y a veces desconcertante. Cuando no se tienen los criterios, los métodos y la formación en materia idiomática y textológica, las conclusiones pueden desembocar en magnas (y a veces tendenciosas) confusiones ilustradas. La labor hermenéutica historiográfica debe hermanarse con la filológica.

No está de más señalar, por supuesto, que se aprecia como ideal al entregar un texto colonial a la luz pública que pudiera hacerse mediante una *edición crítica* (o al menos *anotada*), respecto de la cual Kordić (2010:285) señala:

(*Chile, 1763-1769*) (2008, edición crítica a cargo de Raïssa Kordić). Las obras anteriores al 2000 son difíciles de encontrar y merecerían, como no, otra edición.

edición crítica ha de entenderse como sinónimo de texto filológicamente procesado, editado con criterios rigurosos y científicos acorde a la realidad y las necesidades de la producción local. /.../ Esta lengua española poco formalizada, más arcaica y vulgar, propia de la soldadesca o de los religiosos autodidactas, plantea el imperativo de un cuidadoso trabajo de anotación de fenómenos lingüísticos múltiples, fenómenos algunos de ellos que en la tradición española se han confundido con errores de copista (Kordić 2006).

Finalmente, una propuesta que podría ser interesante, aun cuando de cierto riesgo, consiste en la “ilustración” del texto, cuando éste no posee imágenes propias (en cuyo caso hablaríamos solamente de ‘reproducción’). Tal cual como se interpreta una idea para un libro de cómic, por ejemplo, en un trabajo conjunto, un ilustrador profesional puede investigar e interpretar cada uno de los textos referido a un personaje en particular, situación o contexto mencionado en el documento y llevar a cabo una propuesta en virtud de criterios históricos y filológicos, con el fin de poner de relieve aspectos fundamentales para la mejor comprensión de los textos coloniales, siendo fieles al espíritu de las obras, en cuanto a técnica de ilustración y modelo gráfico. No está de más, probablemente, dar algún ejemplo, en este caso referido a la *Conquista Espiritual del Reino de Chile*, de Diego de Rosales:



Imagen 2

Estos bárbaros de la Mocha les vienen a contar: que junto a su isla grande hay una muy pequeña, y inhabitable, y que por ella pasan las almas de los muertos a la otra banda del mar a comer papas negras, y allí es el embarcadero para el mar negro.

Celebraron en Ranculgue vna fiesta, que llaman Guichaboqui, en que la grandeza de ella es plantar en medio un árbol, y pendientes de él unas maromas de lana de diferentes colores. Y las personas principales, y de casas señaladas en nobleza bailan en aquella fiesta assidos de las maromas; que no todos pueden tocar; sino los nobles.



Imagen 3

Luego de estas disquisiciones, más o menos tediosas según se las considere, finalmente queda un punto no menor de tratar que, de no ser resuelto adecuadamente, vuelve inútil toda otra cuestión previa. Me refiero a la metodología que permita resolver aquello que Medina llamaba “descifrar las páginas que parecía imposible leer”.

4. EL TRABAJO PALEOGRÁFICO

La paleografía ha sido tradicionalmente considerada una ciencia auxiliar de variadas disciplinas. Así, en relación con el quehacer tradicional de la filología y de las ciencias historiográficas, el recurrir a ella como herramienta esencial de apoyo al trabajo documental ha sido una característica indiscutida en el trabajo investigativo, por un lado, pero también un fundamento en la formación de especialistas en esas áreas. Esta disciplina desde sus inicios ha sido, sobre todo, un poderoso complemento de la historia y, aunque tenga sus objetivos y una metodología específica, ha seguido estrechamente los derroteros de la misma, sobre todo si consideramos que es el primer paso que cualquier estudioso en la materia debe dar si quiere asomarse, por sus propios medios, a la historia cultural de un pueblo¹⁸.

Con el fin de salvaguardar los primeros aspectos en torno a la transcripción del manuscrito, en referencia específica a los textos chilenos coloniales, es que he querido trazar, al menos, una primera ruta por la que podría recorrerse este camino, en consideración de que las dificultades iniciales, precisamente de lectura y decodificación del texto, son las principales causas de la problemática filológica, específicamente en lo que toca al campo de la paleografía. No quiere decir esto que no se necesite la presencia de especialistas o de estudios paleográficos, muy por el contrario, lo que se pretende es esbozar una herramienta metodológica que permita facilitar la inserción de nuevas generaciones de filólogos en el cada vez más complejo ‘arte’ de la lectura y transcripción de textos coloniales, particularmente los de las primeras épocas.

En este sentido, es plausible pensar que combinando el conocimiento proporcionado por las disciplinas historiográficas, junto con los avances en el campo de la informática y el modelamiento matemático, específicamente en el

¹⁸ En cuanto a la relación de la paleografía con la lingüística, Nuñez (1994: 26) señala que “la escritura es la fijación del lenguaje por medio de unos signos establecidos y, por lo tanto, está íntimamente ligada a los fenómenos que lo rigen. El filólogo necesita de la Paleografía primordialmente para establecer las leyes del desarrollo y del funcionamiento de la lengua. Lo que la palabra es a la Lingüística es la escritura a la Paleografía. Cuando la escritura alcanzó el alfabetismo se convirtió en un sistema cuyos elementos mínimos indescomponibles –letras o grafemas– representan los sonidos simples articulados por la voz del hombre; es decir, los morfemas”.

ámbito del reconocimiento de patrones, puedan lograrse importantes avances en la configuración de un software que permitiese identificar con un grado más que aceptable de certeza (entre un 60% y un 80% al menos) tanto las complicadas grafías de una procesal encadenada como las más legibles de una bastarda italiana. No es que la tarea sea novedosa en sí misma, pues el estudio de patrones manuscritos se ha venido desarrollando por, al menos, alrededor de 40 años. Sin embargo, lo que se propone tiene algunas características que pueden hacer de esta idea un centro de interés relevante, considerando la complejidad existente a la hora de segmentar un texto continuo, en relación con una variante discreta como una grafía manuscrita de tipo imprenta o versalita, o la grafía del impreso (letra de computador, por ejemplo).

Como se mencionó, el problema mayor está en el reconocimiento ‘offline’ de caracteres manuscritos, esto es, la dificultad en procesar una imagen escaneada de un documento para identificar una escritura que no se está llevando a cabo simultáneamente, por medio de una herramienta digital construida y programada para el reconocimiento de patrones implicados (por ejemplo, un escáner de huella digital o un autenticador de firma electrónica), sino que se busca determinar, a partir de un trazo continuo de un texto, por una parte, la discrecionalidad de las unidades gráficas, y por otra, sus posibilidades combinatorias, sus alógrafos y la construcción de un léxico específico que debe ser programado. En este caso en cuestión, se añade el hito de que se trata de una conformación lingüística en muchos casos desconocida y que, cuando menos, es ‘antigua’.

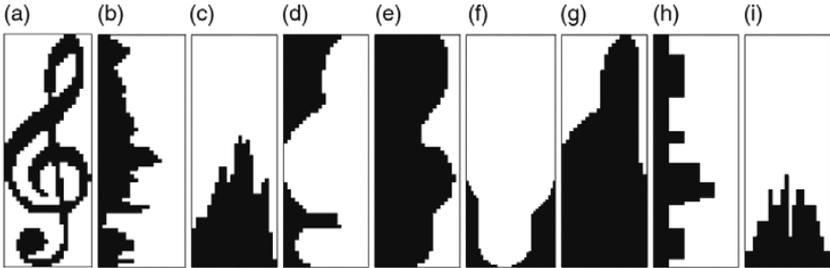
El caso es que, desde el punto de vista del modelamiento matemático, el método más extendido para el proceso de reconocimiento de textos manuscritos ‘offline’ parece ser el uso de herramientas basadas en el *Hidden Markov Model* (HMM), que permite la constitución de una herramienta estadística potente que posibilita el modelamiento de secuencias, caracterizada por un proceso subyacente que genera una secuencia observable¹⁹.

Sin embargo, hay que considerar una modificación a este planteamiento que, en principio puede parecer atractivo, por cuanto, si ponemos atención, sigue refiriéndose a caracteres individuales, lo que no resuelve del todo el problema de cómo efectuar la separación de ligaduras y definir, a partir de un conjunto gráfico, la identificación de las grafías. El método propuesto por Zhang et al. (2018) es el llamado “análisis de componentes conectados y detección de punto de esquina”. Para tratar de no complicar excesivamente la explicación, me remitiré

¹⁹ O en otras palabras, el HMM es un conjunto infinito de estados, cada uno de los cuales se encuentra asociado a una distribución de probabilidades (usualmente multidimensionales). Las transiciones entre los diversos estados se rigen, a su vez, por un conjunto de probabilidades (probabilidades de transición). En un estado en particular se puede generar una ‘salida’ u observación, según la distribución de probabilidad asociada. Con todo, aquello es sólo el resultado y no el estado visible a un observador externo, por cuanto dichos estados permanecen ‘ocultos’ hacia el exterior, de donde se deriva el nombre del modelo.

a los aspectos más elementales, sin mayor detalle, del procedimiento. En la extracción de cadenas de caracteres, se marca el pixel de primer plano (blanco) en 0 y el pixel de fondo (negro) en 1. Se aplica el análisis anteriormente citado para detectar componentes conectados y se descartan todos aquellos con menos de 30 pixeles en primer plano (difusión e iluminación de la tinta).

Fig.1 Rasgos vectoriales²⁰



(a) patrón original, (b) proyección horizontal, (c) proyección vertical, (d) margen izquierdo, (e) margen derecho, (f) margen inferior, (g) margen superior, (h) transición horizontal, e (i) transición vertical

Al considerar el traslape de caracteres, se utilizan los cuatro pixeles más próximos para marcar imágenes de líneas de texto ($x^l, x^r, x^l, x^b \rightarrow x^i, x^d, x^s, x^i$), guardando la información de límites y los pixeles de cada componente conectado. Teniendo estos aspectos delimitados, se calcula la *superposición* (*ovlp*), la *longitud* (*span*) y la *distancia* (*dist*), de acuerdo con las siguientes fórmulas:

$$ovlp^{21} = x_1^l - x_2^l$$

$$span^{22} = \max(x_1^r, x_2^r) - x_1^l$$

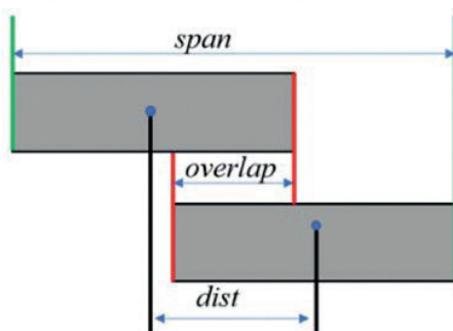
$$dist^{23} = \frac{1}{2} |(x_2^l + x_2^r) - (x_1^l + x_1^r)|$$

²⁰ Cfr. Homenda y Pedrycz (2018).

²¹ *ovlp* representa la longitud de la superposición de dos componentes.

²² *span* representa la longitud total de los dos componentes.

²³ *dist* representa la distancia entre los centroides de los dos componentes.

Fig. 2 La relación entre *ovlp*, *span* y *dist*.

Posteriormente, se calcula el grado de superposición (*nmovlp*), donde *w1* y *w2* representan el ancho (width) de dos componente conectados, respectivamente.

$$nmovlp = \frac{1}{2} \left(\frac{ovlp}{w1} + \frac{ovlp}{w2} \right) - \frac{dist}{span}$$

Si *nmovlp* > 0, se pueden fusionar dos componentes conectados. Y finalmente, una vez completado el procesamiento de las imágenes de la línea de texto, se calcula la relación (*L_r*) de la longitud al ancho del carácter promedio. Si *L_r* > 1.3, inicialmente se determina que forma parte de la cadena de caracteres.

Nuevamente, la interacción con otras ciencias, puede ayudar no sólo a resolver problemas metodológicos en el trabajo filológico, sino que también permite una comprensión más holística del proceso escriturario que no sólo es una cuestión gráfica, sino que involucra a toda la estructura humana del que, pluma en mano, ha dejado en aquellos folios toda una experiencia vital que hasta el día de hoy nos acompaña y nos entrega parte de nuestra identidad como pueblos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALFAL. 1993. *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*, Comisión de Estudio Histórico del Español de América, BRAE LIII, M^a. Beatriz Fontanella de Weinberg (comp.). Madrid:Espasa-Calpe.
- AVILÉS, TANIA Y ROJAS, DARÍO. 2014. Argumentación y estandarización lingüística: Creencias normativas en el 'Diccionario de chilenismos' (1875) de Zorobabel Rodríguez, *Rev. signos* 47(85):142-163 [en línea]. Disponible en <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342014000200001>.
- CONTRERAS SEITZ, MANUEL E. 2004. *El español de Chile en el periodo colonial. Fonética*. Osorno:Universidad de Los Lagos.
- _____. 2013. *Memoria documental en textos chilenos del periodo colonial. Edición semidiplomática*, 3 tomos [siglos XVI a XVIII]. Saarbrücken:Editorial Académica Española.
- _____. 2020. *Cartas a mi molino. Correspondencia entre Juan y Mariano Egaña*, Colección Letras Independientes. Inédito.
- COSERIU, EUGENIO. 1978. *Sincronía, Diacronía e Historia. El problema del cambio lingüístico*. Madrid:Gredos.

- _____. 1983. Linguistic Change Does Not Exist, *Linguistica nuova ed antica*, Anno I, Galatina, pp. 51-63 [en línea]. Disponible en <http://www.romling.uni-tuebingen.de/coseriu/publi/coseriu209.pdf>.
- FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO. 1999. *Historia del español de América. Textos y contextos*. Madrid:Gredos.
- GALVES, CHARLOTTE; CYRINO, SONIA; LOPES, RUTH; SANDALO, FILOMENA Y AVELAR, JUANITO (eds.) 2012. *Parameter Theory & Linguistic Change*, Oxford Studies in Diachronic and Historical Linguistics. Reino Unido:Oxford University Press.
- GARCÍA-HUIDOBRO, CRISTÓBAL Y JAVIER INFANTE (eds.). 2016. *Muy Señor Mío... Un epistolario de Juan Egaña Risco. 1801-1833*. Santiago:Historia Chilena.
- GÓNGORA MARMOLEJO, ALONSO DE. 1575. *Historia de todas las cosas que han acaecido en el Reino de Chile y de los que lo han gobernado*, Miguel Donoso (editor). Santiago:Universitaria.
- HOMENDA, WLADYSŁAW Y PEDRYCZ, WITOLD. 2018. *Pattern Recognition. A Quality of Data Perspective*. Wiley:USA.
- HORNBLOWER, SIMON Y SPAWFORTH, ANTONY (eds.), EIDINOW, ESTHER (ed.asist.). 2012. *The Oxford Classical Dictionary*. Reino Unido:Oxford University Press.
- JENSET, GARD Y MCGILLIVRAY, BARBARA. 2017. *Quantitative Historical Linguistics. A corpus framework*, Oxford Studies in Diachronic and Historical Linguistics. Reino Unido:Oxford University Press.
- KORDIĆ, RAÍSSA. 2007. Chile colonial. Filología e historia: Las cartas de Sor Dolores Peña y Lillo, *Suplemento Artes y Letras*, El Mercurio, Santiago, domingo 3 de junio.
- _____. 2010. Falsas variantes en las ediciones de textos, *Boletín de Filología* XLV(2):279-286.
- LABOV, WILLIAM. 1999. *Principles of Linguistic Change. Volume 1: Internal Factors*. Massachusetts/Oxford:Blackwell,.
- _____. 2001. *Principles of Linguistic Change. Volume 2: Social Factors*. Massachusetts/Oxford:Blackwell.
- _____. 2010. *Principles of Linguistic Change. Volume 3: Cognitive and Cultural Factors*. Malasia:Wiley-Blackwell.
- LIZÁRRAGA, FR. REGINALDO DE. 1601. *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, Ms. 377, 534 ff. Biblioteca Paraninfo, Universidad de Zaragoza.
- LÖNNROTH, HARRY (ed.). 2017. *Philology Matters! Essays on the Art of Reading Slowly*. Leiden/Boston:Brill.
- MATUS OLIVIER, ALFREDO. 2010. América en la lengua española: de la Independencia a la interdependencia, *V Congreso Internacional de la Lengua Española*, Valparaíso. Sesión plenaria [en línea]. Disponible en http://congresosdelalengua.es/valparaiso/plenarias/matus_alfredo.htm.
- _____. 2012. Laudatio del Prof. Alfredo Matus Olivier para el Doctorado Honoris Causa otorgado por la Universidad de Chile a D. Juan Antonio Frago Gracia. Santiago, 7 de noviembre de 2012, Santiago [en línea]. Disponible en <https://www.uchile.cl/noticias/86522/prof-alfredo-matus-olivier-una-historia-dura-del-espanol-de-america>.
- NÚÑEZ CONTRERAS, LUIS. 1994. *Manual de Paleografía. Fundamentos e historia de la escritura latina hasta el siglo VIII*. Madrid:Cátedra.
- RAE. 1726-1739. *Diccionario de la lengua castellana* [en línea]. Disponible en <http://web.frl.es/DA.html>
- RETAMAL ÁVILA, JULIO. 2000. *Testamentos de "indios" en Chile colonial. 1564-1801*. Santiago: RIL.
- _____. 2016. *Libro de sentencias de la Real Audiencia de Chile. 1609-1613*. Santiago:Historia Chilena.
- RIVAROLA, LUIS. 2009. *Documentos lingüísticos del Perú. Siglos XVI y XVII. Edición y comentario*. RFE Anejo CIII. Madrid:CSIC.
- ROA Y URSÚA, LUIS DE. 1945. *El Reyno de Chile. 1535-1810. Estudio histórico, genealógico y biográfico*. Valladolid:CSIC.

- SAGREDO, RAFAEL Y GAZMURI, CRISTIAN (dir.). 2013. *Historia de la vida privada en Chile. Tomo I. El Chile tradicional. De la Conquista a 1840*. Santiago:Taurus-Aguilar Chilena de Ediciones.
- SOCIEDAD DE BIBLIÓFILOS CHILENOS (1946). *Cartas de don Juan Egaña a su hijo Mariano 1824-1828. Introducción de Alfonso Bulnes*. Santiago:Prensa de “La Aurora”.
- VERGARA QUIROZ, SERGIO. 1987. *Cartas de mujeres en Chile, 1630-1885. Estudio, selección y notas*. Santiago:Andrés Bello.
- ZHAO, QUANCHAO; MA, LONG-IONG Y DUAN, LIJUAN. 2018. A touching character database from Tibetan historical documents to evaluate the segmentation algorithm. En Lai JH et al. (eds.) *Pattern Recognition and Computer Vision* (4), pp.309-321. Cham:Springer.

TLEAM: la memoria lexicográfica de América

*Dolores Corbella*¹
Universidad de La Laguna, España

1. EL PROYECTO: UN AVANCE²

No existe en la actualidad un tesoro que compile la tradición lexicográfica del español en América o, al menos, una plataforma de consulta unificada que permita rastrear la historia de una palabra a través de los diccionarios, vocabularios y glosarios que, desde la época colonial hasta la etapa moderna, han dado cuenta de las peculiaridades y la riqueza lingüística de sus distintos países y regiones. Cada vez que se aborda alguna parcela del análisis del léxico americano, las dificultades se acrecientan por la imposibilidad de acceder a un repertorio muy extenso y, a la vez, disperso, con ediciones limitadas y generalmente agotadas, una bibliografía que, en muchos casos, resulta desconocida para los mismos historiadores de la lengua. De ahí que resulte imprescindible ir creando una base de datos relacional y de acceso libre que recoja toda la información recopilada a lo largo de los siglos, un tesoro de diccionarios que, a modo de un tradicional *quipu* peruano, dé cuenta del bagaje y la variedad léxica de una lengua que, al cruzar el Atlántico, asumió y se adaptó a las peculiaridades que la biodiversidad, el mestizaje lingüístico y la nueva sociedad americanas le demandaban.

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Dolores Corbella (dcorbell@ull.es), Universidad de La Laguna, Facultad de Humanidades, Dpto. de Filología Clásica, Francesa, Árabe y Románica. Apartado 456. CP 38200. San Cristóbal de La Laguna. Santa Cruz de Tenerife (España).

² Esta publicación forma parte de los proyectos FFI2016-76154-P, del Ministerio de Ciencia y Tecnología (España), y del proyecto ProID20200010084 ACIISI (Gobierno de Canarias – FEDER).

La similitud entre el sentido del quechuismo *quipu* y lo que representa este inventario de inventarios parece coherente con los objetivos y la finalidad de la investigación, puesto que este repertorio léxico aspira a atesorar todo el conocimiento de las generaciones pasadas y a mostrar la evolución de los vocablos y de sus significados a través del tiempo y del espacio. Como archivos de la memoria, los nudos, los hilos y los colores de los *quipus* representan la red de redes que es necesario tejer para desentrañar el vasto inventario léxico que durante siglos han acumulado los recopiladores de palabras:

Son unos hilos de diversos colores muchos juntos, que usavan, y usan los Indios del Piru, en que daban muchos y diversos ñudos, que con la diferencia de colores y ñudos significaban diversas cosas, de manera que estas eran sus memorias, y escrituras de sus anales, con que se acordaban, y ponian por memoria las cosas pasadas, de que tenian grandes mazos, o manojos, aunque algunos cuerdos Españoles dizen, que poco, o nada, se puede allí poner en memoria, porque ninguno entiende, sino los quipos que el hizo (Simón 1627: s.v. *quipos*).

Es verdad que existen magníficos proyectos específicos para determinados países (Puerto Rico, México, Argentina, Cuba), pero es necesario aunar esfuerzos y crear un entorno colaborativo común, lo que supone un grado importante de generosidad, solidaridad y munificencia por parte de los distintos grupos implicados y la puesta en marcha de una red de colaboración repartida por todos los países. Las nuevas plataformas digitales exigen un marco de trabajo interdisciplinar, de confluencia de experiencias y de conocimientos, de sumar impulsos y brindar el acceso directo a las fuentes para que sus datos puedan ser analizados desde múltiples perspectivas, situándolos en el contexto en que surgieron y en el conjunto en el que se han ido integrando. Se trata de retomar una hipótesis que el filólogo e historiador mexicano Joaquín García Icazbalceta propuso a finales del siglo XIX, factible ahora con la connivencia de las nuevas herramientas informáticas que internet pone a disposición de todos:

Considerados por este aspecto los Diccionarios de Provincialismos Americanos adquieren una importancia que no aparece de pronto en el título. Pero si aislados la tienen, mucho crece cuando reunidos y comparados se advierte que no son grupos aislados de voces y frases, importantes tan solo para quienes se valen de ellas en el trato común, sino partes de un todo grandioso, cuyos dispersos componentes no han sido hasta ahora congregados (1899: viii).

En 1928, Amado Alonso escribía a Rodolfo Lenz que quería “publicar esos vocabularios y gramáticas, no al modo de [Julio] Platzmann, sino de manera que se dé a los lingüistas un material lo más abundante y lo menos farragoso posible” (*apud* Guitarte 1996: 82). Y en los inicios del siglo XXI el filólogo alemán Reinhold Werner reclamaba todavía como una de las tareas pendientes de la lexicografía en América la necesidad de la “recuperación sistemática de información contenida en diccionarios del español americano ya existentes”:

A lo que debe de aspirarse es a recopilaciones de datos lexicográficos consecuentemente digitalizados que permitan un acceso sinóptico y simultáneo a todas las entradas dedicadas a la misma unidad léxica en las diferentes obras lexicográficas cuyo contenido se ha ingresado en la base de datos, con posibilidades de seleccionar y comparar conjuntos de datos de diferentes tipos para su posterior procesamiento. No son suficientes puras colecciones de textos lexicográficos que en su forma impresa puedan leerse en la pantalla de un ordenador (2001: 15).

Un tesoro lexicográfico americano así planteado aspira a convertirse en un depósito de la memoria colectiva, en un archivo de carácter etnolingüístico y cultural. Como corpus de referencia, la construcción de este inventario o de esta red de diccionarios pondrá a disposición de todos un recurso fiable, ordenado y objetivo que contribuirá a desentrañar el significado de las voces más recónditas, la conciencia metalingüística de la propia identidad y la historia de las relaciones e interacciones entre los distintos grupos, todo ello sin contar con la contribución que puede significar para la historia del desarrollo y la conformación del léxico americano.

Con este objetivo y con la experiencia acumulada en la redacción de tesoros dialectales (*TLEC* 1996² y *TLCA* 2010), conscientes de la dificultad que supone acceder a la mayoría de las fuentes documentales originales, nuestro grupo de investigación LexHis ha puesto en marcha la primera etapa de este proyecto de *Tesoro lexicográfico del español en América*, con la convicción de que otros equipos se irán uniendo a este análisis. Durante el año 2019 se celebraron dos reuniones (en la Rioja y en Madrid) con varios lexicógrafos americanos para consensuar un planteamiento común y está previsto otro encuentro para mayo de 2022 en La Laguna, con el fin de presentar los resultados iniciales del grupo de La Laguna y organizar definitivamente la red de colaboradores.

2. PRECEDENTES

Sin duda alguna, el avance que la lexicografía histórica demanda debe basarse en dos herramientas que resultan imprescindibles y complementarias: los corpus documentales y los tesoros lexicográficos. De los primeros, ya están disponibles en acceso abierto los resultados de magníficos proyectos que muestran el uso real de las palabras en el tiempo (véase la descripción de los recursos más importantes en el *Portal de Corpus Históricos Iberorrománicos –CORHIBER–*). El adelanto experimentado en las zonas que ya disponen de estos corpus debe hacer reflexionar sobre la importancia de emplear tiempo en crear este tipo de bases documentales sólidas sobre las que trabajar, aunque sus frutos no se recojan a corto plazo.

De los proyectos de *diccionarios de diccionarios*, también existe un elenco relativamente importante en español, especialmente en el europeo (Corbella

2018), tanto de pequeño dominio (regionales), utilizando la terminología de la geografía lingüística, como de gran dominio (nacionales y supranacionales), aunque no todos los resultados están accesibles en la red y son muy escasos los equipos que han podido utilizar los recursos informáticos disponibles y ofrecer una base de datos relacional que muestre los contenidos que proporciona el artículo lexicográfico debidamente etiquetados y enlazados.

Aprovechando la oportunidad de que algunos de estos tesoros americanos están todavía en sus planteamientos iniciales (el de la República Dominicana, dirigido por la investigadora M^a José Rincón, o el de Costa Rica, de Mario Portilla, dentro de un proyecto para toda Centroamérica coordinado por Miguel Ángel Quesada Pacheco; el de Cuba, iniciado por el Instituto de Literatura y Lingüística “José Antonio Portuondo Valdor” (ILL) (Camacho 2010), o el de Esther Hernández, centrado en el léxico de los americanismos contenidos en los vocabularios hispano-amerindios coloniales desde 1550 a 1800 –*TELEAM*–), y teniendo en cuenta el magnífico modelo de digitalización dirigido por Maia Sherwood del *Tesoro Lexicográfico de Puerto Rico*, parece oportuno promover una andadura conjunta de todos los equipos implicados y de los que en un futuro se puedan agregar, para que, sin perder la singularidad de cada uno de estos proyectos individuales, se conforme una red de trabajo colaborativo sobre el desarrollo de la lexicografía en América. Afirmaban Haensch y Omeñaca (2004²: 28) que todo diccionario es “el resultado de una serie de compromisos entre el máximum deseable y el óptimum realizable”, por lo que este proyecto deberá atender a la disponibilidad, intereses y objetivos comunes de los distintos grupos, a la vez que tendrá que definir un estándar para conseguir unificar una serie de obras heterogéneas que surgieron con planteamientos muy dispares, con el fin de lograr dar coherencia y solidez a los resultados.

2.1. TESOROS GENERALES DEL ESPAÑOL EN AMÉRICA

Aunque no pueda considerarse propiamente un tesoro lexicográfico, sino un tesoro léxico, ya que aúna la información documental con algunos –muy pocos– registros diccionarísticos, el *Léxico hispanoamericano* (*LHA*) de Boyd-Bowman fue el primero en proceder al despojo sistemático de un conjunto de repertorios lexicográficos. El interés del investigador norteamericano se centraba en la documentación archivística, pero también incluyó los datos procedentes de algunos vocabularios bilingües indoamericanos, como el de Alonso de Molina (México, 1571) o el de Diego González Holguín (Lima, 1608), junto a los registros de determinados diccionarios monolingües más recientes del español en América, desde el *Vocabulario costeño* de Adolfo Sundheim (París, 1922) hasta los repertorios léxicos coetáneos que sobre la norma culta en varias ciudades hispanoamericanas se estaban realizando entre los años setenta y ochenta del siglo pasado (Bogotá, Caracas, Ciudad de México). Tras la publicación en papel del primer volumen del *LHA* (en 1972), correspondiente a los registros del siglo

xvi, la cantidad de materiales fue tal que las siguientes entregas, también por siglos, se editaron en microfichas (entre 1983 y 1994), hasta que el Hispanic Seminary of Medieval Studies publicó la versión unificada en CD-ROM (2003) y, en 2015, la edición en línea. Este paso del archivo analógico al digital ha posibilitado la puesta en red de uno de los repertorios más exhaustivos y una obra de referencia ineludible en la historia del léxico americano.

Similares problemas derivados del avance de los sistemas analógicos de compilación ha dejado casi sin operatividad el CD-ROM de *Textos clásicos sobre la historia de la lexicografía del español en América* que Günther Haensch (2000) recopiló para la colección Tavera. En él ofrecía la imagen digital de diecinueve vocabularios americanos, algunos de ellos de difícil localización, desde la “Tabla para la inteligencia de algunos vocablos” de fray Pedro Simón (1627) hasta el *Diccionario de chilenismos y de otras locuciones viciosas* de Manuel Antonio Román (1901-1918). El proyecto era ejemplar por el material reunido, ya que abarcaba vocabularios generales de americanismos o específicos por países como Perú, Costa Rica, México, Argentina, Honduras, Cuba o Chile, casi todos ellos pertenecientes a una primera etapa de auge para la lexicografía del Nuevo Mundo como fue la segunda mitad del siglo XIX y los inicios del XX, si bien su culminación se hubiera logrado con su volcado posterior en la red y la creación de una interfaz de consulta que permitiera la navegación por todos los textos en su conjunto. Por orden cronológico, los vocabularios digitalizados fueron los siguientes, lo que da una idea bastante aproximada de su alcance y utilidad, según los datos que proporciona Haensch (2000) en el índice: Simón (1627), Alcedo (1789), Pichardo (1849²), Trelles (1853), Amador de los Ríos (1855), Rodríguez (1875), Arona (1882-83), Uribe (1887), Gagini (1892), Palma (1896), Membreño (1897), Ortúzar (1893), Ramos y Duarte (1895), García Icazbalceta (1899), Román (1901-1918), Garzón (1910), Salazar García (1910), Segovia (1911) y Toro y Gisbert (1912).

El tercer gran proyecto de alcance general fue el desarrollado como corpus lexicográfico de referencia del *Diccionario de americanismos (DAMer)*. En la “Presentación” de esta obra magna, el por entonces director de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), Víctor García de la Concha, destacaba la intervención del Departamento de Tecnología de la RAE en su elaboración, al preparar

numerosas aplicaciones y programas informáticos para la redacción y gestión del Diccionario, entre los que destaca especialmente el ARU, tesoro electrónico de diccionarios de americanismos –150 recoge–, que constituye en sí mismo una fuente de inestimable riqueza (2010: x).

Más adelante, en la “Introducción” de Humberto López Morales a este mismo diccionario que él diseñó y dirigió, se vuelve a insistir sobre esta base de datos, aportando nueva información sobre su contenido y la etapa cronológica que abarca:

Debe destacarse el programa informático ARU (“lengua”, en aimara), preparado especialmente para nuestro proyecto, y que reúne los casi 150 diccionarios de americanismos (generales y nacionales) publicados desde 1975 hasta la fecha, más algunos inéditos aún, todo en formato electrónico con excelentes y ricos índices que facilitan cualquier tipo de búsqueda. Al ARU, trabajo sobresaliente del Departamento de Tecnología de la Real Academia, que ha colaborado con mucho entusiasmo y no con pocos medios a este proyecto, debemos una extraordinaria agilización de la labor de los redactores (2010: xxviii).

Desgraciadamente, se trata de una fuente documental de uso exclusivamente interno que, por su utilidad y alcance, algún día la ASALE debería poner en acceso abierto a disposición de todos.

Contienen información americana asimismo otros dos grandes repertorios, el *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español* (s. XIV-1726) (NTLE) y el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE), aunque ninguno de ellos incorporó glosarios o vocabularios exclusivos, procedentes o relativos a América. El primero, continuador del planteamiento que Gili Gaya siguió en su inacabado *Tesoro lexicográfico* (1960), se propuso concluir “un *corpus glossariorum* como nunca ha tenido la lengua española”. Los primeros trabajos comenzaron en 1990 y la edición en papel del repertorio final se produjo en el año 2007, con un total de 145 textos indexados. A través de estos registros es posible realizar un seguimiento de las voces americanas –generalmente indoamericanismos– que incluyeron vocabularios y glosarios clásicos como los de Nebrija (¿1495?), Alcalá (1505), Junius (1567), Las Casas (1570), Percivale (1591), Guadix (1593), Decimator (1596), Hornkens (1599), Minsheu (1599), Del Rosal (1601), Palet (1604), Oudin (1607), Vittori (1609), Covarrubias (1611), Franciosini (1620), Mez (1670), Stevens (1706) o Bluteau (1721), entre otros (las referencias están tomadas del NTLE). Pero no incorporó entre sus fuentes, por ejemplo, el listado de dieciocho voces que Pedro Antonio Fernández de Castro y Andrade (VII Conde de Lemos) recogió en la *Descripción de la provincia de los Quixos* (1608), en el actual Ecuador. Tampoco aparecen en este panléxico las ciento cincuenta y ocho entradas de la “Tabla para la inteligencia de algunos vocablos de esta historia”, añadida por fray Pedro Simón a sus *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias occidentales* (1627). Ni se registró el centenar de palabras que, a finales del siglo XVII (en 1697), aparece como anexo del poema *Ateraciones del Dariel*, de Juan Francisco de Páramo y Cepeda, textos a los que podríamos añadir algunos más redactados durante ese eje temporal (desde los inicios hasta 1726) que el NTLLE fijó como marco cronológico.

El NTLLE constituye otra de esas grandes obras de referencia de consulta ineludible para la historia del léxico:

es un diccionario de diccionarios, un diccionario total que contiene todo el léxico de la lengua española desde el siglo xv hasta el xx, tal y como es recogido, sistematizado, definido e inventariado por los más importantes

repertorios lexicográficos, sean monolingües o bilingües, dedicados a la lengua española.

En su versión en DVD (de 2001) y, posteriormente, a través de la página web de la RAE, se ofrece la reproducción facsimilar digital de sesenta y seis diccionarios, entre los que destacan la producción académica hasta 1992 y, sobre todo, una nómina de grandes empresas no académicas que, a partir de mediados del siglo XIX, tuvieron una recepción relativamente importante al atender a las demandas de los hablantes americanos. Como afirmaba Vicente Salvá, su diccionario (y todos los que se publicaron posteriormente) venía a cubrir una laguna ya que, en el repertorio oficial,

[e]s casi total la omisión de las voces que designan las producciones de las Indias orientales y occidentales, y más absoluta la de los provincialismos de sus habitantes; y ninguna razón hay para que nuestros hermanos de ultramar, los que son hijos de españoles, y hablan y cultivan la lengua inmortalizada por tantos poetas e historiadores, no sean llamados a la comunión, digámoslo así, del habla castellana con la misma igualdad que los peninsulares (1846: “Introducción al adicionador”, xiv).

Águila Escobar (2007: 194), en el análisis que realizó sobre el *NTLE*, destaca la versatilidad del programa empleado, que facilita y recupera la búsqueda de un lema a través del repertorio íntegro o a través de una selección acotada a un periodo concreto o a un grupo de diccionarios. Sin embargo, apenas tres de los diccionarios indexados contiene una información exhaustiva sobre el léxico del Nuevo Mundo y no se dio cabida a ninguna obra lexicográfica específicamente americana, como la de Alcedo (1786-1789) o alguna de las ediciones que, en vida, publicó Pichardo de su diccionario cubano (1836, 1849, 1862 y 1875).

2.2. TESOROS E ÍNDICES LÉXICOS DE CIRCUNSCRIPCIÓN NACIONAL

No existen en América tesoros que podríamos denominar de “pequeño dominio”, esto es, regionales (como el canario *-TLEC-* o el andaluz *-TLHA-*), sino que los tesoros llevados a cabo son de alcance nacional, generalmente realizados en el seno de la academia respectiva o de una institución dedicada a los estudios lingüísticos, para servir de fichero a los lexicógrafos y facilitar la tarea de redacción del diccionario diferencial correspondiente a ese país.

Hasta ahora se han publicado dos índices léxicos (dos listados de voces), correspondientes a México y a Argentina. El primero sería el *Índice de mexicanismos registrados en 138 listas publicadas desde 1761*, que ha conocido tres ediciones en CD-ROM (de 1997, 1998 y 2000). El periodo temporal que cubre se inicia en el capítulo “De la significación de algunas voces oscuras, usadas en los minerales de Nueva España”, perteneciente a los *Comentarios a las ordenanzas de minas* (1761), de Francisco Javier Gamboa, y llega hasta 1996 (esto es, algo más de dos siglos). Pero, a pesar de que este *Índice de mexicanismos*

constituye un repertorio muy amplio (de 77147 entradas), solamente se ofrece el lema y la referencia numérica a la fuente donde puede encontrarse la definición. La aplicación permite la ordenación de repertorios por antigüedad, número de registros y autor; recuperar los lemas de una única obra, así como la búsqueda por terminaciones, a modo de diccionario inverso, y el rastreo por las posibles variantes ortográficas. Sirvió de base para la redacción del *Diccionario de mexicanismos (DM)* de la Academia Mexicana de la Lengua, de 2010, y constituye el embrión de un futuro tesoro mexicano.

Por su parte, la Academia Argentina de Letras inició en 1992 la creación del *Registro de Lexicografía Argentina (RLA)*. La finalidad de este proyecto era disponer de un fichero lexicográfico representativo de los argentinismos recogidos en los diccionarios, así como en artículos y notas dispersas de difícil localización. A este glosario se incorporaron, además, las referencias a las fichas manuales conservadas en los ficheros lexicográficos y de autoridades de la misma Academia. En total, la versión en CD-ROM, publicada en el año 2000, recogía 92288 registros procedentes de la indexación de 215 documentos, con una franja temporal que cubría desde las “Voces usadas con generalidad en las Repúblicas del Plata, la Argentina y la Oriental del Uruguay (Montevideo)”, de Francisco Javier Muñiz (de 1845), hasta finales del siglo XX. Como se indica en el prólogo, la obra contiene todas aquellas voces que “en algún momento algún lexicógrafo las consideró representativas de nuestro modo de hablar. De allí que un interés, y no menor, que puede hallarse en este *Registro* es su contribución al conocimiento de la historia de la lexicografía hispanoamericana, y de la argentina en particular”. Efectivamente, la mayoría de los vocabularios y glosarios indexados contienen voces cuyo uso se extiende, al menos, por todo el Río de la Plata. En la actualidad los materiales del CD-ROM se han volcado en la web de la Biblioteca “Jorge Luis Borges” de la Academia Argentina y son de acceso libre aunque, como sucede con el registro de mexicanismos, la búsqueda ofrece solamente los créditos y las páginas de las fuentes en las que se encuentra el lema y no las acepciones de cada una de las voces recuperadas.

Por su proximidad lingüística, sería interesante enlazar los materiales del *RLA* con la base de diccionarios y glosarios uruguayos (*DICUR*) que posee la Academia Nacional de Letras en Uruguay, un corpus que sirvió para la redacción del *Diccionario del español del Uruguay (DEU)*. Tal como se señala en el preámbulo del diccionario, esta base, disponible para su consulta *in situ* en la propia academia, constituye un registro exhaustivo de los lingüistas que han trabajado con el vocabulario diferencial uruguayo y contiene

las compilaciones realizadas por la casi totalidad de lexicógrafos y aficionados a la lexicografía del Uruguay, además de monografías de similares características, realizadas por estudiantes adelantados de Lingüística o por participantes de los concursos que ha convocado la Academia sobre temas del habla (*DEU* 2011: 15).

Tampoco está disponible fuera de su territorio nacional el *Tesoro lexicográfico del español de Cuba (TLEX-Cuba)*. Incluye los materiales procedentes de catorce obras lexicográficas, desde la última edición del *Diccionario* de Pichardo hasta el *Diccionario del español de Cuba* dirigido por Haensch y Werner (2000). De manera selectiva, a la base de datos se ha incorporado únicamente la información lingüística que aportan estos repertorios (se ha prescindido de la información enciclopédica), con la finalidad de que se convierta “en un depósito de las palabras y expresiones de nuestra lengua en Cuba” (Camacho 2010: 2).

En comparación con estos antecedentes, destacan los avances que presenta el *Tesoro.PR*, tanto por el número de obras indexadas como por el tratamiento informático de que han sido objeto los materiales recopilados. Tal como se indica en la presentación que figura en la web:

Tesoro.pr es un diccionario de diccionarios, de base electrónica, en continuo crecimiento. Actualmente contiene 27764 palabras y frases puertorriqueñas, provenientes de 64 fuentes sobre el español de Puerto Rico (diccionarios, vocabularios, glosarios, tesis, etc.) escritas del 1788 al 2010.

La historia de este *Tesoro* es singular, puesto que su primera edición (de 2005), a cargo de María Vaquero y Amparo Morales, se realizó en papel. En una segunda etapa, culminada en 2016, se procedió al diseño de la base de datos y a introducir los registros que Vaquero y Morales habían incluido en su *Tesoro lexicográfico*, esto es, la indexación de todo ese material lexicográfico que, a lo largo de la historia, ha acuñado las particularidades léxicas del país caribeño, especialmente del siglo xx, como el léxico gallístico de Figueroa Barrios (de 1996, revisado en 2003), sin olvidar los textos clásicos de Malaret (*Vocabulario de Puerto Rico*, de 1937), Navarro Tomás (*El español en Puerto Rico*, de 1948) o López Morales (*Léxico del habla culta de San Juan de Puerto Rico*, de 1986), así como las voces recogidas en las encuestas geolingüísticas (publicadas por María Vaquero en el libro *Palabras de Puerto Rico*, de 1995). También incluía dos textos antiguos, la *Historia geográfica* de Iñigo Abbad y Lasierra (de 1788) y *El Gibaro* de Manuel Alonso (de 1849), aunque en ambos casos no se trata de recopilaciones lexicográficas, sino de relatos geográficos y de costumbres tradicionales que incluyen numerosas voces locales en su descripción. La segunda etapa del *Tesoro.PR* electrónico ha supuesto el registro de nuevos materiales (la base de datos se ha incrementado en un 25% aproximadamente) que se irán ampliando en el futuro con textos inéditos modernos y completando las fuentes históricas. Además, como se señala en la web, en la actualización de 2020, “mantenemos la visión de un Tesoro internacional: una plataforma en donde puedan coincidir los tesoros lexicográficos de múltiples naciones hispanohablantes, que nos permita apreciar lo que compartimos y lo que nos distingue”. Sin duda alguna, el *Tesoro.PR* y la experiencia acumulada por el equipo que lo ha hecho posible, liderado por Maia Sherwood, representan un aval de lo que puede significar un tesoro de tesoros americanos, como herramienta

para cualquier trabajo contrastivo, etimológico o histórico que se pretenda llevar a cabo.

3. EL TESORO LEXICOGRÁFICO DEL ESPAÑOL EN AMÉRICA (TLEAM): CORPUS DE REFERENCIA

Lograr un compendio que incluya el acceso a decenas de diccionarios, glosarios y vocabularios, de distintas épocas y realizados por autores de una formación y unos intereses dispares, parece una misión quijotesca. Sin embargo, hay magníficos precedentes que avalan que esa compilación puede llevarse a cabo, como el *Tesouro do Léxico Patrimonial Galego e Portugués (TLPGP)*, coordinado por Rosario Álvarez en la Universidad de Santiago de Compostela: una base de datos léxica *in fieri*, que facilita el acceso a la información contenida en los trabajos de léxico dialectal del gallego, del portugués de Portugal y del portugués brasileño, en el que colaboran veinte centros de investigación de Galicia, Portugal y Brasil. El carácter abierto de este corpus permite ofrecer en red, de manera inmediata, la información ya indexada e incorporar progresivamente los nuevos registros que los distintos grupos vayan recopilando. Este mismo planteamiento general es el que se pretende llevar a cabo con el tesoro de tesoros americano, partiendo de un diseño informático compatible.

Hay que tener en cuenta que las nuevas tecnologías no han hecho sino iniciar un proceso irreversible en que el lexicógrafo ha ampliado sus expectativas, ya que el horizonte de una base de datos relacional bien diseñada supera por fin los límites que la edición en papel imponía. La selección de buenas ediciones como punto de partida y el tratamiento informático de los datos redundarán en una mejor catalogación de las informaciones heterogéneas (lingüísticas, etnográficas, culturales, literarias, históricas...) que contiene cualquier compilación, al tiempo que permitirá generar, a partir de la suma de los registros, nuevos tipos de repertorios específicos atendiendo a criterios como las lenguas de procedencia, las coordenadas geolectales, las categorías gramaticales o las materias incluidas en la clasificación ontológica.

El primer objetivo de TLEAM es la constitución de un corpus de referencia que incorpore las obras clásicas de la lexicografía americana. El periodo temporal que abarca este corpus comprende desde la llegada de los españoles a América hasta los años cincuenta del siglo xx, una fecha significativa, ya que en 1951 se creó la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). A partir de esa década, los repertorios lexicográficos publicados resultan más accesibles y, en cualquier caso, la plataforma ARU, de la ASALE, podría servir de complemento para la etapa moderna. Ello no quiere decir que no se incluyan en el futuro textos más recientes, especialmente aquellos procedentes de las encuestas geolingüísticas y de los trabajos de maestría y doctorado inéditos, dependiendo de la generosidad y el altruismo de sus autores.

El corpus de referencia en el que estamos inmersos está formado por obras muy diferentes que recogen a la vez léxico general y léxico marcado geográficamente, glosarios ocultos, vocabularios dialectales y repertorios bilingües. Este conjunto integrará en un único repertorio categorías muy distintas de compilaciones, lo que demuestra su gran heterogeneidad y la complejidad que supone su indexación, al proceder de fuentes muy variadas y dispersas, tales como:

- i) Los diccionarios autónomos consagrados al español de América en toda su extensión, como el *Diccionario de voces americanas* (¿1751-1777?) atribuido al jurista panameño Manuel José de Ayala, o la “Colección de voces americanas” (1853) que el argentino Manuel Ricardo Trelles preparó para que fuera incluida en el *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas* (Gaspar y Roig 1853-55) y que, como tal listado autónomo, permaneció inédito hasta que fue publicado por vez primera unos años más tarde.
- ii) Los diccionarios y vocabularios específicos del léxico de una nación o de una región. La independencia de los distintos países y el proceso de creación de la propia identidad llevó a la redacción de repertorios diferenciales, entre los que el *Diccionario provincial de voces cubanas* (1836) de Esteban Pichardo ocupa un lugar relevante en la historia de la lexicografía. También se insertaría aquí otra obra del léxico de la Gran Antilla, el *Diccionario de provincialismos de la isla de Cuba* (1931), preparado en este caso para que fuera incorporado, como así se hizo, en el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* de Vicente Salvá (vid. Chávez-Rivera 2021). El compendio puede comprender toda un área supranacional, como las “Voces usadas con generalidad en las Repúblicas del Plata, la Argentina y la Oriental del Uruguay (Montevideo)” (Muñiz 1845), o atender al vocabulario dialectal procedente de una región concreta dentro de un país, como los “Nombres provinciales de la ciudad de Arequipa” (1816), recogidos por el prebendado canario Antonio Pereira Pacheco durante su estancia en la urbe peruana.
- iii) Los vocabularios de especialidad, como el *Diccionario y manera de hablar que usan en las minas*, de García de Llanos (1609), veedor de la región minera del Potosí. También constituye un glosario terminológico el titulado “De la significación de algunas voces oscuras, usadas en los minerales de Nueva España” (1761), que Francisco Javier Gamboa incluyó en sus *Comentarios a las ordenanzas de minas*.
- iv) Los glosarios escondidos, como apéndices o notas léxicas en obras de carácter histórico, científico o literario. Quizás el más antiguo de estos apéndices es el “Vocabvla barbara” que Nebrija incorporó a su edición de las tres primeras décadas de Pedro Mártir de Anglería (1516) y en el que aparecen definidas voces tan comunes como *battata*, *boius*, *cazabi*, *copei*, *chohoba* (*cojoba*), *guanabba*, *iucca*, *maguei*, *maizium*, *mameis*, *manati*

piscis o *pigna*. De la misma naturaleza es el “Diccionario con declaración de los vocablos particulares de las Indias, y poco familiares en España”, que Fernández de Castro y Andrade incluyó en su *Descripción de la provincia de los Quixos en lo natural* (1608). O el más conocido de todos, la “Tabla para la inteligencia de algunos vocablos”, que fray Pedro Simón añadió al final del primer tomo de sus *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme, en Las Indias Occidentales* (1627), advirtiendo que no todos estos vocablos “son comunes en su origen a todas las tierras de donde escriuo, por auerse tomado de diuersas partes dellas, y lleuado de unas a otras, en especial de la isla de Santo Domingo”, aunque estos términos “ya los han hecho tan Españolizados, que no nos podemos entender aca sin ellos”. A todos estos glosarios hay que añadir los que acompañan a las ediciones de textos literarios, como la “Declaración de algunas cosas de esta obra”, que aparece en la *Araucana* de Ercilla (1569) o, a imitación de esta, la “Tabla por donde se entienden algunos términos propios de los indios...” que Pedro de Oña añadió a su *Arauco domado* (1596), por citar los registros más antiguos. Asimismo, deben tenerse en cuenta los glosarios que acompañan a otras obras y ediciones, como el “Índice de algunos nombres y ríos de la América para la inteligencia de esta obra”, que aparece en el poema épico *Alteraciones del Dariel en diez y ocho cantos* (Páramo y Cepeda 1697), o el apéndice que seguramente el editor incluyó en la primera edición íntegra (y póstuma) del *Periquillo Sarniento* (Fernández de Lizardi 1830-31), con indicaciones precisas sobre algunas particularidades del léxico popular mexicano presente en la novela.

- v) El listado de voces de origen americano inserto en diccionarios panhispánicos. De manera aleatoria, los americanismos se fueron introduciendo en los repertorios generales, siempre en contraste con la variedad estándar que representaba el español europeo septentrional. Guadix (1593), por ejemplo, fue el primer lexicógrafo en añadir una marcación sistemática para señalar aquellos vocablos usados “En las Indias occidentales” (*alcabuco, cayman, canoa, caçabi, guaca, hamaca, nigua*) o por “los indios de Guatimala” (*canti* ‘cantil’), términos a los que, como es general en su obra, atribuye un controvertido origen árabe. Pero también resultan interesantes los datos que ofrece el *Diccionario de Autoridades* (analizados por Bohórquez 1984; Salvador Rosa 1985; y Fernández Gordillo 2005-06), las voces americanas que compiló Terreros (1786-93), tomando sus datos de los informes y descripciones de los navegantes y exploradores Jorge Juan y Antonio de Ulloa, o los lemas, puramente referenciales o con marcación diatópica, con que Salvá incrementó la presencia ultramarina en su diccionario: “Si el andaluz, aragonés, extremeño, manchego, murciano, riojano, etc. ven figurar en el diccionario sus modismos [...] es una notoria injusticia que el chileno, filipino, granadino, guatemalteco, habanero, mejicano, peruano, venezolano, etc. no encuentren en él sus provincialismos” (1846: xiv).

- vi) Los americanismos insertos en los vocabularios hispano-amerindios. El *Tesoro léxico de los americanismos contenidos en los vocabularios hispano-amerindios coloniales (1550-1800)* (TELEAM), dirigido por la investigadora del CSIC Esther Hernández (2018), ha demostrado que la parte castellana de esta lexicografía bilingüe suele contener alusiones a numerosas voces originadas en América (indoamericanismos y neologismos creados sobre una base léxica amerindia), a veces acompañadas de su significado y de una breve explicación etimológica, datos que pueden contribuir a completar la historia de estos términos, comprobar su grado de integración y adelantar la fecha de sus primeras documentaciones. De ahí que la lexicografía misionera, que siempre se ha analizado como un compartimento estanco, aislado de la lexicografía general, también debe formar parte del diccionario de diccionarios americanos.
- vii) Por último, sería interesante la incorporación al tesoro de los estudios lingüísticos que incluyan algún apartado sobre el léxico del español de América, como *Las Correcciones lexicográficas sobre la lengua castellana en Chile*, de Valentín Gormaz (1860) que, a pesar de su carácter prescriptivo, ofrece información precisa de los usos léxicos de la época.

4. EPÍLOGO

El equipo de la Universidad de La Laguna ha iniciado la indexación de los textos más antiguos y más generales que son, por otra parte, los más desatendidos en los proyectos de recopilación anteriores y que, por la fecha en que fueron compuestos, constituyen un punto de partida ineludible. Téngase en cuenta, por ejemplo, que el vocabulario más antiguo que recoge el Índice de mexicanismos corresponde a 1761; el *Tesoro.PR* remonta su indexación al año 1788; el *Registro de lexicografía argentina* parte del *Vocabulario rioplatense* de Francisco Javier Muñiz, de 1845, y el *TLEX-Cuba*, según las informaciones disponibles, inicia su andadura en 1875, al utilizar la última edición que publicó Pichardo de su *diccionario*.

En esta etapa inicial pretendemos ofrecer a la comunidad científica un compendio que incluya desde los primeros lemas americanos registrados en los diccionarios renacentistas hasta los textos editados en el año de 1884, fecha en que el *DRAE* define el concepto de “americanismo” e inserta, por vez primera en su microestructura, algunas abreviaturas relativas a la adscripción geolectal de las voces americanas. El corpus lexicográfico que conforma esta fase resulta lo suficientemente amplio como para volcar en la red un avance representativo de esta investigación y para dar a conocer el potencial de este diccionario de diccionarios americanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA. 2000³. *Índice de mexicanismos registrados en 138 listas publicadas desde 1761*. México: Academia Mexicana de la Lengua-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Fondo de Cultura Económica.
- ÁGUILA ESCOBAR, GONZALO. 2007. El nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española y los diccionarios del español de América: lagunas y ausencias. En César Alonso y Leticia Castañeda San Cirilo (coords.). *El español de América: actas del VI Congreso Internacional de "El español de América"*, pp. 193-208. Valladolid: Diputación de Valladolid.
- ALCEDO, ANTONIO DE. 1789 (1967). Vocabulario de las voces provinciales de América usadas en el Diccionario Geográfico-Histórico de ella; y de los nombres propios de plantas, aves y animales. *Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales o América*. Tomo IV. Madrid: Editorial Atlas.
- ANGLERÍA, PEDRO MÁRTIR DE. 1516. Vocabvla barbara. *De orbe novo Decades*. Edición de E. A. de Nebrija. Alcalá: impressae in contubernio Arnaldi Guillelmi.
- ASCASUBI, HILARIO. 1850. *Los mellizos o Rasgos dramáticos de la vida del gaucho en las campañas y praderas de la República Argentina* [conocido posteriormente como *Santos Vega*]. Montevideo: Imprenta de la Caridad.
- AYALA, MANUEL JOSÉ DE. ¿1751-1777? (1995). *Diccionario de voces americanas*. Presentación y edición de Miguel Ángel Quesada Pacheco. Madrid: Arco/Libros.
- BOHÓRQUEZ, JESÚS GÜTEMBERG. 1984. *Concepto de 'americanismo' en la historia del español. Punto de vista lexicológico y lexicográfico*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- CAMACHO BARREIRO, AURORA. 2010. Tesoro lexicográfico de Cuba: un recorrido a través de la historia de las palabras (siglos XIX-XXI). *Revista digital Librinsula* 1-3. <http://librinsula.bnjm.cu/secciones/300/nombrar/300_nombrar_2.html> [Consulta 20/07/2020].
- CHÁVEZ-RIVERA, ARMANDO. 2021. *Diccionario de provincialismo de la isla de Cuba (1831)*. North American Academy of the Spanish Language.
- CORBELLA, DOLORES. 2018. Del tesoro lexicográfico analógico al digital. En Dolores Corbella, Alejandro Fajardo y Jutta Langebacher-Liebgoth (eds.). *Historia del léxico español y Humanidades digitales*, pp. 133-163. Berlín: Peter Lang.
- CORHIBER = TORRUELLA, JOAN y JOHANNES KABATEK. *Portal de Corpus Históricos Iberorrománicos*. [en línea] Disponible en <http://www.corhiber.org/> [Consulta 20/07/2020].
- DAMER = ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 2010. *Diccionario de americanismos*. Lima: Santillana Ediciones Generales.
- DEU = ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS. 2011. *Diccionario del español del Uruguay*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Diccionario de Autoridades* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1726-1739. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad...* (conocido como *Diccionario de Autoridades*). [En línea] Disponible en <<http://web.frl.es/DA.html>> [Consulta 20/07/2020].
- DM = ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA. 2010. *Diccionario de Mexicanismos*. México, D. F.: Siglo XXI editores.
- ERCILLA Y ZÚÑIGA, ALONSO DE. 1569 (1574). Declaración de algunas cosas de esta obra. *La Araucana*. Salamanca: en casa de Domingo de Portonarijs.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO Y ANDRADE. 1608. Diccionario con declaración de los vocablos particulares de las Indias, y poco familiares en España. *Descripción de la provincia de los Quixos en lo natural*. Ms. BNE.
- FERNÁNDEZ DE LIZARDI, JOAQUÍN. 1830-31. Voces provinciales que se encuentran en esta obra. *El Periquillo Sarmiento*, t. V, pp. 173-175. México: Imprenta de Galván.
- FERNÁNDEZ GORDILLO, LUZ. 2005-06. Los americanismos en el *Diccionario de Autoridades*. Tratamiento y repercusiones de algunos de éstos en la trayectoria de las distintas ediciones del DRAE. *Revista de Lexicografía* XII: 121-158.

- GAMBOA, FRANCISCO JAVIER. 1761. De la significación de algunas voces obscuras, usadas en los Minerale de Nueva España. *Comentarios a las ordenanzas de minas*, pp. 490-501. Madrid: Joachin Ibarra.
- GARCÍA ICAZBALCETA, JOAQUÍN. 1899. *Vocabulario de mexicanismos. Comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispanoamericanos. Propónense además algunas adiciones y enmiendas a la última edición (12ª) del Diccionario de la Academia*. México: Tipografía y Litografía “La Europea”.
- GASPAR Y ROIG. 1853-55. *Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas*. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.
- GILI GAYA, SAMUEL. 1960. *Tesoro lexicográfico (1492-1726)*. Tomo I (A-E). Madrid: CSIC.
- GORMAZ, VALENTÍN. 1860. *Correcciones lexicográficas sobre la lengua castellana en Chile*. Valparaíso: Imprenta del Comercio.
- GUADIX, DIEGO DE. 1593 (2007). *Diccionario de arabismos. Recopilación de algunos nombres arábigos*. Ed. Mª Águeda Moreno. Jaén: Universidad de Jaén.
- GUITARTE, GUILLERMO L. 1996. Una carta de Amado Alonso a Rodolfo Lenz. El proyecto de un corpus de estudios sobre el español extrapeninsular. *Lexis* XX: 63-86.
- HAENSCH, GÜNTHER. 2000. *Textos Clásicos sobre la Historia de la Lexicografía del Español de América*, edición en CD-ROM. Madrid: Fundación Histórica Tavera.
- HAENSCH, GÜNTHER y REINHOLD WERNER (dirs.). 2000. *Diccionario del español de Cuba. Español de Cuba-Español de España*. Coords.: Gisela Cárdenas Molina, Antonia María Tristán Pérez y Reinhold Werner. Madrid: Editorial Gredos.
- HAENSCH, GÜNTHER y CARLOS OMEÑACA. 2004². *Los diccionarios del español en el siglo XXI*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- HERNÁNDEZ, ESTHER. 2018. Tesoro léxico de los americanismos contenidos en los vocabularios hispano-amerindios coloniales (1550-1800) [TLEAM]. En Dolores Corbella, Alejandro Fajardo y Jutta Langebacher-Liebgott (eds.). *Historia del léxico español y Humanidades digitales*, pp. 107-131. Berlín: Peter Lang.
- LHA = BOYD-BOWMAN, PETER. 2015. *Léxico hispanoamericano. 1493-1993*. Editado por Ray Harris-Northall y John J. Nitti. Nueva York: Hispanic Seminary of Medieval Studies. [en línea] Disponible en https://textred.spanport.lss.wisc.edu/lexico_hispanoamericano/index.html [Consulta 20/07/2020].
- LLANOS, GARCÍA DE. 1609 (1983). *Diccionario y manera de hablar que se usan en las minas*. La Paz: Musef.
- MUÑIZ, FRANCISCO JAVIER. 1845 (1937). Voces usadas con generalidad en las Repúblicas del Plata, la Argentina y la Oriental del Uruguay (Montevideo) y Contestación a las 7 cuestiones, que en consulta, se ha servido dirigir al infraescrito el Sor. Dn. Enrique Lumb. Manuscritos conservados en la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales. En Milciades Alejo Vignati. El vocabulario rioplatense de Francisco Javier Muñiz. *Boletín de la Academia Argentina de Letras* V: 393-453.
- NILE = NIETO JIMÉNEZ, LIDIO y MANUEL ALVAR EZQUERRA. 2007. *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726)*. Madrid: Arco/Libros.
- NTTLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2001. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, edición en DVD. Madrid: Espasa Calpe. [En línea] Disponible en www.rae.es [Consulta 20/07/2020].
- OÑA, PEDRO DE. 1596 (1917). Tabla por donde se entienden algunos términos propios de los indios, que en este libro (por tratar una materia propia suya) se hallarán, supuestos los que ya van a la margen, y, como ya sabidos, los declarados en la tabla de “La Araucana”. *Arauco domado*, pp. 685-688. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.
- PÁRAMO Y CEPEDA, JUAN FRANCISCO. 1697. Índice de algunos nombres y ríos de la América para la inteligencia de esta obra. *Alteraciones del Dariel en diez y ocho cantos*. Ms. BNE.
- PEREIRA PACHECO, ANTONIO. 1816 (2009). Nombres provinciales de la ciudad de Arequipa. *Noticia histórica de Arequipa*, pp. 88-95. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.

- PICHARDO Y TAPIA, ESTEBAN. 1836 (1985⁶). *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- RLA = ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS. 2000. *Registro de Lexicografía Argentina*. Buenos Aires: Departamento de Investigaciones Filológicas de la Academia Argentina de Letras. [En línea] Disponible en catalogoweb.com.ar/rla.html [Consulta 20/07/2020].
- SALVÁ, VICENTE. 1846. *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición integra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas*. París: Garnier Hermanos.
- SALVADOR ROSA, AURORA. 1985. Las localizaciones geográficas en el *Diccionario de Autoridades. Lingüística Española Actual* 7: 103-139.
- SIMÓN, PEDRO. 1627. Tabla para la inteligencia de algunos vocablos. *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme, en Las Indias Occidentales*. Cuenca: en casa de Domingo de la Yglesia.
- TERREROS Y PANDO, ESTEBAN DE. 1786-93. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Madrid: Viuda de Ibarra (tomos I, II y III); Benito Cano (tomo IV).
- Tesoro.PR = ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 2020. *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico en línea*. Disponible en <https://tesoro.pr/> [Consulta 20/07/2020]. [Incluye todos los materiales recogidos por María Vaquero y Amparo Morales. 2005. *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico*. San Juan: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española. Desde 2016 puede consultarse en línea, en una edición dirigida por Maia Sherwood y, desde 2020 sus datos se han visto notablemente enriquecidos con nuevas incorporaciones].
- TLCA = CORRALES, CRISTÓBAL y DOLORES CORBELLA. 2010. *Tesoro léxico canario-americano*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria y Casa de Colón.
- TLEC = CORRALES, CRISTÓBAL; DOLORES CORBELLA y M^a ÁNGELES ÁLVAREZ. 1996². *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*. Madrid-Canarias: Real Academia Española y Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. [La primera edición es de 1992].
- TLHA = ALVAR EZQUERRA, MANUEL. 2000. *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco/Libros.
- TLGP = ÁLVAREZ, ROSARIO (coord.). 2014-. *Tesouro do léxico patrimonial galego e portugués*. Santiago de Compostela: Instituto da Lingua Galega. [En línea] Disponible en <http://ilg.usc.es/Tesouro/> [Consulta 20/07/2020].
- TRELLES, MANUEL RICARDO. 1853 (1976). Colección de voces americanas. En Félix Weinberg. Un Vocabulario americanista de 1853. *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo* XXXI/3: 442-480.
- WERNER, REINHOLD. 2001. Áreas pendientes en la lexicografía del español americano. *Congresos de la lengua española*. [En línea]. Disponible en https://congresosdel Lengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/werner_r.htm [Consulta 20/07/2020].

Una aproximación funcional-tipológica a la subordinación en español

Nina Crespo Allende¹

Carola Alvarado Barra

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

1. INTRODUCCIÓN

Las estrategias de combinación clausular (Lehmann 1988; Givón 1995, 2009a; Good 2003) se han dividido tradicionalmente en dos tipos: coordinación y subordinación. Esta distinción se ha definido a partir de diversos criterios. Por una parte, se ha señalado en la tradición gramatical que la subordinación se caracteriza por la dependencia estructural y la incrustación de cláusulas. Por otra, desde una perspectiva más funcional, se establece que estas formas de relación son portadoras de representaciones conceptuales que se vinculan entre sí (Langacker 1991), de tal manera que una se observa desde la perspectiva de la otra (Cristofaro 2003, 2014a). En este marco, Cristofaro (2003) redefine la noción de subordinación y plantea que ésta debe ser estudiada y descrita en términos funcionales por sobre los formales. La idea es que en este fenómeno lo que importa, más allá de los mecanismos sintácticos puros, son los contenidos

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Nina Crespo (ncrespo@pucv.cl) o a Carola Alvarado (carola.alvarado@pucv.cl). El Bosque 1290, Viña del Mar, Chile.

que están vinculados y, por ello, su trabajo permite explicar estructuras que no pueden ser consideradas formalmente como casos de subordinación.

La propuesta de Cristofaro (2003, 2014a) tiene dos ventajas. Por un lado, existen lenguas que carecerían de recursos gramaticales para marcar la subordinación, por tanto, la idea principal es que la noción de subordinación es independiente de la forma en que se realiza la vinculación de las cláusulas en los distintos idiomas. De ahí que el modelo de la autora se aplique en la comparación translingüística, especialmente, en idiomas no occidentales, como el chino mandarín, el muna, el maori y el maricopa, entre otros (Cristofaro 2003); con el fin de describir las instancias de vinculación conceptual que dichas lenguas manifiestan. Asimismo, su aplicación se ha llevado a cabo para estudiar y entender intralingüísticamente el fenómeno, como se evidencia en los estudios de Guerrero (2012) respecto del yaqui y Trujillo (2013) en el purépecha.

Por otro lado, la propuesta de Cristofaro (2003) permite explicar la variabilidad intralingüística que es común a todas las lenguas como sistemas de posibilidades (Coseriu 1973). Concretamente, en el español, esta variabilidad se observa en la posible equivalencia que puede darse entre formas como (1) *Cuando cayó la tarde, él vino*; y (2) *Cayó la tarde y él vino*. La primera podría considerarse una estructura más prototípica para transmitir una relación de subordinación que usa recursos como la incrustación; y la segunda –cuyo significado es muy similar–, como una forma alternativa construida como coordinación. Esto lleva a preguntarnos qué implica realmente el fenómeno de la subordinación, cuáles son sus alcances y, en última instancia, entender cómo es transmitida esta forma de vinculación a través de las distintas posibilidades que tienen los sistemas lingüísticos.

Asimismo, Cristofaro (2003) no ve la subordinación como un fenómeno único sino como un continuo con grados distintivos de integración semántico-conceptual (Givón 2001), de tal manera que una estructura como (3) *Él quiere [salir]*, tiene un grado de integración mayor que otras como (4) *Él dijo que vendría mañana*. Esta gradualidad permitiría explicar la conexión entre la vinculación conceptual y la realización morfosintáctica acreditando lo que Givón (1995, 2009a) ha denominado ‘isomorfismo semántico-sintáctico’ de las lenguas. A partir de estos antecedentes, el objetivo de este trabajo es caracterizar cómo la integración semántico-sintáctica de las relaciones subordinadas se manifiestan en las formas más prototípicas de la subordinación en el español. Para ello, se consideraron las relaciones clausulares completivas, adverbiales y relativas en este idioma, atendiendo a sus particularidades intralingüísticas. Se propone un método lógico-conceptual de análisis a través de la aplicación de pruebas sintácticas y de juicio de hablantes nativos del español, variante chilena.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. LA NOCIÓN DE SUBORDINACIÓN CONCEPTUAL (CRISTOFARO 2003)

La subordinación desde la perspectiva funcional-tipológica ha sido definida por Cristofaro (2003, 2014a) como una forma particular de construir relaciones cognitivas entre eventos o estados de cosas. La noción de ‘estado de cosas’ o ‘estados de cosas’ (en adelante, EdC o EEdCC) se toma de la Gramática Funcional (Siewierska 1991; Dik 1997) y es definida por Dik (1997: 56) como “*something that can be said to occur, take place, or obtain in some world; it can be located in time and space; it can be seen, heard, or otherwise perceived*”. En este caso, las unidades de análisis no son de naturaleza sintáctica, sino semántica.

Bajo este marco funcional, la subordinación corresponde a un vínculo asimétrico de orden superior entre estas unidades representacionales, tal que una de ellas –llamado EdC dependiente– carece de un perfil autónomo y es considerado desde la perspectiva del otro –EdC principal– (Cristofaro 2003, 2014a). Esto equivale a decir, que pragmáticamente el EdC dependiente equivale a un evento no-assertivo o no-afirmativo, mientras que el EdC principal, a uno assertivo o afirmativo. A partir de esta definición, Cristofaro (2003, 2014a) sostiene que todas las lenguas subordinan; por tanto, la subordinación corresponde a un fenómeno universal. No obstante, la forma para expresar dicha vinculación variaría según el sistema lingüístico particular. Esto significa que, frente una misma estructura cognitiva subyacente, se despliegan manifestaciones morfosintácticas diferentes. Esta situación permite señalar que en las lenguas existen formas más o menos prototípicas –recordar ejemplo (1) y (2)– para manifestar gramaticalmente una misma vinculación conceptual. La prototipicidad y las características semántico-sintácticas de estas estructuras se definirán a partir de los principios funcionales.

2.2. PRINCIPIOS FUNCIONALES DE LA CODIFICACIÓN DE LAS VINCULACIONES CONCEPTUALES

La conexión entre los EEdCC está funcionalmente motivada. Existen dos principios funcionales que explican por qué la distribución de ciertos fenómenos morfosintácticos se relacionan con las características semánticas de los tipos de subordinación (Givón 1980, 1995; Haiman & Munro 1981; Haiman 1985; Langacker 1987; Cristofaro 2003, 2014a). Estos son:

- i) La economía o la presión que se hace para realizar el mínimo esfuerzo y una máxima simplificación de la expresión. Se distinguen dos tipos: la economía paradigmática y la sintagmática. Esta última refiere a la tendencia de reducir la longitud o complejidad del enunciado, de modo que las expresiones más frecuentes tienden a reducirse fonéticamente; así, la información que es

redundante y/o recuperable del contexto suele ser omitida. Esto explica la correlación entre la predeterminación de las características semánticas de los EEdCC vinculados y sus manifestaciones morfosintácticas que conducen a la no especificación de la información. En este sentido, el principio de la recuperabilidad apuntaría al siguiente fenómeno: el hablante deja fuera cualquier cosa que pueda ser omitida sin afectar el valor comunicativo de la expresión, como sería el caso de los EEdCC vinculados que comparten el mismo participante (5) *Juan trabaja para comer* → **Juan trabaja para que Juan coma*.

- ii) La iconicidad corresponde a la tendencia de dar forma al lenguaje conforme a la configuración de la experiencia conceptual, es decir, la estructura del mundo y la perspectiva que le impone el hablante (Croft 1990). Así, la denominada ‘motivación icónica’ implica la correspondencia entre la forma lingüística y el significado. Un caso de motivación icónica es proporcionado por el principio vinculante de Givón (1980, 1995): ‘el isomorfismo semántico-sintáctico’. Este autor señala que la integración semántica entre los EEdCC refleja la integración morfosintáctica entre las cláusulas, de ahí que, alta integración semántica entre los EEdCC da cuenta de una alta integración de las propiedades morfosintácticas que los codifican y viceversa. Este principio vinculante permite dar cuenta de la iconicidad de independencia y de distancia.

La iconicidad de independencia refiere a la correspondencia entre una dependencia formal entre expresiones lingüísticas y una dependencia conceptual entre los significados que codifican estas expresiones. Por ejemplo, la dependencia gramatical entre el verbo principal y dependiente en la subordinación refleja la integración semántica entre los EEdCC vinculados, es decir, que los EEdCC relacionados no pueden ser conceptualizados como completamente diferentes. La iconicidad de la distancia es la correspondencia entre la distancia formal entre las expresiones lingüísticas y la distancia conceptual entre los significados que codifican estas expresiones. Es por ello que la iconicidad de independencia puede ser considerado como un caso particular de iconicidad de distancia, puesto que para que un significado sea dependiente de otro, los dos tienen que estar conceptualmente cerca. Sin embargo, la cercanía conceptual no implica dependencia conceptual. Por ejemplo, la falta de distinciones categoriales tiempo, aspecto y modo (TAM) en el verbo dependiente puede verse como reflejo icónico de la cercanía conceptual, ya que conduce a la dependencia gramatical entre las cláusulas relacionadas y esta, a su vez, puede verse como reducción de la distancia formal, como se ejemplifica en (3).

Ahora bien, tanto el principio de economía como el de iconicidad se encuentran implicados con ciertos parámetros que afectan la distinción y codificación entre cláusula dependiente e independiente. Estos van a estar marcados por los recursos propios de cada lengua. Así, en los predicados desiderativos, por

ejemplo, los EEdCC subordinados pueden verse más o menos cercanos y más o menos económicos cuando entre los verbos vinculados comparten o no sus participantes. Esto denota que en el caso de los verbos que comparten participante, el verbo subordinado no flexione y con ello desaparezca el subordinante para el español. Se entendería en estos casos que aquellos verbos que no flexionan son más cercanos, es decir, presentan mayor integración semántica que en los que sí están conjugados, pues estos últimos presentan participantes diferentes al verbo principal (Givón 1990; 2001; 2009a). La forma verbal no finita en verbos que comparten un mismo participante se da gracias al principio de economía y de recuperabilidad de información. A continuación, se describen cómo se codifican los EEdCC y cómo se definen los tipos formas de relación subordinada en el marco de la gramática funcional tipológica.

2.3. FORMA DE CODIFICACIÓN Y TIPOS DE RELACIONES CLAUSULARES

Los EEdCC se codifican en verbos y la vinculación entre ellos, en relaciones clausulares. Para distinguir entre una cláusula dependiente frente a una independiente, se aplica el siguiente parámetro universal: considerar como dependiente a toda cláusula que difiera de una cláusula declarativa independiente que se pueda producir de forma aislada. Así, el EdC principal se codificará en una cláusula principal y el EdC dependiente en una cláusula dependiente. La desviación de la norma ‘cláusula declarativa independiente’ se mide a partir de dos parámetros principales: la forma verbal y la codificación de los participantes.

En cuanto al primer parámetro, se sostiene que los verbos que codifican EEdCC dependientes pueden diferir en su estructura si se los compara con las formas utilizadas en las cláusulas declarativas independientes. Así, las distinciones categoriales TAM pueden expresarse por medio de formas especiales que no se utilizan en las cláusulas declarativas independientes como, por ejemplo, la elección del modo subjuntivo en el español para codificar aquellos EEdCC no-fácticos. Respecto al segundo parámetro, se considera si los participantes del EdC dependiente se expresan o no como lo harían en cláusulas declarativas independientes. Por ejemplo, si las entidades de los EEdCC dependientes pueden manifestarse o no abiertamente, o pueden representarse como poseedores u oblicuos (Cristofaro 2003).

Ahora bien, respecto al tipo de codificación clausular para cada vinculación conceptual, se reconocen en el estudio de Cristofaro (2003) las relaciones completivas, relativas y adverbiales. Las relaciones completivas se identifican a partir de la semántica del predicado que codifica al EdC principal (Givón 1990; Cristofaro 2003, 2014b), la cual establece qué tipo de especificación requiere, por ejemplo, (6) *Ella pensó que había pagado la luz*, especifica una actitud proposicional marcada por el modo indicativo en el EdC dependiente. De esta forma, se reconocen ocho tipos de relaciones completivas: modales,

fasales, manipulativas, desiderativas, de percepción, de conocimiento, de actitud proposicional y enunciativas (Givón 1990; Noonan, 2007; Cristofaro 2003, 2014b).

Las relaciones adverbiales vinculan dos EEdCC de tal manera que uno de ellos –el EdC dependiente– corresponde a las circunstancias bajo las cuales tiene lugar el otro –el EdC principal– (Cristofaro 2003, 2005a, 2005b, 2008; Givón 1990; Thompson y Longacre 1985). El EdC dependiente puede representar el objetivo (relaciones de propósito), el entorno temporal del EdC principal (relaciones temporales), la condición bajo la cual el EdC principal puede tener lugar (relaciones condicionales y concesivas), la razón o la forma en que tiene lugar el EdC principal (relaciones de razón y de modo), o los resultados del EdC principal (relaciones de resultados). Finalmente, las relaciones relativas implican dos EEdCC, en donde el EdC dependiente proporciona algún tipo de especificación sobre un participante del EdC principal. Así, en una oración como (9) *El niño que tiene gorro se cayó*, el participante ‘niño’ lo es tanto para el EdC principal (*se cayó*), como para el EdC dependiente (*tiene gorro*). Es importante señalar que esta definición corresponde a lo que en español se identifica como subordinada relativa especificativa o relativa restrictiva (RAE/ASALE 2009).

3. MÉTODO DE ANÁLISIS

Con el fin de llevar a cabo el objetivo general de este estudio, se aplicaron pruebas sintácticas a las relaciones clausulares completivas, adverbiales y relativas. Se partió de la introspección para la selección de estructuras complejas –las que fueron sometidas a juicios de hablantes nativos del español– y, en algunos casos, se recurrió a información de los corpus CORDES y corpus del español. Las tres formas de subordinación comparten cuatro de las pruebas sintácticas aplicadas: participantes, verbo finito, verbo no finito y TAM (Tabla 1). Esto ocurre porque estas condiciones miden los parámetros básicos de análisis de la codificación interclausal.

CRITERIO	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
Tiempo, aspecto y modo	TAM	(+/-) Posibilidad de que el verbo principal no imponga condiciones a las categorías TAM del verbo de la cláusula dependiente
Participantes	PART	(+/-) Posibilidad de que la cláusula dependiente cambie de participante respecto al verbo principal.
Forma finita	FF	(+/-) Posibilidad de que el verbo de la cláusula dependiente se codifique con una forma finita.
Forma no finita	FNF	(+/-) Posibilidad de que el verbo de la cláusula dependiente se codifique con una forma no finita.

Tabla 1. Pruebas sintácticas generales a las tres formas de subordinación

Los rasgos propios de cada tipo de vinculación fueron medidos por pruebas sintácticas específicas para cada forma de relación interclausular. En cuanto a las completivas estas pruebas fueron de negación, pasivización, clítico, subordinante y nominalización.

CRITERIO	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
Negación	NEG	(+/-) Posibilidad de que el verbo de la cláusula dependiente pueda negarse.
Pasivización	VP	(+/-) Posibilidad de transformar a voz pasiva la cláusula dependiente tanto con formas finitas como no finitas.
Subordinante	SUB	(+/-) Posibilidad de ausencia del subordinante.
Clítico	CLIT	(+/-) Posibilidad de reemplazar la cláusula dependiente por un clítico.
Nominalización	NOM	(+/-) Posibilidad de nominalizar la cláusula dependiente.

Tabla 2. Pruebas sintácticas específicas de las relaciones completivas

Asimismo, es necesario señalar que –dado el rol fundamental del tipo de predicado en esta relación– para el análisis se utilizaron dos verbos prototípicos para ilustrar cada tipo de predicado: modal (deber y poder), fasal (comenzar y terminar), manipulativas (ordenar y convencer), desiderativa (querer y desear), percepción (ver y oír), conocimiento (saber y darse cuenta), actitud proposicional (creer y pensar) y enunciativa (decir y anunciar). de esta manera se siguió lo propuesto por Alvarado y Koza (2018).

La integración semántico-sintáctica de las relaciones adverbiales se manifiesta en distintos grados, según las condiciones que impone la relación adverbial. Para caracterizar dichas relaciones adverbiales en el marco funcional-tipológico, se proponen dos condiciones específicas (Tabla 3).

CRITERIO	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
Subordinante	SUB	(+/-) Posibilidad de ausencia del subordinante.
Negación	NEG	(+/-) Posibilidad de que la cláusula dependiente pueda negarse.

Tabla 3. Pruebas sintácticas aplicadas a las relaciones adverbiales

Asimismo, es necesario señalar que, al igual de lo que ocurre con las completivas, para el análisis de las pruebas sintácticas de la subordinación adverbial, es necesario usar formas prototípicas de codificación. Concretamente, en este caso se utilizó un nexos prototípicos para cada tipo de relación: finalidad (para), condicionalidad (si), razón o causa (porque), temporal de posterioridad (después de), temporal de anterioridad (antes de), temporal de solapamiento (mientras).

Finalmente, la integración semántico-sintáctica de las relaciones relativas se manifiesta en distintos grados, según las condiciones que impone la especificación. Para caracterizar dichas relaciones en el marco funcional-tipológico, se proponen dos condiciones morfosintácticas específicas (Tabla 4).

CRITERIO	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
Pronombre	PRON	(+/-) Posibilidad de ausencia del pronombre relativo.
Función del elem. relativizado	FUNC	(+/-) Posibilidad de que el pronombre relativo cambie de función nominativa, acusativa u oblicua.

Tabla 4. Pruebas sintácticas específicas a las relaciones relativas

A diferencia de los dos tipos anteriores, las subordinadas relativas no necesitan formas prototípicas para su análisis, pues lo importante en este caso es la función que cumple el elemento relativizado y no el elemento en sí.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se presenta una tabla comparativa que da cuenta de las pruebas sintácticas aplicadas a los distintos tipos de relaciones clausulares completivas.

PREDICADO	NEG	TAM	PART	FF	FNF	VP	SUB	CLIT	NOM
Modales	-	-	-	-	+	+	+	-	-
Fasales	-	-	-	-	+	+	+	?	+
Manipulativos	+	-	+	+	+	+	+	+	+
Desiderativas	+	-	+	+	+	+	+	+	+/-
Percepción	+	-	+	+	+	+	+	+	+
Conocimiento	+	+/-	+	+	+	+	+	+	+/-
Actitud Prop.	+	+/-	+	+	+	+	+	+	+/-
Enunciativas	+	+/-	+	+	+	+	+	+	+

Tabla 5. Síntesis del análisis a partir de las pruebas sintácticas de las relaciones completivas

Como se observa en la Tabla 5, se pueden determinar las siguientes características morfosintácticas que restringen este tipo de vinculación conceptual. Primero, es necesario referir a la negación. La negación en el español se presenta a partir de las partículas de negación ‘no’, ‘nunca’ y ‘jamás’. En el caso de las completivas, se advierte que la negación es rechazada en los predicados modales (10) **Debo no comer verduras*, y fasales (11) **El albañil terminó de no construir la casa*.

En la primera de ellas, se observó una excepción con el verbo ‘ser’, cuando se hacía una referencia al sujeto y es expresado para dar una opinión (12) *Esta venta puede no ser conveniente*.

Segundo, se observa que la restricción en las características TAM en las completivas modales y fasales se relaciona directamente con la restricción de regir para la cláusula dependiente una forma finita (13) *Debes ir a clases de inglés* y (14) *El profesor comenzó a escribir en la pizarra*. La restricción que se observa en las condiciones TAM en la subordinación completiva manipulativa y desiderativa apunta precisamente a la selección obligatoria del modo subjuntivo en la cláusula dependiente (15) *La profesora ordenó que salieran de la sala* y (16) *La profesora desea que llegues más temprano*. Una posible explicación semántica para ello es que el evento subordinado a un predicado de tipo desiderativo o de manipulación no puede compartir el mismo plano de realidad que el evento codificado en la principal (Vásquez 2005). Esto se debería a que el verbo principal apunta a una realización cuyo objeto es precisamente el EdC codificado en la cláusula completiva. En este sentido, se establece que los verbos que rigen subjuntivo en la completiva son también verbos que propician una integración relativamente alta entre los eventos codificados. La paradoja surge, justamente, al establecer que dos EEdCC, que no pertenecen al mismo plano de realidad, tengan una mayor integración semántica. Esto se podría explicar a partir de las motivaciones sintácticas y pragmáticas subyacentes a este modo verbal del español (Vásquez 2005).

Por su parte, los verbos que subordinan solamente en indicativo son los que se ubican en el ámbito de baja integración, tales como los predicados de conocimiento (17) *Supe que Juan vino a buscarte*, actitud proposicional (18) *Hannah piensa que Chile es precioso*, y comunicación (19) *María dijo que va a llegar tarde*. Estos predicados, si bien exigen indicativo en la completiva, permiten el cambio a subjuntivo en contextos negativos (20) *Jonathan no piensa que Chile sea precioso*. En cambio, esto no ocurre de la misma forma con los predicados que seleccionan obligatoriamente subjuntivo, ya que este aparece tanto en contextos positivos (21) *Quiero que vayas*, como negativos (22) *No quiero que vayas*. En este sentido, lo que propone Vásquez (2005) es que la obligatoriedad de regir subjuntivo en ciertas construcciones completivas sería un marcador de un alto grado de integración semántica.

Tercero, la posibilidad de cambiar participante deviene del criterio de marcación de integración de cláusulas, en el cual se establece que “en la medida en que el sujeto de la cláusula completiva se marque más claramente como un sujeto agentivo prototípico, menos integración existe entre los eventos” (Vásquez 2005: 139). Este criterio permite distinguir las modales y las fasales del resto de la completivas, ya que estas no admiten cambio de participante (23) **El albañil terminó de que tú construyas la casa*. Este criterio está relacionado con el cuarto, referido a la forma verbal de la cláusula dependiente. Así, se advierte que todas las relaciones completivas presentan la posibilidad de codificar el

EdC dependiente con una forma no flexionada, ya sea, en infinitivo (24) *La vi salir al amanecer*; o, en algunos casos, en participio (25) *La vi tirada en el piso*. Esta posibilidad es obligatoria en los predicados modales y fasales como se ha mencionado anteriormente, y relativamente optativa en los demás tipos de predicados. La relativa opcionalidad del uso de estas formas deviene en algunas completivas de la posibilidad de que los EEdCC vinculados presenten el mismo participante o no, por ejemplo, las desiderativas: (26) *Quiero salir* (27) *Quiero que salgas*. En estos casos, la adyacencia de los verbos vinculados establece una mayor cercanía y, por tanto, demuestran una mayor integración semántica de los EEdCC codificados. De esta manera, y tal como lo plantea Givón (1990), los eventos más integrados tienden a codificarse en una flexión verbal no finita en la cláusula dependiente y poseen entidades que funcionalmente están más cercanas por ser el mismo agente. En el caso de las completivas de percepción (24) y (25) el agente del EdC dependiente se encuentra como argumento del EdC principal, por ello permite los participantes distintos a pesar de la forma no finita.

Quinto, en relación con la posibilidad de pasivización de la subordinada, se ha podido distinguir que esta transformación es admitida en todas las completivas con excepción de las fasales. Sin embargo, en el caso de esta última la subordinada puede pasivizarse mediante un infinitivo pasivo, cuando se trata de un verbo transitivo: (28) *Comenzó a trabajar la arcilla / La arcilla comenzó a ser trabajada*.

Sexto, respecto al subordinante, se puede establecer que –tal como plantea Givón (1990)– la aparición de un nexos subordinante explícito en las relaciones completivas sería un indicador que separa icónicamente dos EEdCC que se conciben como poco integrados. En este sentido, las completivas fasales y modales tendrían una alta integración por restringir la incorporación de un nexos subordinante. La posibilidad de presentarse un subordinante en las demás relaciones completivas dependerá de la forma verbal en que se codifique la cláusula dependiente y la posibilidad de cambiar o no los participantes (Alvarado & Koza 2018).

Finalmente, las posibilidades ‘clítico’ y ‘nominalización’ son aceptadas para todas las formas de completivas, ejemplo de reemplazo de clítico: (28) *Ella dijo que quería comer / Ella lo dijo*. Ejemplo de caso de nominalización: (29) *Ella prometió viajar a Santiago / Ella prometió un viaje a Santiago*. La única excepción es la completiva modal que no permite reemplazo por un clítico (30) **Lo debes*, ni nominalización (31) **Debes una ida a clases de inglés*.

Ahora bien, a partir del análisis comparativo representado en la Tabla 6 sobre las pruebas sintácticas aplicadas a las relaciones adverbiales, se puede determinar las siguientes características morfosintácticas de este tipo de vinculación conceptual en el español.

Lema	NEG	TAM	PART	VF	FNF	SUB
Propósito	+	-	+	+	+	+/-
Posterioridad temporal	+	-	+	+	+	+/-
Anterioridad temporal	+	+/-	+	+	+	+/-
Solapamiento temporal	+	+/-	+	+	-	-
Condición o concesión	+	+/-	+	+	+	+
Causa o Modo	+	+/-	+	+	+	+

Tabla 6. Plantilla de análisis de las pruebas sintácticas para las relaciones adverbiales

Primero, se advierte que tanto la negación como el cambio de participantes son condiciones aceptadas en todos los tipos de relaciones adverbiales. Al igual que en el caso de las completivas, las adverbiales también se ven afectadas en cierto modo por la negación. En este caso, se observa que existen parcialmente ciertas restricciones de índole semántico en la codificación de un EdC dependiente negativo. Para que un EdC dependiente sea negado, el verbo principal debe implicar una vinculación lógica con éste, si no deja de ser coherente, por ejemplo, en (32) **Vine para que no me enseñaras*, pero sí la coherencia se da en (33) *Vine para que no te mates*.

En el caso de la tercera prueba, posibilidad de cambio de participantes, si bien esta es aceptada en todas las formas de relaciones adverbiales, tal cambio está estrechamente relacionado en algunos casos con otras condiciones: la forma verbal y las categorías TAM. Respecto a la forma verbal, se observa que todas las relaciones adverbiales estudiadas presentan la posibilidad de codificar el EdC dependiente a través de un verbo tanto finito como no finito. Para cada caso, la condición se relaciona con el parámetro de participantes. Así, en las relaciones adverbiales de propósito cuando los EEdCC vinculados comparten el mismo participante, se codifica el verbo dependiente en una forma no finita: (34) *Salí para comprar pan*. En cambio, si el EdC principal presenta un participante diferente al EdC dependiente, se codifica este último con una forma verbal finita, estableciendo con ello la vinculación lógica entre los EEdCC vinculados: (35) *Te llamé para que vinieras a verme*.

Ahora bien, la forma del verbo en los diferentes tipos de adverbiales mantiene variantes de uso, pues en el caso de las finales, la forma no finita permite establecer que el participante es el mismo que en el EdC principal. En cambio, en las temporales de anterioridad o de posterioridad la forma no finita no establece un cambio de participantes, sino más bien una forma de generalización del evento como se ejemplifica en (36) *Antes de que Juan saliera, había desayunado / Antes de salir, Juan había desayunado*. Por su parte, en las condicionales el cambio de participante no implica que el EdC codificado deba construirse con una forma no finita, por ejemplo, en (37) *Habiendo comido el hijo, la madre se fue a acostar*.

Frente a los casos descritos, Cristofaro (2003) sostiene que, si bien no se puede controlar la realización del EdC dependiente por disponer de participantes diferentes, la naturaleza de este tipo de relaciones implica necesariamente que el agente del EdC principal esté de alguna manera involucrado en la realización del dependiente, al menos en la voluntad de que este se realice. Esto significa que la implicación y la voluntad estarán siempre más motivadas, si el participante del EdC principal realmente controla la realización del dependiente. Tal control será siempre mayor cuando los dos EEdCC sean realizados por la misma entidad que por participantes distintos.

Respecto a la movilidad de las categorías TAM, se observa que existen restricciones morfosintácticas en todos los tipos de relaciones adverbiales, en algunas más parciales que en otras. Se observa mayor restricción, principalmente, por el valor factual o no-factual de los EEdCC dependientes. De esta forma, el español selecciona el modo subjuntivo para codificar las relaciones adverbiales de propósito, posterioridad temporal y, con algunos nexos, las condicionales. En el resto de las adverbiales fluctúa la alternancia modal indicativo-subjuntivo, a partir de los valores temporales que denota el EdC principal. Así, por ejemplo, en (38) *Cuando vaya a mi ciudad, visitaré a mis amigos / Cuando voy a mi ciudad, visito a mis amigos*, la alternancia establece dos significados relacionados con la temporalidad de los eventos. En el primer caso establece una situación prospectiva o futura; en cambio, en el segundo, una situación habitual marcada por la presencia temporal presente. Retomando lo planteado por Vásquez (2005), la obligatoriedad de seleccionar subjuntivo en las construcciones adverbiales de propósito y de posterioridad temporal marca un alto grado de integración semántica frente a aquellas relaciones como las de causa que seleccionan prototípicamente la flexión finita en indicativo.

Finalmente, en cuanto a presencia/ausencia del subordinante, se ha podido observar que todas las relaciones adverbiales permiten una baja o nula movilidad del elemento que introduce la cláusula dependiente, pues se evidencia una restricción parcial. Muchos de los nexos prototípicos se configuran a partir de una frase conjuntiva, de la cual uno de los elementos –la conjunción ‘que’– puede suprimirse, pero no la expresión adverbial o la preposición que acompaña la conjunción y que, además, le da valor a la relación adverbial –propósito, causalidad y temporalidad–. De ahí que la importancia de estos elementos sea crucial para el valor semántico de este tipo de vinculaciones. En otros casos, la restricción es total, como en las temporales de simultaneidad o las condicionales, pues no se permite la omisión del nexo adverbial como en (39) *Mientras tú comías, yo estudiaba / Tú comías, yo estudiaba*. Tal como plantea Givón (1990), la aparición de un nexo subordinante explícito en la subordinación sería un indicador que separa icónicamente dos EEdCC que se conciben como poco integrados.

En cuanto a las relaciones relativas, estas configuran una vinculación entre EEdCC, en la cual un EdC –el dependiente– proporciona algún tipo de especificación de algún participante contenido en el EdC principal (Cristofaro

2003). La característica prominente de este tipo de relación es que el vínculo entre los dos EEdCC se sustancia a partir de la intervención de una entidad común a ambas configuraciones (Silva 2010). En este caso, la operatoria cognitiva implica, entonces, que se integren dos marcos conceptuales, pero a partir del establecimiento de un actante como punto de referencia, como en (40) *El árbol que se cayó estaba maltrecho*. En este caso, el punto de referencia entre el EdC principal y dependiente es la entidad ‘árbol’. En la Tabla 7 se presentan los resultados de las pruebas sintácticas aplicadas a este tipo de subordinación en el español.

LEMA	PART	FF	FNF	TAM	PRON	FUNC
Relativa Sujeto	+	+	+	+	+	+
Relativa Objeto	+	+	+	+	+	+

Tabla 7. Síntesis de análisis de las pruebas sintácticas para las relaciones adverbiales

Las relaciones relativas permiten todas las condiciones aplicadas en este estudio. En este sentido tiene una amplia movilidad y baja restricción morfosintáctica, denotando una nula integración semántica de los EEdCC vinculados, tal como lo sostiene Cristofaro (2003). Ahora bien, se ha podido identificar en el análisis ciertas características de configuración en el español importantes de destacar. Respecto a la forma del verbo, la codificación en forma no finita es permitida tanto en relativas sujeto (S) como objeto (O), ejemplo de ellos se despliegan en (41) *El niño que se llama Martín no entregó la tarea / El niño llamado Martín no entregó la tarea*; y (42) *El estudiante que la profesora interrogó reprobó el curso / El estudiante interrogado por la profesora reprobó el curso*.

Respecto de las categorías TAM, las relaciones relativas no presentan implicaciones sobre la referencia temporal o el valor aspectual de los EEdCC vinculados. No obstante, en ciertas construcciones, el EdC dependiente puede, en principio, ser factual o no factual. Los modos fácticos identifican únicamente los elementos existentes. Por ejemplo, en (43) *El libro que está sobre la mesa de la cocina trata sobre categorías sintácticas*, el EdC dependiente ‘el libro sobre la mesa de la cocina’ es factual y se utiliza para identificar un libro específico existente con respecto a otros. Por otro lado, en (44) *Estoy buscando un libro que explique el problema en detalle*, el EdC dependiente es no-factual, ya que no hay seguridad de la existencia del libro o se desconoce de él. Los idiomas usan a veces construcciones diferentes para distinguir entre las dos situaciones. En el caso del español se utiliza el indicativo en los EEdCC fácticos y el subjuntivo en los no fácticos. Así, el subjuntivo en este tipo de relaciones se utiliza para hacer referencia a un antecedente al que presenta como posible o potencial y, por tanto, indeterminado o inespecífico (Ahern 2008). A diferencia de lo que ocurre en las relaciones completivas, el modo verbal no está seleccionado por

un elemento determinado como el tipo de predicado de la cláusula principal, sino por la intención del hablante.

En síntesis, de las seis pruebas sintácticas aplicadas a las relaciones relativas tanto de sujeto como objeto todas cumplen las condiciones. A partir de estos resultados, se establece que los EEdCC vinculados en este tipo de relación implican una baja o nula integración, puesto que, como se ha establecido en el marco teórico, no es necesario una conexión semántica entre ellos. Esta caracterización impactará en sus características morfosintácticas y viceversa, denotando una baja integración semántico-sintáctica en comparación con algunas formas de relaciones completivas y adverbiales.

5. CONCLUSIONES

El objetivo de este trabajo fue caracterizar cómo la integración semántico-sintáctica de las relaciones subordinadas se manifiestan en el español. Para ello, se identificaron las condiciones que son permitidas por cada secuencia clausular, siguiendo los criterios funcionales que sustentan la noción de subordinación conceptual y las restricciones morfosintácticas propias de esta lengua.

Respecto a las relaciones completivas, se puede concluir que para el español los predicados factuales y modales que admiten cláusulas completivas presentan alta integración semántica y, por ello, evidencian mayor restricción morfosintáctica. En nuestra lengua estas dos relaciones se han clasificado como perífrasis verbales y no propiamente como estructuras subordinadas. En este caso, la adyacencia de verbos constituiría una estrategia de combinación clausular para las construcciones de predicados factuales y modales en español, denotando el grado más alto de integración semántico-sintáctica para la subordinación en nuestra lengua. En cambio, los predicados de conocimiento, actitud proposicional y los enunciativos o declarativos son los que presentan mayor movilidad morfosintáctica y, por ende, menor integración semántica. Esto se evidencia con la iconicidad de distancia e independencia, marcada por la posibilidad de cambio de participantes, formas no finitas y alternancia modal en las categorías TAM. Se infiere que tal tipo de subordinación implica mayor esfuerzo cognitivo para poder establecer vinculación conceptual.

Respecto a las relaciones adverbiales, se puede concluir que, retomando los planteos presentados en Cristofaro (2003), las adverbiales presentan un EdC cuya realización, ya sea factual o virtual, es condicionante para la realización de otro EdC. De este modo, ambos EEdCC se apoyan mutuamente y ninguna de ambas representaciones puede existir sin la otra. Así, la validez de la afirmación de la cláusula principal no es en modo alguno independiente de que ocurra lo planteado en la cláusula dependiente. Sin embargo, es necesario aclarar que los EEdCC tampoco representan dos situaciones simultáneas cuya coocurrencia es contingente, es decir, no están en el mismo plano de realización (Giammateo &

Albano 2016). Tales relaciones no solo descansan en el aspecto semántico, sino que, en particular en el español, se manifiestan mediante la existencia de nexos subordinantes, orden de palabras, tiempos y modos verbales específicos que las conectan. Todo esto permite corroborar la relación isomórfica entre implicación semántica y características sintácticas para esta lengua. En otras palabras, se corrobora que la relación adverbial no es solo semántico-pragmática, sino también morfosintáctica y vicerversa. En este caso, al igual que en las completivas, las relaciones adverbiales pueden agruparse siguiendo un patrón de distribución en el español que se identifica a partir de esta integración semántico-sintáctica. Así, las relaciones que implican mayor integración semántica y mayor restricción morfosintáctica –adverbiales de propósito y temporales– se incluirán en un nivel mayor de ligazón o vinculación que aquellas que presenten una gradación menor –adverbiales de condición y razón–.

Respecto a las relaciones relativas, estas muestran una diferencia importante con respecto a las otras relaciones de subordinación, pues no implican ninguna conexión semántica entre los EEdCC vinculados. En las relaciones completivas, el EdC principal implica referencia obligatoria a otro EdC. En las relaciones adverbiales, uno de los EdC vinculados representa las circunstancias en las que se produce el otro o se establece una relación lógica entre ellos. En cambio, en las relaciones relativas, es el hablante quien selecciona arbitrariamente dos EEdCC con el argumento de que comparten un participante (Cristofaro 2003). A partir de los resultados del análisis se puede concluir que estas formas de subordinación presentan alta movilidad morfosintáctica en el español. La relación semántico-pragmática estaría marcada por los elementos correferenciales que participan en cada EdC vinculado. Su complejidad radica en que estas formas de subordinación se definen a partir de la confluencia de atributos y se reconoce que las relativas actantes –S– manifiestan mayor integración de EEdCC que las de objeto –O– para el español.

A partir de la diversidad de estrategias recogidas translingüísticamente, se ha considerado que la función distintiva de estas formas es que permiten establecer una relación de correferencialidad y, a su vez, volver más compleja la sintaxis de la cláusula dependiente. En efecto, todos los fenómenos reconocidos por diferentes investigadores respecto de este tipo de relación, permiten orientarnos a la posibilidad de que, en el caso de nuestra lengua, las configuraciones de las cláusulas relativas manifiestan fenómenos conceptual y cognitivamente complejos, fundados por la integración de marcos y el establecimiento de puntos de referencia (Langacker 1987, 1991; Givón 2009b; Silva 2010).

En este trabajo hemos podido observar cómo se instancian para el español las formas de vinculación conceptual de subordinación las que, aparentemente, serían universales a todas las lenguas que construyen las relaciones de los eventos representados. El análisis ha buscado ser profundo y sistemático, atendiendo a las formas más características o prototípicas del español, y permitiéndonos tener una visión más compleja de lo que implica el fenómeno. No obstante, la

vasta multiplicidad de contextos y actualizaciones de las formas, desafían a un estudio más profundo de todas las manifestaciones lingüísticas posibles de este tipo de vinculación conceptual en el español.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AHERN, AOIFE. 2008. *El subjuntivo: contextos y efectos*. Madrid: Arco Libros.
- ALVARADO, CAROLA & WALTER KOZA. 2018. La subordinación completiva del español. Una aproximación funcional-tipológica. *Lenguas Modernas* 52: 11-34.
- COSERIU, EUGENIO. (1973 [1952]). *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos.
- CRISTOFARO, SONIA. 2003. *Subordination*. New York: Oxford University Press.
- _____. 2005a. Reason clauses. En Matthew Dryer & Martin Haspelmath (eds.). *The World Atlas of Language Structures Online*. Leipzig: Max Planck Institute for Evolutionary Anthropology. [En línea]: <https://wals.info/chapter/127>
- _____. 2005b. Purpose Clauses. En Matthew Dryer & Martin Haspelmath (eds.). *The World Atlas of Language Structures Online*. Leipzig: Max Planck Institute for Evolutionary Anthropology. [En línea]: <https://wals.info/chapter/125>
- _____. 2008. Asymmetric Events, Subordination, and Grammatical Categories. En B. Lewandowska-Tomaszczyk (ed.). *Asymmetric Events*. Pp. 151-172. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- _____. 2014a. Is there really a syntactic category of subordination? En Laura Visapää, Jyrki Kalliokoski & Helena Sorva (eds.). *Contexts of Subordination. Cognitive, typological and discourse perspectives*. Pp. 73-92. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- _____. 2014b. *Complementation hierarchies and the development of complement constructions*. Paper presentado en el workshop “Clausal Complementation and (non) factivity” 36. Jahrestagung der Deutschen Gesellschaft für Sprachwissenschaft (DGfS), University of Marburg, 5-7, March.
- CROFT, WILLIAM. 1990. *Typology and Universals*. Cambridge: Cambridge University Press.
- DIK, SIMON. 1997. *The theory of functional grammar*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- GIAMMATEO, MABEL & HILDA ALBANO. 2016. De la periferia oracional a la estructura interna: las condiciones argumentales. En M. V. Pavón (ed.). *Las relaciones interoracionales en español. Categorías sintácticas y subordinación adverbial*, pp. 281-302. Berlín/Boston: Walter de Gruyter.
- GIVÓN, TALMY. 1980. The binding hierarchy and the typology of complements. *Studies in Language* 4: 333-377.
- _____. 1990. *Syntax: A Functional-Typological Introduction*. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins.
- _____. 1995. *Functionalism and grammar*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- _____. 2001. *Syntax. An Introduction. Volume I*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- _____. 2009a. Multiple routes to clause union: The diachrony of complex verb phrases. En Talmy Givón & Masayoshi Shibatani (eds.). *Syntactic Complexity. Diachrony, acquisition, neurocognition, evolution*. Pp. 81-118. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- _____. 2009b. *The genesis of syntactic complexity: diachrony, ontogeny, neurocognition, evolution*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- GOOD, JEFF. 2003. Clause combining in Chechen. *Studies in Language* 27: 113-170.
- GUERRERO, LILIAN. 2012. On relative clauses and related constructions in Yaqui. Bernard Comrie & Zarina Estrada-Fernández (eds.). *Relative clauses in languages of the Americas a Typological Overview*. Pp. 97-126. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

- HAIMAN, JOHN. 1985. *Natural Syntax*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HAIMAN, JOHN & MUNRO, PAMELA. 1981. *Switch-Reference and Universal Grammar*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- LANGACKER, RONALD. 1987. *Foundations of Cognitive Grammar. Vol. I: Theoretical Prerequisites*. Stanford: Stanford University Press.
- _____. 1991. *Foundations of Cognitive Grammar. Vol. II: Descriptive Applications*. Stanford: Stanford University Press.
- LEHMANN, CHRISTIAN. 1988. Towards a typology of clause linkage. En J. Haiman & S. Thompson (eds.), *Clause Combining in Grammar and Discourse*. Pp. 181-225. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- NOONAN, MICHAEL. 2007 [1985]. Complementation. En Timothy Shopen (ed.), *Language Typology and Syntactic Description. Volume. II: Complex Constructions*. Pp. 52-150. Cambridge: Cambridge University Press.
- RAE/ASALE. 2009. *Nueva Gramática de la Lengua Española*, vol. 2. Madrid: Espasa.
- SIEWIERSKA, ANNA. 1991. *Functional Grammar*. London and New York: Routledge.
- SILVA, MARÍA LUISA. 2010. *Cláusulas relativas en el discurso infantil: cuestiones pendientes*. Bogotá: Ediciones Universidad Central.
- THOMPSON, SANDRA & ROBERT LONGACRE. 1985. Adverbial clauses. En Timothy Shopen (ed.), *Language Typology and Syntactic Description, Volume 2: Complex Constructions*. Pp. 171-234). Cambridge: Cambridge University Press.
- TRUJILLO, ERIK. 2013. Las cláusulas adverbiales de tiempo, lugar, causa y propósito en el purépecha de Carapan, Michoacán. *Cuadernos de Lingüística de la Escuela de México*, 1: 56-98.
- VÁSQUEZ, VIOLETA. 2005. La interpretación del subjuntivo español como marca de integración entre eventos. En Martha Islas & Cinthia Ramírez (comp.), *Sintaxis del español e interface sintaxis-semántica*. Pp. 139-154. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

De allí que o el olvido de un conector consecutivo

*Elena Diez del Corral Areta*¹
Université de Lausanne, Suiza

1. INTRODUCCIÓN

Desde hace ya algunas décadas, los marcadores del discurso (MD)² han suscitado el interés de numerosos investigadores, cuyos análisis han permitido conocer en profundidad las propiedades morfológicas, semánticas y pragmático-discursivas que los caracterizan. Su estudio ha recibido una enorme atención en sincronía³, si bien los historiadores de la lengua también se han

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Elena Diez del Corral Areta (elena.diezdelcorralareta@unil.ch), Faculté des lettres, Section d'espagnol, Quartier UNIL-Chamberonne, Bâtiment Anthropole 4123, CH- 1015, Lausanne.

² El término *discourse markers* fue acuñado por Schiffrin (1987) y adoptado en español por numerosos autores, como Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) en su célebre clasificación de 170 MD de la *Gramática descriptiva del español*. Junto a esta designación, hallamos en la bibliografía otras similares como *partículas*, *enlaces conjuntivos*, *matizadores*, *conectores*, *enlaces extraoracionales*, etc. Cfr. Fuentes Rodríguez (2001) y Pons Rodríguez (2010) para un estado de la cuestión de la variada terminología empleada para nombrar a estas unidades discursivas.

³ La gran proliferación de investigaciones sobre estas unidades –también en el ámbito hispanohablante (Hickey 2004)– permite hablar de un *boom* dentro de los estudios pragmático-discursivos (Diez del Corral Areta 2014b).

dedicado a ellos, dando a conocer el origen y la evolución tanto de unidades concretas, como de paradigmas completos⁴.

Dentro del nutrido y heterogéneo conjunto de unidades que pueden comprenderse bajo esta etiqueta⁵, existe un subgrupo denominado como *conectores*⁶ que ponen en relación dos enunciados o miembros del discurso sintácticamente independientes, enlazándolos desde un punto de vista semántico y pragmático (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999: 4093). Según el modo en que estos conectores relacionan, distinguimos tres tipos: *aditivos* (cuando unen dos o más ideas con la misma orientación argumentativa), *contraargumentativos* (si enlazan dos o más enunciados que se oponen) y *consecutivos* (si la relación semántica que se establece entre los dos miembros es de consecutividad). Dentro de este último grupo hallamos también una paleta de elementos, entre los que se encuentra la unidad *de allí que*, objeto de análisis de este trabajo.

Aunque contamos ya con algunos estudios que han recogido ejemplos de esta unidad, no existe hasta el momento una investigación de carácter histórico dedicada al análisis de este conector desde su origen hasta nuestros días. De hecho, en la bibliografía, la mención de su simple existencia es esporádica y marginal⁷.

⁴ En los estudios históricos de marcadores del discurso en español se pueden distinguir dos vías fundamentales de análisis: las que ofrecen una descripción de los MD o de un subtipo de ellos en un estadio histórico determinado –como Bustos Tovar (2002) o Cano Aguilar (2001)– y las que abordan el estudio de una o varias unidades desde sus orígenes hasta la actualidad, como Garachana Camarero (1997), Iglesias Recuero (2007) o Verano Liaño (2014). En ambas vías de análisis, la perspectiva semasiológica ha predominado sobre la onomasiológica (Del Rey 2010). Entre los diferentes tipos de MD estudiados en la historia del español, los conectores han sido los más privilegiados por engarzar partes del discurso entre sí, incluso si la relación se presenta entre lo expreso y lo presupuesto (Pons Rodríguez 2010: 532).

⁵ En Loureda Lamas y Acín Villa (2010: 22) se recoge bajo el marbete de marcador del discurso un conjunto muy abigarrado de unidades que actúan en la esfera del hablante, en la esfera del discurso (estructural, formulativa o argumentativa) y en la esfera del contacto entre el hablante y el oyente. A todas ellas, además, hay que sumar las unidades que ejercen ocasionalmente una función discursiva, como sucede con ciertas conjunciones, partículas de focalización y elementos modales.

⁶ El término *conector*, sin embargo, se ha empleado también de manera sinonímica al de MD en algunos trabajos como en Montolio Durán (2001) y Pons Bordería (1998).

⁷ Se atestigua únicamente en algunos repertorios del español actual, como en Fuentes Rodríguez (1987: 183), donde se muestra un ejemplo escrito por Octavio Paz en *Las peras del olmo*, y en Santos Río (2003: 187), quien la incluye en su *Diccionario de partículas*, indicando que es de uso ‘preferentemente americano’. No se menciona ni se usa en la NGLLE ni tampoco se habla de ella en la *Gramática descriptiva*: no aparece en el subapartado dedicado a la construcción *de ahí que* + verbo, en la que sí se presenta la variante con *aquí* (Álvarez Menéndez 1999: 3797), ni en el capítulo consagrado al modo de la oración que estas locuciones encabezan (Pérez Saldanya 1999). Por el contrario, sus conocidas variantes *de aquí que* y *de ahí que* que sí se compilan en numerosos repertorios de MD. *De aquí (que)* se recoge en Mederos Martín (1988), Casado Velarde (1993), Portolés Lázaro (2001 [1998]), Cortés Rodríguez (2000) y Domínguez García (2007); y *de ahí (que)* se menciona como conector en los cinco

Por estas razones, ofrecemos aquí una aproximación a la historia de *de allí que*, teniendo en cuenta no solo aspectos relacionados con la variación diacrónica, sino también la distribución dialectal que presenta en aras de calibrar su vitalidad a uno y otro lado del Atlántico. Para ello nos basaremos en los ejemplos extraídos de 8 corpus digitales⁸: CDH, CORDE, CORDIAM, CORPES XXI, Corpus del español, Corpus del español Web/Dialects, Corpus del español NOW y CREA.

2. DE ALLÍ QUE COMO CONECTOR CONSECUTIVO

La adscripción de *de allí que* –o, más bien, de sus variantes *de ahí que* y *de aquí que*– al paradigma de los conectores consecutivos no es sistemática, ya que no todos los autores consideran que son marcadores del discurso propiamente dichos⁹. Sus características morfosintácticas y semántico-pragmáticas plantean problemas a la hora de etiquetarlos como tales, si bien, al adoptar una categorización cognitiva, haciendo uso de la teoría de los prototipos¹⁰, su clasificación como conectores consecutivos es perfectamente viable.

Desde un punto de vista morfológico, *de allí que* es una locución conjuntiva formada por la suma de la preposición *de*, el adverbio demostrativo *allí* –del latín ILLĪC (Corominas y Pascual 1980-1991: s.v. *allí*)– y la conjunción *que*. La capacidad déctica de sus constituyentes es precisamente la que la habilita para ejercer una función a nivel discursivo: el adverbio demostrativo de lugar sirve como elemento de cohesión textual, presentando la referencia a lo mencionado previamente como *origen* o *procedencia* de lo que introduce. La preposición *de* también indica *procedencia* de lo que se afirma después, lo que le permite establecer, junto al adverbio, una relación *causal-consecutiva* o *deductiva* entre los dos miembros que enlaza. Si bien la construcción posee cierta unidad y fijación de sus elementos, todavía es posible la inclusión de un elemento verbal

trabajos precedentes, además de en Fuentes Rodríguez (1987), Martínez Sánchez (1997), Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), Montolio Durán (2001) y Cortés y Camacho (2005), entre otros.

⁸ Estos, junto a otros, se recogen en De Benito Moreno (2019), donde se ofrece una comparación muy útil de los corpus digitales más importantes del español a partir de la perspectiva del investigador lingüista.

⁹ En la NGLE, por ejemplo, se clasifican como conectores consecutivos únicamente los adverbios y locuciones adverbiales, mientras que *de ahí que* y *de aquí que* son consideradas como locuciones conjuntivas ilativas.

¹⁰ La adopción de una categorización cognitiva en el estudio de los marcadores discursivos ha sido empleada por varios autores como Pons Bordería (1998) o Montolio Durán (2001) para el español actual. Con la misma óptica, pero desde un punto de vista histórico, Diez del Corral Areta (2015) ofrece una clasificación de los conectores consecutivos entre los siglos XVI y XIX.

entre el adverbio y la conjunción¹¹ –por ejemplo, el verbo *ser*–, como veremos más adelante (cfr. § 3).

Sintácticamente, *de allí que* se caracteriza por situarse en posición inicial, frente a otros conectores consecutivos más prototípicos –como *por tanto*– que presentan una flexibilidad de distribución sintáctica mucho mayor, pudiendo aparecer también en posición intermedia o final. *De allí que* no se desplaza libremente por la oración en la que se inserta ni se sitúa entre signos de diferente función y categoría, como sucede con *por consiguiente* u otras locuciones adverbiales. Su estructura responde a la de un núcleo verbal que tiene dos sintagmas subordinados: un adverbio en función de complemento circunstancial y una oración subordinada completiva en función de sujeto léxico (Álvarez 1999: 3794). Por esta razón, la conjunción admite también la anteposición del artículo y, la oración completiva que, al menos en su origen, introduce, permite su sustitución por un sustantivo o un elemento sustantivado, lo que lo convierte en el único conector consecutivo del español actual que encabeza una construcción conectiva nominal (Montolío Durán 2001: 109).

Otra característica sintáctica fundamental de *de allí que* es que encabeza generalmente una oración con verbo en subjuntivo, aunque esté capacitada para admitir los dos modos. La alternancia entre indicativo y subjuntivo está relacionada con los verbos con los que suele ir acompañada –como *conllevar*, *implicar*, *suponer* y otros similares– que introducen lo que se colige a partir de un estado de cosas (NGLE: 25.13p). Si el verbo se inserta en indicativo, la información que introduce la unidad aparece como nueva, mientras que, si aparece en subjuntivo, la situación se presenta como información que comparten hablante y oyente, aunque sea una suposición muchas veces retórica (NGLE: 46.12f).

Por lo que respecta a la semántica, *de allí que* aporta un valor causal-consecutivo o deductivo a los dos miembros del discurso que enlaza, producto de la deixis anafórica que realiza el adverbio, así como de su capacidad para presentar el discurso previo a la oración que introduce como origen de lo que expresa. La unidad posee un valor procedimental de su función como conector consecutivo, si bien la incidencia en el contenido proposicional del enunciado que introduce es a veces clara –lo que conlleva de nuevo a que no sea considerada como conector– del mismo modo que sucede con *por esto*, *por eso* y *por ello* (Álvarez Menéndez 1999: 3797, Díez del Corral Areta 2014a: 434).

Por último, cabe destacar que el empleo de *de allí que* –como variante de *de ahí/aquí que*– es característico de un registro formal (Herrero Ruiz de Loizaga 2003: 80) o, en términos de Koch y Oesterreicher (2007 [1990]), de discursos próximos a la *distancia comunicativa*, razón por la que es mucho más frecuente

¹¹ Álvarez (1999: 3797) afirma cómo, en comparación con otras locuciones conjuntivas –como *de modo que* o *así (es) que*– el adverbio y la conjunción no constituyen una unidad con una función unitaria, sino que pueden separarse y disgregarse en la oración.

en la lengua escrita –en el sentido concepcional al que se refieren estos autores– que en la oral (NGLE: 46.12a)¹².

3. HISTORIA Y GRAMATICALIZACIÓN DE *DE ALLÍ QUE*

Para organizar el análisis de los ejemplos obtenidos dividimos este epígrafe en cuatro subapartados. El orden de los tres primeros se rige por un criterio cronológico: en § 3.1 se comentan las documentaciones más tempranas de la unidad, en § 3.2 se muestran los ejemplos hallados para los siglos XVIII y XIX y en § 3.3 se recopilan los casos documentados en los siglos XX y XXI. Por último, se dedica un cuarto subapartado (§ 3.4), a comentar la existencia de otras dos variantes formadas con adverbios de lugar demostrativos: *de allá que* y *de acá que*.

3.1. PRIMERAS DOCUMENTACIONES

Aunque no contamos con una historia de la gramaticalización de *de allí que* o de *de ahí que/de aquí que*, sí tenemos trabajos de otros estadios históricos en los que se ofrecen algunos datos y ejemplos de *de allí*. Manzano Rovira (2011: 482) registra tres casos en la narrativa picaresca (XVI-XVII) y Herrero Ruiz de Loizaga (2003, 2006), uno en textos dialogados del siglo XV y XVI.

En una búsqueda en el CORDE, los ejemplos más tempranos que se documentan de *de allí* datan del siglo XIII¹³:

1. Si quisieres saber de algunt ome su natura, demanda-le consejo en algunas cosas, e *de allí* conoscerás la su tortura e la su derechura, e la su bondat e la su maldat (CORDE, *Bocados de oro*, España, a 1250).
2. E por ende dize el apostol temed a dios que es señor sobre todo E *de allí* desçende a los Reys el themer E aquellos que tienen los ofiçios de dios demas luego declara aquella palabra o dize ansy honrrad al Rey tres cosas son las que al Rey deuen fazer sus vasallos sobre todas las otras las quales son estas (CORDE, *Castigos. BNM ms. 6559*, España, 1293).

Tanto en [1] como en [2] podemos observar cómo *de allí* aparece con un valor locativo metafórico que indica la procedencia de la que resulta algo. En [1]

¹² Valga como ilustración una búsqueda en los corpus orales COSER y ESLORA, de los que no se obtiene ningún ejemplo. Sin embargo, sí se encuentran muestras de *habla culta* en el Corpus del español, como se comentará en el análisis (cfr. § 3.3).

¹³ En el siglo XIII se hallan también las primeras documentaciones de *de aquí*, mientras que los casos más tempranos de *de ahí* que ofrece el CORDE datan del siglo XV.

es el consejo que un hombre da sobre algunas cosas lo que permite conocer su “tortura e la su derecha”, mientras que en [2] es el hecho de que hay que temer a Dios por ser señor sobre todas las cosas lo que propicia que los reyes también lo teman.

De allí, de ahí y de aquí se presentan generalmente con verbos de deducción o inferencia que permiten su interpretación como consecutivos, como es el caso del ejemplo documentado por Herrero Ruiz de Loizaga (2003: 82), en el que *de allí* aparece seguido de un sintagma nominal:

3. y no alcanzó a saber el nombre de la ciudad que fue allí edificada por Hércules, sacrificando al dios Marte, y *de allí* le quedó el nombre Martos o Marte fortísimo (CORDE, *La lozana andaluza*, España, 1528).

Cuando el valor de deducción existe sin necesidad de ir acompañado de este tipo de verbos, es cuando puede considerarse que la construcción se ha gramaticalizado (Herrero Ruiz de Loizaga 2003: 81).

De la locución conjuntiva, no obstante, hallamos ejemplos mucho más tardíos. La primera documentación de *de allí que* data de principios del s. XVII –en el CDH, el CORDE y el Corpus del español–, concretamente, en el *Suplemento al Tesoro de la Lengua Castellana* de Sebastián de Covarrubias:

4. La moneda fue labrada con una imagen de ganado (pecudum), *de allí que* se llamara pecunia. (CORDE, *Suplemento al Tesoro de la Lengua Castellana*, España, 1611).

El nombre que recibió la moneda –*pecunia*– se colige de la imagen que esta presenta: una figura de ganado. La unidad *de allí que* se incluye en un contexto consecutivo que permite su interpretación como conector, se presenta tras pausa, encabezando una oración, cuyo verbo está en imperfecto de subjuntivo, y parece haber alcanzado ya el nivel de gramaticalización que posee hoy en día.

Casi un siglo antes de este ejemplo encontramos casos de *de allí que* con la particularidad de incorporar entre el adverbio y la conjunción verbos intercalados con valor de deducción –como *de allí viene que*– o el verbo *ser* en tercera persona del singular: *de allí es que*¹⁴. De este último caso obtenemos –tanto en el CDH como en el CORDE– 6 ejemplos de Fray Bartolomé de las Casas y 1 del naturalista español Juan de Jarava que nos remite, por su similar contexto, al ejemplo previo:

5. El trébol azedo viene en silvas, lugares pedregosos y de aguas. Pónenlo en los huertos, porque la yerva está siempre verde. Floresce quando el cuclillo comiença a cantar y *de allí es que* algunas naciones lo llaman pan de cuclillo

¹⁴ El verbo *ser*, además, aparece fijado en el español actual en otros conectores consecutivos como *así es que* (NGLE: 46.12j).

(CORDE, *Historia de yerbas y plantas con los nombres griegos, latinos y españoles*, España, 1557-1567).

La única diferencia de [5] con [4] –además de la interpolación del verbo entre el adverbio y la conjunción– es la modalidad y el aparecer precedido por la conjunción copulativa *y*, lo que permitiría su conmutación por *por eso*, *por esto* o *por ello*. La adscripción de estas tres unidades al paradigma de los conectores consecutivos es también un tema de discusión, como hemos mencionado previamente, ya que el nivel de gramaticalización que presentan no es tan alto como el de *por tanto* u otros marcadores más prototípicos.

La segunda muestra más temprana que hallamos de *de allí que* –documentada en el CDH, el CORDE, el CORDIAM y el Corpus del español– data del último cuarto del siglo XVII, concretamente de 1680, pero esta vez es emitida por un intelectual novohispano, Carlos de Sigüenza y Góngora. Al igual que en [4], el conector parece haber alcanzado ya el grado de gramaticalización que posee hoy en día:

6. ¡Con qué agudeza lo dijo Séneca!, cap. 2, de Brevit. Vitae: “Entre carga y honor, no solamente hay semejanza de voz, sino una expresa verdad de la misma realidad”. Mucho mejor lo propuso San Gregorio, lib. 9, Moral, cap. 10, y con las suyas terminaré mis palabras: “Cada quien está obligado a llevar el peso de tantas cosas, según el poder que tiene en el mundo; *de allí que*, el príncipe de la tierra, no inconsecuentemente sea llamado en griego Basileus: laos significa ‘pueblo’, por lo tanto, el Basileus es llamado Basilau, porque el mismo que lo rige firmemente, movido por el peso de su poder, ése mismo lleva sobre sus hombros al pueblo” (CORDE, *Teatro de virtudes políticas que constituyen a un príncipe*, México, 1680).

A excepción de estas dos muestras –la [4] y la [6]– no hemos documentado más casos en el siglo XVII. Los corpus consultados nos arrojan otros ejemplos, pero de centurias posteriores, como veremos en los epígrafes siguientes.

3.2 VARIACIÓN EN LA EDAD MODERNA (SIGLOS XVIII Y XIX)

Los siglos XVIII y XIX son fundamentales para el estudio histórico de los marcadores del discurso, como se ha demostrado ya en el análisis de numerosas unidades. El XVIII se caracteriza por ser un periodo proclive al surgimiento de nuevos elementos al servicio del discurso (Garachana Camarero 1997: 204), mientras que el XIX se presenta como una centuria esencial para observar el uso y gramaticalización de algunos marcadores (Pons Rodríguez 2010: 574).

Lamentablemente, no hemos obtenido ningún ejemplo de *de allí que* en los corpus consultados¹⁵ para el siglo XVIII. Solo documentamos casos con verbos intercalados como *es*:

7. Ahora, pues, como el Sumo Pontífice no puede como arriba se dixo dispensar el impedimento de no saber la lengua por ser de derecho natural y divino, *de allí es que* mientras dura esta irregularidad ni la revalida ni puede revalidar dicha colación el derecho humano (CORDE, *Pastoral de don Fray Juan Bautista Álvarez de Toledo, obispo de Guatemala [...] Guatemala, 1715*).

Sabemos que a partir del XVIII la frecuencia de *de ahí* irá aumentando en detrimento de *de aquí* y *de allí* (Manzano Rovira 2011: 262), lo que podría conducirnos a pensar que la locución conjuntiva *de ahí que* también ganara terreno a *de allí que*. Por el momento, no podemos comprobar esta hipótesis con los datos (y espacio) de que disponemos, pero la apuntamos para investigaciones futuras¹⁶.

En cuanto al siglo XIX, obtenemos algunos ejemplos más de *de allí que*, aunque siguen siendo también pocos. En el CORDE hallamos únicamente uno, escrito por Buenaventura Aragón a finales de la centuria, en el que el conector aparece en el mismo contexto explicativo sobre una denominación concreta que veíamos en [4] y en [5]:

8. La paloma de torre, designación que emplea el vulgo en muchos puntos para indicar á la zurita, es más pequeña y menos brava que la torcaz, y ocupa el segundo orden en la figura 1.^a Se distingue á simple vista de las demás palomas, por dominar en ella la coloración azul; *de allí que* haya sido denominada pichón azul también (CORDE, *Tratado práctico de la cría y multiplicación de las palomas, España, 1895*).

Del *Corpus del español* obtenemos 7 ejemplos más, todos procedentes de la segunda mitad del siglo. El más temprano es de 1872, escrito por el español José María Sbarbi y Osuna, mientras que el resto proceden todos de *La lengua y la literatura* (1894) del escritor mexicano Amado Nervo, en los que *de allí que* aparece siempre precedido de una pausa e introduciendo un verbo en subjuntivo. En [9] exponemos dos muestras que coaparecen con *de ahí* como *variatio* estilística:

¹⁵ Del CORDE obtenemos únicamente 11 muestras de *de allí que* –además de los 2 casos previamente mencionados del siglo XVII–, de las cuales ninguna procede del siglo XVIII. Del CDH todos los ejemplos son del siglo XX, a excepción de los mencionados en § 3.1, y el Corpus del español nos aporta casos del XIX, además del XX y del ejemplo ya citado del XVII.

¹⁶ Para ellas habría que tener en cuenta el problema de corpus que existe en algunas bases de datos electrónicas, como el CORDE, donde se echa en falta el ensayismo de carácter secundario del XVIII o la prolífica prensa del siglo XIX (Pons Rodríguez 2015).

9. La humanidad, con razón, se aparta de ellos decepcionada y procurando aire puro, harta de oler malos olores y de contemplar figuras contrahechas. Un potente y generoso impulso de ideal recorre el mundo y pasa a través de las almas, y el teatro tiene que responder a este impulso. *De ahí* el nuevo fervor por la poesía escénica; *de allí que* triunfen D' Annunzio en Italia, Rostand en Francia y en España Benavente cuando sueña, y Marquina cuando poéticamente se asoma a la historia, y Linares Rivas en el emblemático Caballero Lobo, y Castro en el Gerineldo y en la refundición (libérrima) de La Luna de la Sierra, de Vélez Guevara. *De allí que* cada día el público se muestre más amigo del teatro clásico y más displicente ante el perennemente estúpido problema del adulterio... que siguen sirviéndonos ciertos europeos (Corpus del español, *La lengua y la literatura*, México, 1894).

El volumen de casos obtenidos para los siglos XX y XXI es mucho mayor, lo que nos permite entender mejor el uso y la distribución geográfica reciente del conector.

3.3 USOS EN EL ESPAÑOL DE LOS SIGLOS XX Y XXI

Los ejemplos que extraemos de los corpus para el siglo XX ponen de manifiesto cómo *de allí que* ya prácticamente no se empleaba en España. Del Corpus del español obtenemos 29 muestras, procedentes todas de América (Argentina, Colombia, Venezuela, México, Chile, Perú y Honduras), entre las cuales hay 7 casos de *habla culta* de ciudades latinoamericanas como Buenos Aires, Bogotá, Caracas, Lima y Santiago. Como muestra incluimos un ejemplo de Chile en honor al homenajeado:

10. Rafael San Luis va a ser el individuo que va a querer llevar a la sociedad chilena los intereses económicos de una igualdad en donde se incorpore no solamente a aquel ser desposeído del dinero, sino que también se incorpore a aquel ser desposeído de una conducta de participación social. *De allí entonces que* él intente unirse a los artesanos de aquel entonces, *de allí que* entonces él acepte manejar estas ideas con otros compañeros de su universidad de aquel entonces y *de allí entonces también que*, cuando se sienta él expulsado, por asuntos de dineros, del cariño y de sentimientos de Matilde, la prima de Leonor, Rafael decida jurgarse el todo por el todo (Corpus del español, *Habla culta*, Santiago, M55).

En [10] vemos tres usos de *de allí que*, dos de los cuales intercalan entre el adverbio y la conjunción uno o dos adverbios con función discursiva: un conector consecutivo (*entonces*) y un aditivo (*también*). La presencia de *entonces* refuerza el valor de consecutividad de *de allí que*, como si este fuera insuficiente o débil, y rompe la función unitaria de los tres constituyentes que conforman la locución, dada la flexibilidad sintáctica de la conjunción. Este tipo de ejemplos no se han contabilizado en nuestras búsquedas, –nos hemos centrado únicamente en analizar aquellos casos en los que los tres constituyentes de *de allí que* aparecen

contiguos–, pero son muestra de que el nivel de gramaticalización de *de allí que* como conector no es alto desde un punto de vista morfológico¹⁷.

A los ejemplos del Corpus del español, hay que sumar los obtenidos de otros corpus históricos, como el CORDE o el CDH. Del primero hallamos únicamente 7 casos de la primera mitad del siglo XX y 3 de la segunda, todos procedentes de países latinoamericanos (Honduras, Ecuador, Perú y Argentina). El segundo nos aporta 70 casos del siglo XX –todos del último tercio de la centuria–, de 9 países hispanohablantes¹⁸:

País	<i>De allí que</i>	Subjuntivo	Indicativo
Argentina	22	19	3
Chile	2	1	1
Colombia	4	3	1
Ecuador	2	1	1
España	1	0	1
Guatemala	1	0	1
México	7	5	2
Paraguay	3	1	2
Perú	13	9	4
Venezuela	15	9	6
Total	70	48	22

1. Ejemplos registrados de *de allí que* en el CDH, ordenados por países

El único caso documentado de España no es propiamente de este país, ya que *de allí que* aparece en una cita emitida por Luisa Futoransky, escritora argentina, por lo que tendría que computar en Argentina. La tabla 1 nos muestra también los modos empleados en las oraciones que encabeza *de allí que*, en donde constatamos cómo existe un uso mayoritario del subjuntivo, si bien el indicativo se emplea en un 31,5% de los casos.

¹⁷ En Díez del Corral Areta (2015: 246) se considera que la unidad está bastante alejada del prototipo de la categoría de conector consecutivo, ya que no ha alcanzado un alto grado de gramaticalización: presenta variaciones morfológicas y ejerce todavía una función en el contenido proposicional del enunciado que encabeza, conservando el significado referencial del adverbio de lugar que lo conforma.

¹⁸ El CDH no nos permitió obtener los datos de la búsqueda de *de allí que*, por lo que extrajimos los ejemplos sumando varias búsquedas: las de *de allí que* precedido de signos de puntuación que indican pausa (un punto, una coma y un punto y coma). También buscamos la unidad con un guion y un paréntesis de apertura en posición antepuesta, pero no obtuvimos ningún resultado.

La distribución geográfica de *de allí que* con una marcada preferencia de uso en América queda clara también en los ejemplos que nos ofrece el CREA, del cual obtenemos ya un número más cuantioso: 373 casos entre 1975 y 2000, procedentes de 16 países (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, EEUU, El Salvador, España, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela). De España, en concreto, se obtienen solamente 4 muestras, de las cuales únicamente 2 han podido ser escritas por un español¹⁹, aunque no se sabe a ciencia cierta. Ambas proceden de artículos de economía de *El País* de 1989, escritos, probablemente, por la misma persona:

11. Por más que ésta haya provisionado los créditos fallidos, el reclamo de las cuantías sigue en pie y buena parte de las perspectivas futuras de esas entidades para generar beneficios se basa en la recuperación de esos créditos. *De allí que* al surgir un bloque de bancos dispuestos a reducir el endeudamiento se acepte la idea, pero como elemento voluntario (CREA, “C.S., Madrid”, *El País*, España, 1989-02-02).
12. compatibilización de los sistemas de gestión, con ser el núcleo de la fusión, no era suficiente, ya que se trata de una fusión de crecimiento que necesita capturar mercado a pleno vapor para justificar la escala adquirida. *De allí que* en rápida sucesión el BBV haya optado por abrir una actividad en la gestión de cartera de clientela de perfil medio y alto. La entidad, denominada Privanza, tiene ya seis oficinas en el país (CREA, “El Banco Bilbao Vizcaya, integrado en un 75%”, *El País*, España, 1989-10-01).

El número de casos documentados por país se recoge en la siguiente tabla:

País	<i>De allí que</i>	Subjuntivo	Indicativo
Argentina	85	64	21
Bolivia	5	2	3
Chile	35	24	11
Colombia	30	20	10
Costa Rica	1	0	1
Ecuador	4	1	3
EE. UU.	1	1	0
El Salvador	6	1	5
España	4	4	0
Guatemala	8	5	3
México	35	32	3

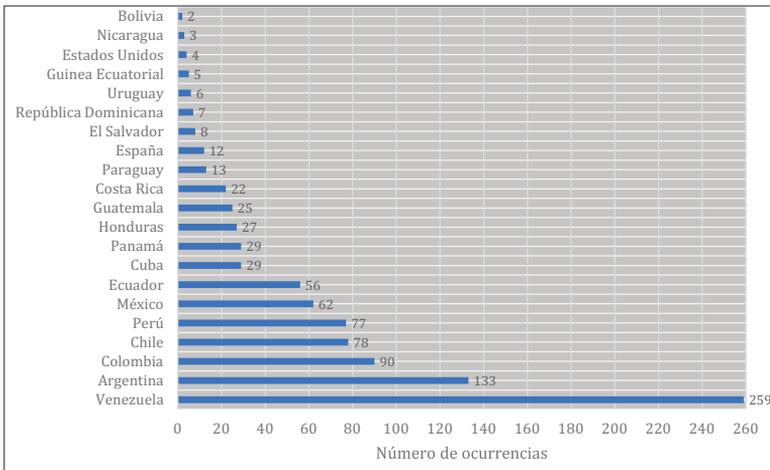
¹⁹ Las otras dos pertenecen a un libro publicado en España, del cual uno de sus autores es un argentino exiliado, y a la cita ya documentada en el CDH de Luisa Futoransky.

Nicaragua	6	3	3
Panamá	3	1	2
Paraguay	3	0	3
Perú	58	38	20
Venezuela	89	52	37
Total	373	248	125

2. Ejemplos registrados de de allí que en el CREA, ordenados por países

Los resultados sobre el uso del indicativo y el subjuntivo son similares a los mostrados en la tabla 1. El subjuntivo es el modo preferido, si bien el indicativo se emplea casi en un 33,5 % de los casos.

Por lo que respecta a los usos del conector en el último siglo de la historia del español, el CORPES XXI –que contiene fuentes de 2001 a 2012– nos ofrece casi el triple de ejemplos de lo hallado hasta ahora: 947 ocurrencias. En la tabla siguiente se recopilan por países:



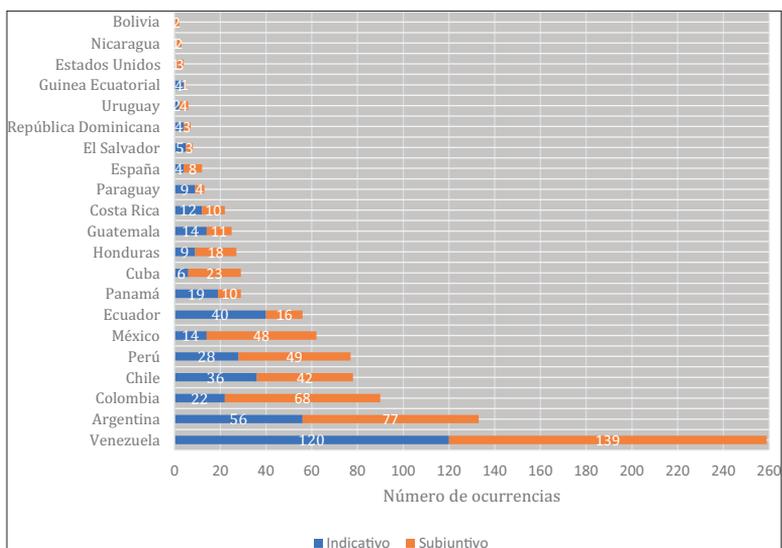
3. De allí que por países en Corpes XXI

De los 12 ejemplos que aparecen adscritos a España, solo 1 ha podido ser escrito por un español, aunque no podemos saberlo con certeza, ya que se trata de un artículo de economía de *El País*, cuyo autor desconocemos. De los otros 11, 9 son empleados por autores de procedencia latinoamericana²⁰ y los otros 2 son errores

²⁰ De *El mundo*, *El País* y la revista *Espéculo* obtenemos 6 ejemplos que están escritos por el venezolano Gustavo Puerta Leisse y por los colombianos Carlos Jiménez, Guillermo Tedio y Carlos Fajardo Fajardo. De la revista *Medicina naturista* de la Universidad de Zaragoza se contabilizan 2 ejemplos de la venezolana Yanett Palencia Mendoza. Los 4 casos restantes

que nos aporta el corpus, ya que, al buscar los ejemplos en las obras originales de donde proceden, constatamos que no se usaba *de allí que*, sino *de ahí que*.

Aunque el uso del indicativo se ha considerado inusual en las oraciones introducidas por *de ahí/aquí que* (Pérez Saldanya 1999: 3299), de los 947 ejemplos recopilados de *de allí que* lo hallamos en 406 ocasiones, es decir, en un 42,88% de los casos, porcentaje un poco más elevado que el 31,5 % del CDH y el 33,5 % del CREA:



4. De allí que + indicativo/subjuntivo en *Corpes XXI*

El uso del subjuntivo sobrepasa notablemente al indicativo en países como Colombia, Perú o México, si bien, en las dos repúblicas con un mayor volumen de ejemplos (Venezuela y Argentina), el uso del subjuntivo es ligeramente superior al del indicativo. Por otro lado, algunos países, como Ecuador o Panamá, parecen mostrar una clara preferencia por el indicativo, aunque habría que recopilar más ejemplos para verificar estas tendencias.

Al uso del subjuntivo en las oraciones consecutivas se le ha atribuido un carácter temático o de sujeto psicológico, mientras que en algunas oraciones el

corresponden a 1) un documento colectivo de la Cooperación Española del Ministerio de Asuntos exteriores, coordinado por Nava San Miguel Abad, pero en el que participan varias personas, entre ellas una ecuatoriana, 2) un artículo del tinerfeño Manuel Morales Martín, cuyo texto original se encuentra en internet y, en vez de *de allí que*, aparece *de ahí que*, 3) una novela de Carmen Alborch en la que también hay un error en el corpus, ya que al recurrir a la obra en sí comprobamos que no se emplea *de allí que*, sino *de ahí que* y 4) un artículo sobre economía de *El País*, cuyo autor desconocemos.

empleo del indicativo otorga un carácter remático a la información que introduce (Pérez Saldanya 1999: 3297-3298). Asimismo, se ha puesto de relieve el uso del indicativo para resaltar la información del predicado de la oración que introduce, cuando entre la locución y el verbo aparecen oraciones relativas o aposiciones que incluyen una información secundaria. Sin embargo, este tipo de complementos se encuentra también con frecuencia en el corpus cuando el verbo se incluye en subjuntivo, como vemos en [13], [14] y [15]:

13. *De allí que* la insistencia de Eduardo Wiesner sobre la necesidad de dejar espacios para que operen los mercados políticos –para él no sólo existe el mercado económico, sino el político– *adquiera* un especial significado a la hora de hacer el análisis del comportamiento de la economía (Corpes XXI, “Estabilidad económica: un problema político”, Colombia, *El País*, 2006-10-18).
14. *De allí que* –como hemos visto– las actuales formas de actuar sobre este problema, a través de este dispositivo institucional, de acuerdo al marco teleológico de la «prevención ante delictum», y que se encuentran codificadas en normas legales e institucionales, *sean* extremadamente similares a aquellas elaboradas en el contexto del imperio de la racionalidad [...] (Corpes XXI, *Inseguridad, prevención y policía*, Argentina, libro, no ficción, 2008).
15. *De allí que* atreverse a romper paradigmas, aceptar la relatividad de la conducta humana, entender el sentido de la vida como un proceso de aprendizaje y por lo tanto aceptar el error, entender que se evoluciona, ‘borrar’ del diccionario la palabra culpa, *no sea* un asunto fácil (Corpes XXI, “Amor y dinero en pareja”, *El País*, Colombia, 2009-01-13).

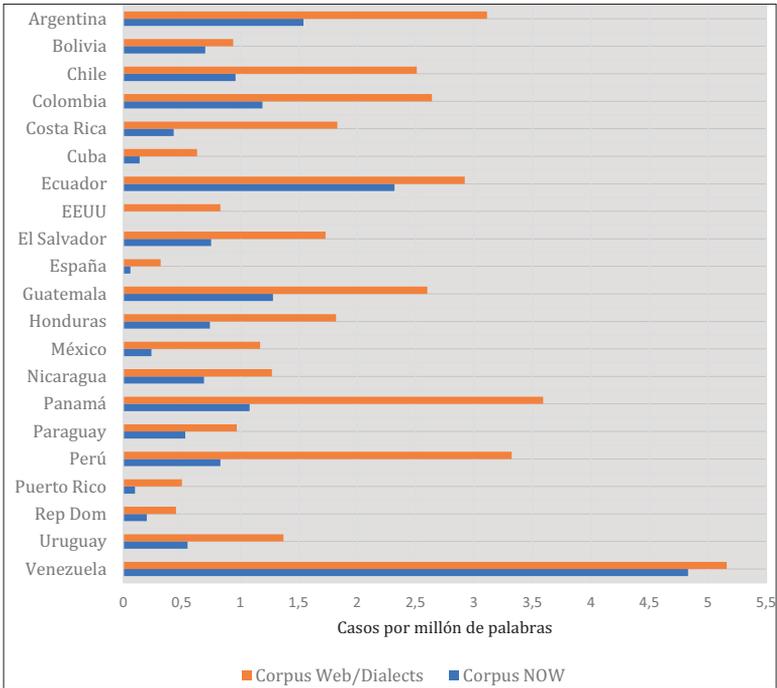
Las diferencias entre los modos empleados podrían ser un rasgo distinguidor de las variantes, si bien habría que comprobar cuántos ejemplos de *de ahí/aquí que* aparecen en una u otra modalidad para ver si realmente el uso del indicativo es menor que el hallado para *de allí que*. Dejamos esto para un estudio comparativo futuro, así como el de los tiempos verbales que encabezan. Por el momento, nos limitamos a ofrecer los datos de los verbos en los que se presenta la oración *de allí que* en Corpes XXI:

Subjuntivo		Indicativo	
<i>Presente</i>	407	<i>Presente</i>	255
<i>Imperfecto</i>	87	<i>Pret. perf. simp.</i>	51
<i>Pretérito perfecto</i>	44	<i>Futuro</i>	32
<i>Pluscuamperfecto</i>	3	<i>Imperfecto</i>	25
		<i>Condicional</i>	24
		<i>Pret. perf. com.</i>	19

5. Tiempos verbales de la oración encabezada por *de allí que* en Corpes XXI

La preferencia por el presente, tanto en indicativo (255/406, es decir, un 62,81% de los tiempos de esta modalidad), como en subjuntivo (407/541, o sea, un 75,23% de los tiempos verbales empleados en este modo), es sobresaliente. Al presente de subjuntivo le sigue el imperfecto, que aparece en un 16,09% de los casos, el pretérito perfecto con un 8,13% y el pluscuamperfecto con un 0,55%. Por lo que respecta al indicativo, vemos más variedad en los tiempos. Tras el presente, los tiempos más utilizados son el pretérito perfecto simple (12,56%), el futuro (7,88%), el imperfecto (6,16%), el condicional (5,91%) y el pretérito perfecto compuesto (4,68%). Estos datos se asemejan a lo documentado previamente en el corpus CREA: de los 373 casos documentados, 188 están en presente de subjuntivo y 80 en presente de indicativo, es decir, casi un 71% de todos los ejemplos recogidos. El tiempo verbal más frecuente después del presente es el pretérito perfecto de subjuntivo (con 31 casos), seguido del imperfecto de subjuntivo (con 29) y del pretérito perfecto simple (con 22). Los demás tiempos empleados en CORPES XXI se documentan también (en indicativo se consignan 5 casos en futuro, 9 en imperfecto, 3 en condicional y 6 en pretérito compuesto), a excepción del pluscuamperfecto del subjuntivo, del que no se ha hallado ningún caso.

Por último, y como una última muestra más del marcado uso geolectal de *de allí que* en la actualidad, ofrecemos el gráfico siguiente realizado con los datos extraídos del Corpus del español Web/Dialects (2013-2014) y el Corpus del español NOW (2012-2020) con la búsqueda de *de allí que* precedido de punto:



6. De allí que en *Corpus Web/Dialects* y *Corpus NOW*

De ambos corpus obtenemos un total de 7762 ejemplos en 21 países hispanohablantes. De ellos, el que menos casos tiene por millón de palabras es siempre España (un 0.32 en el Corpus del español Web/Dialects y un 0.06 en el Corpus del español NOW). Estos datos contrastan, además, con el empleo de *de ahí que*, del que obtenemos en ambos corpus –también en una búsqueda del conector, precedido de un punto– un total de 39.845 casos, cuya frecuencia de uso por millón de palabras en España es muy elevada (de 9.48 en el Corpus del español Web/Dialects y de 10.62 en el Corpus del español NOW). Asimismo, se obtienen ejemplos de *de aquí que* (1122 casos en Web/Dialects y 458 en NOW), aunque no igualan en número a *de ahí que* y *de allí que*, siendo en la actualidad la variante menos utilizada de las tres. Aun así, hay dos variantes de uso aún más restringido: *de allá que* y *de acá que*, como se expone a continuación.

3.4. DE ACÁ QUE Y DE ALLÁ QUE: OTRAS DOS VARIANTES

De acá que y *de allá que* son conectores consecutivos que tampoco han sido recogidos en la bibliografía, si bien esta ausencia se justifica por el uso inhabitual y esporádico que presentan. Más allá del adverbio demostrativo

de lugar²¹ que los constituye, la diferencia principal con *de allí que* radica en la falta de muestras en los corpus históricos²² –por lo que intuimos que son de creación más tardía–, así como en el número de ejemplos obtenidos.

De los 8 corpus, hemos documentado únicamente 7 casos de *de allá que* (1 en Guatemala y 6 en México) y 19 de *de acá que*²³ (en Guatemala, México, Argentina, Honduras, Perú, Colombia, Venezuela y El Salvador). El subjuntivo es el modo verbal preferido, como en los ejemplos [16] y [17], aunque también aparecen encabezando oraciones en indicativo, como en [18]:

16. La cultura judeo-cristiana de los primeros siglos consideraba el morir como una forma de sueño prolongado y la esperanza de un nacimiento hacia la vida eterna, tanto así era de fuerte el concepto que los primeros cristianos se referían a los difuntos con la expresión griega «koimasthai» del lenguaje coloquial «los que duermen». *De acá que* el término cementerio, *derive* del griego «koimeterion» que quiere decir dormitorio, en clara referencia a que los difuntos estaban allí precisamente en un sueño prolongado (Corpus del español NOW, El Salvador, 23.03.2016, *La tumba vacía*, elsalvador.com).
17. Pero el G20 sin expresión multilateral tiene buena retórica, comunicados interesantes, pero no tiene un vehículo específico para que esa retórica se traduzca en resultados concretos. *De allá que* *haya* un espacio virtuoso a el que vale la pena seguir dedicando tiempo y estudio entre el G20 y las multilaterales (Corpus del español Web/Dialects, México, *Mensaje del Canciller José Antonio Meade durante la presentación*, <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/discursos/2863-022>).
18. Mientras el 25 por ciento de los encuestados que salen el jueves manifiesta que su pareja se disgusta cuando éstos van a el encuentro con sus amigos, la cifra asciende a 39 por ciento entre quienes salen el viernes y a 64 por ciento entre quienes lo hacen el sábado. *De acá que* salir un jueves *es* dos veces menos costoso que un viernes y tres veces menor que un sábado (Corpus del español NOW, Colombia, 20.07.2014, *Para verse con los amigos, el jueves es el mejor día*, eluniversal.com.co).

Todos los ejemplos se registran en América, lo que no sorprende, ya que el uso de los adverbios *acá* y *allá* es menor en el español europeo (NGLE 2009: 17.8d).

²¹ Después de haber encontrado conectores con la serie de demostrativos *aquí*, *ahí*, *allí* era previsible encontrar conectores con *acá*, *allá*, *acullá*. Sin embargo, estas dos series de adverbios demostrativos no son simétricas y hoy en día *acullá* se siente arcaico (NGLE 2009: 17.8b). Esto explica que no hayamos documentado ninguna locución con este demostrativo en los corpus del siglo XXI que sí recogen casos de *de allá que* y *de acá que*.

²² No encontramos casos en el CDH, en el Corpus del español, en el CORDE ni en el CORDIAM.

²³ Los únicos corpus que nos dan ejemplos son el CREA (1 caso, el más temprano, de 1997), el Corpus del español Web/Dialects (14 casos) y el Corpus del español NOW (11 casos).

De este modo, habrá que recopilar más datos en las próximas décadas para ver si su uso se extiende tanto en América como en España.

4. CONCLUSIONES

Los datos de que disponíamos de *de allí que* –no solo desde un punto de vista diacrónico, sino también sincrónico– han sido hasta ahora muy escasos o prácticamente inexistentes. Su ausencia en la bibliografía especializada resulta llamativa, sobre todo en el español actual, por la mayor vitalidad que tiene su uso hoy en día frente a *de aquí que*, cuya mención es habitual. Interpretamos esta carencia como un olvido, tal y como hemos querido destacar con el título de este trabajo²⁴ y por eso nos planteamos como objetivo ofrecer una aproximación a la historia de esta locución conjuntiva, desde sus primeras documentaciones hasta los ejemplos más actuales que muestran una clara preferencia de uso en el español americano.

Los constituyentes que forman *de allí que* son iguales que los de su conocida y extendida variante *de ahí que* –a excepción, lógicamente, del adverbio– y su comportamiento pragmático-discursivo es el mismo. La diferencia con esta radica en su frecuencia de uso a lo largo de la historia del español, así como en su distribución geográfica. Si bien las primeras documentaciones que obtenemos de *de allí que* datan de principios del siglo XVII –en las que el conector parece haber alcanzado ya el grado de gramaticalización que posee hoy en día–, no será hasta el siglo XXI, gracias al número más elevado de datos que logramos recopilar, cuando podamos estudiar su funcionamiento y su distribución dialectal.

El análisis de los ejemplos nos ha permitido constatar cómo el uso de *de allí que* resulta claramente extraño en el español peninsular desde el siglo XX. Esta marcación dialectal puede estar ligada con el mayor uso del demostrativo *allí* en lugar de *ahí* en algunos lugares de América, tal y como se recoge en la sexta acepción del adverbio *allí* del DLE. Quizás la locución también presentaba un uso preferentemente americano en centurias previas, pero, dada la escasez de muestras documentadas en siglos anteriores al XX, no podemos establecer comparaciones de su empleo a uno y otro lado del Atlántico.

Más allá de documentar cierta frecuencia de uso en países como Venezuela o Argentina, en los que se registra siempre un número más elevado de casos en los corpus consultados (cfr. tablas y gráficos 1, 2 y 3), es digna de mención la

²⁴ Para evitar esto y dar cuenta de la evolución de algunos marcadores discursivos hasta ahora no estudiados resultaría útil, como ya ha puesto de relieve Pons Rodríguez (2010: 578-579), la vinculación entre la Dialectología Histórica y la Historia de la Lengua. Aunque, como apunta la NGLE (46.12a), las diferencias dialectales en el uso de este tipo de unidades son escasas, sí existen y, por tanto, no hay que obviarlas.

modalidad de la oración que la unidad encabeza. Aunque las gramáticas y los estudios especializados de *de aquí/ahí que* han señalado un uso preferencial del subjuntivo —y los datos registrados no lo desmienten—, también es cierto que el indicativo goza de una alta frecuencia de aparición en las oraciones encabezadas por *de allí que*. Este empleo, además, no parece estar ligado al uso de oraciones relativas o aposiciones entre el conector y el verbo de la oración que encabeza, pues estas son frecuentes tanto si el verbo aparece en indicativo, como en subjuntivo. En cuanto a los tiempos de estos verbos, hemos documentado una clara preferencia por el presente, tanto en subjuntivo como en indicativo, seguida de otros como el imperfecto de subjuntivo, el pretérito perfecto simple de indicativo, el pretérito perfecto de subjuntivo o el futuro de indicativo.

Por otro lado, la variación en los demostrativos (*aquí, ahí, allí*) de estas unidades nos ha conducido a buscar y encontrar otros conectores similares, como *de acá que* y *de allá que*, aunque su empleo por el momento es muy reducido. A pesar de que los ejemplos en los corpus consultados son muy escasos y todos se adscriben, como es esperable, a América, su observación y análisis permite constatar que se trata de dos variantes más del conocido conector *de ahí que*. Habrá que esperar, quizás, unas cuantas décadas para ver si el uso de *de acá que* y *de allá que* se extiende y logra alcanzar al del ya asentado *de ahí que*.

Además de seguir la pista a estas dos variantes, queda realizar un estudio comparativo de *de aquí que*, *de ahí que*, *de allí que*, *de acá que* y *de allá que* que nos permita entender mejor el uso de todas ellas, así como su distribución geográfica a lo largo de toda la historia del español.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ MENÉNDEZ, ALFREDO IGNACIO. 1999. Las construcciones consecutivas. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, pp. 3739-3804. Madrid: Espasa.
- BUSTOS TOVAR, JOSÉ JESÚS DE. 2002. Mecanismos de cohesión discursiva en castellano a fines de la Edad Media. En María Teresa Echenique Elizondo y Juan Sánchez Méndez (eds.). *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, pp. 53-84. Madrid: Gredos.
- CASADO VELARDE, MANUEL. 1993. *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid: Arco/Libros.
- COROMINAS, JOAN Y JOSÉ ANTONIO PASCUAL. 1980-1991. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, LUIS. 2000. Conectores, marcadores y organizadores como elementos del discurso. En José Jesús de Bustos Tovar (coord.). *Lengua, discurso, texto. I Simposio Internacional de análisis del discurso*, pp. 539-550. Madrid: Visor.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, LUIS Y MARÍA MATILDE CAMACHO ADARVE. 2005. *Unidades de segmentación y marcadores del discurso*. Madrid: Arco/libros.
- DE BENITO MORENO, CARLOTA. 2019. Los corpus del español desde la perspectiva del usuario lingüista. *Scriptum digital* 8: 1-21.
- DEL REY QUESADA, SANTIAGO. 2010. El estudio histórico de marcadores del discurso: ¿un problema de perspectiva? *Revista de Historia de la Lengua Española* 5: 105-128.

- DIEZ DEL CORRAL ARETA, ELENA. 2014a. Por ello, por eso y por esto en las 'Informaciones de parte y oficio' de la Audiencia de Quito (XVI-XVII). En Vicente Álvarez Vives, Elena Diez Del Corral Areta y Natacha Reynaud Oudot (eds.). *Dándole cuerda al reloj. Ampliando perspectivas en lingüística histórica del español*, pp. 427-443. Valencia: Tirant Humanidades.
- _____. 2014b. Problemas metodológicos en el estudio histórico de los marcadores del discurso. En Vicente Álvarez Vives, Elena Diez Del Corral Areta y Natacha Reynaud Oudot (eds.). *Dándole cuerda al reloj. Ampliando perspectivas en lingüística histórica de la lengua española*, pp. 93-101. Valencia: Tirant humanidades.
- _____. 2015. *Los conectores consecutivos en documentos coloniales de la Audiencia de Quito (1563-1822)*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- DOMÍNGUEZ GARCÍA, MARÍA NOEMÍ. 2007. *Conectores discursivos en textos argumentativos breves*. Madrid: Arco/Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA. 1987. *Enlaces extraoracionales*. Sevilla: Alfar.
- _____. 2001. Los marcadores del discurso, ¿una categoría gramatical? En Elena Méndez, Josefa María Mendoza y Yolanda Congosto (eds.). *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*, pp. 323-348. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- GARACHANA CAMARERO, MAR. 1997. *Los procesos de gramaticalización: una aplicación a los conectores contraargumentativos*. <https://www.tesisenred.net/handle/10803/1700#page=1>: Tesis en línea.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, FRANCISCO JAVIER. 2003. Conectores consecutivos en el diálogo de los siglos XV y XVI (1448-1528). *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica* 21: 59-102.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, FRANCISCO JAVIER. 2006. Conectores consecutivos en textos dialogados del siglo XVI (1534-1596). En Manuel Casado Velarde, Ramón González Ruiz y María Victoria Romero Gualda (eds.). *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores, actas del I Congreso Internacional (Universidad de Navarra, Pamplona, noviembre de 2002)*, pp. 1745-1761. Madrid: Arco/Libros.
- HICKEY, LEO. 2004. Spanish pragmatics. Whence, where, whither? En Rosina Márquez Reiter y María Elena Placencia (eds.). *Current Trends in the Pragmatics of Spanish*, pp. 3-14. Amsterdam, Filadelfia: John Benjamins.
- IGLESIAS RECUERO, SILVIA. 2007. Marcadores del discurso e historia del español: *al fin, en fin y finalmente*. En I. Delgado y A. Puigvert (eds.). *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, pp. 623-645. Madrid: Ediciones del Orto.
- KOCH, PETER Y WULF OESTERREICHER. 2007 [1990]. *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Tübingen: Niemeyer.
- LOUREDA LAMAS, ÓSCAR Y ESPERANZA ACÍN VILLA (EDS.). 2010. *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco/libros.
- MANZANO ROVIRA, CARMEN. 2011. *Tesis doctoral: La expresión de consecuencia en la narrativa picaresca. Nivel oracional y discursivo*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- MARTÍN ZORRAQUINO, MARÍA ANTONIA Y JOSÉ PORTOLÉS LÁZARO. 1999. Los marcadores del discurso. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* 3: 4051-4213. Madrid: Espasa-Calpe.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, ROSER. 1997. *Conectando texto. Guía para el uso efectivo de elementos conectores en castellano*. Barcelona: Octaedro.
- MEDEROS MARTÍN, HUMBERTO. 1988. *Procedimientos de cohesión en el español actual*. Santa Cruz de Tenerife: Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.
- MONTOLÍO DURÁN, ESTRELLA. 2001. *Conectores de la lengua escrita*. Barcelona: Ariel.
- NGLE. 2009. *Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.

- PÉREZ SALDANYA, MANUEL. 1999. El modo en las subordinadas relativas y adverbiales. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. pp. 3253-3322. Madrid: Espasa.
- PONS BORDERÍA, SALVADOR. 1998. *Conexión y conectores: estudio de su relación en el registro informal de la lengua*. Valencia: Universitat de Valencia.
- PONS RODRÍGUEZ, LOLA. 2010. Los marcadores del discurso en la historia del español. En Oscar Loureda Lamas y Esperanza Acín Villa (eds.). *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, pp. 523-615. Madrid: Arco/libros.
- _____. 2015. Prejuicios y apriorismos en la investigación histórica sobre marcadores discursivos (con algunas notas sobre ‘así las cosas’). En Margarita Borreguero Zuloaga y Sonia Gómez-Jordana Ferary (eds.). *Marqueurs du discours dans les langues romanes: une approche contrastive*, pp. 285-303. Limoges: Lambert Lucas.
- PORTOLÉS LÁZARO, JOSÉ. 2001 [1998]. *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- SANTOS RÍO, LUIS. 2003. *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- SCHIFFRIN, DEBORAH. 1987. *Discours markers*. Cambridge: Cambridge University Press.
- VERANO LIAÑO, RODRIGO. 2014. Marcadores del discurso, Edad Media latina y orígenes del español (con anotaciones sobre el reformulador ‘en suma’). En Vicente Álvarez Vives, Elena Diez Del Corral Areta y Natacha Reynaud Oudot (eds.). *Dándole cuerda al reloj. Ampliando perspectivas en lingüística histórica de la lengua española*, pp. 147-167. Valencia: Tirant Humanidades.

CORPUS CONSULTADOS:

- CDH = INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>>
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]: Corpus diacrónico del español. <http://www.rae.es>
- CORDIAM = ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA: Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América. www.cordiam.org
- CORPES XXI = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES). <http://www.rae.es>
- Corpus del Español = DAVIES, Mark: El corpus del español. <https://www.corpusdelespanol.org/>
- Corpus del Español Mexicano Contemporáneo (CEMC). <http://www.corpus.unam.mx/cemc>, software AMATE ver. 1.0, [30/04/2020].
- COSER = FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (dir.) (2005-): Corpus Oral y Sonoro del Español Rural. <www.corpusrural.es>. ISBN 978-84-616-4937-2. [consulta: 05/05/2020].
- CREA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual. <http://www.rae.es>
- ESLORA = ESLORA: Corpus para el estudio del español oral. <<http://eslora.usc.es>>, versión 1.2.2 de noviembre de 2018, ISSN: 2444-1430. [consulta: 05/05/2020].

¿Cómo hablaban los mambises? Datos para la historia del español decimonónico en Cuba

Marlen A. Domínguez Hernández¹
Academia Cubana de la Lengua

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La tarea de recopilación de documentos es esencial para la conformación de una historia lingüística. El proyecto HISDELE, en el cual se inscribe este trabajo, tiene como objetivo, precisamente, el acopio y comentario de fondos documentales para la historia de la lengua española en Cuba.

La elección del siglo XIX se fundamenta en su demostrada relevancia para el análisis lingüístico y en que hay consenso, en particular, sobre su importancia para la historia de nuestro archipiélago.

En investigaciones anteriores se han estudiado cartas (Domínguez *et al.* 2004 y 2012) con el objetivo de observar si el español de Cuba en la mencionada centuria era una variedad geolectal fuertemente diferenciada de otras, si podían hallarse la mayoría de los rasgos que se emplean hoy para caracterizarlo y si podía afirmarse que los fenómenos que lo singularizan se encontraban ya para entonces en su total plenitud, tomando en cuenta como norma de referencia las características que después se asientan y se describen como tipificadoras de esta variedad.

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Marlen A. Domínguez Hernández (marlen@fayl.uh.cu), Academia Cubana de la Lengua.

Se analizaron en esa ocasión cartas privadas que arrojaron como rasgos más sobresalientes la alternancia de las grafías <s>, <c>, <z>, el empleo según su índole etimológica de los pronombres *lo(s)*, *la(s)* y *le(s)* átonos de tercera persona y la regularización morfológica de la segunda persona singular del pretérito del indicativo.

No se documentaban, en cambio, en ese fondo, alteraciones del vocalismo átono, ni fenómenos de diptongación, monoptongación o metátesis, descritos para nuestra zona dialectal americana (por ejemplo en Aleza y Enguita 2002)², ni trueques ni otras alteraciones de líquidas, ni pudimos allegar evidencias sustanciosas para conocer el estado del fenómeno de lenición y pérdida condicionada de la /-s/ distensiva.

El conjunto de las presencias y ausencias de rasgos documentados para las Antillas y para Cuba en particular nos permitía afirmar, para la época de esas cartas, el avance de una variedad singular en las zonas occidental y central de Cuba, fuertemente emparentada con las hablas antillanas y a medio camino entre las peninsulares y las americanas continentales.

En expurgo lexicográfico realizado (Domínguez 2017) sobre el primer diccionario conocido del español en Cuba (Pichardo 1875), por otra parte, se advertían como cambios vivos fenómenos y tendencias que han estado presentes en el proceso de formación y consolidación de la lengua española en general, se indicaban los fonemas más involucrados en alternancias y se acumulaban datos de zonas geolectales e hipótesis sobre la dirección, la velocidad y sobre cómo se orienta la expansión de los cambios en la Isla.

En esta ocasión, el objeto de estudio es la obra *El campamento mambí*. Publicada en fecha no precisada, pero datable entre 1916 y 1921³, narra las peripecias de una columna independentista en la lucha armada contra la colonización española. En esa epopeya, *mambí*⁴ era la autodenominación que

² Las menciones bibliográficas se dan a título de ejemplo entre las muchas posibles, en particular las clásicas. Aquí recogemos esencialmente, además, referencias cubanas o americanas, por estar inéditas o insuficientemente divulgadas, y lo más reciente de que disponemos en algunos casos.

³ La datación crónica se infiere de que el libro está dedicado a Mario García Menocal titulándolo como expresidente, y Menocal fue presidente por dos períodos, de 1913 a 1921. Además de las notas de la portadilla, la obra exhibe otros elementos paratextuales. La dedicatoria es una disculpa del autor por su supuesta falta de habilidades para el trabajo histórico o literario, mientras el prólogo, escrito por Guillermo López Roviroso, presenta el libro como un servicio contra el olvido, ya que contribuiría a la unión entre los veteranos, fundadores y por tanto obligados a la protección de la nación cubana. Allí se propone que algunos pasajes de la obra –revisados y corregidos, eso sí– podrían aparecer en los libros de lectura para niños como lecciones cívicas.

⁴ En Haensch *et al.* 2000 se define *mambí*, *-sa* como sust./adj. 'Persona que luchó contra España por la independencia de Cuba' y como adj. 'Relativo a las guerras de independencia de Cuba o a los cubanos que lucharon contra España en ellas'.

se daban los insurrectos. Por la índole de su aplicación este vocablo ha llegado a ser altamente ameliorativo aplicado a persona que se destaca por su valentía, arrojo y adhesión a una causa y, por extensión, a objetos e instituciones con esas características.

El campamento mambí es una crónica escrita por José de Parra Quintero, participante de la Guerra del 95⁵, en la cual alcanzó hasta el grado de subteniente del Ejército Libertador. Con voluntad testimonial, humorística y de recreación de seres reales, el autor da cuenta de sus usos propios en la narración y de las hablas de otros personajes de la contienda separatista, recreadas en diálogos directos o referidos. Recoge también consideraciones metalingüísticas y normativas en relación con aquellos usos.

Tomando en cuenta las posibilidades y limitaciones de una fuente como esta⁶, narrativa con sabor costumbrista, que vamos a despojar para la descripción de la variedad y de la conciencia lingüística de sus hablantes, se profundiza en datos empíricos de actuaciones y evaluativos de la lengua en Cuba en el siglo XIX, que aparecen como fiables en la voz narrativa al representar usos comunes transgresivos de la normativa estándar⁷, y aun cuando se vinculen con estereotipos asociados con personajes prototípicos en los diálogos, porque reflejan, cuando menos, la estimación social que se tiene sobre determinados sociolectos.

Hacer inventario de lo tipificador y llegar a conclusiones sobre su papel en la descripción de la variedad cubana decimonónica del español (extensión) y sobre sus evaluaciones establecidas socialmente (prestigio) es el objetivo fundamental de este trabajo.

El universo de esta búsqueda, por tanto, han sido los 94 textos recogidos en las 198 páginas de que consta la obra, dividida en dos partes, a saber: I. el ingreso del autor en el Ejército Libertador y II. la marcha de una columna de caballería de Oriente a Occidente, en una sucesión temporal que abarca todos los años de la guerra (1895-1898).

Parra emplea abundantemente el diálogo con la intención de presentar “la parte cómica que tienen todos los grandes acontecimientos de la vida humana” (Parra s.f.: s.p.⁸). Y esa es una primera conclusión a la que podemos llegar: la representación de las hablas cubanas, en su variedad y de conjunto, se ofrece como dato humorístico, de donde colegimos su falta de prestigio. Se advierte el

⁵ En Cuba transcurrieron tres guerras contra el colonialismo español: la llamada *Guerra Grande* o *Guerra de los Diez Años* (1868-1878), la *Guerra Chiquita* (1879) y la *Guerra de Independencia*.

⁶ Una discusión reciente de las posibilidades y limitaciones de los textos creativos se encuentra en Valdés Bernal 2018.

⁷ Trasgresiones que no tienen ninguna marca o destaque tipográfico, de lo que se infiere que el narrador-autor parece no ser consciente de ellas.

⁸ El comentario se ubica en la portadilla.

destaque (negritas del autor) de los rasgos no canónicos (1a), que, sin embargo, el autor no logra mantener (1b).

- (1) a. *Y adónde fueron a dar los que estaban haciendo los **cuento cochino**? Eso **sinvergüenza hijo** de pu... **deben haber sío!***
 b. *Mal rayo lo⁹ parta a to!*

Incluso en el prólogo se comenta la voluntad de representación lingüística de Parra, con una evaluación del lenguaje de los personajes de la obra:

*Es muy notable observar el inmenso adelanto que en cultura ha alcanzado nuestro pueblo. -El lenguaje usado por **héroes humildes** de la Revolución que aparecen en muchos diálogos, **era producto de la Colonia: Hoy, de cada cien soldados o campesinos cubanos, apenas podría ser encontrado uno que use el idioma en la forma que en aquella época era muy corriente usarlo.** -Véase cuánto hemos progresado (Parra s.f.: iv¹⁰).*

Como se advierte, el prologuista entiende la voluntad caracterizadora de Parra como una intención de describir variedades asociadas a sociolectos bajos y rurales, que el cambio cultural y educativo de la colonia a la república habría hecho desaparecer. La descripción y sistematización de los usos y tendencias representados allí y su relación con variables demosociales, tomando como base de comparación la bibliografía general y contemporánea, nos permitirá llegar a conclusiones no solo sobre su distribución sociolectal, sino también sobre su vitalidad.

2. CARACTERIZACIÓN DE LAS HABLAS CUBANAS EN *EL CAMPAMENTO MAMBÍ*

2.1 HABLANTES

Los hablantes representados, a veces caricaturescamente, se constriñen a los mambises, tanto de tropa como clases y oficiales, negros y blancos. Dentro de ese universo se presentan algunos campesinos, pocas mujeres –en un espectro indefinido en cuanto a su rango social o educación– y se dedica un espacio a los bozales, así como a algún gallego o catalán de los cuales se trata de reproducir rasgos tipificadores o estereotípicos. Aporta información, de modo consciente o inconsciente como hemos dicho, el hecho de que la caracterización aparezca en diálogo en estilo directo o indirecto, o que corresponda a las partes narrativas.

⁹ La cursiva es nuestra.

¹⁰ “Prólogo en serio de una obra en broma”. El destaque en negritas es nuestro.

2.2 VARIACIÓN GRÁFICA Y RASGOS FÓNICOS

Desde finales del siglo XVIII al describir el geolecto cubano se alude a fenómenos de cambio de timbre vocálico, lenición del consonantismo intervocálico y en coda silábica, y en general asimilación consonántica, orientada hacia la geminación y simplificación (como en Figueroa, Dohotaru y Noroña 1992 o en testamentos de los siglos XVII, XVIII y XIX en Sainz 2009). En particular, se estudia la neutralización de las entidades fonemáticas líquidas y la glotolarizingalización o elisión de la obstruyente fricativa predorsodental sorda en coda silábica (Dohotaru 2007, Santana 2013). Otros fenómenos de pérdida o adición de sonidos se describen con menos frecuencia, y en algunos casos restringidos al ámbito rural (Montero 2007). En esos estudios, las variables tomadas en cuenta en relación con las realizaciones han sido la posición y el contexto fónico, la extensión territorial y el eje estratificacional.

A partir de la variación gráfica empleada en *El campamento...* podría documentarse la presencia, a fines del siglo XIX, de los siguientes rasgos.

Cambio de timbre vocálico. Se documenta descenso, tanto en átonas como en tónicas, condicionado por el sociolecto y el registro (2a) y por la lengua materna del hablante (2b).

- (2) a. *mesmo* 'mismo', *semo* 'somos'
 b. *osté* 'usted' (gallego), *oté* 'usted', *pírito* 'espíritu' (bozal)

Tendencia a la pérdida del carácter silábico de alguna vocal contigua a otra. El ascenso vocálico se relaciona con la pérdida del carácter silábico de alguna vocal contigua a otra (3), el cual es el segundo rasgo que podemos documentar.

- (3) *cai* 'cae', *trai* 'trae', *peliar* 'pelear', *miao* 'meado'

Seseo. Rasgo descrito tempranamente para el español de Cuba (como en Choy 1999, Gutiérrez Grova 2006, Gosende 2007, para citar calas en documentos coloniales), el seseo se advierte en el texto (4), vinculado al coloquio, aunque quizá no con la frecuencia en que era habitual en la época. Sin embargo, el primer ejemplo aludido (*serca*) se consigna en la narración sin marca tipográfica, por lo que pudo tratarse tanto de una errata del tipógrafo como de un uso no canónico que por habitual pasa inadvertido para el autor.

- (4) *serca* 'cerca', *suidadanito*¹¹ 'ciudadanito', *iso* 'hizo', *cabesa* 'cabeza', *jase* 'hace'

¹¹ Aquí se observa, además, reordenamiento, presente en ciertas hablas sociolectalmente muy marcadas, también para otros grupos como *br* / *pr* en *probesito*.

Omisión de sonidos. Se reporta la omisión de sonidos en todas sus variantes: la aféresis se vincula con las hablas bozales esencialmente (5a) y se presenta como pérdida silábica (5b), pero puede relacionarse con fenómenos fonotácticos comunes (5c).

- (5) a. *lumbra* 'alumbra'
 b. *tá* 'está', *píritu* 'espíritu'
 c. *la vanzá* 'la avanzada'

En cambio, la síncopa de la aproximante dental sonora –fundamentalmente en el participio– (6a) y eventualmente de las róticas (6b) es frecuente, remite a cualquier hablante en registro informal y da lugar a pérdida silábica (6c), con fenómenos fonotácticos asociados en la oralidad y representados gráficamente aquí (6d). También se reporta síncopa de obstruyente fricativa predorsodental sorda (6e) restringida por lo general a hablantes negros, incultos o rústicos.

- (6) a. *pasao* 'pasado', *tapao* 'tapado', *venío* 'venido', *toa* 'toda'
 b. *mia*, 'mira' *poque* 'porque', *ponele* 'ponerle'
 c. *quemá* 'quemada', *salá* 'salada', *pue* 'puede', *pa* 'para'
 d. *parriba* 'para arriba'
 e. *eta* 'esta', *ete* 'este', *látima* 'lástima', *buca* 'busca'

Finalmente, la apócope se documenta para la /-s/ (7a), asociada al coloquio y el registro informal; para la /-r/ (7b); la /-d/ (7c); la /-l/ o la /-n/, estas últimas elisiones más visibles en bozales (7d).

- (7) a. *e* 'es', *ma* 'más', *sea* 'seas', *dio* 'Dios', *incline* 'inclines', *logramo* 'logramos', *junto* 'juntos'
 b. *po* 'por', *bailá* 'bailar', *ve* 'ver', *conocé* 'conocer', *señó* 'señor'
 c. *uté* 'usted'
 d. *generá* 'general', *fusí* 'fusil', *capitá* 'capitán'

Otros procesos de relajación. Algunas consonantes distensivas pueden presentarse en puntos intermedios de su proceso de relajación. Tal es el caso de la obstruyente fricativa predorsodental sorda glotolarizalizada, para la que el autor emplea una grafía <j>, generalmente unida a la vocal inicial de la palabra siguiente¹² (8), en hablantes no cultos, bozales y en situaciones informales.

- (8) *etaj hora* 'estas horas', *la jaura* 'las auras', *no ja hecho* 'nos ha hecho', *tablando* 'está hablando'

En cambio, fenómenos tenidos por frecuentes en el coloquio (para el caso de Cuba, por ejemplo, Sánchez Arroba 2011 o Valdés Bernal 2013), como la vocalización de la rótica distensiva –documentada con marca sociolectal

¹² La representación que correspondería para responder a la realidad sistemáticamente descrita sería [lah 'awra].

en la variedad– y la neutralización de las líquidas, o no se encuentran o solo se muestran en la tipificación de algún habla muy específica (9).

(9) *cadavel* ‘cadáver’, *colmenal* ‘colmenar’, *cuarquiera* ‘cualquiera’

Adición de sonidos. La adición de sonidos se muestra en el texto como un fenómeno propio de hablantes rurales o no cultos, fundamentalmente como prótesis (10a) o como un desarrollo de una glotolarinal protética o epentética donde se encuentra una grafía <h> (10b). Se localiza algún ejemplo aislado de refuerzos fónicos expresivos más fuertes (10c), pero no se reportan usos de paragoge¹³.

(10) a. *dir* ‘ir’, *güebo*¹⁴ ‘huevo’

b. *juyendo* ‘huyendo’, *ajorquen* ‘ahorquen’

c. *arrempujón* ‘empujón’

2.3 RASGOS MORFOLÓGICOS Y SINTÁCTICOS

Son escasas las muestras de transcategorizaciones como la adjetivación de adverbios que hace aparecer concordancias en palabras invariables (11), pero abundan los ejemplos de *mismo* pronominal (12), hoy tan comunes.

(11) *ponerla junta con la canana*

(12) *(caballería) contra la misma*

Por su parte los casos de cambio de género (13) o de empleo de forma no personal por verbo conjugado (14) son rasgos de las caracterizaciones de personajes bozales y no pueden entenderse como descriptivos de la variedad vernácula del español cubano decimonónico.

(13) *la campamento, la jicoteo*

(14) *dici* ‘digo’, *salí* ‘salgo’

Se comprueba algún diminutivo afectivo o intensificador (15) y puede ser significativa alguna derivación que ofrece nuevos datos semánticos (16).

(15) *caballito, viejito, suidadanito, mismito*

¹³ En las variedades no cultas y no formales actuales se reporta regularización morfológica intraparamétrica de la segunda persona del singular del pretérito de indicativo y el imperativo (*dijistes, vinistes, ves por dijiste, viniste, ve*), por analogía con las segundas personas de la mayoría de los tiempos y modos del español. No se encuentran ejemplos, sin embargo, en este texto, que parece más atenido a la aspiración o elisión de la /-s/ distensiva y a la pérdida de {-s} como marca morfológica.

¹⁴ La prótesis de velar ante wau en inicio de palabra es un rasgo descrito como útil para anclar los textos al español general “moderno”.

- (16) *muchachón* 1. 'niño de entre diez y doce años de edad', 2. 'niño que destaca entre los de su edad por su estatura o complexión'.

De los fenómenos fónicos resultan reajustes morfológicos tales como el artículo *lo* (17) para la expresión del masculino plural, que en su contraste con *el* resulta desambiguador.

- (17) *lo soldao* 'los soldados', *lo sable* 'los sables'

De entre los varios fenómenos que suelen ser descritos como característicos del español antillano, bien por su carácter privativo o por el incremento de su frecuencia en la región, se destacan algunos relativos al pronombre, como la presencia del pronombre sujeto de primera y segunda personas (Luján 1999, Pérez Rodríguez 2006, Sánchez Arroba 2011 y 2013, Gutiérrez Maté 2017, entre los más disponibles para nosotros), y ciertas formas de leísmo, contrastantes con el uso etimológico predominante de *lo* y *la* (comprobado para las hablas actuales en Gonzalez Mafud y Pérez Rodríguez 2010).

En el texto aparecen evidencias de sujeto pronominal de primera y segunda persona expreso que pueden asociarse a necesidades de desambiguación para formas, personas y tiempos que no ofrecen información inequívoca sobre el sujeto, para precisar cambios de referente (18a) o cubrir necesidades de intensificación (18b), pero hay otros casos en que no concurren las circunstancias comunes que favorecen la presencia del sujeto pronominal explícito (18c).

- (18) a. *¿habla tú?, saliendo nosotros, yo venía con él, yo le estaba leyendo un escrito al Comandante*
 b. *Tú te has tomado el ron.*
 c. *¡Ay, si yo llego a sentir algo...! Mira que tú eres ocurrente...*

Estos sujetos también se reportan en oraciones interrogativas, totales o parciales, colocados a la izquierda del verbo (19a), tal como se describe para la variedad (por ejemplo, en Gutiérrez Grova 2006), o a la derecha (19b).

- (19) a. *Genorita, (¿) usted conoce también a ese Jibaro...?, Pero (¿) ya usted lo había probado, no?, (¿) Cómo tú quieres que me trague un güebo...?*
 b. *(¿) Qué te trai tú?, (¿) Qué demongo hiciste tú?*

El comportamiento habitual de los clíticos pronominales de tercera persona es el etimológico, no solo para referentes inanimados sino también para animados masculinos (20a), pero se recoge algún caso de leísmo, en particular con referente humano masculino (20b).

- (20) a. *lo desplomó, no lo alcanzó*
 b. *le llamaban, jefes a quienes serví y les acompañé*

Se documenta el dativo duplicado (21a), en ocasiones desambiguador, y con desgramaticalización de la concordancia de número¹⁵ (21b), generalmente con objeto indirecto nominal y pospuesto al verbo, fenómeno que puede ser reforzado por la lenición y omisión de la –s distensiva y por la redundancia gramatical de la marca.

- (21) a. *le ruego al lector, no le parecerá inverosímil al lector*
b. *darle sepultura a los muertos, darle a los compañeros.*

Hay muestras de formas de tratamiento pronominal no conservadas (22a), con sus correlatos verbales (22b), en alternancia con las que se expanden (22c) y las nominales, deferenciales o no (22d), de las cuales evolucionarán en particular como peculiares cubanas, por su frecuencia, *chico, a*, como forma de tratamiento de confianza sin especificación de la edad del interlocutor y *caballero*, habitual y coloquial para dirigirse a auditorios colectivos integrados por personas de cualquier género, en procura de atención o con intenciones de mandato o exhortación.

El único ejemplo hallado de voseo (22e) remite a un hablante camagüeyano, lo que refuerza los estudios posteriores (en particular el clásico de Blanco 1980).

- (22) a. *bosotra*
b. *podey*
c. *no tiren ustedes*
d. *Doña, geñorita, caballeros, chico, niño, compañeros*
e. *Pero muchacho vos soy faino*

Hay abundantes ejemplos de usos no canónicos que parecen afectar al español general (RAE y ASALE 2009), tales como el gerundio posterior al tiempo del verbo regente (23) y el *cuyo* con pérdida de su valor posesivo y despronominalizado (24).

- (23) *resultando ser...*

- (24) *una finca...en cuya finca, bosque...cuyo bosque*

Se observan igualmente muchos ejemplos no canónicos de usos preposicionales (reportados, por ejemplo, en Sánchez Lancís 2006 a y b sobre documentos antiguos y modernos). Puede tratarse de omisiones (25a), especialmente en grupos sintácticos con función local o temporal (25b) o que dan lugar a fenómenos de los más estudiados (Canet 2012, Ortega 2015) de queísmo (25c).

¹⁵ Rasgo que se mantiene hoy sin restricción sociolectal o de registro y que no se percibe como agramatical.

Véase al respecto M. Pérez Rodríguez cit.

- (25) a. *trataba echárseme encima*
 b. *momentos que nos encontrábamos, el lugar que debía encontrarse el enemigo*
 c. *al extremo que..., con tal que..., lo prueba el hecho que...*

En cambio se reportan adiciones en el objeto directo con referente no animado (26), no solo en los diálogos.

- (26) *no olvidó a su caldero, tirotear a los fuertes del pueblo de Maniabón, si llegamos a coger a los aguacates maduros.*

2.4 RASGOS LÉXICOS Y SEMÁNTICOS

Acaso lo más característico que recoge este texto sean los ejemplos de usos léxico-semánticos propios del español en Cuba, bien por tratarse de americanismos (27a), antillanismos (27b) o cubanismos (27c), aún con estas marcas geográficas en el *Diccionario de la lengua española (DLE)* (2010), recogidos sin ella pero documentado el uso geográfico en el contorno o la definición (27d) o ausentes incluso de los repertorios académicos actuales (27e).

- (27) a. *aura, carángano*
 b. *bohío, güira, jutía, manigua, yagua*
 c. *bolo, casa de guano, chivo, guataca, jibaro*
 d. *mambí*
 e. *cujejar, cujeado, cujiado, cujiao; patato*

Merecerían estudio aparte¹⁶, como lo hace López 2019, las voces relativas a los personajes relacionados con el proceso bélico (28).

- (28) *pacífico, presentado*

¹⁶ En la investigación “El léxico en las guerras decimonónicas cubanas por la independencia a través de la literatura de campaña” P. de J. López se propone, a partir de diarios y memorias de participantes en las contiendas, realizar un análisis semántico que precise los significados de unidades léxicas y fraseológicas relacionadas con estos sucesos. Se analizan vocablos con acepciones que no trascendieron el ámbito de la gesta anticolonial (*presentarse* ‘entregarse al enemigo’) o que, aun trascendiéndolo, terminaron siendo extrañas en la variedad cubana de la lengua española (el sentido ‘orden’, ‘encargo’ del sustantivo *comisión*). También neosemantismos que parecen originarse en el contexto bélico y en los cuales, durante el siglo xx, el proceso de generalización metafórica del significado persistió, ampliándose aún más, por consiguiente, el alcance referencial de los vocablos (*encasquillarse, forrajear...*), así como neologismos exclusivos de nuestra variedad insular o que compartimos con otros países hispanoamericanos (*aurero, fuñío, chapear, majasear, majaseo, aruñar...*). Un resultado parcial de esta investigación fue presentado en el congreso internacional Lingüística 2019, del Instituto de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba.

Algunas voces, como *seroja*, a pesar de hallarse en el *DLE* sin ninguna marca, podrían ser entendidas desde los usos actuales como arcaísmos, y sería preciso indagar por el carácter neológico de otras como *bondosidad*, construida sobre otros modelos gramaticales como *odiosidad* o *pomposidad*, pero no registrada en las fuentes lexicográficas.

Las unidades complejas (29) se presentan en una gama variada desde las verdaderamente designativas, pasando por las locuciones hasta las colocaciones o las paremias que dan color local a la obra, y de las cuales sería preciso determinar el carácter privativo (29a), antillano, americano (29b) o del español general (29c).

- (29) a. *al machete, cabo de tabaco, carga al machete, qué rayo, chivo que rompe tambor con su pellejo paga*
- b. *penca de guano*
- c. *a la verdad, pegar el diente, pegar un tiro, de uno en fondo*

En principio se comprueba la diferencia de significado epocal de algunas de estas unidades, como es el caso de (30), relativo a la incorporación a la lucha independentista en la manigua en el momento en que se produce el texto, y que luego se resemantiza como ‘ir al campo a trabajar’ o ‘estar en el campo trabajando’.

- (30) *ir al verde, estar en el verde*

3. CONCLUSIONES

El documento sobre el que hemos realizado la investigación testimonia tanto saberes como usos lingüísticos de finales del siglo XIX. Prácticamente todos los rasgos encontrados han sido descritos como antillanos o cubanos en la bibliografía lingüística, aunque generalmente sobre la base de textos más recientes. Algunos de ellos, como la tendencia a la diptongación de vocales contiguas y la neutralización de líquidas, en particular el lambdacismo, no pudieron, sin embargo, ser documentados en nuestros estudios anteriores realizados en cartas o repertorios lexicográficos, por lo que esta nueva cala significa un pequeño paso de avance en nuestro camino descriptivo.

Algunos de los fenómenos no muestran en el texto la extensión con que se los describirá en documentos e investigaciones posteriores, y en cuanto al prestigio, puede decirse que en su mayoría son formas que la conciencia lingüística decimonónica estigmatiza, con la correspondiente separación entre uso y evaluación. Así, hay rasgos que solo aparecen vinculados a dialectos rurales y sociolectos bajos, como el descenso vocálico o la introducción de moción genérica en sustantivos que no la tienen normativamente.

Aunque la interpretación de nuestro autor ve como restringidos e intenta estigmatizar la relajación y omisión del consonantismo distensivo y aun el

ascenso vocálico como deturpaciones de hablas campesinas, sociolectos bajos o raciales, estos fenómenos, vinculados al registro informal, la rapidez y la situación comunicativa de cercanía, se comprueban en el texto como generales. El rechazo explícito de rasgos asociados al bozal, en cambio, como la omisión de /-r/ y /-l/, podrían situarnos ante una variedad estigmatizada en rápida extinción¹⁷.

Junto a la tendencia a la relajación y eventual omisión del consonantismo distensivo, los comportamientos de los pronombres (sujeto pronominal expreso de primera y segunda persona, anteposición al verbo en las interrogativas, duplicación del OI y desgramaticalización de la concordancia del clítico, pronombres átonos de tercera persona usados etimológicamente) e igualmente los usos preposicionales, tanto por omisión como por adición resultan los más caracterizadores.

En relación con la distribución sociolectal, sería evidente la retrodatación de la productividad de la prótesis de sonidos y la conformación de prefijos intensificadores, de aspecto léxico o modo de acción, como caracterizadora del español rural de Cuba.

En cuanto a la variación geolectal del español cubano, habida cuenta de la *occidentalidad* del texto estudiado, cabría plantearse hipótesis en relación con las áreas geográficas de expansión de ciertos fenómenos. Si tomamos en cuenta, por ejemplo, las escasas evidencias de lateralización de /-r/ en el texto, frente a su alto monto comprobado en la actualidad en la zona oriental (Montero 2007¹⁸), podría pensarse en la expansión del fenómeno de oriente a occidente, como ya se ha propuesto para ciertas preferencias léxicas o sufijos.

Para comprobarlo habría que estudiar documentos equivalentes de la misma época en la zona oriental y comparar frecuencia y distribución. Sin embargo, si atendemos a los testimonios tanto del siglo XIX¹⁹ como de mediados del XX²⁰

¹⁷ N. Almendros consideraba, por ejemplo, que ya en la década del 50 del siglo XX dicha omisión solo se encontraba entre la raza negra y que la vocalización estaba extinguida (1958: 148-150).

¹⁸ En los estudios relativos al español rural cubano se evidencia un incremento de la realización lateral de /-r/ distensiva en Santiago de Cuba y Guantánamo (Montero cit.: 164). De otro lado, las investigaciones de dialectología perceptiva muestran la representación de todo el oriente cubano como lateralizador y el rechazo a ese comportamiento (Sobrinó *et al.*: 2012).

¹⁹ Pichardo, en el prólogo a la segunda edición de su *Diccionario provincial* y refiriéndose a los que califica de *defectos* de pronunciación “no comunes á toda la Isla ni á todas las personas”, destaca que “en la Habana se oye con frecuencia pronunciar con l las voces terminadas en r, amal por amar, y viceversa, Sordado por Soldado” (1849: IV-V).

²⁰ Almendros sustenta que en las provincias occidentales, en el habla de la gente humilde es muy común la confusión de las líquidas finales de palabra, y añade un dato más interesante aún que luego se estudiará en cuanto a las soluciones posibles entre hablantes cultos, que el autor entiende como “una especie de transacción que compromete menos” que la neutralización, y que describe como tres variantes: a) con un sonido atenuado; b) con una brevísima aspiración de resonancia nasal; c) sonido intermedio entre l y r (por-l, conductor-l)” (1958: 148-150).

en relación con el fenómeno ejemplificado en esta ocasión, no sería tan evidente la robustez de tal hipótesis o al menos que se trate de un proceso lineal.

¿Cómo hablaban, pues, los mambises? Se comprueban en los cubanos luchadores por la independencia aquí tipificados muchos usos comunes transgresivos que constituían tendencia antes de la fijación de la normativa estándar del castellano, y que solo por mantenerse como cambios vivos, por su frecuencia y productividad en la variedad cubana resultan caracterizadores. Ante esta evidencia, habrá que recurrir al léxico y la fraseología de la época para encontrar lo singular y continuar la aventura a la caza de los rasgos que se resisten a la escritura, como el yeísmo²¹.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALEZA, MILAGROS Y JOSÉ M. ENGUITA. 2002. *El español de América: aproximación sincrónica*. Valencia: Tirant lo Blanc.
- ALMENDROS, NÉSTOR. 1958. *Estudio fonético del español en Cuba*. *Boletín de la Academia Cubana de la Lengua* 7 (1-2): 138-176.
- BLANCO, IVONNE. 1980. *El voseo en Cuba*. *Revista Varona* 4-5: 155-187.
- CANET, GEORGINA. 2012. *Una aproximación al dequeísmo desde la perspectiva diacrónica*. Tesis para optar por el grado de Máster. Universidad Autónoma de Barcelona.
- CHOY, LUIS R. 1999. *Periodización y orígenes en la historia del español de Cuba*. Valencia: Tirant lo blanch.
- DOHOTARU, PUICA. El segmento fonológico - /R/ en el habla popular de la ciudad de La Habana. 2007. En Marlen A. Domínguez (coord.). *La lengua en Cuba. Estudios*, pp. 101-145. Universidad de Santiago de Compostela.
- DOMÍNGUEZ, MARLEN A. *et al.* 2004. Evolución histórica de las formas de tratamiento. Análisis de una muestra epistolar en Cuba. *Anuario L/L* 35: 133-142.
- DOMÍNGUEZ, MARLEN A. *et al.* 2012. Para una caracterización de la variedad cubana del español en la década del cuarenta decimonónica. Comentario de cartas. Normas. *Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos* 2: 47-62.
- DOMÍNGUEZ, MARLEN A. 2017. *Atrapar el sol*. Conferencia inaugural del congreso internacional “Lingüística 2017”, La Habana, Cuba.
- FIGUEROA, MAX, PUICA DOHOTARU Y MARÍA T. NOROÑA. 1992. El fonema /-s/ (posición distensiva) en el habla de informantes capitalinos en el nivel universitario. *Cuestionario. Atlas Lingüístico de Cuba*. Pp. 241-252. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- GONZALEZ MAFUD, ANA M. Y MARISELA DEL C. PÉREZ RODRÍGUEZ. 2010. El habla culta de La Habana. En Rosa M. Castañer y Vicente Lagüéns (eds.). *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a José Ma. Enguita Utrilla*, pp. 327-336. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- GOSENDE, ARTINAY. 2007. *Descripción de los usos ortográficos presentes en una muestra del español de Cuba entre 1750 y 1770*. Tesis para optar al grado de Máster en Lingüística Hispánica, Universidad de La Habana.

²¹ Hallado, en cambio, de manera abundante en las cartas personales de un insurrecto semiculto a su jefe militar entre 1874 y 1878 (Uría 2015).

- GUTIÉRREZ GROVA, ALINA. 2006. *Para la descripción lingüística del español en Cuba: usos ortográficos y morfosintácticos en el Papel Periódico de La Habana (1791 y 1794)*. Tesis para optar al grado de Doctora en Ciencias Filológicas, Universidad de La Habana.
- GUTIÉRREZ MATÉ, MIGUEL. 2013. *Pronombres personales sujeto en el español del Caribe. Variación e historia*. Tesis para optar por el grado de doctor. Valladolid: Universidad.
- HAENSCH, GUNTHER, REINHOLD WERNER, GISELA CÁRDENAS Y ANTONIA M. TRISTÁ. 2000. *Diccionario del español de Cuba*. Madrid: Gredos.
- LÓPEZ, PEDRO DE J. 2019. *El léxico en las guerras decimonónicas cubanas por la independencia a través de la literatura de campaña*. Ponencia presentada en el congreso internacional "Lingüística 2019", La Habana, Cuba.
- LUIJÁN, MARTHA. 1999. Expresión y omisión del pronombre personal. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.). *Gramática descriptiva de la lengua española*, pp. 1275-1316. Madrid: Espasa Calpe.
- MONTERO, LOURDES. 2007. El español rural de Cuba y su variedad regional. En Marlen A. Domínguez (coord.). *La lengua en Cuba. Estudios*, pp. 147-178. Universidad de Santiago de Compostela.
- ORTEGA, NAYARA. 2015. *El queísmo y el dequeísmo en las Muestras de habla culta de La Habana*. Tesis para optar por el grado de Licenciada en Letras, Universidad de La Habana.
- PARRA QUINTERO, JOSÉ DE. s.f. *El campamento mambí*. [s.l.]: [s.ed.].
- PÉREZ RODRÍGUEZ, MARISELA DEL C. 2006. *Comportamiento de los pronombres personales en una muestra de habla culta de Ciudad de La Habana*. Tesis para optar al grado de Doctora en Ciencias Filológicas, Universidad de La Habana.
- PICHARDO, ESTEBAN. 1849. *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas*. 2ª ed. Habana: Imprenta de M. Soler.
- _____. 1875. *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. 4ª ed. Habana: Imprenta El Trabajo.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- _____. 2010. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Santillana.
- SAINZ, LOISI. 2009. *Testamentos escritos en Cuba en los siglos XVI, XVII y XVIII como fuente de información lingüística y filológica*. Tesis para optar por el grado de Licenciada en Letras, Universidad de La Habana.
- SÁNCHEZ ARROBA, MARÍA E. 2011. *Presencia del sujeto pronominal en el español de Cuba: 140-149* [en línea]. Disponible en <https://cvc.cervantes.es>. [Consulta: 19/11/2019].
- _____. 2013. Compensación funcional y sujeto pronominal 'tú' en el español de Cuba". *Lengua y Sociedad* 13 (1): 131-154.
- SÁNCHEZ LANCÍS, CARLOS. 2006a. *Procesos de gramaticalización en el sistema preposicional del español: la preposición de*. Ponencia presentada en el Congreso de Lingüística General, Universidad de Barcelona, España.
- _____. 2006b. Omisión y adición de la preposición *de* en construcciones sintácticas del español medieval y clásico. En José J. de Bustos Tovar y José L. Girón Alconchel (eds.). *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, pp. 1087-1100. Madrid: Arcos-Libros.
- SANTANA, ELIZABETH. 2013. *Patrones fónicos de la asimilación consonántica. Análisis instrumental de /l/ y /r/ distensivos en el español de La Habana*. Ponencia presentada en el congreso internacional "Lingüística 2013", La Habana, Cuba.
- SOBRINO, ROXANA, LOURDES MONTERO Y AMÉRICA MENÉNDEZ. 2012. *Actitudes lingüísticas en Cuba. Cambios positivos hacia la variante nacional de lengua*. Informe presentado ante LIAS. Identidad y actitudes lingüísticas hacia el español. Universidad de Bergen, Noruega.
- URÍA, ELISABET. 2015. *Análisis lingüístico de cartas remitidas por Luis Figueredo a Vicente García (1874-1878)*. Tesis para optar por el grado de Licenciada en Letras, Universidad de La Habana.

VALDÉS BERNAL, SERGIO. 2013. *La hispanización de América y la americanización de la lengua española*. La Habana: Editorial UH.

_____. 2018. *El teatro cubano colonial y la caracterización lingüístico-cultural de sus personajes*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert.

Los silencios del español en la fraseología (reflexiones en torno a su construcción diacrónica)

M. Teresa Echenique Elizondo¹
Universidad de Valencia, España

1. EL SILENCIO DE LA PALABRA²

En su sobrecogedora ponencia plenaria al V Congreso de la Lengua Española, reflexionaba de esta suerte Alfredo Matus sobre los silencios de la lengua tras haber disertado magistralmente sobre lo que América significa para el español:

El espesor del español –y se dice menos– también depende de sus silencios, los silencios en español, que no son los mismos del italiano, del qaweshkar o del japonés. Es mucho lo dicho en español, pero incommensurable lo no dicho, lo que queda por decir en español a esta humanidad que se empeña en proseguir (Alfredo Matus Olivier 2016).

Terminaba nuestro homenajeado citando el capítulo final del *Quijote* cuando Sancho, inconsolable al ver que su amo se muere sin remedio, pretende insuflarle

¹ Para correspondencia, dirigirse a: María Teresa Echenique Elizondo (Teresa.Echenique@uv.es), Facultad de Filología, Traducción y Comunicación, Departamento de Filología Española, Avda. Blasco Ibáñez, 32, 46010 Valencia (España).

² Agradezco mucho la invitación a participar en el homenaje al profesor Matus Olivier, a quien profeso admiración y amistad desde mi paso por la Universidad de Augsburg.

con estas palabras un último y alentador impulso para realizar el proyecto planeado con ilusión y detalle: “Vámonos, señor, al campo vestidos de pastores”.

Tomo ambas citas como pie y guía para este artículo, pues poco antes Sancho, creyendo terminante la argumentación de su lógica discursiva, afirmaba que “no hay nada peor que morirse *sin más ni más*”³.

De la misma manera que las palabras derivadas por prefijación pueden aportar datos insospechados cuando las descomponemos⁴, las locuciones desvelan elementos presentes en su conformación final cuando procedemos a delinear su construcción histórica y a dismantelar su composición. Así sucede, por ejemplo, con locuciones que contienen más como núcleo, como *además de*, conglomerado con escritura parcialmente fusionada de *a + de + más + de*, cuya trayectoria compositiva en la cadena de gramaticalización se puede ir entreviendo a través de los textos⁵, o con *nomás* → *no más de*, donde puede apreciarse que la fusión gráfica de *nomás* solo se ha producido en América⁶, sin que, por otra parte, haya continuado el recorrido hacia su fraseologización como locución prepositiva *nomás de*, de la que hay ejemplos peninsulares de siglos pasados⁷.

Emprendo la redacción de este trabajo en la confianza de que el quehacer filológico cumpla el deseo de unir a cuantos nos dedicamos a este oficio, saltando mares y valles, y me centraré, para ello, en la locución adverbial de naturaleza cuantificativa⁸ del texto cervantino, *sin más ni más*, binomio coordinativo con presencia de *más*, carente de especificidad en su referencia cuantitativa, pues, aunque contiene un comparativo de superioridad, no hay mención de la noción evaluada; es más, la noción que late al fondo no es siempre la misma, dado

³ La cursiva es mía. En el presente trabajo se aportan ejemplos de *DHISFRAES. Diccionario histórico fraseológico del español. Tarea lexicográfica del siglo XXI. Combinaciones de carácter locucional prepositivo y adverbial*, y se citan manteniendo la estructura empleada para la publicación en papel y en pdf (Echenique Elizondo y Pla Colomer 2021), de donde se han extraído; conviene advertir que, en textos de gramáticos, son a veces testimonios pertenecientes a autores de época anterior. Los demás ejemplos van acompañados de su procedencia (los que han sido tomados del *NTLLE, Fichero general* o diccionarios de la RAE se han comprobado en consulta de fecha de 12 de junio de 2020).

⁴ Como es el caso de *desastre* (voz que, como tantas otras, nos ha llegado a través del occitano), formada con el prefijo *des-*, *des-astre*, es decir, “la situación que vive quien ha perdido el favor de los astros” (Alvar Ezquerro 2014: 114, en la obra cuyo título, *Lo que callan las palabras*, es reverso del elegido para su homenaje, *Lo que hablan las palabras*, aparecido apenas unos meses antes de su sentido fallecimiento).

⁵ *Demás* → *además* → *además de*. En realidad, el recorrido sería: *a más - a más de* → *demás - demás de* → *además- además de*].

⁶ V. más adelante.

⁷ Sirva de muestra este extraído de *DHISFRAES*: “Buscón1626, p. 172: *El cuello y los valones me quitaron, y en su lugar me pusieron unas calzas atacadas, con cuchilladas no más de por delante, que lados y trasera eran unas gamuzas*”.

⁸ Así denominada en la clasificación que RAE y ASALE ofrecen en la *Nueva gramática de la lengua española* (I: p. 1387).

que la interpretación de la unidad no es unívoca, sino que depende de factores particulares de la situación comunicativa.

Por todo ello, la falta de concreción es muestra en este caso de un silencio fraseológico de mayor sonoridad discursiva que un torrente de palabras, pues el hecho de que la noción evaluada resulte desconocida no estorba a su interpretación: al depender de la expectativa ya fijada y compartida idiomáticamente por los actores de la comunicación, *sin más ni más* evalúa la forma en que se lleva a cabo la acción en este caso concreto (*morir* o, mejor, *dejarse morir*), para la que Sancho presupone el concurso del sujeto. Comparte con ello lo sucedido en otras unidades fraseológicas que, sin determinar de modo preciso el carácter o la naturaleza de la cuantificación, lo dicen todo, en ausencia de la noción cuantificada: *a más, a lo más, de más, de lo más, de más a más, sin más, todo lo más*, y otras muchas locuciones. La idea de cuantificación subyace en ellas con toda su carga semántica, pese a la carencia de la noción concreta evaluada, en un cliché creado para ser interpretado *ad libitum* en la resonancia sonora del interlocutor; no en vano lo idiomático depende de factores sociales, culturales, geográficos, particulares..., además de lingüísticos (García Page 1991: 252). Ese cliché, por otra parte, tiene una historia compartida por millones de hablantes que, sin referir expresamente, comunican con mucha eficacia, como es propio de las unidades fraseológicas idiomatizadas, construcciones gramaticales de las lenguas que muestran ciertos silencios, sea como reflejo de pormenores que los hablantes consideran innecesario especificar o sea porque, simplemente, las utilizan ya convencionalizadas, esto es, acuñadas con valor socialmente compartido.

Así pues, la combinación de palabras concretas ha quedado fijada en todos los casos como construcción que presenta mayor o menor variación en determinado momento de la historia de la lengua, en virtud de algún mecanismo por el que léxico y sintaxis se implican para ofrecer un resultado final fraseologizado, aunque todavía estemos lejos de poder explicar operativamente cuanto subyace tras ello. De hecho, estas páginas tan solo aspiran a ofrecer algunas reflexiones y datos en el camino hacia una solución satisfactoria.

2. SILENCIO DE LA CUANTIFICACIÓN EN LA FRASEOLOGÍA

Desde el punto de vista formal, *sin más ni más*, binomio coordinativo en el que se relacionan dos adverbios según el esquema “prep. + adv + conj + adv” propio de locuciones del español⁹, es una estructura recurrente que tiene como núcleo un cuantificador carente de flexión, repetido en secuencia negativa, que desde el punto de vista sintáctico y semántico comporta comparación, y que no

⁹ García-Page 122.

parece remontarse al latín, o al menos no la hemos encontrado documentada con valor fraseológico en gramáticas o diccionarios latinos. La cuantificación queda reforzada por la repetición sin que el núcleo presente valor semántico claro (en tanto cuantificador, *más* es un elemento indeterminado, no exactamente vacío, pero sí inespecífico, falto de un referente concreto), por lo que su significado se desmarca del alcance de sus componentes. No hay, en efecto, un contenido léxico concreto que permita presuponer un referente más o menos próximo o lejano, al que ni siquiera pueda remitirse como resultado de elipsis, al tiempo que la fijación de los elementos ha mostrado total fijeza desde muy atrás en el tiempo, pues carece de variantes históricas, a excepción de las locuciones *sin más* o *sin más acá ni más allá*, que se mencionarán más adelante; el hablante sabe bien lo que quiere transmitir, y de hecho transmite, con estos componentes insustituibles e inalterables, que han originado una unidad invariable con un contenido semántico de enorme *espesor*.

La cuantificación tiene, sin duda, recursos propios en la fraseología, concretados en las posibilidades combinatorias de los compuestos locucionales: no siempre depende de la referencia a un concepto nocional concreto, sino que contiene una fuerza ilocutiva que se desprende de la combinación articulada en su totalidad. La repetición, que se revela eficaz herramienta intensificadora de la cuantificación, es una de ellas, y la encontramos en locuciones como *más y más* o *a lo más, mas*¹⁰. Por su parte, *sin más ni más*, construida sobre la base de una combinación distinta, se ha gramaticalizado sin que sepamos aún explicar de forma satisfactoria el proceso de construcción, en sí mismo y en paralelo a la fraseologización de las anteriores, así como acabado desde las primeras documentaciones de *sin más ni más* a las que hoy tenemos acceso.

3. ALGUNAS NOTAS SOBRE LA TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LA FRASEOLOGÍA CON *MÁS* (Y CON *MENOS*)

La fraseología con *más* está muy vinculada a unidades fraseológicas con la presencia de *menos* y ambos cuantificadores presentan paralelismos en sus respectivas cadenas gramaticalizadoras (también en los mecanismos recurrentes que desembocan en estructuras geminadas): la combinación de ambas se revela muy rentable, como es propio de términos que expresan relaciones antónimas en las expresiones fijas, por lo que la combinación de *más* con *menos* ha

¹⁰ O en otras combinaciones sintácticas en construcción libre, como se constata con claridad en este ejemplo extraído de *DHISFRAES*: Garcés 1791, tomo I, p. 161: *¡ La misma equivalencia lleva esta partícula quando se duplica y aumenta el vigor según este texto del Traductor de la Eneida: "Por mas y mas que veas que te lo impide..." (Fundamento del vigor y elegancia de la lengua Castellana, Madrid, Vda. de Ibarra).*

sido muy productiva en la construcción de antónimos intrafraseológicos del español (*más o menos, ni más ni menos, sus más y sus menos, el que más y el que menos...*¹¹).

La fraseología con ambos núcleos está en su mayor parte registrada en el diccionario académico¹². Hay en él mayor número de unidades fraseológicas con *más*, en cuyo artículo el *DLE*²³ engloba también la combinación de *más* con *menos*, cosa que no se registra en *menos* en su combinación con *más*, pues, cuando concurren dos voces de la misma categoría gramatical el criterio académico aplicado es el de incluir la locución en el artículo correspondiente a la primera de tales voces y se da la circunstancia de que, en las locuciones con ambas, *más* aparece siempre en primer lugar en la actualidad¹³. Se cuentan en el diccionario académico diecinueve combinaciones con *más*, tres de las cuales tienen dos variantes, lo que aumentaría el número a veintidós, a las que, con criterio histórico-filológico, habría que sumar otras aportadas en *demás* (*de + más*) o *además* (*a + de + más*): *por demás* y *por lo demás*, *además*, *además de*. En el mismo diccionario encontramos únicamente seis ejemplos en la fraseología con *menos*, que aumentarían si sumáramos los cinco (seis, en realidad, porque uno tiene dos variantes) que contienen también *más* y no quedan registradas en *menos* siguiendo el criterio mencionado), pero sigue mostrando menor productividad que las locuciones formadas a base de *más*.

Además de ofrecer mayor número de combinaciones fijas, la serie con *más* ha llegado a producir fusiones gráficas (*demás*, *además*) que no se han dado en la serie con *menos* (***demenos*, ***amenos*, ***ademenos...*), pese a registrarse así en otras épocas¹⁴; la RAE mantiene aún hoy la separación gráfica de sus componentes, como también en *a más* o *a más de*, aunque haya registros fusionados en el pasado¹⁵. En la actualidad se viene insistiendo en la necesidad

¹¹ El siguiente ejemplo de Santa Teresa mencionado por Garcés (que queda recogido en *DHISFRAES*) ilustra una combinación que no ha llegado a fijarse con valor locucional, aunque se aprecia con nitidez la posibilidad que para ello contiene: Garcés 1791, tomo I, p. 164: “Por más o por ménos *nunca acabamos de guardarle con perfeccion.*” Sta. Ter. *Cam. de la perfec. part. 2. cap. 4*”.

¹² No aparece *sin más*, que sí documentan Seco, Andrés y Ramos (2018) s. v. *más*.

¹³ Correas, en su *Arte de la lengua española castellana*, da todavía como equivalentes las combinaciones con distinto orden en *ni más ni menos*: “Correas 1626, p. 211: *Con ni, se dice Ni mas ni menos, ó Ni ménos ni mas, adverbial-mente, negando con ironía; i sin ella afirma: Ni mas ni menos*” (ejemplo extraído de *DHISFRAES*).

¹⁴ Así en *DHISFRAES*: “1797 = Rubel 1797, p. 60: (...) *P. En que se dividen los adverbios? R. En simples, como: mas, ménos, bien &c., y en compuestos, como ademas, aménos, tambien, &c*”.

¹⁵ Como en estos ejemplos de *DHISFRAES*: “Puig 1770, s. p.: *Por estos motivos resolvió V. S. I. que se compusiera un librito de los Rudimentos de la Gramatica Castellana: y amás piensa V. S. I. destinar un Maestro que los enseñe à los que quieran estudiar la Gramatica Latina en su Colegio.* || Puig 1770, p. 143: *ORDINATIVA: v. g. Primeramente; Mas; Amàs; Además, Mas adelante; Despues; Luego; Seguidamente; Consequentemente, &c.* || Puig

de “documentar fielmente las variantes gráficas de las unidades fraseológicas en distintos tipos de textos a lo largo de la historia, incluidos aquellos destinados a la codificación” (Martínez Alcalde 2018: 289, Castillo Peña 2019¹⁶). A pesar de que el criterio de separación gráfica no se haya aplicado homogéneamente a lo largo de la historia de la lengua ni siquiera en textos de intención codificadora, sino que ha habido diferentes “convenciones de la escritura en cada etapa histórica hasta la actualidad” (Martínez Alcalde 2018: 289), el carácter pluriverbal de una combinación resulta en la práctica esencial a la hora de determinar el concepto de unidad fraseológica, aunque no siempre sea válida para delimitar fronteras que permanecen difusas, como han puesto de manifiesto Pérez Vigaray y Batista Rodríguez (2005) o Montoro del Arco (2017).

No se atiende aquí a la mayor o menor consciencia que los hablantes poseen a la hora de identificar los elementos conformadores de las locuciones, circunstancia que incide, es verdad, de lleno en la cuestión, pero sí interesa destacar, en cambio, ahora que las posibilidades de combinación pluriverbal con *más* o con *menos* fueron numerosas en otras épocas, como queda documentado diacrónicamente, de forma que, de los muchos conglomerados prelocucionales que han existido en la historia de la lengua (sea sin valor locucional claro en la documentación o sea con carácter ya plenamente locucional), han sobrevivido y se han fijado como tales solamente unos pocos. Uno de ellos es *sin más ni más*, registrada al menos desde Cervantes¹⁷, que hoy, y en todo tiempo, se documenta escrita con separación de sus componentes, aunque queda invariablemente registrada con los mismos y exactos elementos sin que se conozca ninguna otra variante,

1770, p. 151: [Conjunciones] *COPULATIVAS, Y CONTINUATIVAS*: v. g. Y; (*tambien sirve de Copulativa, la e, de que usamos, quando empieza por i la palabra siguiente*) *Tambien; Amás, ò Además; Ya, Ya; No solo, sino tambien; Que; &c.* SINÓNIMO: *Además*”.

¹⁶ Martínez Alcalde ha tratado con solidez la articulación de principios relativos a la unión o separación de palabras en diferentes tradiciones codificadoras (2009 y 2018, entre otros trabajos). La unión y separación de palabras considerada desde el punto de vista de la fraseología y la gramaticografía recibe una consideración conjunta de interés actualizado en Castillo Peña 2019: 117-121.

¹⁷ No hemos encontrado ejemplos anteriores.

a diferencia de lo sucedido con otras combinaciones¹⁸, en las que son legión las variantes puramente gráficas¹⁹.

4. FRASEOGRAFÍA DE MÁS (Y MENOS)

El carácter idiomático de nuestra unidad (*sin más ni más*) es, ciertamente, claro: la suma de sus componentes se diluye en una cuantificación indeterminada, bien es verdad que la fijeza de repetición en su estructura muestra intensificación. Por otra parte, el trasvase de nuestra unidad al diccionario encuentra equivalencia fácil en adverbios de la lengua ('precipitadamente', 'atropelladamente'), razón por la que se caracteriza como *phrase, phrase adverbial, modo adverbial, modo adverbial familiar o locución adverbial*, según la época.

Ahora bien, la idiomática contenida en ella es susceptible de recibir interpretaciones distintas, como queda patente en su trayectoria lexicográfica, tanto en diccionarios monolingües como, incluso con mayor claridad en bilingües o plurilingües que aportan con mayor o menor acierto su equivalencia en otra u otras lenguas²⁰, aunque no siempre lo consiguen o no lo consiguen del todo,

¹⁸ Sirvan como muestra de ello estos ejemplos (*quando mas / quanti mas / quanto mas / quanto, y mas / tanto mas / tanto quanto mas / tanto menos / quanto menos / tanto quanto menos*) que extraigo de *DHISFRAES*: "Garcés 1791, tomo II, p. 140: *Con la bella gracia y de manera propia y natural va colocado el verbo ser ántes y primero que el sustantivo en las locuciones de estos exemplos: (...) "Es mas fácil cosa peynar los cabellos cada dia... que de tarde en tarde, quando mas se repelan que se peynan."* Gran. en el Mem. part. I trat. 7. cap. 4. || Garcés 1791, tomo I, p. 234-235: *Y luego en el mismo capítulo dice asi: "Se afrentaba despues mi alma de ver que pueda parar en ninguna cosa criada, quanti mas aficionarse a ella"* || Cuesta 1598, fol. 63v: (...) *el trauajo es no muy grande tomandole de buena gana. Quanto mas que todas las cosas dificiles puestas en buen estilo se hazen fáciles* || Garcés 1791, tomo I, p. 234-235: *Algo mas fuerza diréis que lleva la dicha expresion si le añadis en medio la y conjuncion diciendo quanto, y mas, que es modo de realzar la ponderacion, v. gr. "Orville habia comenzado á desavenirse con el Conde de San Pol por negocios de interés, bien fundadas, quanto, y mas las adquiridas por medios tan ruines."* Don Cárlos Colom. Guer. de Fland. lib. 8. || Encarnación 1624, p. 131: (...) tanto mas, tanto menos. FRANCÉS: *tant plus, tant moins*. || Encarnación 1624, p. 131: (...) tanto quanto mas; tanto quanto menos. FRANCÉS: *tant plus, tant plus moins* || Guerra 1782, p. 216: *Estos tres adverbios dum, jam, y usque se junta con otros en una misma diction, para hacerles mas sonoros, y mas significativos: del modo siguiente Dum se junta con / Non... Nondum. Ne.. Nedum / no... aun no. No solamente. Quanto mas, o Quanto menos*".

¹⁹ Hay numerosos ejemplos en *DHISFRAES* de las variantes de *ni más ni menos*, entre otras locuciones: *ni mas ni menos / ni mas ni ménos / ni mas ni mēnos / ni más ni menos / ni mas, ni menos / ni mas, ni mēnos / ni más, ni menos / ni mas, ni ménos / ny mas ni menos / ny mas ny menos / ny mas, ny menos / ny más, ny ménos*.

²⁰ Los diccionarios bilingües o multilingües buscan "la coincidencia total entre dos expresiones de dos lenguas distintas. Esta coincidencia total implica un mismo significado denotativo y connotativo, una misma base metafórica, similar distribución y frecuencia de uso, similares implicaturas conversacionales, una misma carga pragmática y similares restricciones

seguramente porque el espesor del español no es igual al de otras lenguas, como recordaba la reflexión de Alfredo Matus mencionada al principio. De hecho, son pocas las equivalencias que de *sin más ni más* se encuentran en diccionarios bilingües²¹, cosa que es, en cambio, frecuente para otras locuciones construidas con *más*²².

Sin más ni más, definido hoy en el diccionario académico en línea como locución adverbial coloquial ‘sin reparo ni consideración, precipitadamente’, se recoge en el diccionario académico de 1734 en entrada distinta a la de *sin más acá ni más allá*²³, que, en cambio, en 1787 la propia Academia unifica en el mismo lema²⁴. En 1791 separa ambos, dentro del lema *más*. En 1803 el diccionario académico ofrece dos entradas para *sin más acá ni más allá*. El mismo diccionario recoge luego *sin más ni más*²⁵.

diafásicas, diatráticas y diatópicas” (Vicente Llavata, 2003: 411, n. 5). Como se aprecia en los diferentes casos de inserción lexicográfica que mencionamos más adelante, tal perfección se alcanza en pocas ocasiones, aunque cada diccionario aporta matices importantes o los silencia, cosa que también tiene su interés, incluso cuando la correspondencia revela confusión.

²¹ En el *NTLE* solo se encuentra en Sobrino 1705: “*Sin mas ni mas* Sans avoir égard à aucune raison”, a la que apenas pueden añadirse los casos de *DHISFRAES*: Billet 1687, p. 199: (...) *sin mas ni mas*. FRANCÉS: *sans autre compliment*, Billet 1687, p. 260: (...) *sans autre forme de pro-* [no se lee la línea siguiente], *sin mas, ni mas*”.

²² Como puede comprobarse fácilmente en el *NTLE* y es también así en *DHISFRAES* (sirvan como muestra: “Minsheu Gram 1599, p. 71: por de mas. LATÍN: *nimis*. INGLÉS: *tomuch*. FRANCÉS: *trop*. ITALIANO: *troppo*. || 1606 = González, p. 104: *Aunque vos, tia, ya sois árbol seco, que, no digo yo la piedra, mas los rayos se perdería poco que os diesen, que al fin vivís de balde y, aunque tenéis vida de limosna, de más a más os coméis el sustento de vuestros sucesores*. || 1638 = Franciosini Voc 1638, p. 526: Por de mas. ITALIANO: *Di più (...) superfluo. in vano* Oudin Tes 1616, s. p.: de mas en mas. FRANCÉS: *De plus en plus*. || Sobrino Gram 1697, p. 294: (...) de mas en mas. FRANCÉS: *de plus en plus*. || 1625 = Luna Dial 1625, p. 75: (...) *porque para quien es lo estimara en mas, si saue que yo las [flores] he cogido*. FRANCÉS: *d’avantage*. || Franciosini Dial 1638, p. CXXXIX: *La concordia se ha de tener en mas, que los dineros*. ITALIANO: *Più s’ha da stimar la concordia, che i danári*. || Franciosini Dial 1638, p. CLXXXI: *El verdadéro sábio no estima en mas la cadena de oro, que la borbollita de agua*. ITALIANO: *Il uero sauio non istima più la culana d’oro, che la gallózzola del’acqua*. || Sobrino Gram 1717, p. 243: de mas en mas. FRANCÉS: *de plus en plus*”. Esta última correspondencia, dicho sea de paso, perfecta con el francés actual, se ha perdido en español; en los trasvases al italiano de Franciosini, en cambio, no existe el matiz castellano, es decir, no existe en este caso el *espesor* de la lengua castellana).

²³ “*Sin mas acá ni mas allá*. “Phrase que significa sin motivo ni razón justa, atropelladamente y sin reparo. Lat. *Omninò obs re*”, y el siguiente lema es: “*Sin mas ni mas*”. “Phrase adverbial, que equivale à sin reparo, precipitadamente, cón arrojó. Lat. *Temerè. Inconsultè*. ULLOA, Poes. Pl. 219.: Como quien no dice nada./ *Sin mas ni mas esta tarde, / Y de repente, os escribo/ À Dios y à dicha un romance*” (pág. 507, 2). Nótese que el primer ejemplo se define como “Phrase”, mientras el segundo queda caracterizado como “Phrase adverbial”.

²⁴ “*SIN MAS NI MAS, SIN MÁS ACÁ NI, NI MÁS ALLÁ*, sin reparo, atropelladamente, precipitadamente...” (pág. 538, 1).

²⁵ “*SIN MAS NI MAS*, mod. adv. Sin reparo, precipitadamente. *Temere*”.

De su inserción en otros diccionarios destacan Núñez 1825, con un registro muy completo, y Domínguez 1853 (no así Domínguez 1869). Sirva esta apresurada síntesis como muestra de las distintas apreciaciones de las que la locución y combinaciones afines han sido objeto, sobre todo para destacar el hecho de que los casos insertados en los diccionarios ofrecen escritura invariablemente homogénea en la separación de todos los elementos, con tan solo cambios en la ortografía, tal como aparecen también en la totalidad de registros documentados en *DHISFRAES*. No sería imposible pensar que se hubiera producido una elipsis: *sin más acá ni más allá*, sería un ejemplo de primer paso, que habría desembocado finalmente en *sin más ni más*, con total fijación de los componentes, creando un cliché inamovible que se ha ido cargando de diferentes sentidos²⁶.

Todo ello sin olvidar que existe la locución *sin más*, uno de cuyos valores; que podría tal vez estar en su origen formal y también semántico, se iguala a *sin más ni más*²⁷. En el diccionario académico no se recoge *sin más* separadamente, cosa que sí hace el *Diccionario fraseológico documentado del español* (Seco, Andrés y Ramos, 2018², s. v. *más*), lo que podría permitir la inferencia de que, a su vez, *sin más* se considerase sencillamente variante de *sin más ni más*; de hecho, los diferentes matices semánticos entre ambas no son nítidos (como tampoco entre *sin más ni más* y *sin más acá ni más allá*, como se ha apuntado), si bien la reduplicación destaca o pondera en alguna medida la cuantificación. Habría, por tanto, dos direcciones históricas posibles en la cadena de gramaticalización: *sin más N* → *sin más N ni más N* → *sin más acá ni más allá* → *sin más ni más*, o la inversa: *sin más N ni más N* → *sin más acá ni más allá* → *sin más ni más* → *sin más*. El hecho de que *sin más* y *sin más ni más* presenten la confluencia señalada en Seco cuando la locución ofrece el valor adverbial ‘simplemente’ parece apoyar la primera de ellas.

²⁶ No es ocioso recordar que hay también algún tipo de elipsis, registrada desde época medieval, en la construcción del cuantificador *más* precedido de artículo y seguido de la preposición *de* (**las más numerosas de*, Espinosa Elorza 2010: 123), sin que en ningún momento haya decaído su uso, como en el caso siguiente de *DHISFRAES*: “1350 = Leomarte, p. 131: *E quando sus mugeres esto vieron tomaron las armas de sus maridos e dieronse a pelear ellas e fueles bien, ca la mas de la gente de la tierra fuera muerta en la batalla delos maridos*”, donde *la mas de* tiene equivalencia clara con ‘la mayor parte de’.

²⁷ Véase Seco, Andrés y Ramos (2018²) s. v. *más*: “2. *sin más* (o *sin más ni más*). adv. Simplemente”, diccionario que, en cambio, no documenta en su corpus ningún caso de *sin más acá ni más allá*. Contrastar los usos reales y valores de ambos en la actualidad sería un nuevo trabajo.

5. UN APUNTE FRASEOMÉTRICO

Tampoco hay que perder de vista otras pautas en la formación de unidades fraseológicas que han podido sumarse a su resultado final, pues la estructura geminada *sin más ni más* presenta una secuencia rítmica más “natural” que, por ejemplo, *sin menos ni menos*, razón por la que el binomio se ha convertido en mecanismo sintáctico eficaz a la hora de conseguir efectos rítmicos (entre otros), como manifestación de la simetría estructural (García-Page 2008: 329) cuando se ajusta con mayor conveniencia a patrones métricos preferidos por la lengua²⁸.

Si atendemos al ritmo de esta estructura de rima consonante idéntica desde una perspectiva fraseométrica, /sin más ni más/ se caracteriza por dos pies métricos trocaicos agudos (oó / oó), al tiempo que una hipotética combinación **/ sin menos ni menos/ estaría formada por dáctilos llanos (oóo / oóo), por lo que la naturaleza métrica de la lengua española, cuya preferencia por patrones octosílabos trocaicos es clara, parece a su vez haber coadyuvado a la generalización de /sin más ni más/ a lo largo de la historia, al tiempo que su rima en agudo ha facilitado su anclaje en la tradición poética desde la Baja Edad Media; al ejemplo aportado por el diccionario académico en 1734²⁹, puede añadirse este del *Cancionero* de Juan del Enzina (1481-1496)³⁰: “Quien ha ventura de veros / y en veros no se cativa, / no bive vida que biva / no gozando de quereros, / porque en solo conoceros / de vista, *sin más ni más*³¹, / en tanto debe teneros / por de vista no perderos, / que más no pida jamás³²”.

6. MÁS Y MENOS EN LA FRASEOLOGÍA ACTUAL DEL ESPAÑOL

El diccionario académico define *sin más ni más* como “loc. adv. coloq. Sin reparo ni consideración, precipitadamente”. Si, tal como se ha dicho, no fuera imposible pensar que en su origen estuviera la construcción *sin más acá ni más allá*, tampoco esta formulación permitiría mayores concreciones semánticas, dada la naturaleza deíctica de *acá* y de *allá*, que se sumaría a la indeterminación cuantitativa de *más*. Ya en su estadio final, la construcción *sin más ni más* no

²⁸ Quizá no sea casual que a esta misma estructura se ajusten otras locuciones como *sin ton ni son, ni fu ni fa, de pe a pa...*

²⁹ Mencionado en la nota 23.

³⁰ Extraído del *CORDE* en consulta de 12 de junio de 2020

³¹ En este ejemplo parece haber un sentido más “primitivo”, como se ha entrevisto en su fraseografía.

³² Para ampliar todo ello puede verse Pla Colomer (2017), entre otros trabajos del autor, a quien agradezco su valioso concurso en este punto.

depende del contexto, puesto que está fraseologizado y lo que cuenta ahora es el conjunto en que los elementos se han integrado: el hablante elige una inferencia al asociarla a la circunstancia que existe en su memoria discursiva. Es decir, “la locución ha incorporado a su significado una implicatura que antes estaba en el contexto” (Pons y Ruiz 2001: 348). La dificultad en este caso, de todos modos, reside en el oscurecimiento de la noción cuantificada, que no se deja apresar, en el caso de que hubiera existido; dicho de otro modo, la motivación originaria se resiste al análisis. Por otra parte, la reiteración de *más* en otras combinaciones pre- o propiamente locucionales (*por más y más, más y más...*), fijadas o no finalmente en la lengua, ha reforzado el valor de la cuantificación intensificada, al tiempo que admite una conmutación en cierto modo abierta.

Como mero apunte añadiré que las relaciones de sinonimia o antonimia, frecuentes en la fraseología, se concretan en la conjunción de *más* con *menos* dando lugar a la antonimia interna, que ha sido y sigue siendo muy productiva en la lengua (*más o menos, ni más ni menos, menos que más, quien más quien menos, sus más y sus menos*). Así, en *DHISFRAES* hay *no menos - no ménos* y *ni menos - ni ménos*, pero solo hay *no más* (no hemos encontrado *no menos*³³). Es importante tener en cuenta la fraseologización de *no más (de)*, registrada a partir del siglo XVI, que, aún sin lexicalización, ofrece varios ejemplos peninsulares en *DHISFRAES*³⁴:

Lo exclusivo de América es la fraseologización lexicalizada que lleva a escribir *nomás* con fusión gráfica. El *Diccionario panhispánico* (en línea) indica que es frecuente en México y añade que la forma diminutiva *nomasito* con el sentido de ‘tan pronto como, en cuanto’ se registra en Chile, en tanto el *Diccionario de americanismos* académico (en línea) registra *nomás* con múltiples valores bien documentados en América, si bien con un valor diferente al que el anterior asigna a Chile, cuyas variantes *namás* y *nomá* se señalan también, al tiempo que menciona también el diminutivo *nomasito*: en el *Fichero general* de la RAE hay consignados varios ejemplos, valiosos, de *nomasito*, el último de los cuales está datado en 1952 y procede de Pedro José Ramírez Sendoya, que ofrece la equivalencia con *cerquitica*³⁵. Qué mayor sonoridad que la contenida

³³ Los ejemplos documentados llevan a pensar que *menos* no registra la misma pérdida de fuerza semántica que se encuentra en la fraseología con *más*, pero queda esta reflexión para su desarrollo en un trabajo posterior.

³⁴ Son los siguientes: “Busto 1533, s. p.: *Digo assi / que quanto al accento / en las dictiones de una syllaba / o dos no mas / poco haze saber la cantidad.* || Cuesta 1598, fol. 62v: (...) *haga leer a cada vno por si muy reposadamente para que entienda la pronunciacion que haze y como acentua y que sepa descansar ha do tiene de descansar y parar no mas de para tomar aliento.* || Correas 1626, p. 158: (...) *el hablar de las Lenguas se dio i repartió á tres personas vivientes no mas, para que hubiese claridad en el hablar.* || Correas Tril 1627, p. 68: *Por tazito consentimiento de las gentes o voluntad divina, que es lo mas zierto, la habla de las lenguas se da a tres personas no mas*”.

³⁵ Dice textualmente: “Aquí *nomasito*.-*Cerquitica*”.

en el silencio fraseológico de ese *nomasito*, creación léxica a partir de una combinación locucional *no más* → *nomás*, paralela a *de más* → *demás*, que también ha generado sus propios derivados: *demasia*, ya consignado en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija y con cientos de ejemplos en el *Fichero general* académico, sin olvidar *demasiado* y hasta el verbo *demasiarse*.

7. RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES

Parece claro que el estudio de la fraseología es una tarea de y para el siglo XXI, a cuyo conocimiento el anunciado *Diccionario panhispánico de fraseología* de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española aportarán el impulso decisivo. Sería muy conveniente contar, paralelamente, con un *Diccionario histórico de fraseología* destinado a ir estableciendo la historia de la fraseología española en general, además de la historia particular de cada unidad fraseológica del español. Las apretadas reflexiones de estas páginas querrían contribuir a mostrar las ventajas que podrían derivarse para tareas filológicas varias el hecho de disponer de un material de estudio convenientemente clasificado; y ello porque el interés del historiador de la lengua no se centra tanto, o no se centra solo, en la equivalencia que en la actualidad pueda tener *sin más ni más* con un adverbio o con otra clase gramatical, sino en cómo se ha forjado esa combinación concreta y no otra u otras que la lengua documenta a lo largo de su historia.

Porque lo cierto es que la lengua ha construido *sin más ni más* o *además* (*de*), pero no ha construido ***sin menos ni menos* ni **ademenos* (*de*), quizá porque, para llegar a *además*, sea necesario fusionar dos pasos que requieran ser sucesivos en el tiempo; y *de* se ha asociado con *más*, tras haber fusionado previamente *de más* → *demás*³⁶ y haber continuado con una segunda adición: *a demás* → *además* → *además de*, mientras que, en el caso de *menos*, se ha llegado a *de menos*³⁷, pero no se ha realizado el paso siguiente ***demenos*, que habría podido incrementar la cadena → ***a demenos* → ***ademenos* → ***ademenos de*.

³⁶ Parece significativo este ejemplo de *DHISFRAES*: “Dávila 1631, p. 10: (...) *i tanta erudicion inoticia encierra en si, que ni el Docto echarà nada menos, ni el Ignorante tendra nada demás*”, en que *más* está ya fusionado, en tanto su antónimo *menos* aparece nudo, pese a su condición, hoy por hoy, de hápax.

³⁷ *DHISFRAES* recoge testimonios de ello: “Gobeyos 1780, p. 236: *Porque pregunto, ¿por qué las quieren mas en Latin? No dirán que por entenderlas mejor, ni hará tan del latino ninguno, que profese entenderlo mejor que a su lengua: ni es justo decir, que porque fueran entendidas de menos, por eso no las quisieran ver en Romance, porque es enuidia no querer que el bien sea comun a todos, y tanto mas fea, quanto el bien es mejor*”.

En definitiva: *sin más ni más* muestra un proceso ya acabado desde su primera documentación, pues la construcción está totalmente fijada, y en esa fijación hay un silencio que el hablante nativo resuelve pragmáticamente con facilidad gracias al saber que ha heredado de la tradición de la comunidad de habla a la que pertenece. Por otra parte, sus testimonios, que aparecen tardíamente y soldados siempre con firmeza (aunque manteniendo su separación gráfica), dificultan el restablecimiento de su motivación originaria. De hecho, es a partir del Siglo de Oro cuando empiezan a registrarse los primeros ejemplos, la mayoría de los cuales proceden del *Quijote*, texto que da para tanto. Con una referencia a la voz de Sancho hecha por el profesor Matus he empezado y con la mención a esta obra universal termino; pero no lo haré *sin más ni más*, sino sumándome con los ojos del corazón al homenaje tributado a Alfredo Matus Olivier.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR EZQUERRA, MANUEL. 2014. *Lo que callan las palabras. Mil voces que enriquecerán tu español*. Madrid: JdeJ.
- CASTILLO PEÑA, CARMEN. 2019. Unión y separación de palabras en las *Osservazioni della lingua castigliana*. En Florencio del Barrio de la Rosa (coord.). *Lexicalización, léxico y lexicografía en la historia del español*, pp. 115-144. Venecia: Ca'Foscari.
- ECHENIQUE ELIZONDO, MARÍA TERESA Y FRANCISCO P. PLA COLOMER (eds.). 2019. *DHSFRAES. Diccionario histórico fraseológico del español Tarea lexicográfica del siglo XXI. Combinaciones de carácter locucional prepositivo y adverbial*. MUESTRAARQUETÍPICA. Berna: Peter Lang.
- ESPINOSA ELORZA, ROSA MARÍA. 2010. *Procesos de formación y cambio en las llamadas "palabras gramaticales"*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- GARCÍA PAGE, MARIO. 1991. Locuciones adverbiales con palabras idiomáticas. *REL* 21(2): 233-264.
- _____. 2008. *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- MARTINEZ ALCALDE, MARÍA JOSÉ. 2010. *La fijación ortográfica del español: norma y argumento historiográfico*. Bern: Peter Lang.
- _____. 2018. Unidad fraseológica, diacronía y escritura. En María Teresa Echenique Elizondo, Angela Schrott y Francisco P. Pla Colomer (eds.). *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*. Pp. 275-294. Bern: Peter Lang.
- MATUS OLIVIER, ALFREDO. 2016. *América en la lengua española: de la independencia a la interdependencia*. V Congreso Internacional de la Lengua Española. Valparaíso [en línea]. Disponible en: <http://congresosdelalengua.es/valparaíso/plenarias/matusalfredo.htm> [Consulta: 01/01/2020].
- MONTORO DEL ARCO, ESTEBAN TOMÁS. 2017. La intersección entre composición y fraseología: apuntes historiográficos. En M.^a Teresa Echenique Elizondo, M.^a José Martínez Alcalde (eds.) y Francisco P. Pla Colomer (coord.). *La fraseología a través de la historia de la lengua y su historiografía*, 213-246. Valencia: Tirant Humanidades.
- PÉREZ VIGARAY, JUAN MANUEL Y BATISTA RODRÍGUEZ, JOSÉ JUAN. 2005. Composición nominal y fraseología. En Ramón Almela, Gerd Wotjak y Estanislao Ramón Tribes (coords.). *Fraseología contrastiva: con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*. Pp. 81-90. Murcia: Universidad de Murcia.

- PLA COLOMER, FRANCISCO P. 2017. Fundamentos para una fraseometría histórica del español. *Rhymica* 15: 87-112.
- PONS BORDERÍA, SALVADOR, Y RUIZ GURILLO, LEONOR. 2001. Los orígenes del conector *de todas maneras*: fijación formal y pragmática. *RFE* (3-4), LXXXI: 317-351.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: [NTLLE] *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. [En línea]. Disponible en: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Fichero general*. [En línea]. Disponible en: rae.es.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Morfología y sintaxis. I. Madrid: Espasa.
- _____. *Diccionario de la lengua española (DLE²³)* [En línea]. Disponible en: rae.es.
- SECO, MANUEL, OLIMPIA ANDRÉS Y GABINO RAMOS. ²2018. *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*. Madrid: Aguilar.
- VICENTE LLAVATA, SANTIAGO. 2003. Análisis contrastivo de Fraseología (Español y Catalán): en busca de los universales fraseológicos. En *Res Diachronicae* 2: 414-421.

El español de América en la lexicografía bilingüe: cuestiones metodológicas y tendencias actuales en diccionarios en línea español-alemán

*Alejandro Fajardo*¹
Universidad de La Laguna, España

1. INTRODUCCIÓN²

La atención que se ha dedicado a las variedades americanas del español en los diccionarios bilingües ha sido escasa y así se evidencia no solo en la práctica lexicográfica, sino también por los muy pocos estudios disponibles sobre el tema. Este hecho contrasta con la abundante bibliografía disponible sobre los americanismos en la lexicografía monolingüe del español, producida con especial dedicación por hispanistas del ámbito germánico. Sobre esta cuestión, ya llamó la atención Haensch (1995: 195, 2004: 257), pero los estudios sobre lenguas específicas son ocasionales: Lombardini (2006, 2007), Fajardo (2012), Calvo (2015) y San Vicente (2017). En el análisis que llevaremos a cabo, se comprobará en qué medida la actual lexicografía bilingüe en línea español-alemán ha mejorado en este aspecto. El objetivo de este trabajo es, por tanto, examinar

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Alejandro Fajardo Aguirre (afajardo@ull.edu.es), Universidad de La Laguna, Dpto. de Filología Española, Apartado 456. C.P. 38200 La Laguna. Tenerife, España.

² Trabajo adscrito a los proyectos FFI2016-76154-P (Ministerio de Economía y Competitividad, Gobierno de España) y ProID2020010084 ACIISI (Gobierno de Canarias - FEDER).

los recursos lexicográficos más consultados en línea para este par de lenguas y valorar su utilidad para la recepción y producción de textos de las variedades léxicas del español de América en relación con la traducción o la enseñanza de la lengua extranjera. Con esta finalidad, se han seleccionado para el estudio los tres diccionarios de mayor uso en Internet. Si bien los principales diccionarios en línea tienen su origen en adaptaciones de otros que en su día se editaron en papel o en disco compacto, usaremos los datos disponibles en línea por la gran cantidad de usuarios que los consultan, por no tener las limitaciones de espacio del soporte tradicional y por la facilidad de actualización de sus datos. En el orden arrojado por el buscador³, los principales diccionarios en línea son: *Diccionario en línea Pons. Español / alemán (Pons)*, *Langenscheidt. Español / alemán (Lang.)* y *Reverso diccionario. Diccionario español / alemán (Rev.)*.

El estudio que abordamos señala los principales problemas estructurales que se observan en la presentación de la información en los recursos lexicográficos analizados y se enfoca, a continuación, al análisis de la cantidad de voces registradas y de la calidad de su marcación diatópica en relación con los usos americanos. La selección de léxico que se somete a contraste pretende ser representativa del español americano, por su gran extensión de uso, y equilibrada en cuanto a la su tipología. Los datos que se obtendrán deben ser interpretados como una orientación para detectar las carencias más habituales en los diccionarios bilingües y hacer una valoración general de la atención que prestan al español de América. Los americanismos analizados se extraen de los marcados como de uso general en América en el *Diccionario de la Lengua Española (DLE)*, que en su actualización en línea más reciente incorpora las aportaciones del *Diccionario de americanismos (DAMER, 2010)* y las revisiones de las Academias (*DLE: X*). Los corpus lingüísticos como el *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI)* permiten, por otra parte, comprobar la vitalidad de los americanismos ante posibles dudas sobre su uso real. En este trabajo han sido descartadas aquellas acepciones en las que se indica que la diferencia con el uso de España se limita solo a una mayor frecuencia, así como las que se señalan explícitamente como “desusadas”. El estudio se centra, por tanto, en voces de muy amplia extensión en territorios americanos y usadas allí por un gran número de hablantes.

Las variables tomadas en consideración para valorar la utilidad de cada diccionario en cuanto a su atención al léxico hispanoamericano son, de mayor a menor utilidad práctica para los usuarios, las siguientes: a) acepción marcada correctamente como americana; b) acepción marcada con una extensión menor de la documentada en nuestras fuentes; c) registro de la acepción sin ninguna marca americana; d) registro de la palabra americana, pero con acepción distinta de la analizada y, finalmente, e) palabra sin registrar.

³ Según el buscador *Google* [Consulta: 15/04/2020].

Se examinará, asimismo, la adecuación de otros recursos complementarios como la disponibilidad y calidad de los archivos de voz, de los que se comprobará si su fonética corresponde al uso real en América.

2. DESAJUSTES ESTRUCTURALES EN DICCIONARIOS BILINGÜES

El diccionario bilingüe debería atender a las necesidades de información de dos grupos de usuarios que pueden hacer búsquedas en cualquiera de las dos direcciones del leuario:

- a) Español-alemán: usado tanto por los hablantes de alemán que buscan léxico del español de América y lo traducen a su lengua, como por los hispanohablantes americanos que pretender traducir al alemán a partir de su propio estándar.
- b) Alemán-español: usado por los hablantes de alemán y por los hispanohablantes que buscan una traducción al español y que pueden encontrar, o no, información sobre equivalentes americanos.

Se observa, sin embargo, que son frecuentes en todos los diccionarios consultados los problemas derivados de la asimetría en la direccionalidad de la consulta, de la selección de las entradas y de la marcación insuficiente o inadecuada.

2.1. SIMETRÍA Y ASIMETRÍA EN LOS DOS LEMARIOS DEL DICCIONARIO

Un diccionario equilibrado debería ser simétrico en las dos direcciones de sus leuarios según el siguiente modelo (E: español lengua de origen; e: español lengua meta; A: alemán lengua de origen; a: alemán lengua meta):

E: entrada *x* (+ marca diatópica). a: equivalente *y*.

A: entrada *y*. e: equivalente *x* (+ marca diatópica).

Tal como se aprecia en el siguiente ejemplo:

E-a: *Mucama*: sust. m. (f) *amer.* *Dienstmädchen* (Pons, s. v.).

A-e: *Dienstmädchen*: criada f; *mucama* f *Amer.* (Pons, s. v.).

Sin embargo, con frecuencia se da un desequilibrio en detrimento de la información sobre las variedades americanas, de forma que la traducción que se correspondería con la entrada que aparece en la dirección A-e no se da en la parte E-a, que no registra la voz marcada diatópicamente; p. ej., en el caso de *concreto* ‘hormigón’, solo marginalmente aparece la forma americana bajo la entrada *hormigón*:

A-e: *Beton m.* hormigón (*Rev.: s.v.*).

E-a: [*concreto* = Ø] *hormigón* *Beton m.* Ejemplos y traducciones en contexto: [...] El vapor se sale a través de una grieta en el concreto. *Dampf steigt durch einen Riss im Beton hoch [...].* (*Rev.: s.v. hormigón*).

En otras ocasiones, aunque la voz forma parte del leuario E-a, no aparece entre los equivalentes proporcionados en la dirección A-e, carencia que se observa con bastante frecuencia:

E-a: *Mucama amer: Dienstmädchen* (*Lang.: s.v.*).

A-e: *Dienstmädchen: criada f, sirvienta f* (*Lang.: s.v.*).

E-a: *tacho (de la basura)* *Arg., Pe., Ec., Ur. Mülleimer m.* (*Lang.: s.v.*).

A-e: *Mülleimer* cubo *m. de basura* (*Lang.: s.v.*).

Un problema mayor consiste en la ausencia de la localización americana en la dirección E-a, en correlación con la carencia de la entrada en la dirección inversa. Así se puede apreciar, p. ej., en el caso de *canilla* ‘grifo’ que, como se comprueba por la marcación lexicográfica (*DAMER, s. v.*): «*Mx, RD, Co:O, Bo, Py, Ar, Ur.* » tiene un uso bastante extenso:

E-a: *canilla f.* *Wasserhahn m.* (*Lang.: s.v.*).

A-e: *Wasserhahn m.* grifo *m.* (*Lang.: s.v.*).

En otros casos, la asimetría se refleja en la distinta extensión atribuida a la voz, como ocurre, p. ej., con *estufa* ‘cocina, aparato que hace las veces de fogón’; en este caso, no se informa en el leuario E-a sobre el uso en Honduras, Panamá y República Dominicana:

E-a: *estufa* (fogón) *f* *Col. Guat. Méx. Herd m.* (*Pons: s.v.*).

A-e: *Herd* (in Küche) *m* *estufa f* *Col. Méx., Guat., Hond., Pan., R. Dom.* (*Pons: s.v.*).

La apertura de los diccionarios en línea a la contribución de los usuarios puede resultar de utilidad solo si hay una moderación editorial que revise las aportaciones y las integre adecuadamente en la estructura del diccionario; en caso contrario, se incrementan los desajustes y asimetrías, como puede verse, p. ej., en la marcación diatópica del ejemplo anterior (entrada creada por un usuario). Todos los diccionarios examinados incorporan, con distinto grado de eficacia, esta posibilidad mediante la herramienta *diccionario colaborativo*. Cada vez que la búsqueda de una palabra del corpus no arroja resultado, *Lang.* indica que su equipo ha sido informado y está comprobando la inclusión de la palabra buscada en sus diccionarios en línea. *Pons* y *Rev.* piden la colaboración del usuario, previo registro, para que ayude a paliar las carencias. Estas actitudes,

a la espera de mejora mediante un soporte de especialistas suficiente, son a día de hoy más una muestra de voluntarismo que de eficacia.

2.2. CARENCIA DE MARCAS DIATÓPICAS

Son numerosos los casos en los que voces limitadas en el uso a determinados países aparecen sin ningún tipo de marca; así, en el siguiente ejemplo no se indica para E-a el uso americano de *portavasos* ‘soporte utilizado para que los vasos de bebida no dejen huella en la mesa, posavasos’ «1. m. *Bol., Cuba, Ec., Méx., Nic., Pan., Perú y Ven.* posavasos» (*DAMER s.v.*):

E-a: *portavasos*: Untersetzer m (für Gläser) (*Lang.: s.v.*).

A-e: *Untersetzer* m. posavasos (*Lang.: s.v.*).

En el caso de E-a: *micro*, que presenta gran extensión distribuida en dos acepciones (*DAMER, s. v.*): «Mx, CR, Ch, Py; m. Mx, ES, Cu, Pe. Microbús. 2. m-f. *Ar.* Transporte colectivo de mayor tamaño que el usual», la voz se encuentra solo en uno de los diccionarios, *Lang.*, con una sola marca de país (*Arg.*) en el leuario E-a, y sin ninguna indicación geográfica americana en el leuario A-e:

A-e: *Bus*: autobús, autocar, micro (*Lang.: s.v.*).

E-a: *micro Arg.*: Bus (*Lang.: s.v.*).

2.3. DIFERENCIA DE MARCAS DIATÓPICAS

El desequilibrio en la representación de países y zonas en los diccionarios es grande y, en ocasiones, azaroso. P. ej., en al caso de *autobús* ‘vehículo de transporte público colectivo, de trayecto fijo, que se emplea habitualmente en el servicio urbano’, no se indica en *Pons* ninguna de las variantes usuales en otros países: *colectivo*, *ómnibus*, *micro...* (*DAMER: s. v.*): «Mx, CR, Ch, Py; m. Mx, ES, Cu, Pe» y también es insuficiente la información sobre la extensión del uso de *guagua* (*DAMER, s. v.*): «Mx:NO, Gu:O, RD, PR.»:

A-e: *Bus* (Fahrzeug): autobús m, camión m Méx. guagua f Cuba, P. Rico (*Pons: s.v.*).

2.4. INCONCRECIÓN DE MARCAS DIATÓPICAS

El uso de la marca *América* (*Am.*) incurre habitualmente en generalización inadecuada y en ambigüedad. En los casos más injustificados, se aplica la marca *Am.* a palabras cuyo uso se limita a un país o a unos pocos y en otras ocasiones,

quizá por las dudas que plantean informaciones del *DLE*, se opta por utilizar solo una marca como *Reg.* (*regional*), sin mayores precisiones, p. ej:

E-a: *chicharo Reg.* Erbse / A-e: *Erbse* guisante, arveja *Am.* (*Lang.: s.v.*).

2.5. CANTIDAD DE MARCAS DIATÓPICAS

Además de haber importantes diferencias en el repertorio de marcas geográficas usadas por los diccionarios, se comprueba también que existen diferencias cuantitativas en la aportación de americanismos. Es importante señalar que una gran cantidad de americanismos, por sí misma, no es suficiente para poder afirmar que un diccionario describe adecuadamente los usos hispanoamericanos, y que no basta con reunir léxico de incierta procedencia sin una criba selectiva que atienda a su empleo real.

Una importante cantidad de americanismos no están registrados en ninguno de los diccionarios. Existe una gran masa de léxico ausente por causas distintas, entre las que destaca la falta de criterio editorial para su selección, puesto que, en la situación actual, han sido solucionados los problemas que hace unos años sí podrían haber sido alegados, como la falta de fuentes o la carencia de espacio.

3. ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO DE LOS AMERICANISMOS GENERALES

El análisis que llevamos a cabo para obtener una visión de conjunto sobre cómo tratan los diccionarios analizados el léxico americano se basa en los americanismos generales, entendidos como aquellos que se registran en un número muy elevado de países (aunque esto no implica que deban documentarse absolutamente en todos).

El corpus de americanismos allegado abarca 358 acepciones etiquetadas en el *DLE* con la marca *América* (*Am.*) bajo los siguientes lemas: *abarrotar*; *absolutamente*; *acalambrar(se)*; *acápite*; *aceitada*; *acelerada*; *achinado*, *-da*; *acolchonar*; *acostada*; *aeromozo*, *-za*; *afiebrarse*; *agarrar*; *agarrón*; *agringado*, *-da*; *agringarse*; *agua florida*; *aguatero*, *-ra*; *ah*; *ahí*; *ahogo*; *ahora*; *ahora es cuando*; *alcancía*; *alegar*; *alfombrado*; *algarrobo*; *alhajero*; *alivianar*; *allanamiento*; *allanar*; *almacén*; *aló*; *altoparlante*; *alverja*; *alzado*, *-da*; *amancaya*; *amancayo*; *amansador*, *-ra*; *amarrar*; *amelcochar*; *ameritar*; *amiguero*, *-ra*; *andinismo*; *andinista*; *angurria*; *antenoche*; *antier*; *apenarse*; *apertrechar*; *apiri*; *aplanadora*; *aplazado*, *-da*; *aplazar*; *arrimado*, *-da*; *arveja*; *atrinchar*; *aviso*; *azucarar*; *bailar en una pata*; *balacera*; *banca*; *barra*; *basquetbolista*; *billete*; *bluyín*; *boletería*; *boletero*, *-ra*; *botarate*; *bozal*; *brasier*; *brillante*, *-sa*; *bronce*; *buscapleitos*; *cachetear*; *cachetón*, *-na*; *cacho*; *cajoneo*, *-ra*; *cancha*;

cañabrava; capaz; caporal, -la; carne de res; carpa; carro; cartera; caso; catear; caudillaje; cédula de identidad; celular; cesante; chacra; chalina; chambonear; chanchada; chanco, -cha; chapa; chatarra; chicharrón; chicotazo; chicote; chiflón; chino, -na; chiste alemán; chocante; chorreado, -da; chúcaro, -ra; chueco, -ca; cigarrería; clóset; cobija; coima; coloniaje; comején; comejenera; comercial; compa; competencia; complotar; conchudo, -da; concientización; concientizar; concreto; condominio; conferencista; connotado, -da; contralor, -ra; contraloría; controversial; convertible; correntada; cortada; corte; cuadra; culeca; curita; curtiembre; daño; de tiempo completo; demeritar; deschavetado, -da; desempeñarse; desgarro; deshijar; deslave; desmalezar; desocupación; desocupado, -da; destapador; desvelar; develación; día por medio; dizque; doble ve; domingo siete; ducto; durazno; durmiente; duro y parejo; egresado, -da; egresar; egreso; embarrar; empacar; empastador, -ra; empatar; empozar; enamorado, -da; encomienda; encuerar; enlozar; enredo; enrostrar; enterrar; entrador, -ra; entroncar; escondidas; espuela; estampilla; estar fregado, -da; extinguidor; fajarse; ferrocarrilero, -ra; financista; fletar; flete; fogón; fólder; forma; fregar; frenada; frijol; gallero, -ra; gambeta; gancho; garúa; gente; golpiza; gotero; grandulón, -na; guanábana; guarapo; guardavalla; hacendado, -da; hamaquear; heladera; hilachudo, -da; hora pico; horqueta; hoy día, u hoy en día; incursionar; insultada; interinato; jalón; jebe; jinetear; jonrón; jonronero, -ra; kinder; librería; llanta; loquera; lora; los otros días; luego que; macana; maguey; malcriadez; malinchismo; mamadera; manejar; mantequillera; manzana; manzana de Adán; marimba; marimbero, -ra; maroma; maromero, -ra; matrimonio; mechudo, -da; media; mediagua; medidor, -ra; mediterráneo, -a; membresía; metida de pata; modelar; molesto, -sa; montuno, -na; mordida; multifamiliar; nalgón, -na; negro, -gra; nispero; nocaut; ña; ñato, -ta; ñeque; ño; opacar; overol; padrón electoral; paila; paleta; panelista; panqueque; panteón; papelerío; papero, -ra; parado, -da; parar; parquear; parrilla; patrulla; patuleco, -ca; piñal; piyama; pizarrón; planilla; planta; plata; platudo, -da; plomero; pluma fuente; politiquear; por ahí; postulante; pote; potrero; premiación; presilla; puteada; putear; quebrada; querosén; querosene; radial; receso; reclamo; réferi; regresar; regresarse; remezón; renquera; reportear; repuntar; reservación; reservorio; resumidero; retribuir; revisada; riesgoso, -sa; rondana; rumorar; saco; sacudón; secretaria; sencillo; sobretodo; sufragar; suspenso; tajador, -ra; tamal; tamalero, -ra; té; teléfono celular; tinterillo, -lla; tomacorriente; tomador, -ra; tomar; tonada; torrentoso, -sa; trago; tranquera; transar; trapear; traspatio; trompa; turco, -ca; tusar; ultimar; valor agregado; varar; ve; viejo, -ja; violatorio, -ria; visa; volante; vuelto; yérsey; yersi; zafar; zambo, -ba; zancudo; zanja; zoncera.

3.1. TRATAMIENTO DE LA MARCA *AMÉRICA* EN LOS DICCIONARIOS BILINGÜES EN LÍNEA: ASPECTOS LÉXICOS

La caracterización de los diccionarios que se encontraba en los tradicionales prólogos y prolegómenos ha desaparecido de las versiones en línea (incluso en aquellas que derivan directamente de anteriores ediciones en soporte papel), por lo que es imposible conocer el criterio de sus editores en aspectos como, p. ej., la selección del léxico con marcación diatópica. El soporte digital, sin limitaciones de espacio, permitiría la fácil incorporación de americanismos, pero esta posibilidad no ha sido aún adecuadamente aprovechada, según se verá en el análisis.

La marca de extensión geográfica *América* sigue mostrándose, como en los diccionarios en papel, mediante abreviaturas que se desarrollan ahora con el cursor (*AM*: ‘amerikanisches Spanisch, amerikanismus’ en *Lang.*; *AmLat* ‘americanismo’ en *Pons*; y *AM*, sin desarrollo alguno, en *Rev.*).

En ocasiones se da en los diccionarios bilingües una limitación geográfica americana que no se corresponde con las informaciones aportadas por las Academias en el *DAMER*, así, p. ej., de *aplazar* se indica en *Lang.* que es voz argentina, cuando su uso, (bien marcado en *Pons* e inexistente en *Rev.*), está generalizado.

La inadecuación de la marca también es frecuente en los nombres de alimentos como *tamal* ‘alimento de masa de maíz y otros ingredientes’, palabra marcada como *Am.* por *DLE*, que tiene uso en zonas muy extensas del continente precisadas por el *DAMER*: *México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Cuba, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina*; la indicación de *Lang.* (*AM REG.*: ‘Amerika, nur regional’) puede hacer pensar, también en este caso, en un uso mucho más restringido que el real. La información que da *Pons* es asimismo limitada a *AmC* (América Central) y México (extensión indicada con el icono de su bandera). Sin localización aparecen otros nombres exclusivamente americanos de comidas, como *chicharrón* ‘knusprig gebratene Schweineschwarten’, o solo marcados en algún diccionario *alverja* (Esp. *guisante*, ‘Erbse’ en *Pons*: s.v.); su variante *arveja*, en cambio, sí se marca como americana.

Otro importante grupo de palabras que pueden resultar equívocas son los nombres de especies vegetales que son distintas aun teniendo la misma denominación popular en todo el ámbito hispanohablante, pues su mayor o menor parecido con las especies conocidas en Europa motivó que así se denominaran: *algarrobo* ‘Johannisbrodbaum’ corresponde a especies americanas diferentes (como el *curbaril* o el *cenízaro*); *níspero*, a diversos árboles como el *chicozapote* (‘Kumquat’ en *Pons*: s.v., el único que establece una distinción), árbol y fruto distinto del conocido en Europa (‘Mispel’). Generalmente, los diccionarios no aclaran, ni de manera somera, estas diferencias botánicas. En cuanto al tratamiento de los fitónimos que son desconocidos por el hablante común ajeno a su hábitat americano, como es el caso de, p. ej., *amancaya* (también *amancayo*

o *amancay*), o no se registran o no se identifican como propios de América, ni con marca ni por medio de otras indicaciones.

La diferente extensión semántica que adquieren numerosas palabras en América es un aspecto muy deficientemente tratado. P. ej., *turco* no es sin más *Türke*, único equivalente que se da en los tres diccionarios examinados, sino ‘persona de origen árabe’ (generalmente de origen palestino, sirio, libanés o egipcio, que emigró a América con pasaporte turco del Imperio otomano), ninguno de los diccionarios analizados da indicaciones sobre esta peculiaridad; tampoco muestran *chino* con el significado específico usual en América ‘persona de ojos rasgados y rasgos aindiados’. Diferente extensión semántica en América tiene también *desvelar*, pues son frecuentes allí colocaciones como *desvelar una placa conmemorativa*, *desvelar el rostro*, etc., construidas en España con *descubrir*. Como acepción distinta de ‘Atemnot’, debería considerarse *ahogo*, pues el uso americano denomina específicamente a una enfermedad, el *asma* ‘Asthma’, y no solo al síntoma, pero tampoco ninguno de los diccionarios aclara el uso americano.

Esta falta de marcación de lo americano se extiende a todas las parcelas del léxico y se encuentra en los tres diccionarios, dando a entender un uso general de numerosas palabras que no son utilizadas en España, p. ej., *desocupado* ‘arbeitslos’ (Esp. *parado*, *desempleado*), *desocupación* ‘Arbeitslosigkeit’ (Esp. *paro*, *desempleo*).

Distinto valor adquieren en amplias regiones de América adverbios y locuciones temporales: *ahora* con el significado de ‘hoy, en el día presente’, *hoy en día* ‘hoy, en este día’, *los otros días* (*el otro día*, en España) que no se registran en ningún diccionario; la distinta delimitación del tiempo se constata también en sustantivos como *receso* ‘vacación, suspensión temporal de actividades’, restringido en España a una ‘pausa, descanso’, diferencia sí señalada en este caso por *Pons* y *Lang*.

Es frecuente que préstamos léxicos del inglés hayan tenido una gran difusión en América, pero que no llegaran a asentarse en España, así, ninguno de los tres diccionarios registra, p. ej., el calco usual en América *manzana de adán* (*Adamsapfel*), pero sí, todos, *nuez*, la forma empleada en España.

Algunas palabras, pocas, son las que encontramos registradas con marca *América* en los tres diccionarios examinados (*acápite*, *alegar*, *andinismo*, *boletería*, *boletero*, *brasier*, *carpa*, *chacra*, *chancho*, *curita*, *desmalezar*, *destapador*, *encomienda*, *estampilla*, *financista*, *fregar*, *gotero*, *guarapo*, *macana*, *mamadera*, *manejar*, *planilla*, *tinterillo*, *transar*, *ultimar*, *zambo*, *zancudo*), si bien es verdad que la coincidencia es mayor entre *Pons* y *Lang*., mientras que *Rev.* deja fuera numerosas palabras que sí están en los otros dos.

En cuanto a los lexemas complejos y locuciones, la atención que les dedican los diccionarios es muy escasa: ninguno registra *agua florida* o *agua de Florida* (Esp. *agua de colonia*; *Kölnischwasser*), *domingo siete* (Esp. *salida de tono*, ‘*ungehörige Bemerkung*’), *duro* y *parejo* (‘con fuerza y constancia’, ‘*hart*’),

bailar en una pata ('estar muy contento'), *metida de pata* (Esp. *metedura de pata*; solo en *Lang.*, *Fauxpas*), *comida chatarra* (Esp. *comida basura*; *Junkfood* solo en *Rev.* sin marca), *valor agregado* (Esp. *valor añadido*; *Mehrwert*, solo en *Lang.*), etc.

Las peculiaridades americanas debidas a diversos procedimientos de derivación tampoco son tenidas en cuenta, ni siquiera en casos de gran extensión; así, p. ej., *controversial* y *rumorar* no se registran en ningún diccionario y solo en *Pons* se encuentran en *concientizar*, *concientización*.

3.2. TRATAMIENTO DE LA MARCA AMÉRICA EN LOS DICCIONARIOS BILINGÜES EN LÍNEA: ASPECTOS FONÉTICOS

La posibilidad de escuchar audios con la pronunciación de cada palabra es una de las grandes ventajas del soporte digital y merece una atención especial, aunque se sigue manteniendo la transcripción fonética tradicional tras el lema en el caso de *Pons* y *Lang.* Existen, por tanto, dos posibilidades para acercar al usuario a la pronunciación americana.

Los diccionarios que dan la transcripción fonética (*Pons* y *Lang.*, aunque no lo hacen en todas las entradas), curiosamente, nunca transcriben la pronunciación americana. El sonido de las letras *g, j* solo se transcribe con la velar fricativa, p. ej. *fajar* [fa'xar], incluso en las palabras que solo se usan con acepciones americanas como *frijol* [fri'xol]. Las palatales laterales no aparecen nunca afectadas por el yeísmo: *mantequillera* [manʎteki'lera], *tinterillo* [tiŋte'riʎo]. Tampoco se informa de la posibilidad, que se da en amplias zonas hispanohablantes, de la aspiración de la *s* implosiva: *empastador* [empasta'dɔr].

En cuanto al seseo, general como es sabido en toda América, se soslaya su existencia: incluso palabras de uso exclusivo allí se transcriben con [θ]: *zoncera* [θoŋ'θera]; nada impediría, sin las limitaciones de espacio del papel, la añadidura de las formas seseantes que nunca encontramos (*zambo* [θambo, -a], *celular* [θelu'lar], *durazno* [du'raθno], *pizarrón* [piθa'rroŋ], etc.

La inclusión de audios tampoco contribuye a mostrar, como podría, las escasas variedades posibles de pronunciación. *Lang.* solo incluye la pronunciación española castellana, representada por la bandera española, olvidando que también representa a las variedades meridionales con soluciones fonéticas distintas como seseo, aspiración, etc. *Rev.* alterna los audios de pronunciación castellana tradicional y los seseantes de forma no sistemática, seseando en ocasiones con americanismos como *zambo*, *celular*, pero con pronunciación interdental castellana en otros casos como *zonzo* ['θoŋθo, -a]. *Pons*, por su parte, ha introducido sistemáticamente la posibilidad de oír audio en "español de Europa" o "español de México", la mayoría de las veces solo se percibe una leve diferencia prosódica, pero sí permite distinguir [θ] de [s]. La simplificación adoptada, sin embargo, es desacertada: el seseo forma parte del español estándar no solo de México, también del resto de América y, en España, de Andalucía y Canarias. El uso de iconos de banderas

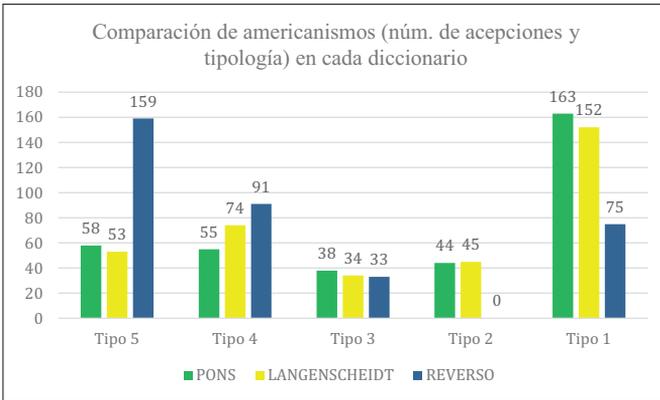
aplicado a veces para indicar la extensión semántica de las acepciones no se utiliza, en cambio, para las informaciones fonéticas. La representación de todos estos territorios merecería, sin duda, un icono más representativo que la bandera mexicana empleada en este diccionario. Otras variedades americanas, como los peculiares usos de las palatales en países del Cono Sur, no se pueden escuchar en el diccionario, que, p. ej., solo presenta la pronunciación tradicional en el caso de *caudillaje* [kaũði'ʎaxe], voz de la que se da la pronunciación en el español europeo y mexicano, a pesar de marcarlo de uso en Argentina, Chile y Perú; tampoco la pronunciación americana de México permite escuchar otros fenómenos de gran extensión como la pronunciación aspirada de la -s implosiva como [h], habitual no solo en el Caribe, Centroamérica, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Argentina, sino también en costas de México.

3.3. ANÁLISIS TIPOLÓGICO Y CUANTITATIVO EN TORNO A LA MARCA *AMÉR.*

El análisis de los datos permite observar la distribución del tratamiento de los distintos tipos de americanismos que se hace en cada uno de los diccionarios, *Pons*, *Lang.* y *Rev.*, según la siguiente tipología:

- Tipo 1: Registra la acepción con la marca *América*.
- Tipo 2: Registra la acepción en algún lugar de América, pero con extensión limitada.
- Tipo 3: Registra la acepción, pero sin ninguna marca para América.
- Tipo 4: No registra la acepción específica americana, aunque sí otras americanas de la misma palabra.
- Tipo 5: No registra entre sus entradas el americanismo.

Su cotejo permite apreciar las escasas diferencias entre *Pons* y *Lang.* y la clara desventaja que tiene en este aspecto el uso de *Rev.*:



Gráf. 1

4. CONCLUSIONES

La utilidad de los diccionarios bilingües español-alemán analizados es mensurable en cuanto a su acierto en la selección y marcación de los americanismos generales. Partiendo de la consideración de que el máximo grado de utilidad del diccionario lo daría el registro con la marca *América* de las 358 acepciones del corpus representativo americano, los resultados expresados en una escala de 10 indican que *Pons* (5,7) y *Langenscheidt* (5,4) son los que registran mayor cantidad de usos americanos, si bien esta cifra muestra, por otra parte, una gran carencia de información; *Reverso* es, claramente, el más deficiente en el registro de americanismos (2,6).

Como conclusión general, se comprueba que ni el avance del tratamiento del español de América experimentado en los últimos años por los diccionarios monolingües ni la gran disponibilidad de datos que aportan hoy los corpus informatizados del español han sido suficientemente aprovechados para mejorar la lexicografía bilingüe español-alemán, que sigue necesitando una actualización de sus fuentes y de sus métodos de selección de americanismos. Por otra parte, la digitalización de los recursos aboca a abordar la corrección de los desajustes estructurales y a considerar críticamente las aportaciones incorporadas mediante las herramientas colaborativas.

En el nivel fónico, tampoco se han aprovechado aún las muchas posibilidades que ofrece el soporte digital para mostrar la pronunciación real en América, aunque *Pons* ha dado un primer paso en esta dirección al introducir audios con la variedad mexicana, limitarse únicamente a ella falsearía la variedad de pronunciaciones americanas.

El horizonte vislumbrado hace tiempo por Haensch (2004: 259) sobre la posibilidad de elaborar diccionarios bilingües del español de un país con

equivalentes en la lengua meta, es otra interesante vía que aún no se ha ensayado, aunque en un diccionario digital es factible implementarla.

Los diccionarios bilingües no pueden soslayar, como si de un hecho anecdótico se tratara, la importancia de reflejar la variedad léxica; solo así pueden ser realmente útiles en el complejo contexto de una lengua internacional como el español. La vía para conseguirlo debe partir del aprovechamiento de las aportaciones hechas en los últimos años por la lexicografía monolingüe del español y por la lingüística de corpus.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CALVO RIGUAL, CESÁREO. 2015. La presencia de americanismos en los diccionarios bilingües español-italiano. *RiCOGNIZIONI. Rivista di lingue, letteratura e culture moderne*, 3 (2): 135-146.
- CORPES XXI = Real Academia Española: *Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. <http://web.frl.es/CORPES/view/inicioExterno.view> [Consulta: 15/04/2020].
- DAMER = Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario de americanismos*. 2010. Lima: Santillana Ediciones Generales. Disponible en: <https://www.asale.org/recursos/diccionarios/damer> [Consulta: 15/04/2020].
- DLE = Real Academia Española. 2019. *Diccionario de la Lengua Española*. Versión electrónica 23.3. Actualización 2019. <https://dle.rae.es/> [Consulta: 30/05/2020].
- FAJARDO, ALEJANDRO. 2012. El léxico del español de América en la lexicografía bilingüe español-inglés. En Dolores Corbella et alii (eds.). *Lexicografía hispánica en el siglo XXI: nuevos proyectos y perspectivas*, pp. 229-249. Madrid: Arco Libros.
- HAENSCH, GÜNTHER Y CARLOS OMEÑACA. 2004. *Los diccionarios del español en el siglo XXI*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- HAENSCH, GÜNTHER. 1995. *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- LANG. = *Diccionario en línea Langenscheidt. Español / alemán*. <https://es.langenscheidt.com/aleman-espanol/> [Consulta: 15/04/2019].
- LOMBARDINI, HUGO E. 2006. Percepción del castellano de América en la lexicografía bilingüe español-italiano en la segunda mitad del siglo XX. *Quaderni del CIRSIL*. 65-96. Disponible en <http://amsacta.unibo.it/2720/1/Lombardini.pdf> [Consulta: 01/04/2020].
- _____. 2007. Percepción del castellano de América en la lexicografía bilingüe español-italiano más reciente. En Félix San Vicente (ed.). *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*: 59-87. Disponible en <http://www.contrastiva.it/attividades/2006/Atti%20Gargnano%20spagnolo%20per%20sito.pdf> [Consulta: 01/04/2020].
- PONS = *Diccionario en línea PONS. Español / alemán*. <https://es.pons.com/traducci%C3%B3n> [Consulta: 15/04/2020].
- REV. = *Reverso diccionario. Diccionario español / alemán*. <http://diccionario.reverso.net/espanol-aleman/> [Consulta: 15/04/2020].
- SAN VICENTE, FÉLIX. 2017. El diccionario bilingüe: contenidos y finalidad. En María José Domínguez Vázquez y María Teresa Sanmarco Bande (eds.). *Lexicografía y didáctica. Diccionarios y otros recursos lexicográficos en el aula*, pp. 81-107. New York: Peter Lang.

Lingüística del texto y el lenguaje literario. Lingüística y filología hispanoamericana

*Renée Ferrer de Arréllaga*¹

Academia Paraguaya de la Lengua Española

Esta meditación sobre la **Lingüística del texto y el lenguaje literario** está abordada desde el punto de vista de la escritura y no precisamente de la ciencia, destacando la importancia radical que tiene el dominio del lenguaje en todos sus aspectos, tanto para el poeta como para el narrador, periodista, científico, filósofo o pensador.

Inicio este artículo desde el territorio de la creación, con el respeto que el escritor, estudioso y académico Don Alfredo Matus se merece, así como el reconocimiento a la valiosa y justa iniciativa de la Universidad de Chile en cuanto a publicar esta Revista Especial en homenaje a tan prestigioso escritor y estudioso de la lingüística y la filología, en el aniversario de su nacimiento, cuya obra nos invita a la investigación partiendo de las variadas hipótesis que concluyen en valiosas conclusiones.

Los que deseamos dedicar la vida a la creación literaria, aún antes de iniciar la escritura sabemos que un texto se considera literatura si este está escrito con “intención estética”, la cual se basa en el correcto manejo del idioma, sea en cuanto a las reglas gramaticales, la ortografía, la lexicografía, la claridad con relación al significado de las palabras, así como se tienen en cuenta el tema, la lógica de la trama, la personalidad de los personajes, la utilización precisa de

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Renée Ferrer de Arréllaga (reneeferrer@gmail.com), Academia Paraguaya de la Lengua Española.

los vocablos según el contexto, la situación, el sentido y las ideas que se desean transmitir a los lectores por medio de la obra, sea ella poética, narrativa o dramática.

En el Paraguay, siendo este un país bilingüe, la literatura se manifiesta en nuestras dos lenguas oficiales: el castellano y el guaraní, existiendo autores que se expresan en una u otra lengua con exclusividad o en ambas, produciendo textos bilingües de relevante importancia.

Hay que aclarar que aun los escritores que no manejan el guaraní en el grado suficiente como para utilizarlo preferencialmente, reconocen su influencia y mechan sus textos con expresiones orales de la lengua nativa, dándoles a sus creaciones un tinte de paraguayidad, que mana de estos dos idiomas según los diversos niveles de utilización. La influencia de la lengua guaraní es evidente incluso en los autores que lo ignoran o lo conocen parcialmente, sobre todo en sus textos narrativos en los cuales sus personajes manejan la lengua autóctona por su condición social, sean campesinos, obreros o nacidos en hogares de habla guaraní.

Existe un fenómeno que se presenta comúnmente en el campo editorial. Los poetas y narradores paraguayos que se expresan en una sola lengua tienden a buscar la primera publicación de sus libros, sean en guaraní o en castellano, según el idioma utilizado originalmente. Algunas veces las ediciones posteriores se editan en forma bilingüe. En otras se prefiere, tanto en la poesía como en la prosa, que la publicación de la traducción de un título se publique separadamente, en lugar de presentar una edición con las páginas enfrentadas.

Si bien este sistema de editar las dos versiones lingüísticas contrapuestas, por un lado, ayuda a una lectura más fluida y comprensiva del segundo idioma, por otro, desfavorece el aprendizaje y la valoración del idioma diferente a la lengua materna. En cuanto a los castellano- parlantes es corriente que estos se conformen con la versión en español, dejando de prestar la debida atención a la traducida. En cuanto a los que tienen el guaraní como lengua materna esta dualidad dificulta el manejo del castellano, cuyo conocimiento es fundamental para comunicarse con el resto de los pueblos que utilizan el español como lengua materna y con aquellos que hablan otros idiomas, pero lo conocen suficientemente como para mantener un contacto intelectual y emocional efectivo.

En el caso del guaraní, valiosísimo por su carga poética y la precisión de ciertas expresiones, la traducción exacta es a veces sumamente difícil y en algunos casos casi imposible. En este mundo globalizado que nos toca vivir, el manejo de varios idiomas es de suma importancia para la comunicación real y productiva. En el Paraguay el conocimiento de nuestras dos lenguas es una característica generalizada, sin dejar de reconocer que el español es indispensable para relacionarnos con el resto del mundo, los países lejanos o vecinos que lo hablan y sobre todo España. Así como para cursar un postgrado, un masterado o doctorado, luego de terminar una carrera profesional en nuestro país, es preciso que los guaraní hablantes conozcan ambas lenguas. Asimismo, aquel escritor que

no domina el idioma guaraní se queda muchas veces fuera de una comprensión profunda de los personajes que lo utilizan, si el lector es monolingüe.

Una situación lamentable que se presenta cada año es el fracaso de gran parte del estudiantado en el “examen de ingreso” a las universidades por falta de un manejo correcto del castellano o el desconocimiento total del guaraní, lengua que se considera necesaria para el ejercicio de diversas profesiones teniendo en cuenta el requisito del entendimiento y la comprensión con quienes se relacionan debido a su preparación profesional sea esta relativa a la salud, la docencia, la ciencia o la tecnología.

Acceder al conocimiento del guaraní dándole énfasis a la gramática y sus reglas no es tarea fácil, pues es una lengua compleja, si no se aprende desde pequeño gracias al contacto con la gente que lo adquirió como lengua materna desde su primera infancia. Es corriente que el niño ciudadano lo conozca a través de la población campesina que emigra a las ciudades para trabajar en diversos oficios o como empleadas domésticas en casas de familia con el fin de mejorar sus condiciones de vida. Así mismo es necesario que aquellas personas del campo se comuniquen correctamente con sus patrones de tal forma que puedan desempeñarse óptimamente en sus trabajos. Por otro lado, el papel de las empleadas domésticas con conocimiento del guaraní es importante en cuanto al apoyo que pueden brindarles a los hijos de sus empleadores, ya que el guaraní, como lengua oficial, está incluido en los programas de la educación primaria y secundaria en el Paraguay.

Así como el dominio del español es necesario para cursar carreras universitarias, sea en el interior o exterior del país, el conocimiento del guaraní es necesario para los médicos, economistas, arquitectos, odontólogos, docentes, secretarios y funcionarios públicos a fin de tratar con sus pacientes, clientes, alumnos o con la población que se acerca a las oficinas públicas. Si bien es cierto que la mayoría de la población paraguaya se considera bilingüe, no toda la gente lo es totalmente, debido a circunstancias a veces externas como la falta de contacto con los guaraní parlantes o la dificultad que su estudio representa. Incluso nuestra lengua autóctona fue menospreciada en tiempos pasados, tratando a sus hablantes peyorativamente. Ese concepto ha sido superado cuando la Constitución de 1992 consideró al guaraní una oficial como el español.

Una manera fascinante de apreciar e incluso aprender la lengua autóctona es por medio de la música: las polcas y guaranías cantadas en guaraní no tienen comparación cuando se escuchan en la versión traducida al castellano, debido a la dificultad de conseguir el mismo impacto poético o la crítica aguda y mordaz, pues generalmente la traducción se aparta de la propia esencia y el verdadero significado de los dichos o imágenes propias del guaraní.

La existencia de diversos idiomas autóctonos en los diferentes países latinoamericanos es corriente, aunque no todos ellos presentan un caso de bilingüismo como se da en el Paraguay. Justamente por este motivo es que nuestro sistema educativo acabó por tener en cuenta la importancia del dominio

de ambas lenguas, ya que la carencia del castellano es muchas veces la causa del fracaso estudiantil, la falta de comunicación efectiva con el exterior y la pérdida de ocasiones de estudiar en otros países mediante las becas nacionales o extranjeras, brindadas por universidades de gran renombre y calidad.

Para comprender el bilingüismo paraguayo debemos remontarnos al descubrimiento de América, la llegada y el asentamiento de los conquistadores en el territorio que, posteriormente, sería la Provincia Gigante de las Indias, cercenada por los tratados de 1750 y 1777 firmados entre las coronas de España y Portugal, los cuales dieron lugar al desalojo de los guaraníes de las Reducciones Jesuíticas tanto del territorio del Imperio del Brasil y la Argentina como en la Provincia Gigante de las Indias, que en consecuencia sufrió la pérdida del acceso al mar, originando la mediterraneidad del futuro Paraguay. Este aislamiento motivó que nuestro país sea llamado, con razón, “Una isla rodeada de tierra” por nuestro Premio Cervantes, Augusto Roa Bastos, o “La isla sin mar”, por el narrador Juan Bautista Rivarola Mattos.

La controversia entre España y Portugal con relación a las fronteras de sus colonias americanas no fue solucionada concluyentemente por los tratados mencionados, debido a la dificultad de establecer una correcta demarcación de límites. “Los conflictos entre España y Portugal, en cuanto a la política colonial se refiere, se agudizaron en la época de los grandes descubrimientos, cuando los españoles por el occidente y los portugueses por el oriente avanzaron tanto que sus posesiones se confundían, a tal punto de ignorarse a quién correspondían legalmente”. A causa de las protestas del Emperador del Brasil Pedro II, el papa Alejandro VI cambió la línea de demarcación del Tratado de Tordesillas de 1494, otorgando mayores ventajas territoriales al Imperio del Brasil, dando lugar a la ocupación de más extensiones de tierra² España y Portugal concretaron el Tratado de Tordesillas, que modificaba la ubicación de dicha línea a favor de Portugal, colocándola a 370 leguas al oeste de las islas del Cabo Verde”...originando esta ambigüedad posteriores controversias³. Sin embargo, los desacuerdos entre España y Portugal con relación a las fronteras de sus colonias americanas no dejaron de existir. Los límites acordados por los tratados del siglo XVIII, ya mencionados, fueron violados por brasileños de la Colonia y, posteriormente, ignorados por el Brasil y la República Argentina, motivando una pérdida importante de territorio paraguayo luego de la derrota de la Guerra de la Triple Alianza⁴.

Volviendo a la coexistencia del castellano y el guaraní y a la presencia del bilingüismo en el Paraguay se debe tener en cuenta que, en vez de exterminar a los indígenas, los conquistados de esta zona que nos ocupa concretaron una alianza

² Ferrer de Arréllaga Renée. *Un siglo de expansión colonizadora. Los orígenes de Concepción*, 1985, p. 13.

³ Ferrer de Arréllaga Renée, idem.

⁴ Ferrer de Arréllaga Renée, id., p. 138.

con los caciques indígenas. Por un lado, el cacique principal de los guaraníes solicitó su protección contra los indios mbayaes y otros indios chaqueños de las etnias paleolíticas payaguá y mbayá, que invadían y se habían establecido en el norte de la Región Oriental, atacando y destruyendo no solo a los indios sino también a los poblados criollos o estancias de encomenderos españoles y criollos, incendiando permanentemente los ranchos, robando ganado bovino y caballar en aldeas y haciendas de la margen derecha del río Paraguay, raptando mujeres y niños, a medida que se iban estableciendo, principalmente, en la zona norte de la región Oriental.

A cambio de ser defendidos por los recién llegados, algunos caciques de dichas etnias aceptaron entregar sus hijas como esposas a los españoles de rango. De esta manera nacieron los primeros criollos del Paraguay, niños que aprendieron el guaraní como lengua materna, transmitida por sus madres. El motivo del bilingüismo de la mayor parte de la población paraguaya es debido a este convenio mutuamente aceptado, aunque con posterioridad fue cuestionado por los aborígenes.

Asimismo, el idioma guaraní fue aprendido por los misioneros dominicos, franciscanos y, sobre todo, jesuitas, a quienes se debe el estudio de la lengua guaraní y los primeros libros sobre las reglas gramaticales y el vocabulario de este idioma, aprendido por los sacerdotes para catequizar a la población indígena. Los sacerdotes jesuitas se encargaron, hasta la expulsión de la Compañía de Jesús, de la enseñanza religiosa, la vida comunal, el trabajo agrícola y artesanal de los indios en las famosas Reducciones Jesuíticas o en los yerbales.

Era absolutamente necesario que tanto los aborígenes como los españoles aprendieran sus respectivos lenguajes para entenderse en la vida cotidiana, conservando la paz tanto como fuera posible. Para el aprovechamiento de las enseñanzas religiosas y laborales, los aborígenes debían manejar el idioma español, lo que a su vez significó que los jesuitas aprendieran la lengua autóctona. Los indios de las Misiones no solamente recibieron lecciones de catecismo cristiano, también gracias a esa habilidad lingüística de los misioneros y los aborígenes, estos consiguieron dominar la habilidad artesanal, la escultura, el canto, el trabajo de campo comunitario, el sedentarismo comunal y la escritura en cierto modo.

A la expulsión de los jesuitas de España y, consecuentemente, del continente americano, los padres de la comunidad también sufrieron el exilio de sus discípulos debido al abandono de las Misiones, tanto en la Provincia del Paraguay como en el Imperio del Brasil y la Argentina, aceptando la dispersión de los indígenas catequizados gracias a la alfabetización y preparados para el trabajo comunal, tanto en las Reducciones Jesuíticas como en los yerbales.

Una de las características de la Provincia del Paraguay es la conducta amistosa manifestada inicialmente por los conquistadores a los diversos grupos guaraníes, quienes no sufrieron la exterminación como los charrúas en el Uruguay y otras etnias en otras regiones.

Este primer contacto de las diversas órdenes religiosas condicionó la vida colonial del Paraguay y la centralización de la lucha contra otros indígenas chaqueños de cultura paleolítica, en favor de las fundaciones de pueblos y ciudades de los neolíticos guaraníes, acostumbrados ya a la siembra y el sedentarismo.

Actualmente el Estado paraguayo incluyó entre sus Ministerios e instituciones estatales a la “Secretaría de Políticas Lingüísticas”, creada para la defensa y preservación de las familias lingüísticas existentes hasta la actualidad en el Chaco paraguayo, evitando que se conviertan en “lenguas muertas”, debido al poco o ningún uso con los conquistadores, la población criolla y la baja masa demográfica de sus establecimientos en el presente.

Si bien esta Secretaría pone su mayor atención en el uso y promoción del guaraní, no deja de enfatizar el peligro de que esta situación se haga realidad y, por tal motivo, se están tomando las medidas adecuadas para evitar o paliar el mencionado peligro de extinción.

Pasando al tema específico de la Lingüística y Filología hispanoamericana, se nos presenta una característica en cierta forma similar, aunque diferente en cada zona hispanoamericana, tanto en el contexto poblacional como en la sobrevivencia de las lenguas autóctonas. Las investigaciones sobre cada una difieren según el criterio de los estudiosos que abren las puertas a variadas interpretaciones.

Me permito mencionar la diferencia entre la lingüística, catalogada como la Ciencia del Lenguaje, el estudio de las lenguas, sus modismos, la manera de hablar, las reglas gramaticales, ortográficas, las concordancias los tiempos verbales, así como las diferencias existentes entre los vocablos y su significado y la filología. Es menester poner atención en la Filología general y las filologías particulares, que estudian las lenguas centrándose en los textos en su mayoría literarios, pues en estos, generalmente, predomina la escritura correcta de cada lengua, sin dejar de tener en cuenta la utilización variada de los vocablos prestados de otras.

A la pluralidad de etnias nativas en la América Latina corresponde el número de lenguas autóctonas, algunas de las cuales sobreviven hasta el presente. Teniendo en cuenta las variantes que presenta el castellano en los diversos países de América, hace tiempo que la Real Academia Española ha promovido el estudio del castellano hispanoamericano, a tal punto que, gracias a esa resolución, las Academias la Lengua Española de cada país cuentan con diccionarios específicos que incluyen frases, dichos y vocablos diferentes según el español utilizado en cada zona, llamado actualmente el “español panhisánico”. Esta germinal idea de la Real Academia Española ha favorecido inmensamente el estudio de las diferencias lingüísticas de nuestros pueblos y, a su vez, enriquecido el español peninsular, dando al idioma y los hablantes un carácter de unidad y riqueza, promoviendo además el número de hablantes en español que, en este momento, es el segundo idioma más hablado en el mundo.

No es extraño, por lo tanto, que la filología latinoamericana tenga diferentes características, cuyas raíces deben buscarse en las lenguas originarias. A partir de

estos estudios filológicos, el español hablado por aproximadamente 570.000.000 de personas se ha convertido en un rico registro del vocabulario conocido y utilizado actualmente.

A la llegada de los españoles al territorio que se convertiría en la República del Paraguay, luego de independizarse de la Corona española, ellos encontraron que la zona del llamado Chaco paraguayo estaba habitada por varias etnias o familias lingüísticas, cuyos indígenas pertenecían a la cultura paleolítica, viviendo de la caza, la pesca y llevando una vida nómada según la posibilidad de subsistencia. Esta carencia de alimentos y la ausencia total de agricultura, según era norma en el periodo paleolítico, indujo a algunos grupos de los payaguas a moverse hacia el sur y a los mbayás a la zona norte, fronteriza con el Imperio del Brasil, a realizar malones periódicos, con incendio de los asentamientos guaraníes de la Región Oriental, con todas las consecuencias destructivas de sus ataques.

“La controversia entre España y Portugal con relación a las fronteras de sus colonias americanas no fue solucionada concluyentemente por los Tratados de 1750 y 1777, debido a la dificultad en establecer una correcta demarcación”⁵.

Esta política invasora puso en peligro a la población guaraní y las estancias de los encomenderos y oficiales reales asentados incluso en la frontera del Río Apa. Los portugueses, a su vez, se adentraban desde San Pablo llegando hasta la llamada posteriormente Provincia del Paraguay. Esta penetración gradual pero sostenida la hacían con el pretexto de venir a comerciar, ayudados por los indios chaqueños, con la intención de ocupar el territorio perteneciente a la mencionada provincia, cruzando el río Apa, y ocupando la tierra entre este y el río Ypané⁶.

El peligro de que los brasileños alegaran el concepto de “uti possidetis”, para adueñarse del norte, sumamente despoblado, fue el motivo por el cual el gobernador Don Fernando de Pinedo organizó una partida de “gente sin tierra” para ir a poblar las fronteras, teniendo como resultado la fundación de la Villa Real de la Concepción y varios otros pueblos que sirvieron de baluarte contra la invasión portuguesa. Sin embargo, su intención de ubicar la nueva ciudad mucho más allá del Río Apa, fue enérgicamente desestimada por el Cabildo de Asunción y los hacendados, quienes temían perder la posibilidad de poseer estancias, según el “repartimiento de tierras”⁷.

Volviendo al tema que nos ocupa primordialmente, se puede afirmar que, si bien existía un contacto entre los guaraníes y los indios chaqueños payagua y mbaya, su influencia lingüística no ha dejado una presencia notoria en el idioma guaraní. Los indios maka, que actualmente habitan en los alrededores de

⁵ Ferrer de Arréllaga Renée, id., pp. 14-15.

⁶ Ferrer de Arréllaga Renée, id., p. 138.

⁷ Ferrer de Arréllaga Renée, id., pp. 14-15.

Asunción y tienen más contacto con la población de habla guaraní y castellana, han propiciado el uso de algunos de sus vocablos debido a la relación más directa con los paraguayos a quienes les venden sus artesanías hasta nuestros días.

El Paraguay contaba con una gran riqueza en aquellos tiempos, cual es la pluralidad de familias lingüísticas aborígenes y la coexistencia de sus diversas etnias. Los habitantes indígenas del Chaco paraguayo eran los mbayás sureños y los mbayás norteños, los abipones, los mocovíes, los tobas, los payaguás, los chané-arawak y los maskoy, desperdigados por la región Occidental o Chaco.

“Hoy las tribus chaqueñas ocupan lugares y cazaderos que antes no los ocupaban... porque ninguna sola tribu del Chaco actual puede decirse pobladora milenaria de las tierras que actualmente hoy ocupan”⁸.

La población originaria del Paraguay a la llegada de los españoles consistía en la presencia de varias familias lingüísticas, compuestas por grupos distintos de la misma etnia.

La familia ZAMUCO contaba con los dialectos: Ayoreo, Ishir y Tomaraho;

la familia MATACO con sus dialectos: Nivaclé, Maká y Manjui;

la familia ENLHET.ENLHET (MASKOY) con los dialectos: Enlhet, Enxet, Guaná, Sanapaná, Angaité, Enhelhet (Toba Maskoy y Maskoy);

La familia GUAICURÚ con los Qom y

la familia GUARANÍ que abarca a los Guaraní Occidentales, Guaraní Ñandeva, Paí Taveyterá, Mbya, Avá Guaraní y Aché⁹.

La influencia de esas lenguas está relacionada con los contactos mantenidos desde el periodo inicial de la conquista con los conquistadores. Así como con los sacerdotes dominicos, franciscanos y, sobre todo, jesuitas de las Misiones, quienes enseñaron a los guaraníes el español y a su vez aprendieron a hablar y escribir en guaraní a fin de realizar una catequesis efectiva, a pesar de la resistencia aborígena a las nuevas ideas religiosas.

El estudio profundo del guaraní dio como resultado diccionarios y libros como la *Gramática y el estudio de la etnografía guaraní* según el *Tesoro de la lengua guaraní* del Padre Antonio Ruiz de Montoya, a quien se deben también el primer *Diccionario guaraní-castellano* y otras obras.

Asimismo, es destacable que este tipo de publicaciones se ha hecho también con relación al quechua y otros idiomas indígenas en otras zonas, tal como lo acreditan los libros del académico, investigador y profesor Alfredo Matus.

Es obvio que, viviendo permanentemente con el riesgo de invasiones, robos y matanzas, tanto de los payaguá del sur como los mbayá-guaycurúes del norte,

⁸ Ferrer de Arréllaga Renée, id., pp. 23-24.

⁹ Susnik Branislava. *El rol de los indígenas en la formación y en la vivencia del Paraguay*, 1983, pp. 93-95.

no se haya producido entre indígenas y conquistadores mayor cantidad de préstamos de aquellas lenguas al español de entonces. Contrariamente, donde hubo real comunicación algunas de estas palabras perduran hasta el presente, enriqueciendo el español panhispanico.

Toda la época colonial abunda en documentos que hablan del peligro guaycurú señalándolo como uno de los factores de la pobreza económica de la Provincia del Paraguay¹⁰, lo cual explica la pobreza inclusiva de algunas lenguas utilizadas a la llegada de los españoles.

Si deseamos explorar profundamente el terreno de la filología hispanoamericana sería de suma utilidad un estudio comparativo de los diccionarios sobre el castellano de cada país, incluyendo todos los vocablos de origen indígena que se han incorporado, así como las obras bilingües publicadas en los tiempos de la Colonia y posteriormente.

Teniendo en cuenta la multiplicidad de familias lingüísticas existentes en el continente llamado América y la edición de los diccionarios latinoamericanos que asimilaron dichos vocablos, respetando su diversidad relativa y la variedad de significados que una misma palabra puede llegar a tener en cada país, se justifica categóricamente la función de los diccionarios que incluyen los “ismos”, tales como los paraguayismos en el nuestro país y en las demás naciones americanas.

Sería, en cierta forma, clarificador emprender un estudio de la filología hispanoamericana comparando similitud y disparidad de los vocablos incluidos en dichos diccionarios, de modo que podamos sacar conclusiones sobre su origen y evolución, y a la vez investigar si esta peculiaridad idiomática tiene alguna conexión con la densidad demográfica de los diversos grupos que habitaban cada región. Sean estos descendientes de los indígenas primigenios y la población de color o de inmigrantes llegados posteriormente, quienes a su vez enriquecieron nuestro castellano.

Concluyendo, deseo destacar la importancia que tuvo para los indígenas la presencia de los sacerdotes a cargo de las Misiones Jesuíticas y otras órdenes, quienes se ocuparon de enseñar el español a los indígenas de diferentes áreas, así como aprender las lenguas aborígenes, de tal manera que estos pudieran comprender el lenguaje de los conquistadores, por un lado, y el de los jesuitas, por otro, cumpliendo con la tarea primordial de absorber la catequesis y la difusión de la nueva religión: el cristianismo.

Es importante destacar que los fundadores de las Misiones Jesuitas de la Provincia del Paraguay como de otras zonas, no solamente lograron civilizar en gran medida a los aborígenes, sino también escribieron importantes obras

¹⁰ Susnik Branislava, id., pp. 94-157.

relativas al encuentro del español con la lengua guaraní y otras lenguas nativas, tanto en la Provincia del Paraguay como en otras regiones de América.

En las Misiones del Paraguay, el padre Antonio Ruiz de Montoya, sacerdote, jesuita, misionero y escritor peruano, publicó varias obras de gran envergadura, tales como *Gramática guaraní*, *Diccionario bilingüe de la lengua guaraní*, *Arte y Vocabulario de la lengua guaraní*, en la cual está integrada la fraseología, siendo este el primer diccionario de la lengua guaraní que incluye frases utilizadas hasta la actualidad.

La riqueza de estos contactos lingüísticos no se limitó al Paraguay y los grupos indígenas aquí existentes, también se ha dado en otras provincias con diferentes tribus, motivo por el cual ese estudio comparativo podría abarcar no solamente las publicaciones actuales, sino también aquellas realizadas en otras latitudes y editadas durante la Colonia, a fin de enriquecer la filología hispanoamericana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- FERRER DE ARRÉLLAGA RENÉE. 1985. *Un siglo de expansión colonizadora. Los orígenes de Concepción*. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía. Universidad Nacional de Asunción.
- SUSNIK BRANISLAVA. 1983. *El rol de los indígenas en la formación y en la vivencia del Paraguay*. T. II. Instituto Paraguayo de Estudios Nacionales.

El caso de Juan Becerra del Castillo y la formación de una sociedad criolla

Juan Antonio Frago¹
Universidad de Zaragoza, España

Para Alfredo Matus Olivier,
en mínimo homenaje
tras muchos años de honda amistad

1. JUAN BECERRA DEL CASTILLO Y SU ENTORNO SOCIO-FAMILIAR

1.1. Aun siendo de fácil lectura este texto, en facsímil adjunto, a continuación ofrezco su transcripción²:

Juan Becerra del Castillo, regidor desta ciudad, es hijo legítimo ^{/2} de Bernal Díaz del Castillo, de los primeros conquistadores y descu- ^{/3}bridores de la Nueva España y destas prouinçias de Guatemala, ^{/4} y nieto del capitán Bartolomé Beçerra, ansimismo descu- ^{/5}bridor y conquistador, y el dicho Juan Beçerra a seruido a vuestra magestad ^{/6} en las ocaçiones que se an

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Juan Antonio Frago (jafrago@unizar.es), Universidad de Zaragoza, España.

² Archivo General de Indias (AGI), Guadalajara 30, núm. 19. Petición del Cabildo secular de Guadalajara al rey en su Consejo de Indias. En el sobrescrito se lee: “A su Magestad, 20 de abril, 1605 años. La ciudad, en recomendación de Juan Becerra del Castillo, regidor della”.

ofreçido del seruiçio de vuestra magestad. Está casado /⁷ con doña Mariana Ramírez de Vargas, hija ligitima de Alonso /⁸ Ramírez de Vargas, que tenemos notiçia siruió a vuestra magestad en las /⁹ reueliones de los rreynos del Pirú muy abentajadamente, y /¹⁰ es nieta del capitán Gaspar de Cepeda, de los principales conquis- /¹¹ tadores destas prouinçias, como constará a vuestra magestad por prouanzas /¹² que ymuía al rreal Consejo con parezer desta rreal Audiencia, y /¹³ por todo lo dicho y su calidad y estar con mucha neçesidad, ssupli- /¹⁴ camos a vuestra magestad le aga merced en su pretençión, que esta çiudad la rre- /¹⁵ ciuirá muy grande. Que nuestro Señor a vuestra magestad y en mayores estados y rre- /¹⁶ ynos acreçiente, como esta su leal çiudad desea. Guadalajara, 20 de abril, 1605 años.

Don Dyego de Guzmán	Juan Horozco de Ávila	Juan de Colindres Puerta
Pedro de Solórzano	Cristóval d'Áuila Monrroy	Francisco Díaz del Castillo
Hernando d'Áuila Monrroy	Jhoan de Ocampo	
	scriuano de Cabildo	

1.2. Este personaje lleva primer apellido materno y segundo paterno, algo nada raro en la época, hijo de Bernal Díaz del Castillo, quien en 1544 casaría con Teresa Becerra, viuda de Juan Durán e hija del conquistador Bartolomé Becerra, por entonces alcalde ordinario de Guatemala, con la que tuvo nueve hijos, el mayor de los cuales fue Francisco Díaz del Castillo, que participó en la copia y revisión de la *Historia verdadera* de su progenitor, y Bernal a su llegada a Santiago de Guatemala hizo vida marital con la india Angelina, de la que nació Diego del Castillo. Sin embargo, la iniciación en el mestizaje del de Medina del Campo se dio en la misma conquista, pues, según relata, por medio del paje Orteguilla, “que entendía ya algo la lengua”, Moctezuma de “las muchas mujeres que tenía por amigas... , la que me dio a mí era una señora dellas e bien se pareció en ella, que se dijo doña Francisca” (XCII, XCVII), de quien tuvo dos hijas, Teresa e Inés, igual que Pedro de Alvarado casó con doña Luisa, hija de Xicotenca, “señor de la provincia de Tlaxcala”, de la que hubo a doña Leonor de Alvarado, de la cual fue testigo en información hecha a petición de esta dama³.

Un año antes de la petición del Cabildo de Guadalajara ultimaba Baltasar Dorantes de Carranza el notable manuscrito de su *Sumaria relación*, donde consigna (Torre Villar 1987: 150):

En la letra C las casas siguientes:

34. Casa de Bernal Díaz del Castillo, vecino de Guatemala y conquistador de aquella provincia y de esta ciudad de México.

³ Datos del magnífico prólogo de León-Portilla a su edición madrileña de la *Historia verdadera (HV)*, y los que en adelante se consignen. El texto cronístico se cita por sus capítulos, con romanos entre paréntesis, de la edición de Serés, a la que no faltan algunas erratas en el texto y en el Índice de nombres y lugares.

Don Bernardo de Estrada, nieto legítimo
 Diego Díaz del Castillo, hijo natural y mestizo.
 Tiene cédulas de su majestad para que le provean
 Santos de Ocampo, casado con hija del dicho Diego Díaz

Con posterior referencia al mencionado hijo de don Bernal:

Bernal Díaz del Castillo, vecino de Guatemala. De esta casa proveen a Diego Díaz del Castillo, hijo: tienen 300 pesos de ayuda de costa en la real caja, es bastardo. Este es el que tiene cédula del emperador en que manda le den uno de cuatro cargos, nunca se ha guardado en este caso, y yo informaré cuando fuere menester (Torre Villar 1987: 377).

No aparece en esta relación Juan Becerra del Castillo, solo Diego Díaz del Castillo, hijo de la india guatemalteca Angelina, mestizo pues e ilegítimo, bastardo se le llama en el mismo asiento, ya que la legitimidad filial radicaba en la descendencia del cronista con Teresa Becerra, de quien procedería el nieto legítimo, don Bernardo de Estrada. Tampoco se da en la *Sumaria relación* noticia de Pedro del Castillo Becerra, que en abril de 1613 obtendría documentación oficial sobre su padre, ni de Francisco Díaz del Castillo, que, según León Portilla, “se había iniciado con cierto éxito en el arte de hacer demandas”⁴, y desde luego con letra de buen escribano pone su nombre y apellidos al pie del primer documento adjunto, seguramente como parte del cabildo de Guadalajara al que su hermano pertenecía.

1.3. Antes de que se diera la conjunción familiar de estas dos importantes figuras de la conquista mexicana, Bernal Díaz del Castillo y Bartolomé Becerra, al menos el primero de ellos ya había cruzado su sangre con las señoras indígenas Francisca y Angelina, con descendencia mestiza de ambas, y el inicial tronco genealógico iría enriqueciendo el ramaje de la mezcla racial, lo que sucedería a muchos de los participantes en la conquista de los inmensos dominios que llamaron Nueva España, y a los que acudieron con cargos oficiales o con fines comerciales o de cualquier otra índole, igual que ocurrió en otras partes del inabarcable mundo indiano, de lo cual Díaz del Castillo dio bastante información.

El propio Hernán Cortés dejaría numerosa prole mestiza, aunque sin igualar la de aquel “soldado que se decía Álvaro, hombre de la mar, natural de Palos, que dicen que tuvo en indias de la tierra treinta hijos e hijas; murió entre indios en lo de las Hibueras” (CCV), y es claro que esa descendencia mestiza no habría llegado a la hispanización de los bastardos de Cortés, de Alvarado o del mismo

⁴ De su hijo Diego en momentos de dificultad recibió el cronista motivo de satisfacción, cuando logró el real reconocimiento de los servicios de su padre y la concesión de un escudo de armas, por cédula de Felipe II, y Francisco, casi ciego Bernal, fue eficaz colaborador en la fase final de la disposición textual de su crónica (*HV*, 27, 36-39).

Bernal, y, ni que decir tiene, del Inca Garcilaso en el Perú o del mestizo chileno Juan Enríquez Inca y Loyola, marqués de Alcañices y de Oropesa, emparentado con dos virreyes (García Abásolo 1983: 19), aunque dicho soldado andaluz no hubiera perdido tan pronto la vida. Ciertamente, al principio la escasez de mujeres peninsulares favorecía el cruce racial, pues el cronista dice que en la huída de México escapó “una mujer que se decía María Estrada, que no teníamos otra mujer de Castilla”, y que en los combates que culminaron con la acción de Otumba, en Tustepeque murieron setenta y dos soldados y “cinco mujeres de Castilla” (CXXVIII).

1.4. En la carta peticionaria aparece Juan como regidor de Guadalajara, de Santiago de Guatemala lo fue Bernal y el padre de este de Medina del Campo; para el logro de la merced real se acude en ella a la progenie de “los primeros conquistadores y descubridores”, tres de ellos en la misiva, cuyos servicios a la corona debían repercutir en sus descendientes para que pudieran mantener su *calidad*, término recurrente en probanzas de méritos e innumerables papeles indianos, y Juan, al que se atribuye tal condición, estaba “con mucha necesidad”, reiterándose el argumento de la legitimidad parental y la pertenencia a la casta, formalmente visible en la pervivencia del apellido y aun del nombre personal en no pocos casos. Como en los mismos descendientes de Bernal Díaz del Castillo, tanto legítimos como ilegítimos, y en los de los conquistadores Pedro de Alvarado, Francisco de Villegas, Francisco de Terrazas, Bartolomé Hernández de Nava y Andrés de Tapia, entre otros, en los que un hijo natural lisa y llanamente supone mestizaje.

Nota León-Portilla que en don Bernal “su destino fue batallar la mayor parte de su larga vida, primero con los indios y luego con los oficiales reales que le negaban o posponían lo que él creía merecer” (*HV*, 9), sino que fue el de muchos en aquella sociedad exacerbadamente pleitista, que también envolvió a los hijos del cronista, y Diego incluso vio de cerca el acecho inquisitorial (Reynolds 1982). En el documento transcrito se pone de relieve el servicio a la corona del suegro de Juan, Alonso Ramírez de Vargas, “en las reveliones de los reynos del Pirú”, y por aquellos años ya hubo individuos de Nueva España asentados como agricultores en tierras peruanas, algunos con mercedes virreinales, lo que, junto a las relaciones marítimas entre puertos del Pacífico, explica el extenso arraigo del nahuatlismo *camote* en lo que fue el Virreinato de Lima, Argentina incluida, con sus variedades pictóricamente representado en la obra dieciochesca de Martínez Compañón, que también registra *achote*, *capulí*, *copal* y *zapote* (Frago 2010: 228-229).

2. DE CONQUISTADORES A POBLADORES. VISIÓN Y SENTIMIENTO DE AMÉRICA

2.1. FRANCISCO DE TERRAZAS

2.1.1. Los conquistadores que recibieron encomiendas en su mayoría arraigaron en Nueva España, formando familias como medio de conservarlas o de conseguir otras, y de que el peculio territorial y dominio de mano de obra se prolongaran indefinidamente en su descendencia, también de que así se diera el “aumento” en la tierra nueva. De hecho, la preocupación por dejar patrimonio y memoria noble a los sucesores en la obra de Bernal Díaz del Castillo se reitera, al final de su vida, con emoción según los Preámbulos G y A de la edición de Serés: “Y porque soy viejo de más de ochenta y cuatro años y he perdido la vista y el oír, y por mi ventura no tengo otra riqueza que dejar a mis hijos y descendientes salvo esta mi verdadera y notable relación...”, “y esto dejo por herencia y mayorazgo a mis hijos y decendientes, porque tengo confianza en Dios que su majestad... les hará grandísimas mercedes”. Aunque a sus dos facetas, de conquistador y de cronista, durante mucho tiempo recurrirían estos en sus pretensiones de alcanzarlas.

Antes de la promulgación de las Leyes Nuevas claramente se manifiesta este pensamiento y actitud, en algún aspecto de raíz feudal, que vibra en la siguiente requisitoria de Francisco de Terrazas, del año 1544:

acuérdesse vuestra majestad de su abuelo el Rey cathólico, de gloriosa memoria, que a su costa y por su mesma persona y con tantas muertes de cristianos ganó el Reyno de Granada y dio muchos lugares a cavalleros que hasta oy día y para siempre los ternán, quanto más desto que nosotros os ganamos solo con el ayuda de Dios y con el grande ánimo y esfuerzo del Marqués del Valle que la conquistó y ganó, y de los que con él pasamos, es rrazón que nos haga mercedes⁵.

⁵ AGI, México 95, 5-6-9, carta de 9 planas dada “desta cibdad de México y de junio primero día de Pascua de Spiritu Santo de mill e quinientos y quarenta y quatro años”; en el sobrescrito, “de Francisco de Terrazas, de primero de junio de 1544” y “A la S. C. C. M. del emperador e rrey nuestro”. El extremeño Terrazas, nacido y casado en Fregenal, pasó a Cuba en 1518, uno de los que acompañarían a Hernán Cortés a México, al que sirvió como capitán y luego como mayordomo, alcalde de la capital de Nueva España con encomienda en Tulancingo; viudo, casó hacia 1532 con Ana de Castro (Boyd-Bowman 1964: 13). Fue padre del criollo Francisco de Terrazas, primer poeta americano, que en 1571 vivía en Tulancingo y murió c. 1601, cuya poesía fue alabada por Cervantes (Serna 2004: 95-108).

A semejante argumento histórico recurriría Bernal Díaz del Castillo (CCVII) en defensa de iguales intereses personales y de casta, en la parte textual posterior al relato cronístico de la conquista, escrito esto más tarde que la carta de Terrazas:

Y demás desto, cuando el rey don Jaimes de Aragón conquistó e ganó de los moros mucha parte de sus reinos, los repartió a los caballeros y soldados que se hallaron en los ganar, y desde aquellos tiempos tienen sus blasones y son valerosos; y también cuando se ganó Granada y del tiempo del Gran Capitán a Nápoles, y también el príncipe de Orange en lo de Nápoles, dieron tierras y señoríos a los que les ayudaron en las guerras y batallas.

2.1.2. Varias coincidencias con las ideas y posturas de Terrazas manifestaría poco antes en sus cartas familiares Alonso del Castillo Maldonado, hidalgo salmantino y uno de los cuatro de la fama supervivientes del larguísimo peregrinaje desde la Florida a Culiacán, en la primera de las cuales, de 1537, lamentaba no haber podido ir a España a “pedir de comer” por sus servicios a la Corona como “capitán de gente” y por los sufrimientos de años padecidos hasta llegar “a tierra de salvamento” en la Nueva Galicia, a causa del matrimonio que el virrey don Antonio de Mendoza le propuso con doña Leonor, joven viuda del conquistador Juan Ruiz de Alanís, a quien Cortés había concedido la encomienda de medio Tehuacán. Desde entonces son continuas sus protestas de permanencia en Nueva España para “levantar casas y labranças”, “tener eredades y labranças y ganados” y “aumentar esta tierra”, pues “quiero perpetuarme en la tierra” y “porque es tierra nueva, conbiene que se multiplique”, de pobladores, claro está. De hecho, a su cuñado le recuerda en esta misiva “que me fue forçado enpeñar lo de Monterruvivo en dozientos castellanos de oro... para conprar un cavallo y un negro”, parte de su herencia familiar, mientras dice vivir en gran necesidad en América, “que me estoy muriendo de anbre”. E insistirá en la de 1538 “pidiéndole por merced me enbiase dos negros, un negro y una negra”, insistencia que acabaría siendo exitosa, pues en mayo de 1541 el Consejo de Indias le concede permiso para que los dos esclavos pudieran hacer la Carrera de Indias.

Era Castillo Maldonado de acomodada familia de Salamanca, hijo del doctor Castillo y de doña Aldonza Maldonado, su cuñado el doctor Bricio de Santisteban, un hermano canónigo y el licenciado Francisco Maldonado, que sería uno de los primeros oidores de la Audiencia de México, aunque fallecido poco después de llegar a su destino, él mismo de buena formación, manifiesta en la escritura, lengua y soltura de sus relatos misivos. Como tantos en el Nuevo Mundo, condenado al inacabable litigio, a las incesantes y premiosas probanzas, informaciones judiciales y ruegos de mercedes al rey de encomiendas de indios y de oficios públicos; fue regidor y alcalde de México en recurrente reclamación por los servicios prestados y afirmación de su arraigo novohispano, del que se hace eco una cédula favorable del Consejo de Indias, de febrero de 1540, “que pues él se avía casado para permanesçer en esa tierra...”, “nos a sido fecha rrelación que vos tenéis boluntad de permanesçer en la Nueva España” (Frago 2017).

2.1.3. El extremeño Francisco de Terrazas, padre del primer poeta criollo y sin duda culto, conquistador *de los antiguos* con ejercicio en cargos públicos y encomienda de indios (v. n. 4), en su carta al rey, de ordenada y precisa argumentación, revela un sentido patrimonial de la tierra nueva que él ayudó a ganar y un conocimiento de la problemática indiana mucho más amplio y crítico que el de Castillo Maldonado, coincidiendo con él en la queja por la carestía del producto europeo, “todo es a peso de oro”, en la referencia al poblamiento de aquellos dominios y en las necesidades de muchos de los españoles que los habitaban, pero trascendiendo de la situación personal al marco social y reivindicativo.

Se queja al rey Terrazas por “estas nuevas tristes que acá llegaron”, las Leyes Nuevas, por cuya consecuencia, dice:

no halla el ofiçial qué hazer ni el fraile limosna, que todos se encojen porque no ay hombre en la tierra que esté sin debda por los muchos gastos que tengo dicho, y quieren agora ahorrar algo e yrse a morir a sus naturalezas, si sus hijos an de quedarse sin pueblos. Y así se van, que en estos navíos que agora van se van más de seisçientas personas, y, si navíos huviera en que poderse embarcar, pienso quedaran acá pocos, y todos están con el pie en el estribo para quando otra armada aya.

Esgrime, pues, este conquistador el fantasma de la despoblación, porque “no les pesa a los indios que afloxe la gente”, y menos si son de los encomenderos, aludiendo a la sublevación de Jalisco y a que “estos naturales no nos temen sino por respecto de los cavallos, que a los de pie mucha ventaja nos hazen, así por ser ynfinitos como por ser más ligeros”, pues “solo a los de caballo, los que tienen pueblos y renta”, temen y “faltando ellos, se pierde la tierra”, que ya no recuperaría España, idea que se reitera en esta carta. Temía Terrazas, o ese era su argumento dialéctico, un levantamiento general de los indígenas, deseosos de “no verse sujetos a otro señor más que al de su natural, teniendo ellos como antes todo el señorío por bivar a su antojo y no debaxo de la subjeçión de las leyes cristianas”, porque “ya tienen conoçido que somos hombres como ellos y no gente cayda del cielo como al principio pensaron”, y que su triunfo se daría “antes que viniesen navíos con socorro”, siéndoles notorio también que el emperador estaba ocupado en “muchas guerras”.

Sus razones para convencer a la Corona de que debía volver al anterior régimen de encomiendas enfatizan el valor del conocimiento de la realidad novohispana, del que “tengo larga experiencia, que a veynte y cinco años que pasé en estas partes en compañía del Marqués del Valle”, y así pide al rey “que vea por experiencia sus necesidades y no mueva su rreal juicio conforme a tan diversas ynformaciones como a V. M. puedan dar, que tantas son como las ymaginaciones de los que las rrepresentan”, “las ynformaciones de los que a V. M. ynduzen, las quales son aviesas del servicio de Dios y no leales a V. M., de modo que debería informarse “del gobernador”, buen testigo con todos los de acá, “y no de los que no sienten lo que dizen aunque sean de buena opinión,

a todos los cuales deve V. M. cerrar la puerta”. Pretende Terrazas desacreditar la doctrina impulsora de las Leyes Nuevas, pues el mantenimiento de las primeras encomiendas sería “lo que conviene a la buena poblazón de esta tierra y conservación della”, y así suplica al rey:

mire bien la lealtad y grandes servicios destos sus vasallos tan fidelísimos, que con tanto trabajo y muertes de hombres y derramamiento de sangre tantos rreynos an acreçentado en su real corona, y mande v. m. seamos remunerados con no quitar los pueblos a los que los tienen ni a sus deçendientes, y dar otros a los que no los tienen y los an merecido... En otra manera, v. m. porná en detrimento y a punto de perderse la tierra, y no la tornará a ganar toda España.

2.1.4. El mismo criterio de la experiencia maneja Terrazas en cuanto a la imposición de tributos, que deberían ser “tasados a vista de ojos, pues v. m. ansí lo tiene mandado por su rreal provisión y nunca se a hecho”, y que “los indios los diesen de lo que ellos mismos en sus tierras tienen”, pues “los que dan oro son muy pocos”, y los que en tierras de calor destempladas “pasan afliçión en buscar *un granico de oro* por rríos y quebradas para pagar sus tributos, y esto a gran costa de sus vidas”. Parece lamentar que “tanto tesoro se aya sacado de esta tierra para España... y si v. m. biviese en estos rreynos no vernían los yndios en esta necessidad, porque todo el oro y la plata se gastaría en la tierra”, y “viendo los pobladores que v. m. lo aplica todo para sí, todos están como huéspedes, para yrse a morir a su natural”. El ideal económico de Terrazas era que los indios pudieran tributar, no en especie (cacao, maíz, seda, lana, azúcar, mantillas de algodón), sino como se hacía en España, “pero saliendo toda la masa de la moneda dos mill leguas desta tierra, a donde jamás la puedan cobrar, cómo será posible todo no agotarse”.

Al monarca le reprocha que dé mercedes “a los que no le an hecho servicios”, mientras no atiende debidamente a conquistadores y primeros pobladores que con sus sacrificios dieron pie a una riqueza con la que “se an sustentado los grandes gastos que allá a tenido y que esta tierra a enriquecido a España”. Además, el español indiano “con lo poco que nos queda” ha de socorrer “ynfinidad de pobres que allá no pueden sufrir los pechos ni sustentar sus hijos, y con el rremedio que acá hallan entre nosotros se buelven a sus casas... , que parece claro ya Castilla fuera despoblada si no fuera el socorro destas partes con que se sustenta”, e insistirá en una imagen social, “gente pobre que cada día viene de Castilla; para rremediarlos no se gasta poco”, que cundiría en el argumentario criollo con las demás quejas económicas del conquistador extremeño.

En su carta hay alusión a la cuestión del mestizaje, por el gasto con “mestizas huérfanas que criamos y las casamos con españoles para que no se pierdan entre los yndios, que son ynfinitas”, también a lo que suponía la mano de obra negra, escasa en los primeros años, pero que ya abundaba en las minas de oro y plata que se habían descubierto, “la mayor parte de las cuales sustentan los que tienen pueblos... , dozientos y trezientos esclavos cada uno”, “gastan casi todo lo que sacan en conprar *negros y otros esclavos*”. Por cierto, en la *Sumaria relación*

de la “Casa de Francisco de Terrazas, vecino y conquistador de México, vino con Cortés”, se dice que “tiene indios” y se cuentan tres nietos suyos legítimos, Francisco de Terrazas, Luis de Terrazas y Pedro de Terrazas, “el padre de estos, que fue el hijo mayor del conquistador y de su nombre, fue un excelentísimo poeta toscano, latino y castellano”, con indicación de “sucesión ilegítima” del de Fregenal en cuatro nietos naturales frutos del mestizaje, Hernando de Terrazas, Diego Márquez, Hernando de la Serna y Hernando de Castro; su abuela Ana de Castro por tanto era india, y dos bisnietos también ilegítimos, Hernán Gutiérrez de Terrazas y Cristóbal de Aguilar (Torre Villar 1987: 158-159). En 1554 figura este personaje como encomendero de la mitad de los pueblos de Igualtepec, Asuchiquilazala y Tulancingo, él como primer tenedor, segundo su hijo mayor, el primer poeta criollo (Sarabia Viejo 1978: 246).

2.1.5. La inexperiencia indiana del peninsular, el continuo cambio de cargos enviados de la Península (administrativos, judiciales, políticos), el cúmulo de leyes y normas, no pocas veces contradictorias, con el poder supremo y las intrigas en torno al Consejo de Indias a tanta distancia, desasosiegan a Terrazas, que pide al rey un gobernador “que sea temeroso de Dios y sabio para que tenga en todo lo de acá el poder de vuestra magestad”:

porque es gran detrimento yr dos mill leguas a buscar el remedio de cosas que quando allá llegan ya son menester otras muy diferentes, y esto se excusava cometiéndose todo acá, o lo más, y que vuestra magestad confie de uno y no aya tanta mudança, que quando un governador comiença a experimentar las cosas de veras y a entenderlas, entonces viene otro a deprenderlas de nuevo, y ansi no ay rreyno en el mundo que tantas mudanças como esta tierra padezca, por lo qual es ynstable y nadie osa perpetuarse en ella por la muchedumbre de leyes y premáticas que sobre ella vienen.

En efecto, el problema del buen gobierno y de lo que la lejanía de España en su perjuicio podía suponer, llena muchos folios en la documentación indiana, así donde los de Nueva Galicia suplican al rey en 1607 los libre “con la brevedad que sea pusible” del “summo rigor y aspereza con que son tratados” y “mande probeer de Presidente y Governador desta Audiencia y Reyno”, con el temor de que “el ver recebido una vez el agravio, *tenemos a V. M. más de dos mill leguas de nuestros ojos*, que, antes que lleguemos a ellos y a sus pies por el remedio que pedimos, faltan las vidas y haziendas que guardamos y conservamos para servir a V. M.”⁶

Y en 1592 el Cabildo de la misma capital de Nueva Galicia solicita a la Corona se le permita vender cuatro regimientos por la necesidad dineraria que sufría, pero no a ganaderos y labradores, porque al ser “los que an de moderar el

⁶ AGI, Audiencia de Guadalajara, 30, núm. 26, 20 de abril de 1607.

precio de los bastimentos, lo encarecerían”, sino “a personas beneméritas..., libres de tratos y contratos y labranças y crianças”. Añade el Cabildo guadalajareño:

También hemos acusado la falta que ay de cabeça en este rreyno y lo mucho que conviene la aya y que la tardança tanto quanto fuere más, será más dañosa, y si se nombra de España, *primero que llega acá se pasa un siglo*, y, llegado, la mudança de temples y bastimentos y trabaxo de tan largo camino antes que llegue le matan, y de día en día se a dilatado el llegar Presidente a este rreyno catorze años, que no an sido pocos los daños⁷.

2.2. ANDRÉS DE TAPIA

2.2.1. Con 23 o 24 años pasó a Indias el conquistador Andrés de Tapia, uno de los más destacados hombres de armas de Cortés, al que en la *Sumaria relación* se le recuerda como “capitán, maestre de campo y teniente general, vecino y conquistador de México; este fue valeroso y venturoso capitán en las cosas de la guerra y prudente en la paz” (Torre Villar 1987: 138), preeminencia que él mismo concisamente aduce en la queja epistolar de que “en dos vezes que e ido a España no se me a hecho merced que valga dos rreales, con ser de todos los que oi biven el que más en esta tierra sirvió, y de bivos y muertos uno de quatro”, en carta dada en México el 11 de marzo de 1550, en el sobrescrito dirigida “Al muy magnífico señor, mi señor, el liçençiado Chaves, en la Corte de Castilla”, y a continuación de la data Tapia de su puño y buena letra añade: “Uno de mis hijos, que se dize Alonso de Sosa es mui aficionado a ser de la Yglesia, y síguela y es buen estudiante. Si acaso uviese qué darle en [e]sta iglesia, suplico a v. m. lo tenga en memoria”, con firma rubricada igualmente autógrafa⁸.

El carácter que en el citado corpus parece atribuirse se confirma por el hecho de que Tapia donara un solar para la construcción del convento de monjas de Nuestra Señora de la Concepción, el más antiguo de Nueva España (Sarabia Viejo 1978: 19), por su misma fidelidad a Hernán Cortés y por la manera de referirse a don Antonio de Mendoza, ya con sustituto en camino, al que alaba por su caritativo desprendimiento, dice de él que sale pobre del cargo virreinal y que “está tan malo y tan flaco y viejo que es lástima de velle, y terné por maravilla si bive un año, con ser de los más rreglados onbres que e visto”, y “aunque maldita la merced me a hecho hasta aora..., y no es muy mi señor ni creo me tiene muy por amigo, pero pésame en el ánima de verlo ir, por lo que entiendo que la tierra pierde con su yda”.

⁷ AGI, Audiencia de Guadalajara, 30, núm. 13, enero de 1592.

⁸ AGI, México 168, “De México, onze de março de MDL años”.

Significativo es ver cómo este conquistador se ocupó de la educación de sus hijos, dice que “son de diez y ocho y diez y siete y quinze años”, y, aludiendo a la fábula de Esopo del cuervo y la zorra, laudatoriamente continúa:

Sé dezir a v. m., aunque el quervo en una fábula diz que dezía lo mismo, que son mis mochachos de los virtuosos que ay acá, y aun bien dotrinados y buenos latinos, y avrÍe quien a uno o dos dellos diese mujeres y pueblos de indios, desde luego si se permitiese y allá se me hiziese merced de liçençia para ello.

La carta en cuestión demuestra habilidad narrativa y expresividad lingüística de quien la compuso, en consonancia con su aseada relación de los hechos protagonizados por Cortés hasta su triunfo sobre Narváez (Tapia 1950), a la que para el emotivo acto de vasallaje de Moctezuma y sus cortesanos acude Ayala Anguiano (2005: 319).

2.2.2. Casi desde el principio de este texto epistolar surge el problema de los repartimientos, cuando su autor responde a Chaves: “en lo de las hijas de Diego Ocanpo, ellas se casaron y, como el señor virrei les quitó el pueblo de la compañía que tenía con Alonso Valiente, ni su hacienda ni ellas no quedaron muy de codicia”, y alaba la aplicación de las Leyes Nuevas por don Antonio de Mendoza, “el quitar de los esclavos tan bien se a hecho aquí como en Guatimala, y a ydo por tan buena orden que casi no se a mucho sentido”, si bien el resultado de las reformas habidas es que “no ay onbre que tenga indios ni indias en su casa para el servicio ordinario”, aparte de que los naturales “con esto y con las minas andan todos al trato y al granillo de los rreales y no trabajan como solían”. Por lo que la solución “sería dar a logro que su magestad mandase traer cantidades de negros y rrenegase de mala qudicia del tanto por cada liçençia, que con venir muchos esclavos se desqubrirían muchas minas y se ganarÍe más que con las liçençias”.

Ante Chaves, con quien tenía largo conocimiento, no solo epistolar, se esfuerza Tapia en afianzarlo en su petición de repartimiento y que, de otorgársele, fuera con poder de “dar a uno o dos de mis hijos en mi vida”, o al menos “que lo que yo agora tengo lo pueda dar en mis días”, apelando incluso a la intercesión del influyente Juan de Sámano, “pues es servidor del señor Marqués del Valle, y créolo porque lo fue de su padre”. De hecho, aunque este viejo conquistador según relación de encomenderos de 1554 tenía los pueblos de Tuzapan, Papanltla y Tuxpan, como primer tenedor él mismo y como segundo su hijo Cristóbal, el virrey Velasco escribiría al príncipe Felipe pidiéndole ayuda para Tapia, porque sus indios encomendados daban pocos tributos (Sarabia Viejo 1978: 266).

2.2.3. El empeño de Tapia en que la encomienda trascendiera a los herederos, afán que fue de todos los antiguos conquistadores y pobladores, con el argumento de que así dejaría a sus hijos en paz y sabiendo que habían de servir a su rey, y de que de este modo tendrían “quietud”, lo expresa con palabras proféticas en momentos de gran tensión social entre los principales encomenderos, con veleidades centrífugas (García Abásolo 1983: 12-13) que poco después cuajarían

en la conjuración de Martín Cortés y los hermanos Ávila, sobrinos de Alonso de Ávila, capitán y procurador de Hernán Cortés y primer contador de Nueva España:

El ser desta tierra está colgado de las minas de plata y, como son minas, acábanse. Ya no ai oro y, si no ai plata, avremos de tener por tesoro y por caudal pan y carne, y, en no teniendo con qué mercar las cosas de Castilla, no vernán. Y tienblo de pensar, desque esto sea, qué será, porque ya tenemos todos muchos hijos y todos ellos saben las pocas mercedes que su magestad a hecho a quien esta tierra ganó y gela dio después de Dios.

Abundaría Tapia en la necesidad de gobernantes probos y experimentados, pues don Antonio de Mendoza “está en esta tierra quinze años y agora la començava a entender”, con el reiterado lamento de que se legislara tan lejos y con desconocimiento de la real dimensión y variedad de los dominios ultramarinos:

Esta tierra y parte y la mayor parte de todas las Indias son tan mudables en sí y en sus calidades, que casi cada año es menester nuevo Consejo y nuevas ordenanças para las govarnar. No sé cómo a esos señores del Consejo les parece que basta con ordenallo desde allá una vez para toda la vida y unas leyes generales para toda la tierra, siendo acá tan larga como es, y que aun en Castilla no se sufre ni sería buena orden que en Sevilla aya las mismas ordenanças que en Vizcaya o en Galizia en cosas, y así proveen generalmente acá no se carguen, no aya tributos personales.

Llega a exclamar Tapia “por qué querrán esos señores desde allá hazer leyes para acá”, rechazo que, claro está, se hace por la casta del referido “regimen semiseñorial” y su descendencia, pero también apunta la incomprensión del indiano por parte del peninsular, al señalar Terrazas cómo a los que acompañaron a Cortés a la Corte con retintín los llamaban *los peruleros* por su indumentaria de luto, con su creencia de “que a los que *somos de Indias* no nos crean esos señores..., porque ya se sabe que *a los de acá* nos cortan por una tigera a todos”. Para el indiano de origen español su tierra ya era América.

3. EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD COLONIAL Y CRIOLLA

3.1. Ese afán de arraigo de quienes a tierras americanas llegaron por motivos de conquista y luego de colonización, o por otras causas, y permanecieron en aquellos dominios de promisión y de conflictos, pertenece a lo que Krauze llama “movimiento de apropiación cultural del mexicano domicilio” (2005: 34), sentimiento tan profundo que trasciende a la misma muerte, así en el caso de Martín Cortés, quien en 1589 dispone en Madrid que “sean llevados mis güesos a la Nueva España..., y sean enterrados en el Colegio que el Marqués, mi señor, de gloriosa memoria, mandó hacer en la Nueva España” (Matilla Tascón 1983: 84). Y Pedro Meléndez de Avilés en sus últimas voluntades de

1574 condiciona la herencia de su mayorazgo a que “haya de residir y resida con su casa e mujer, si la tuviere, en las provincias de la Florida tiempo de diez años”, y que si hereda “hembra por falta de varón... que ella haya de residir el dicho tiempo de diez años en las dichas Indias de la Florida, porque mi fin e celo es procurar que en perpetuidad la Florida se pueble” (ibíd., 35). Estaba en juego la necesidad de poblamiento hispano en América, sobre todo en territorios bajo amenaza extranjera, situación acuciante antes de la Independencia en el extensísimo dominio del virreinato de Buenos Aires, ante la expansión portuguesa desde el Brasil, debido a su pobreza demográfica (Frago 2010: 19-37).

La despoblación con que Terrazas amenazaba era la de los principales en aquella sociedad de los primeros conquistadores, que podría llevar a la pérdida de Nueva España, no la de los que para ellos eran advenedizos, “gente pobre que cada día viene de Castilla”, en creciente inmigración, a la que se sumaban servidores de la Corona que llegaban con mercedes, incluso de encomiendas, e importantes cargos en la administración judicial, económica y política, los cuales no tardarían en lograr gran influencia en la sociedad colonial, a cuya envidia en parte atribuyó la primera aristocracia novohispana su declive, que Tapia sin ambages reconocía: “prometo a v. m. que es tanta la maldad que en las gentes de ella ay, que yo estoi admirado quán en crecimiento a ydo, y tenía ya conocido a cada uno, así frayles como legos”. Así que la población en esta parte de América tal vez superaba ya en crecimiento interno a la aportada del exterior, y no tardaría en ser muy predominante el elemento criollo.

3.2. La voz *criollo* es adaptación del portugués, si bien, como Corominas nota en ilustrativo artículo (*DECH*, s. v.), la presencia de palatal (-ll-) en su sufijo está lejos de una explicación satisfactoria. Este término empezó designando al negro nacido en América frente al bozal procedente de África, y así en inventario de bienes dominicano de 1569 se anotan siete negros nacidos en la isla: Salvador *crioyo*, Francisco *crioyo*, Alvarico *crioyo*, Antoñico *crioyo*, Phelipilla negra *crioya*, María *crioya*, Faustinilla negra *crioya*, siendo los demás “negro nonbrado Martín, çape”, “Catalina Biola negra”, “treinta negros que están en la Buena Ventura”, “otro negro çapito nonbrado Bartolomé” (Frago 1991: 218). Company y Melis (2002: 202) registran un único ejemplo de *criollo* (“*crioya* de Cuernabaca”) y dos casos con el sentido de ‘objeto del país’ (“sombrero blanco *criollo*”, “cotonía de algodón *criolla*”), del voluminoso y útil corpus allegado por Company, que así interpreta el primer ejemplo: “Parece contradictoria la lectura porque líneas antes se dice que era negra. Es probable que el término ‘criollo’ en esta época no significara ya solamente hijo de españoles nacido en estas latitudes” (1994: 293); pero realmente el sentido inicial del vocablo en cuestión se aplicó al africano nacido en Indias y Boyd-Bowman (1972: 238) aporta desde 1562 una decena de documentaciones con este mismo uso, además de un par en el Río de la Plata referido a hijos de españoles, así Hernandarias de Saavedra, “que es *crioyo*”, de 1599. Las autoridades traídas por Corominas corroboran estos datos con el Inca Garcilaso aseverando en 1602: “Es nombre

que inventaron los negros... Quiere decir entre los negros nacido en Indias; inventáronlo para diferenciar los que van de acá nacidos en Guinea, de los que nascen allá”, y por referencia a los hispanos en 1590 el padre Acosta: “algunos *criollos*, como allá llaman a los nacidos de españoles en Indias”. En Cervantes: “Dos *criollos* mató, hirió un mestizo”, del *Viaje al Parnaso*, y “Yo, señora, como ves, / soy *criollo* perulés”, de *La Entretenida* (Fernández Gómez 1962: 267).

Caminando hacia Lima en 1599 fray Diego de Ocaña topó con la casa rural de una hermosa señora vestida “como si estuviera en la ciudad”, que dio generosa acogida al fraile y a su mozo, dejando al jerónimo admirado de su donosura, pues “en su estrado sentada, comenzó, como era *criolla* amiga de saber y de cosas nuevas...”, concluyendo el viajero: “desde este día cobraron conmigo las *criollas* mucho crédito...”; y, ya en la corte virreinal, observaría: “hay mujeres muy hermosas de buenas teces de rostros..., y se tocan y componen muy bien, particularmente las *criollas*, que son muy graciosas y desenfadadas” (Céspedes del Castillo 1986: 183, 204).

En carta de 1567 del gobernador del Perú, García de Castro, que esta compilación incluye, vibra la misma tensión social que alentaba en la carta premonitoria de Tapia, precisamente cuando acontecían los sucesos de la conjuración de Martín Cortés y de los Ávila (ibíd. 195):

V. E. entienda que la gente de esta tierra es otra que la de antes, porque los españoles que tienen de comer en ella, los más de ellos son biejos y muchos se an muerto y an sucedido sus hijos en sus rrepartimientos y an dexado muchos hijos, por manera que *esta tierra está llena de criollos que son estos que acá an nacido*, y, como nunca an conocido al rrey ni esperan conocello, huelgan de oyr y de creer a algunos mal yntencionados, los quales les dizen: ¿Cómo sufrís que aviendo vuestros padres ganado esta tierra, ayan de quedar vuestros hijos perdidos, pues en bosotros se acaban las dos vidas [de las encomiendas]? Y a los que no tienen indios les dizen que cómo se sufre que anden ellos muertos de hambre, aviendo sus padres ganado esta tierra, y con esto los traen desasosegados... Por lo acontecido en la Nueva España, según acá se dize, que *los más de los que fueron en el levantamiento fueron criollos*; y si en la Nueva España, que es tierra que por tan asentada se tenía tanto tiempo a, los principales del motín eran criollos, ¿qué quiere V. E. pensar de los de esta tierra, que nunca ha estado asentada a derechas?

Por supuesto, las desavenencias entre americanos y peninsulares, que ya esboza la misiva de Tapia, él mismo ya se consideraba de “los que somos de Indias”, no tardaron en producirse, también en el ámbito eclesiástico, en el que, a pesar de negativas y reticencias de la Iglesia, asimismo hubo mestizos, partícipes en el recelo ante el chapetón, incluso ante el propio criollo (Mantilla 1988: 692-699), grupo étnico que hacia 1570 era “de una extraordinaria dinamicidad” en la configuración de la sociedad colonial (García Abásolo 1983: 252). Del aumento de estos grupos sociales y de su activa natalidad se siguió que a finales del siglo XVI la población novohispana, con minoría de la inmigración ultramarina,

hubiera experimentado un gran desarrollo, hasta el punto de que en 1606 en el Reino de Nueva Galicia se recordaba que unos cincuenta años antes “no avía en él la décima parte de jentes y poblaciones que oy ay, ni estaba descubierto y poblado el Reyno de Nueva Vizcaya, que oy es grande y de muchas poblaciones de españoles y yndios”⁹.

4. LA CRIOLLIZACIÓN LINGÜÍSTICA

4.1. Regidor del cabildo guadalajareño era Juan Becerra del Castillo, a cuyo gobierno municipal debía de pertenecer su hermano Francisco (v. facsímil I y n. 3), y no sería extraño que a esta saga familiar perteneciera también Hernando Enrique del Castillo, escribano de Guadalajara, que en carta autógrafa de cuidada caligrafía, dirigida al rey el 5 de marzo de 1652, en poco más de una plana desliza las formas seseosas *congregación, conosidos, conosiendo, eficas, felis, reedificación*¹⁰. Esto en predominio criollo de continuidades genealógicas fijadas a la tierra o al cargo público, pero con más numerosas generaciones de posterior arraigo novohispano desde las sucesivas levas de “advenedizos”, que también irán acentuado la rivalidad entre chapetones y americanos plasmada en tantos pasajes eruditos y literarios, así aquella “Zátira que hizo un galán a una dama criolla que le alavaba mucho a México”¹¹, con la frecuente crítica a la calidad de muchos de los que de España llegaban, así en el primer cuarteto de un *Soneto anónimo mexicano*, con sus dos satíricos tercetos (Serna 2004: 156-157):

Viene de España por el mar salobre
a nuestro mexicano domicilio
un hombre tosco, sin ningún auxilio,
de salud falto y de dinero pobre.

... ..

Y el otro, que agujetas y alfileres
vendía por las calles, ya es un Conde
en calidad, y en cantidad un Fúcar.

Y abomina después el lugar donde
adquirió estimación, gusto y haberes,
y tiraba la jábega en Sanlúcar.

⁹ AGI, Audiencia de Guadalajara 30, núm. 22. El Cabildo, justicia y regimiento desta ciudad de Guadalajara, por el deterioro, muertes, escándalos y salteamientos de caminos, 10 de enero de 1606.

¹⁰ AGI, Audiencia de Guadalajara 30, núm. 34.

¹¹ BNE, Colección de poesías, la mayor parte anónimas y algunas de Mateo Rosas de Oquendo y otros autores, Ms. 19387, f. 28r.

Pero de esos emigrados toscos, de otros que no lo eran, de los cultos, de los de trabajo manual, de los del comercio y de la administración y el cargo público también irían procreándose, como desde el principio, nuevos criollos y más mestizos, a los que, según García Abásolo ha notado (v. *supra*), ya hacia 1570 les correspondía un importante papel en la formación de la sociedad colonial, en los primeros decenios en número superior al de los criollos de ambos progenitores españoles. A esta figura étnica, social y cultural dedicó el sevillano Mateo Rosas de Oquendo el famoso romance al que estos primeros versos pertenecen (Serna 2004: 190-191):

–¡Ay, señora Juana!,
vusarcé perdone
y escuche las quejas
de un mestizo pobre.

Que, aunque remendado,
soy hidalgo y noble,
y mis padres, hijos
de conquistadores¹².

La asimilación al español de los mestizos fue de diversa perfección, dependiendo de distintas circunstancias, arrimados al padre como solían estar, en muchos como la otra cara del bilingüismo con el idioma amerindio de la madre, de ahí que tantos sirvieran como lenguas, caso de Alonso Rieros “grande intérprete”, hijo del conquistador Alonso Martín Rieros, muerto por los indios de su encomienda, recomendado al Consejo de Indias por el obispo de Michoacán, del que era servidor, y que se había significado en su papel de lengua en la aplicación de las Leyes Nuevas.

4.2. Es fundamental la cuestión demográfica para la comprensión del fenómeno lingüístico aquí planteado, que, ni más ni menos, concierne a la suerte corrida por el español trasplantado a América. E importa mucho, en efecto, saber que antes de que el siglo XVI terminara el futuro de nuestra lengua en el Nuevo Mundo estaría en boca de los nacidos en él, de cualquier origen que fueran, mucho más que en los de reciente procedencia peninsular, aunque estos, no obstante su número comparativamente pequeño, pudieran ejercer alguna influencia lingüística y cultural. El desnivel demográfico entre chapetones y criollos aumentó considerablemente a favor de los segundos en todo el periodo colonial, siendo muy menor el número de los primeros poco antes de la Independencia, cuando la emigración española descendió y pasó a ser principalmente norteña, salida

¹² El mestizo muestra un prurito de hidalguía, la aversión a “esos españoles”, que también se consideraban los criollos, sus pujos de bravo y fumador, mientras el poeta se ve muy familiarizado con el indoamericanismo mexicano: *aguacates, ajolote, camotes, chilchotes*, etc.

desde Galicia a tierras vasco-navarras, sin que los peninsulares apenas llegaran al 1 por ciento de la población hispanoamericana (Lucena Salmoral 1988: III, 30, 31), señalándose en informe oficial de finales de esta centuria:

Un millón de blancos que se llaman españoles americanos muestran la superioridad sobre los otros cinco millones de indígenas. En estos dos millones de habitantes, digo seis, no abultan casi nada los españoles europeos, que se hacen subir sin razón a setenta y cinco mil hombres¹³.

Es en este marco demográfico en el que se produjo la conversión de la diversidad hispánica llevada a América en otra que, sin romper amarras con sus orígenes, adquiere caracteres sociolingüísticos y dialectales propios, tanto en sus rasgos unitarios como en las diferencias conservadas o desarrolladas en distintos territorios del inmenso dominio americano. Se trataba de la nivelación de la diversidad hispánica, que en España mantuvo unas fronteras que en Indias se rompieron al mezclarse gentes procedentes de todas sus regiones, nivelación que tiene el claro precedente de la formación de las modalidades del castellano peninsular y luego del de Canarias.

Es evidente que tal nivelación lingüística ocurrió paulatinamente y afectó principalmente a los nacidos de españoles en su nueva tierra (criollos, mestizos, mulatos), y a los indios que fueron españolizándose en la variedad idiomática que no tardaría en ser predominante y luego general. Si desde hace tiempo uso el término *criollización*, que nada tiene que ver aquí con *créoles* o *pidgins*, es porque durante la colonia *criollo* fue la primera voz que significó ‘de la tierra’ y que pronto encarnó el contraste con *chapelón*, y porque los movimientos revolucionarios, los ejércitos que combatían a los realistas y sus líderes criollos se sintieron. Otros hablan ahora de *mestizaje lingüístico*, pero el problema no es de mezcla, salvo la que afectó a las modalidades dialectales peninsulares, sino de que las generaciones nacidas en América, independientemente de caracteres raciales y nacionales, asumieron como propia la nueva, y llamada a ser grande, variedad del español en su seno surgida.

4.3. Si el proceso nivelador llegó a los resultados conocidos es porque el andaluz fue su elemento principal, junto al extremeño y castellano-manchego, el aporte canario no tardaría en llegar, fermento aglutinante, pues, del fonetismo general americano; sin que faltaran afinidades morfológicas de tipo conservador, así el sufijo verbal *-ates, -ites* (*amates, comites*), popularmente usual en México y otras zonas, como en judeoespañol y hablas andaluzas, el *ojalá* y mexicano, y de andaluces y castellano-nuevos, o la construcción *ya + S + V* (*ya Pedro lo hizo*), clásica y luego conservada en bastantes puntos americanos, así como en Andalucía y Canarias (Frago 2012, 2017).

¹³ BNE, Papeles referentes a hacienda, obras públicas, enseñanza, justicia y comercio de Méjico en los siglos XVIII y XIX, Ms. 3534, ff. 403r-v.

El encuentro pluridialectal naturalmente se dio primero en las Antillas y puntos caribeños de Tierra Firme, pero la conquista de México seguida de la del Perú cambió la meta migratoria, siendo muchos los que de las islas pasaron al continente, a Nueva España sobre todo, dándose lugar a una gran pérdida de población en los asentamientos antillanos. En tierras mexicanas el poblamiento hispano fue escaso hasta pasadas varias décadas, en que aumenta por la inmigración y sobre todo por el criollaje y el mestizaje. Castillo Maldonado en 1539 se extrañaba de que en España “dizen que ai grandes ciudades y mucha jente..., y estamos todos atónitos”. Pero la pequeñez de muchos núcleos urbanos facilitó la criollización, al hacerse inevitable el intercambio lingüístico y el contacto con individuos de otras razas, indios y africanos. Así, de Compostela, primera capital de Nueva Galicia, en 1554 Pedro Ruiz de Haro escribiría al rey: “Y crea V. M. questa cibdad no tiene más quel nonbre, porque en ella no ai sino veynte bezinos, y pobres”, y a principios del siglo XVII el octogenario cronista Huamán Poma recordaría que “en tienpo de la conquista quán poca gente avía”; como en 1618 Diego de San Martín, nieto de uno de los conquistadores de Jalisco, tenía viva la memoria de que, acabada la conquista, llegó su abuela Elvira Ordóñez con el hijo “de poca edad” que con el capitán tenía, y que “la dicha su agüela fue la primera muger española que pobló en la dicha ciudad de Guadalajara”, inicio del que sería un nuevo linaje criollo¹⁴. Y fray Reginaldo de Lizárraga poco antes se refería a Asunción, “cabeza de aquel reino, con mucha gente, los más allí nacidos, mestizos y mestizas, *los españoles meros son pocos*”, y aun estos en su mayoría criollos, hijos de “los viejos conquistadores”¹⁵.

4.4. Individuos norteños de larga permanencia indiana también pudieron verse influidos por algún rasgo de aquella realidad lingüística de impronta meridional, así Antonio de Aguayo, natural de Portillo (Valladolid), que, con veintinueve años de vida americana, en memorial autógrafo de lograda caligrafía desliza un *yntersección* ‘intercesión’ en 1554 (Frago 1999: 20, lámina I). Y a este respecto paradigmático es el caso de Castillo Maldonado, hidalgo salmantino nacido el año 1500, uno de los cuatro supervivientes del terrible peregrinaje de ocho años entre la Florida y Culiacán, casado con joven viuda de conquistador, ya con dos hijos criollos, que en carta de 1537 pone *ececibos*, *nececidad*, *nececidades*, *neceçario*, *favoressca* y *Vásquez*; en otra de 1538 *ececibos* y tres *nececidad*, *Álvares* y *Vásquez*, *meresco* en la de 1539, documentación innegablemente autógrafa acompañada de sus correspondientes facsímiles (Frago 2017: 81).

Mucho más sucedía esto si el arribo al Nuevo Mundo había sido con pocos años de edad, caso de fray Reginaldo de Lizárraga. Como él mismo dice, era

¹⁴ AGI, Guadalajara 4, núm. 46, de 23 de diciembre de 1618. Peticiones y memoriales sueltos del distrito de la Audiencia.

¹⁵ Los entrecomillados de este párrafo y del siguiente sin nota están todos referidos en mi artículo de 2017 y en los libros de 1994 y 2010.

nacido en la extremeña Medellín hacia 1540, con quince años llegado al Perú y que cinco décadas después de su puño y letra escribiría una extraordinaria crónica, mi lectura es de su autógrafo, en español americano, con abundancia de seseo en formas como *conose, crese, dose, yglecias, mereser, nescecidas, quinse*, etc., el yeísta *Ballano* ‘Bayano’, las neutralizaciones de líquidas *borvió* y *carcañales*, amén de un *xerbillas* ‘hebilla’ (con /f-/ etimológica), aún usual en el mediodía peninsular, cuya x por la h aspirada revela no la pronunciación de la /x/ norteña, sino la /h/ velar meridional, canaria y americana. Y desde luego el protagonismo en el proceso de formación, consolidación y desarrollo del español de América recae en las primeras generaciones de nacidos en tierra americana, en lo fundamental cumplido cuando los criollos y mestizos son incontestable mayoría, lo que en amplias zonas de América ya era realidad en el último tercio del siglo XVI.

De los ejemplos que tengo documentados de primera generación indiana de españoles pongo estos botones de muestra, uno de Pedro de Escobar y Bocache dando cuenta al rey en 1618 “de las cosas deste rreyno de Chile..., *donde e sido nasido*, criado y que mis antepasados lo ayudaron a ganar a su costa”, en manuscrito plagado de seseos gráficos (*amenasa, asienda, conosiendo, fásil*, etc.); el también criollo fray Juan de Tovar, con predominio en él de las grafías ceceosas, en 1614 (*cauza, cervicio, conciderar, ciguro*, etc.); dos años posterior es el informe al rey de fray Martín de Salvatierra, provincial de la Orden de predicadores, por ser su vasallo “y la patria donde nascí, siendo hijo de uno de los primeros conquistadores de este rreyno de Chile”, con los lapsus *conservasión, jusgan, obligasión, poblaciones*; y el mestizo paraguayo Ruy Díaz de Guzmán, hombre de armas y de letras por su crónica *La Argentina*, hijo de padre andaluz y madre guaraní, con lapsus seseosos (*esesos, sédulas*) y ceceosos (*baçallos, concejo* ‘consejo’, *profeción, proviciones, reciden*, etc.) en dos cartas autógrafas dadas en Tucumán los días 7 y 8 de mayo de 1604¹⁶. Racionero de la catedral de Lima era el doctor Baltasar de Padilla, que pide a la corona en 1610 la presentación a una canongía, por ser “muy *conconsiderable* ser nacido en este rreyno y hijo legítimo y muy heredero de la nobleza y limpieza de mis padres”, con esta cacografía y las de *nominasién, oposisién, pareser, relasién* y *çacerdote*¹⁷. Volviendo a Nueva España, el capitán Diego de Aguilar Maldonado por el poder que tiene “de la ciudad de Durango, *cabesa* desta provincia de la Nueva Vizcaya”, agradece al rey “pues la (sic) honrrado que a puesto allí *yglecia* cathredal”, esto en autógrafo de nueve renglones¹⁸.

En fin, muy esclarecedor del proceso sociolingüístico en cuestión es el caso de los miembros de la relevante familia de jurisperitos y expertos en administración

¹⁶ Con un facsímil en el libro de 1994 y otro en el de 1999.

¹⁷ AGI, Lima, Ramo eclesiástico 325.

¹⁸ AGI, Audiencia de Guadalajara 30, núm. 96. De nueve renglones es el escrito original.

oficial de Tarazona, con encargo real pasados a Indias. El primero de estos aragoneses, Gerónimo Hurtado de Mendoza, casado con la navarra Leonor de Cosgaya, figuraba en 1617 como “tesorero de Santiago de Chile”, donde un año después ya estaría su hijo de iguales nombre y apellido, que en enero de 1623 junto a Antonio de Açoca se mencionan “jueces oficiales de vuestra real Hacienda de Santiago de Chile” en comunicación de puño y letra de nuestro personaje. En 1682 un hijo suyo, criollo por consiguiente, manuscibió un documento como “capitán don Gerónimo Hurtado de Mendoza y Quiroga, contador del rey nuestro señor, juez oficial de su real Hacienda”. Pero ya con rasgos del nacido en la tierra, el americanismo *estero*, la denominación local de los Andes (*la cordillera nevada*) y el seseo en “Pedro de Leiba *Çepúlbeda*” (Frago 2019c: 58).

5. CODA

5.1. Desde hace años vengo criticando el voluntarismo “teorizante” del que se ha abusado en este capítulo histórico, así en lo concerniente al papel decisivo atribuido a un “periodo antillano” de tan corta duración efectiva, con una “koiné antillana” tomada como primera fase de una nunca concretada “periodización” de la historia del español de América, enfocada a base de suposiciones más que de constataciones documentales. Pero, como rezaba la sentencia de la filosofía medieval, *Ante factum non valet argumenta*, siendo *factum* el documento, lo empírico, y su enseñanza, y los *argumenta* los de quienes no cuentan con tal fundamento, a quienes también podría recordarse el forense *Hablen cartas y callen barbas*. Pues la criollización es un fenómeno de continuidad, no sujeto a compartimentaciones diacrónicas, con principal acción y efecto entre los nacidos de conquistadores y colonizadores, hasta la fijación territorial y social del resultado de la referida nivelación, cumplida en extensos territorios hacia 1570.

Claro es que resulta conveniente saber cuanto más mejor sobre cómo y con quiénes se agrupaban los emigrados, sobre todo en el siglo XVI, de lo cual algunas pistas dan las peticiones de licencias para pasar a Indias y la correspondencia de los emigrados. Una ilustrativa muestra encuentro en Tezcuco, donde ya en 1530 había bastantes vecinos naturales de la villa de Palos y otros de la cercana Huelva. Por entonces allí regresó el conquistador Bartolomé Pérez de Nava, que había ido al lugar de su nacimiento a casar con Catalina Vélez Rascón, *La Rascona*, que alumbró en la venta de Sedeño a su criollo Hernando de Nava. En el informe judicial que años después a este se le hizo se menciona al hidalgo montañés, patriarca de la familia Hernán Pérez de Nava, matrimoniado con la andaluza Ana Alonso, así pues la diversidad lingüística ya en contacto, el viaje a Indias de su hijo Bartolomé con esposa y otros familiares, la presencia de su paisano y también conquistador Alonso Galeote con madre y hermanas, el desfile de testigos de la misma procedencia, hombres y mujeres (*la Caballera*,

la Ginesa, la Zorza), y “otras personas naturales de la villa de Palos”. Varios de ellos pasarían a la Puebla de los Ángeles, donde Bartolomé fue regidor, y tiene presencia textual “un negrillo que se dice Francisco, ques de Catalina Vélez Rascón” y un mulato suyo¹⁹.

5.2. Casi al final de la contienda por la Independencia un articulista que se dice *patriota*, veía que en América “sus territorios son grandes, su *civilización* es casi la misma” y se proclamaba que con los españoles había “los vínculos de la sangre, la *lengua* y la religión” (Frago 2010: 296, 302). De antiguo se conocían diferencias con el español europeo (“como acá se dice”, “al uso de la tierra”), y a las que había entre americanos aludiría con algún desprecio Bolívar sobre los soldados rioplatenses de San Martín, que confirmaría la conciencia lingüística de la elite criolla en Colombia y el general Rosas en Argentina después (Frago 2008). Esa diversidad diatópica la habían ido marcando la facilidad o dificultad en las vías de comunicación, la actividad comercial, la existencia de grandes centros urbanos o su lejanía. También el aislamiento de no pocas comunidades y los mismos cambios en los flujos migratorios, que por un lado afectan a la distribución poblacional de islas, zonas costeras y otros lugares con mayor pervivencia de las primeras inmigraciones, de más perfil andalucista por consiguiente, y por otro lado los dirigidos a tierras de altiplano. Así, respecto a Colombia se ha señalado que hacia 1778 en sus zonas andinas se concentraba el 62 por ciento de su demografía, mientras el 38 por ciento restante residía en territorio mucho más amplio, formado por las vertientes y llanuras cálidas y tropicales del oriente, norte y centro de Nueva Granada (Lucena Salmoral 1988-1990: II, 685).

5.3. Debe contarse asimismo con la influencia portuguesa, no solo desde el Brasil, sino también la ejercida desde el principio en numerosos puntos de la geografía americana, o con casos tan complejos como el de que en Lima el año 1613 vivieran “una mujer, herrado el rostro y la barba, que dixo llamarse Elena y ser de la Yndia de Portugal de Lisboa, y abrá una año que bino de México con su amo” y “un yndio que dixo ser del Xapón y a un año que está en la ciudad”²⁰. O con el papel de tantos vascos o “vizcaínos” bilingües con su característico seseo, que pudo ser un apoyo del andaluz y canario, del que señalé un *sesárea* de Martín de Aranguren y el más abundante de Martín Abad

¹⁹ AGI, México 95, Probanza judicial sobre Hernando de Nava, en la que se halla un muy andaluz “en *ca* del doctor de la Torre” (f. 306r).

²⁰ BNE, *Padrón de los Indios que se hallaron en la Ciudad de los Reyes del Pirú, hecho en virtud de la comisión del Excmo. Marqués de Montes Claros, Virrei dél. Por Miguel de Contreras, escribano de su Magestad, año 1613* (ff.249r-259v).

de Usunsolo (*Biscaya y zucedido*), y otros muchos lapsus en su escrito: *ase* ‘hace’, *esza* ‘esa’, *necesario*, *çuceder*, etc., o los de Gonzalo de Madalén, de Guernica: *ce* ‘se’, *deceada*, *deceo*, *fuece*, *ynbiace* (1999: 109-122, facsímiles XVII y XVIII). Más casos de vascuences “seseantes” he documentado, incluso en la original y valiosa crónica de fray Martín de Murúa.

Me detengo en esta cuestión porque, como hace tiempo advertí (1989: 291, 309), a Claudia Parodi en su análisis de unos pocos escritos notariales dados en México poco después de su conquista, para abordar los orígenes del español americano, aún se ocupaba de las “distinciones” de eses sordas y sonoras, y le extrañaba encontrar confusiones de *s* y *c-z* en escribano norteño, que precisamente era vascongado; y Fontanella de Weinberg sobre esta misma cuestión llegó a la peregrina explicación de que “el medio americano... ocasionó la erosión de los contrastes de sibilantes en muchos hablantes procedentes de zonas distinguidoras.

5.4. El americanismo lingüístico basado en documentación es reciente, todavía a finales de los sesenta del pasado siglo, pero la especie se mantuvo algún tiempo más, en el círculo pidaliano se predicaba que a finales del XV el *çeçeo-zezeo* era “fenómeno lingüístico profundamente arraigado”, y era artículo de cabecera *Sevilla frente a Madrid* de Menéndez Pidal, aún circulante, que en su misma formulación chirría y no es sobre documento fidedigno y bien interpretado; como del todo chocante es la evidencia de cuánto se ha tardado en abordar la diacronía del canario (Frago 1996), dialecto en este aspecto aún desconocido en colectivo manual de historia del español ocho años después publicado. Aunque el nudo gordiano de esta problemática radicaba en la situación del andaluz, cuyas hablas, dije, “a semejanza de un imaginario Jano lingüístico, por un lado miran a las tierras peninsulares de las que les vino el ser, y de otro lado aparecen íntimamente entrañadas en la posterior expansión atlántica de la lengua española” (1993: 8). La consideración de su identidad histórica chocaba con la doctrina de la Escuela de Madrid y el empecinamiento de sus epígonos, empeñados en sostener un reajuste consonántico “cantábrico” lentamente extendido hacia el sur, en fechas tan tardías que hacen imposible cuadrar científicamente la evolución andaluza con la inicial historia del español ultramarino. De hecho, hallo que en la edición del *Quijote* que lleva el sello de la RAE se afirma la “crisis” en que estaría la pronunciación antigua a principios del XVII (2019a: 380-382), y en 2011 la misma Academia admite un “subsistema” del seseo, porque la reducción de sibilantes “que había tenido lugar en Sevilla y en otras zonas de Andalucía” ya estaba vigente “en el momento de la extensión del español por territorios americanos” (2019b: 948-949).

Esto tendría que suponer el abandono de la teoría “cantábrica”, pero lo citado se dice sin la necesaria precisión, sin indicar si, por ejemplo, esa “reducción” incluye también el resultado de una sola /s/, que desde hacia tiempo se había dado en todo el castellano y en aragonés, y si es única cuestión de las consonantes implicadas en el fenómeno del seseo; tampoco ni mucho menos correspondiente a “finales del siglo XV”, porque semejante serie de transformaciones consonánticas no se da, o no triunfa socialmente, en cosa de pocos años. Efectivamente, en el

último tercio del siglo XIII en Sevilla no son raras grafías como *menguásemos*, *oviese*, *passó-pasaren*, *posesión*, *quisiéredes-quissierdes*, junto a las de *susepçores* ‘sucesores’, *sosçepçores* (2 ejs.), *soçeçores*, *sopçeçores* (2 ejs.), *sopçeçores*, *susçeçores*, *suçeçores* (2 ejs.), *sosçeçporía* ‘sucesoría’, *ensensarios* ‘incensarios’, con otros tres casos de *sosçeçores* en un segundo documento del mismo notario, y tres registros de *ençenz* ‘censo’ y uno de *enciencz* en un escribano público más, conociéndose también por entonces la variante *mezquita-meçquita* (1993: 224-226, 326-327 y facsímil VI). Estos y otros lapsus cáلامي del mismo tipo irían aumentando en las siguientes centurias.

5.5. Aún así, en artículo que simplemente concernía a una cuestión pronominal de pasada se afirma que en el siglo XIII ni como comienzo existía el fenómeno evolutivo del seseo, con errónea comprensión de la obra de un medievalista andaluz, y otros han metido la cuchara en querer negar lo innegable. Eso sí, sin explicar por qué en dicha centuria afloraban los seseos francés, catalán y portugués, y no podía ocurrir lo mismo en una parte del dominio castellano de tan especiales características como el andaluz, siendo que los casos grafémicos que, por ejemplo, Clarinda de Acevedo Maia en su historia del portugués ofrece, no son muy distintos de los aquí referidos. Pero, al parecer, se pretendía una historia del castellano “unitaria”, con cuna de hidalguía cantábrica. Hubo también quienes comprendieron “que no es posible seguir defendiendo el desarrollo lineal del castellano peninsular en la Edad Media, ni el desarrollo uniforme del español moderno en América” y paladinamente reconocían que “tenemos todavía un gran vacío de conocimiento: el relativo a la época de orígenes y formación de nuestra lengua en América”, y que debía defenderse “sin vacilación el soporte documental como única evidencia de toda teoría” (Vaquero 2005: 9-11).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AYALA ANGUIANO, ARMANDO. 2005. *La epopeya de México I. De la prehistoria a Santa Anna*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BOYD-BOWMAN, PETER. 1964. *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI. 1493-1519*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- _____. 1972. *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*. Londres: Tamesis Books.
- CÉSPEDES DEL CASTILLO, GUILLERMO (comp.). 1986. *Textos y documentos de la América hispánica*. Barcelona: Editorial Labor.
- COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN. 1994. *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano central*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN y CHANTAL MELIS. 2002. *Léxico histórico del español de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- COROMINAS, JOAN y JOSÉ A. PASCUAL. 1980-1991. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Editorial Gredos.
- DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL. 1984. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Miguel León-Portilla (ed.). Madrid: Historia 16.
- DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL. 2011. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Guillermo Serés (ed.). Madrid: Real Academia Española.

- FERNÁNDEZ GÓMEZ, CARLOS. 1962. *Vocabulario de Cervantes*. Madrid: Real Academia Española.
- FRAGO, JUAN ANTONIO. 1989. El seseo entre Andalucía y América. *Revista de Filología Española* 69, 277-310.
- _____. 1991. Yeísmo dominicano en 1569 y problemas conexos. En César Hernández (coord.). *Actas del III Congreso Internacional de "El español de América"*. Salamanca: Junta de Castilla y León, I, 213-220.
- _____. 1993. *Historia de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco Libros.
- _____. 1994. *Andaluz y español de América. Historia de un parentesco lingüístico*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- _____. 1996. Las hablas canarias: documentación e historia. En Javier Media López y Dolores Corbella Díaz (eds.). *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*. Madrid: Iberoamericana, 231-253.
- _____. 1999. *Historia del español de América. Textos y contextos*. Madrid: Editorial Gredos.
- _____. 2008. Conciencia lingüística del criollo en la Independencia. Hablar castellano-colombiano. *Boletín de la Real Academia Española* 88, 33-76.
- _____. 2010. *El español de América en la Independencia*. Santiago de Chile: Aguilar Chilena de Ediciones.
- _____. 2012. Lecciones lingüísticas en versos mexicanos de la Independencia. *Boletín de la Real Academia Española* 92, 59-84.
- _____. 2017. Alonso del Castillo Maldonado, de sus "naufragios y peregrinaje" a poblador novohispano. Biografía y criollización lingüística. *Boletín de Filología* 52/2, 59-97.
- _____. 2019a. El *Quijote*, con la arbitraria corrección de *al momento* por *al jumento*. *Boletín de Filología* 54/2, 375-385.
- _____. 2019b. Variación lingüística y norma, de los gramáticos a la Academia. En R. González et al. (eds.). *Lengua, cultura, discurso. Estudios ofrecidos al profesor Manuel Casado Velarde*. Pamplona: EUNSA, 939-953.
- _____. 2019c. Aragón en América. De la hagiotoponimia a la administración indiana. *Aragón, turístico y monumental* 387, 54-59.
- GARCÍA ABÁSULO, ANTONIO F. 1983. *Martín Enríquez y la reforma de 1568 en Nueva España*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- KRAUZE, ENRIQUE. 2005. *La presencia del pasado*. Barcelona: Tusquets Editores, 2ª ed.
- LUCENA SALMORAL, MANUEL (coord.). 1988-1990. *Historia de Iberoamérica, II. Historia moderna, III. Historia contemporánea*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- MANTILLA, LUIS C. 1988. La criollización de la Orden franciscana en el Nuevo Reino de Granada. En *Actas del II Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo (siglo XVI)*. Madrid: Editorial DEIMOS, 685-727.
- MATILLA TASCÓN, ANTONIO. 1983. *Testamentos de 43 personajes del Madrid de los Austrias*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños.
- REYNOLDS, WINSTON A. 1982. El corregidor Diego Díaz del Castillo, hijo del conquistador, ante la Santa Inquisición de México. En Eugenio de Bustos Tovar (ed.). *Actas del IV Congreso de la AIH*. Salamanca: Universidad de Salamanca, II, 461-469.
- SARABIA VIEJO, MARÍA JUSTINA. 1978. *Don Luis de Velasco virrey de Nueva España, 1550-1564*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos.
- SERNA, MERCEDES (ed.). 2004. *Poesía colonial hispanoamericana (siglos XVI-XVII)*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- TAPIA, ANDRÉS DE. 1950. *Relación sobre la conquista de México*. En Agustín Yáñez (ed.). *Crónicas de la conquista de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- TORRE VILLAR, ERNESTO (ed.). 1987. *"Sumaria relación de las cosas de la Nueva España" de Baltasar Dorantes de Carranza*. México: Editorial Porrúa.
- VAQUERO, MARÍA. 2005. *Prólogo a Pío Medrano Herrero (ed.). Carta-Relación de Damián López de Haro a Juan Díaz de la Calle*. San Juan de Puerto Rico: Universidad Interamericana.

Dialectalismos en el *Diccionario castellano de bolsillo*, de la Editorial Calleja

Mariano Franco Figueroa¹
Universidad de Cádiz, España

INTRODUCCIÓN

Los diccionarios y repertorios lexicográficos de finales del siglo XIX y principios del XX compiten por adaptarse a los nuevos criterios de la lexicografía y se afanan en ampliar el léxico con todas sus variantes. La industria editora favorece los intereses culturales del público al que se dirigen estas obras al completarlas con contenidos enciclopédicos. En este contexto se sitúa el objetivo de la Editorial Calleja, reputada por la publicación de sus cuentos, pero con idéntico reconocimiento por su producción lexicográfica. Nos centramos en esta labor concreta, con un somero análisis del *Diccionario castellano de bolsillo*, que refleja el propósito de la difusión cultural para todos los públicos, lograda con la renovación del formato y con el abaratamiento de su edición. Este diccionario materializa el objetivo del fundador de la editorial, Saturnino Calleja Fernández.

Formado en el contexto libresco familiar, compra la librería e imprenta que su padre había fundado en 1876, en la calle la Paz n.º 7, de Madrid, y crea su

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Mariano Franco Figueroa (mariano.franco@uca.es), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cádiz, Avda. Gómez Ulla s/n, 11003 Cádiz, España.

empresa con el nombre de Casa Editorial Saturnino Calleja Fernández², que hubo de cambiar de domicilio ante la enorme progresión y éxito del negocio, que hacía insuficiente los locales originarios, y desplazarse a la calle Valencia, n.º 28, como consta en el membrete³. Nada nuevo se añade a la consabida actividad editora y a su compromiso con la enseñanza⁴, especialmente en las escuelas españolas e hispanoamericanas⁵, con la autoría de libros y métodos pedagógicos que abarcan tanto temas históricos, de ciencias naturales, de aritmética y geometría, de geografía, de gramática, etc. como también de cocina, higiene, de urbanidad, de pensamiento y moral⁶, etc.

Si la publicación de los famosos “cuentos de Calleja”⁷, a partir de 1884, popularizaron la editorial con ediciones ilustradas expresamente para los niños⁸, y con unos precios reducidos que llegaban, a veces, a ser sufragados por el editor, serán los textos pedagógicos los que conviertan a Calleja en un innovador especializado en la educación infantil y juvenil. Sus libros renovaron la escuela con la introducción de nuevos métodos que atraían la atención y colaboración de maestros de España, de Hispanoamérica y de Filipinas⁹. También en el

² No cabe mejor biografía, hasta ahora, de este editor, innovador en los métodos de producción y en los objetivos pedagógicos de los libros, que la realizada por su nieto Enrique Fernández de Córdoba y Calleja (2006).

³ Aunque Calleja crea su empresa en 1879, el logotipo de la editorial mantiene la fecha de fundación paterna, 1876. Véanse los cambios de membrete y la evolución de la editorial en Fernández de Córdoba y Calleja (2006: 32-33).

⁴ La Biblioteca Nacional de España recoge las diferentes colecciones del denominado primer período de la editorial, que termina con el fallecimiento de Saturnino Calleja (1884-1915), con temática que va desde el derecho, las ciencias médicas, físicas y naturales, etc., hasta la historia de España, la historia sagrada, libros de lectura, los famosos cuentos de Calleja, etc. Un extracto de los catálogos, entre 1876 y 1930, se recoge en Fernández de Córdoba y Calleja (2006: 45).

⁵ Fernández de Córdoba y Calleja (2006: 30-31) recuerda que, en 1899, la Editorial Calleja publicó 3.400.000 volúmenes, repartidos en 875 títulos, y que llegó a ser, al fallecer Saturnino Calleja, la segunda editorial de España, y que poco después pasaría a ser la número uno. Alvar Ezquerro (2012: 174) señala que, ya en 1914, la editorial de Saturnino Calleja gozaba de amplia implantación en el mercado hispanoamericano, con 18 delegaciones.

⁶ La popularidad y el éxito comercial de sus cuentos y libros pedagógicos le acarrea problemas con las autoridades, sobre todo con la Iglesia, erigida en baluarte de la educación infantil, de ahí la censura de algunos de sus textos (véanse Díaz Sánchez 2014, Avilés Diz 2017).

⁷ Fueron autores asalariados, como José Muñoz Escámez, Jesús Sánchez Tena, entre otros muchos, los que escribieron estos cuentos, aunque también Calleja compuso algunos de ellos.

⁸ Fernández de Córdoba y Calleja (2006: 91-104) recoge los nombres de numerosos ilustradores y dibujantes, otros muchos anónimos, que prestigian la edición de las colecciones de cuentos, y cita, así, el artículo de Sánchez García (2000), sobre la ilustración en la Editorial Calleja.

⁹ A la modernización de la enseñanza escolar contribuyó la fundación de *La Ilustración de España. Periódico Consagrado a la Defensa de los Intereses del Magisterio Español*, que editó y dirigió hasta 1888, o *El Heraldo del Magisterio*. Véase Martínez Navarro (2002).

apartado de los diccionarios¹⁰, creyó necesario intervenir para adecuarlos al uso habitual del público que los consultaba. Edita algunos propios¹¹ y encarga otros a especialistas en la materia, como Julio Casares, que se ocupa de la elaboración de diccionarios bilingües de español y francés o inglés, o el filólogo M. Rodríguez Navas, que publicó un *Diccionario completo de la lengua española* (1905). De esta obra dependerá la edición del *Diccionario manual ilustrado* (1908), de Saturnino Calleja, y el *Diccionario popular de la lengua española*, s. a., que Alvar Ezquerro (2012) acota entre 1905 y 1915, fecha de la muerte del autor, y que recuerda que, en su prólogo, se dice que es reproducción reducida del de Rodríguez Navas. En abril de 1914, como consta por la firma de Saturnino Calleja en su prólogo, aparece el *Nuevo diccionario enciclopédico de la Lengua Castellana*, como una *Enciclopedia abreviada*, según su portada, con aumento de volumen por la información con mapas y planos, pero que reproduce “a plana y renglón” el contenido del *Diccionario manual*, en su nueva edición fechada en 1913 (Alvar Ezquerro 2012: 174).

La publicación de todos estos repertorios lexicográficos sigue los criterios comerciales de Calleja, que aún el deleite en la enseñanza con el formato más asequible para todos los públicos. Si en la presentación de los cuentos tenían cabida las diferencias de tamaño (algunas colecciones de 70 por 10 mm), de ilustraciones y de composición del tomo (cartoné o tela), como se comprueba en la colección Perla, en las enciclopedias y diccionarios se repite la distinción del formato. En el *Nuevo diccionario ilustrado de la lengua castellana. Enciclopedia*

¹⁰ El logro empresarial y su acogida entre el público infantil y el docente, tanto en España como en América y Filipinas, explican la irrupción igualmente en el contexto lexicográfico y sus continuadas ediciones y revisiones de sus diccionarios, como modo de difundir conocimientos y cultura (Fernández de Córdoba y Calleja 2006: 31-38).

¹¹ Fernández de Córdoba y Calleja (2006: 134) señala el *Diccionario popular de la lengua española*, el *Diccionario manual ilustrado de la lengua española e hispano-americana*, el *Diccionario breve francés-español y español-francés*, el *Diccionario inglés-español y español-inglés*. Alvar Ezquerro (2012) plantea dudas sobre algunas descripciones catalográficas de sus diccionarios con un seguimiento de la editorial: recoge el *Diccionario general de la lengua castellana*, de J. Vélez, seudónimo de Enrique Vera y González, con numerosas ediciones a finales del s. XIX y comienzos del XX, el *Diccionario completo de la lengua española*, de Manuel Rodríguez Navas, de 1905, además del bilingüe español-francés. Si el *Diccionario completo* se anuncia como obra que acoge un amplio número de americanismos y de tecnicismos (unas 95.000 entradas, muchas de ellas términos patronímicos), su contenido es deudor del *Diccionario enciclopédico* (1895) y del *Diccionario de la lengua castellana* (1897), de E. Zerolo, M. de Toro y Gómez, y E. Isaza. El nuevo *Diccionario manual enciclopédico de la lengua castellana* (1908), de Saturnino Calleja, es el mismo de Rodríguez Navas, que ampliará el suyo con la edición del *Diccionario general técnico hispanoamericano* (1918), que no pertenece ya a la Editorial Calleja. Tampoco localiza el *Diccionario manual ilustrado de la lengua española e hispano-americana*, aunque sí un *Diccionario manual enciclopédico ilustrado de la lengua española e hispano-americana*, sin fecha de edición, aunque con el *copyright* de 1924.

abreviada, editado en 1914, según la fecha del prólogo, se advierten de estas diferencias¹².

El prólogo de este diccionario, firmado por Saturnino Calleja, justifica la entrada de palabras y acepciones basadas en el uso corriente. Insiste en la necesidad de acoger las voces populares y familiares de ámbito hispano, incluyendo la nómina de indigenismos americanos y asiáticos¹³, porque tienen mejor cabida que muchos extranjerismos europeos, que ni siquiera se adaptan a la pronunciación castellana. Pone en duda la exclusión de palabras anticuadas, aún vigentes en muchas regiones, y defiende la presencia de términos regionales que históricamente han contribuido a la lengua común, de ahí las voces gallegas, asturianas, aragonesas, andaluzas, etc., que muestra en su repertorio lexicográfico. En esta línea comercial se sitúa la edición de un *Diccionario castellano de bolsillo*, deudor igualmente de este último diccionario manual y de su posterior enciclopedia abreviada.

1. EL *DICCIONARIO CASTELLANO DE BOLSILLO* (1918)¹⁴

La exigencia de ser útil al público en general es la razón por la que la editorial publica un diccionario de bolsillo, que, a pesar de su reducido tamaño, acoge

¹² De esta obra se publican las tres ediciones siguientes: Económica: con más de 600 páginas, más de 6.000 grabados y más de 240 mapas. Corriente: con más de 1900 páginas, más de 8.000 grabados y más de 260 mapas y planos. Lujo: con más de 2.000 páginas, más de 10.000 grabados y más de 260 planos y mapas. (Esta, además de ser la más completa, es la más elegante en su impresión y encuadernación).

¹³ Aunque, como señalaba Alvar Ezquerro (2007: 213), a finales del siglo XIX la inclusión de voces americanas en los diccionarios resulta habitual y apenas se destaca en los prólogos, en el de nuestro diccionario se indica que será el criterio contrastivo el que defina los americanismos, porque “nos hemos mirado mucho antes de calificar de americanismos palabras que figuran como tales en muchos diccionarios y que son, sin embargo, usuales en muchas regiones de la Península, y que están más vulgarizadas en la lengua castellana general de ella y de América que otras que suelen incluirse como generales y que son particularidades de ciertas localidades” (p. IX). Cabe recordar que, con el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846), V. Salvá completa con más de 26.000 entradas la edición académica (de 1843), muchas de ellas, voces americanas, entre otras, aun señalando la dificultad de su adscripción diatópica (Haensch 1994: 61). Azorín Fernández (2008) señala que Salvá es pionero en la introducción de términos diatópicos y en el método contrastivo que emplea para los americanismos, según sean de uso exclusivo americano o respondan a realidades culturales de América, conocidas también fuera del continente. Su recuento de términos americanos indica la preponderancia de americanismos generales (23,17 %), seguida de la de cubanismos (21,67 %) y mexicanismos (19,97 %), en la lista de 1532 entradas. No extraña la referencia que de V. Salvá se hace en este diccionario de Calleja: ‘Bibliógrafo, librero y editor español’.

¹⁴ La edición que manejamos muestra la fecha de 1918, año en el que se constituye la Editorial Calleja S. A., con dos de los hijos mayores del fallecido Saturnino Calleja como gerentes.

“voces corrientes y familiares en España, América y Filipinas”, además de tecnicismos, datos biográficos, geográficos, históricos, etc., y neologismos y palabras regionales. Se advierte, en su prólogo de presentación, que

[n]i el título, ni el tamaño de este DICCIONARIO CASTELLANO DE BOLSILLO suponen un texto mermado. En la explicación de los vocablos tiene las dimensiones corrientes en los Diccionarios llamados Manuales. Este es el verdadero Diccionario Manual, ajustado a la comodidad del uso diario, y ofreciendo un contenido no tan extenso, sino mayor y más nutrido que el de los corrientes Diccionarios seis o siete veces más abultados (p. V).

Con los mismos criterios de sus antecedentes lexicográficos, los editores del pequeño diccionario de bolsillo, elaborarán la nómina léxica¹⁵, en la que, “Sin contar otros aumentos parciales o disgregados en el cuerpo de la obra, podemos citar la cifra de 8.000 voces técnicas o populares de América española con que se ha engrosado el DICCIONARIO CASTELLANO DE BOLSILLO” (p. V).

Se indica que, además de las voces corrientes y familiares, anticuadas, regionales o extranjeras, “que invaden la Prensa y el lenguaje corriente”, “cada palabra lleva todas las acepciones recogidas por la Academia de la Lengua”. La editorial Calleja confía en el éxito de su formato y augura su rápida imitación, como ya sucedió cuando su fundador, Saturnino Calleja, publicó el primer *Diccionario Manual Ilustrado* español hecho en España, luego imitado repetidamente.

La intención de ofrecer datos no solo léxicos sino también históricos, geográficos y culturales, como si se tratara de una obra mixta, una enciclopedia¹⁶, justifica las entradas de *Litré* Biog. (Emilio) ‘Filólogo, autor de un Diccionario de la lengua francesa’; *Salgari* Biog. (Emilio) ‘Novelista italiano contemporáneo’¹⁷; *Liverpool* (pron. *Liverpul*) Geog. ‘Gran c. de Inglaterra, en la desembocadura del Mersey’; *Búfalo* Geog. ‘C. del Est. De Nueva York, a orillas del lago Erié, próxima a las cataratas del Niágara. 500.000 hab.’, etc. Pero, incluso para los nombres comunes, particulariza el uso diatópico: *abeurrea* ‘en Vizcaya, señal que se pone en terreno público y da derecho a edificar’; *alfajor* ‘confitura’, ‘en Andalucía se hace de almendras, nueces, miel o azúcar y diversas especies; en América, de casabe, azúcar y pimienta’; *almizcate* ‘patio pequeño común a varias

¹⁵ Alvar Ezquerro (2012: 176-177) comenta el parecido formal con el *Diccionario manual enciclopédico*, en su edición de 1913, aunque tiene ahora unas 81.000 entradas léxicas, en las que se observan algunos cambios en el contenido, con informaciones sacadas del diccionario académico, por ejemplo, que no constaban en el texto que reproduce.

¹⁶ Azorín Fernández (1996-1997) ofrece una muestra del carácter enciclopédico de los diccionarios en autores del siglo XIX, como Núñez de Taboada (1825), Pla y Torres (1826), Peñalver (1842), Labernia (1844), Salvá (1846), Domínguez (1846-1847), Castro (1852), Gaspar y Roig (1853).

¹⁷ Fueron muchas, y de exitosa acogida por los lectores, las ediciones de sus obras en la editorial Calleja (Fernández de Córdoba y Calleja 2006: 142-45).

casas' (Cádiz); *aneota* 'toronjil' (*Granada*); *aroza* 'capataz de las herrerías' (en las Vascongadas); *bacisco* 'mineral menudo y tierra de la mina con que se hace barro y se moldean abobes que entran en la carga de los hornos de Almadén'; *barcal* 'cajón en vez de espuerta en las minas de Huelva'.

Si su macroestructura revela el objetivo didáctico y divulgativo, con el formato de diccionario enciclopédico, la microestructura obedece a lo que se denomina diccionario definitorio, con las acepciones o significados junto con nociones de categorías gramaticales, ortográficas (incluso de pronunciación de extranjerismos)¹⁸, indicaciones cronológicas, nivel lingüístico, zona geográfica de uso, materia o especialidad, etc. La finalidad radica en servir de texto de consulta léxica y cultural, con una nómina de palabras que avalaba su uso habitual.

La composición del artículo reproduce la empleada en la *Enciclopedia*, con la información gramatical, información diatrática, las acepciones (separadas por doble barra), y la adscripción diatópica, además de lo anteriormente señalado de tipo enciclopédico. Pero no siempre calca el contenido completo¹⁹, como sucede, por ejemplo, en *papa* 'cierta planta originaria del Perú y su tubérculo comestible' // 'tubérculo de cualquiera planta (América)', *patata* 'papa (planta y su tubérculo)'; en el *Diccionario de bolsillo* aparece *papa* 'tubérculo de cualquiera planta (Am.)'; *patata* 'planta herbácea y su tubérculo' // 'papa'. Tampoco registra las mismas entradas, como comprobamos con *entechar*, *entejar*, por ejemplo, ambos americanismos que no figuraban en el *Nuevo diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (1914) ni en la Academia hasta 1925, y solo para la voz *entejar*. Con marca de anticuado recoge *aljemife* 'mercer', pero no *aljemifao*, que aparece en la *Enciclopedia*, pero en ninguno con las acepciones 'aparador', 'guardarropa', que la Academia registra en Filipinas, y que ya tenía entrada sin marcación como anticuado desde 1817. Ninguna adscripción ofrece para *amiga* 'escuela de niñas', 'maestra de escuela de niñas', que la Academia recogía en Andalucía desde 1780, luego con referencia a Argentina, México y Andalucía (1925), y hoy, poco usado, en Andalucía y México, también como 'escuela de párvulos'. Si se comparan las entradas de algunos regionalismos peninsulares, se constata esta diferencia, a pesar de que ya las registraba la Academia anteriormente: aragonesismos como *aradro*, *enrona*, *enronar*; andalucismos como *alfiletera*,

¹⁸ Así, encontramos lematizadas voces extranjeras, con referencias fonéticas de su pronunciación, de nuevo, su uso, como *partner* 'compañero de juego' (voz ingl.); *passé-partout* (pron. *paspartú*) 'marco para fotografías o dibujos'; *paté*, de foie gras (pron. de *foá grá*) 'pastel de hígado de ganso'; *foot ball* (pron. *fut bol*) (voz ingl.) 'balón (juego)', etc. Curioso resulta que acoja algunos arcaísmos y ofrezca su traducción: *hu* antiguo 'dónde' (francés *où*); *afér* anticuado (francés *affaire*) 'quehacer'; *allora* anticuado 'entonces' (en francés *alors*).

¹⁹ Que no hay reproducción completa de la obra base se confirma, por ejemplo, con algunos de estos términos, porque la *Enciclopedia abreviada* no recoge *passé partout*, y el artículo de *foot ball* es más extenso: (pron. *fut bol*), 'palabra inglesa con que se designa cierto juego que se hace con una pelota muy grande que se impulsa con los pies', lo que muestra ciertas diferencias en la elaboración del diccionario, incluso con el de la Academia (1884).

cachirulo; murcianismo como *fosco*; o *fechilli*, canarismo que no recoge la *Enciclopedia*.

Tampoco coinciden en el significado de muchas voces, como, por ejemplo, para *ají*, mucho más extenso en la *Enciclopedia abreviada*, con los diferentes nombres que distinguen los tipos: ‘ají agujeta, el lengua de pájaro, el escurre huéspedes, el jobo ó jobita, el guaguao, el sinsonte, el zorzal, el chile, el caballero, el cabeza de vaca, el dátil, el de Guinea’, y que el *Diccionario* resume como ‘cierta planta americana y su fruto que se asemeja al pimiento. Hay muchísimas variedades’, con el significado ‘pimiento picante de Guinea’, para *axí*.

Aunque se suele señalar el uso americano, incluso con cierta acotación particular, *ayamaca* ‘lagarto de Cayena’ (Guayana Francesa), se describen muchos términos sin marcación: *achiote* ‘bija’; *bija* ‘cierta planta (achiote) y la sustancia colorante roja que se extrae de ella’; *caguayo* ‘especie de lagarto’; *caica* ‘especie de papagayo’, etc., de clara procedencia indígena. Como voces de uso familiar, aparecen *adiosito* (como americanismos en la edición de 1992 de la Academia); *ahorita* ‘después, dentro de un momento, enseguida’, que la Academia (2001) adscribe a Colombia y las Antillas.

Las adscripciones dialectales no siempre están marcadas, algunas de reconocido uso diatópico en ediciones de la Academia: *aljévena* ‘aljofaina’, que la Academia (1884) consideraba voz murciana; *atarjea*, sin la acepción ‘canalito de mampostería, a nivel de suelo o sobre arcos, que sirve para conducir agua’, que aparece como propio de Andalucía, Canarias y México, en la edición académica de 1925. Sin marca andaluza, que se mostraba en la Academia (1884), recoge *andaluzada* ‘exageración’; lo mismo sucede con *engero* ‘timón del arado’, andalucismo que sí aparecía en la Academia, desde 1817. Del canarismo *gofio* ‘tortas de harina de maíz y azúcar’, que la Academia (1925) recogía en Argentina, Canarias, Cuba, Puerto Rico y Venezuela, con distintos componentes en su elaboración, no ofrece acotación alguna. Da entrada a muchos americanismos sin marca dialectal, ya incluidos en repertorios lexicográficos anteriores, como *armadillo* ‘cierto mamífero desdentado’; *caribe* ‘hombre cruel e inhumano’; *batata* ‘cierta planta y su tubérculo’, a la que se añade la acepción ‘azaramiento (*sic*), miedo, timidez’, con marcación de América; *naguas* y *enaguas*, *petaca*, *petate*, *tuna*, *tunal*, etc.; e incluso aparece adscrita la voz a una zona, pero se considera de uso general, como *memiso* ‘cierto árbol cubano’ (América); *pampero* ‘de la Pampa’, sin acotación específica, pero, ‘viento que sopla de las Pampas’ (Argentina); *revientacaballos* ‘planta venenosa de las Antillas’ (América); *taita* ‘tratamiento en Cuba y otras partes a los negros viejos’. Otras veces, un término se localiza en diferentes países con sentidos distintos: *mula* ‘cojín usado por cargadores’, ‘mercancía invendible’ (México), ‘vergüenza’ (Honduras); *mita* ‘cierto servicio personal en las minas y obras públicas a que estaban obligados los indígenas en algunas partes de América’, ‘vez, turno’ (Chile, Perú), ‘cosecha de la hoja de coco’ (Bolivia).

El reflejo del uso fonético se constata cuando mantiene las entradas de *hangada* ‘jugarreta de mala ley’, como familiar, y *jangada* ‘trastada’ (en la Academia, 1884), *jolgorio* (también en la Academia, 1884, que señalaba su aspiración por *holgorio*); o *humera* (aspirada para la Academia, 1884, y vulgar para la *Enciclopedia abreviada*, p. 1943), pero no en este diccionario, que acoge igualmente *ahumado*, *ahumarse*, de uso familiar, sin la grafía aspirada; voz de germanía da a *jindama*, que aparecerá en Academia, 1925. A esta pronunciación gutural aspirada²⁰, que tiene como vulgar, se debe que dé entrada al topónimo Las Hurdes, no sin apreciación sociológica, con *Jurdes* ‘territorio enclavado en la sierra de Gata, entre Cáceres y Salamanca, cuyos habitantes viven en estado medio salvaje’. También se muestra la alternancia gráfica que refleja la presencia del seseo americano²¹: *sapote/zapote*, *masacuate/mazacuate*, *senojil/cenojil*, y la de la pronunciación en las grafías palatales *ll*, *y*: *pallador*, con acotación chilena, frente al general *payador*, *pallar/payar*, esta, como americanismo general; *indayé/indallé* ‘cierta ave de rapiña sudamericana’.

La tradicional extensión de marcación diacrítica²², con referentes como vulgar, familiar, coloquial, germanía, a veces mezclados con términos diacrónicos, como anticuado o de poco uso, se observa en sus entradas: *parne*²³ o *parnés* ‘dinero’, voz de la germanía, ya en la Academia (1884), luego popular (1992), vulgar (2001); *desapartar* ‘apartar’, vulgar, también la Academia (1817), que estimaba de gente rústica, pero no en 1884, hoy sin marca diacrónica; *achantarse*, germanía, ‘esconderse’, ‘callarse’, ‘hurtar’, desde 1817 familiar para la Academia, hoy coloquial; *apencar* ‘apechugar’, *apiparse* ‘atracarse de comida o bebida’, ambas de uso familiar para la Academia (1925), hoy coloquiales, etc.

Da como voces antiguas algunas de uso dialectal actual: *almijar* ‘arroyo’, ‘lugar donde se enjuga la uva antes de picarla’, ya como andalucismo para la Academia (1817), en su segunda acepción; *aparcerero* ‘compañero’, no se registra en Academia hasta 1992, en Argentina y Uruguay, luego ampliado a

²⁰ Razón de dobles como *batallola/batayola*, *bujío/buhío*, *jicotea/hicotea*, *jiguana/higuana*, *jipar/hipar*, *jobo/hobo*, *tallullo/tayuyo*, o del añadido a *cohibá* (pronunciado *cojibá*) ‘verdadero nombre indio de la planta y hoja del tabaco’.

²¹ No sorprende que en el apéndice añadido al *Nuevo diccionario manual ilustrado. Enciclopedia abreviada*, de 1914, se diga: “Respecto a la pronunciación de la *c* ante *e* é *i*, puede dudarse cual sea más castiza; si la que se le dá en la parte central de España, ó la más general que tiene en Andalucía, Murcia y América española, y que en todas esas comarcas se confunde con la que en ellas mismas tienen *s*. Cuatro hechos parecen militar a favor de la pronunciación andaluza y americana: el ser la más general y extendida...” con la observación igualmente de la antigüedad en la confusión fonética entre la *ll* y la *y* (p. 1946).

²² Una revisión de las marcas lexicográficas en los diccionarios, y de sus condicionantes históricos, puede verse en Fajardo (1996-1997), en Jiménez Ríos (2000), este con un análisis de los diccionarios más conocidos del siglo XIX.

²³ Otras veces se refiere a términos del caló como lenguaje de los gitanos: *aduar* ‘conjunto de barracas que levantan los gitanos en el campo’, recogido por la Academia (1780); *algomagó* ‘individuo avecindado o domiciliado’ (voz gitanesca).

Paraguay y Bolivia, en 2001, pero sin Paraguay en la actual; *barrial* ‘barrizal’, americanismo que la Academia recogía en 1925. También se indica el empleo neologista: *canoaje*, neologismo, ‘deporte del remo en canoas y botes’; *flirt*, *flirtear*, *flirteo*, igualmente como neologismos.

2. LOS DIALECTALISMOS HISPANOS

De acuerdo con el compromiso asumido en el prólogo de dar cabida a voces regionales, y en la línea tradicional de la lexicografía hispánica, este *Diccionario castellano de bolsillo* ofrece una extensa nómina de voces regionales que representan la realidad de España²⁴. En nuestro espulgo, separadas las voces recogidas de las ediciones de los diccionarios académicos del siglo XIX de las nuevas incluidas en este diccionario, los términos por regiones ofrecen los siguientes datos:

La presencia de aragonesismos cuenta con 99 entradas²⁵, de las que se incluyen: *acaloro* (también en León y Salamanca, para la Academia), *adimplemento*, *alcolla*, *alcorce*, *alcorzar*, *aldraguero* (también Navarra), *algarazo* (también en Guadalajara), *alparcear*, *antuca*, *apellido*, *arriada* (Academia, 1817, la adscribe a Andalucía), *astral*, *carnerario*, *carnuz*, *copeta*, *chano chano* o *chana chana*, *guiñote*, *jopar* (también en La Rioja), *losa*, *mainate*, *mostillo*, *pezolaga*, *piculinada*, *piculín*. De andalucismos encontramos 51 términos²⁶, de los que son nuevos: *albarán*, *aduanilla*, *agacharse* (hoy en Cuba, para la Academia),

²⁴ Ahumada (1998: XI) recuerda esta tradición en la inclusión de voces dialectales y que refleja “los años en los que vizcaínos, gallegos, catalanes, valencianos, aragoneses, leoneses, andaluces, serranos [...] desfilan por las páginas de nuestros clásicos con su peculiar modo de hablar español, y conscientes todos de la unificación lingüística que supuso el nacimiento de un nuevo estado”. Somos conscientes de que las cifras obtenidas se deben a un recuento que puede ser aproximado, a pesar de la revisión del texto completo.

²⁵ Recoge: *acémila*, *adulear*, *afirmar*, *aguacibera*, *aladro* (también en Burgos), *alguaza*, *aradro*, *antecoger*, *antor*, *antoría*, *asestadero*, *asnico*, *aventaja*, *averio*, *azanoriate*, *azutero*, *badina*, *bahurrero*, *bardoma*, *barral*, *bisalto* (también en Navarra), *bolchaca* o *bolchaco*, *buyador*, *cado*, *caler*, *callizo*, *cándara*, *capacear*, *capaza* (también en Murcia), *carlán*, *casada*, *casalero*, *cinarra*, *coairón*, *culturar*, *desguay*, *despidida*, *embrosquilar*, *empara*, *emparamiento*, *emparamento*, *emparar*, *enrona*, *enronar* (*enruna*, *enrunar*), *escuezno*, *espuenda* (también en Navarra), *estremezo*, *fadiga*, *fiemo* (hoy en Andalucía, Navarra y La Rioja, para la Academia), *florada*, *frañer* (la Academia lo adscribe a Asturias), *frao*, *gabote*, *garbar*, *greuge*, *herbaje*, *ibón*, *jada*, *jadiar*, *jaqués* (también en Navarra), *juvada*, *luello*, *luismo*, *lurte*, *manifestación*, *ochosén*, *robada* (también en Navarra), *sesén*, *tercenal*, *teruelo*, *tireta*. Localiza en La Rioja *cosera*, *desacollar*, *jaudo*, recogidas antes en la Academia.

²⁶ Recoge: *azacaya* (Granada), *aciguatar*, *agracejo*, *agrismoña*, *alcaucil* (actualmente sin marca en la Academia), *alfajor*, *alhamel*, *almancebe* (circunscrito al río Guadalquivir), *aljébena*, *amiga* (poco usado para la Academia en la actualidad, pero sí en México), *andaluzada*, *aneota*, *arbelcorán* (Granada), *arráez* (también en Filipinas), *azacaya* (Granada), *berlinga*, *caballista*, *cachirulo*, *cachucha*, *corralero*, *engero*, *esperriaca*, *esturar* (también en Extremadura), *fogarín*,

albardilla, alcaciles, alfilerera, amagallarse, atarjea, arrumbación, azucari, bellasombra, borococo, cachorreñas, condinga, formalete, gajorro, gamberra, petenera, tarabilla, traspahilar (variante de *respahilar*). Asturias²⁷ se muestra en 22 palabras, con las novedades de *brenga* y *rustir*. De los veinte términos²⁸ con marcación cántabra que espulgamos, son incluidos: *escorir, galero, goterial, regorjeo, rema, soleto, subio, trisnado*. Murcia, con 22 entradas²⁹, solo incluye *bujaraco, machorra* y *majencar*. Otras regiones representadas son Canarias, con 10 términos, dos ya recogidos, *guanche* y *millo*, y, como novedades, *alfarroba, arraigote, cachorra, clavena, chacarona, chajora, fechillo* y *marmilán*; Galicia, con 10 términos, introduce *atelaj, avanzarse* y *traíña*, como nombre de la traína asturiana³⁰. También se registran entradas con marcación de Cataluña y de Baleares, *destre, cuartera, garrafón, jácena, payés, payesía, veguer*; extremeña, *carretel*; *agauja* y *grelo* se adscriben a León³¹. Se constata, por tanto, que se mantienen, con pocos añadidos, los lemas regionalistas presentes en la última edición académica (1884).

3. DIALECTALISMOS AMERICANOS

La expansión comercial por América y Filipinas, y su justa acogida en la labor lexicográfica hispana³², explican que el *Diccionario castellano de bolsillo* presente una extensa nómina de voces de uso americano, muchas adscritas al

jaleo, maharrana, maimón, montañés, potetería, potetero (no se registra hoy en la Academia), *tertil*.

²⁷ Recoge: *albedro, anear* (Cantabria), *apostal, provecer* (también Galicia), *arrebollarse, cabú, cabruñar, cabruño, cabú, calumbarse* (también Cantabria), *calumbo* (también Cantabria), *derrengo, desmurador, encucar, enfotarse, escosar, gañín* (también Cantabria), *hispir, llábana, solmenar*.

²⁸ Recoge: *altamía, anear* (también en Asturias), *antamilla, apurrir* (también Asturias), *asubiar, barrila, bauzado, calumbarse, calumbo* (también Asturias), *caramillera, ercer, hombral*.

²⁹ Recoge: *aguanafa, aguatocho, aleja, alhábea, alporchón, alquilate, atoba, bajoca, bardomera, bayoco, bolear, burengue, endeñado, enraigonar, fosco, machinete, mampirlán, mengajo, menino*.

³⁰ Galicia recoge: *ageste, asobiar, asobío, azaya, cortiña, ferrado, pichola*.

³¹ Con indicación más amplia aparece *trébede* ‘habitación, parte de ella a modo de hipocausto que se calienta con paja en algunas regiones de Castilla la Vieja’; o *alberno* ‘especie de camelote de Levante’.

³² El imprescindible reconocimiento lexicográfico de los americanismos es lo que resalta la cita del peruano, y conocedor de Europa, Juan de Arona (1883: XXII) en su *Diccionario de Peruanismos*: “Mucho más decimos pescado que pez, candela que fuego, colorado que rojo, plata que dinero, pila que fuente, barriga que vientre, baraja que naipe, pelo que cabello, cáscara que corteza, flojera que pereza, cachete que carrillo o mejilla, palo que madera, migajón que miga, pellejo que piel, tierra que polvo, animal que bicho o sabandija, amarrar que atar”.

continente, otras, a determinados países, y una amplia muestra de filipinismos. La mayoría de los americanismos (indoamericanismos y americanismos léxicos y semánticos) aparecerán en la edición del diccionario académico de 1925, cuando no, en las últimas del siglo veinte y el inicio del veintiuno. Esto supone la inclusión de cerca de cuatro mil términos, si añadimos las palabras no marcadas y las presentes en la Academia (1884), ahora en una obra de bolsillo, con los que completar la labor lexicográfica de la Academia y ofrecer un vocabulario que pertenece al acervo léxico de la lengua española³³.

Como sucedía con los repertorios lexicográficos del Nuevo Mundo, el artículo, al introducir términos que designaban realidades desconocidas para los europeos, se vale de comparaciones y descripciones aproximadas: *avellano* ‘árbol tropical que da un fruto seco cuyo saber recuerda a la avellana europea’; *curí* ‘conejo sin rabo’; *aguaji* ‘cierto pez parecido a la cherna’. Para los indoamericanismos, se usan reiteradamente expresiones *cierto, especie: ahuafifo* ‘cierta ave de América’; *chagüisclé* ‘cierta enfermedad del maíz’; *cúa* ‘cierta ave trapadora’; *achacana* ‘especie de alcachofa’; *ahuehuete* ‘especie de ciprés americano’; *cuino* ‘especie de jabalí americano’; *joropa* ‘especie de palma’, etc. Y si el término indio se estimaba que tenía una difusión popular, se recurre al sinónimo, europeo e indígena: *barbacoa* ‘parrilla’; *bija* ‘achiote’; *cachimba* ‘pipa’; *chasque* ‘correo’; cachicamo ‘armadillo’; *cayuco* ‘canoa sin popa ni quilla’; *camote* ‘especie de batata grande’; *cañahuete* ‘especie de guayaco’; *ciclón* ‘huracán’; *cochuche* ‘coatí’; *gamonal* ‘cacique’; *jacaré* ‘caimán’; *aligátor* ‘lagarto grande o caimán’; *carpincho* ‘capibara’; *casabe* ‘torta de yuca’; *joche* ‘agutí’; *palta* ‘aguacate’; *sisal* ‘pita o maguey’; *sochamate* ‘güira’, etc.

De nuestro repaso, hemos seleccionado un grupo de 445 palabras, que tienen un uso americano, pero que no aparecen con marcación³⁴, lo que supone que su inclusión estaba justificada por el uso o conocimiento en la lengua común. De este grupo, 136 términos ya estaban incluidos en los repertorios léxicos académicos, y 309 las voces incorporadas. A los indigenismos más generales ya recogidos, como *batata, cacahuete, cacao, canoa, canibal, caoba, chocolate, hamaca, hule, huracán, maíz, mandioca, manglar, papagayo, patata, petaca, petate, tomate, tuna*, etc., y los americanismos también usuales, como *armadillo, conrahierba, cuadra, cuarterón, enaguas o naguas, estanciero, frazada, frijol, soberado*, etc., se unen otros menos conocidos, como *ácana, caraota, cuzma*,

³³ Aunque son cifras aproximadas, anotamos 4.313 términos, americanismos y voces filipinas, de las que 3.717 (incluimos la totalidad de entradas adscritas a la zona antillana y Venezuela, no solo novedades), son lemas no recogidos por las ediciones académicas hasta 1884.

³⁴ El resultado de este espiguelo es aproximado (con seguridad, muy por debajo del registro total), basado en el reconocimiento del uso americano, aunque en ocasiones se comprueba que tiene adscripción académica actual más reducida, como, por ejemplo, *alacate* (México), *paraba* (Bolivia), *patao*, (Cuba), *picube* (Colombia y Costa Rica), *quijo* (Cuba, Guatemala).

chancaca, guanábano, jiguilete, jora, manato, mezquital, nopal, ocozoal, palta, pulque, tepezcuinte, teucali, zonote, zuro, etc. En las nuevas incorporaciones, se muestran términos menos extendidos, ajenos a la realidad española, tanto indoamericanismos como hispanismos americanos: *acalote, acure, biajaca, chagüisclé, chilhuacán, caimanera, cupana, curí, escagüite, guacalote, güiro, huacal, jalocote, masacuate, mecual, nejayote, ñandutí, ocopetate, papaloyo, quilinchuche, sochamate, tacuara, tucutuzal, urucú, vizcachal, yamao, yayi*, etc.; *agujón, ahogagato, aligátor, avellano, baqueano, brasil, catalineta, dormida, estancita, lobo, matrero, pardo, rebenque, tornatrás, tortilla*, etc.³⁵. También aparece la composición mixta: *buscaniguas* ‘buscapiés’; *cañahuate* ‘especie de guayaco’; *melonzapote* ‘papaya’; *tornachile* ‘pimiento gordo’, etc. Comprobamos que, en ocasiones, se registra como americana la base, *chacra*, pero no su variante ni derivado, *chácara, chacarero; pampa*, y sin acotación, *pampero, pamperada; vizcacha*, pero sin marcación *vizcachal, vizcachera*; o aparece marcado el derivado *hulero*, no así la base, *hule*.

Sin entrar en la valoración sobre la adscripción concreta o aproximada de los términos, espulgamos una extensa nómina de voces americanas con marcación general³⁶, 2.423. De estas, ya incluidas por la Academia (1884), anotamos 177 términos, con abrumadora presencia indígena, pero también con americanismos de origen hispano³⁷, ahora adaptados al contexto americano.

Pero, si se verifica que recoge americanismos generales ya presentes en la Academia (1884), más se evidencia su aportación al incluir una gran cantidad de nuevos términos. En el acopio de estas voces, no solo se da entrada a indoamericanismos, en su mayoría desconocidos para los españoles³⁸, pero de uso americano, sino que muestra otros términos de la lengua española adaptados a la realidad americana. Los mecanismos de formación de palabras favorecen

³⁵ No entramos a discutir sobre la etimología de *baqueano* o *baquiano*, ni la procedencia no española de *aligátor* o *brasil*, tomamos estos términos como incorporaciones al léxico hispanoamericano.

³⁶ Reunimos los términos con marcación “América”, con exclusión de topónimos y gentilicios, pero también con las acotaciones de zonas amplias americanas. Las adscripciones por países aparecen en recuento distinto.

³⁷ Además de indoamericanismos ya extendidos, como *aguacate, ají, ananá, barbacoa, batata, boniato, cacique, casabe* o *cazabe, coyote, chile, mate, mita, pampa, papa, sabana*, etc., se muestran los americanismos hispanos, como *abusión, arribeño, caranegra, cimarrón, chambergo, chapetón, contrayerba, cuadro, debajero, demora, doctrina, encasquillador, encasquillar, españolado, estancia, estanciero, frutilla, guindillo de Indias, indiano, montonera, montonero, negrada, rancho, rodador*, etc.

³⁸ Sirva de ejemplo esta resumida selección: *acasanate, achín, achuirí, airampu, apiri, babagui, bambié, boroschi, butuco, cachahua, carurú, clacuachi, cotúa, chacualote, chaye, choroy, guabina, guariao, güite, huasería, hucaré, ibaró, isangas, jacú, jigma, lipégüe, luce, macuito, managuaco, miquilo, musuco, nacazcol, nambí, ñandubay, ñifle, ocosial, ombú, pacará, parachí, piyoica, quillay, quisical, runchera, runcho, saguaype, sipoo, suri, tapeco, tlachique, totolate, ulluco, umeche, yacatlán, yaguré, zuhuate*, etc.

la ampliación del significado, y, en muchos casos, las acerca a la comprensión de los usuarios ajenos al Nuevo Mundo. De la nómina de voces incluidas con adscripción americana, más del 30% son derivadas³⁹. Así, se presentan derivaciones con presencia de bases indoamericanas: *abatatar* ‘azorar, aturdir’, *achajuanarse* ‘rendirse por el cansancio’; *apunarse* ‘experimentar la puna’; *asorocharse* ‘sorocharse’, que, s. v. *sorocharse*, significa ‘enfermar de soroche’, ‘avergonzarse, ruborizarse’; *batatazo* ‘ganar en una carrera el caballo que menos se creía y por el cual apenas se había apostado’; *ciguatera* ‘enfermedad causada por comer ciertos peces y moluscos’; *cuentacacao* ‘cierta araña venenosa centroamericana’; *cuentachiles* ‘cominero’; *chinería* ‘populacho’; *enzacatarse* ‘enmalezarse’; *gauchada* ‘habilidad’; *guajear* ‘hacerse el tonto’; *guaquear* ‘buscar tesoros’; *güirazo* ‘cabezazo’; *macanudo* ‘soberbio’; *maicillo* ‘arena para pavimentar’; *mitero* ‘mitayo’; *papada* ‘necedad’; *petatería* ‘esterería’; *tamalada* ‘merienda de tamales’; *tambero* ‘mesonero ventero’, ‘vaquero’, etc. También los americanismos hispánicos representan la capacidad lexicogenésica de la lengua: *acarroñarse* ‘acobardarse’; *acarserarse* ‘quedarse en casa’, ‘encariñarse’; *acolchonar* ‘acolchar’; *angurriendo* ‘ansioso’; *arrabiar* ‘atar a un animal por el rabo o por el roncal’, ‘someterse’; *buscapleitos* ‘picapleitos’; *carnear* ‘carnear, matar las reses’; *cazcorvo* ‘patizambo’; *criboso* ‘muy picado de viruelas’; *descamisar* ‘arruinar a alguna persona’; *desconchabarse* ‘quedar sin conchabo’; *delictuoso* ‘que implica delito’; *enmonar* ‘embriagar’; *fregandera* ‘fregona’; *maltraído* ‘desaliñado’; *modado* ‘de modales’; *narigada* ‘toma de rapé’; *palanganear* ‘fanfarronear’; *pegadero* ‘barrizal’; *resistidor* ‘caballo inobediente’, *tragavenado* ‘especie de boa’, etc. No siempre se interpretan los supuestos genes léxicos, y aparecen significados metafóricos específicos nuevos:

³⁹ Todos los mecanismos lexicogenésicos del sistema lingüístico están presentes, algunos con cierta novedad para los españoles, como *golpiza* y *tranquiça* ‘paliza, zurra’, o *trompiza* ‘pugilato, riña a puñaladas’. Sin ser exhaustivo, las derivaciones más repetidas aparecen con las prefijaciones *a-*, *des-*, *en-* y *re-*, y las sufijaciones *-ero/a*, *-on*, *-oso*, *-ada*, *-azo*: *abarrajarse*, *aparatar*, *apilonar*, *apotrerar*, *apozarse*, *arranchar*, *arremingarse*, *atorrar*, *atortajar*, *atramojar*, etc.; *desbalagar*, *descachalandrado*, *desconchabarse*, *descuacharrangarse*, *descuero*, *desenzolver*, *desmechado*, *despavesaderas*, *despezuñarse*, *desplataer*, *destorlongado*, *destratar*, etc.; *embayarse*, *embolojar*, *empandongar*, *empotrerar*, *enalfombrar*, *encalambrarse*, *encuendar*, *enchuecar*, *enfrijolarse*, *engolillarse*, *engringarse*, *enjaranado*, *enmugrar*, *enrular*, etc.; *remoledor*, *reperiquetear*, *repicar*, *repiquete*, *repletar*, *repuntar*, *requechete*, *requintar*, *resalado*, etc.; *abarrotero*, *aguatero*, *balicero*, *bocatero*, *boletero*, *cernidero*, *convencionero*, *debajero*, *engordero*, *fletero*, *fritanguero*, *gomero*, *lomillero*, *maturanguero*, *misturero*, *mulero*, *palanquetero*, *puestero*, *registrero*, *vivandero*, *yerbatero*, *zorzalero*, etc.; *adulón*, *barchilón*, *bebezón*, *candelejón*, *copetón*, *correlón*, *frentón*, *fundón*, *fustasón*, *guardón*, *hervezón*, *jaquimón*, *nevazón*, *pardejón*, *pedilón*, *pegón*, *pelón*, *picotón*, *pollerón*, *potrón*, *ramazón*, *raspetón*, *registrón*, *triscón*, *zancón*, etc.; *aguachinoso*, *ardidoso*, *carroñoso*, *correntoso*, *corronchoso*, *chaparrastroso*, *enfermoso*, *fachoso*, *faltoso*, *jiotoso*, *mojoso*, *morriñoso*, *pichoso*, etc.; *frentazo*, *huascazo*, *machazo*, *mecatazo*, *surazo*, *tizonazo*, *vejigazo*, etc.; *cachetada*, *cuereada*, *chupada*, *empipada*, *estaqueada*, *fumada*, *hablada*, *humarada*, *indiada*, *mozonada*, *mudada*, *oficialada*, *ojada*, *palanganada*, *pueblada*, *puercada*, *ranchada*, *volada*, *volteada*, etc.

cimarronear ‘tomar mate amargo’; *coletudo* ‘insolente, cachafaz’; *coloradilla* ‘especie de garrapata centroamericana’; *descuerar* ‘murmurar’; *descalzo* ‘entre campesinos, el que no tiene cabalgadura’; *desmechar* ‘desgreñar’; *diostedé* ‘cierta ave americana’; *entrada* ‘apaleamiento’; *harinear* ‘lloviznear’; *lamparazo* ‘trago’; *planchado* ‘sin cuartos’; *ponteduro* ‘turrón’; *tapabalazo* ‘portañuela’; *yaacabó* ‘cierto pájaro insectívoro’; *zorzalear* ‘engañar’, etc.

La marcación más concreta, por zonas y países, se ciñe a la zona antillana, con Cuba como principal acaparadora de las nuevas inclusiones, seguida de México, dos países en los que la influencia de la Editorial Calleja resultaba importante⁴⁰. La mayor parte de las voces adscritas a la zona tropical y a las Antillas no estaban en el diccionario académico de 1884, y, cuando aparecen en ediciones posteriores, sobre todo en la de 1925, son adscritas, en muchos casos a Cuba. Además, los países tropicales que recogemos, en su mayoría, muestran términos igualmente nuevos, si atendemos a ese diccionario de la Academia.

Con adscripción a las Antillas⁴¹, recoge 179 palabras, de las que 38 ya estaban en la Academia (1884) y 141 son novedades, casi todas, voces indoamericanas⁴². Son innovaciones, igualmente, los 137 términos referidos a Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Paraguay, Uruguay, y los 33 referidos a Venezuela⁴³. Con mayor mostración de términos están Chile,

⁴⁰ Fernández de Córdoba y Calleja (2006: 40-41) recuerda que en la cabecera del periódico *La Ilustración de España*, que Saturnino Calleja fundó y dirigió, aparecía: “Señores Profesores de España, Cuba, Puerto Rico y Filipinas”, y que la Asamblea Nacional de Maestros, celebrada en 1891, se recogía en *La Ilustración del Profesorado Hispanoamericano*, año III, 2.

⁴¹ Incluimos las voces que aparecen también con la demarcación tropical, aunque separemos las que señalan su uso en Brasil, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Cuba, etc.

⁴² Ejemplos: *aguedita*, *agujón*, *bacabuey*, *baría*, *bayúa*, *becacina*, *biajaiba*, *bijagua*, *bijaura*, *caimito*, *candelón*, *canido*, *capacillo*, *cerillo*, *ciguapa*, *coracán*, *cuaba*, *cuajani*, *cujate*, *curiel*, *chayo*, *chopa*, *friofrío*, *guabá*, *guabairo*, *guacacoa*, *guacamaya*, *guaguanche*, *guaguao*, *guaguasi*, *guagüero*, *guairaje*, *guairajal*, *guamiquni*, *guanabá*, *guanara*, *guaniquiqui*, *guatibere*, *güira*, *higuereta*, *hueso*, *jagüey*, *jibá*, *jijira*, *jocú*, *laurel*, *mamoncillo*, *manajú*, *membrillo*, *mijeal*, *morocoto*, *naucila*, *peralejo*, *serrucho*, *sijú*, *súchel*, *yaba*, *yagruma*, *yaicuate*, *yaití*, *yana*, etc.

⁴³ Citamos solo algunos ejemplos que se incluyen. Argentina: *atorrante*, *cachilo*, *colla*, *chopí*, *guadal*, *enhuevar*, *garifo*, *noco*, *taropé*, *vidalita*. Bolivia: *callapo*, *chabela*, *guaiño*, *hancara*, *mitaca*. Brasil: *alcansfora*, *apoa*, *araguato*, *boope*, *caaguilluvio*, *cabracapel*, *cainca*, *cancroma*, *caraya*, *chiricles*, *guacarito*, *jagoaruca*, *mameluco*, *tijaca*. Colombia: *ahunche*, *bamburé*, *caripelado*, *carriquí*, *cirirí*, *currucay*, *chagualón*, *chiba*, *chibera*, *chircate*, *chusque*, *filotear*, *guanguero*, *guaraca*, *hormadoras*, *metejón*, *mula*, *pacaya*, *suaza*. Costa Rica: *altozano*, *chafirro*. Ecuador: *allulla*, *cina*, *gramalote*, *guaricamo*, *guasilla*, *nacederó*. Guatemala: *cutete*, *chamborote*, *jarana*, *juchicopal*, *mengala*, *micoleón*, *revocado*. Honduras: *guachipilín*, *gurguncha*, *jarana*, *náncer*. Paraguay: *algarrobilla*, *curupai*, *guazupara*, *guazueta*, *nibocaya*, *timbó*. Uruguay: *mulita*. Venezuela: *arriendar*, *bochar*, *boche*, *carrao*, *cuaima*, *cunaguaro*, *chacarandá*, *chiriguare*, *fisco*, *garrasí*, *guachamaca*, *lorungar*, *juvia*, *madrinero*, *manare*, *obiubi*, *paraulata*, *tigana*.

con 112 palabras⁴⁴, y Perú, con 92⁴⁵. Pero los países con mayor representación dialectal son Cuba⁴⁶, con 384 voces, de las que son novedades 360, y México⁴⁷, con 297, 237 nuevas.

La filiación histórica con las islas Filipinas explica también la adopción de términos indigenistas y la adaptación, como sucedió en América, de la lengua española en esas tierras orientales. Esta relación cultural y lingüística, mantenida hasta su pérdida, en 1898, no supone el abandono de un vocabulario también conocido en Europa. A pesar de la política estadounidense, discriminatoria con la lengua española, los repertorios lexicográficos continúan con la descripción de los denominados filipinismos hasta nuestros días⁴⁸. Con idéntica visión cultural y pedagógica, la Editorial Calleja mantiene la representación de las variantes dialectales de las islas Filipinas⁴⁹, con 111 palabras (algunas sin marcación, como *cálo*, *cogón*, *sibucáo*, *nipis*), de las que 50 son actualizaciones.

⁴⁴ Son nuevas 107, de las que damos algunos ejemplos: *abajino*, *acachase*, *apercancarse*, *bocatoma*, *boldín*, *cachila*, *catete*, *caturra*, *cauchear*, *coirón*, *colliguay*, *cumingia*, *chachacoma*, *chañado*, *chinchivi*, *chingue*, *choreo*, *dadín*, *dasarrajá*, *diuca*, *fío*, *guachalomo*, *güemul*, *jamparo*, *lagüe*, *machuelo*, *mingaco*, *miñaques*, *murro*, *nalca*, *palladura*, *pangue*, *panqueque*, *panquehue*, *sitial*, *tome*, *tracal*, *trillis*, *ulpo*, *vatro*.

⁴⁵ Incluye 78 términos. Ejemplos: *abancay*, *amauta*, *avinca*, *avincar*, *bandar*, *bisaco*, *cabureba*, *cahime*, *catachi*, *cunasiri*, *curaca*, *cururasca*, *chaguar*, *challulla*, *champí*, *chaquí*, *guacatay*, *guaico*, *hichu*, *jayapa*, *mucamuca*, *puna*, *tocuyo*, *yarumba*.

⁴⁶ Son, en abrumadora mayoría, voces indoamericanas que designan flora y fauna en particular, y expresiones de uso igualmente desconocidas para los españoles, como podemos comprobar con algunos ejemplos: *agualoja*, *atabaiba*, *babunuco*, *baracutey*, *caguará*, *caycobé*, *chichipo*, *chocolongo*, *dagame*, *desmaniguar*, *enciguatarse*, *ey*, *fotuta*, *fufú*, *guacarnaco*, *güjji*, *hubí*, *humatán*, *jan*, *jigüe*, *lambarear* o *lambarear*, *lampuso*, *marbí*, *matungo*, *nanche*, *ñangué*, *ojo*, *ombligüero*, *pijirigüa*, *ponqué*, *quimbazo*, *quimbo*, *refaccionar*, *rositas*, *serensé*, *soca*, *tacuacha*, *tuvolé*, *vianda*, *yaruey*, *zambulla*.

⁴⁷ Ejemplificamos con algunas voces seleccionadas, muestra mayoritaria de indoamericanismos mexicanos incluidos, y con pocos americanismos hispanos: *acacolate*, *acapacle*, *achichicle*, *anacahuíta*, *ayoquite*, *boje*, *bule*, *cacatotolt*, *cacastol*, *catarinita*, *cencuate*, *cihuepacle*, *coaguayisia*, *cuajilote*, *cuapastle*, *cuatequil*, *conozqui*, *chaca*, *chacantana*, *champar*, *chaquiste*, *chauce*, *chilote*, *decaqueta*, *desconchabarse*, *desebar*, *desguanzado*, *docilitar*, *encongar*, *encuartar*, *escuintle*, *estafiate*, *fachoso*, *guacamote*, *guamüchil*, *guayube*, *güüclacoche*, *güüpil*, *güüslacuachi*, *hoquis*, *isuate*, *itacate*, *jaqué*, *jicalcoate*, *jilosüchil*, *jocoyol*, *jonote*, *joto*, *lurio*, *macuadre*, *mastate*, *mayate*, *mazatete*, *mecacoate*, *macasüchil*, *meclapil*, *mesclacal*, *meylote*, *mezale*, *mezontete*, *micapacle*, *micoate*, *mococoa*, *mochicuán*, *momoscle*, *moyocuüil*, *mula*, *munneque*, *nacatamal*, *nacatón*, *nagualiar*, *nanacate*, *niscómil*, *ocotito*, *ojite*, *ololinque*, *otate*, *pachol*, *panucho*, *papalón*, *papalote*, *para*, *pasillo*, *pasmazón*, *pataratada*, *payacate*, *pelonchile*, *pijüüje*, *pizcachita*, *quechol*, *quiligua*, *quiltonil*, *sochpitsagua*, *suchicopal*, *süchil*, *tacurú*, *tachigual*, *tencuanete*, *tepeguaje*, *teyolote*, *timbirichi*, *tortugo*, *zacatón*.

⁴⁸ Véase Quilis *et al.* (1997).

⁴⁹ Hay una proporción cercana entre las palabras mostradas por la Academia y las novedades incluidas en este repertorio, posiblemente por la brusca ruptura lingüística impuesta por los Estados Unidos. Ejemplos de voces incluidas: *ababangay*, *alanquilán*, *alilis*, *aliparo*, *ambón*, *ananapia*, *asimao*, *bago*, *balao*, *balanti*, *buracán*, *cajún*, *calay*, *cavón*, *cayutana*, *colis*, *cubí*, *chacón*, *ditá*, *guamamila*, *guigui*, *gura*, *ignacia*, *laguán*, *macaisa*, *mangachapuy*, *nipe*, *pagong*, *posó*, *salangana*, *saplungán*, *silanga*, *sinamayero*, *taguán*, *tianque*, *tinaja*.

4. EPÍLOGO

La descripción del *Diccionario castellano de bolsillo* recalca el compromiso continuado de la Editorial Calleja con la formación cultural en España y en sus territorios antiguos coloniales, América y Filipinas. La publicación en pequeño formato garantiza la facilidad de manejo, al tiempo que favorece el abaratamiento de su edición. El empeño de su fundador, Calleja, más pedagógico y educador que mercantil, justifica su aparición, como primer diccionario de bolsillo para un público general, que tenía ahora a su alcance un libro asequible por su forma, pero completo en su contenido. Limita la reducción del formato a omitir las valoradas ilustraciones, pero no reduce las entradas léxicas. Incluye, como parte de su compromiso con la lengua general, las voces dialectales hispanas, americanas y filipinas, aumentando, en muchos casos, las presentes en las obras académicas anteriores.

En los recuentos de estos dialectalismos, observamos la presencia de las zonas regionales españolas, tanto norteñas como meridionales, con muestras mayores de aragonesismos y de andalucismos, y con la constancia, por el menor número de términos nuevos incluidos, de que Asturias, Cantabria y Aragón ya estaban representadas en el diccionario académico decimonónico.

En el acopio de voces americanas, la abrumadora mayoría de inclusiones, con un 88 % de la lista total espulgada, reproduce el interés lexicográfico tradicional por ir asumiendo el peso del vocabulario fuera de España, pero no ajeno al uso general de muchos de sus hablantes, que comparten no solo su lengua, sino también su fondo cultural. La presencia de indoamericanismos, muchos sin referencia a su procedencia indígena, confirma el conocimiento y el uso generalizados. La mayor proporción de cubanismos y de mexicanismos⁵⁰ no hacen sino revelar la intensa conexión con esas zonas y su constante trasiego comercial y social. Al peso del primer imperio colonizado se une la permanencia colonial de las tierras caribeñas, y, como se ha dicho, la presencia en las Indias Orientales y su vinculación con América y España explican la inclusión de los términos filipinos, alguno de indudable filiación mexicana, como *tianque* ‘mercado público’.

⁵⁰ Coincide con los datos que revela la selección que Azorín Fernández (2008) realiza al *Diccionario* de V. Salvá, con mayor porcentaje para cubanismos y mexicanismos. En nuestro caso, cabe advertir que son muchos los términos consignados en este diccionario como americanismos generales, pero que, comprobado su uso geográfico, se circunscriben a zonas de menor extensión, sobre todo a Cuba y México.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AHUMADA, I. 1998. Los regionalismos en la lexicografía hispánica. Prólogo al *Diccionario andaluz*, A. Alcalá Venceslada, ed. facsímil de 1953. Jaén: Universidad de Jaén-CajaSur.
- ALVAR EZQUERRA, M. 1987. La recepción de americanismos en los diccionarios generales de la lengua. En M. T. Vaquero de Ramírez y H. López Morales (eds.). *Actas del I Congreso internacional sobre el español de América*, pp. 209-218. San Juan de Puerto Rico: Academia Puertorriqueña de la Lengua.
- _____. 2012. Los diccionarios de Rodríguez-Navas y de Calleja. El cuento de nunca acabar. En Patrizia Botta (coorda.). *Rumbos del hispanismo en el umbral del Cincuentenario de la AIH*, vol. VIII, pp. 168-177. Lengua, edición de Patrizia Botta y Sara Pastor. Roma: Bagatto Libri.
- ARONA, J. DE (1883). *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico*. Lima: Imprenta J. Francisco Solís.
- AVILÉS DIZ, J. 2017. Con la iglesia hemos topado: Saturnino Calleja y la censura de cuentos infantiles. *Neophilologus* 101 (1): 75-91.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. 1996-1997. La lexicografía española en el siglo XIX: del diccionario a la enciclopedia. En *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 11: 111-122.
- _____. 2008. Para la historia de los americanismos léxicos en los diccionarios del español. *Revista de investigación lingüística* 11 (1): 13-43.
- CALLEJA FERNÁNDEZ, S. 1914. *Nuevo diccionario ilustrado de la lengua castellana. Enciclopedia abreviada*. Madrid: Casa Editorial Saturnino Calleja Fernández.
- CASA EDITORIAL CALLEJA. 1918. *Diccionario castellano de bolsillo*. Madrid: Casa Editorial Calleja.
- DÍAZ SÁNCHEZ, P. 2014. Los cuentos de Calleja y su influencia en la literatura infantil. *Arenal* 21 (2): 271-294.
- FAJARDO, A. 1996-1997. Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la lexicografía española. *Revista de Lexicografía* 3: 31-57.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y E. CALLEJA. 2006. *Saturnino Calleja y su Editorial. Los cuentos de Calleja y mucho más*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- HAENSCH, G. 1994. Dos siglos de lexicografía del español de América. En G. Wotjak y K. Zimmermann (eds.). *Unidad y variación léxicas del español de América*, pp. 39-82. Frankfurt: Iberoamericana Vervuert.
- JIMÉNEZ RÍOS, E. 2000. Las marcas diacrónicas en los diccionarios no académicos del s. XIX. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 18: 155-172.
- MARTÍNEZ NAVARRO, A. 2002. *La Editorial Calleja, un agente de modernización educativa en la Restauración*. En J. Ruiz Berrio (dir.), A. Martínez Navarro, C. Colmenar Orzaes y M. Carreño Rivero. Madrid: UNED.
- QUILIS, A., CASADO FRESNILLO, C. Y M. J. QUILIS-SANZ. 1997. Los filipinismos y otras palabras de Filipinas contenidas en el *Diccionario* de la Academia. *Boletín de la Real Academia Española* LXXVII: 7-55.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. *Diccionarios*. [En línea] <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiores-1726-1992/mapa-de-diccionarios>.
- RODRÍGUEZ NAVAS, M. 1905. *Diccionario completo de la lengua española*. Madrid: Editorial Saturnino Calleja. Edición disponible (1906) en Alvar Ezquerro, M. 2020. Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE). [En línea] <http://www.bvfe.es/directorio-bibliografico-de-gramaticas-tratados-gramaticales-historia-de-la-lengua/13592-gramatica-castellana.html>.
- SALVÁ, V. 1846. *Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones entre ellas muchas americanas*. París: Fournier.
- SÁNCHEZ GARCÍA, R. 2000. La ilustración en la Editorial Calleja. *Pliegos de Bibliofilia* 11: 23-34.

“Jesucristo en Fornos” (1894) y Julio Burell (1859-1919) en la Real Academia Española

*Manuel Galeote*¹
Universidad de Málaga, España

1. INTRODUCCIÓN

Desde el fallecimiento de Julio Burell (Iznájar, Córdoba, 1859 - Madrid, 1919), ha transcurrido un siglo. No escribió ni un solo libro, pero sus artículos selectos se publicaron en un volumen (1925), a cargo de Francos Rodríguez. Fue un póstumo *Homenaje de la Asociación de la Prensa de Madrid*². Su padre, Carlos Burell, nacido en 1839, había sido Diputado a Cortes, Secretario del Gobierno Civil de Córdoba y Granada, así como Gobernador Civil de Málaga. En Córdoba, el joven Burell cursó el bachillerato, mientras colaboraba en un diario local. En 1874 se trasladó a Madrid y comenzó a respirar el ambiente de la capital, colaborando en numerosos diarios. Ingresó en el Ateneo y allí fundó la célebre *Cacharrería*, espacio para el debate. Pasó pronto a la política (Sánchez

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Manuel Galeote (galeote@uma.es), Dpto. de Filología Española, Italiana, Románica, Teoría de la literatura y Literatura Comparada, Campus de Teatinos, s/n, E-29071 Málaga, España.

² Aquel volumen de 1925 se reeditó con estudios y con artículos de Azorín, Ortega Munilla o *El Caballero Audaz*, *vid.* Galeote 2007. Con motivo del sesquicentenario (2009) del nacimiento de Burell, se agruparon estudios especializados de Lily Litvak, Antonio Cruz Casado Juan Carlos Sánchez Illán, Miguel Villalba, Pablo Valdivia, Javier Barreiro y José Luis Lechado, *vid.* Litvak y otros, 2010.

Illán 2010), en la que alcanzó brillantes triunfos e importantes cargos. Estudió Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad Central de Madrid.

Como periodista había fundado y dirigido periódicos a finales del XIX y en los albores del siglo XX. Fue su tribuna la columna del periódico. Entró en *El Heraldo de Madrid (1890-1939)*, gran diario de información general, uno de los de mayor tirada y más populares. Depositó sus afanes en aquel órgano propagandístico de José Canalejas (1854-1916), presidente del Gobierno. Burell destacó por su estilo polemista y una prosa elegante. Más que un político destacado, fue “un gran escritor y un gran protector de literatos jóvenes”, en palabras de Gómez Carrillo. Más de veinte años vivió amarrado a la mesa de la redacción y su pluma lidió “con la terrible trinidad del verbo, el sustantivo y el adjetivo, para poner un poco de poesía en la espantosa, inevitable vulgaridad de nuestra crónica”³.

En el parlamentarismo de principios del siglo XX sobresalía Burell por su oratoria. En las columnas impresas se halla su dedicación y entrega a la prosa con un estilo tan personal que no requería la firma del autor. Ocupó las carteras de Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (1910, con Canalejas como Presidente del Gobierno; y 1918, con el Conde de Romanones); Ministro de Gobernación (1917); y Consejero del Consejo de Estado (1918) con A. Maura⁴. El reconocimiento por su talante le llegó con el nombramiento como académico de número de la Real Academia Española, sin embargo su fallecimiento le impidió ocupar el sillón vacante.

Se le deben al ministro Burell las medidas para reformar la Instrucción Pública española. A principios del siglo XX, el 71% de las mujeres eran analfabetas y desde 1882 para entrar en la Universidad necesitaban el permiso de la autoridad competente. En el curso 1910-1911 se liberó a la mujer de solicitar permisos paternos y académicos para los estudios secundarios y universitarios (Real Orden, 2.9.1910): “Merece la mujer todo apoyo en su desenvolvimiento intelectual, y todo esfuerzo alentado en su lucha por la vida”. Se incluyó en la R.O. que la mujer podría concurrir a oposiciones y concursos (Jagoe, 1998: 158 y Alcalá Cortijo y otras, 2009: 7-8). Asimismo, destacó la importancia de Burell en la reforma de las enseñanzas domésticas de la *Escuela del Hogar y Profesional de la*

³ Gómez Carrillo 1919: 709-711. Para más detalles biográficos de Burell, puede consultarse el *Diccionario biográfico español* y Hernando 2007: 500-506.

⁴ En el *Archivo Histórico de Diputados (1810-1977)* [en línea]. Disponible en http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDBuscHisDip?piref73_1340033_73_1340032_1340032.next_page=/wc/enviarCgiBuscadorHistorico [Consulta 01/07/2020] pueden verificarse los datos biográficos (recogidos en el BOE) como Ministro, las elecciones a las que se presentó (desde 1886 a 1918), con indicación de la circunscripción, distrito, votos obtenidos, fechas de alta y baja, etc. Desde 1905 hasta 1918 se presentó a las elecciones por el distrito de Baeza en la circunscripción de Jaén.

Mujer (1911), a semejanza de otros países que se preocupaban por la formación profesional femenina (Pérez-Villanueva Tovar 2015: 313-345).

Además, nombró a la primera Catedrática de España. La Cátedra universitaria que ocupó doña Emilia, la Condesa de Pardo Bazán, había sido auspiciada y creada por iniciativa de Julio Burell⁵.



Retrato de Julio Burell, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, por E. Simonet, 1911, Pinacoteca Municipal de Linares (Jaén)

⁵ Bravo-Villasante 1973: 294: “El ministro de Instrucción Pública don Julio Burell [...] firmó un decreto permitiendo a la mujer ejercer todos los cargos del Ministerio de Instrucción Pública. Burell firma, asimismo, contra viento y marea, el decreto por el que nombra a doña Emilia Pardo Bazán catedrático de Lenguas Neolatinas en la Universidad Central”.

2. EL ARTÍCULO “JESUCRISTO EN FORNOS” (1894)

2.1. BURELL ENTRE EL PERIODISMO Y LA POLÍTICA

Con quince años, Burell escribía versos que iba publicando en la revista *Cervantes (Eco de los cervantistas españoles)*. En sus lecturas se hallan los versos de Bécquer, de Rubén Darío y de Amado Nervo. Por su traslado a la capital de España, Burell conoció la bohemia finisecular, que clasificó en dos tipos: la triste bohemia aguardentosa y la bohemia literaria de raza: “A la que pertenecieron Alarcón, Bécquer, Correa, Manuel del Palacio, Fernández Jiménez, Larra, la flor, en suma, de una juventud que, si alguna vez andaba por fango, tenía el privilegio de no dejarse manchar jamás las alas del espíritu [...] Y así como burla burlando, iba dejando en el periódico, en el álbum, en la mesa del café, un rasgo, un destello del genio en embrión; así también iba interiormente preparándose para escribir la obra imperecedera” (Burell 1886: 2).

Burell entabló una importante relación con otros escritores como Rubén Darío, que acababa de llegar al Madrid finisecular, bohemio y brillante, cuyas sombras y luces hay que rastrear entre las páginas de R. del Valle Inclán y Alejandro Sawa, para el que Burell representaba “el gran Condestable de la Prensa española” (véase más abajo la cita en la nota 6). En cambio para Alonso Zamora Vicente, el Ministro de *Luces de bohemia*, fue el periodista amigo de los intelectuales. Mientras ejercía de Ministro de Instrucción Pública recompensó el magisterio de Valle-Inclán en los cafés madrileños y creó a su medida la Cátedra de Estética de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado. Recibió el nombramiento oficial el 18 de julio de 1916, pero Valle-Inclán usaba desde antes el título de Catedrático de Estética en sus tarjetas de visita. En 1902 se publicó en libro la *Sonata de otoño (Memorias del Marqués de Bradomín)*. A Julio Burell se le deben las primeras palabras sobre el joven escritor, publicadas en *Los Lunes del Imparcial* (17 de marzo de 1902): “Valle-Inclán labora y alienta y refina su *Sonata de otoño*, como el antiguo artífice repujara trípticos y custodias y cálices maravillosos” (Burell, 1902 y Lima, [1995]: 118, nota 17). En Burell destacaba “su acusada personalidad de hombre de letras en un sentido general, vocación arrinconada quizá por la política” (Zamora Vicente, 1967). El especialista Cruz Casado ha escrito bastantes páginas sobre la identificación de Burell con el Ministro de la Gobernación, don Paco (incluido en el esperpento *Luces de Bohemia*), un personaje que había sido poeta en su juventud y que ayuda a Max Estrella, alter ego de Alejandro Sawa, que tenía muchas afinidades con Burell (Cruz Casado, 2010: 23-48)⁶. En el legado de Consuelo Burell, se conserva la

⁶ Cruz Casado cita un fragmento del libro póstumo de A. Sawa: “Julio Burell. Ese, a pesar de su edad todavía moza, es el gran Condestable de la Prensa española. Yo lo veo a jineta sobre un potro jerezano, aplastar las lindes de los arrayanes malos y feos que eran la gloria del

primera edición póstuma de *Iluminaciones en la sombra* (1910), dedicada y firmada por Juana Poirier, la viuda de Sawa, el 7 de julio de 1910, al flamante Ministro de Instrucción Pública⁷.

Tras la pérdida de las colonias, España vivía momentos difíciles. La Restauración política y el liberalismo monárquico teñían los días madrileños del diputado Burell. Experimentó el ansia de un regeneracionismo nacional profundo y el anhelo por la llegada del nuevo siglo XX, que prometía mejores tiempos, con novedades estéticas, culturales e ideológicas. La Generación del 98, los *jóvenes intelectuales*, respetaron y admiraron al reputado Burell. Azorín y Baroja realizaron en 1901 una visita que ya es histórica a la ciudad de Toledo, donde se hallaba Burell como Gobernador Civil. Por sus convicciones de respeto y obediencia a la monarquía y la democracia, compartió la defensa de una monarquía parlamentaria.

El periodista escribió crónicas, cuentos, disertaciones, prólogos, algunos versos y comentarios de actualidad a vuela pluma, donde se conciliaba el pensamiento racional y su imaginación. En el Parlamento brillaban sus discursos, con estilo vibrante y claro. Fue una pluma luminosa de la Edad de Plata de la cultura española.

Se debe a Burell la fundación de periódicos como *El Globo*, *El Gráfico* y *El Mundo*. En 1904, *El Gráfico*, primer diario ilustrado de España, se adelantó a los demás periódicos españoles por incorporar fotografías. Se titulaba “Diario Ilustrado de la Noche” y la primera edición se publicó el 13 de junio con esta advertencia: “Queremos que la cámara fotográfica y el lápiz del dibujante copien la verdad de las cosas”⁸.

antiguo periodismo, y luego, enhiesto sobre los estribos, señalar como una estatua ecuestre, plantado en mitad del intelectualismo verbal, la orientación definitiva de todos. Pienso en el gran escritor que es. Pienso en el gran hombre mundano que es, en nuestra vida corta, en nuestro pasado lleno de lodos aseados por vanaglorias, en nuestro porvenir brumoso... Julio Burell, es, en nuestro lóbrego episodio de ahora, el gran festejador, el gran anfitrión de gestos y vocablos. Yo me figuro que él lo sabe todo, y, por consiguiente, que él lo teme y lo espera todo. ¡Deber más rudimentario que el de exclamation “¡Gracias!” ante los faustos mentales a que nos convida!” (pp. 33-34).

⁷ Había sido nombrado Ministro el 9 de junio de 1910. La viuda Juana Poirier acudía inmediatamente al amigo y protector. Consuelo Burell conservó también con esmero el ejemplar de *Cantos de vida y esperanza*, con la dedicatoria de Rubén Darío, prologuista de *Iluminaciones en la sombra* de Sawa. Agradecemos al Prof. Juan José Fortea Solá, Director del IES Giner de los Ríos (Segovia), y a todo el equipo directivo las facilidades para consultar el legado de Consuelo Burell, que custodian y en cuya catalogación trabajan.

⁸ Es el “primer periódico español que utiliza el nuevo sistema alemán de impresión y tiraje que permite publicar fotografías de última hora en cientos de miles de copias” (Hernando, 2007: 505). Publicó un promedio de dieciocho fotos y para ello Burell contrató como responsable al mejor fotógrafo que halló, un joven al que lo bautizó profesionalmente como *Alfonso*. Ante la cámara de aquel reportero gráfico, el más importante de su tiempo, desfiló lo más ilustre de la historia de la época.

2.2. “JESUCRISTO EN FORNOS” EN *EL HERALDO DE MADRID* (1894)

Puede afirmarse que nos hallamos ante el artículo más conocido de los que escribió Burell (*El Heraldo de Madrid: Extraordinario ilustrado*, 1 de febrero de 1894), por su contenido y por haber vuelto a ser publicado en la revista *Germinal* (1897), lo que aumentó su relevancia para la mentalidad de la Generación de 1898⁹.

Aquellas páginas de pensamiento burelliano progresista sancionaron el prestigio del periodista, quien se sumaba al grupo de intelectuales que formaron la generación del 98 y que “sacaron fuerzas de flaqueza y elevaron el mundo de las letras hispánicas a un momento de esplendor pocas veces alcanzado” (Cruz Casado, 2007: LXXV-LXXVII).

En el antiguo y famoso Café madrileño de Fornos (esquina de la calle de Alcalá con Peligros, cuyo lugar ocupa hoy un *Starbuck Coffee*) se desarrolla la acción, por la que desfilan en una estruendosa “catarata de la orgía” aristócratas, prostitutas y “jóvenes alegres”. Aparece un personaje desconocido, un mendigo, que afirmaba ser Cristo. El escándalo se transformó en gritos de protesta e insultos que lo tachaban de anarquista. Los juerguistas lo insultaban y se burlaban de él. Todos querían expulsarlo, excepto una prostituta, *la Peri*, que salió en su defensa¹⁰. Después, un rastro de luz, una llama cegadora y el “desconocido”

⁹ En la revista el artículo (Burell, 1897: 2) va precedido de una presentación: “*Un artículo de Burell*. La generosa promesa con que ha favorecido a la Redacción de *Germinal* el ilustre escritor D. Julio Burell, ofreciéndole su valiosísima colaboración, es tan lisonjera para nosotros, que nos apresuramos a honrar con su firma las columnas de nuestra revista, reproduciendo uno de los artículos más hermosos que ha producido la brillante pluma del gallardo escritor, de quien esperamos el trabajo ofrecido con la impaciencia que desde luego sentirán con nosotros los lectores de *Germinal*”. Otros artículos de Burell, que vieron la luz en las revistas *Germinal*, *Alma Española*, *Electra* y *La República de las Letras* son “La duda de la condesa” (1897), “Nuevos tiempos” (1901), “Ante el orador” (1904) y “El mal humor del socialismo” (1905).

¹⁰ “*La Peri*, es esencial en el drama, es la pecadora que refiere a la Magdalena. Por un momento confunde al visitante con un antiguo amante y se adelanta hacia él para abrazarlo, pero el mendigo la detiene extendiendo su brazo hacia ella. A continuación, la mujer lo reconoce como quien es y lo defiende de la concurrencia. La escena es una transposición del “*Noli me tangere*,” frase latinizada que según el evangelista San Juan pronunció Cristo resucitado después de su aparición a María Magdalena. Esa aparición, la primera de todas, se produjo en la madrugada del domingo de Pascua, cuando las piadosas mujeres que habían asistido a la muerte y sepultura del Salvador, fueron al sepulcro, que estaba en el jardín o huerto de José de Arimatea, para embalsamar su cuerpo. María Magdalena, llorando por haber encontrado el sepulcro vacío, vio de pronto a su lado a un hombre desconocido, que tomó por el hortelano, pero reconociéndolo al instante lo llamó *Maestro* y se echó a sus pies para besarlos o abrazarlos. Entonces Jesús le dijo “no me toques” (*noli me tangere*), pues todavía no había subido al cielo. En el artículo de Burell, tras este gesto, el mendigo se dirige a la audiencia con un discurso majestuoso y profético. La Pasión y la redención social son su tema y proporcionan dimensión dramática a su presencia y a la reacción de los concurrentes, que aún más indignados, le niegan todo reconocimiento, lo tildan de anarquista y piden que se le eche del lugar”, Litvak, 2010: 12-13.

desapareció. Esta escena sobrenatural parece mostrar un intento de acercar la religiosidad cristiana a los seres marginados tiene tintes socialistas, compartidos con la revista *Germinal* por Burell, que apuntan hacia el anarquismo¹¹ y la crítica de las instituciones eclesásticas.

De aquel establecimiento escribió Lily Litvak que era el “punto de reunión de todo Madrid: bohemios, políticos, gente de teatro, periodistas, literatos y toreros. También acudían las mujeres galantes, *La Juaneca*, víctima de la morfina; *La Cachorrito*, pequeña y vivaracha; *La Nunciata*, una de las primeras que se atrevió a teñirse el cabello de rubio; *La Nadadora*, que se ejercitaba en la piscina del Niágara; *Rosario Huerta*, a quien Pérez Galdós menciona en uno de sus *Episodios Nacionales*. Posiblemente, la atención que se le presta hoy al artículo de Burell, se debe en gran parte “a la incongruencia y el anacronismo de la escena”, pues en el ambiente palpitaba un espiritualismo nuevo y una afición al ocultismo y lo esotérico (Litvak 2010: 11 y 17).

3. DEL CAFÉ DE FORNOS A LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Con el título “Burell ante la Academia: El periodismo y el idioma” se publicó una columna de Cristóbal de Castro (1874-1953) que abría la edición de *El Heraldo de Madrid* y testimoniaba el apoyo del periódico a la propuesta de que Burell ingresara en la RAE (Castro 1916: 1). Era una reacción al artículo de Ángel Guerra (seudónimo de José Betancort Cabrera) publicado en *La Correspondencia de España*, que había reconocido los sobrados méritos de Burell para ingresar en la “docta casa”, como Mariano de Cavia (electo el año anterior, 1915):

Su actuación con la pluma señala una evolución, marca lo que pudiéramos llamar el advenimiento del periodismo literario en España, cuando los viejos moldes se rompen [...] La literatura hace entonces su primera salida a las columnas periodísticas con la crónica improvisada, por la cual pasan, en desfile trágico o pintoresco, los aspectos dolorosos o ridículos de la vida. Los hombres de pluma que batallan en el periodismo, se van entonces desde el gabinete de estudio a la calle, para buscar tema [...] El admirable Burell

¹¹ Para Lily Litvak (2010: 18) “dos veces se insulta a Cristo, calificándolo de anarquista. El Jesús comprometido con la lucha social e incomprendido por la burguesía tenía mucho que ver con el ideario ácrata y fue recibido por los anarquistas españoles como un héroe y un modelo de proletariado militante inclusive en la forma mística como abordaban su misión social”. Más adelante, añade Litvak (p. 21) que debe estudiarse “por la postura combativa, y la fecha, casi paralela al “Cristo en Fornos” de Burell, el artículo de José Martínez Ruiz, el futuro Azorín, titulado “El Cristo Nuevo,” y publicado en 1898 en el periódico anarquista *La Campaña*. Cristo desciende de la cruz e increpa al orante por su pasividad. Reclama por qué aún después de su mensaje evangélico, sigue la guerra, se amontonan riquezas, hay aún tiranos y esclavos, impera la crueldad, la mujer sigue sometida y se mantiene la propiedad privada”.

[...] ha dejado, si no discípulos que pudieran imitar su estilo, una huella profunda e imborrable en la literatura periodística de nuestro país [...] ¿Cómo, pues, esa representación del periodismo literario no ha de tener entrada en la Academia Española? [...] Será el candidato del periodismo español que aspira al reconocimiento de su propio prestigio (Guerra, 1916: 4)

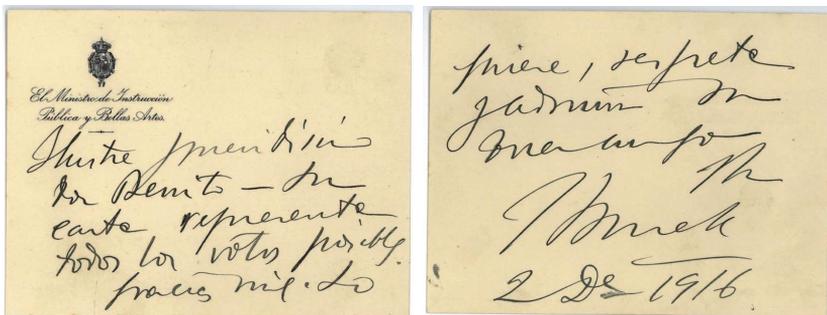
En la columna de Castro (1916: 1) se solicitaba la entrada en la RAE y que todos los periódicos apoyaran dicha candidatura. Aquello implicaba para Burell el mismo honor que se le había otorgado a Mariano de Cavia¹², pues ambos constituían “un glorioso diunvirato”, “el anverso y el reverso del mismo disco áureo y deslumbrador”. Ambos periodistas habían ennoblecido “el idioma con blasones tan ricos como perdurables”. Burell se presentaba a las puertas de la RAE “sin un libro, sin un folleto, en plena imprevisión editorial, a la hora misma en que la literatura contemporánea es una borrachera de papel impreso”. Pero si se rastrearan en las hemerotecas sus crónicas, cuentos, artículos de viajes, estudios literarios y políticos, se podrían formar varios volúmenes señeros, rebosantes de “magistrales páginas con el prestigio y el fulgor de las monedas desenterradas”. Hacía un repaso Castro del éxito y del efecto de “Jesucristo en Fornos” (1894), “glosa doliente y evangélica del estreno de *Realidad*” (1892) de Pérez Galdós. La candidatura sería una distinción para la prensa y una celebración para la Academia. Evocaba Castro los días en que “Valle Inclán y Azorín, entre otros próceres del estilo, acudían frecuentemente a conversar con Julio Burell, que les hablaba de Jorjue Manrique y de Garcilaso, de Guevara y de fray Luis” (Castro 1916: 1).

Luis de Oteyza (1883-1961) informaba en la prensa (octubre de 1916) de que se había presentado la candidatura de Burell a la RAE:

Es el brillante escritor [...] una de las más puras glorias del periodismo hispano. En la hoja diaria, que es la que más llega al público, y, por tanto, la que mayor fuerza educativa posee, ha trabajado D. Julio Burell el idioma con amor de orfebre. Su labor en pro de la pureza del idioma castellano ha sido, pues, una de las más fecundas, intensa y abundante. La entrada de este maestro en el templo del idioma será un caso que honre a la Academia. De ella se ha dicho mil veces que ni están todos los que son ni son todos los que están. Bien resultará por eso que esté quien es (Oteyza 1916: 615).

¹² Debe recordarse aquí la promesa que Mariano de Cavia le hizo a Burell: “Te aseguro que, si voy a la Academia, no estaré en ella a gusto hasta que no firme la debida propuesta para tu esclarecido nombre”, Hernando 2007: 744; Luca de Tena, 2002: 215-220. Ninguno de los dos académicos electos llegó a ingresar. Se puede leer la carta (29/02/1916) de gratitud de Cavia por su elección en el Archivo de la RAE [en línea]. Disponible en <http://archivo.rae.es/index.php/8ah4y> [Consulta 10/07/2020]. No pudo tomar posesión de la silla A para la que fue elegido [en línea]. Disponible en <https://www.rae.es/academicos/mariano-de-cavia-electo-1915> [Consulta 10/07/2020].

En el Archivo digital de la RAE se halla todo el expediente burelliano y dentro del apartado sobre los académicos de número se indica “Julio Burell (Electo, 1916). Iznájar (Córdoba), 1859 - Madrid, 1919. Silla e [minúscula]. Elegido académico de número en 1916, no tomó posesión”. Se conserva una carta de 25 de octubre de 1916, con la solicitud de diecinueve firmantes (en representación de la ciudad de Baeza, Jaén) al director, Antonio Maura, para que Julio Burell sea elegido en la plaza de número vacante por el fallecimiento de José Echegaray¹³. Resultó electo el 30 de noviembre de 1916 y debió de recibir muchas felicitaciones, como la de Benito Pérez Galdós¹⁴, aunque no se conserven o se hallen en paradero desconocido.



Mediante carta manuscrita, dirigida al secretario de la RAE, Emilio Cotarelo, Burell le expresaba su gratitud por el honor del nombramiento: “Tengo por el más alto honor de mi vida, este que la Real Academia me discierne, abriendo a mi modestia las puertas de su generosidad” (Burell 1916). Con membrete de su domicilio en la Calle de Serrano de Madrid, la carta tiene una anotación manuscrita de otra mano y está fechada por la RAE el 7 de diciembre de 1916. Sin embargo, es de suponer que las obligaciones de Burell no le permitieron terminar su Discurso de ingreso en la Academia. El legado de Consuelo Burell,

¹³ El expediente personal (ES 28079 ARAE F1-2-1-8-5) muestra los documentos digitalizados. *Vid.*: <http://archivo.rae.es/index.php/if3ho> [consulta: 21-07-20]. Con la referencia ES 28079 ARAE F1-2-1-8-5-2, se conserva la “Propuesta de Daniel de Cortázar, Francisco Rodríguez Marín y Augusto G[onzález] Besada de la candidatura de Julio Burell para ocupar la plaza de número vacante por el fallecimiento de José Echegaray” (26 de octubre de 1916). Con fecha de primero de diciembre de 1916, se conserva la “Minuta del oficio del secretario [Emilio Cotarelo] a Julio Burell de comunicación de su elección para ocupar la plaza de número vacante por el fallecimiento de José Echegaray”, conforme con la elección el día anterior, 30 de noviembre de 1916.

¹⁴ Entre el Epistolario de Pérez Galdós, una tarjeta de Burell, con membrete del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (que debe de ser la respuesta a una carta supuesta de 1 de diciembre de 1916), fechada el 2 de diciembre de 1916, le agradece a don Benito el apoyo para haber sido elegido académico de la RAE: “Ilustre y queridísimo don Benito: Su carta representa todos los votos posibles. Gracias mil. Lo quiere, respeta y abraza su buen amigo Julio Burell”.

con los libros del padre, no incluye ningún borrador del discurso de ingreso en la RAE ni documentación al respecto. Su retrato en la Galería de Ministros de Educación (por E. Simonet Lombardo) nos lo presenta en la biblioteca, sentado en el sillón de trabajo, con la mesa llena de cuartillas, la pluma en ristre y sin medallas ni condecoraciones. Su fallecimiento se produjo el 21 de febrero de 1919.

Gabriel Maura y Gamazo, al elaborar la semblanza del precesor, escribió que en Burell perduraba “el prestigio del artículo de fondo, el del torneo oratorio en el salón de sesiones del Congreso”. Añadía el nuevo académico en su Discurso:

Le evoca todavía mi memoria en alguna de esas tardes parlamentarias, anunciadas en las carteleras periodísticas [...] Le veo agitarse nervioso por los pasillos o el hemiciclo del Congreso; le oigo comentar con voz que vanamente se esforzaba en ser queda, los lances de la escaramuza preliminar; interrumpir, oportuno y desconcertador, al adversario, y erguirse, en fin, en el instante más crítico de la batalla, para iniciar en persona el decisivo ataque estratégico. Cuando los ecos de sus estentóreos apóstrofes resonaban en el recinto de la Cámara; cuando fluía a borbotones su espontáneo decir; cuando, convulsos, alentadores o simplemente complacidos, reflejaban los rostros de los circunstantes la extrema atención con que se le oía, se mezclaban en la luminosa mirada del orador, para radiar juntos, el regodeo intelectual del polemista, el íntimo gozo del luchador político, la esperanza del triunfo del partidario abanderado, la ufanía del artista satisfecho y la travesura del niño retozón, la cual, en el alma de Burell, como en la de todos los hombres bondadosos, perduró hasta la muerte (Maura y Gamazo 1920: 11-16).

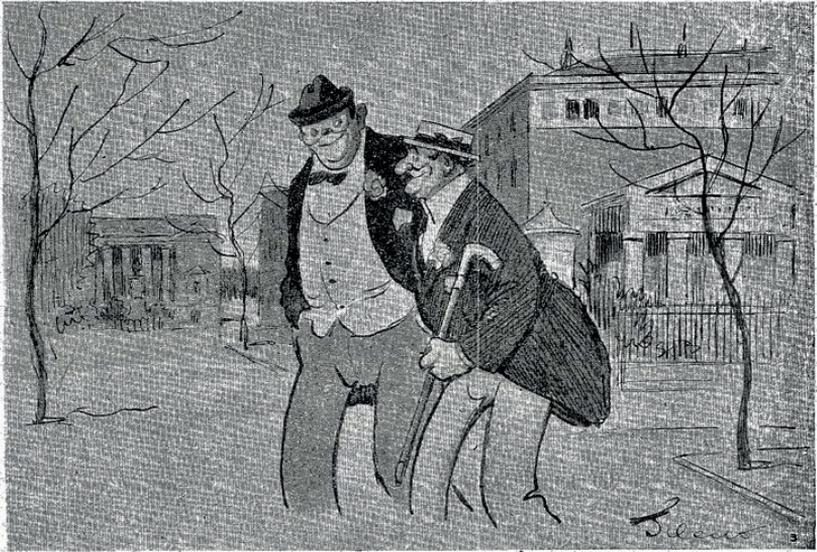
Zamora Vicente (2015: 273-275) estudió las relaciones de Burell con la Real Academia Española en su historia y lo consideraba “ateneísta fervoroso”, “intelectual de talento”, un periodista que supo ganarse la notoriedad y el prestigio con su pluma y que “dejó un gran recuerdo en los medios culturales”.

Los humoristas de la prensa madrileña, que publicaron viñetas y caricaturas con motivo de la llegada de Burell a la Academia, enseguida establecieron el paralelismo de las entradas de Jesucristo en Fornos y de Burell en la RAE. En *Gedeón*, suplemento dominical de ABC, una viñeta de *Sileno* (seudónimo de Pedro A. Villahermosa Borao, 1870-1945) muestra el diálogo de dos personajes, Gedeón y su sobrino Galínez, titulado “Gedeón va para inmortal” :

–Galínez, voy a escribir un artículo sensacional, que se va a hacer tan célebre, por lo menos como el famoso de “Cristo en Fornos”.

–¿Y cómo lo vas a titular?

–“¡Burell en la Academia!” (Sileno 1916: 21).



GEDEON VA PARA INMORTAL

–GALÍNEZ, VOY A ESCRIBIR UN ARTÍCULO SENSACIONAL, QUE SE VAA HACER TAN CÉLEBRE, POR LO MENOS COMO EL FAMOSO DE “CRISTO EN FORNOS”.

–¿Y COMO LO VAS A TITULAR?

–“¡BURELL EN LA ACADEMIA!”

Gedeón, suplemento dominical de ABC, XXII, 1.085,
7 de octubre de 1916. Viñeta de “Sileno”

El diario ABC (1916), asimismo, en la entrega de *Blanco y Negro*, se hizo eco en la página dedicada a “La semana cómica” de la noticia sobre el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en la RAE. Hay una caricatura de la mano del granadino Manuel Tovar (1875-1935), donde el Sr. Ministro, con uniforme de gala, golpea la aldaba del portón de la Academia y grita desde la escalinata de la docta casa (con letra manuscrita): “¡Soy yo, el ministro de instrucción!” (sic). El texto de Luis Gabaldón (1869-1939) reza lo siguiente: “En la silenciosa mansión de la Academia ha sonado el recio aldabonazo de Julio Burell. Todos hemos acogido la candidatura del ilustre periodista con calurosa simpatía. Burell en la Academia está en su casa. Y si *Cristo* pudo entrar en *Fornos*, con mucha más facilidad el ministro de Instrucción puede sentarse en aquel cabildo” (Gabaldón y Tovar 1916: 2)



En la silenciosa mansión de la Academia ha sonado el recio aldabonazo de Julio Burell.

Todos hemos acogido la candidatura del ilustre periodista con calurosa simpatía.

Burell en la Academia está en su casa. Y si Cristo pudo entrar en *Fornos*, con mucha más facilidad el ministro de Instrucción puede sentarse en aquel cabildo.

Caricatura de Manuel Tovar, Blanco y Negro, 15 de octubre de 1916, pág. 23

La necrológica que le dedicó *La Ilustración Española y Americana* (1919.02.22) enfatizaba que había fallecido “un gran literato [...] un escritor brillantísimo, y aunque su labor está casi reducida a los artículos periodísticos, fue su estilo tan propio, tan enérgico y tan brillante, que con su entusiasmo por la profesión le abrieron las puertas de la Real Academia Española de la Lengua (sic); sus ocupaciones constantes, especialmente en su actuación política, le habían impedido tomar posesión del cargo. [...] Formó parte de esa pléyade de periodistas que, capitaneados por Suárez de Figueroa, ha dado días de gloria a la Prensa española”.

Desde una perspectiva descriptiva, que atienda a su prosa periodística y literaria, así como a su oratoria, los críticos han reiterado la idea de que la pluma burelliana había alcanzado una personalidad inconfundible. Al publicarse los artículos reunidos en 1925, el redactor jefe de ABC, Alberto Ramírez Tomé destacaba: “No haría falta que los artículos de Burell fuesen firmados, para que el público conociese en lo brillante de la frase y en el galano estilo, el nombre del autor” (*ABC*, 12 de marzo de 1925). Un representante de la promoción de *La Novela Corta*, Iglesias Hermida (1918: 182), se sorprendía en 1918 del éxito en el periodismo y la política: “Es un escritor estupendo, el primer periodista de esta época. Su prosa, rotunda y concisa, relampaguea. Su juicio tiene el brillo y el corte de una cinta de acero. Su estilo es único”. Sin duda, el Ministro perseguía las más perfectas formas expresivas, por lo que su estilo era enemigo de las repeticiones y las asonancias. Con aparente facilidad, pergeñaba párrafos

madurados con detenimiento, que resultaban diáfanos y cristalinos. Cultivó una prosa cálida, vehemente y llena de resplandor. El pensamiento vibraba en sus artículos y la prosa periodística tiene en ellos páginas inmemoriales.

El día del entierro, el Café de Fornos (Madrid) cerró sus puertas en señal de luto y colocó un letrero que decía “Cerrado por defunción de D. Julio Burell, en recuerdo de El Cristo en Fornos”¹⁵. La viuda de Burell, D^a. María Luisa de Mata y Regueiferos, Condesa de Torre Mata, respondió a la RAE mediante una carta con orla de luto el 15 de marzo de 1919, en la que agradecía el oficio recibido con el pésame de la institución tras el fallecimiento de su esposo.

La renovación de la lengua española en las páginas impresas de los nuevos medios de comunicación y la renovación lingüística en la intervenciones del Parlamento se había quedado sin su principal paladín. Burell había trasvasado la literatura a las páginas periodísticas, a las crónicas parlamentarias y al columnismo de fondo (los llamados editoriales). Los reconocimientos recibidos en vida corroboraron la calidad de articulista y de orador culto, que había experimentado con la poesía. En las hemerotecas digitales, sus colaboraciones rubrican un periodo histórico de influencia francesa, que coincide con el final de la Primera Guerra Mundial. Había un intelectual detrás del literato que en el hemisiciclo demostraba su espontaneidad para las polémicas, para interrumpir al adversario político y triunfar al lado de sus partidarios. Por estas dos facetas complementarias, la de escritor y orador, la RAE eligió al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes para académico de número. El destino fatal quiso dejar a don Julio a las puertas de la RAE.

4. CONCLUSIONES

A los cien años del fallecimiento de Julio Burell (1859-1919), su biobibliografía puede estudiarse con una facilidad hace pocos años impensable, gracias a la digitalización de la prensa histórica. De su biografía, él mismo escribió que cabía “en un simple papel de fumar” porque:

No ha publicado ningún libro. No ha traducido ningún drama. No tiene por esas librerías un pedazo de novela. No pertenece a ninguna corporación académica. No goza de la menor jerarquía en la Administración pública. Su única condecoración suele consistir en un ramo de violetas o en un rojo clavel, regalo espléndido –cuando Dios quiere– de alguna mano fresca y bonita, como la de la misma primavera [...] Lo único cierto es que de un

¹⁵ Muchos camareros y algún propietario del Café de Fornos acudieron al entierro, según el *Heraldo de Madrid y El País: Diario republicano*, de 23 febrero de 1919.

“escritor al día” ha de quedar, en todo caso, bastante menos que el rastro de un pájaro en el aire” (Gómez Carrillo 1919: 710).

Su compañero Azorín, dejó escrito en la postguerra que Burell había sido un amigo y un aliado de los escritores del 98. Al mismo tiempo recordó los últimos años de vida, que le impidieron pronunciar su Discurso de ingreso en la RAE: “En sus postrimerías está Burell retraído, enfermo. Durante el periodo indicado es Burell, en la grey periodística, la más alta representación del periodismo *brillante*, oratorio. El estilo *brillante*, en la época de que hablamos, es en realidad oratoria” (Azorín 1951). También evocaba el carácter de periodista militante y hombre de acción en el parlamento.

Pasó por muchos periódicos (*La Opinión*, *El Imparcial*, *El Gráfico*, *La Época*, *El Nuevo Heraldo* o *El Mundo*), pero fue en *El Progreso* donde se fraguó su estilo de periodista literario. En las páginas de *El Heraldo de Madrid* se encuentra ya el autor maduro, que sobresalía entre los demás redactores. En el *Diario de sesiones* del Parlamento (25 de febrero de 1919) se lee que era un demócrata fervoroso, de espíritu abierto “a las más radicales aspiraciones e inclinado a las grandes reformas progresivas. No se olvidará nunca su amor al sistema constitucional y parlamentario, cuyas esencias conocía y manejaba con la seguridad y el acierto de las grandes figuras que nos precedieron en esta tribuna, en la cual llegó el Sr. Burell a ser uno de los primeros oradores”. El Presidente del Congreso de los Diputados terminaba con estas palabras: “Con acierto y con aplauso universal lo llamó la Academia Española a su seno”.

Por mediación de Burell, desde el curso 1910-1911 se le abrieron a la mujer española las puertas de la Universidad. También fue un gran mecenas y un protector de los jóvenes escritores. Había tenido una extraordinaria formación y empezó a escribir y publicar muy pronto. No vivió más allá de los sesenta años, pero dejó una obra imperecedera, todavía desconocida en parte. Vivió en pleno periodo de la Restauración política y el liberalismo monárquico (Sánchez Illán 2010: 49-64). Creía en el regeneracionismo y defendía la democracia. Cambió el veneno sutil del periodismo por la vida parlamentaria. Imaginó la visita misteriosa de Jesucristo al Café de Fornos en los últimos años del siglo XIX. Literatura y actualidad se repartieron el contenido de sus columnas. Sus editoriales no requerían firma para ser identificados. A veces, escribió con seudónimos (*Incógnito*, *César de Cuéllar*, *El bachiller Iznájar*, etc.). Su pluma tiñó el periodismo de matices literarios. El idioma fue una preocupación acuciante para el redactor de prensa, acosado cada día por la urgencia del cierre de la edición. La notoriedad de su estilo lo condujo al reconocimiento oficial. En palabras suyas, la elección para académico de número en 1916 era el mayor honor de su vida. Burell en la Academia no podía más que evocar la crónica irreal de Jesucristo en Fornos. Fue un gran aldabonazo en el mundo de la prensa, que compartía la gloria del reconocimiento en la persona del compañero y maestro.

En el primer tercio del siglo XX los medios de comunicación mostraban de manera ostensible que la lengua de la prensa vivía un tiempo nuevo. Los

intelectuales y periodistas, con Burell a la cabeza, habían renovado la lengua española. El periodismo y los periodistas recibieron como premio la consideración por la mirada atenta a la lengua elaborada y la expresión sensiblemente artística.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCALÁ CORTIJO, PILAR Y OTROS (coords.). 2009. *Ni tontas ni locas: las intelectuales en el Madrid del primer tercio del siglo XX*. Madrid: FECYT.
- AZORÍN [MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ]. 1951. Julio Burell. *ABC*, nº 14.024, 13 de febrero.
- BRAVO VILLASANTE, CARMEN. 1973. *Vida y obra de doña Emilia Pardo Bazán. Correspondencia amorosa con Pérez Galdós*. Madrid: Novelas y Cuentos.
- BURELL, JULIO. 1886. La vida en Madrid: Los últimos bohemios, *La Opinión*, 113, 24 de agosto [en línea]. Disponible en http://www.memoriademadrid.es/busador.php?accion=VerFicha&id=123569&num_id=9&num_total=842 [Consulta 20/06/2020].
- _____. 1894. Jesucristo en Fornos. *El Heraldo de Madrid: Extraordinario ilustrado*. Año V, Nº- 1185, 1 de febrero, pp. 4-5.
- _____. 1897. Jesucristo en Fornos. *Germinal* 9: 2.
- _____. 1902. “Escritores jóvenes”, *Los Lunes del Imparcial*, 17 de marzo [en línea] Disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000835517&search=&lang=es> [Consultado 30/07/2020].
- _____. 1916. Carta de Julio Burell al secretario [Emilio Cotarelo] en la que agradece a la Academia su elección como académico de número [en línea] Disponible en <http://archivo.rae.es/index.php/exch7> [Consulta 05/07/2020].
- CASTRO, CRISTÓBAL DE. 1916. Burell ante la Academia: El periodismo y el idioma. *El Heraldo de Madrid*, XXVII, nº 9.439, 4 de octubre.
- CRUZ CASADO, ANTONIO. 2007. *El Cristo de los pobres (A propósito de “Jesucristo en Fornos”)*. En M. Galeote, pp. LXXIII-LXXVII.
- CRUZ CASADO, ANTONIO. 2010. “*El Señor Ministro no es un golfo*: La huella de Julio Burell en *Luces de Bohemia* (1920), esperpento de Valle-Inclán”. En Lily Litvak y otros, pp. 23-48.
- GABALDÓN, LUIS Y MANUEL TOVAR. 1916. La semana cómica. *Blanco y Negro*, 15 de octubre.
- GALEOTE, MANUEL. 2008. *Los artículos de Julio Burell*. Iznájar (Córdoba, España) Ayuntamiento de Iznájar – Diputación Provincial de Córdoba: Col. “Letras de la Subbética”, nº 4.
- GÓMEZ CARRILLO, ENRIQUE. 1919. Figuras del día: Julio Burell, pintado por sí mismo. *Cosmópolis*, 4: 700-711.
- GUERRA, ÁNGEL [BETANCORT CABRERA, JOSÉ] 1916. Una candidatura académica: D. Julio Burell. *La Correspondencia de España*, 15 de febrero, pág. 4.
- HERNANDO, BERNARDINO M. 2007. *La corona de laurel. Periodistas en la Real Academia Española*. Madrid: Asociación de la Prensa de Madrid.
- IGLESIAS HERMIDA, P. 1918. *Gente extraña*, Madrid: Imprenta Alburquerque.
- JAGOE, CATHERINE Y OTROS. 1998. *La mujer en los discursos de género: Textos y contextos en el siglo XIX*. Barcelona: Icaria.
- LIMA, ROBERT. [1995]. *Valle-Inclán: el teatro de su vida*, [Vigo]: Editorial Nigra.
- LITVAK, LILY. 2010. *Jesucristo entre el evangelio y el anarquismo*. En Lily Litvak y otros, pp. 11-22.
- LITVAK, LILY Y OTROS. 2010. *Retorno al Café de Fornos en el sesquicentenario de Julio Burell (1859-2009)*. *Estudios sobre literatura española, periodismo y política*. Coord. y ed. de Manuel Galeote y Antonio Cruz Casado. Iznájar (Córdoba, España) Ayuntamiento de Iznájar – Diputación Provincial de Córdoba: Col. “Letras de la Subbética”, nº 5.
- LUCA DE TENA, CATALINA. 2002. *El periódico del siglo (1903-2003)*, Madrid: Luca de Tena Ediciones.

- MAURA Y GAMAZO, G. 1920. *Algunos testimonios literarios e históricos contra la falsa tesis de la decadencia nacional* [Discurso de ingreso en la RAE] [en línea]. Disponible en http://www.rae.es/sites/default/les/Discurso_de_ingreso_Gabriel_Maura_Gamazo_duque_de_Maura.pdf [Consulta: 04/07/2020].
- OTENZA, LUIS DE. 1916. Burell a la RAE. *La Ilustración Española y Americana*, año 60, nº 39, 22 de octubre.
- PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, ISABEL. 2015. La Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer y las enseñanzas domésticas (1911-1936), *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 22 (2): 313-345.
- RAH, *Diccionario biográfico español*. [en línea]. Disponible en <http://dbe.rae.es/biografias/9267/julio-burell-y-cuellar> [Consultado 27/07/2020].
- SÁNCHEZ ILLÁN, JUAN CARLOS. 2010. Julio Burell, periodismo y política en el laberinto de la Restauración. En Lily Litvak y otros, pp. 49-64.
- “SILENO” [VILLAHERMOSA Borao, Pedro Antonio]. 1916. Gedeón va para inmortal. *Gedeón*, suplemento de ABC, XXII, 1.085, 7 de octubre.
- ZAMORA VICENTE, ALONSO. 1967. Asedio a *Luces de bohemia*. Primer esperpento de Ramón del Valle Inclán [en línea]. Disponible en www.cervantesvirtual.com [Consulta: 05/05/2019].
- _____. 2015. *La Real Academia Española*. Madrid: Fundación María Cristina Masaveu Peterson y RAE.

Sobre el significado de la preposición *según*

*José María García Martín*¹
Universidad de Cádiz, España

1. BREVÍSIMA INTRODUCCIÓN

Una de las preguntas clave sobre las preposiciones es si tienen un significado básico o nuclear; en definitiva, un significado único o, de acuerdo con algunas precisiones de Coseriu, unitario. No es fácil contestar a una pregunta de este tipo sobre cualquier preposición. Me voy a centrar en una de ellas aparentemente sencilla, pero veremos que algunos lingüistas han llegado a conclusiones bastante distantes.

Desde el punto de vista de los estudios gramaticales, hay una diferencia importante entre Morera, tras la senda de Coseriu y Trujillo, por un lado, y los demás gramáticos que han tratado esta cuestión. Podríamos decir que el primer autor llega a, o ha querido, profundizar en el nivel abstracto al que se ha referido el mismo Coseriu, mientras que los demás se sitúan en la cota habitual de los análisis sintácticos. Empecemos por lo más cercano a los gramáticos que han tratado la preposición (y otras categorías gramaticales) en el nivel del contenido (frente a la forma), lo que podríamos llamar el primer nivel de la abstracción. No voy a detenerme, ni mucho menos, en todos los estudiosos que, a lo largo de la historia de la gramática del español, se han ocupado de las preposiciones de nuestra lengua, sino solamente aquellos que, tanto desde el punto de vista

¹ Para correspondencia, dirigirse a: José María García Martín (josemaria.garcia@uca.es), Universidad de Cádiz, España.

sincrónico como desde el enfoque diacrónico o histórico, han intentado precisar la posible caracterización y, si es posible, la definición que deseo capturar.

2.1. RAMÓN TRUJILLO

Como prólogo, me voy a referir a Ramón Trujillo, quien trata esta forma así: “la preposición ‘imperfecta’ *según* se comporta como *elemento aislado* en el sistema y representa una *referencia conceptual* de conformidad: *lo hizo según tus instrucciones*” (Trujillo 1971: 279; las cursivas, menos el ejemplo, evidentemente, son mías). Trujillo, hincado por un lado en la tradición de Bello, viene a decir que *según* no está integrado en un subsistema gramatical, aunque sea una preposición “imperfecta”, pero con la particularidad de que contiene algo que podríamos considerar un significado básico o único. Su discípulo Marcial Morera se aparta algo de Trujillo, al menos en la terminología.

2.2. RAFAEL CANO

Empecemos por el primero que en este lapso cronológico nos ha dado algunas observaciones que llaman la atención:

Según no conservó en español los valores espaciales (‘a lo largo de’) o temporales (‘(inmediatamente) después’) que tenía *secundum* en latín, a partir de su empleo arcaico como adverbio (con el significado de ‘siguiendo, detrás’). Como preposición, desarrolló en español sólo los matices del valor nocional de ‘conformidad’. No aparece en el Poema del Cid, pero es ya frecuente desde el siglo XIII con los valores que tiene todavía en castellano (Cano 1982: 213)².

En resumen, Cano llega, inicialmente, a la conclusión de que “los valores fundamentales de *según* estaban ya fijados en las primeras épocas del idioma. En ese valor básico de ‘conformidad’ o ‘adecuación’ expresada por esta preposición late un claro sentido modal, que ya presentaba su antecedente latina” (1982: 214-215) Sin embargo, Cano descubre una oposición entre la diacronía, para la que *según* es claramente preposición, y la sincronía, que lo desplaza a la condición de adverbio relativo:

Se ha planteado en ocasiones el problema de si *según*, no sólo en estos tipos sino en todos sus usos, puede considerarse preposición. Históricamente, no hay ninguna duda: todos los empleos de *según* arrancan de antiguas preposiciones,

² En la nota 11 de esa misma página, precisa lo siguiente: “Tampoco mantuvo el sentido de ‘en provecho de’ que presentaba, p. ej., en la expresión jurídica “iudicare *secundum* aliquem”;...”.

latinas o griegas; al mismo tiempo, parten del valor semántico básico de ‘conformidad’ o ‘adecuación’ que ya tenía en latín como preposición. A partir de ahí, pasó a poder introducir oraciones, incluso sin el nominalizador *que*, con los mismos valores que ante sustantivo; por ello, en muchas ocasiones podemos considerar un verbo latente: más que eso, lo que ocurre es una analogía de valores significativos entre los dos esquemas sintácticos posibles en *según*.

Ahora bien, puede argüirse que si lo anterior es cierto desde una perspectiva diacrónica, no tiene por qué serlo sincrónicamente: los empleos de *según* con sustantivo podrían ser resultado de elisión de verbos, por ser su sentido fácilmente recuperable, por lo que *según* sería en todos los casos un adverbio relativo de modo, o una conjunción subordinante. Este análisis es posible, aunque entonces la alternancia *según* – *según que* para introducir oraciones, existentes ambas desde los comienzos del idioma, aunque menos frecuente la segunda, no parece plenamente justificada. Más complicada es la tesis de la antigua *Gramática* de la RAE (§ 416): (...).

Más simple parece suponer que *según* funciona, en todos los casos en que precede a sustantivo, como preposición (lo que viene confirmado por la historia). Como otras preposiciones, introduciría oraciones por medio de *que* anunciativo; pero su valor modal lo asimiló muy pronto al adverbio relativo *como*, adquiriendo algunas de sus posibilidades sintácticas, como introducir directamente oraciones (o elementos predicativos, frecuente en castellano medieval). La existencia de sintagmas del tipo *como yo*, *como tú*, etc., por un lado (aunque de valor no idéntico al de *según yo*, etc.; en cambio, “*según dice Juan...*” = “*como dice Juan...*”), y por otro la de frases como “*según digo yo*”, “*según dices tú*”, existentes desde el siglo XIII, provocó la interferencia de construcciones, originándose *según yo*, etc., formas que por otra parte se documentan tarde en castellano, y sólo en contextos muy marcados. En el fondo, *según yo* o *según tú* son herencia de empleos latinos inequívocamente preposicionales, donde *secundum* regía acusativo, contaminados con otras construcciones sintácticas de valor semántico muy próximo (Cano 1982: 219-220).

De acuerdo con lo ya visto, el valor semántico fundamental de *según*, de acuerdo con Cano, es ‘conformidad’ o ‘adecuación’. Parten de ese significado otros más concretos o, incluso, alguno secundario, tal como indicamos en el apartado I:

I: ‘conformidad’ o ‘adecuación’

1) conformidad con norma u orden superior, costumbre, etc.: con este valor es normal, en la lengua medieval y clásica sobre todo, que el sustantivo aparezca sin actualizador en expresiones quizás fijadas por imitación del latín (cfr. Cano 1982: 213-214);

2) conformidad o concordancia de lo expresado en la oración con opiniones, enunciados, etc. de alguien, el sustantivo, el sustantivo introducido por *según* suele ser abstracto, o resultado de la nominalización de un verbo, incluido en el área de ‘pensar’ o ‘decir’ (y el contenido de ese pensamiento o enunciación es la oración); con este valor es muy frecuente que el término introducido por

según sea un neutro, seguido a veces por un relativo, y también aparece ante sustantivo sin actualizador; hoy pervive cuando el sustantivo va en plural o lleva un adjetivo: “*según* confesión propia”, “*según* opiniones ajenas”, etc. (cfr. Cano 1982: 214); y

3) como en el “valor básico” de ‘conformidad’ o ‘adecuación’ “late un claro sentido modal (...) [e]n ocasiones, ese sentido puede parafrasearse por una expresión con *como*: “vivir *según* la regla” = “vivir *como* ordena la regla” (Cano 1982: 214-215);

Hay otro sentido en *según*, que es el apartado II:

II: ‘correspondencia, relación, dependencia, etc.’

4) también en el siglo XIII se señala la correspondencia, relación, dependencia, etc. de una cosa respecto de otra; con este valor, a veces el sustantivo que introduce puede ir también sin actualizador: “se paga *según* cosecha” (cfr. Cano 1982: 214);

5) con este valor, “próximo a construcciones comparativo-modales con *como*, [es] donde encontramos el primer caso de *según* con forma pronominal de sujeto, aunque no en tal función: “...lo cual yo no niego, pero atrevíme a ello pensando que me harías merced no *segund* quien la pedía, mas *segund* tú que la haviés de dar” (D. de SPedro, *Cárcel de Amor*, 151)” (Cano 1982: 215)³.

Tal como lo hemos visto en la nota 3, hay una analogía semántica entre *según* y *como*, que lleva a una analogía sintáctica. Como consecuencia de ello, *según* llega a tener otra serie de posibilidades:

6) introducción de “elementos predicativos referidos al sujeto en general, y que se produce con cierta frecuencia en la época medieval”⁴ (Cano 1982: 216).

III: Cano introduce un tercer apartado, ‘fuente de información’:

³ Añade Cano lo siguiente: “El valor semántico, y por tanto la función sintáctica, es el mismo que en otros contextos donde se analiza inequívocamente como preposición” (Cano 1982: 215). A continuación, el autor da argumentos para justificar el uso del nominativo *tú*, no del oblicuo *tí*. Es más, insiste en que “[e]se valor modal, con o sin otros matices concomitantes, es el que encontramos en muchos complementos introducidos por *según*, especialmente en la lengua medieval, y es lo que, a nuestro juicio, constituye la base que explica las peculiaridades sintácticas de esta preposición: “...pues todas las cosas que uos dixieren guardat e fazet, mas no fagades *segund* las obras dellos” (*Biblia med. rom.*, IV, Mat., XXIII), (...) “o sy an de ser *segund* los angeles que cayeron, o *segund* los que quedaron” (Martín Alfonso de Córdoba, *Tractado de la predestinación*, Introd.); también entra en correlaciones comparativas, donde puede suponerse desde luego la elisión de un verbo *ser*, pero que es otra muestra de sus cruces con *como*: “*Segunt* el poder suyo, / tanto es la obra suya; / *segunt* el poder tuyo, / tal es la obra tuya” (Don Sem Tob, *Proverbios*, 23).” (Cano 1982: 215-216)

⁴ “La función de predicativo (como otras: complementos locativos, temporales, etc.) no necesita ir introducida siempre por preposición; pero éstas son necesarias para indicar ciertos valores, o con ciertos verbos o nombres que, de otro modo, no podrían integrar tal esquema. Creemos que este es el valor funcional que tiene *como* en tales contextos: el de preposición, ya que indica la función del elemento que sigue, a la vez que aporta un contenido semántico determinado” (Cano 1982: 216).

7) “otro de los valores fundamentales es introducir a un sustantivo que indica una fuente de información: persona, corriente de opinión, obra, etc., de donde surge lo que se dice en la frase⁵; (...). Posteriormente, se ha generalizado, aunque siempre con mayor frecuencia de uso en el tipo de lenguaje señalado, dada la continua referencia a autores y citas que es propia de él” (Cano 1982: 216-217)⁶; además, dirige “esta construcción con *según* (...) separada del cuerpo del enunciado por medio de una pausa (...), y con tonema de anticadencia (...) un elemento periférico, que puntualiza el sentido en que ha de interpretarse el enunciado; sintácticamente, no es un complemento del sintagma verbal, o del verbo, sino de toda la oración, pues se refiere a toda ella. En esto se diferencia de otras construcciones con *según* que pueden referirse al verbo, como complementos modales” (Cano 1982: 218)⁷.

2.3. MARÍA MÁRQUEZ

El análisis de Márquez supone un cambio de dirección en lo referente a un significado único, que se construye de manera muy clara (en cambio, no se

⁵ Cano explica esta construcción: “es decir, “*según* Juan, esto no es así” puede parafrasearse por “en conformidad con lo que dice Juan...” o “Juan dice que...”: lo enunciado no aparece como afirmación del que habla, sino que se atribuye a otro y se puede estar de acuerdo o no. En principio, era un tipo de construcción que se daba sobre todo en el lenguaje doctrinal: con nombres propios de evangelistas se documenta ya *secundum* en el siglo IV, traduciendo al griego *κατά*, y es muy frecuente en citas. Su vía de transmisión parece que fue el latín escolástico, como muestran los testimonios castellanos medievales” (1982: 217)

⁶ Nueva explicación adicional: “Es en este tipo de construcciones donde aparecen los más de los casos que se citan de *según* con formas pronominales de nominativo; sin embargo, hay que hacer constar que se documentan escasamente, y no he logrado encontrar ejemplos anteriores al siglo XIX (es posible que existan, por supuesto, pero bastante aislados): (...) No es difícil oír ejemplos en el habla, parece que con una cierta mayor frecuencia, sobre todo con *tú*, ya que con *yo* supone una redundancia que sólo se permite en contextos muy marcados”. Hay aquí otro valor pragmático: “En todos los casos de este empleo de *según*, pero especialmente cuando se implican las dos personas del diálogo, la construcción presenta un claro valor de contraposición de opiniones o puntos de vista o un deseo de marcar claramente la responsabilidad de lo enunciado en la frase: es decir, un uso propio del discurso dialéctico, e incluso polémico. Por otro lado, al indicar simplemente la fuente originaria de una opinión, enunciado, etc., ha pasado a ser una forma general del lenguaje periodístico” (Cano 1982: 217-218).

⁷ Márquez amplía esta coincidencia semántico-sintáctica: “Muchos de estos valores de *según* son compartidos, desde los orígenes, por la forma *como* tanto cuando introduce oraciones como cuando tiene un uso preposicional: así, los valores modal (“Lo haré como me dijo mi maestro/según deseos”), corroborativo o de ‘adecuación’, causal ejemplificador, comparativo, o ‘predicativo’; algunos de ellos, como este último (“Te hablo como padre?”/“La carne segunt culpa deuemos entender”) o su uso con adjetivo (“Corrieron como enloquecidos”/“Hize lo que devia segund piadosa”), siguen dándose con *como* pero han desaparecido para *según*” (Márquez 2009: 446-447).

discute sobre el tipo de categoría gramatical ante el que nos encontramos⁸). Desde el principio, la autora ofrece su concepción de la preposición *según*, que se basa en una relación de determinación:

En nuestra opinión, el valor básico de SEGÚN consiste en manifestar la existencia de una conexión entre dos realidades entre las que existe una relación de determinación: una de ellas se conforma total o parcialmente con la otra; en este sentido, el valor más profundo de *según* es el de ‘dependencia’, que en ocasiones se manifiesta como ‘conformidad’ (‘de acuerdo con’, ‘conforme a’, ‘en conformidad con la opinión de...’, ‘en función de’, ‘en proporción con’, ‘dependiendo de’) y en otros contextos adquiere un sentido de ‘equivalencia’, valor este muy próximo en algunos textos a la ‘igualdad’ (‘como’, ‘igual que’, ‘del mismo modo que’, ‘en calidad de’, o los valores temporales ‘tan pronto como’ y ‘a medida que’).

El significado básico de ‘dependencia’ puede adoptar contextualmente –en función de la relación lógica que se dé entre las dos realidades conectadas– un valor causal: ‘pues’; o causal explicativo; puede indicar la causa de la enunciación; o adoptar un valor de inferencia equivalente a ‘dado que’, ‘a juzgar por’; puede adoptar un matiz próximo al sentido condicional; o al consecutivo: ‘de modo que’; y en algunos contextos adquiere un valor enfático equiparable a ‘tan’ (Márquez 2009: 445-446).

Lo que he llamado “significado único o básico” aquí es el “valor más profundo” y, a partir de ahí, el significado de ‘dependencia’ se manifiesta en una serie de significados secundarios: ‘conformidad’ y ‘equivalencia’ o ‘igualdad’. Este es el esquema fundamental construido por Márquez. Además, desde el punto de vista contextual (esto es, por razones sintácticas), ‘dependencia’ se revela mediante otros valores posibles, más que independientes, añadidos al fundamental: ‘causalidad’ (reforzado por la ‘explicación’ en algunas ocasiones o por centrarse en la enunciación), ‘inferencia’ (con matices condicional o consecutivo) y ‘énfasis’ (el *Diccionario* de Seco/Andrés/Ramos 2011 destaca este elemento cuando es necesario, es decir, no una sola vez). Más adelante, Márquez detalla más esta cuestión:

⁸ “No vamos a entrar en consideraciones teóricas acerca de la naturaleza de la unidad que nos ocupa, tales como cuestionar por qué no se la considera una conjunción cuando introduce (sin la presencia de *que*) una oración con su correspondiente verbo en forma personal; o por qué no se le concede el estatuto de adverbio en aquellas ocasiones en las que aparece aislada expresando posibilidad o contingencia. En el presente trabajo, intentaremos solamente describir sus usos en los textos de los primeros siglos del idioma, así como ver la evolución en cuanto a las variantes de la construcción sintáctica y los valores semánticos que expresa” (Márquez 2009: 439). La autora analiza diversas construcciones entre 1200 y 1600 y nos advierte de que “[l]a alternancia de estas estructuras no obedece a criterios de distribución claramente definidos; de hecho, observando su uso vemos que lo general es que haya una total equivalencia” (2009: 451).

El significado de ‘dependencia’ es especialmente claro en aquellas ocasiones en las que el regente o el régimen hacen referencia a una realidad graduable o cuantificable; en estos casos que mencionamos el valor es ‘en función de’, ‘en proporción con’, ‘dependiendo de’: (...)

El sensor de asu yuero por annafaga, quanto el pleytare, et un almut de sal, et..., et su parte de tod el fructo que senbrare, *segund del pleyto que con su sensor finiere* (*Fuero de Zorita de los Canes*, 1218-1250, p. 78).

Fuyd vn peligro tan apasionado
 Sabed ser alegres dexad de ser tristes
 Sabed deserujr a qujen tanto serujstes
 A otro que amores dad vuestro cuydado.
 Los quales si diesen por vn igual grado
 Sus pocos plazerer *segunt* su dolor
 Non se quexara njngunt amador
 Njn desesperara njngunt desamado
 (AA.VV., *Cancionero castellano de Paris*, 1430-1470)

También resulta muy claro este sentido de dependencia cuando se hace referencia a una realidad compleja, en la que se observa la existencia de diferentes posibilidades o alternativas, que a veces se hacen explícitas mediante la conjunción coordinativa disyuntiva⁹ (2009: 461).

La clasificación de este valor la desarrolla Márquez en los siguientes apartados: 1) inferencia o conjetura (causal de la enunciación): ‘a juzgar por’, ‘dado que’; 2) intensificación (con adjetivos valorativos): ‘tanto, tan’; 3) sentido causal explicativo (del propio decir); 4) evidencialidad (se cuestiona el valor de verdad de lo dicho), fuente como cita; y 5) consecuencia¹⁰ (cfr. Márquez 2009: 463-465).

⁹ A pesar de lo ya dicho, precisa Márquez que “[l]os casos en los que existen esas alternativas [sic], pero están implícitas en el contexto lingüístico, son favorables a la aparición de *según* aislado, funcionando como adverbio” (2009: 461).

¹⁰ Véanse estos ejemplos empleados por Márquez: 1) inferencia: “E asi que el, confortado por la divina revelacion [...] fue al Papa Urbano del qual benignamente rescebido anduvo por Italia, et pasando los montes de Alpa, solicitando et amonestando asi a los principes de occidente como al pueblo menudo con diversas amonestaciones, *segunt que era varon sabio et poderoso en la obra et palabra...*” (Anónimo, traducción de la *Historia de Jerusalem abreviada* de Jacobo de Vitriaco, 1350); 2) intensificación: “Melíbea. Lucrecia, Lucrecia, corre presto, entra por el postigo en la sala y estorbales su hablar; interrumpeles sus alabanzas con algubn fingidio mensaje, si no quieres que vaya yo dando voces como loca, *segunt estoy enojada del concepto engañoso que tienen de mi ignorancia*” (Fernando de Rojas, *La Celestina*, 1499-1502); 3) sentido causal: “[...] e aparejad vuestros cavallos y armas para esta noche fasta cuarenta cavalleros, los que Esplandián señalare, y los otros queden a guardar la villa fasta qye venga su tiempo, que yo vos porné en tal parte donde seréis contentos, *segunt los peligros y afrentas son por vos deseados y buscados*” (Garcí Rodríguez de Montalvo, *Las sergas del virtuoso caballero Esplandián*, 1504); 4) evidencialidad, fuente de cita: “[...] y

Así que, reuniendo los resultados obtenidos, o adelantados, por Márquez se puede conseguir una versión muy pormenorizada de su idea sobre este valor “más profundo” de *según*. Una de las derivaciones inmediatas del valor ‘dependencia’, el significado ‘equivalencia’ también se ramifica contextualmente; así, en valor temporal (coincidencia puntual o coexistencia), polifónico y comparativo de igualdad (en algún caso, con correlación discontinua):

Por otra parte, desde el valor básico de ‘equivalencia’ se derivan contextualmente otros sentidos. *Según* manifiesta un valor temporal (coincidencia puntual o coexistencia) equivalente a *tan pronto como*, *al + infinitivo*, *a/en la medida en que*. Cuando *según* introduce algún elemento que podemos incluir en el concepto “discurso” (opinión, idea, criterio, doctrina, un nombre personal de un autor o de su obra, etc.) se actualiza con el sentido ‘de acuerdo con’, ‘siguiendo a’ y entonces actúa como marca de polifonía, señalando explícitamente la introducción de otras voces en el texto. Cuando entre las dos realidades en contacto se establece una comparación de igualdad, *según* adopta el valor de ‘igual que’, ‘del mismo modo’, ‘como’, ‘en calidad de’

Por ese valor de equivalencia próximo a la igualdad (que lo equipara a *como*) no es extraño que a veces aparezca con *así* como nexos correlativos discontinuos y con el valor de ‘en función de, como... así’ (Márquez 2009: 446; *cf.* *ibid.*: 465-467).

Más adelante, tras el estudio del material revisado, el significado ‘adecuación’ (antes denominado ‘conformidad’) se especifica de modo aún más preciso, que se despliega con la evidencialidad y, otra vez, la polifonía:

El valor básico de dependencia se manifiesta en ocasiones como ‘**adecuación**’ con el sentido de ‘conforme a’, ‘de acuerdo con’, ‘siguiendo’ con sustantivos que expresan conceptos como ‘juicio’, ‘norma’, ‘ley’, ‘opinión’, ‘saber’, y en general, con aquellos que hacen referencia a algún tipo de ‘discurso’ o a su autor (Morera 1988: 438):

porque no digas que con las palabras te engañé y con las obras te vendí, te aviso diciéndote que será tu daño mucho y mi sufrimiento poco; así que de hoy más, en sosiego tus deseos, y en paz tu vevir, debes poner; lo cual así creo que hazer querrás, porque, *segunt tus lágrimas tu afición señalan*, más darme plazer que enojarme te plazerá; pues si ál hazes, la fee que por cierta publicas, por infintuosa la terné” (Diego de San Pedro, *Tractado de amores de Arnalte y Lucenda*, 1480); 5) consecuencia: “No res menos, Porcina fizo la hora paz con los romanos et mostro enta ellos muchas otras curialidades, et comando a los tiranos que tomasen solament sus armas et que se partiesen, et non ninguna otra cosa, mas que dexassen el lugar do eran atentados pleno de trigo et de auer. Las quales cosas todas el dio a los romanos *segunt que entro al dia de oy ellos seruan la memoria de aquella curialidad* por regraciamjento de Porcina” (J. Fernández de Heredia, traducción de las *Vidas paralelas* de Plutarco, III, 1379-1384).

[...] Et si fasta los IX meses parirere, guarde las pora su fijo, o entretanto ella biua de aquellos bienes tenprada mente, *segund opinion de buenos omnes* (*Fuero de Zorita de los Canes*, 1218-1250, p. 128). (...)

Et despues que hercoles se partio de

españa et dexo enella por Ray a ispan su sobrino commo
adelante oyredes despues que Repartio la tierra et las fortalezas
et poblo los puertos de mar con gentes
que le venieron de greçia vjno a toledo por ver en que
gujsa poderia poblar aquella çibdat et poner buena
guarda en(n)la casa. Segunt el mandado de hercoles et non
pudo auer gentes con que pudiese fazer (Anónimo, 1344).

En la mayoría de los casos, la construcción con *según* se utiliza para introducir la fuente, por tanto, como marca lingüística de polifonía. En ocasiones, según el contexto, el hecho de presentar la información como cita puede suponer no tanto la búsqueda de una confirmación o refuerzo del propio discurso, cuando el establecimiento de una distancia enunciativa; en tales casos, el enunciado introducido por *según* tiene un carácter evidencial, pues cuestiona el valor de verdad de lo dicho:

E veremos y –dixo–, una santa dueña que lleo y poco ha, segunt me dixieron por servir a Dios, e metiese monja... (Anónimo, *Cuento muy hermoso* de Otas de Roma, 1300-1325) (Márquez 2009: 462-463).

Dejando a un lado la permuta no explicada entre *conformidad* y *adecuación*, lo realmente importante es que el centro semántico, el núcleo, de *según* está en la ‘dependencia’, frente a la ‘conformidad’ de Cano. No es una cuestión puramente terminológica, sino que hace cambiar totalmente el planteamiento del juego de equilibrios dentro de los significados utilizados en el análisis de esta preposición.

2.4. ÁLVARO OCTAVIO DE TOLEDO

El planteamiento de Octavio de Toledo se diferencia claramente del que acabamos de ver en Márquez y se acerca, hasta determinado punto, a Cano, pues se habla de unidad de usos, pero, inmediatamente, se concibe la existencia de dos bloques históricos:

Desglosados los distintos usos, conviene insistir una vez más en su esencial unidad. Ontogenéticamente, la primacía –como muestra igualmente la antigüedad de su documentación– corresponde al valor que aquí hemos llamado de *conformidad*, del que se deriva el *evidencial* como forma particular de indicar dicha conformidad respecto de una fuente de información. Por otro lado, la expresión de la conformidad entre dos miembros correlativos adquiere carácter de *equivalencia* modal, pues, como señala Cano (1982,

214-215), “[e]n ese valor básico de ‘conformidad’ o ‘adecuación’ [...] late un claro sentido modal”. Estas correlaciones son a su vez sensibles a los efectos de la cuantificación, de las que se derivan los diversos esquemas de *proporcionalidad* a través de la incidencia contextual sobre la cantidad o el grado, y de ellos el valor de *dependencia*, de nuevo a través de los contextos en que puede interpretarse que una variable de grado se aplica a todo un conjunto de posibles entidades o eventos. Tanto los esquemas de proporcionalidad como los de dependencia desarrollan valores explicativos del sintagma con *según* que pueden, a su vez, traer aparejada una interpretación evidencial, toda vez que el funcionamiento de estos segmentos es ya, a diferencia de lo que ocurre en las construcciones más básicas, el de un adjunto externo a la oración. Históricamente, pues, se perfilan dos grandes bloques, unidos por el carácter “atenencia” de la correspondencia que indican y diferenciados en cambio por su configuración sintáctica (correlativa o no): el de los usos de conformidad, con su extensión hacia la eventualidad, y el de los usos de equivalencia > proporcionalidad > dependencia, con extensiones igualmente evidenciales. En ambos grupos, la evidencialidad es un desarrollo secundario, con un reflejo estructural en la obligatoriedad del empleo como adjunto extraoracional (Octavio de Toledo 2016: 199).

Lo que Márquez llamaba el valor “más profundo”, ya no es la dependencia, para Octavio de Toledo, sino, como en Cano, la conformidad (no se habla aquí de la adecuación), pero, además, existe, en el mismo nivel, la equivalencia, de la que se deriva la dependencia, no al revés. Pero, además, Octavio de Toledo defiende que la historia ha fragmentado aún más esta serie de valores semánticos:

la evolución histórica de los sintagmas preposicionales con *según* ha erosionado esa unidad primaria de los distintos valores. De un lado, uno de los bloques siempre ha sido mucho más empleado que el otro: la Tabla VI muestra como el valor de conformidad y sus desarrollos evidenciales (Conf, Evid) suman un 78% (39% cada uno) del total de ejemplos de *según* preposicional en diversas obras a lo largo de la historia, sin diferencias de nota entre las más antiguas (87% en la *Estoria de España*) y las más recientes (89% en *La saga/fuga de J. B.*), mientras el bloque de las correlaciones y sus extensiones (Dep, Prop, Equi) representa en su conjunto poco más de uno de cada cinco ejemplos (22%). Por otra parte, algunos esquemas han ido afirmándose con el tiempo, mientras otros han tendido a desaparecer. Dentro de los usos de conformidad, aquellos en que el término es una norma, instrucción o forma de medición (cf. 149-150) perduran hasta hoy (Conf1)¹¹, mientras las demás manifestaciones

¹¹ Octavio de Toledo se basa para ello en los siguientes ejemplos: “(149)

a. nin eran las carnes muertas *segund* su ley nin los otros manjares adobados *segund* la costumbre de sos judíos (GE4, Nab. 27, 57).

b. pues tú fazes las cosas *según* tu voluntad e non eres regido *según* razón, e yo todas las cosas fago *según* elmandamiento de la razón (ExABC, 261, 187).

de ese valor (Conf2: cf. 151b, 152b, 154bc¹²), bastante frecuentes en los primeros textos, conocen un importante descenso a fines de la Edad Media y prácticamente desaparecen con el siglo XVIII; el agotamiento tardomedieval es total si se segregan los casos en que se sobreponen a la conformidad un sentido instrumental o causal (Conf3...). La expresión de la evidencialidad citativa (Evid1) siempre ha sido mucho más frecuente que la de otros tipos (Evid2), a pesar de que la primera apenas aparece en algunas obras, mientras las secuencias con valor de conector del tipo de *según eso* (Evid3: cf. 160¹³) tienen todavía un periodo de esplendor durante el primer español moderno

c. estando yo obligado, *según* la orden de la andante caballería que profeso, a vivir contino alerta (*Quijote*, II, 60, 1120).

d. ganosa de satisfacer aquel deseo de su hijo, *según* su política constante (*Regenta*, 29, 691).

e. Como no se precipitaba a preguntar *según* su costumbre, Gregorovius decidió explicarse (*Rayuela*, 26, 278).

f. mouieron se la delantera *segunt* palabra del nuestro sennor (*Fazienda*, 21v) [Núm 10.13: *iuxta imperium Domini*].

omnes, aves, animalias, toda bestia de cueva / quieren *segund* natura compañía siempre nueva (LBA, 73bc).

g. entalló dos imágenes en dos piedras preciosas *segund* essa arte de las estrellas de que era él muy sabio (GE1, XI, 42, 58).

E non an sennor por natura mas *segund* so seso esleyen por so capdiello el meior omne que ellos ueyen (GCU, 152v).

(150) aquellos cobdos *segund* le geometría fueron (GE1, II, 2, 50)

si les viniese a menudo como vinié a las mugieres, esto es cada mes, *segund* el correr de la luna por el mes (GE1, XIX, 11, 512).

En el dicho vaso mete el pomo aqueste & cresçera *segunt* la forma del dicho vaso (*Plantar*, 228v)

A ese lunar –dijo don Quijote-, *según* la correspondencia que tienen entre sí los del rostro con los del cuerpo, ha de tener otro Dulcinea en la tabla del mulo (*Quijote*, II, 10, 710)

¹² (151) b. Fártate de la sangre [...] de que nunca te farteste nin fuste tal que te pudiesses fatar *segund* el to talent esparzedor d'ella (GE4, Nab, 163, 248)

(152) b. cuando oí este clamor del pueblo que se querellavan *segund* las razones que vos é dichas (GE4, Nee, 7, 598) [Nee 5.6: *cum audissen clamorem eorum secundum verba haec*]

(154) b. Si a ti non conviene rescebir tan gran don *según* tu condición, a mí conviene de te lo dar *según* mi estado (*ExABC*, 97, 107)

Yo perdi en ti la mi buena fama y el mi buen prez que yo merecia auer *segund* los míos fechos (EE1, 59, 39b)

c. No iudguesdes *segund* la cara, mas iudgat derecho iuizio (E6-NT, Jn 7.24, 259b, 165) [*nolite iudicare secundum faciem*].

¹³ Lo mismo en la nota anterior: “(160) E dize [...] que este Saturno que ovo otrossi este otro nombre Nemprot [...]. E *segund* esto pudo seer [...] que este Nemprot Saturno que fue Nemprot el de Babiloña (GE1, III, 21, 131)

el año en que Moisés nació avié ya este Faraón Amenofes regnado XXVI años, e *segund* esto non era ya nuevo (GE1, XI, 3, 10)

[...] Es indispensable convidarle a comer un día. –*Según* eso, *aquello* marcha, –Sí, es cosa hecha (*TorCruz*, II, 7, 1423a)”.

(1650-1850). En el bloque de las correlaciones, el valor de dependencia (Dep) ha ido ganando terreno, con un primer salto de frecuencias en el español clásico (de 3-11% por obra en el esp. med. a 11-19% en los siglos XVI-XVIII) y cotas aún más altas en el contemporáneo: frente a él, los casos de equivalencia (Equi) prácticamente desaparecen desde el siglo XV, mientras los de proporcionalidad no evidencial (Prop1) van creciendo hasta alcanza una cumbre en los siglos XV-XVI, para desvanecerse luego rápidamente en el siglo XVII; surgidos tardíamente al amparo del auge de estos últimos, los usos de proporcionalidad con contenido evidencial (Prop2...) también descienden en el XVII, pero se prolongan hasta mucho más adelante (Octavio de Toledo 2016: 199-200).

No solo eso: solamente quedan tres tipos de usos de *según*, que muestran la restricción de la preposición en el actual estado de lengua:

Estas tendencias benefician el auge de tres esquemas, prácticamente los únicos que se documentan hoy día: Confl (*Dani hizo el trabajo según las instrucciones*), Evid1 (*según Paco, Juan está molesto*) y Dep (*Lola cambia de ropa según la estación del año*), por lo demás máximamente diferenciados entre sí, por cuanto el esquema citativo y el distributivo han desarrollado contenidos muy especializados que opacan la relación con el valor original de conformidad. Ha habido, pues, a lo largo de la historia, una selección y una polarización de los esquemas posibles con *según*, visible en el hecho de que la suma Conf 1 + Evid 1 + Dep representa en torno al 50% de los casos por obra hasta entrado el siglo XVI (51% en / (202) EE1, 59% en *ExABC*, 49% en el *Reloj*); en torno al 70% en obras de los siglos XVI y XVIII como el *Quijote* o el *Fray Gerundio*; y cerca del 90% en el siglo XIX y del 100% ya en el siglo XX. Los tres esquemas, sin embargo, no han evolucionado por igual: mientras los usos citativos han ganado terreno con rapidez en época moderna (en torno al 60% por obra desde finales del Ochocientos), los distributivos se han consolidado a ritmo más pausado, y los del tipo Confl han sufrido en cambio un descenso apreciable (de valores en torno al 40% en los primeros textos a valores en torno al 30% en los siglos XVI-XVIII y al 20% en los siglos XIX-XX). La parte del león entre los esquemas preposicionales con *según* corresponde hoy sin duda al uso citativo (la inclusión en la tabla de textos periodísticos o científicos no haría, de hecho, sino incrementar su predominio), y su éxito constantemente acrecentado posiblemente explique la supervivencia, a su rebufo, de los otros esquemas evidenciales (Evid2, Prop2); todos juntos contribuyen igualmente, por lo demás, a elevar la frecuencia de uso de *según* como adjunto externo al predicado. La tendencia evolutiva general, pues, parece clara: sobreviven y ganan terreno los esquemas ontogenéticamente más tardíos (los evidenciales y el distributivo), mientras tiende a un menor uso (y, quizá, a un uso más estereotipado) el valor primero de conformidad, que ha ido arrumbando además posibilidades expresivas (166a, con términos que expresan ‘contenido de una expresión lingüística’ y ‘parámetro de evaluación’) y desde la Edad Media ha visto restringida su

capacidad de interpretarse con sentido causal (166b) o instrumental (166c)¹⁴ (Octavio de Toledo 2016: 201-202).

Encontramos cinco valores fundamentales en este autor: 1) ‘conformidad’, esto es, denotación de una instrucción, procedimiento regulado o norma de conducta a la que se ciñe una entidad, acto o estado de cosas: a) el término es una norma, instrucción o forma de medición; b) otras manifestaciones, en que la conformidad se establece con respecto al contenido del discurso o expresión lingüística; c) introducción de un sintagma nominal que establece un parámetro de evaluación excluyente respecto del cual resulta válido o pertinente el contenido del predicado; 2) ‘evidencialidad’, esto es, el contenido general de atenuación o “seguimiento estricto”, lo que implica aquí reproducción fidedigna de un discurso particular:: a) evidencialidad indirecta referida, citativo (individuos que sustentan una determinada opinión); b) evidencialidad directa; c) evidencialidad indirecta no referida, esto es, inferida; 3) dependencia: la ejecución del acto o la consecución del estado de cosas están sujetas a una variación basada en la existencia de varias opciones, cuyo carácter viene indicado por el término; 4) proporcionalidad, o sea, correlación entre dos miembros, predicado y término, de los que al menos uno puede interpretarse como implícitamente cuantificado: a) correlaciones de identidad en cantidad, grado o calidad; b) es solo el término el que puede interpretarse como sujeto a cuantificación intensiva; y 5) equivalencia: la correlación de identidad no presenta cuantificación y adopta un valor modal-comparativo (*cf.* Octavio de Toledo 2016: 188-199). De todas estas posibilidades, se mantienen hoy, para el citado lingüista, solamente los grupos 1a, 2a y 3.

La rápida historia de *según* de acuerdo con los datos de Octavio de Toledo no tiene un significado único (*cf.*, en este sentido, Sondergard 1953), sino un conjunto de restos de la evolución de una unidad medieval procedente de una preposición latina, sometida a las tensiones características de un período, hasta el siglo XVII, en el que no se había definido con claridad la distinción entre preposición y adverbio (*cf.* Octavio de Toledo 2016: 214 y 231).

¹⁴ También reproduzco aquí los ejemplos que propone Octavio de Toledo: “(166) a. desconsolóle pensar que su autor era moro, *según* aquel nombre de Cide (*Quijote*, II, 3, 646) de fuera se mostravan ser buenos e que rigían el pueblo, pero ello non era así verdaderamente *segund* sus malas obras (VCM, I, 42v)

b. ouo ende grand pesar *segund* el desamor que entrellos auie entrado (EE1, 90, 65a)

c. no muriestes penados de sed e *segund* la pena en que nos estamos (EE1, 99, 75b-76a)

Para catar reverencia a los padres la natura lo muestra *según* un enxemplo (*ExABC*, 174, 144)”.

3. MARCIAL MORERA

Hay una concepción teórico-metodológica que, como he insinuado antes, nos sitúa en un segundo nivel de abstracción. Me refiero a la visión de las preposiciones que aparece en Morera 1988 y 1998. Todos los valores semánticos que hemos visto hasta ahora derivan de otro significado básico, que no se descubre únicamente en *según*, pero lo hallamos en otras preposiciones: es la ‘situación’ (o ‘- sentido’)

Llamamos “sentido” a la circunstancia de posición o desarrollo que parte de, pasa por o se dirige a un objeto designado por el régimen preposicional. Esta definición implica que la mencionada circunstancia puede tomar el referente del régimen como límite inicial, como límite final, o, simplemente, como paso intermedio, puntos que se corresponden con las tres partes principales de un rector. Por el contrario, la idea ‘-sentido’ nos lleva al sema ‘situación’, que hace referencia a una noción permanente que implica maneras del estar en cualquier aspecto: v. gr., acompañamiento, ubicación, acoplamiento, etc. (Morera 1988: 87; cfr. 116-117, 543-544).

Ahora bien, en *según* hay un tipo de “situación”:

El sema ‘+ adecuación’ es un modo de “situación” que señala una relación nocional de dependencia entre dos elementos, de los cuales el primero está condicionado por la noción significada por el segundo. Esta sema se presenta unas veces como relación de igualdad -“La hizo *según* los planos”-, otras como conformidad “La condenaron *según* la ley”-, otras como puntualidad temporal -“Le dio un corte de digestión *según* entró en el agua”-. El resto de las preposiciones caracterizadas por el sema ‘-sentido’ son indiferentes a la noción comentada, que pueden, por tanto, expresar contextualmente (Morera 1988: 89).

Más adelante, Morera reduce a *según* al significado ‘situación de adecuación’, noción que no se da en las demás preposiciones situativas (*con, sin, en, entre, sobre, tras, ante, bajo*), indiferentes a este concepto. Sin embargo, años más tarde, en Morera 1988, encontramos otro “significado básico” o “único”, que proviene del latín: “La preposición latina que consideramos [*secundum*] se documenta en español desde los orígenes del idioma, aunque solamente en la variante general ‘sentido en simultaneidad con el punto de referencia’¹⁵. Además,

¹⁵ El resultado es el siguiente, partiendo de la Edad Media. En primer lugar, aparece la siguiente caracterización delimitada así, que no se da en la lengua actual hasta llegar al apartado ad) (sigo la ordenación de Morera): A) Cuando lo designado por el regente se hacía depender de lo designado por el régimen, entonces desarrolla el matiz contextual nocional ‘de acuerdo con’, sentido que suele aparecer en las siguientes distribuciones: aa) Con un régimen designativo de persona: “si tú non uvias, por todos los braceros non se tomará Troya, *segund* los agoreros” (*Libro de Alexandre*, 611cd); frecuentemente, esta persona aparece implicada en un proceso verbal: “E *segund* diz Jesu Cristo, non ay cossa escondida” (Arc. de Hita, *Buen*

entre dos estudios de Morera no hay una igualdad o equivalencia exacta. Los puntos correspondientes al campo de realización de la preposición *según* en 1988 son los siguientes en cuanto a los valores o matices semánticos o sentidos contextuales: 1) ‘en confirmación con’; 2) en conformidad con el juicio o la opinión de’; 3) ‘dependiendo de’, que Morera hace corresponder a ‘eventualidad’ en algunas ocasiones; 4) ‘en proporción con’; 5) ‘a juzgar por’ (inferencia); 6) ‘causal’; 7) ‘modal’; 8) ‘comparación de igualdad’; y 9) ‘circunstancia temporal: a) ‘puntualidad’; b) ‘a medida que’ (‘duración’) (cfr. Morera 1988: 438-440).

En cambio, en su análisis posterior, Morera nos da los siguientes valores, que corresponden a la nota 16: a) ‘de acuerdo con’; b) modal’; c) ‘en proporción con’;

Amor, 90a); ab) Con un régimen designativo de facultad personal (*talento, seso, voluntad*) o conocimiento, tanto si es sustantivo como oración: “Como toja el rio qe corre por Palencia,/ Carrion es so nomne *segundo* mi creencia” (Berceo, *San Millán*, 462ab); “Las torres son espessas, *segund* que aprisiemos” (*Libro de Alexandre*, 1525a); ac) Con un régimen designativo de manifestación lingüística, escrita o hablada, sustantivo y oración: “Esto le gradesció el rey mucho, el paresció que *segund* esta palabra que non podía aver ningún engaño” (J. Manuel, *Conde Lucanor*, 124); “así como contesçió a Hely, uno de los mayores saçerdotes de aquel tiempo, *segund* cuenta en la Biblia” (*El caballero Zifar*, 256); ad) Con un régimen designativo de ley, precepto, código, etc., sustantivo y oración: “*Segund* común derecho, aquesta es la verdat” (Arc. de Hita, *Buen Amor*, 1156aa); “E non ponga en dubda que aquel Juez estrecho/ tomará la tal cuenta *segunt* fuerte derecho” (P. López de Ayala, *Rimado de Palacio*, 1314ab); ae) Con un régimen designativo de costumbre, hábito, modo de hacer, sustantivo y oración: “que no te soterné *segund* que otras vegadas” (Arc. de Hita, *Buen Amor*, 1468c); “vi serrana estar cantando: / saluéla, *segunt* es uso” (Santillana, *Poesía*, 47); af) Con régimen oracional que contiene un verbo de percepción o sensorial: “tomó esta manera *segund* aquí oyeredes” (J. Manuel, *Conde Lucanor*, 63); “*Segunt* todos que veemos, muchas vezes contesçe” (P. López de Ayala, *Rimado de Palacio*, 1114a); ag) Con un régimen designativo de circunstancia de la que se hace depender lo expresado en el elemento regente: “avié a lo menos quinze dias andado;/ *segund* esto parece que era bien mediado” (*Libro de Alexandre*, 881cd); ah) Con régimen oracional: (...) “Dos serranas he trovado/ a pie de áspera montaña,/ *segund* es su gesto e maña/ non vezadas de ganado” (Santillana, *Poesía*, 60). B) Cuando el régimen actúa como término con el que se compara el regente, entonces desarrolla el significado ‘sentido en simultaneidad con’ de *según* un sentido contextual ‘modal’: “De su natura es fria et humida, et a olor muy mala, ca huele *segund* el assafetida” (Alfonso X, *Lapidario*, 77-78); (...) “rruvios, largos cabellos/ *segund* doncellas de estado” (Santillana, *Poesía*, 61). El español actual prefiere construir estas frases con el adverbio relativo modal *como* (“olía *como* las rosas”), generalmente, cambiando, por tanto, la forma semántica de expresar la relación sintáctica: *según* la significa como ‘sentido en la línea de’; *como*, como ‘en la forma que’. C) Regido por un elemento designativo de cantidad, desarrolla el significado de nuestra preposición el matiz contextual ‘en proporción con’: “eche lo el sensor de su casa quando le pluguiere, dando le toda la soldada que aurá seruido *segunt* del tiempo” (*Fuero de Teruel*, 357). D) Regida por una construcción distributiva, adquiere según la orientación de sentido ‘dependiendo de’, como se aprecia en el texto que sigue: “avremos después gloria o pena *segund* nuestros merescimientos” (J. Manuel, *Conde Lucanor*, 286). E) Cuando lo designado por el régimen preposicional se considera como motivo de lo designado por el regente, entonces se contamina el valor ‘sentido en la línea de’ de *según* de un matiz contextual ‘causal’: “me atrevé a tan grand atrevimiento de fablas en fechos de cuydo que me non pertenescia *segund* la mengua de mio saber” (J. Manuel, *Conde Lucanor*, 292) (cfr. Morera 1998: 159-162).

d) ‘dependiendo de’; e) causal’¹⁶ (Morera 1998: 159-162). Lo verdaderamente importante es que, para este autor, tras comparar los estados de cosas de la época medieval y la actual, “la preposición *según* presenta en el español clásico, moderno y contemporáneo prácticamente el mismo campo de usos que en el español medieval.” (Morera 1998: 162) Evidentemente, Octavio de Toledo ha ofrecido otro punto de vista, lo cual puede ser lógico, pero también hay esta idea en el mismo Morera, un poco después, junto con la insistencia en un significado básico distinto de lo que vemos en su obra anterior:

La comparación del campo de usos de la preposición española *secundo* con el campo de usos de la preposición latina *secundum* nos permiten extraer las siguientes conclusiones:

En primer lugar, que, el significado básico del signo no parece haber cambiado en lo esencial. Tanto el *secundum* latino como el *segundo* (*según*) español significan ‘sentido en la línea de’. Esto quiere decir que *secundum* y *según* se oponen al resto de las preposiciones de sentido de sus respectivos sistemas por el contraste semántico ‘sentido dependiente del punto de referencia’ / ‘sentido no dependiente del punto de referencia’.

En segundo lugar, que el campo de usos de la forma española es considerablemente más reducido que el campo de usos de la forma latina. Por una parte, el campo de usos de aquella matiene solamente los matices de ‘simultaneidad’, en tanto que elimina los de anterioridad y posterioridad. Por otra, dentro de los sentidos de simultaneidad, solamente se queda con matices nocionales, en tanto que elimina los espaciales y temporales. Evidentemente, no existe la más mínima razón semántica para que estos sentidos espaciales y temporales, hayan quedado excluidos en español. En realidad, construcciones como “cortó el árbol *según* la raíz”, “iba viendo las casas *según* la orilla”, “*según* el reinado de Felipe II empezó la decadencia de España” son perfectamente posibles en esta lengua, aunque no existían en sus distintas normas históricas.

En tercer lugar, dentro del campo de usos, la innovación semántica más importante parece haber sido el desarrollo de los usos conjuntivos, y, dentro de ellos, particularmente los temporales de ‘puntualidad’ y ‘a medida que’ (Morera 1998: 164-165).

En resumen, vemos, por un lado, el mismo campo de usos (1998: 162), pero un “campos de usos... más reducido que el campo de usos de la forma latina” (164), por la eliminación de sentidos espaciales y temporales (1998: 164), con la particularidad, eso sí, de que se desarrollan varios “usos conjuntivos”, más que adverbiales (lo que se puede ver en el *Diccionario del español actual*, de

¹⁶ Al final, añade, como usos temporales marginales, ‘puntualidad’ y ‘a medida que’. Además, Morera justifica la aparición de *según* como adverbio en una serie de distribuciones sintácticas (cfr. 1998: 162-163).

Seco/Andrés/Ramos 2011), y la aparición de los temporales, ‘puntualidad’ y ‘a medida que’ (1998: 165).

4. LA CLASIFICACIÓN DEL SIGNIFICADO DE *SEGÚN*

Si resumimos lo dicho por los autores que más han analizado esta cuestión, nos encontramos con dos grupos, los que podríamos denominar de primer nivel (Trujillo, Cano, Márquez, Octavio de Toledo) y segundo nivel de abstracción (Morera): el primer nivel se basa en los elementos conceptuales que caracterizan directamente a los usos de la preposición; el segundo, por el contrario, está formado además por las notas conceptuales indirectas, que son las que construyen la oposición que estructuran totalmente el sistema de las preposiciones. En el primer grupo, hay quienes se basan en ‘conformidad’ (Trujillo, Cano –quien iguala ‘adecuación’ al término general–, Octavio de Toledo) y quien defiende la preeminencia de ‘dependencia’ (Márquez). En el segundo nivel, Morera habla de ‘adecuación’, pero, más allá de ese valor semántico, está un concepto caracterizador y definitorio más lejano, la ‘situación’.

En segundo lugar, Trujillo, sobre todo Morera y también Octavio de Toledo colocan a esta preposición en el subsistema estático, mientras que Cano y Márquez no abordan esa cuestión, solo tratan si acaso problemas sintácticos concretos.

En cuanto a la trayectoria histórica, Octavio de Toledo ve una reducción muy importante en los valores semánticos de la preposición *según* (otra cosa son los valores del adverbio), mientras que la propuesta de Morera está mucho más milimetrada, como un intento de absoluta exactitud. En cambio, Cano y Márquez, sobre todo el primero, creen que se mantiene, desde el siglo XIII, el mismo esquema semántico de esta preposición; si acaso, parece que Márquez acepta un aumento de valores semánticos en *según*.

Pero, en cuarto lugar, Márquez, igual que Morera, defiende que hay un núcleo semántico, un significado, que es único o profundo, mientras que Cano y Octavio de Toledo no se arriesgan con claridad a definir tal significado central. Incluso el último nos indica que ha habido hechos que llevan a la reducción de algunos valores semánticos, sin que esté claro que haya un motivo de conexión entre los que se han conservado con el paso del tiempo.

En definitiva, nos encontramos con varias posibilidades a la hora de intentar definir el significado de una preposición, cuando las preposiciones, por principio, contienen una abstracción difícilmente concebible, y solo Morera se plantea el lugar de una preposición, *según*, dentro de un problema global, el sistema de las preposiciones españolas..

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CANO AGUILAR, RAFAEL. 1982. Sujeto con preposición en español y cuestiones conexas. *Revista de Filología Española* LXII: 211-258.
- MÁRQUEZ GUERRERO, MARÍA. 2009. ¿Preposición imperfecta? ¿Partícula dudosa? ‘Según’, textos de los siglos XIII-XVII. En María Victoria Camacho Taboada, José Javier Rodríguez Toto y Juana Santana Marrero (eds.). *Estudios de Lengua Española: Descripción, Variación y Uso*. Pp. 439-471. Madrid/Fránkfort: Iberoamericana/Vervuert.
- MORERA PÉREZ, MARCIAL. 1988. *Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y de sus campos de usos*. Puerto del Rosario: Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.
- _____. 1998. *Teoría preposicional y origen y evolución del sistema preposicional español*. Tomo I. Puerto del Rosario: Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, ÁLVARO S. 2016. Una evolución particular: historia de la preposición *según*. En Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta. *Los relacionantes locativos en la historia del español*. Pp. 183-203. Berlín/Boston: Walter de Gruyter.
- SECO, MANUEL, OLIMPIA ANDRÉS Y GABINO RAMOS. 2011. *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- SONDERGARD, ROBERT. E. 1953. The Spanish Preposition. *Hispania* 36, 1: 76-78.
- TRUJILLO, RAMÓN. 1971. Notas para un estudio de las preposiciones españolas. *Thesaurus* XXVI: 234-279.

Dos gramáticas *chilenas* preBello (1847)

*José J. Gómez Asencio*¹
Universidad de Salamanca, España

Supongo que este uso sea pancastellano,
y no puramente chileno (Lenz 1920: 193)²

1. INTROITO³

La primera referencia que uno encuentra en Matus (1982: 57) es –hecho sintomático– el extraordinario aporte de Rosales⁴ (1944-1946). Este menciona (pp. 257-258) a algunos de “los gramáticos que adoptaron las doctrinas” de la *Gramática* de Salvá en Venezuela, en Colombia y en Chile, todos los cuales “o languidecieron o lo abandonaron para seguir el camino que les indicaba Bello”. Los “chilenos” que ahí se mencionan son, estrictamente, J. Herrera Dávila con

¹ Para correspondencia, dirigirse a: José J. Gómez Asencio (gasencio@usal.es), Universidad de Salamanca, Departamento de Lengua española. Plaza de Anaya, s/n. 37008 Salamanca. España.

² A este propósito: “Alfredo Matus [...] uno de los grandes impulsores del proyecto panhispánico –él acuñó, de hecho, el calificativo– [...]” (García de la Concha 2014: 361).

³ Este trabajo se ha beneficiado de los aportes del proyecto FFI2017-82249-P (Agencia estatal de investigación); del proyecto SA003G18 (Junta de Castilla y León); y del Programa XIII de la Universidad de Salamanca.

⁴ Para la figura y la (escasa) obra de Claudio Rosales (1877-1951), *vid.* Valencia (1993: 153-158) y Calderón (1990: 108).

A. Alvear, por una parte, y Fernando Zegers, por la otra. Son nombres que ya se encontraban en Salas Lavaqui (1876)⁵, quien, por lo demás, da cuenta: (i) del abandono en que los españoles tenían los estudios de gramática en Chile:

En el coloniaje ni aun de nombre se conocía la gramática castellana, ni nada que con ella se relacionara. Tuvieron siempre los españoles el cuidado especial de mantenernos en el estado de mayor ignorancia posible, hasta tal punto, que descuidaron su propia lengua. Esto naturalmente dió origen a una degeneración progresiva en la lengua, que tuvo su máximum en la primera mitad del presente siglo (Salas Lavaqui 1876: 453).

(ii) de los inicios de la tradición gramatical en Chile y de cómo fue en 1817⁶ cuando “juntamente con la entrada del ejército de los Andes, llegaron de Buenos Aires algunos ejemplares de una gramática castellana escrita por un habanero apellidado Valdés, la cual [...] fué la primera gramática de la lengua que se introdujo en Chile”⁷ (p. 455); (iii) de cómo hasta 1835 no se celebró en Chile una oposición para una clase de gramática castellana⁸: “se presentaron al concurso don José Antonio Álvarez, don José María Nuñez i don Fernando Zegers” (p. 458): he aquí uno de nuestros hombres; y (iv) de que –además de las gramáticas de la RAE⁹ y de Salvá (1ª ed. en 1830)– se seguía el manual de “Dávila i Alvear” (pp. 459 y 460): y aquí entran de nuevo las otras dos personas que van a centrar nuestra atención a partir de ahora¹⁰.

⁵ Pero que, extrañamente, no encuentro en Oroz (1940).

⁶ Conviene añadir que para esas fechas la cosa en España pintaba solo un poco (pero no mucho) mejor (Gómez Asencio 2011a).

⁷ Seguramente se trata de los *Principios generales de la Lengua Castellana*, arreglados a la Gramática de la Real Academia Española y compuestos por don Antonio José Valdés (La Habana, 1806, en la Imprenta de Palmer), “la primera gramática impresa en Cuba”, luego reeditada en Buenos Aires en 1817 con el título de *Gramática y Ortografía de la lengua nacional* (Pichardo Viñals 2005: x y Esparza y Niederehe 2012: §440).

⁸ Véase, además, Poblete Muñoz 1953: 293-295.

⁹ Necesariamente alguna de las innúmeras reimpressiones que se hicieron por doquier de la cuarta edición, la de 1796, que estuvo en vigor hasta 1854 (Gómez Asencio 2009: 1-4 y 2011b: 15-20).

¹⁰ También nos habla Salas Lavaqui (1876: 459) de que Manuel Cortés reunió todos los apuntes inéditos preparados para sus clases por José María Nuñez (uno de los opositores recién citado en el texto), quien “seguía en sus lecciones a Salvá, la Academia i Dávila i Alvear”, “i dándole cierto orden metódico, los publicó en un volumen como obra suya”. Es pena, pero no he podido hacerme con un ejemplar de las *Lecciones de gramática castellana, recopiladas de los mejores autores* por D. Manuel Cortés, profesor de este ramo en la Academia Militar (varias ediciones en Santiago y Valparaíso entre 1846 y 1859, de las que da cuenta La Viña 1893: §203). De él se lee en *Anales de la Universidad de Chile* (XXII, febrero de 1863, p. 194): “No faltan Colegios en que se use; pero el Consejo de la Universidad, en sesión del 24 de noviembre de 1860, acordó representar al Gobierno que es un texto sumamente diminuto e inadecuado para que, por él, se pueda aprender en los Colegios un ramo tan importante como la gramática del idioma patrio”; esto es, dejó de ser recomendado a finales de 1860.

Ya tenemos, pues, a nuestros protagonistas en el escenario: J. Herrera Dávila (?-?)¹¹ y Antonio de Alvear Pineda (1802-1884)¹² por un lado; Fernando Zegers (?-?) por el otro.

2. EL CORPUS

Lecciones de gramática castellana, redactadas por D. J. Herrera Dávila y D. A. Alvear. Sevilla. Imprenta de los Sres. H. Dávila, Llera y Compañía. 1829¹³.

Tratado de gramática castellana, dedicado a la juventud americana de los pueblos que hablan la lengua española, por el licenciado Fernando Zegers. Santiago. Imprenta del Crepúsculo. 1844.

De las *Lecciones* de Herrera y Alvear (en adelante H-A) se conocen ediciones en Santiago (imprenta de La Independencia, 1832 “reimpresión chilena”, 1835 y 1845, 5ª ed.) y en La Serena (imprenta de El Colegio, 1845)¹⁴. Además de en Salas Lavaqui (1876) y en Rosales (1944-1946), ya citados, estas *Lecciones* son mencionadas como libro de texto reconocido o autorizado para la enseñanza de la gramática castellana en algunos centros de Chile: en *Anales de la Universidad de Chile* (1846: pp. 18 [Colegio San Fernando, Santiago], 26 [Coquimbo] y 30 [Rancagua]; y XXII, 1863: p. 194); en Poblete Muñoz (1953: 286) y en Conejeros Maldonado (1999: 50). Claramente parece tratarse de un libro de texto bien conocido, difundido y usado en las aulas chilenas para la enseñanza de la gramática del español antes de que mediara el siglo XIX.

¹¹ La <J.> corresponde a José (según Esparza y Niederehe 2012: §952) o a Juan (según el *Diccionario biográfico electrónico* de la Real Academia de la Historia: <http://dbe.rah.es/biografias/54109/antonio-de-alvear-pineda>) [consulta el 15/05/2020]. “Hasta ahora no nos ha sido posible encontrar alguna información reseñable de carácter biográfico” de este autor (Martín-Pliego y Santos del Cerro 2009: 29)

¹² Breve biografía en el documento electrónico citado en la nota anterior.

¹³ Lleva, además, una cubierta que reza así: *Colección | de tratados breves y metódicos | de | ciencias, literatura | y artes. | Redactados por | D. J. Herrera Dávila y D. A. Alvear. | Gramática castellana. | Sevilla. | Imprenta de D. Mariano Caro. | 1829.* En efecto, ambos autores publicaron entre 1827 y 1830 una colección de manuales o *Lecciones* de temática variada (retórica y poética, moral cristiana, antigüedades romanas, cronología, biografía antigua, lógica, heráldica, historia natural, economía política, estadística, mineralogía...). A la luz de estas declaraciones: “Tenemos constancia de que al menos algunos de estos títulos fueron encargados a otros autores para formar parte de la colección de obras” que ellos dirigían (Martín-Pliego y Santos del Cerro 2009: 29), nos queda la duda de si, en efecto fueron ellos dos los redactores materiales de las *Lecciones de gramática castellana*; sea lo que fuere, como tales han pasado a la historia y fueron conocidos en Chile.

¹⁴ Además de un *Apéndice á las Lecciones de gramática castellana de los Sres. Dávila i Alvear, extractado de la Gramática de D. Vicente Salvá para el uso de los alumnos del Instituto Nacional* (Santiago: La Independencia, 1843). Véanse La Viña 1893: §178 y Esparza y Niederehe 2012: §§1068, 1188, 1655, 1794 y 1795.

Del *Tratado* de Zegers (en adelante Z), en cambio, solo conocemos la *editio princeps*. Al parecer, tuvo poco éxito editorial: le cupo, bien es verdad, la mala suerte de que apenas tres años después de su aparición (1844) vio la luz la *Gramática castellana* de Bello. Y mucho tino, en cambio, desde nuestra perspectiva, en la especificación del título: *dedicado a la juventud americana de los pueblos que hablan la lengua española*; resultaría inapropiado no encontrar ahí reminiscencias del *destinada al uso de los americanos* que, tres años más tarde, figuraría en el subtítulo del magno aporte de don Andrés (Gómez Asencio 2009: 5). Rara también se presenta la referencia a la *lengua española* en una época en que la generalidad de los gramáticos (al menos los que escribían para hispanohablantes) prefería *lengua castellana*: es, de hecho, la opción elegida en la totalidad del corpus de García Folgado (2011) (29 textos) y de Gómez Asencio (1981 y 2011a) (32 textos)¹⁵.

3. LAS DOS GRAMÁTICAS

Se propone a continuación un cotejo entre las dos gramáticas; por exigencias, no podrá aspirar a la exhaustividad y nos conformaremos por ahora con unas cuantas calas representativas de puntos en común, divergencias o paralelismos. Se atenderá a los factores que se van indicando.

3.1. FUENTES

H-A son bastante elementales en esto: conocen y citan (VIII-IX) las ortografías de Nebrija, Alemán, López de Velasco, Correas y Patón –no todas concordantes, como es sabido– para acabar reconociendo que “nunca es dado á hombres aislados el hacer una reforma de esta naturaleza, por carecer de todo el influjo necesario en la opinion pública. Esta gloria está reservada á la respetable Academia Española”, a la que, sin embargo, critican por tratar de combinar los tres principios –a menudo no acordes o, incluso, incompatibles– de la etimología (“debe desatenderse la etimología”), el uso y la adecuación al sonido (“con arreglo a la pronunciacion”: v; “la pronunciacion debe ser el fundamento único y sólido de la ortografía”: *id.*; “escójase, pues, por base de la ortografía una pronunciacion [...]”: VII). Se declaran partidarios de este último como factor decisivo para la

¹⁵ Con las meras excepciones de la *Análisis lógica y gramatical de la lengua española* de Juan Calderón (1843), de la *Gramática filosófica de la lengua española* de José de Jesús de Muñoz Capilla (1831) o de los *Elementos de gramática universal aplicados a la lengua española* de Lamberto Pelegrín (1825), ninguno de los cuales constituye propiamente una gramática.

reforma ortográfica (“que los niños la aprendan con solo saber deletrear”: x)¹⁶, a pesar de lo cual –por razones prácticas más que por convencimiento– acatan lo que ha emanado de la corporación académica: “Hemos juzgado impropio de nuestro plan el componer una gramática nueva con arreglo á esta reforma; y así, en la que ahora tenemos el honor de ofrecerle [a la juventud Española] nos hemos apartado muy poco de los principios generalmente adoptados y admitidos por la Academia” (XIII).

Por lo tanto: *de facto*, solo se menciona a la Academia, aunque no es esta la única que inspira las *Lecciones* de H-A, donde también se encuentran otras muchas referencias del acervo tradicional común. No estamos ni con mucho ante una adaptación total ni fiel de la *GRAE* (1796).

La cosa es más rica y compleja en Z, quien –modesta y honradamente, algo no muy común entre gramáticos– reconoce sus fuentes:

He añadido [...] un tratadito de Métrica, tomado todo de la quinta edición de la Gramática de D. Vicente Salvá, al que he agregado algunas observaciones sacadas de la obra del Sr. Sicilia, y principalmente de la del Sr. Bello [...].

Las obras que he consultado para el presente trabajo, y cuyos mejores principios he procurado reunir en este tratado, son, fuera de las mencionadas: la Gramática y Ortografía de la Real Academia Española, el tratado de la Proposición del Sr. Canónigo D. Francisco Puente¹⁷, la Analogía de la Gramática de los Sres. Dávila y Alvear, y algunos compendios anónimos¹⁸. También he tenido presentes la obra de D. Gregorio Garcés, el Arte de Hablar de D. José Gomez Hermosilla, la Gramática de Condillac, y por último la Gramática de las Gramáticas de Girault-Duvivier (Z 1844: iv-v).

Se recurre, pues, a autoridades consagradas de ambos lados del Atlántico; y de la parte europea, tanto a tratados de corte tradicional como a textos de la gramática general/filosófica francesa de finales del XVIII y principios del XIX. Se observará que entre los citados se encuentran, a más de la obra académica: (i) H-A, aunque solo en lo tocante a la *Analogía* (no la *Sintaxis*, de contenidos, tono y teoría bien diferentes en uno y otro textos; *vid.* aquí *infra* 3.6.); (ii) el *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana, expuesto en el propio y vario uso*

¹⁶ Con respecto a las ideas sobre ortografía vertidas en el *Prólogo* por H-A, así como al grado de acatamiento y respeto a la norma ortográfica de la RAE, Martínez Alcalde (2010: 66-67 y 85-86) y Frago (2012: 28) se pronuncian de modo (casi) enfrentado.

¹⁷ Francisco Puente: *De la proposición i sus complementos i ortografía. [...] Adoptada para la enseñanza de los alumnos del colejio de los señores Zapatas*, Valparaíso: Imprenta de El Mercurio, 1835. No he podido encontrar un ejemplar de este libro.

¹⁸ Uno de ellos posiblemente el *Compendio de la gramática castellana para el uso de las escuelas de primeras letras, nuevamente corregida y aumentada*, Santiago de Chile: Imprenta de N. Ambrosy y Cía., 1828 (atribuido a José Joaquín de Mora; *vid.* Silva Castro 1947: 22-23; y Monguió 1967: 146-148 y 353).

de sus partículas (Madrid: Viuda de Ibarra, 1791) de Gregorio Garcés [1733-1805]; o el *Arte de hablar en prosa y en verso* (Madrid: Imprenta Real, 1826) de José Mamerto Gómez Hermosilla [1771-1837]; textos ambos encaminados a modelizar usos lingüísticos, cargados de rígida preceptiva literaria –retórica y poética– y de fuerte carácter prescriptivo, ajenos a toda teoría gramatical y carentes de tal sostén; quiero decir: textos que no constituyen en modo alguno gramáticas pero sí proponen modelos de lengua a seguir. Y, justamente en perspectiva chilena, no puede dejarse de lado el hecho de que Salvá fue otro de los autores por cuya obra se estudiaba gramática en Chile, o que tanto él mismo como Garcés o la RAE –además del “ingenioso y docto D. Juan Antonio Puigblanch”– son citados por Bello en el prólogo de su gramática (1847) como “auxilios” de los que se aprovechó.

3.2. DESTINATARIOS

La *GRAE* conoció diversas modificaciones en lo que respecta a sus destinatarios declarados: “a nuestra Juventud” (1771 y 1796), “a la Juventud Española peninsular y ultramarina” (1854¹⁹), “a los españoles todos” (1858, tras cuatro ediciones de Bello), sin discriminaciones ya de edad ni distingos geográficos. Es sabido que la gramática de Bello (1847) lleva marca en su subtítulo lo de “*destinada al uso de los americanos*”: “mis hermanos, los habitantes de Hispano-américa”.

Entre 1796 y 1847 ven la luz nuestras dos gramáticas. H-A se alinean con la Academia y ofrecen su texto “a la juventud Española” (XIII), mientras Z es, salvo error, pionero en destinar –ya desde el título– su *Tratado* “a la juventud americana de los pueblos que hablan la lengua española” o, más significativamente aún por su voluntad inclusiva, “a la Juventud Americana de ambos sexos” (III), aclaración bien novedosa. No parece necesario insistir en que, de la mano de Z, se produce a este respecto un cambio elocuente de paradigma: ambas gramáticas conectan con la Academia, una para seguirla, la otra para disentir.

3.3. ARQUITECTURA

Primero. Ambas gramáticas presentan una división de la disciplina en cuatro ámbitos, un apartado preliminar dedicado a definiciones procedimentales de categorías y unos paratextos (iniciales y finales). En el siguiente esquema se representa, contrastada, su macroestructura.

¹⁹ La edición inmediatamente posterior a la expansión de la gramática de Salvá por América y a la aparición de la gramática de Bello (Gómez Ascencio 2009: 13 y 2011b: 99-100).

H-A			Z			
	pp.	%		pp.	%	%
Prólogo	III-XIV	6,1	Prólogo	III-VI	3,5	4
Definiciones	1-3	1,5	Definiciones	1	0,9	1
PRIMERA PARTE. De la Analogía Caps. II-XXXII	3-92	45,2	Analogía	1-47	40,0	47
SEGUNDA PARTE. De la Sintaxis Caps. XXXIII-XLIII	92-128	18,3	Sintaxis	48-66	16,5	19
TERCERA PARTE. De la Prosodia Caps. XLIV-XLV	129-132	2,0	Ortografía	67-86	17,3	20
CUARTA PARTE. De la Ortografía Caps. XLVI-L	132-158	13,2	Prosodia	87-95	7,8	9
Preguntas sobre las Lecciones antecedentes	159-182	11,7	Métrica	96-108	—	—
Índice	183-185	1,5	Erratas notables	109-111	—	—
Advertencia (publicidad de la <i>Colección...</i>)	186-192	—				

Se exhibe en ambas una gramática “completa” con una división cuatripartita ortodoxa de la disciplina, aunque organizada en un orden discrepante con respecto a la estructuración teórica más tradicional; según esta, las lenguas se articulan y se construyen desde el elemento más pequeño, elemental y simple (letra) al más grande y complejo (oración), pasando por estadios intermedios (sílabas, palabra); la gramática, en la medida en que es una representación de la lengua, debe ser fiel reflejo de esa realidad lingüística y programarse siguiendo ese *orden natural* (detalles al respecto en Gómez Asencio y Quijada en prensa). La “transgresión” en este caso, en relación con una arquitectura plenamente ortodoxa, consiste en adelantar *Analogía* y *Sintaxis* y posponer *Prosodia* y *Ortografía*, las cuales, por su parte, se presentan en orden invertido en uno y otro texto, siempre sin justificación teórica ni pedagógica de la decisión adoptada en cada caso (Z sigue la ordenación de Salvá).

Segundo. Ambos tratados distribuyen, además, sus contenidos en párrafos numerados (algo poco habitual en las gramáticas españolas de la época): en H-A desde el §1 (*La Gramática*) hasta el §456 (*Barbarismo*); en Z (con algunas repeticiones por errata) desde el §1 (*Definiciones*) al §180 (*De la silva*).

Tercero. Ambos textos introducen apartados discrepantes en la estructuración tradicional de los textos gramaticales. H-A mediante la sección *Preguntas sobre las lecciones antecedentes* despliegan una mayor aplicación práctica y didáctica; preguntas numeradas a razón de una por cada párrafo: de la 1. (“Qué

cosa es Gramática?”) a la 456 (“A qué se llama barbarismo?”), lo que debió de considerarse por parte de los autores como un buen recurso pedagógico –bien tradicional desde luego (ya desde Elio Donato [siglo IV], como es bien sabido– de ayuda para el maestro y para el estudiante. En definitiva, se trata de un retorno a la gramática erotemática disfrazada, esto es, con las preguntas ubicadas el final del texto²⁰ en lugar de en el texto mismo, a modo de apéndice auxiliar (un recurso sin duda bien novedoso); algo de lo que, deliberadamente, se distancia Z por considerarlo pernicioso y contrario a los objetivos educacionales:

No he adoptado la forma dialojística, porque la considero mas bien perjudicial que provechosa: en efecto, siguiendo semejante método se acostumbran los principiantes, a no responder sino a la pregunta que se les dirige en los mismos términos en que se halla la del libro por el cual han estudiado; el maestro mismo contrae, sin advertirlo quizá, el hábito de ordenar siempre sus interrogaciones de un mismo modo; de donde resulta que fiado el alumno en su memoria, no medita lo que estudia, ni reflexiona sobre ello, y que solo entiende imperfectamente las cosas (Z 1844: v-vi).

Z por su parte introduce una *Métrica*, que no constituye una parte de la gramática, sino añadido “artificial” al contenido del libro (como muestra de la integración de los estudios literarios). Si no se tiene en cuenta este apartado, los porcentajes conocen una modificación sustancial y la *Analogía* “crece” (punto *Cuarto* de aquí abajo).

Cuarto. Ambos libros comparten, como era de esperar, las proporciones que se conceden a las diversas secciones: la *Analogía* engulle *de facto* la mitad del contenido propiamente gramatical de cada texto, y la *Sintaxis*, algo menos de un 20%. Se produce, en consonancia con la tradición en la que H-A y Z se hallan inmersos, un claro predominio del componente morfológico y categorial de la gramática (escolar) en detrimento del combinatorio y relacional²¹.

3.4. PALABRAS

El objetivo de este episodio no es tanto analizar cada clase de palabras separada y minuciosamente cuanto presentar el sistema (o sistemas) de categorías verbales que se exhiben en cada uno de los dos textos elegidos para ser confrontados.

²⁰ Para la pervivencia del modelo catequístico en los epítomes de las *GRAEs*, *vid.* Encinas Manterola 2016.

²¹ Es Salvá quien, para la gramática española, da el salto e invierte los términos de esas proporciones; en números toscos: *Analogía* 23%, *Sintaxis* 57%, *Ortografía* 8%, *Prosodia* [y *Métrica*] 11%. Para el peso de cada parte en cada edición de las *GRAEs*, Gómez Asencio 2011b: 6-8.

Nos valdremos, como en una ocasión anterior, de unos cuadros a partir de los cuales se suscitarán comentarios de diversa índole.

CLASES DE PALABRAS EN H-D		
CATEGORÍA	CRITERIO FORMAL	OTROS CRITERIOS
Nombre	Declinables	Designa un objeto o cosa (semántico) Subsiste por sí solo en el discurso: <i>sustantivo</i> (sintáctico)
Adjetivo		Califica el objeto representado por el nombre (semántico-sintáctico)
Pronombre		Se usa en lugar del nombre para escusar su repetición en obsequio de la variedad y elegancia del lenguaje (sintáctico)
Verbo	Conjugable	Con él expresamos la acción y la existencia de los sujetos (semántico+sintáctico)
Adverbio	Indeclinables	Su principal función es juntarse al verbo para modificar su significado (sintáctico+semántico)
Preposición		Su unen a otras partes de la oración para indicar la relación que tienen entre sí las cosas que significan (sintáctico+semántico)
Conjunción		Sirve para unir y enlazar las oraciones que componen un discurso (sintáctico)
Interjección		Con ella damos a conocer los movimientos que agitan nuestra alma (semántico)

CLASES DE PALABRAS EN Z		
CATEGORÍA	CRITERIO FORMAL	OTROS CRITERIOS
Artículo	Admiten números y géneros	Se antepone al sustantivo, o a otra palabra que haga veces de tal, para entresacarlo de los demás de su especie (<i>el</i>), o para empezar a determinar la especie a que pertenece (<i>un</i>), y siempre señala su género y su número (sintáctico+semántico+señalagéneros)
Nombre		Significa algún objeto o alguna cualidad. N. sustantivo: representa un objeto real o abstracto y puede por sí solo estar en la oración (semántico+sintáctico) N. adjetivo: califica al sustantivo, y no puede existir sin él en la oración (semántico-sintáctico+sintáctico)

CLASES DE PALABRAS EN Z		
Pronombre	Además, tiene personas y casos	Se pone en lugar del nombre para evitar su repetición (sintáctico). “Hai dos clases de pronombres: personales y relativos. Personales son los que significan las personas ²² , y se declinan” (semántico+formal) (§34) Relativos son los que se refieren a persona o cosa ya dicha (§40): <i>que, cual, quien, cuyo</i>
Verbo	Conjugable	Palabra que significa el atributo de la proposición, indicando juntamente el número y persona del sujeto, el tiempo del atributo y el modo de la proposición (semántico-sintáctico+formal)
Adverbio	Invariables	Modifica y determina a un adjetivo, a un verbo o a otro adverbio (semántico-sintáctico)
Preposición		Sirve para indicar la relación que existe entre dos palabras o ideas (semántico-sintáctico)
Conjunción		Sirve para unir y enlazar las oraciones unas con otras (sintáctico)
Interjección		Sirve para expresar los diferentes afectos del ánimo, y también para llamar la atención (semántico)

Primero. En ambos textos se ofrecen sistemas de ocho clases de palabras. En ambos el participio ha dejado de considerarse clase de palabras y ha pasado a integrarse exclusivamente en la conjugación verbal, algo desde luego ajeno a la tradición académica que estos autores conocieron.

En ambos se aplica en primer lugar un criterio formal que auspicia una división tripartita en H-A y cuatripartita en Z: (i) clases *indeclinables* (por oposición a las *declinables*) en H-A / clases *invariables* en Z; la elección terminológica no es gratuita (ni inocente): mientras H-A mantienen las declinaciones de sustantivos, adjetivos (donde se incluyen artículos, demostrativos, posesivos, participios...) y pronombres con sus consabidas tablas de casos (*passim*) –postura más varada en la tradición remota–, Z niega que nombre y artículo tengan casos (esto es, sostiene que varían solamente en género y número, y son, pues, *variables*, pero

²² Un poco más adelante ve conveniente matizar afirmación tan recia: “yo y tú, son puramente personales, porque en el comun modo de hablar se ponen siempre en lugar de persona; pero él, se pone en lugar de aquello de que se habla sea persona o cosa” (§25 [por errata; en realidad es §35]).

no *declinables*²³) y atribuye este rasgo solo a los pronombres, cuya declinación en tablas sí que presenta (pp. 15-16) –postura más anclada en su tradición cercana–. (ii) clase *conjugable*: el verbo, coincidencia que, dada la rareza de la denominación en la tradición española, convendría quizá atribuir a la lectura de las *Lecciones* de H-A por parte de Z.

Por último: H-A y Z discrepan en lo que toca a la incidencia del adverbio: el verbo, para los primeros, en consonancia con su adscripción teórica declarada; verbo, adjetivo u otro adverbio según Z, según posturas novedosas en la época (Gómez Asencio 1981: 230-235).

Segundo. H-A sostienen que clasifican las palabras “según la función que cada una ejerce en la oración” (§12), expresión ciertamente llamativa por su actualidad que, sin embargo, no debe ser interpretada en modo alguno desde claves actuales (Gómez Asencio 1981: 323-326)²⁴. Como era común en la tradición en la que se insertan, H-A van cambiando de criterio –y este en ningún caso es el sintáctico-funcional– según sus necesidades teórico-descriptivas y según la naturaleza de las clases definidas; así, se decantan por el criterio semántico para sustantivo, adjetivo, verbo e interjección; por el sintáctico en forma de teoría sustitutiva (y estilística: contribuye “a la variedad y elegancia del lenguaje”) para el pronombre; y de nuevo por el sintáctico, ahora colocacional (combinado, dado el caso, con el semántico subsidiario), para adverbio, preposición y conjunción. *Nihil novum...*

En ese contexto, sorprenden en alguna medida ciertos atisbos de modernidad –quizá mejor: innovación, aires nuevos– que generan un eclecticismo subsiguiente derivado del cruzamiento de tradiciones diferentes:

- (i) la consideración que hacen de nombre (=sustantivo) y adjetivo como clases primarias y autónomas de palabras, algo poco común en la gramática española de la época²⁵.
- (ii) la extracción del artículo de las clases primarias de palabras y su paso a la subclase de los adjetivos: “§83. El artículo es un adjetivo que se junta al nombre para señalarle, determinarle, y entresacarle de los demás de su especie”²⁶, algo que desvincula a H-A de la tradición autóctona hispánica

²³ Decisión para la que, verosíblemente, pudo haberse inspirado en el artículo “Gramática castellana” publicado por Andrés Bello en *El Araucano* en 1832 (“la primera publicación de Bello sobre temas gramaticales en Chile”, Jaksic 2001: 145).

²⁴ Y ello hasta el punto de que en §15 se lee: “Las partes indeclinables no admiten esta variedad de significación, sino que subsisten siempre las mismas, y ejercen una misma función en la oración”.

²⁵ De hecho, antes de 1829 solo lo he encontrado en Jovellanos (*ca.* 1795) y en Calleja (1818) (Gómez Asencio 1981: 141-150).

²⁶ Pero, luego: los artículos, al nombre “le acompañan y le califican” (§123), esto es, un trabajo lingüístico bien diferente del que se menciona en el texto.

y obliga a pensar en fuentes procedentes de la gramática general y/o filosófica francesa. Lo demás (a excepción de “entresacarle...”, que parece privativo de H-A) sí que está en la *GRAE* de 1796, como se encuentra allí esta afirmación de H-A: “§84. En español no hay mas que uno, que es él” (*sic*, con tilde en H-A).

- (iii) la afirmación de que solo son pronombres los habitualmente llamados *personales*: “§118. Los pronombres son tres, *yo, tú, él ó aquel*”, algo para lo que en la tradición española H-A solo contaban con los precedentes de Jovellanos y Calleja (aquí nota 25) y que en §124 queda desdicho: “hay otros [pronombres] que se llaman indefinidos ó indeterminados [...] como *alguien, nadie, nada, algo, fulano, zutano*” y “*quién*” (interrogativo o exclamativo). Se da un paso... pero no del todo.
- (iv) la idea de que las conjunciones solo unen oraciones, o frases, o proposiciones (y nunca palabras aunque pueda parecer tal; defensa en p. 86 nota) no se inserta, desde luego, en la tradición académica (Martín Gallego 2018). Y no he podido hallar anclaje alguno para la noción de que es necesario separar dos tipos de conjunciones: la de *régimen (que)* frente a todas las demás:

§230. En virtud de estas diferentes circunstancias que pueden expresar las conjunciones, se les llama de *régimen, copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, continuativas, comparativas y conclusivas*.

§231. De régimen no hay mas que una conjuncion que es *que*.

Solo *que* expresa meramente relación y dependencia; las demás, algún matiz semántico añadido (*infra* 3.6. *Primero (ii)*). Esto es novedoso en su contexto.

Tercero. También *Z* va cambiando de perspectiva según sus conveniencias teóricas o descriptivas y según el carácter de la categoría verbal de que se trate; en este sentido, maneja: (i) el criterio semántico para el nombre, cuya definición no es sino la suma de la definición de la subclase A (sustantivo) + la definición de la subclase B (adjetivo); o para la interjección (en este caso recoge también su función exhortativa o apelativa); (ii) el sintáctico: colocacional para el artículo; puro para la conjunción; y en la modalidad de teoría sustitutiva, para el pronombre; (iii) el semántico-sintáctico para el resto de las categorías (*vid.* tabla de arriba).

Tampoco en *Z* estas cosas se hallan en su estado puro, y se rastrean puntos de vista de procedencias diversas:

- (i) la definición de artículo resulta un combinado de ideas de Salvá y del “entresacarlo de los demás de su especie” de H-A (*supra*), textos ambos reconocidos como fuentes por *Z*. Se observará, por lo demás, que la definición no lo es propiamente de la clase, y viene a consistir en la adición de los rasgos caracterizadores de cada una de las dos subclases (“determinado e indefinido”; §10).

- (ii) todo apunta a que las definiciones de las subclases del nombre (sustantivo y adjetivo). con su aplicación sucesiva de los criterios semántico (objeto / cualidad) y sintáctico (subsiste / no subsiste), están igualmente tomadas de Salvá.
- (iii) es prácticamente seguro que la definición de la clase *verbo* que Z formula está trasladada directamente de la *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana* (1841, edición de Valparaíso: Imprenta de M. Rivadeneyra) de Bello; cotéjense, sin más comentarios:

Bello, <i>Análisis ideológica...</i> (p. 165)	Z, <i>Tratado...</i> §43
Yo defino el verbo: una palabra que significa el atributo de la proposicion, indicando juntamente el numero i persona del sujeto, el tiempo del atributo i el modo de la proposicion.	Verbo es la palabra que significa el atributo de la proposición, indicando juntamente el número y persona del sujeto, el tiempo del atributo y el modo de la proposición

- (iv) como es seguro igualmente que las diferencias entre adverbio y preposición –y los procedimientos heurísticos para distinguir ambas clases– que Z aduce son réplicas prácticamente exactas de lo que es posible leer en el capítulo X de la *Gramática* de Salvá:

Salvá, <i>Gramática castellana</i> ... (pp. 102-103)	Z, <i>Tratado...</i> §81
Los caracteres de la preposicion y sus principales diferencias del adverbio [...]. Primero: la preposicion une y afecta dos partes de la oracion, miéntras el adverbio puede modificar solo una [...]. Segundo: muchas de las preposiciones tienen una significacion bastante vaga, y nunca tan determinada como los adverbios [...]. El tercer carácter de la mayor parte de las preposiciones [...] es el deberse reputar ahora como voces simples ó primitivas: lo que no puede aplicarse á los adverbios, que son casi todos ó derivados, ó compuestos, y algunos verdaderos nombres empleados adverbialmente	Las diferencias entre los adverbios y preposiciones, son las siguientes: 1. ^a la preposición afecta a dos palabras, miéntras que el adverbio modifica a una sola; 2. ^a el significado de las preposiciones es bastante vago, y su determinación depende de las palabras cuyas relaciones expresan; el de los adverbios es mas determinado; por último, las preposiciones son palabras simples, o primitivas, cuando los adverbios son cuasi todos o derivados, o compuestos; y algunos verdaderos nombres empleados como adverbios

3.5. CANTARÍA

Que sepamos, el primer gramático del español que sacó la forma *cantaría* (y su compuesta *habría cantado*) del ámbito del modo subjuntivo fue Saqueniza en 1828²⁷. Hasta entonces *cantaría* era –y seguiría siendo durante mucho tiempo– una de las tres formas-variantes del imperfecto de subjuntivo: *cantara-cantaría-cantase*. Salvá (1835, 2ª ed.) adopta de Saqueniza el traslado al indicativo y la denominación de este tiempo verbal: *futuro condicional*²⁸, y añade de su caletre una argumentación poderosa como sustento de la decisión tomada (véase la nota C, pp. 457-458: “El futuro condicional pertenece al indicativo, y no al subjuntivo”). En las *GRAEs* la decisión de extraer las formas en –*RIA* del indicativo no se tomó hasta 1917 (cuando se “creó” el modo *potencial*), aunque Bello –como es sobradamente conocido– había dejado satisfactoriamente sentenciada esta cuestión en términos “modernos”, sintáctico-combinatorios y contundentes ya en 1847 (y aún antes, en su *Análisis ideológica...* de 1841) (Jaksic 2001: 40-41).

Las gramáticas *chilenas* que analizamos se sitúan en lo que afecta al tratamiento de esta forma verbal en polos opuestos: (i) el pretérito imperfecto de subjuntivo “tiene tres terminaciones: *ra*, *ría*, y *se*” según H-A (§164): posicionamiento tradicional generalizado en la época; (ii) el modo indicativo tiene un “tiempo secundario”, cuyo “cumplimiento pende del de otro” (§56), llamado *condicional* para Z (§58): postura moderna en la línea [Saqueniza]–Salvá–Bello (1841)–Zegers–Bello (1847).

3.6. DE SINTAXIS

Las *Sintaxis* de ambas obras son también diferentes. La de H-A, aun sin ser un trasunto fiel de la de la *GRAE* de 1796, ofrece un elevado grado de concomitancias con ella (incluidos ejemplos), así como una fuerte reducción de contenidos con respecto a la obra académica. La de Z entra en una nueva dinámica del tratamiento del componente sintáctico del castellano en el cual se abre paso a unidades y conceptos innovadores en el panorama del período analizado (a este propósito se recordará [*supra* 3.1.] que Z confiesa específicamente haberse inspirado en “la Analojía de la Gramática de los Sres. Dávila y Alvear”, sin mención a la *Sintaxis*, como si quisiera dejar claro que en esto camina por otro lado).

Primero. H-A cimientan su *Sintaxis* sobre los tres pilares que, para la codificación del español, había inaugurado la *GRAE* de 1796: la *concordancia*

²⁷ Jacobo Saqueniza, *Gramática elemental de la Lengua Castellana, con un compendio de Ortografía*. Madrid: Imprenta de Núñez, 1828.

²⁸ No en vano, en el *Prólogo* de Salvá (2ª ed., 1835: xxxvii) se lee: es la *Gramática* de Saqueniza “el libro de que mas fruto he sacado para corregir algunas definiciones, y aun para clasificar los tiempos”.

(“conformidad de accidentes” §265), el *régimen* (“dependencia que tienen entre sí las palabras” §266) y la nueva *construcción* (“colocacion que deben tener las palabras en las oraciones y periodos” §§267 y 340), término este último que desde entonces (y para quienes en mayor o menor grado se instalaron en ciertas corrientes de pensamiento provenientes de la gramática general y/o filosófica francesa) no fue, en la tradición hispánica, sinónimo de *sintaxis*, sino una parte suya (Gómez Asencio 2014: §§5 y 7). Incorporan, además, un tratadito de los tipos de oraciones, igualmente inspirado en el que fue pionero en la historiografía de la gramaticografía del español (el de esa misma *GRAE*) (*id.* §8).

Pero no se trata de una copia fiel. H-A arriesgan y casi nada en este texto se presenta en estado puro, limpio de interferencias (lo cual, por cierto, es bastante habitual en gramática, disciplina en la que el acopio de materiales, viejos y nuevos, de procedencias diversas es, como todo el mundo sabe, moneda corriente). Es “nuevo” en estas *Lecciones* (al menos en relación con la *GRAE*):

(i) los tipos de *régimen* (y los problemas de adecuación descriptiva que se plantean con su aplicación):

§259. El régimen directo de una oracion es el objeto directo de la accion expresada por el verbo.

§261. Régimen indirecto es aquella palabra que representa el objeto indirecto de la accion del verbo, la cual viene agregada á la oracion por medio de otra palabra espresa o tácita: *tenía mi vida entera consagrada a su servicio*.

§263. Por circunstancial se entiende la palabra ó palabras que espresan alguna circunstancia ó modificacion del sujeto, del verbo ó del régimen: *la sequedad pierde las cosechas de granos casi todos los años*.

Más allá de las tautologías (régimen directo-objeto directo; régimen indirecto-objeto indirecto; circunstancial-circunstancia), o de la “precisión” conceptual de *directo* y de *indirecto*²⁹, el primero es algo próximo a lo que ahora venimos considerando “objeto directo”³⁰, pero no nos hagamos ilusiones: ni el indirecto es el actual complemento indirecto (dativos varios, y *cfr.* H-A §304), ni el circunstancial coincide con los complementos circunstanciales (adjuntos o argumentos) de gramáticas más cercanas a nosotros. Se echa de menos cierto grado de univocidad o de claridad—quiero decir: pedagógica—en la diferenciación

²⁹ Especialmente la de este último, para cuya interpretación se ha de oscilar entre ‘mediado por preposición’ (es decir, no-directo, SPrep) y ‘dativo’ (específicamente introducido con *a* o *para*).

³⁰ De hecho, en §257 se habla de “acusativo ó régimen directo”.

de los dos últimos³¹ (claro que era época de descubrimientos, e indeterminación, en la teoría sintáctica, y en ese contexto han de ser las cosas entendidas).

- (ii) una cierta teoría del papel de las conjunciones (que tampoco se libra de indecisiones, inseguridades, o vaivenes) (*supra* 3.4. *Segundo*. (iv)): por un lado, se afirma que solo *que* es conjunción “de réjimen” (§231) y por el otro, esto: “§327. Las conjunciones que rijen al verbo son las copulativas, las disyuntivas, las condicionales, las comparativas, las adversativas, y la relativa *que*”, donde: (a) por una parte, se retorna a un concepto de réjimen bien arcaico de dependencias palabra-a-palabra de izquierda a derecha: la palabra que va delante es regente de la que va detrás³²; (b) por otra, se olvidan de las conjunciones causales, continuativas y conclusivas (de §230): ¿acaso estas no rigen como las otras?, ¿o se trata de un mero descuido?; (c) en tercer lugar, se concede papel regente a conjunciones hoy consideradas coordinadas y no solo a la “conjunción de réjimen” *que*; y, por último: (d) se decide llamar *relativa* a la conjunción que antes se denominó *de réjimen*.

Segundo. No me resisto a traer dos observaciones hasta cierto punto –pero solo hasta cierto punto– extemporáneas:

- (i) para acusativo pronominal masculino singular, de persona o de cosa, H-A emplean sistemáticamente *LE*, tanto en la explicación como en los ejemplos, algo que no deja de sorprender siendo como eran (tenemos constancia de ello al menos en el caso de Alvear) andaluces. Y, además, formulan una regla al respecto, fiel al uso prescrito por la Academia: “Es otro solecismo muy comun decir, hablando de un nombre masculino, tú *lo* tomaste, en lugar de tú *le* tomaste; porque *le* y no *lo*, es el acusativo del pronombre él (*)”. Todo bien hasta aquí. La enjundia se encuentra en la nota al pie, que reproduzco:

(*) En el *Diario de Sevilla de Comercio, Artes y Literatura*, núm. 10, se ha insertado un artículo comunicado, bastante convincente, para probar que la terminacion *lo* debería ser el acusativo del masculino singular del pronombre *él*. Mas, aunque convencidos por las razones que en él se alegan, en esta *Gramática* no determinamos hacer variacion alguna á lo que tiene establecido la Real Academia Española.

³¹ Por ejemplo: “§355. Las palabras que corresponde colocar despues del acusativo, segun la construccion directa, son todas las que sean el réjimen indirecto del verbo, bien esten en jenitivo, en dativo, en acusativo ó en ablativo. Dios hizo el mundo *de la nada con la eficacia de su palabra, de su voluntad, y para su gloria*”, de donde parece que pueda colegirse que “réjimen indirecto” es el constituido por el conjunto de genitivos, dativos, ablativos (todos sintagmas preposicionales, sea en un SN, o en un SV) y acusativos (!).

³² Concepción posiblemente latente pero muy activa en H-A. Léase: “§341. La construccion [...] enseña las palabras que pueden intercalarse entre las que componen el réjimen”.

Convencidos de la razón etimológica –seguramente, la que usaban a diario– abogan, sin embargo, por la norma enérgica de la *GRAE* de 1796 (pp. 71-73): *lo* es pronombre neutro, “algunos le han atribuido género masculino; pero nunca puede tenerle [*sic*]”; “está mal dicho: el juez persiguió á un ladrón, *lo* prendió, *lo* castigó” (Gómez Asencio 1989: 378).

Se da el caso, curioso y “casual”, de que el *Diario de Sevilla de Comercio, Artes y Literatura* era propiedad de Herrera Dávila, uno de los coautores de la *Lecciones*, y se imprimía en los talleres de Mariano Caro y de Herrera Dávila, Llera y Compañía (*supra* 2.). Parecen claras las preferencias de Herrera Dávila a este respecto.

(ii) en §344. 6º de H-A, a propósito de las posibilidades combinatorias (o la *construcción*) del verbo *estar*, encuentro –y comparto ahora sin comentario alguno– este ejemplo maravillosamente al caso: “La independencia de las Américas *está sin reconocer* por España” (en 1829) (las cursivas en el original).

Tercero. La *Sintaxis* de Z se organiza de un modo bien diferente: no falta una división en *concordancia* (“correspondencia que guardan entre sí las partes declinables³³ de la oracion”), *régimen* (“dependencia que guardan unas palabras de otras en la oracion”) y *construcción* (“colocacion que deben tener las palabras en el discurso”) (§97); (véanse aquí un poco más arriba las concomitancias con H-A y, por lo tanto, con la *GRAE* 1796). Casi una constante en la época. Pero este componente de la *Gramática* de Z ya no se asienta exclusivamente sobre estos tres principios, ni consta solo de ellos.

Hay algo más³⁴: antes de estos procedimientos o tipos de relaciones (§§91-92), Z por una parte, presenta y define unidades de la sintaxis: (i) periodo y proposición³⁵; (ii) tipos de proposiciones (principal, incidente y referencial o conjuntiva); (iii) lo que es más importante en este contexto gramaticográfico: el concepto de *grupo* o *sintagma* (“palabra o reunion de palabras [...]”), y algunos de sus tipos: *sujeto*, *atributo* y *complemento*; (iv) tipos de complementos:

³³ Pero véase ahora *supra* 3.4. *Primero* (se ha olvidado al parecer de su preferencia por *invariables*).

³⁴ Aquí me refiero solo a lo doctrinal. Aunque también se despliega una mayor riqueza descriptiva y de uso, en su mayor parte extraída de la gramática de Salvá (“el depósito más copioso de los modos de decir castellanos”, A. Bello, *Gramática de la lengua castellana*, 1847: *Prólogo*), de la que resulta imposible ocuparse ahora.

³⁵ *Y frase*: cada variante permitida (según construcciones o colocaciones de sus elementos componentes) de la unidad estructural *proposición* (sujeto+predicado): “La frase se diferencia de la proposición, en que la primera [*sic*] consiste en la forma o *estructura* que se da al pensamiento, de manera que con una misma idea se pueden formar tantas frases cuantas *construcciones* diversas pueda admitir aquella; pero la proposición es siempre la misma, mientras el sujeto y el atributo no varían” (p. 49, nota) (las cursivas son mías).

*directo o acusativo, indirecto o dativo, y ordinario*³⁶ (este, tanto parte del SN: *los hombres de buenas costumbres*, como del SV: *he leído tu carta con gusto*) (ejemplos suyos; subrayados míos).

Es más: se percibe una especie de intuición de lo que podríamos denominar el *núcleo* de cada una de esas unidades sintagmáticas (un auténtico logro –propio o ajeno pero apropiado– para la época): “Analizar una proposición es distinguir el sujeto del atributo, y señalar los complementos de uno y otro, determinando al mismo tiempo la naturaleza de estos últimos, y la *palabra sobre que recae cada uno de ellos*” (§93; las cursivas, mías); “el nominativo es siempre el término principal del sujeto, y el verbo el término principal del atributo” (§94).

Se ha abierto, así, la puerta a un tipo de sintaxis en el que se ha trascendido el plano estricto del comportamiento de la palabra por parejas (secuenciación, ordenación, concordancia, régimen, colocación), palabra-a-palabra, y se ha entrado en otro nivel de análisis relacional, el del grupo sintáctico, funcional, en cuyo interior tienen a su vez lugar determinadas relaciones o funciones. Todo esto, claro está, no es una aportación personal de Z en la historia de las gramáticas del español, pero sí dice de su voluntad reformista e innovadora en el campo de la gramática y su enseñanza en, precisamente, Chile.

Por otra parte, incorpora un breve tratado de *Análisis* de la proposición (§§93-96), lo que también se revela novedoso en su universo gramaticográfico. Nadie debería aspirar a que sea original; está, sin duda, construido sobre la base de aportes traídos de alguno(s) de los tratados de análisis lógico y gramatical, tan abundosos en estas fechas³⁷. Pero sí resulta indicio relevante del empeño reformador de Z.

Cuarto. A propósito de los tipos de oraciones (presentes en ambos textos), también se observan discrepancias entre uno y otro: la clasificación de H-A es por su estructura o grado de completitud: de *verbo sustantivo, de activa, de pasiva, de infinitivo y de relativo*, por una parte; todas ellas, además, pueden ser *perfectas* o *imperfectas* (H-A §331) (todo en *GRAE* 1796). En Z, bien alejado, se exhibe una tipología oracional por la modalidad: *expositivas, interrogativas, admirativas e imperativas* (Z §118). Y poco más.

4. RESUMEN CONCLUSIVO

El alcance de este trabajo es modesto. Lo que se ha pretendido mostrar aquí no es sino una pequeña parcela del panorama vigente en Chile para la descripción,

³⁶ El cual parece incluir todos los SPrep (excluidos los dativos).

³⁷ Que no he alcanzado a identificar. Podría tratarse del de Francisco Puente citado *supra* nota 17.

la prescripción y la enseñanza de la gramática castellana en la primera mitad del siglo XIX y antes de que viese la luz la obra de referencia por excelencia, la *Gramática* de Bello de 1847 y diese comienzo su señorío (Rosales 1944-1946). Como ya sabíamos, Bello no se movía, en ningún sentido ni aspecto, en los territorios de esa grey gramaticográfica, ni conoció influencia de ella: era egregio y volaba alto. Pero unos cuantos textos como estos que hemos comentado parcialmente –en completo honor y reconocimiento del profesor Matus– constituyeron el caldo de cultivo en el que se formó buena parte de la juventud chilena que alcanzó a estudiar en las escuelas e institutos de enseñanza.

Entre 1817 (Salas Lavaqui 1876) y 1847 se publican en Chile –autóctonos o importados– varios textos de gramática del idioma nacional. Para la ocasión, hemos seleccionado uno de cada clase y nos hemos aplicado a un examen de historiografía de la gramaticografía de carácter interno (y, no hace falta insistir ya más en ello, necesariamente limitado, parcial). Se producen más textos en ese período, sobre los que convendría arrojar luz desde perspectiva tanto inmanente como externa, alguno de ellos especialmente exitoso incluso después de 1847³⁸.

H-A y Z escriben textos para la enseñanza de la gramática española, libros para la juventud (3.2.). Se trata de gramáticas completas con sus cuatro partes canónicas y pequeñas desviaciones del modelo estructural prototípico (3.3.). Ambos se muestran apegados a lo que emanaba de la RAE, pero el grado de adhesión, aun sin ser total, es mayor en H-A que en Z, quien por su parte amplía considerablemente el elenco de autores que le sirven de apoyo e inspiración (entre los cuales se encuentran H-A, Garcés, Gómez Hermosilla, Salvá, Condillac o el mismísimo Bello, según declaración propia) (3.1.).

En resumen, y al menos en los aspectos aquí considerados (detalles *supra* en 3.4. 3.5 y 3.6.): tanto H-A como Z se mueven dentro de los parámetros de lo esperable para las fechas en la tradición gramatical española, sin ortodoxias ciegas con su pasado, con ciertas disonancias más o menos privativas y ciertos notas idiosincrásicas en el producto que elaboran y publican; con puntos de eclecticismo, proceder asimismo generalizado en esa tradición de la que forman parte; y con algunas incursiones en modelos renovados y en aires frescos, estas últimas mucho más patentes, más fuertes, más numerosas, más asimiladas e integradas, y más “actuales” en el caso de Z, quien a la postre –a pesar de su esfuerzo modernizador dentro de la tradición específicamente chilena (o precisamente por ello)– pasó sin pena ni gloria debido a la inmediatez con que siguió la renovación integral de Bello en 1847; pero alcanzó a configurar una obra propia y distinta, personal, y fue un digno representante de una corriente autóctona chilena de renovación del pensamiento gramatical heredado.

³⁸ Estaba pensando en el *Compendio de gramática castellana [...] de Diego Narciso Herranz y Quirós* (varias ediciones o reimpressiones en Valparaíso entre 1845 y 1859).

5. FINAL

Sobre las cinco de la tarde. Plaza del Concilio de Trento, frente al convento dominico de San Esteban de Salamanca. Primeros de marzo del 2009, con motivo de la entrega del Premio Nebrija de la universidad a las Academias americanas de la lengua. Encuentro a Alfredo MATUS con cara de preocupado; semblante medio desencajado. Entiendo que está en un apuro. Interpreto que anda medio perdido, que no localiza su hotel. Me acerco y le espeto: “¿Le puedo ayudar en algo, don Alfredo?”. Todo se complica y el apuro se hace aprieto, casi acoso: “¿Quién será este hombre que me atosiga?, ¿cómo sabe mi nombre?, ¿de qué me conocerá?, ¿por qué se dirige a mí?, ¿qué querrá?, ¿qué le contesto?”. Entiendo que no me ha (re)conocido y me identifico. Se tranquiliza, sonrío, luce su afabilidad y amabilidad proverbiales... y caminamos juntos los metros que nos separan de la puerta de su albergue. Allí lo dejo con su sonrisa franca y tierna, empática y agradecida. Hoy se la devuelvo con respeto y con afecto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CALDERÓN, ALFONSO. 1990. Instituto Pedagógico. En *Memorias de memoria*, pp. 106-113. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- CONEJEROS MALDONADO, JUAN PABLO. 1999. *La influencia cultural francesa en la educación chilena, 1840-1880*. Santiago: Ediciones Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- ENCINAS MANTEROLA, MARÍA TERESA. 2016. *La contribución de la Real Academia Española a la enseñanza de la gramática en las escuelas entre 1857 y 1938*. Salamanca: Universidad.
- ESPARZA TORRES, MIGUEL ÁNGEL Y HANS-JOSEF NIEDEREHE. 2012. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES). Desde el año 1801 hasta el año 1860*. Amsterdam: John Benjamins.
- FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO. 2012. Razones de las reformas ortográficas en la América independiente y causas de su fracaso. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*. XLVII: 11-46.
- GARCÍA DE LA CONCHA, VÍCTOR. 2014. *La Real Academia Española. Vida e historia*. Madrid: Espasa.
- GARCÍA FOLGADO, MARÍA JOSÉ. 2011. La gramática española de 1770 a 1800. En José J. Gómez Asencio (dir.). *El castellano y su codificación gramatical. Vol. III. De 1700 a 1835*, pp. 261-284. Burgos: Instituto castellano y leonés de la lengua.
- GÓMEZ ASENCIO, JOSÉ J. 1981. *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Universidad.
- _____. 1989. Gramáticos para todos los gustos: leístas, laístas y loístas. En J. Borrego, J. Gómez y L. Santos (eds.). *Philologica. Homenaje a D. Antonio Llorente*, II, pp. 375-388. Salamanca: Universidad.
- _____. 2009. De “gramática para americanos” a “gramática de todos”. El caso de Bello (1847). *RAHL*. I, 1: 1-18.
- _____. 2011a. La gramática española de 1800 a 1835. En José J. Gómez Asencio (dir.). *El castellano y su codificación gramatical. Vol. III. De 1700 a 1835*, pp. 285-305. Burgos: Instituto castellano y leonés de la lengua.
- _____. 2011b. *Los principios de las gramáticas académicas (1771-1962)*. Berna: Peter Lang.

- _____. 2014. La *sintaxis* en gramáticas españolas de 1770 a 1854: tratamientos, modelos y ámbitos de estudio. En Félix San Vicente *et aliae* (eds.). *Perfiles para la historia y crítica de la gramática del español en Italia: siglos XIX y XX*, pp. 61-92. Bolonia: BUP
- GÓMEZ ASENCIO, JOSÉ J. Y CARMEN QUIJADA VAN DEN BERGHE. En prensa. Arquitecturas discrepantes en la gramaticografía del español (1614-1770). En *Festschrift Pierre Swiggers*.
- JAKSIĆ ANDRADE, IVÁN. 2001. *Andrés Bello. La pasión por el orden*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- LENZ, RODOLFO. 1920. *La oración y sus partes*. Madrid: Publicaciones de la RFE. Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas.
- _____. 1944. *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*. Santiago de Chile: Editorial Nascimento. [Cuarta edición al cuidado del P. Alfonso M. Escudero].
- MARTÍN GALLEGO, CAROLINA. 2018. Conjunción y conectores en *la tradición gramatical española (1492-1917)*. Salamanca: Universidad.
- MARTÍN-PLIEGO, FRANCISCO JAVIER Y JESÚS SANTOS DEL CERRO. 2009. J. Herrera Dávila y A. Alvear: Lecciones de estadística (1829). En Jesús Basulto Santos y Juan José García del Hoyo (coords.). *Historia de la probabilidad y la estadística. IV*. Pp. 27-36. Huelva: Universidad de Huelva.
- MARTÍNEZ ALCALDE, MARÍA JOSÉ. 2010. *La fijación ortográfica del español: norma y argumento historiográfico*. Bern: Peter Lang.
- MATUS OLIVIER, ALFREDO. 1982. Don Andrés Bello y la Real Academia Española. En Instituto de Chile. *Homenaje a don Andrés Bello con motivo de la conmemoración del bicentenario de su nacimiento 1781-1981*. Pp. 57-80. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile/ Editorial Andrés Bello.
- MONGUIÓ, LUIS. 1967. *Don José Joaquín de Mora y el Perú del Ochocientos*. Berkeley & Los Ángeles: University of California Press/Madrid: Castalia.
- OROZ SCHEIBE, RODOLFO. 1940. Bibliografía del español en Chile. En *Biblioteca de dialectología hispanoamericana. VI. El español en Chile*. Pp. 299-324. Buenos Aires: Instituto de Filología.
- PICHARDO VIÑALS, HORTENSIA. 2005. Ensayo introductorio. ¿Historia de Cuba o historia de La Habana? *Primeros historiadores cubanos. Antonio José Valdés*. Pp. v-LI. La Habana: Imagen contemporánea.
- POBLETE MUÑOZ, OLFA. 1953. Un servidor de la enseñanza: Ignacio Domeyko. *Anales de la Universidad de Chile* 90-92: 277-351.
- ROSALES, CLAUDIO. 1944-1946. Cien años de señorío de la Gramática de Andrés Bello. *Boletín del Instituto de Filología de la Universidad de Chile* IV: 247-259.
- SALAS LAVAQUI, MANUEL. 1876. La gramática castellana en Chile hasta 1847. *Revista Chilena* IV: 453-461.
- SILVA CASTRO, RAÚL. 1947. ¿Publicó Mora una Gramática Castellana en Chile? *El bibliófilo chileno* I (3): 22-23.
- VALENCIA, ALBA. 1993. El legado de tres maestros: Lenz, Oroz y Rosales. *Revista de lingüística teórica y aplicada. RLA* 31: 137-164.
- VIÑAZA, CONDE DE LA. 1893. *Biblioteca histórica de la filología castellana*. Madrid: Imprenta y fundición de Manuel Tello.

Las endechas a la muerte de Guillén Peraza y el Otoño de la Edad Media¹

María Eugenia Góngora²
Universidad de Chile
Academia Chilena de la Lengua

Las endechas a la muerte de Guillén Peraza obedecen al conjuro de dos palabras. Dos palabras, en todas las dimensiones de la palabra, en la integridad de la palabra poética: el apellido del héroe y el nombre de la isla donde cayó... ”³

1 Llorad, las damas, si Dios os vala.

2 Guillén Peraza quedó en La Palma

3 la flor marchita de la su cara.

4 No eres palma, eres retama,

5 eres ciprés de triste rama,

6 eres desdicha, desdicha mala.

¹ *El Otoño de la Edad Media* (1919) es el título de un clásico estudio del historiador Johan Huizinga, que tomo aquí en préstamo para el título de esta Nota. Mi lectura de este breve poema del siglo XV está dedicada al profesor Alfredo Matus, amigo y maestro de muchas generaciones, y a Irma Céspedes, quien me dio a conocer las *Endechas* en el Pedagógico de la Universidad de Chile, nuestro ‘paraíso perdido’. La versión que ocupo en esta Nota es la que aparece en el estudio de Irma Céspedes (1980-1), p. 981, pero no he reproducido la correspondiente cesura de los versos.

² Para correspondencia, dirigirse a: María Eugenia Góngora (egongora@u.uchile.cl), Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Literatura. Ñuñoa, Santiago.

³ Francisco Rico, 1990, 159.

7 Tus campos rompan tristes volcanes,
8 no vean placeres, sino pesares,
9 cubran tus flores los arenales.

10 Guillén Peraza, Guillén Peraza,
11 ¿dó está tu escudo?, ¿dó está tu lanza?
12 Todo lo acaba la malandanza.

A. LAS ENDECHAS A LA MUERTE DE GUILLÉN PERAZA: LOS ORÍGENES

Las *Endechas a la muerte de Guillén Peraza*, compuestas en recuerdo de un joven caballero sevillano que murió durante la conquista de la isla de La Palma a mediados del siglo XV, han sido consideradas por los historiadores de la literatura como la primera manifestación literaria en lengua castellana de las Canarias⁴; su popularidad no ha decrecido y están presentes en el ámbito de la música de las Islas hasta el día de hoy. Después de su composición, estas *Endechas* comenzaron a difundirse oralmente y probablemente fueron también cantadas; pero no fue sino hasta dos siglos más tarde que fueron incluidas por primera vez en los cancioneros⁵.

⁴ Debemos al franciscano Juan de Abreu Galindo, el haber conservado para la posteridad las llamadas “Endechas a la muerte de Guillén Peraza”, que habían sido compuestas tras la muerte del joven conquistador sevillano en la isla de La Palma, suceso que se puede fechar entre junio de 1445 y abril de 1448. Bajo el nombre de Abreu Galindo, un anónimo franciscano andaluz publicó su *Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canarias* en una fecha que está todavía en debate.

⁵ Habitualmente se ha afirmado que las *Endechas* fueron dadas a conocer por primera vez en 1632 por Abreu Galindo en su ya mencionada *Historia de la Conquista...* (existen ediciones de 1848 y 1940, y la de Alejandro Cioranescu, en 1977), pero esa primera fecha ha estado sujeta a revisión (ver Maximiano Trapero, “Las Endechas de Canarias” en *Historia Crítica de la Literatura Canaria*. Vol. 1, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria: Palma de la Gran Canaria, 2000, pp .51-161). Aparecen antologadas por primera vez por Marcelino Menéndez Pelayo en su *Antología de Poetas líricos castellanos* (Santander: MXXMLV, tomo IX.) y luego por Dámaso Alonso y José María Blecua, en su *Poesía de la Edad Media, Poesía de tipo tradicional* (Madrid: Gredos, 1956). Margit Frenk Alatorre las incluyó en su *Lírica Española de tipo Popular. Edad Media y Renacimiento*, Madrid: Cátedra, 1978. Las *Endechas* han sido estudiadas, entre otros autores, por María Rosa Alonso, “Endechas a la muerte de Guillén Peraza” en Anuario de Estudios Atlánticos N° 2, 1956, y por Eduardo Camacho Guizado, en su *Elegía funeral en la poesía española* (Madrid: Gredos, 1969). Sobre la métrica de las *Endechas* han escrito Tomás Navarro Tomás, *Métrica española. Reseña histórica y descriptiva*. Madrid /Barcelona Guadarrama/ Labor, 1974 y Pedro Henríquez Ureña en su *Versificación española irregular* del año 1933. En Chile, Irma Céspedes publicó su artículo “Análisis formal de las *Endechas de Guillén Peraza*” en el Boletín de Filología, 1980-1, pp. 979-1002. Francisco Rico, por su parte, publicó en 1990 un estudio sobre las *Endechas* en

Las ‘endechas’ pueden ser descritas como poemas populares cantados, con varias estrofas de metro breve. Desde un punto de vista temático, son cercanas a la elegía y al *planctus* o lamento, es decir, a formas y discursos poéticos estables y reconocidos. Como las elegías, éstas son poesía del duelo, del dolor y de la muerte, y están asociadas al recuerdo de un muerto o de una persona ausente.

La endecha se inicia habitualmente con el relato sucinto de la muerte trágica de una persona, o de su pérdida. Como en la elegía fúnebre, vemos que se combinan en su estructura tres grandes momentos: la expresión del dolor y la exhortación al llanto, seguida de la alabanza de los muertos y, finalmente, (pero no siempre), el consuelo esperado al final del proceso del duelo.

En las *Endechas a la muerte de Guillén Peraza* se encuentran, con algunas variantes, los motivos fundamentales del género elegíaco que ya hemos mencionado; podemos identificar también en ellas algunas expresiones que corresponden al léxico de la poesía cortesana. En primer lugar, en la *exhortación al llanto* de “las damas”, se afirma el sello cortesano de este poema, una característica reforzada en el último trístico del poema, cuando se pregunta por el escudo y la lanza del joven sevillano.

A continuación, la *mención de la muerte*, acompañada de una alabanza implícita que se puede encontrar en la primera estrofa: se trata de una *alabanza* del caballero muerto y de su hermosura (“la flor...de la su cara”) en los dos siguientes versos del primer trístico: “Guillén Peraza quedó en La Palma / la flor marchita de la su cara”. La muerte ha destruido esa hermosura, su flor ha quedado marchita.

En la segunda y la tercera estrofas encontramos una *imprecación y la maldición al lugar de la muerte*. En primer lugar, se hace expresa la imprecación, al mencionar el carácter maldito de isla de La Palma, que no es ya “palma” o palmera, cuyas ramas son un antiguo emblema de la celebraciones y de la alegría, sino “retama” y “ciprés”, que lo son de la amargura, del luto y de la muerte. En esta misma segunda estrofa, se hace explícita la desgracia que se asocia a la Isla, en el duro apóstrofe que culmina con el que termina la segunda estrofa “...Eres desdicha, desdicha mala”.

En la tercera estrofa, el duelo por la muerte del joven caballero se vuelca sobre la Palma bajo la forma de tres maldiciones: que sus campos sean rotos por los volcanes, que toda ella no conozca placeres, sino pesares, y que sus flores se vean destruidas (como lo fue la flor de la cara del caballero sevillano) y cubiertas por las arenas.

su *Historia de la poesía del siglo XV, Textos y Contextos*, Madrid: Crítica 1990, pp. 95-110. Me ha resultado muy útil para este trabajo un artículo reciente de Eff-Darwich Peña, A. I. (2016). “Dos apuntes sobre las endechas a la muerte de Guillén Peraza”. XXI Coloquio de Historia Canario-Americana (2014), XXI-016. <http://coloquioscanariasmerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9498>

En la cuarta estrofa, tras el doble apóstrofe al muerto, encontramos la tónica pregunta del *ubi sunt?*: “Dó está tu escudo?¿Dó está tu lanza?”. Esta pregunta aparece frecuentemente en la literatura europea, como sabemos, y desde luego estuvo también presente en la literatura clásica así como, bajo formas algo diferentes, en la literatura bíblica sapiencial. En estas *Endechas*, como también en las justamente famosas *Coplas a la Muerte de su Padre* de Jorge Manrique, aparece el *ubi sunt?*, “pregunta sin respuesta”, que suele estar ligada a la afirmación sentenciosa conocida como “*sic transit gloria mundi*” (“así pasa la gloria del mundo”). El sentido del tópico es, por cierto, recordarnos la fugacidad de la vida y del poder, del placer, de la fuerza y la belleza, pues se pregunta –y no hay respuesta– por quienes han muerto o están ausentes, y por todo aquello que se ha perdido o ha desaparecido irremediablemente⁶.

En estas *endechas*, la pregunta no tiene por objeto inquirir adónde se ha ido o en dónde está Guillén Peraza, sino que se pregunta por sus armas, por su lanza y por su escudo, en una alusión metonímica al muerto y a su condición de guerrero y caballero. Por último, la reflexión sentenciosa final nos advierte que, para Guillén Peraza –y para todos nosotros–, “todo lo acaba la malandanza”, entendida en términos amplios, como una fortuna adversa, pero por sobre todo, por la muerte inevitable, por la “malandanza” que a todos nos afectará.

B. LAS ENDECHAS A LA MUERTE DE GUILLÉN PERAZA: DOS INTERPRETACIONES

Para Francisco Rico, las *Endechas* no dependen de la lírica castellana de su siglo, salvo en algunas coincidencias puntuales que menciona en su estudio, como la presencia reiterada de la expresión “la flor de la su cara”⁷. Su propuesta de lectura es fundamentalmente distinta:

⁶ Una fuente de este tópico en la Europa medieval se puede encontrar los *planctus* clericales latinos, muy abundantes en los siglos XI y XII, que solían ser “poemas de circunstancias” en homenaje a algún difunto de relevancia social. La formulación clásica y la más repetida es la de la frase *Ubi sunt qui ante nos in hoc mundo fuere?* (“¿En dónde están los que vivieron en este mundo antes que nosotros?”). Para una amplia y erudita revisión de la tradición del *¿Ubi Sunt?*, ver el artículo de Margherita Morreale, “Apuntes para el estudio de la trayectoria que desde del ¿ubi sunt? lleva hasta el “¿Qué le fueron sino...?” de Jorge Manrique”. *Thesaurus*, t.30, N°3, 1975, pp. 471-519.

⁷ Algunos versos de Juan de Mena y de Garci Sánchez de Badajoz son los ejemplos elegidos por Francisco Rico (1990: 131-2) para comprobar la existencia de una tradición poética de la expresión “la flor de la su cara”; también podemos encontrar esta expresión en el villancico anónimo: “¿Con qué la lavaré, la flor de la mi cara?”, recogido en el Cancionero de Uppsala (o del duque de Calabria) y publicado en Venecia en 1556.

En realidad, las coplas por Guillén Peraza no muestran especial parentesco ni con el *planh* provenzal ni con las *defunciones*, *consolaciones* y *plantos* que lo ponen al día en la España del siglo XV, sino que responden a un esquema tanto más antiguo y para entonces literariamente menos trivial.

El segundo libro de los Reyes (en la Vulgata y en los Setenta) se abre con la escena en que David recibe la noticia de que Saúl, su hijo, y Jonatán, el hijo de Saúl, han perecido en los campos de Gelboé frente a los filisteos. Luego, cuenta el hagiógrafo, “planxit David planctum huicsemodi super Saul et super Ionathan filium eius”⁸ (Rico 1990: 141)

El texto del primer capítulo del Libro II de Reyes (modernamente denominado Libro II de Samuel), es efectivamente un gran lamento fúnebre y muchos de los elementos que encontramos en el lamento de David por la muerte de Saúl y de Jonthan su hijo, están también presentes en nuestras *Endechas*: la invitación al llanto de las mujeres, la maldición del lugar de la muerte de los héroes y la mención de sus armas.

Es importante consignar que en su artículo de 1980-1, Irma Céspedes había ya propuesto esta línea interpretativa, afirmando:

“Una y otra vez se nos asocia en el recuerdo la poesía hebrea y su forma elegíaca denominada *Kina* (pl. Kinot) : “Lamentación o elegía sobre el tema de la destrucción del Templo de Jerusalem” (40: 107). Pero es aquí, en el tópico de la execración de la tierra, donde se hace más evidente la analogía con el llanto de David por Saúl y Jonatán (11 Samuel, I, 19 a 27; cf. especialmente vv. 21 y 24)” (Céspedes, 1980-1, n. 12, p. 989).

Siguiendo por otra parte y muy de cerca la interpretación de Irma Céspedes, me parece que está claro que el carácter elegíaco del poema está presente desde el primer verso de este poema, con la llamada a expresar el dolor: “llorad las damas...” y con una secuencia de términos que culmina con la sentencia final “Todo lo acaba la malandanza”:

Llorad se mantiene latente en todos los versos del poema. Se relaciona directamente en cuanto destino nefasto, con *marchita*, *retama* (subrayado por la oposición con *palma*), *ciprés*, *triste*, *desdicha* (reiterado y con epíteto pospuesto [*mala*]), *rompan*, *tristes*, *pesares* (enfanzados por la oposición

⁸ Reproducimos aquí parcialmente el texto en referencia: “David entonó esta elegía por Saúl y su hijo Jonathan.(...) Dijo: “La gloria, Israel, ha sucumbido en tus montañas. ¡Cómo han caído los héroes! (...) Montañas de Gelboé: Ni lluvia ni rocío sobre vosotras, campos de perfidia, porque allí fue deshonrado el escudo de los héroes. El escudo de Saúl ungido no de aceite, ¡más de sangre de muertos, de grasa de héroes! (...) Hijas de Israel, por Saúl llorad, que de lino os vestía de carmesí, que prendía joyas de oro de vuestros vestidos. ¡Cómo cayeron los héroes en medio del combate! (...) ¡cómo cayeron los héroes, cómo perecieron las armas de combate!” (*Biblia de Jerusalén*, Libro Segundo de Samuel, I, 17-27, p. 336)

con *placeres*), arenales (marcado por la oposición con *flores*) y el doloroso *Ubi sunt* del verso 11, todos los cuales son expresión del dolor que culmina en el “todo lo alcanza la malandanza” (Céspedes 1989-1: 994).

Esta breve síntesis del poema y el carácter elegíaco que encontramos en el estudio de Irma Céspedes no pueden ser mejorados. Solo podríamos añadir un término más a su lectura; se trata de la palabra “flor”, cuyo sentido habitual de belleza y frescura queda negado en el verso 3 “la flor marchita de la su cara”, con una variante aún más negativa en el verso 9, “cubran tus flores los arenales”, como parte de la maldición a la Palma, el lugar de la desdichada muerte del joven Guillén Peraza.

C. EL OTOÑO DE LA EDAD MEDIA Y LA MELANCOLÍA

Mi lectura sigue la huella de la propuesta de Irma Céspedes, intentando situar este poema y sus versos en un campo semántico algo más amplio, en el contexto de la relación de poesía y melancolía a finales de la Edad Media.

Una consideración de algunos de los grandes hitos de la ‘historia’ de la melancolía (desde Aristóteles y Galeno, pasando por los escritos monásticos sobre el pecado de la Acedia, por los escritos de Marsilio Ficino y de Robert Burton, por los románticos, por Freud y, más recientemente, por los estudios médicos centrados en las terapias de la depresión), nos permite situar este breve poema en un camino muchas veces recorrido, pero siempre de nuevo apasionante.

Desde los escritos médicos de los griegos, la melancolía ha sido objeto de reflexión y ha sido estudiada desde la medicina, por cierto, pero también desde la astrología (por su fuerte asociación con Saturno) o desde la iconografía y la historia del arte; la melancolía, una figura central en algunos períodos históricos, ha sido considerada un tema intrínseco a la condición humana y, al mismo tiempo, una experiencia eminentemente personal. La melancolía ha sido vista muchas veces como una afeción que puede llevar al ensimismamiento y a una distancia a veces infranqueable frente el mundo exterior, y en ese sentido, cercana a la ‘depresión’, tan estudiada en los tiempos más recientes.

El término *melancolía* proviene del griego, con su significado de *bilis negra* en castellano⁹. Un término médico que Galeno de Pérgamo (129 DC-201/216 DC), en tanto continuador de Hipócrates (ca. 460 AC-370 AC), diagnosticó y estudió desde una perspectiva científica. Considerada en ese periodo helénico una enfermedad similar a nuestra ‘depresión’ y siempre observada desde un punto de vista científico y filosófico, la melancolía fue también considerada una condición propia de los espíritus sensibles y elevados. Independientemente de las

⁹ Del griego *melas*=negro y por extensión triste, y *kholis*=bilis.

discusiones sobre su autoría, la tradición ha atribuido a Aristóteles la reflexión sobre la melancolía en sus *Problemas*: ésta sería una calidad del genio, “de los hombres excepcionales” (Aristóteles 2007: 79).

En la temprana Modernidad europea y al menos hasta el siglo XVII, se consideró la melancolía como un estado en el cual el ser humano es extremadamente susceptible a recibir las variaciones del ánimo, de los colores, los gestos o las palabras. El melancólico puede encontrarse en un estado propicio a la creación y al mismo tiempo, paradójicamente, la misma *bilis negra* (o melancolía) puede llevarlo a la paralización de toda iniciativa que requiere de energía, dada la tendencia del melancólico a esperar más la derrota que el triunfo de sus empresas¹⁰. El melancólico puede ser el genio dotado de una clarividencia por encima de la media y, al mismo tiempo, muy consciente de su finitud. En definitiva, como escribió Robert Burton, profesor en el Christ Church College de Oxford, en su célebre libro *Anatomía de la melancolía* (1621), las causas de la melancolía pueden ser tanto el ejercicio físico inmoderado como, por otra parte, la soledad y el ocio; el ocio aparece a menudo como la causa principal de la misma y la actividad moderada como el mejor remedio (Burton 2006: 121-132).

En los siglos posteriores y en el contexto de los grandes cambios sociales y políticos de finales del siglo XVIII y del siglo XIX, el concepto de melancolía adquirió un nuevo cariz, quizás más asociado a la *nostalgia* por un mundo premoderno, perdido ya o a punto de ser absorbido por el proceso de industrialización en marcha. En ese contexto podemos quizás comprender a los poetas y los pintores románticos y postrománticos de toda Europa, quienes empezaron a considerar la melancolía como un estado del alma individual, un bien necesario y desdichado al mismo tiempo. En ese mismo contexto histórico, recordemos, surge el intento (desde los estudios de filólogos e historiadores) de recuperar los ‘orígenes’, es decir, esa Edad Media imaginada por algunos como el ‘paraíso perdido’ de los pueblos europeos.

Y fue a finales de la Edad Media, en el siglo XV, (en ese ‘otoño’ estudiado por Johan Huizinga y asociado desde antiguo con la melancolía y la bilis negra, de acuerdo a la teoría de los humores), cuando surge también el tema de la melancolía en la poesía cortesana. Así por ejemplo, en la poesía del príncipe y poeta Charles d’Orléans (1394-1465), prisionero por muchos años en Inglaterra. Charles d’Orléans se declara “estudioso de melancolía” y esa figura aparecerá reiteradamente y en diversos contextos en sus poemas, así como la anciana y desgñada Melancolía aparecerá una y otra vez en el texto y en las ilustraciones

¹⁰ En el grabado *Melancolia I* de Alberto Durero, se conjugan estas dos facetas de la melancolía: “Un genio con alas que no va a desplegar, con una llave que no usará para abrir, con laureles en la frente pero sin sonrisa de victoria”, como define el grabado Ludwig Bartning, en Raymond Klibansky, Erwin Panofsky y Fritz Saxl, en su libro *Saturno y la melancolía*. Madrid: Alianza Editorial 1991, p. 309

de un relato clave para comprender el “otoño de la Edad Media”: *Le Livre du coeur d’amour épris*, de René d’Anjou (1409-1480)¹¹.

En cuanto a la poesía española de la misma época, la gran elegía de Jorge Manrique (ca. 1140-1479), las *Coplas a la muerte de su padre* (¿1477?), marcan sin duda un hito indispensable en la historia poética del siglo XV y recrean los grandes tópicos de la melancolía: el *ubi sunt*, la fugacidad del tiempo, y la inestabilidad de los bienes de Fortuna, tema este último asociado muy fuertemente a la tradición de la *Philosophiae Consolatio* de Boecio, entre otros¹².

Quisiera proponer entonces que para una lectura de las *Endechas* que ahora consideramos, la melancolía puede ser considerada como la matriz poética desde la cual surge su escritura, en cuanto figura central en el paisaje poético del “otoño de la Edad Media” y de la temprana modernidad. Entiendo que la melancolía se expresa en estos versos no como un concepto, sino como la *condición* que subyace a la elegía y facilita o, más aún, ‘impone’ las fórmulas tópicas heredadas de una tradición anterior. La melancolía como matriz de sentido le proporciona a la voz elegíaca un ‘escenario de escritura’; y a partir de los pasos canónicamente asociados a la elegía y al *planctus*, se van sucediendo las imprecaciones y las maldiciones sobre la isla de La Palma, seguidas de una solitaria pregunta: *Ubi sunt?* (¿*Dó está tu escudo?*, ¿*dó está tu lanza?*) para culminar en la sentencia final, una afirmación dura que, a diferencia de las Coplas de Jorge Manrique, excluye la posibilidad de algún consuelo: “Todo lo acaba la malandanza”.

Por otra parte, nuestras *Endechas* pueden y deben ser leídas en el contexto de otras obras mayores, contemporáneas y posteriores, y nos permiten también considerarlas como un antecedente en el contexto de la teorización sobre la melancolía que se dio en España, de manera parecida a otros países europeos, durante los siglos XVI y XVII¹³.

¹¹ La historia de Corazón y de su viaje en busca de su amada Dulce Misericordia (“Douce Merci”) fue compuesta posiblemente por el mismo René d’Anjou, conde de Provenza y rey de Nápoles. Este relato fuertemente alegórico y muy cercano al *Roman de la Rose* de Guillaume de Lorris y Jean de Meung, se ha conservado en siete manuscritos del siglo XV, atestiguando así su difusión.

¹² Uno de los estudios clásicos sobre la poesía de Manrique es el del poeta Pedro Salinas, *Jorge Manrique o Tradición y Originalidad* (Sudamericana, 1947). La influencia de la obra de Boecio (ca. 480-ca. 524), *De Institutione Musica*, *De Aritmethica* y en particular su *Consolación de la Filosofía*, no puede ser suficientemente ponderada, y estuvo muy presente en la literatura, especialmente la ‘doctrinaria’ hasta por lo menos el siglo XVI y aún en los siglos posteriores.

¹³ El interés antiguo y medieval por la melancolía resultó en obras maestras como el grabado *Melencolía I* (1514) de Albrecht Dürer y la gran obra enciclopédica de Robert Burton, *The Anatomy of Melancholy* (1621-1651). Por otra parte, dos de los grandes personajes de la literatura de finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII europeo fueron, como sabemos, grandes melancólicos: Hamlet (c.1600), de William Shakespeare y, quizás el mayor de todos, don Quijote (1605-1615), de Cervantes.

Pero esta elegía constituye por sí misma y en primer lugar, un hito en la poesía castellana del siglo XV. Surgió de un hecho particular que puede quizás considerarse poco relevante desde un punto de vista histórico. Pero la muerte de un joven conquistador que “quedó en la Palma”, tanto en la memoria de los guanches, los habitantes originarios de las Islas y adversarios suyos, como de sus compañeros conquistadores, se queda también en nuestra memoria, gracias a la potencia de estas endechas. En ellas nos encontramos con el lamento por la muerte del joven Guillén Peraza y, a partir de esa muerte, con la melancólica confirmación final de lo pasajero de la vida, del valor, de la juventud y de la hermosura: “todo lo acaba la malandanza”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARISTÓTELES. 2007. *El hombre de genio y la melancolía. Problemas XXX*. Prólogo y notas de Jackie Pigeard. Barcelona: Acanalado
- BIBLIA DE JERUSALÉN. 1973. Bilbao: Desclée de Brouwer
- BURTON, ROBERT. 2006. *Anatomía de la Melancolía*. Madrid: Alianza Editorial. Prólogo y selección de Alberto Manguel.
- IRMA CÉSPED. 1980-1981. Análisis formal de las Endechas de Guillén Peraza. *Boletín de Filología XXXI* (1980-1981): 979-1002.
- KLIBANSKY, RAYMOND, ERWIN PANOSFSKY Y FRITZ SAXL. 1991. *Saturno y la melancolía. Estudios de historia de la filosofía de la naturaleza, la religión y el arte*. Madrid: Alianza Editorial.
- MORREALE, MARGHERITA. 1975 Apuntes para el estudio de la trayectoria que desde el *¿ubi sunt?* lleva hasta el “¿Qué le fueron sino...?” de Jorge Manrique. *Thesaurus: boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 30 (3): pp. 471-519.
- RICO, FRANCISCO. 1990. *Historia de la poesía del siglo XV, Textos y Contextos*. Madrid: Crítica.

Leonardo Padura y el lenguaje: el español de Cuba en *Vientos de cuaresma* y *El hombre que amaba a los perros*

Ana María González Marfud¹
Nayara Ortega Someillán
Universidad de La Habana, Cuba

Alfredo Matus es, a no dudarlo, uno de los más importantes lingüistas y lexicógrafos del mundo hispánico. Hombre culto, generoso y gran maestro. Quienes hemos tenido el placer de recibir sus clases y enseñanzas o simplemente hemos disfrutado de su conversación siempre inteligente y amena, lo admiramos y respetamos. Hoy agradecemos el privilegio de participar en este merecido homenaje que contribuirá, con toda certeza, a legitimar la impronta de su quehacer académico.

1. PRESENTACIÓN

Leonardo Padura es seguramente uno de los escritores contemporáneos más publicado, leído, traducido y premiado. Muchas podrían ser las razones de su éxito profesional: la intensidad de sus temas; la incorporación consciente y sistemática de la investigación histórica y documental a los argumentos y

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Ana María González Marfud (anagemafud@gmail.com) o a Nayara Ortega Someillán (nayarasami92@gmail.com). Universidad de La Habana, Cuba.

las tramas de sus novelas y, desde luego, su fina percepción del idioma, su conocimiento de la lengua española.

Sobre este último aspecto centrará su atención este artículo que pretende develar algunas de las reflexiones del escritor sobre el lenguaje y su importancia en la construcción de la novela, para lo cual se han considerado algunas de sus numerosísimas entrevistas, así como textos del propio Padura o ensayos sobre su obra. Al propio tiempo señalaremos, como botón de muestra, algunas particularidades de su uso. Para ello tomaremos como punto de partida el estudio de las novelas *Vientos de cuaresma* (1994) y *El hombre que amaba a los perros* (2011).

2. SOY CAPAZ DE HABLAR COMO EN CINCO IDIOMAS EN ESPAÑOL

Cuando casi 15 años después de publicada por Letras Cubanas su primera novela *Fiebre de caballos*, Leonardo Padura decide reeditarla, le añade un prólogo en el que confiesa:

No obstante, asumiendo los riesgos, apenas me atreví a introducir unas pocas y levísimas modificaciones en el texto de la novela, todas de carácter estilístico, nunca argumental. Mejoré alguna puntuación inadecuada, cambié algún sustantivo demasiado torpe, modifiqué un adjetivo buscando el sentido más preciso y suprimí dos o tres referencias excesivamente epocales que no aportaban mayor sentido al libro (Padura 2003: 3-4).

Esta afirmación demuestra la fina sensibilidad lingüística del escritor. Su formación académica y su ejercicio profesional en el ámbito del periodismo, más allá de su escritura misma –tanto en la ficción como en el ensayo y en las propias entrevistas– lo sitúan entre quienes poseen una conciencia de la lengua que les resulta esencial para la exacta definición de la novela y la recreación de ambientes sociales que exigen el uso de variedades de lengua específicas si se quiere legitimar, también a través de ella, la autenticidad y la identidad cultural de personajes y escenarios.

En su discurso de ingreso a la Academia Cubana de la Lengua, al referirse a la razón de ser de la novela, Padura explica “la enorme libertad de que disfruta la novela como forma y el novelista como creador”. Argumenta que:

...lo único que distingue a Shakespeare de sus colegas contemporáneos Marlowe y Johnson no es la estructura dramática empleada y ni siquiera los asuntos escogidos o la dramaturgia de sus tragedias, sino apenas el genio excepcional del primero en el uso del lenguaje, en la perspectiva artística universalizadora de lo humano permanente y en la creación de personajes que han logrado convertirse en prototipos (Padura 2018).

Nótese cómo el primer rasgo en esta enumeración se refiere al uso del lenguaje. Con toda certeza, no se trata de un ordenamiento casual, sino de una noción del lenguaje como elemento esencial de la escritura, de la identidad y de la propia cultura. Más allá de sus propias convicciones, Padura es un conocedor agudo y profundo de la obra de Alejo Carpentier, para quien la base conceptual de esa atención sobre el idioma no es solo, ni predominantemente, de carácter estilístico, sino, más bien, de orden culturológico, es decir, Carpentier enfoca el lenguaje como concreción de la cultura y es en tal sentido que le resulta de vital importancia para la creación novelística. En la obra de Padura, encontramos una visión similar, actualizada y renovada.

Si en Carpentier hablamos de una teoría de la novela que se explica también por el uso del lenguaje, en Padura, con esa forma peculiar de trabajar su universo novelístico en el que la ficción se nutre de la realidad histórica, del aporte de los documentos y de la realidad misma; del acucioso examen de la naturaleza del hombre; el valor de la palabra, la manera en que las organiza y las usa siempre está en función del concepto de novela antes referido. Hay sí una polifonía discursiva que se explica justamente por esa suerte de tejido de los diferentes planos narrativos, que se distinguen también por el modo particular en que el lenguaje le sirve para recrear ambientes y diseñar los personajes más o menos prototípicos.

Dejo para voces más autorizadas la explicación argumentada de la idea de que para el mundo hispánico, la obra de Padura establece un modo original de construir la novela, devenida híbrido entre el testimonio y la realidad. Sus novelas son efectivamente fuente de conocimiento, crónica de la vida cubana, mexicana..., en las que, sin quizás proponérselo, se establece una cierta complicidad con el lector que busca indagar y llegar a comprender, más allá de la letra impresa, como ha reconocido el propio Padura, para qué fue escrita una novela (Padura 2018).

Soy un escritor de la realidad. Y esa realidad me alimenta con historias en las que coloco personajes de ficción que se parecen mucho a los de la realidad, porque son la emanación de esa realidad, de su aprendizaje y convivencia. A veces incluso son personajes reales: Trotski, Mercader, Heredia, Rembrandt... Es que la realidad cubana es muy pesada, dramáticamente hablando.

En una entrevista publicada en marzo de este propio año, Padura reconoce, de manera clara y precisa; al referirse al uso de la lengua española en su obra:

Soy capaz de hablar como en cinco idiomas en español. No hago concesiones a un facilismo lingüístico ni comunicativo, al contrario, le pongo dificultades al lector. En las novelas de Mario Conde, por ejemplo, trato de escribir de la mejor manera posible, con la mejor adjetivación posible, con la mayor densidad idiomática, pero siempre teniendo en cuenta algo que aprendí en algunos de los textos que están incluidos en este libro: lo primero es la comunicación (Estupiñán 2020).

El uso del lenguaje es, sin dudas, un elemento esencial en la construcción de su mundo novelístico y en la refinada recreación de ambientes y personajes. Cuando en el ya citado discurso quiere dejar explicada la idea de que la novela no es un género literario, sino lo que él llama “un arte sui géneris, un arte autónomo”, vuelve a insistir en que el género debe abrirse al mundo “más allá de su lengua nacional”. Y esto hace pensar en que no se trata solo de presentar el uso de la variedad cubana de la lengua española como elemento sustantivo, sino del necesario vínculo entre el español de Cuba y el español general.

Al leer algunas novelas de Padura objeto de análisis en esta aproximación, en documentos *Word*, hemos tenido el privilegio de apreciar los comentarios entre el editor y el autor de la obra. Se trata de un intercambio de diferente alcance; en ocasiones, de preocupaciones epocales a las que el autor responde con mucha precisión, en lo que seguramente influye su acuciosidad como investigador; en otros momentos, de cuestiones estilísticas, estrictamente gramaticales o de carácter dialectológico.

En esos intercambios se identifica la necesidad de suprimir palabras o emplear sinónimos. Así, por ejemplo, en un momento ante el reclamo del editor de utilizar otra palabra: “¿mejor: exudaba?” Padura responde: “lo cambié por irradiaba: ver texto”. De casos tan simples, propios del trabajo editorial mismo, se va a otros de mayor complejidad en los que está en juego el uso de una determinada preposición: ante la duda del editor: “¿salidos por el puerto, o que salieron de la isla desde el puerto?”, Padura responde: “editor, tengo la duda: uno dice salir por la puerta. Este es el sentido en que utilizo el por. Pero si no es lo correcto, cámbialo por desde, o incluso, a través del puerto del Mariel... Decide tú.” Lo interesante aquí no es el cambio mismo sino la reflexión que subyace, la ejemplificación que se presenta y la solución que ofrece; es decir, estamos ante alguien que domina, de manera consciente, no ya el léxico de la lengua sino sus estructuras, funcionamiento y el valor mismo de la pragmática.

Ese conocimiento de la lengua lo lleva a explicar el uso de registros y expresiones propias de la variedad cubana: frente a la duda del editor acerca de la expresión “donde único podían estar guardados”, Padura responde tajante: “es frase coloquial muy común en Cuba”. Otros ejemplos dan cuenta de la agudeza e importancia que le concede a la gramática. El editor le señala que parece que falta algo en la frase. Y Padura, sin ambages, le responde: “efectivamente, el verbo estaba omitido y lo agregué. No dice faltaba una palabra, señala que el verbo estaba omitido”.

En este mismo sentido, llega a precisar la importancia del uso de las interjecciones, específicamente una recurrida, utilísima y común en el vocabulario del cubano, según él mismo afirma, que hace que el lector cambie absolutamente su percepción: “¿No es eso lo que ocurre cuando, en lugar de preguntarse ¿por qué soy cubano?, alguien se pregunta: «¿por qué coño tendría yo que ser cubano?»” (Padura 2015:9), con lo cual, reconoce vivamente la función expresiva del lenguaje y específicamente de la interjección.

Asimismo, podemos encontrar interesantes reflexiones en torno al valor del uso en el lenguaje, así como a la noción de corrección lingüística, concepto que –valga la pena aclararlo– ha sufrido un significativo cambio, al considerarse el carácter policéntrico de la norma y la importancia del uso de los datos y su documentación en los diferentes registros y zonas geográficas. Llama la atención su percepción sobre la relación lengua/ literatura; uso /creación literaria, tan subestimada, polarizada y controvertida a veces. Sin embargo, para Padura

[e]l idioma es un tablero de ajedrez en el que todas las piezas tienen su valor, todas deciden. Y se hace con el uso, o sea, con el juego sobre ese tablero que es una realidad, una sociedad, una época. Como su principal función es la comunicación, pues en el uso cotidiano el idioma encuentra su sostén, su vitalidad y una vía de crecimiento, pues siempre el tiempo nos enfrenta a circunstancias diferentes que deben bautizarse de alguna manera y, según la validez de ese bautizo, pues se crea otra joya que enriquece al idioma o la lengua (Ramírez 2018).

Inmediatamente, examina la intensa relación dialéctica entre el lenguaje, la creación y los usos. Y explica los aportes de la literatura a la vitalidad, eficacia y enriquecimiento del lenguaje. Se refiere, sin nombrarlo con el término lingüístico, al concepto de neologismo y establece una interesante comparación entre la literatura artística y la científica.

Pero en la literatura, o, mejor dicho, en las literaturas, también el idioma encuentra unas formas de enriquecimiento que le dan vida y amplían sus horizontes. La literatura científica, por ejemplo, ha incorporado al idioma decenas de palabras del mundo de la informática en las dos últimas décadas. Mientras, la literatura artística, siempre ha tenido la capacidad de utilizar y validar lo que circula desde otros ámbitos sociales, en especial esa realidad en la que se hace la literatura, y la habilidad para lograr expresar incluso con palabras creadas por el artista las más diversas situaciones o sentimientos. En fin, que el idioma, la lengua, es un organismo vivo y, como tal, precisa de diversas fuentes de alimentación para sostenerse y crecer.

Creo que como en mi literatura hay muchos personajes cubanos que hablan en ‘cubano’, pues si no un aporte –no aspiro a tanto– sí he trabajado en la conciencia de que allá afuera, entre mis contemporáneos de diferentes niveles educacionales y modos de ver y entender la vida, hay una riqueza lingüística sin la cual no es posible expresar esa habla ‘cubana’ (Ramírez 2018).

Este crecimiento, esa riqueza lingüística, ese “hablar en cubano” a los que alude Padura es de suma importancia para reflejar la realidad cubana, puesto que, a través de su léxico, de sus frases, se denotan zonas objetivas específicas de la realidad cubana y, sobre todo, tales expresiones connotan matices de significación –usualmente de dimensión social y cultural– que tienen que ver directamente con nuestra idiosincrasia y con el modo en que esos personajes ven el mundo. Bastan las cinco primeras líneas de su novela *Fiebre de Caballos* (1988) para

que aparezcan las tres primeras palabras propias del español general, pero que en Cuba son usadas, especialmente las dos primeras, con un sentido diferente: *entronque*, *guagua* y *vieja*. O ya más avanzada, la novela cuando emplea una expresión como *entra en guara* con el significado de ‘ser confanzudo, amistoso y afable’ o *segurete*, quizás una forma abreviada de seguramente. Pero sobre este asunto volveremos más adelante en el análisis de las novelas examinadas.

Muchos serían los ejemplos para ilustrar su dominio del lenguaje y sobre todo lo que podríamos llamar su conciencia lingüística, pero no se trata de demostrar que Padura es un lingüista, bien por el contrario, hay que destacar que estamos ante un escritor que conoce profundamente su lengua, la estudia, la recrea y, sobre todo, la disfruta. Con toda certeza podría afirmarse que su acercamiento a la realidad que describe, a la ficción que construye no solo es profundamente literario sino también –y como componente esencial– de carácter lingüístico.

3. EL CORPUS NOVELÍSTICO

Sería tarea ingente –y excedería en mucho los propósitos de este trabajo– analizar desde una perspectiva lingüística todas las novelas de Leonardo Padura. Estamos ante un escritor prolífico en todos los géneros en los que se mueve: el ensayo, la novela, el periodismo. De ahí que hayamos seleccionado *Vientos de cuaresma* (1994), que, por haber sido escrita y publicada en un periodo marcado por una fuerte actividad política y social en Cuba, se ve condicionada por pensamientos y formas de expresión propias de esta época que se reflejan de manera inevitable en el lenguaje; y *El hombre que amaba a los perros* (2011), sin dudas, un *best-seller* de los últimos tiempos por recrear un hecho histórico tan polémico como fue el asesinato de León Trotski, contado aquí desde la perspectiva de un personaje cubano, lo que le aporta cierta singularidad criolla, que trasciende indudablemente al plano lingüístico.

El artículo pretende entonces acercarse a estas novelas y develar, hasta donde es posible y las características de esta publicación lo permiten, algunos rasgos del uso del lenguaje, sobre todo en el ámbito de la variedad cubana y su relación con el español general. Serán notas, a vuela pluma, que, con toda certeza, necesitarán de un segundo momento de análisis y reflexión.

4. ANÁLISIS DE LAS OBRAS

4.1 OTRA VEZ... MARIO CONDE

Vientos de cuaresma (1994) es la novela que cierra la tetralogía “Las cuatro estaciones”. Deviene interesante no solo por la intriga que resulta del homicidio que narra y el gancho que esto crea para los lectores (con facilidad se puede leer en un día), sino también por su protagonista, Mario Conde, un policía que Padura “aterrija” en todo momento, un hombre hijo de su época y de su país, representante de un pensamiento indudablemente cubano. En consecuencia, su autor deja aquí una obra en la que priman los diálogos, momentos en los que es posible encontrar características lingüísticas que bien pudieran servir para caracterizar el habla general del cubano.

En primer lugar, la costumbre de poner epítetos a casi todos sus personajes, lo que lo exime de hacer extensas descripciones físicas. Así, por ejemplo, denomina a algunos de los personajes que intervienen en esta historia: “*el Flaco*” Carlos, Mario “*el Conde*”, Miki “*Cara de jeva*”, Coronel Rangel “*el Viejo*”, Candito “*el Rojo*”. Como lectores este recurso nos basta para imaginar y conectar rápidamente con ellos. Una realidad lingüística que Padura extrapola a sus novelas, pues en Cuba, y sobre todo en ese periodo de los años noventa, las personas eran muy dadas a formular apelativos o “nombres” por los que serían recordados sus propietarios, muchas veces, dejando en el anonimato su verdadero nombre².

Como en toda la producción novelística de este escritor, y sobre todo en la serie de Mario Conde, se percibe constantemente su intención de retratar al cubano tal cual, con sus costumbres, sus comidas típicas, sus miedos e incertidumbres y, por supuesto, su manera de materializar todas estas esferas de la vida a través del lenguaje. Prolifera la norma coloquial, la cercanía lingüística entre interlocutores, la etimología popular y esos parlamentos tan cercanos a la realidad que podrían representarse de manera cinematográfica en la mente de lector.

De esta forma, abundan las palabras mal sonantes (*puta; cabrón; coño; carajo; cojones; mierda; maricón*), dando fe quizás de lo “mal hablados” que pudieran ser los cubanos en ciertas circunstancias. De manera ingeniosa, este autor no hace un uso injustificado de ellas. Al contrario, las utiliza para lograr tensión dramática en algunas escenas, para despojar a los personajes de toda frivolidad o hieratismo, para no esconder el realismo sucio que también es parte del país donde nació y de sus coterráneos.

² Es muy normal en Cuba que, al preguntar por alguna persona, los interrogados recuerden cómo le dicen, pero no cómo se llama. Resulta común que personalidades, músicos, actores o actrices trasciendan por sus respectivos epítetos, obviando en la mayoría de los casos el nombre propio correspondiente.

Padura hace uso de palabras sacadas del argot popular, como mismo reproduce la manera de hablar del cubano desde el plano fonético. Entonces, se pueden leer enunciados como *Me voy pal carajo* o *Anjá, asere*; *Salir de los güevos*; *Pérate, socio, pérate*; *Esa niña es mucho pa ti*; *Coño, jeva con carro y to*; *hijoeputa*. Estos ejemplos hablan no ya de rasgos lingüísticos de todos los cubanos, sino que particularizan el habla de los habaneros, quienes tienden a los relajamientos de sonidos y a los acortamientos en función de la economía lingüística.

En cuanto al léxico endémico de la isla hace hay una sobreabundancia de términos cuyo significado, o acepciones, solo cobran relevancia en las circunstancias propias de la cotidianidad de la isla, lo que reafirma la riqueza léxica que caracteriza la variedad cubana del español y la extraordinaria capacidad del cubano de producir neologismos para situaciones novedosas. Como ejemplos pudieran citarse: *mofuco*³; *guagua*⁴; *goma*⁵; *cola*⁶; *jeva*⁷; (*perro*) *sato*⁸; *tarugo (de hojas)*⁹; *bazofia*¹⁰; *templar*¹¹; *perorata*¹²; *temba*¹³; *piquete*¹⁴; *mataperrear*¹⁵.

Aunque es una novela de pocas cuartillas, Padura logra condensar la esencia misma del cubano con un extraordinario manejo de la lengua española. Consigue, a través de vocativos, interjecciones, adjetivos, y de la propia sintaxis, trasladar al papel un pensamiento que como lectores asumimos, podría afirmarse, de manera premonitoria. Es decir, los personajes de este autor se expresan de la misma forma en que reaccionaríamos ante las situaciones que se les presentan. No existen parches en esta novela. Y en este sentido, Padura logra una conexión demasiado íntima con sus lectores.

4.2. UNA HISTORIA CONTADA POR PERROS

La selección de *El hombre que amaba a los perros* (2011) como parte de esta pequeña muestra, más allá del éxito que tuvo en terreno nacional y fuera del país y de la enigmática realidad que mezcla con la ficción, se basa fundamentalmente en la heterogeneidad de personajes y en la posibilidad de descubrir en ellos

³ Ron de mala calidad.

⁴ Autobús.

⁵ Neumático.

⁶ Fila para comprar o acceder a cualquier servicio público.

⁷ Novia.

⁸ Canino cuya raza no es de las más reconocidas.

⁹ Volumen de folios.

¹⁰ Comida en mal estado.

¹¹ Tener sexo.

¹² Conversación extensa.

¹³ Persona que tiene entre cuarenta y sesenta años de edad.

¹⁴ Grupo de amigos.

¹⁵ Jugar (los niños) fuera de casa.

diferentes rasgos lingüísticos que dejan ver la esencia de la variedad cubana frente a otras. En la historia de Trotski y su asesino convergen en distintos espacios geográficos y temporales rusos, catalanes, mexicanos y cubanos que, como parte insoluble de ellos, aportan a la novela un marcado valor lingüístico y cultural.

Leonardo Padura juega en esta volumétrica novela con las palabras de una manera impresionante. Llama la atención cómo es capaz de adecuar una misma realidad al contexto geográfico en que se desarrolla la acción que cuenta. De esta forma, podemos hallar sinónimos como *tabaco*, *cigarrillos*, *cigarro*, *pitillo*, *canuto*; todos ellos usados en dependencia de la nacionalidad de los personajes que lo utilicen en su diálogo. Teniendo en cuenta que la novela no sigue un estilo lineal y alterna entre pasado y presente, entre Rusia, Barcelona, México y Cuba, resulta un ejercicio de admirable minuciosidad que este autor preserve esos detalles lingüísticos para pulir y dar mayor verosimilitud a su novela. Lo mismo ocurre con alternancias entre *verja* y *reja*; *servicios*, *lavabos*, *retrete* y *baños*; *autobús* (*bus*) y *guagua*; *coche* y *carro*; *folio* y *hoja*¹⁶.

Asimismo, resulta interesante cómo recurre al voseo español cuando conversan personajes procedentes de esa tierra (*Aquí os enseñan bien; ¿Y vosotros ya no vais a darle más ayuda?*), en contraposición al tuteo típico de la mayoría de las áreas latinoamericanas. Otra vez, pone el lenguaje al servicio de la caracterización de sus protagonistas y no pierde un detalle para lograrlo.

Abundan en *El hombre...* las locuciones de diferente clasificación y complejidad. Este rasgo del estilo paduriano sirve a la vez para realzar la recurrencia con que son usadas tales unidades lingüísticas en el discurso cotidiano no solo de los cubanos, sino también de los españoles, de quienes los primeros hemos adoptado muchos de estos ejemplos: *responder de un tirón*, *ubicarse en tiempo y espacio*, *poner sobre el tapete*, *coger el toro por los cuernos*, *poner los pelos de punta*, *hacer mella*, *saber a derechas*, *ser letra muerta*, *ser cabeza de turco*, *dar el brazo a torcer*, *ver las oportunidades pintadas en el aire*, *ir a toda máquina*, *borrar del mapa*, *a ojos vista*, *no importar un carajo*, *ser colocado en la picota*, *ir de mal en peor*, *tener una corazonada*, *ser la punta del iceberg*, *estar al doblar la esquina*, *beber a pico de botella*, *mantener en jaque*, *ser la guinda del pastel*, *ser lento de entendederas*, *aplicar sin ley y sin cuartel*, *prender fuego a la mecha*, *jugar una mala pasada*, *no verse un alma*, etcétera. Algunas veces especifica a qué variante pertenece: *Como dicen en España, el puñetero nos dejó con el culo al aire*.

Otra de las características de la novelística de Padura, latente en esta obra, es el uso de epítetos. Generalmente este autor crea uno, o lo toma de la realidad histórica, para cada personaje. La intención evidente en muchos de los casos es

¹⁶ El primer vocablo de cada uno de estos ejemplos aplicado a escenas y personajes no cubanos, principalmente catalanes; y el segundo, perteneciente a la variedad cubana del español, siempre en boca de algún personaje cubano.

ironizar el papel que les ha tocado desempeñar en la guerra que nos cuenta, o criticar alguna acción que acomete. En tal sentido, llama a Stalin “*el Sepulturero de la Revolución*”, “*el Jefe*”, “*Genio de la Revolución*”, “*Líder Invicto*”, “*Gran Conductor*”, “*El Gran Timonel*” y a Trotski “*Enemigo del pueblo*”, “*El Viejo*”, “*El Pato*”, “*Padre de los Pueblos Progresistas*”. Claro está, la selección de estas denominaciones se ve condicionada por el personaje que las emite, amigo o enemigo del referente.

Al ser una historia bélica, llena de odio e insultos, no faltan en ella palabras malsonantes. La mayoría de los diálogos se cargan de vocablos despectivos hacia “el contrario”, vulgaridades puestas en el momento exacto, nunca usadas injustificadamente. Aprovecha el autor entonces para combinar ejemplos de diferentes latitudes y otros comunes a todos los hispanohablantes: *cojones*; *coño*; *lameculo*; *gilipollas*; *cabrón*; *comemierda*; *mierda*; *puta*; *joder*; *maricón*; *tortillera*¹⁷; *rabo*¹⁸; *hijo de puta*; *cagarse en la madre de alguien*.

La aparición de términos como los mencionados en el párrafo anterior es una de las marcas que más se reconoce en los libros de este escritor. Existe una intención palpable de diseñar a sus personajes lo más cercanos a la realidad posible. Padura no quiere refinar al cubano, ni plantearlo todo el tiempo como un hablante culto. Tampoco quiere pulir al hablante extranjero, que también cuenta en su registro con “malas palabras” y las utiliza en situaciones concretas. En ambientes militares y de enfrentamientos como los que imperan en esta historia de asesinados y asesinos pululan estas palabras para sumar carga dramática a los diálogos, para perfilar personajes de carne y hueso. El verdadero crimen sería prescindir de ellas.

Hay en esta obra un peculiar uso de extranjerismos, siempre marcados en cursiva y justificados precisamente por la diversidad de planos narrativos y escenarios geográficos que coexisten. Persisten las palabras rusas, relativas fundamentalmente al campo semántico de la comida y la bebida (*pelmenis*; *jolodiets*; *chekushka*; *solianka*), combinadas con frases o palabras en catalán (*Jo sóc un fantasma*; *collons*), en francés (*foulard*; *croissant*; *fontaine*; *brasserie*; *monsieur*), en inglés (*playboy*, *westerns*, *bungalows*, *ganster*; *high school*) o en latín (*Nomina odiosa sunt*; *in absentia*). En ciertas ocasiones, es necesario brindar al lector parte de la definición: “empanadas turcas conocidas como *pochas* y *pides*”; “tabaco ruso llamado *mayorka*”; “*yorsh*, mezcla de vodka y cerveza”.

A pesar de la gran información lingüística que nos brinda Padura a través de toda la novela, sin dudas, la inserción de elementos propios de la variante cubana del español en diversas formas (acortamientos fónicos, refranes, fragmentos de canciones populares, vocativos, interjecciones) representa un rasgo de marcado valor dentro de la producción novelística de este autor.

¹⁷ Lesbiana.

¹⁸ Órgano reproductor masculino.

En los parlamentos reservados al personaje-narrador de la historia, de Cuba, y a sus coterráneos, se incrustan invenciones lingüísticas que hablan de una época, de una identidad y de un espíritu de lucha propios del cubano: *camisas tos-tenemos; zapatos va-que-te-tumbo y peste-a-pata; quemar el tenis*¹⁹; *pirarse*²⁰. Otros vocablos que describen el habla popular de los cubanos son: *acullá*²¹; *apagón*²², *picadillo*²³. A ratos utiliza el vocativo *socio*, con su variante *mi socio*; término que emiten los interlocutores, a veces no tan cercanos, para crear empatía, persuadir o lograr algún fin (*¡Prepárate, socio, aquí te van a hacer un cínico o te van a hacer mierda!*).

Lo interesante de esta novela es la posibilidad que le brinda al autor de contraponer normas y variantes de una misma lengua y, sobre todo, de poner al español frente a otras producciones lingüísticas totalmente diferentes como el ruso o el inglés. El contraste que resulta de esta interacción enriquece sobremanera la obra y permite distinguir un uso particular del español en Cuba que, sin dudas, nos distingue culturalmente.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Las reflexiones iniciales y el análisis de estas dos novelas corroboran la idea de que existe un estilo paduriano y que este autor recurre reiteradamente a determinados elementos del lenguaje: inserción de interjecciones y vocativos, invención de epítetos para los personajes, uso de palabras “mal sonantes” en situaciones de tensión; desprecio o intimidad; recurrencia de extranjerismos; o bien en boca de personajes foráneos, o como préstamos adaptados al español de Cuba; la profusa aparición de cubanismos, frases, fragmentos de canciones, lexicalizaciones que hablan de una variante sustentada en la ingeniosa capacidad del cubano de “inventarse palabras”. En cualquier caso, se trata de un primer acercamiento, apenas una suerte de boceto general que trazará el camino de una interesante línea de investigación con la pretensión de examinar, desde una perspectiva lingüística, en un corpus organizado, la extensa obra de Leonardo Padura con el doble objetivo de rastrear sus ideas y reflexiones sobre la lengua y el lenguaje y, por otra, el uso que hace de ella.

¹⁹ Irse a vivir fuera de Cuba o a cualquier otro país, pero principalmente a Estados Unidos.

²⁰ Emigrar.

²¹ Allá.

²² Corte del fluido eléctrico, por lo general, durante varias horas.

²³ Carne molida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ESTUPIÑÁN, LEANDRO. 2020. Leonardo Padura: con Cuba y con mi lengua a cuestas. *OnCubaNews* (blog), 20/05/2020 [en línea]. Disponible en <https://oncubanews.com/cultura/literatura/leonardo-padura-con-cuba-y-con-mi-lengua-a-cuestas/> [Consulta 20/06/2020].
- PADURA, LEONARDO. 2001. *Vientos de curesma*. Barcelona: Tusquets Editores.
- _____. 2003. *Fiebre de caballos*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- _____. 2011. *El hombre que amaba a los perros*. Barcelona: Tusquets Editores.
- _____. 2015. Yo quisiera ser Paul Auster. En *Ensayos selectos*. Madrid: Editorial Verbum.
- _____. 2018. *Para qué se escribe una novela*. Discurso de ingreso a la Academia Cubana de la Lengua, 3 de diciembre, La Habana, Cuba [en línea]. Disponible en <http://www.acul.ohc.cu/para-que-se-escribe-una-novela-leonardo-padura-fuentes/> [Consulta 15/07/2020].
- RAMÍREZ, JOSÉ ARMANDO. 2018. *El idioma, la lengua, es un organismo vivo: Leonardo Padura* [en línea]. Entrevista concedida a propósito de su nombramiento como miembro de número de la Academia Cubana de la Lengua. Disponible en <http://www.centronelio.cult.cu/noticia/el-idioma-la-lengua-es-un-organismo-vivo-leonardo-padura> [Consulta 15/07/2020].

De la mente al origen del lenguaje

César Hernández Alonso¹
Universidad de Valladolid, España

En no pocas ocasiones hemos repetido que somos fruto de nuestra experiencia, de nuestra mente y, más concretamente, de nuestra memoria. Y en otras tantas he presado que esta nuestra memoria nada semejante a un disco duro ni un almacén en que se amontonan los recuerdos, las experiencias, nuestros conocimientos y sentimientos. De ahí que sea oportuno replantear el gran misterio de los recuerdos, de la memoria, analizando, aunque brevemente, cómo se conforma y configura ese tesoro de nuestra mente y de nuestro pensamiento. Como no podía ser de otro modo, nos ceñiremos a los más recientes estudios de la neurociencia, para desde allí desentrañar ese arsenal neurológico de huellas que el conocimiento, la percepción y las sensaciones dejan en nuestro cerebro.

Comencemos aclarando que más bien debemos hablar de nuestras ‘memorias’, en plural, pues son diversas y funcionalmente algo distintas². Conviene precisar que las memorias son “redes neuronales estrechamente interconectadas, interactivas a la vez que autónomas, parcialmente solapadas y distribuidas por todo el cerebro”, cuyos impulsos van impregnando el hipocampo de un gran número de informaciones, a través de ciertos procesos bioquímicos, convertidos en electroquímicos que dejan marcadas sus huellas.

Distinguimos de entrada dos grandes tipos de memoria: la *filogenética*, que afecta a las áreas sensoriales y motoras en el ser humano y condiciona nuestra

¹ Para correspondencia, dirigirse a: César Hernández Alonso (cesar@fyl.uva.es) o (cesarha002@gmail.com), Universidad de Valladolid, España.

² Para todas estas cuestiones seguiré de cerca a E. García García en *Somos nuestra memoria*, Emse-Edapp s. l. Madrid 2018; y A. R. Luria, *Pequeño libro de una gran memoria*. La mente de un mnemónista, Oviedo, 2009.

conducta e instintos. De ella dependen, pues, nuestros instintos, nuestros actos reflejos y automáticos, al transformar un estímulo en un proceso nervioso que llega al núcleo de ese sistema; y desde allí, mediante la operatividad de una serie de neuronas –que se hallan por toda la corteza cerebral– transmiten su actividad a unas glándulas o músculos, que consecuentemente reaccionan. Un segundo y complejo grupo de memorias contiene las m. inmediatas, ‘a corto plazo’ y la memoria ‘a largo plazo’, que comentaremos³. Las de ‘largo plazo puede ser *explícita* (o declarativa) o *implícita* (procedimental). La explícita puede ser *episódica* o *semántica*; mientras la implícita puede ser *emocional*, *de habilidades motoras cognitivas* o *aprendizaje condicionado*. De todas ellas lo que más nos interesa en este momento es la *semántica*, que encierra todo el conocimiento de los signos lingüísticos, conceptos, esquemas estructurales, etc. El significado de los signos-palabra se acumula en varias regiones de nuestro cerebro activando una serie de redes neuronales complejas y muy distribuidas en diversas áreas y circuitos. Conviene advertir que cada neurona puede interconectarse con otras muchas de distintas áreas y funciones; y cada función –en este caso ‘de memoria (>lenguaje) está compartida por muchas neuronas de distintas áreas y circuitos. Esta memoria de que venimos hablando es consciente, mientras que otras, como la filogenética, pueden ser inconscientes.

Nuestro conocimiento del mundo de la realidad o irrealidad se fija en diversas zonas neuronales a través de sus huellas. Estas se producen por la intercomunicación bioquímica> eléctrica de las sinapsis, que son los procesos de comunicación de células y neuronas. Cuando se re-producen esos procesos neuronales, idénticos o semejantes a otros precedentes, las neuronas, sensibilizadas, evocan el mensaje transmitido la primera vez, en su totalidad o parcialmente. Es decir, que la capacidad de recordar seres, entes, personas, objetos, hechos, sucesos, etc. exigen unos sistemas neuronales sensibilizados que permiten evocar y codificar el nuevo mensaje y su coincidencia con el precedente equivalente. Su importancia es extraordinaria pues se ocupan del lenguaje, de los recuerdos y, en buena parte, del pensamiento.

El tipo de memoria *episódica* o autobiográfica es la que nos permite viajar en nuestro tiempo. Todas esa huellas que acabamos de mencionar tienen un ‘centro de operaciones’, que es el hipocampo –en el núcleo del cerebro– que coordina, entre otros muchos procesos, el de los recuerdos, apoyándose en el lóbulo frontal y en el medial-temporal, centro de decisiones del lenguaje y del pensamiento. La memoria *emocional* participa de la implícita y la explícita, se ocupa de nuestros sentimientos positivos y negativos, y de la presión sanguínea.

Y bien, las ondas acústicas que percibimos al comunicarnos, por sí solas, ni siquiera son capaces de transmitir mensajes al cerebro, sino que al llegar al

³ Tomamos esta clasificación de García García (cit.), pp. 23 y sigs.

oído medio y al interno se transforman automáticamente en ondas eléctricas, en señales eléctricas al llegar a la cóclea⁴ resultados de los sonidos-vibraciones emitidos. Esa señal eléctrica encierra mensajes codificables. Desde ahí unas células ciliadas codifican el sonido percibido, con sus formantes, que son los componentes del lenguaje oralmente producido, y llegan hasta distintas regiones neurales especialmente del lóbulo temporal superior. En el cerebro hay dos zonas neurales distintas y complementarias: la de la comprensión y la de la producción, que permiten lo que llamamos 'lenguaje'.

Hasta aquí, en síntesis, el proceso perceptivo-cognitivo, neural, de complejos mecanismos de redes neuronales actividad bioquímica-eléctrica. Pero esto solo no explica la maravilla del lenguaje humano, ni cómo se transforman esas señales o estímulos en unidades de mensaje, abstractas, con las que completamos la comunicación. Es decir, falta por ver cómo todos esos elementos y procesos se codifican y decodifican, o sea se convierten en lenguaje; porque en él se produce el fenómeno esencial, primordial, que es la simbolización; proceso complejísimo imbricado en el de *abstracción*, que, a fin de cuentas, es lo que nos distingue y separa de las otras especies de animales. Tratemos de explicarlo sintéticamente, a la luz de los últimos trabajos sobre esta cuestión⁵, partiendo de que nuestra mente, autoconsciente, es el producto de la actividad eléctrica y bioquímica de unos cien mil millones de neuronas interrelacionadas entre sí (p. 67), como hemos anticipado, y que nuestro encéfalo, notablemente mayor y más desarrollado que el cualquiera otra especie es capaz de controlar nuestras capacidades cognitivas –de las más deslumbrantes de la creación– y nuestras decisiones, desde su plasticidad, dirigiendo las neuronas del pensamiento. Todo esto está comprobado a través de la técnica de imágenes, es decir, de la resonancia magnética y tomografías (loc. cit., p. 71). Por ello sabemos que esas neuronas están relacionadas con las de la memoria, que ya mencionamos.

Es, asimismo, sabido que esa operatividad neuronal ha necesitado varios millones de años en su perfeccionamiento y funcionamiento; es decir, que probablemente, esos procesos arrancaron en los australopithecus, prehomínidos. Esto implica que nuestro lenguaje, la percepción y transmisión verbal, centralizadas en el encéfalo, iniciaría su fundamento y desarrollo lenta y gradualmente en la intercomunicación elemental, en determinados contextos, de aquellos ancestros nuestros. Dicho así, todo parece muy simple, pero se trata del gran misterio y prodigio del cerebro humano. Todo ello necesita un complejo sistema nervioso y unos mecanismos anatómico-fisiológicos adaptados a esa fuente del pensamiento, de la comunicación, el lenguaje (p. 76).

En la última fase de los procesos neurológicos que abrieron camino al pensamiento simbólico, las neuronas especializadas conectaron con las fibras

⁴ J. Biosca, 2018.

⁵ Para ello seguiremos los planteamientos de Xurxo Mariño, 2018.

musculares, por medio de las motoneuronas, lo que activa su actividad y funcionamiento. En la evolución del lenguaje humano, en sus albores y devenir, intervinieron varios factores: el biológico (bio-químico-eléctrico neurológico), las situaciones vitales de extrema necesidad, parcialmente culturales, y la mimesis activa y participativa dentro del grupo. De todo ello hablaremos más adelante con cierto detalle. El paso más complejo y, consecuentemente, más difícil de explicar, la transición de un sistema de ondas acústicas producidas oralmente, que ya vimos, a un sistema sígnico, simbólico, que vamos a tratar de resumir. Y más adelante lo enmarcaremos en los orígenes del *homo sapiens sapiens*. Avancemos que probablemente nuestros antepasados primigenios desde los *australopithecus* al *neanderthalensis* y el *homo erectus* debían de comunicarse por gestos (manuales, faciales, posturales,...), especialmente desde el bipedismo de casi todos ellos, acompañadas de ruidos faríngeo-bucales, como mecanismos de pervivencia, defensa, ataque, alimentación, peligro,...; señales icónicas mixtas que conocían todos los congéneres. Es decir, que los utilizaban como medio de subsistencia y de una particular ‘socialización’ dentro del grupo. Esto no debe dejar lugar a dudas, puesto que aún actualmente bastantes especies de animales, primates especialmente, lo practican. Asimismo utilizarían sus señales en la caza, fundamental para subsistir y en la elaboración de instrumentos de trabajo (lascas, pre-cuchillos,...). De ese modo, la convivencia, la unión grupal y la colaboración propiciarían un presistema icónico comunicativo algo rudimentario, desde nuestra perspectiva, pero suficiente para cubrir sus necesidades vitales, instintivas, y de cohesión. Las circunstancias, el *habitat*, el entorno difícil, facilitarían esa comunicación, que necesariamente progresaría paso a paso. Estoy imaginando un gesto y ruidos extraños referidos a la proximidad de un bisonte con su notable cornamenta; seguido de un gesto postural (quizás dejándose caer con muecas de dolor) representando-informando que un nombre había muerto por el ataque de un bisonte, acompañado de algún gesto o ruido característico de la víctima. He ahí la transmisión de un mensaje, quizás frecuente, “X había muerto por la embestida de un bisonte”. Ahí está para demostrarlo la misma escena de las curvas de Lascaux, aunque las pinturas sean posteriores al momento que imaginamos..

Pasados siglos y siglos, otra especie más próxima a nosotros de *homo sapiens*, los neanderthalenses, habían perfeccionado y ampliado los recursos de comunicación y supervivencia. No nos cabe duda de que para preparar y organizar una cacería de presa mayor, peligrosa, saldría una pequeña expedición de reconocimiento, y que cuando vieran a lo lejos una estampida de bisontes, por ejemplo, o un grupo de felinos, alguno de los ojeadores regresaría al grupo para alertar del hecho, y para que estuviera a punto el equipo de caza en el lugar y momento más oportuno contra el flanco de las más débiles y jóvenes de la manada. Evidentemente utilizaban signos verbales y gestuales, más o menos deícticos, consecutivos, como /manada bisontes/ /salida de sol//galope/ /peligro/.

Y estos mensajes, que el ojeador transmitió en ausencia del objeto designado /(bisontes) fue comprendido por los miembros del grupo. Es decir, que el mensajero estaba acostumbrado a memorizar signos, a comunicarse con ellos aun en ausencia del objeto referente. O sea, a formar un concepto-idea memorizándolo y reconocible por signos verbales-cinésicos. ¡Voilà! Ya estaba recordando y repitiendo conceptos formados por signos semiótico-verbales. La necesidad había provocado el maravillosos milagro de la *simbolización*, eje de toda comunicación y convivencia. A partir de ahí, con un prelenguaje memorizado, practicado en el grupo, aumentado por otras necesidades vitales, fisiológicas, etc. fue creándose muy lentamente un lenguaje suficiente para todas las necesidades grupales.

Y ¿cómo no? Tras la cacería exitosa, pero con heridos y quizás alguna ‘baja’, en el descanso del grupo, mientras se curtían las pieles del gran bisonte y se cocinaba algún de sus partes, se rompían los huesos para comer el tuétano, alguno de los miembros del grupo, experimentado en el oficio, habría preparado la mezclas de polvo necesarios para iluminar los colores al dibujar la escena en alguna de las protuberancias o salientes de las paredes de la cueva, su *hábitat*, evocando y plasmando algún momento de la cacería; tal vez un grupo de bisontes u otros animales corriendo en tropel, alguno de ellos herido por las flechas. Lo que quiere decir que estaba plasmando una escena fijada en su mente, muy superior y compleja a cualquier ideograma; es decir, pintaba imágenes de los imágenes mentales, con una luz tenue, pero suficiente, de unas rústicas antorchas. Tal vez en su mente bullía otra idea: que si plasmaba aquello en la piedra rocosa, eso les daría más suerte en futuras cacerías; y aun es posible que al verlo sus congéneres analizaran nuevas tácticas de ataque y captura. Ya no solo hablaban del episodio, sino que algún ‘especialista’ plasmaba imágenes mentales, simbolizando los recuerdos, y probablemente verbalizando el episodio. Es decir, realizando, al menos, una doble abstracción. Transmitir simbólicamente tareas, esfuerzos, comentarios de un grave episodio, pintando con una incipiente técnica de perspectivas, de transformar imágenes pluridimensionales en otras bidimensionales, con elementales recursos de líneas u colores, exige un nivel alto de simbolización, de abstracción. Únase a esto que los congéneres que vieran aquellos dibujos, además de sonreír al recordar los hechos, añadían un tercer nivel de abstracción, convertían una imagen bidimensional (por la visión) en otra tridimensional (imaginar el objeto pintado) como realidad; que a su vez podrían transmitir verbalmente (cuarta abstracción) a otros miembros del grupo⁶.

Estamos viendo, pues, que la mente recrea ideas percibidas sensoria y verbalmente; y que a partir de ahí el pensamiento de lo no-presente, de lo memorizado y simbolizado, puede expandirse y, sobre todo, transmitirse. He ahí la esencia de un lenguaje pleno, suficiente para vivir y sobrevivir, el mejor

⁶ Véanse desde estas perspectivas las pinturas de diversas cuevas de Cantabria; especialmente El pendo y Altamira.

procedimiento de convivencia y sociabilidad; un emisor-enunciador transmite unos signos llenos de contenido, que el receptor-coenunciador comprende, y graba mentalmente, para después rememorarlos, comentarlos y retransmitirlos.

El uso cotidiano del lenguaje potencia la sociabilidad y el grupo; en él se crean y recrean nuevos signos de referentes externos o interiorizados mentalmente, o imaginados o soñados, ... hablando informal o seriamente de cuestiones triviales, o esenciales y vitales y aun trascendentales. A todo esto volveremos más adelante al plantear el origen de nuestro lenguaje. Pero en estas raíces fundamentales está la base del prodigio de la comunicación humana: en la capacidad de simbolizar –después significar–, y en base de ella, la capacidad de abstracción. Sin ellas no existiría un lenguaje como el nuestro.

A partir de aquí, un sistema comunicativo como la lengua, que opera con un buen número de abstracciones, se desarrolla a través de combinaciones, permutaciones y variaciones –como se verá– capaz de producir un extraordinario número de mensajes.

DEL ORIGEN DEL HOMBRE Y SU LENGUAJE

Precisar el momento exacto en que apareció el *homo sapiens* en la tierra, como tal, es imposible, y aun dudo que tenga sentido el intento. Podemos conocer por numerosas investigaciones, las principales fases reconocibles de su evolución, de su devenir. Pero ahora en esta ocasión nos interesa centrarnos en épocas más próximas a nosotros. Lo cierto es que hace unos 60.000 años nuestros antepasados, entre otros los neandertales, ya utilizaban el fuego, que les aportaba luz y calor, y trabajaban la piedra tallándola para tener útiles de caza y trabajo. Al parecer, estos pueblos ya creían en una vida tras la muerte, respetaban a sus mayores, recordaban a sus muertos y formaban grupos cohesionados de tipo familiar.

Pasados los años, muchos de estos grupos durante generaciones (hace 35.000-40.000 años) sufrieron la invasión de otros grupos-pueblos más avanzados, con los que muy probablemente se fusionaron y mezclaron. De estos sabemos que tenían un lenguaje más avanzado que el de sus predecesores, dominaban el fuego, asaban animales de la caza, trabajaban la alfarería, tenían conceptos del arte –que plasmaban en techos y paredes de sus cuevas-cabañas (como las de Lascaux y Altamira)–, fabricaban nuevos tipos de armas y cestos, se dedicaban a la pesca y molían el grano de cereales silvestres para obtener harina. De todo esto hace entre 40.000 y 10.000 años, época en que arranca la agricultura; es decir, el dominio de la tierra por el hombre y la domesticación de animales, a los que utilizaban para las labores. Eran ya hombres plenos, del grupo del llamado *homo sapiens sapiens*, dotados de un cerebro bastante mayor y más complejo que el de sus antepasados neanderthales y mucho más que el de los viejos primos gorila y chimpancés.

Aunque ya el antiguo *homo erectus* poseía un sistema comunicativo oral mínimo, como dijimos, el de los de cromagnon era mucho más rico y evolucionado, así como una organización social y familiar superior a la de sus antepasados. Estos dos factores, sociabilidad y comunicación verbal, unidos a una complejidad neuronal multiplicada y el reajuste del canal buco-laríngeo, que les permitía emitir sonidos, palabras, frases,... fueron factores decisivos para el desarrollo del lenguaje humano y, consecuentemente, de su capacidad intelectual, que les capacitaba para realizar abstracciones complejas, el perfeccionamiento de un lenguaje simbólico, la manifestación de los sentimientos y aun la creación de ficciones. De ese modo, la relación indisoluble entre lenguaje y pensamiento fue desarrollando extraordinariamente la mente y la capacidad de sociabilidad. A fin de cuentas, vivimos en un mundo de signos y símbolos, en el que es más importante lo que significan los mensajes que la realidad misma.

Una incógnita en la historia del hombre es saber cómo, exactamente cuándo y por qué, comenzó a hablar. Hoy es totalmente aceptado que comenzó a hablar cuando empezó a pensar, a razonar, a comunicarse oralmente por necesidades vitales; es decir, que el hombre llegó a ser tal cuando habló. Las relaciones entre lenguaje y pensamiento, lenguaje y cerebro, lenguaje y sentimientos son tan complejas que difícilmente podremos explicarlas detalladamente en estas breves reflexiones. No obstante, procuraremos presentar las cuestiones fundamentales de la manera más clara posible. Es evidente que el hombre no es el único animal que se comunica.. Muchas especies, y especialmente los primates, poseen un sistema comunicativo, un 'lenguaje', suficiente para la convivencia y para la manifestación de necesidades, deseos, ciertos sentimientos, informaciones vitales, etc. dentro de su especie. Pero el hombre, que se sepa, es el único animal que dispone de un lenguaje articulado, sustentado en un complejo y múltiple sistema de combinaciones, permutaciones y selecciones, que le permiten manifestar conceptos, abstracciones, sentimientos complejos, y aun ficticios e inventados. Evidentemente su cerebro tiene la adecuada capacidad neuronal para tales funciones, y su mente se desarrolla y perfecciona a la par que lo hace el lenguaje. Este se desarrolla por distintos factores, tales como la formación e interacción cultural, los ambientes habituales, la capacidad y avance de progreso auténtico, la lectura, la interacción y técnicas dialécticas y el ejercicio de la razón, y el pensamiento metalingüístico; es decir, el pensar, calar y analizar el lenguaje con el lenguaje.

En realidad casi todos nuestros saberes y conocimientos los obtenemos por y a través del lenguaje. Disponemos de algunos conocimientos adquiridos por vía sensitiva, perceptiva; pero el resto de nuestros conocimientos lo hemos adquirido, transformado a través del lenguaje-pensamiento, desde las Matemáticas o la Física a la Botánica, la Literatura, la Filosofía y aun la Teología. Todo se ha vertido en una lengua, que reconocemos y utilizamos, es decir, en una realización del lenguaje. Y más aún, nuestra cosmovisión, nuestro sentido de la vida, nuestras fantasías, nuestras metafísicas, religiones, ideologías políticas y leyes nos

llegan a través del lenguaje, en él se plasman, se configuran con mayor o menor precisión. El lenguaje es el conducto de todo ello, el vehículo de toda cultura, de toda la ciencia, de todo pensamiento y todos los afectos. Pensamiento y lenguaje son el haz y el envés de una sola entidad. Pensamos en hormas lingüísticas y a través de ellas formalizamos nuestra comunicación. Si nos damos cuenta, cuando pensamos en silencio solemos hablar interiormente. Hagan la prueba... y se percatarán de que están hablando en su interior. El lenguaje interior es la esencia de nuestra intimidad y aun de nuestra supuesta libertad. No será superfluo pensar, aunque brevemente, cómo obtenemos nuestros conocimientos de las cosas, de la realidad, etc. La realidad está ahí y el hombre, con su capacidad perceptiva, con la operatividad y el funcionamiento de las neuronas, activa unos mecanismos que configuran las imágenes, correspondientes a ese elemento de la realidad. Es decir, nuestro conocimiento de la realidad –y mucho más de nuestras abstracciones y fantasías–, es radicalmente subjetivo, resultado de nuestra mente y en ella queda cada uno de los elementos que conocemos. A partir de ahí, nuestro cerebro y mente los asocia, relaciona y crea pensamientos, sentimientos o fantasías. Y dada nuestra naturaleza, ya comunicativa por social, adscribimos esos pensamientos, deseos, emociones, etc. a unos signos verbalizados, que en su conjunto llamamos ‘lengua’, plasmación del ‘lenguaje’ en cada una de sus variantes. Y de esa comunicación nuestros interlocutores conforman, a su vez, nuevos conceptos, ideas, imágenes,... y así sucesivamente. Lo más grave, es que nosotros podemos influir o modificar, en pequeñas dosis, esa realidad; o al menos, así lo creemos. Pero la realidad está ahí, independiente de nuestro pensamiento y nuestro conocimiento. ¿Han pensado lo que sería el mundo y el universo si no hubiera existido ni existiera ningún ser pensante? Estaría ahí, pero sin ningún sentido aparente, siguiendo las leyes de la física y aun de la química, y poco más. La vida pensante ha dado un nuevo sentido a la realidad. Y aun somos capaces de inventar ficciones, historias, fantasías, etc., siempre condicionados por nuestra manera de pensar, de sentir, por nuestra sociedad, cultura, ambientes y entorno vital.

Tal vez convenga asomarse un momento más, con los límites propios de este escrito, al cerebro, a sus características y principales funciones, pues él es la fuente de que emanan nuestros pensamientos, conocimientos, sentimientos y pulsiones.

Todos los primates tienen, tenemos, un cerebro bastante grande; pero el del hombre, además, se caracteriza por una notable plasticidad. Su crecimiento desde que nacemos (unos 350 gramos) hasta la madurez (unos 1500 gramos) presenta gran complejidad. Conforme crece, muchas de las neuronas van muriendo; mejor dicho, tienen que morir muchas neuronas para que el cerebro del ser humano alcance su plenitud. Aunque esto parezca paradójico, no lo es: las neuronas para su funcionamiento necesitan una cavidad grande para su arborización. Pensemos que el cerebro de animales mucho mayores que nosotros, como el de un elefante, es mucho mayor que el nuestro. Pero no por ello es más inteligente; lo que

quiere decir que no es el tamaño del cerebro lo que explica nuestra capacidad de pensar y sentir, sino su complejísimo funcionamiento.

Se ha repetido insistentemente que nuestro cerebro consta, a su vez, de dos: uno viejo, heredado de la posible fase evolutiva del reptil y otro nuevo, el córtex, zona de asociaciones situada básicamente en el lóbulo frontal, que es extraordinariamente complejo y dinámico por el número de células que lo forman, por sus conexiones y las circunvoluciones; ahí reside básicamente nuestra capacidad de pensar y razonar. El desarrollo del lenguaje en el ser humano a partir de una predisposición genética, coincide con el desarrollo del pensamiento abstracto, y ambos progresan a la vez. En los primeros momentos, hacia los dos años de edad, lo hacen de manera muy elemental, pero gradualmente sin interrupción.

Como hemos apuntado en otros lugares, el hombre no se comunica solamente con la palabra, con el lenguaje verbal. Ese es solamente el soporte básico de todos los demás lenguajes superpuestos. El verbal, obviamente, se plasma en el llamado 'código de la palabra', al que se superponen los códigos suprasegmentales (tono, timbre, ritmo, intensidad,...) que complementan y aun en ocasiones pueden anular, el mensaje del código soporte. Un mismo enunciado, por ejemplo: *Sí, te creo* puede ser asertivo o negar radicalmente lo que se escucha (=no te creo) según el tono que apliquemos. Y a esos códigos del lenguaje oral se superponen unos códigos para-lingüísticos, como el *cinésico* (gestual, corporal, facial, visual, de brazos, manos,...) y el *proxémico* (de distancia, movimientos de proximidad, alejamiento, postural,...). Es decir, que nos comunicamos corporalmente, nuestra comunicación es vital en su conjunto, informativa, expresiva y conativa a un tiempo. Cualquier gesto o movimiento manifiesta alegría, satisfacción, euforia; y otro distinto, lo contrario. El lenguaje en su plenitud es la ventana por la que nuestro ser y nuestras vivencias se muestran al exterior; es el respiradero de nuestra libertad y liberación, pues con él descargamos nuestras tensiones psíquicas, nuestras pulsiones, nuestras inquietudes, pensamientos y afectos. De ahí la función catártica, de liberación, inseparable de nuestra actividad lingüístico-comunicativa: Al recibir un golpe fuerte gritamos y aun pronunciamos un *exabrupto*, que habitualmente no proferimos; si sufrimos la pérdida de un ser querido o vemos cómo sufre un grave accidente ¿no se nos escapan frases 'gruesas' social y estéticamente poco recomendables, que son la manifestación de una explosión psíquica? O pensemos ¿en qué consiste básicamente, desde un punto de vista psico-comunicativo, la confesión en la religión católica, o la de los judíos ante el muro de las lamentaciones, sino en una catarsis o liberación a través de la comunicación, con o sin receptor presente, por la que la mente se descarga y siente alivio? O ¿cuál es la táctica inicial de psicólogos y psiquiatras en el tratamiento de sus enfermos sino el lenguaje, la conversación, la introspección a través de él?. Y cuando nos agobia un problema, o nos desazona un secreto o una situación emocional difícil, ¿no buscamos a alguien íntimo o de total confianza con quien sincerarnos y compartirlo? Evidentemente, la introversión es perjudicial y pocas veces resuelve aquello que nos angustia.

El hombre nace con una predisposición genética para el lenguaje, reforzada por su tendencia a la sociabilidad, por exigencia de su invalidez para sobrevivir en los primeros años y para subsistir ante la complejidad de la vida que los humanos nos hemos creado. Es, pues, una capacidad genética, biológica, no más que capacidad y predisposición, fundamental para la vida. El hombre sin lenguaje, aislado desde siempre, no sería auténtico hombre⁷.

El lenguaje, como dijimos, se desarrolla en paralelo y en interacción con el pensamiento, y movido por la necesidad de comunicarse y de apoyarse en alguien. Y aún más, hay dos factores esenciales del ser humano, de su pensamiento-lenguaje: uno, que solo él es capaz de comprender, interpretar y de *transmitir* a otros seres *lo percibido*; y otro, que solo él está capacitado para hablar de su hablar, de su lenguaje, y de pensar su pensamiento. Estas dos importantísimas facultades distinguen al hombre del resto de los animales, pues implican una gran capacidad de abstracción, de memorización y de transmisión de información de todo tipo de mensajes. El hecho de pensar su propio pensamiento, de hablar de su propio lenguaje, supone una capacidad mental metadiscursiva y metalingüística, nacida de un múltiple proceso de abstracción. En realidad, es utilizar el pensamiento y el lenguaje no como instrumentos de pensar y comunicarse, sino, además, como objeto de esas operaciones mentales. Y todos esos procesos se desarrollan en esa zona prefrontal, el córtex, en la que se genera la memoria, fundamental función del ser humano, así como las otras operaciones racionales, intelectivas. Ahí reside la capacidad de conocer el mundo y a la gente, de obtener una cosmovisión compleja y de ejercitar la comunicación a través del lenguaje. Todas estas funciones actúan interactivamente; así el desarrollo del lenguaje potencia la capacidad discursiva e intelectual; mutuamente se potencian y aun producen el desarrollo, lento pero gradual, del cerebro. En el fondo subyace el viejo axioma de que ‘la función hace el órgano’. Pero esa capacidad intelectual del hombre tiene su faceta negativa: el hombre tiene capacidad de conocerse, de comprender y disfrutar la vida, pero al mismo tiempo se siente agobiado por ciertos recuerdos negativos y, lo que es más grave, es consciente de que va a morir, de que dejará de existir.

Centrémonos algo más en el proceso de creación del lenguaje. El lenguaje es esa facultad humana, casi divina, por la que el hombre a diario se comunica, expresa su más íntimo ser. Y se plasma en esa maravillosa invención del hombre, la lengua, que por una mera combinación y permutación de un grupo reducido de unidades fónicas sucesivas es capaz de crear infinitos mensajes. Esa creatividad del lenguaje, esa capacidad de crear, es la mayor riqueza que el hombre posee, y también su mayor condicionante. El lenguaje mediatiza a su creador centrípeta y centrífugamente. En el primer sentido, en cuanto que aprendemos a pensar por medio del lenguaje. Hoy día es comúnmente aceptado por lingüistas y casi

⁷ Arnaud, Louis, 1919.

todos los filósofos del lenguaje que uno y otro –pensamiento y lenguaje– son indisolubles, que nuestra mente está configurada sobre las palabras y que, con la verbalización, el pensamiento está conformado lingüísticamente para llegar a fundirse ambos. Como ya dijo Unamuno, ‘pensamos palabras’, o pensamos con palabras (Bloomfield), lo cual no obsta para que se acepte la existencia de una masa amorfa de pensamiento prelingüístico. Pero no existe un auténtico pensamiento sin lenguaje discursivo. Realmente, como ya dijimos, el *homo sapiens* no llegó a serlo mientras no fue *homo loquens*, cuando habló. Y si nuestra mente está conformada sobre el lenguaje, mayor aún es la mediatización que ejerce éste sobre el hombre en su expresión.

La vida, y más la vida interior, está mediatizada así en su expresión. El que habla se limita, pero también se realiza y libera de tensiones internas. En el proceso comunicativo, el mensaje emitido por el hablante lo percibe el oyente como una imagen semejante de aquel. No entendemos exactamente lo que se nos dice, sino lo que creemos e interpretamos que se nos dice. Las causas son la diferente mentalidad de los comunicantes, el medio no siempre preciso que usan en la comunicación y la particular concepción de la realidad comunicada por parte de uno y otro.

Pero lo importante es que existe la comunicación y que la vida sin ella no podría ser; que el hombre sin lenguaje no sería hombre y estaría tarado en su mente y su naturaleza. Porque el ser humano se hace en y por la sociedad y a través de la comunicación. Por ello, esta cuestión ha de ser primordial para el hombre.

EL ORIGEN DEL LENGUAJE

El problema de los orígenes del lenguaje humano está en concomitancia con el del origen del hombre y en conexión con este ha de ser planteado. Desde un punto de vista estrictamente lingüístico y desde una perspectiva semiótica o general de la comunicación, es fundamental, además de apasionante. Las hipótesis que se han dado a lo largo de la historia de la lingüística son numerosas y de gran diversidad. W. M. Urban⁸ estableció una distinción entre los que especulan precientíficamente sobre el lenguaje, buscando su origen metafórico, y los que lo plantean científicamente. Aquellos conciben el lenguaje como don divino, sobrenatural, asombrados por tal maravilla. Los segundos –a partir de Humboldt y Darwin– ofrecen diversas hipótesis, partiendo del origen natural y de que el lenguaje forma parte de la naturaleza humana. Las teorías dominantes, en las que no nos detendremos, han sido las de *grito-señal*, que pasaría por etapas sucesivas de asociaciones hasta lograr la calidad del signo. Para unos, la hipótesis

⁸ *Lenguaje y Realidad*, 1979.

más verosímil es la *interjeccionista*; es decir, que el lenguaje humano es el resultado de una evolución lenta de la expresividad humana manifiesta en las interjecciones. Para otros, menos descaminados, la *onomatopeya* es la génesis de todo lenguaje. Lo presumible es que el origen del lenguaje humano no fue del todo convencional y que el paso de la señal y del síntoma al signo lingüístico parece ser lo más natural en el proceso de comunicación de los hombres. El grito, cargado de un valor simbólico como señal de algo, y repetido insistentemente, provocó la adaptación del aparato vocal y engendró el signo. Es claro que a estas hipótesis suele superponerse el gesto como elemento inseparable de ese simplicísimo sistema de comunicación.

Las hipótesis que trataron de explicar el origen a partir de las lenguas de las tribus salvajes y desde el lenguaje infantil carecen de fundamento. Hay que pensar que esas tribus no las forman hombres primitivos, que su desarrollo genético, cultural y social dista mucho de la situación de los homínidos de hace muchísimos siglos. Y en cuanto al lenguaje infantil, las diferencias son aún más marcadas, ya que la imitación y participación en el ambiente que les rodea es un factor que anula toda comparación.

La diferencia esencial entre cualquier otro tipo de comunicación y la humana reside en que el hombre toma conciencia del simbolismo, mentaliza el código y verbaliza su pensamiento; un pensamiento que está inmensamente más desarrollado que el de cualquier animal, debido a la plasticidad de su cerebro y a la facultad de aprender hereditaria. De la comunicación animal, por ejemplo, al lenguaje humano hay un gran trecho. Transmitir información por medio de señales acústicas para facilitar la cohesión del grupo dista mucho de un verdadero lenguaje. Poseen, sí, la facultad de comunicarse, pero no más. En principio, avancemos que para la *gnoseología* la diferencia entre ambos sistemas comunicativos es de naturaleza; pero desde el punto de vista de la *semiótica* se trata de una diferencia gradual extrema, con separación radical.

Desde otro punto de vista, hemos de precisar que zoológica, anatómica y fisiológicamente la diferencia entre algunos animales, como los monos antropoides y el hombre, no es fundamental. Poseen los mismos componentes sanguíneos, un cerebro parecido, aunque con una cuarta parte de neuronas –eso es lo primordial–, semejantes enfermedades,... Las cadenas proteínicas, con secuencia de aminoácidos, son prácticamente iguales a las del hombre; tienen reacciones inmunológicas coincidentes con las humanas; semejante el número de cromosomas, visión cromática, etc.; y hay una semejanza básica entre el antropoide y el hombre en el aspecto cognitivo. Pero varios factores condicionan la capacidad de hablar de algunos animales próximos al hombre. Según Ph. Lieberman⁹, la capacidad vocal supralaríngea de los simios y monos,

⁹ Liebermann, Ph. 1976. Véase también J. A. Hjernaux, 1970.

así como los conductos bucales reconstruidos de algunos antropoides, restringe esa capacidad. Así pues, la anatomía de la producción del habla, la capacidad codificadora y ciertos mecanismos neuronales son específicos de la naturaleza humana. El chimpancé, al igual que los niños recién nacidos, tienen unos conductos vocales que les impiden emitir los sonidos [a, i, u], por ejemplo, pues disponen de un sistema resonante de tubo único; mientras que el sistema del hombre adulto es acodado. La formación de ese tipo de conducto vocal supralaríngeo fue decisiva para la especie, para la sociabilidad e intercomunicación, para el nacimiento del hombre.

En el principio de la especie parece razonable que los gestos posturales o faciales se acompañaran de señales orales, con determinados significados, pues esta combinación se percibe, entre otros, en los chimpancés. Más adelante, el sonido supliría ese proceso manteniendo el significado de lo oral. Por otra parte, la primitiva relación entre emociones y expresión facial se ha visto extraordinariamente modificada por el aprendizaje. Bajo el control de córtex, según dicen S. L. Washburn y R. Moore¹⁰, los seres humanos pueden aprender fácilmente expresiones faciales, distinguir su adecuación a las distintas situaciones y controlarlas. El animal puede ejercer una función comunicativa rudimentaria y una función expresiva de emociones. Koeler admite que existen conceptos universales, comunes a animales y hombres, como el de cantidad numérica (han llegado a hacer que algunos chimpancés cuenten hasta 3 y 8), o el de espacio (caso de las abejas). Para Cassirer, solo la emotiva es propia del animal. A lo más que aparentemente puede llegar el animal es a un burdo sistema de gestos y a una elementalísima forma de deixis. Pero no es capaz de la función conceptual, de abstraer, de significar, de dar nombre a las cosas y de combinar esos nombres. Esa función representativa a través del lenguaje es específica del hombre, así como la capacidad de combinar y permutar los conceptos nominados. Igualmente, algo privativo del ser humano es la función metalingüística: solo él es capaz, insistimos, de pensar su pensamiento, de hablar de su hablar, de utilizar el lenguaje como instrumento de reflexión sobre él mismo. Comprender qué es y cómo funciona el lenguaje y las lenguas exige no solo una capacidad de hablar, sino de discurrir, de pensar, de abstraer.

Es muy probable que en la evolución de los homínidos hubiera un momento –un momento de millones de años– en que el sistema fuese adquiriendo flexibilidad, a partir de un prelenguaje, hasta llegar a convertirse en el lenguaje humano. Considerando que la esencia del lenguaje humano es un sistema combinatorio múltiple y complejo, tal vez pudo nacer así: Si en un momento determinado e interminable

A B C D significó ‘comida’, y E F G H ‘peligro’,

¹⁰ *Del mono al hombre*, 1987.

por necesidad, con rapidez de pronunciación, A B + G H podría significar ‘comida + peligro’; y pudo ser que

C D terminara por significar ‘no comida’ y E F ‘no peligro’.

Aplicando un simple sistema combinatorio (y nuestro lenguaje en las lenguas es eso, precisamente), tendríamos al fin ABGH = ‘comida + peligro’; ABEF = ‘comida, no peligro’; ACEF = ‘no comida, no peligro’, etc. (Hockett). Y como nuestros antepasados tenían la boca libre –ya no llevaban palos en ella– y la lengua libre, la asociación para cazar y divertirse les permitiría parlotear y realizar numerosos mensajes. En esquema, podríamos seguir sus pasos en las siguientes fases:

Necesidad ante un medio hostil --> discurrir; esfuerzo por sobrevivir --> necesidad de agruparse --> mayor necesidad de comunicarse y coordinar --> instalación en cuevas-casas --> hábitos adquiridos --> convenciones de información (desarrollo del cerebro) --> cultura, civilización.

El lenguaje en el hombre nació, pues, muy pronto, a la par del desarrollo de su mente. Sin él difícilmente podría vivir en sociedad, ni haber constituido unas comunidades como las que hemos heredado. Y con el tiempo los grupos fueron haciéndose más numerosos. Añádase a esto la lenta pero eficaz evolución genética que marcó unas predisposiciones cada vez más abiertas y enriquecedoras; así como la acumulación de experiencias vitales, y se comprenderá como poco a poco el cerebro humano fue desarrollándose y a la par su medio de comunicarse, el lenguaje.

El hombre no es, sino que se hace laboriosamente en la lucha contra la naturaleza y la sociedad. Y en ese esfuerzo logró dar forma a una cultura y a la civilización, que, a su vez, favorecen el despertar del cerebro. La interacción de cerebro, lenguaje y cultura han hecho que el hombre sea lo que es. Pues bien, cuando ese prelenguaje, del que hablábamos, se enriqueció, se fue haciendo más flexible y perfecto, nos hallamos en los inicios del lenguaje; a éste se llegó cuando intencionadamente y no por necesidades vitales o instintivas, el hombre fue capaz de comunicarse con otros, consciente de lo que hace con unos códigos, las lenguas. Esto, que pudo ser un juego de siglos y siglos (de reconocer y emitir sonidos-morfemas, algo así como descifrar jeroglíficos), fue la génesis del lenguaje actual humano y de su inteligencia desarrollada (solo a medias). La consciencia del yo, más la interiorización del lenguaje y el desarrollo del mecanismo articulatorio de las lenguas han sido los tres motores fundamentales del ser humano.

La adquisición del lenguaje no consiste en un mero proceso de imitación, aunque éste sea un factor más. El niño comienza a hablar verdaderamente cuando genera secuencias sonoras nuevas que se asimilan al habla y al lenguaje, porque sus reglas de generación tienen semejanzas formales con las del lenguaje que le rodea, y porque con ellas encuentra eco en los que le escuchan y logra lo que desea. El cerebro del niño, así como todos los órganos y mecanismos de

producción del lenguaje, necesitan llegar a una predisposición y madurez que permitan la emisión intencionada de mensajes mínimos. Asimismo, mantienen esa capacidad y la desarrollan durante unos años. Pasados estos, si no se han puesto a funcionar los mecanismos productores del lenguaje, es muy difícil que el ser humano, aislado de toda sociedad y sin haberse comunicado en ese plazo, adquiera un sistema lingüístico. Aún más, su cerebro evolucionará de modo algo diferente al de un niño en sociedad que habla y oye hablar.

El hombre sin lenguaje, el niño sordomudo de nacimiento, sufre, en principio, una deficiencia. Su pensamiento no está desarrollado, o lo está de distinta manera. Pero es posible su relación e intercomunicación a través de un sistema subsidiario de signos. ¿Quién no evocará los casos célebres de los niños-monos? El niño totalmente aislado desde su infancia durante largos años no es un hombre pleno; un niño sin contacto humano no habla, le falta algo esencial al hombre.

Recordemos, también, con Malson¹¹ el caso de los dos niños raptados por una loba en Midnapore (India); tras vivir entre lobos, fueron hallados por un misionero a la edad de 2 y 8 años, respectivamente. La pequeña murió muy pronto; Kamala sobrevivió nueve años. Era, aun físicamente, parecida a los lobos, corría a cuatro patas, profería aullidos, prefería el contacto con los lobos, no tenía mímica facial, no mostraba emotividad. Solo vertió una lágrima al morir la pequeña. Apenas aprendió a andar erguida y a usar las manos; no aprendió más de 50 palabras. Pero ni reía ni sonreía. Se le pasó el momento en que su cerebro estaba capacitado para desarrollar el lenguaje y no llegó a adquirir el lenguaje pleno.

El caso del niño ilegítimo que Davis en 1940 estudió, es muy interesante: lo encontraron, a los 6 años, encerrado en un cuarto oscuro del que jamás lo habían sacado. No sabía andar, solo bebía leche y tardó más de siete meses en aprender algunos sonidos y en echar a caminar.

Recordemos, en fin, el caso de algunos célebres sordomudos-ciegos de nacimiento. Solo con una durísima reeducación se logró parte de lo que cualquier niño obtiene insensiblemente en muy corto tiempo. Casos como el de Marie Heurtin o el de Hellen Keller son suficientemente explícitos. Y es que el lenguaje forma y desarrolla el pensamiento y nos da una cosmovisión, un simbolismo, un mundo interior plasmado sobre el exterior, un sentido de la vida.

El hombre, además del lenguaje hablado, tiene otros sistemas para comunicarse con los de su especie, como ya anticipamos. Pero estos medios de comunicación son subsidiarios, complementan y a veces llegan a anular el sistema principal, como dijimos, no son autosuficientes ni enteramente autónomos.

¹¹ *Les enfants sauvages*, 1964.

Tras este recorrido veloz a la posible evolución de la comunicación humana, ya va siendo hora de fijar, esquemáticamente, los puntos distintivos y caracteres fundamentales del lenguaje humano:

1. *Vía vocal-auditiva*: no todo sonido emitido es lenguaje (conjunto limitado + combinaciones). Aparato bucal predispuesto a hablar.
2. *Transmisión orientada*: por ondas sonoras. Pervivencia de las ondas.
3. *Fading rápido* (Hocckett): el canal comunicativo queda libre (Posibilidad de repetición y corrección) Compárese con el olfato.
4. *Consciencia y percepción del lenguaje*.
5. *Intercambiabilidad. Sociabilidad*.
6. *Convencionalismo* (arbitrariedad del signo).
7. *Posible desplazamiento* (escritura, magnetófonos,...).
8. *Múltiples articulaciones*.
9. *Productividad*: creación constante,
10. *Doble plano* de cada unidad: de expresión + contenido.
11. *Transmisión cultural*: no genética.
12. *Reflexividad*: se puede hablar sobre el habla; comunicar sobre la comunicación.
13. *Interiorización del lenguaje*: el hombre es el único animal que goza de un lenguaje capaz de hablar de él y pensar en él.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARNAUD, LOUIS. 1919. *Âmes en prison*. Paris.
- BIOSCA, J. 2018. *Creando el mundo*. Madrid: Emse-Edapp, pp. 85 y sigs.
- HJERNAUX, J. A. 1970. *Recientes descubrimientos sobre el origen del hombre*. Madrid.
- LIEBERMANN, PH. 1976. *Sobre el lenguaje de los antropoides*. Madrid: Siglo XXI.
- MALSON, L. 1964. *Les enfants sauvages*. Francia: Editorial 10 18.
- MARIÑO, XURXO. 2018. *El misterio de la mente simbólica*. Madrid: Emse-Edapp.
- URBAN, W. M. 1979. *Lenguaje y Realidad*. México, FCE (1ª 1952).
- WASHBURN, S. L. Y R. MOORE. 1987. *Del mono al hombre*. Madrid: Alianza Editorial, 1987, pp. 229 y ss.

LEXICOGRAFÍA Y DIVULGACIÓN LINGÜÍSTICA

Humberto Hernández¹
Universidad de La Laguna
Academia Canaria de la Lengua

1. INTRODUCCIÓN

Si bien no es condición *sine qua non* que el tema central de un trabajo dedicado a participar en el merecido homenaje de un reconocido filólogo esté relacionado con su trayectoria académica, confieso que no me ha sido difícil decidir en qué aspectos de las disciplinas lingüísticas había de centrarme, no solo por la extensa labor realizada en tantos campos de la filología por el profesor Alfredo Matus, sino por la coincidencia con mis propios intereses, pues la lexicografía y la divulgación de muchos aspectos de nuestra lengua común han estado siempre presentes en sus actuaciones de toda una vida en la que sería muy difícil establecer fronteras entre los ámbitos profesional y personal.

2. EL DICCIONARIO, UNA OBRA PARADÓJICA

Innecesario si no redundante sería introducir este artículo destacando la importancia del diccionario, tanto en el ámbito estrictamente filológico como en el de instrumento imprescindible para cualquier actividad de comunicación verbal, función social que lo sitúa en un nivel de importancia que difícilmente podrían ocupar otras obras de consulta. La siguiente reflexión de Jorge Luis Borges

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Humberto Hernández (hhdezh@ull.edu.es), Universidad de La Laguna y Academia Canaria de la Lengua.

(1995) es ya una referencia clásica a la hora de ponderar el valor del diccionario; dice así: “Para un hombre ocioso y curioso (yo aspiro a ambos epítetos), el diccionario y la enciclopedia son el más deleitable de los géneros literarios. Para los trabajos de la imaginación no hay mejor estímulo”.

Sin embargo, a pesar de este reconocimiento, casi universal (veremos más adelante otras valoraciones), la realidad es que muy pocas personas conocen bien los diccionarios y no son capaces de utilizarlos adecuadamente. Yo mismo he dejado constancia de esta situación en varias ocasiones (vid, p. ej. Hernández, 2018), y Javier Marías (2017) ha puesto también en evidencia este desconocimiento en un artículo periodístico en el que refiere las numerosas solicitudes de particulares y colectivos que se reciben en la Real Academia Española proponiendo que se incluyan o se eliminen determinadas palabras o ciertas acepciones², y lo concluye del siguiente modo:

¿Tan difícil es entender en qué consiste un diccionario? ¿Que lo más que se puede permitir es advertir, orientar y desaconsejar, pero nunca, nunca, suprimir ni censurar ni prohibir? ¿Tan difícil le resulta a la sociedad actual aceptar que los hablantes son libres y que son ellos quienes conforman la lengua? La Academia no juzga. Se limita a tomar nota.

Ante opiniones como estas y después de tantos años es preciso plantearse por qué la situación permanece igual; y la respuesta no puede ser otra que la de aceptar el fracaso de la educación sistemática o reglada, al menos en estas cuestiones; es decir, convenir como un hecho probado que no ha habido una adecuada didáctica sobre el uso del diccionario. Por ello, es razonable que nos planteemos acciones complementarias por la vía de la educación espontánea, directa o asistemática, la que ejerce la sociedad misma sobre los ciudadanos fuera del sistema educativo.

Como es sabido, los medios de comunicación son un elemento fundamental dentro de la educación asistemática, y esta realidad, al tiempo en que carga de responsabilidad a todos sus profesionales –quienes no pueden renunciar a su ineludible compromiso formativo– también nos da la oportunidad de que los que por vocación hemos detectado tales deficiencias educativas aprovechemos esta posibilidad de la prensa, la radio, la televisión y los medios digitales para llevar a cabo esta labor de enorme importancia.

No son absolutamente originales propuestas de este tipo, pues ya hace algún tiempo que los medios de comunicación han asumido cierta cota de

² Recuérdense las propuestas relacionadas con la supresión de acepciones de palabras o expresiones como *cáncer*, *gitano* o *sexo débil*. Recientemente, una institución canaria solicitó a la Real Academia Española –según leemos en la prensa– la inclusión del término *guagüismo*, “hasta ahora inexistente, acuñado por la corporación insular en una nueva campaña para incrementar el número de usuarios en el transporte público interurbano de la isla” (*La Provincia. Diario de Las Palmas*, 1-6-2017).

responsabilidad en este sentido, como lo demuestra el que se haya consolidado un género ensayístico periodístico cuya principal función es la de ejercer esta tarea divulgativa, en el caso que nos ocupa por medio del que he denominado “artículo de divulgación lingüístico” (Hernández 2004) y que otros han denominado “columnas sobre la lengua”.

3. EL ENSAYO PERIODÍSTICO Y LA DIVULGACIÓN LINGÜÍSTICA

Para contextualizar adecuadamente este género periodístico, es preciso que hagamos un poco de historia.

Fue la progresiva alfabetización e incorporación a la cultura de grandes sectores de la población ocurridas a partir del Renacimiento las que facilitaron el acceso al conocimiento científico, que se generalizó con la aparición de la imprenta. Esta democratización del saber se potenció en el siglo XVIII, época de la Ilustración, y coincide, precisamente, con el auge y desarrollo del periodismo (Gutiérrez Rodilla 1988: 315-316). Desde entonces, el periodismo se convierte en medio difusor de la cultura –y del conocimiento–, función que se mantiene como una más que se suma a la finalidad informativa y a la de entretenimiento.

Se daba, sin embargo, la paradoja de que, a pesar del interés que tenía para las distintas disciplinas la divulgación de sus progresos y descubrimientos, no había merecido esta actividad la atención de los científicos, quizá, porque la divulgación solía considerarse una actividad de importancia menor y los estudiosos apenas se preocupaban por tratar cuestiones de su disciplina en mensajes adaptados a situaciones comunicativas diferentes a la habitual comunicación con los otros miembros de su propio colectivo. La divulgación, como cualquier otro registro que exija un esfuerzo de adaptación a circunstancias no habituales, supone una habilidad lingüística no exenta de dificultad; esto se observa en la experiencia cotidiana del médico que encuentra grandes problemas para comunicarse con sus pacientes o la del especialista –jurista o economista, por ejemplo– que no consigue llegar a sus receptores. Con frecuencia la dificultad de la comunicación se atribuye a la complejidad de los contenidos y no a la falta de capacidad para adaptarse a estas singulares situaciones comunicativas.

Pese a todo, se consolida el género “ensayo periodístico”, con las características con las que hoy todos lo conocemos: “escrito de divulgación en el que se aborda una materia de forma sugestiva y de tanteo”, según J. Martínez de Sousa (León Gross 1996: 162-163), y se establece definitivamente como “un género discursivo versátil (así lo define A. Chillón), adaptado a las exigencias de espacio, tono y audiencia característicos de los periódicos y magacines de la época. Mariano José de Larra, por ejemplo, fue un cultivador excepcional de este género y el responsable de su adaptación a los periódicos españoles en forma de artículo social o político”.

Y esta práctica se mantiene en nuestros días: hoy el ensayo periodístico ha ido adquiriendo un perfil propio y un lugar importante en el periodismo contemporáneo, y, de manera destacada, en la prensa española, como pone de relieve C. Colin Smith (1995, 77-78) al compararla con la británica:

[...] Al aproximarme al español [...], se me ocurre mencionar un aspecto en que la prensa española, la nacional “de calidad”, diaria, se diferencia de la británica. En páginas centrales de *La Vanguardia* o de *El País* o de *ABC*, observamos con cierta frecuencia extensos ensayos de destacadas figuras de la vida intelectual y artística, a veces extranjeras, sobre temas importantes de nuestro tiempo. Esto creo que es mucho menos frecuente en Gran Bretaña, o mejor dicho, las personas equivalentes escriben, si es que escriben, en las revistas semanales o mensuales, de carácter algo especializado y con tiradas bastante reducidas. Esto en España vale como parte integral del periodismo aun cuando los que escriben no sean periodistas de oficio, y es un punto fuerte no sólo por el contenido intelectual sino también por el alto nivel estilístico que se aprecia en tales ensayos, modelos para muchos. En días muy recientes han aparecido ensayos de este tipo debidos, por ejemplo, a Laín Entralgo, Lázaro Carreter, Vargas Llosa y Goytisolo.

La observación del hispanista británico es perfectamente extrapolable a otras épocas (recuérdense escritores ilustres como Unamuno, Ortega, Larra, Azorín, Valle-Inclán, que también ejercieron el ensayismo periodístico), y, por supuesto, al ámbito hispanoamericano (Bello, Picón Salas, Uslar Pietri, Rosenblat o Moreno de Alba),

4. LA DIVULGACIÓN LINGÜÍSTICA

Frente a la divulgación de las ciencias experimentales, las disciplinas técnicas o las de la salud, en las que puede resultar de interés para la mayoría el descubrimiento de un nuevo fármaco, de un material ultraligero o el último invento en telecomunicación, la divulgación de cuestiones relacionadas con los avances que se producen en el seno de las ciencias sociales o humanas no parecen tener tanta trascendencia social. Ni la aplicación de técnicas modernas a los estudios paleográficos o los posibles logros de la fonética acústica despiertan la curiosidad en quienes no están relacionados o familiarizados con la historia o con la filología.

Sí interesa, y mucho, cuál es, por ejemplo, la situación del español en relación con otras lenguas del mundo, o cuál el lugar que ocupa entre las lenguas de la Unión Europea, o si esta u otra modalidad dialectal se aproxima más o menos al prototipo de norma culta; y, desde luego, interesa todo lo relacionado con los diccionarios: la aparición de un nuevo repertorio siempre despierta un interés inusitado, y los medios de comunicación se hacen eco de estas nuevas publicaciones. Al fin y al cabo, nuestra lengua no solo es importante como

insustituible instrumento de comunicación sino como patrimonio cultural que nos une e identifica como miembros de una misma comunidad.

De ahí que de entre las ciencias sociales o humanas, sea la Lengua la que, según parece, crea más demanda de información específica, interés que está patente en los diferentes espacios que todos los medios de comunicación dedican a la divulgación lingüística.

Hoy podríamos hablar de divulgación lingüística en todos los medios de comunicación, aunque es en los medios impresos donde presenta una forma más identificable. Así, por ejemplo, aparece esporádicamente, por medio de la noticia, que divulga entre los lectores o la audiencia cuestiones lingüísticas de cierta importancia; también, por medio de entrevistas a alguna personalidad de relevancia —investigador o académico— puede difundirse información lingüística de interés; los reportajes que se elaboran con motivo de celebraciones o acontecimiento relacionados con el mundo del idioma favorecen esta labor de promoción de actitudes positivas ante la lengua. Sin embargo, la manera más eficaz de una labor de divulgación en este sentido es la que proporciona la periodicidad del artículo de divulgación. Pero variados son también los tipos de artículos periodísticos de tema lingüístico, que podríamos encuadrarlos en tres grandes grupos:

- a) Artículos que no tienen la finalidad de transmitir contenidos lingüísticos, sino la de hacer reflexionar al lector sobre algunas cuestiones relacionadas con la Lengua. Los que denominaremos “Comentarios lingüísticos periodísticos”, cuyos autores suelen ser periodistas o colaboradores habituales de los medios, no tienen una periodicidad establecida y tratan de cuestiones muy genéricas. (Hay ejemplos de este tipo de artículos de Juan José Millás, Manuel Vicent, Félix de Azúa...).
- b) Los comentarios lingüísticos, algo más especializados, de los Defensores del Lector, unas veces tratados por propia iniciativa de sus responsables y otras respondiendo a distintas cuestiones planteadas por los lectores. Encontramos ejemplos de esta modalidad en *El País* (con muchísima frecuencia en la etapa de Malén Aznárez [2003-2004]³). También hay páginas relacionadas con la lengua de Joseph M. Casasús, Defensor de *La Vanguardia* hasta julio de 2005, y de Carles Esteban, a partir de septiembre de ese año. Xoán Salgado, defensor del Lector de *El Correo Gallego*, es autor de algunos con esta específica temática.

³ El 23 de enero de 2005 publicaba su artículo “Despedida” en el que escribía lo siguiente: “En estos dos años, he de confesarlo, me he enfrentado al periódico de una forma nueva. He llegado a comprender muy bien la indignación de los lectores ante las reiteradas faltas de ortografía —el gran fracaso según todos los Defensores, según Jesús de la Serna, el segundo ombudsman que tuvo este periódico— y los fallos, de todo tipo, que tantas veces los periodistas minimizamos”.

- c) Pero, sin lugar a dudas, el tipo de artículo más representativo es el que hemos denominado propiamente “artículo de divulgación lingüístico”. Este tipo de texto suele aparecer con periodicidad semanal o quincenal, trata temas lingüísticos bastante específicos y aspira a informar con cierto rigor y profundidad al lector; sus autores suelen ser especialistas, aunque ha habido en la historia del género ilustres periodistas. Ha habido también diletantes que lo han practicado sin mayor fortuna.

5. LA DIVULGACIÓN LINGÜÍSTICA EN LA PRENSA

Entre las motivaciones que han inducido a filólogos y periodistas a la publicación en prensa de artículos de tema lingüístico se encuentra por encima de todas la preocupación normativa, y no siempre, como pudiera pensarse, desde la rancia perspectiva purista o del correctismo empobrecedor, sino con actitudes críticas y reflexiones rigurosas ante los problemas más variados relacionados con el idioma.

Podríamos reseñar muestras representativas del género desde hace muchos años: recordemos, por ejemplo, nombres como Mariano de Cavia, Salvador Fernández Ramírez o Julio Casares, y, más recientes, aquellos cuyos artículos han aparecido recopilados en forma de libro: colecciones que facilitan la consulta de una obra hemerográfica dispersa, como pueden ser *Buenas y malas palabras*, de Ángel Rosenblat (Madrid, Editorial Mediterráneo, 1982, 6ª ed.); *Minucias del lenguaje* (México, Fondo de Cultura Económica, 1992), de José Moreno de Alba; *Por los caminos de nuestra lengua* (Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996, 2ª ed., la 1ª es de 1995), de Manuel Alvar; *Nuevas minucias del lenguaje* (México, Fondo de Cultura económica, 1996), de José G. Moreno de Alba; *El dardo en la palabra* (Barcelona, Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores, 1997), de Fernando Lázaro Carreter; *El español en la encrucijada* (Madrid, Espasa, 1999), de Emilio Lorenzo; *El nuevo dardo en la palabra* (Madrid, Aguilar, 2003), de Fernando Lázaro Carreter; *El buen uso de las palabras* (Madrid, Gredos, 2003), de Valentín García Yebra; *De nuestras lenguas y nuestras letras* (Madrid, Visor, 2003), de Francisco Rodríguez Adrados.

Otras obras del mismo tipo más recientes son *Una palabra ganada. Notas lingüísticas* (Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 2010, 2ª ed.), de Humberto Hernández; *El español que hablamos. Malos usos y buenas soluciones* (Almería, Universidad de Almería, 2013, 2ª ed.), de Luis Cortés Rodríguez; y *El árbol de la lengua* (Barcelona, Arpa Editores, 2020), de Lola Pons Rodríguez

El contenido de estas colecciones, bastante representativas, nos puede dar una idea de lo que es el artículo de divulgación lingüístico, género ensayístico periodístico de una extensión que oscila entre las 140 palabras de los más cortos (transcripciones de los de carácter radiofónico) hasta las 1500 o 2000 palabras de

los más extensos, y que trata de asuntos lingüísticos variados de interés general, expuestos con claridad y amenidad.

6. LA DIVULGACIÓN LINGÜÍSTICA EN OTROS FORMATOS

Además, aparte de los que proceden de recopilaciones de artículos de divulgación lingüísticos (Hernández 2004 y Grijelmo 2013), hay también obras de reconocidos filólogos, con similar estructura y contenido lingüístico ensayístico, entre los que podrían citarse, entre otros, los siguientes:

– José Antonio Pascual, *No es lo mismo ostentoso que ostentóreo*, Barcelona, Espasa, 2013.

– Manuel Alvar Ezquerro, *Lo que callan las palabras. Mil voces que enriquecen tu español*. Madrid, J de J Editores, 2014.

– Alberto Gómez Font *et al.* [Colectivo Palabras Mayores], *199 recetas infalibles para expresarse bien*, Barcelona, VOX, 2015.

– Fundéu (Judith González Ferrán, coord.), *El español más vivo. 300 recomendaciones para hablar y escribir bien*, Barcelona, Espasa, 2015.

– Pedro Álvarez de Miranda, *Más que palabras*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2016.

– Lola Pons Rodríguez, *Una lengua muy larga. Cien historias curiosas sobre el español*. Barcelona, Arpa Editores, 2016.

– Julio Borrego Nieto (dir.), *Cocodrilos en el diccionario. Hacia dónde camina el español*, Barcelona, Instituto Cervantes / Espasa, 2016.

– Alberto Gómez Font, *Errores correctos: Mi oxímoron*, Madrid, Tinta Roja, 2017.

Por las fechas de publicación puede observarse que el género está en alza, lo que significa que la demanda por estos asuntos lo está también.

7. LA DIVULGACIÓN LINGÜÍSTICA Y EL DICCIONARIO

Como decíamos, uno de los temas recurrentes en los artículos de divulgación lingüísticos está relacionado con el diccionario, pues el autor de estos breves ensayos es consciente del interés que despiertan tan inestimables obras de consulta y la consideración que merece entre los hablantes, y esta realidad es la que explica la dedicación de filólogos y periodistas a convertirlo en centro de sus artículos de divulgación.

Ya Gregorio Salvador (1990, 197-199), en un trabajo muy ilustrativo, “El diccionario y la gente”, había dejado constancia del interés que despertaba el diccionario, y señalaba cuáles eran las actitudes de los hablantes ante las obras de carácter lingüístico, ante las gramáticas y ante los diccionarios:

Las gramáticas representan [para los hablantes] abstracciones, descripciones de sus mecanismos lingüísticos que les permiten reflexionar, a lo sumo, sobre algo que les es consabido, que casi sienten connatural. De no ser lingüista el hablante, o aficionado a la lingüística, suelen resultarle abstrusas y tiende a considerarlas ociosas. No así el diccionario. El diccionario es un libro inagotable, sorprendente, en el que siempre se puede aprender algo nuevo, que enriquece el propio acervo lingüístico, que amplía el vocabulario personal, el asentado en el cerebro, y permite así un más amplio conocimiento del mundo, una mayor nitidez en la apreciación de las cosas, un más alto nivel de entendimiento y un mayor poder de comunicación.

Y más adelante:

El diccionario es un libro popular y quizá convenga echar esta afirmación por delante. Esas estadísticas que circulan y que nunca sabe uno muy bien de dónde proceden ni que fiabilidad merecen, aseguran que de cada diez hogares en donde solo exista un libro, en seis de ellos ese libro es un diccionario; si existen varios libros las posibilidades de presencia del diccionario se acrecientan y con una docena ya son del 90%; y en una casa donde de verdad haya libros, fácilmente se encuentran diccionarios. El hecho comprobable es que, aparte aproximaciones estadísticas, las ediciones del diccionario proliferan y casi no existe empresa editorial que no haya lanzado uno al mercado, o más de uno, en distintos formatos y tamaños. Quiere esto decir que su publicación es un negocio, no una mera aventura cultural, y si es negocio es porque la gente lo compra masivamente, y lo compra –esto ya lo digo yo y quisiera demostrarlo—porque le interesa y lo utiliza. [...]. De ahí que el diccionario suscite un cierto sentimiento reverencial y adquiera una cierta aureola de libro sagrado, de intocable acervo comunitario, sentimiento que, en lo que concierne al español, se concreta en el *DRAE* [...]

Cuenta Gregorio Salvador varias anécdotas para ilustrar la fidelidad que se le tiene al diccionario, en este caso al académico concretamente. Una, la del taxista colombiano que discute con su cliente el significado de una palabra y decide parar el coche para consultar el diccionario en un bar de carretera (en Colombia –nos recuerda el autor–, las controversias lingüísticas que se producen en bares y restaurantes se dirimen con un diccionario, y, por eso, en estos locales siempre hay a mano un diccionario académico). La mala suerte quiso que en el establecimiento en que se habían detenido, inaugurado hacía poco tiempo por un español, no hubiera ninguno; el taxista, entonces, se enfadó, sacó la pistola y lo hirió en un hombro. La otra anécdota es la del ejecutivo madrileño que entra en la Real Academia Española a consultar el diccionario para resolver alguna duda lingüística que se habría suscitado, probablemente en una importante reunión de negocios; pero se queda estupefacto cuando le presentan la edición en dos volúmenes que había en aquel momento, porque posiblemente pensaría que la obra en cuestión debería estar compuesta de muchos volúmenes, tal vez de centenares. “Yo digo que sin llegar a estos extremos, contrapuestos, del taxista bogotano y el ejecutivo madrileño –dice Gregorio Salvador–, lo cierto es que

existe de uno u otro modo, una actitud reverencial hacia el diccionario. El hablante sabe que allí están todas las palabras que él no posee y la certidumbre de que son buenas las que utiliza y el remedio de sus posibles dudas. Y necesita creer en él, no puede admitir que el diccionario lo engañe” (pp. 200-201).

Pero no incidía Gregorio Salvador en la relación de estas actitudes reverenciales con el conocimiento más o menos acertado del producto reverenciado.

David Crystal (1994:108) sí había llamado la atención sobre esta paradójica situación algunos años antes. En 1987, en el capítulo 18, “Dictionaries”, de *The Cambridge Encyclopedia of Language*, escribía lo siguiente⁴:

En las sociedades de cultura básicamente escrita, la mayoría de los hogares posee un diccionario; pero se registra una enorme diversidad en cuanto a su uso. Algunos lo utilizan constantemente como una seria herramienta educativa, con el fin de mejorar su propio “potencial léxico” o el de sus hijos; otros lo usan sólo por diversión, como por ejemplo el árbitro de una partida de Scrabble (p. 64); y otros no lo usan para nada, y ni siquiera se molestan en cambiarlo si se ha quedado completamente obsoleto: no es infrecuente el uso continuado de diccionarios que tienen entre 10 y 20 años.

Para ser un libro que en muchas culturas se contempla con un respeto sólo semejante al que se concede a la Biblia, es sorprendente que sus usuarios lo traten de manera tan informal.

Cuando se les pregunta por los factores que determinan la elección del diccionario, la mayoría señala aspectos lingüísticamente irrelevantes, como el precio, las ilustraciones, o el tamaño (no entendido en número de entradas léxicas, sino en centímetros: si cabe en el estante de la librería o en un bolsillo...). Muchos esperan que un diccionario contenga información enciclopédica acerca de acontecimientos históricos, personalidades o lugares. Casi todos admiten que nunca se han molestado en leer el prefacio de su diccionario, en el que se explican sistemáticamente la estructura de la obra y las convenciones utilizadas en ella, de modo que son incapaces de decir qué significan las diferentes abreviaturas y símbolos empleados, o, sencillamente, por qué están ahí. La conclusión general es irrefutable: las mismas personas que mirarían con absoluta atención hasta los más pequeños detalles antes de comprar un coche nuevo no son conscientes del enorme poder que se esconde bajo la cubierta de su diccionario.

Juan Carlos Moreno Cabrera (2004: 260) señala dos juicios (tópicos o prejuicios) relacionados con el diccionario:

[Tópico n.º 78]. *Las palabras que no están en el diccionario son incorrectas o no existen.*

⁴ Transcribo por la edición española dirigida por Juan Carlos Moreno Cabrera, *Enciclopedia del Lenguaje de la Universidad de Cambridge*. Madrid, Taurus, 1994, p. 108.

Por muy grande que sea un diccionario nunca podrá recoger todas las palabras y acepciones de las palabras que se usan en una comunidad lingüística, ya que continuamente surgen nuevas palabras y nuevas acepciones. Si una palabra o una acepción de una palabra no figura en un diccionario, es un defecto del diccionario y no de la palabra.

[Juicio, prejuicio o tópico n.º 79]. *Todas las palabras que están en el diccionario son correctas y existen.*

En muchas ocasiones, los diccionarios incluyen palabras o acepciones de palabras que ya no se usan y cuya utilización podría ser inadecuada dependiendo del contexto de uso. Por ello, no por el hecho de que una palabra o acepción figure en el diccionario, es siempre de uso adecuado o correcto.

Manuel Seco (2003: 97) observaba también esta paradoja que se da entre la valoración del diccionario y el conocimiento que se poseía de él. Planteaba hasta qué punto Julio Casares y María Moliner hubieran puesto tanto empeño en sus obras de haber sabido cuál era en realidad el provecho que el usuario común extraería de ellos: “Las características muy especiales de obras tan laboriosas como estas quedan en buena medida oscurecidas y desaprovechadas por culpa de la pereza de sus destinatarios”.

A pesar de todo, no deja de resultar sorprendente el interés que siguen suscitando los diccionarios. Son muchas las noticias, reportajes y artículos relacionados con estas obras, aunque no suela utilizarse el término “Lexicografía”, denominación de la disciplina lingüística que se ocupa de su estudio.

8. FINAL

Un ejemplo que ilustra muy bien esta apreciación es que en seis meses (16-10-2014 hasta el 8-4-2015), el período que transcurrió desde que se produjo la publicación de la 23.^a edición del *Diccionario* académico (16-10-2014) hasta el momento en que iniciamos la redacción de un estudio relacionado con la publicación de este repertorio lexicográfico (8-4-2015), aparecieron casi un centenar de artículos periodísticos en torno a la publicación del nuevo repertorio. Circunstancia que nos llevó a indagar sobre las razones de la inusitada eclosión mediática, que podría deberse a las muchas expectativas que había despertado esta anunciada “Edición del Tricentenario”, o a una bien diseñada política de márketing. Dos razones comprensibles, incluso la que viene motivada por el interés de la Institución por promover y divulgar una edición del diccionario, para darlo a conocer y, de paso, conseguir la rentabilidad necesaria para reinvertir en otras actividades que contribuyeran al mejor cumplimiento de los fines de la Academia. En cualquier caso, con toda seguridad, estaría muy por debajo el número de referencias periodísticas que hubiera conseguido –es decir, su grado de repercusión mediática– cualquier otra noticia relacionada con la ciencia, las artes o las humanidades.

Casi un centenar de artículos, como decía, relacionados con la publicación de la 23.^a edición del repertorio académico, fue la muestra que analizamos para estudiar las relaciones de poder y autoridad lingüísticas entre académicos y periodistas cuyos resultados se ofrecieron en la revista *Español Actual* (Hernández 2015: 27-50), y que pueden ser un buen pretexto para ilustrar unas lecciones sobre los diccionarios, su historia, crítica y uso, pues los artículos de divulgación despertarán el interés de los lectores, movidos por textos atractivos, claros, pero no exentos del necesario rigor científico (calidades del ensayo periodístico), y podrán acceder a través de ellos a los conceptos y principios básicos de la teoría lexicográfica. Es posible que así, además, lleguen al convencimiento de que, como decía Borges, el diccionario se convierta en “el más deleitable de los géneros literarios” y un “estímulo para los trabajos de la imaginación”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BORGES, JORGE LUIS. 1995. Prefacio a un diccionario. En Prólogo al *Diccionario Enciclopédico Grijalbo*. Barcelona: Ediciones Grijalbo.
- COLIN SMITH, C. 1995. El español en el periodismo de hoy. *Donaire* 4: 76-84.
- CRYSTAL, DAVID. 1994. *Enciclopedia del Lenguaje de la Universidad de Cambridge*. Madrid: Taurus (edición española dirigida por Juan Carlos Moreno Cabrera).
- GRIJELMO, ÁLEX. 2013. El dardo en lo ostentóreo. *El País*, 10 de abril.
- GUTIÉRREZ RODILLA, BERTHA M. 1988. *La ciencia empieza por la palabra*. Barcelona: Península.
- HERNÁNDEZ, HUMBERTO. 2004. La divulgación lingüística en los medios de comunicación de hoy. *Español Actual* 81: 5-18.
- _____. 2015. La 23.^a edición del *DEL* entre la autoridad de la Academia y el poder de los medios de comunicación. *Español Actual* 104: 27-50.
- _____. 2018. Cultura lexicográfica. *Lingüística Española Actual* 40: 163-178.
- LEÓN GROSS, TEODORO. 1996. *El artículo de opinión. Introducción a la historia y la teoría del articulismo español*. Barcelona: Ariel.
- MARÍAS, JAVIER. 2017. Andanadas contra el diccionario. *El País Semanal*, 11 de junio.
- MORENO CABRERA, JUAN CARLOS. 2004. *La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística*. Madrid: Alianza.
- SALVADOR, GREGORIO. 1990. El diccionario y la gente. *Profesor Francisco Marsá/Jornadas de Filología* (1990). Barcelona: Universidad de Barcelona, 193-207.
- SECO, MANUEL. 2003. Para quién hacemos los diccionarios. *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Gredos, pp. 91-105. [Publicado inicialmente en *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al Prof. Fernando González Ollé*, Pamplona, 2002, 1333-1347].

Rasgos del voseo guatemalteco

Guillermina Herrera Peña¹
Investigadora independiente
Academia Guatemalteca de la Lengua Española

PRESENTACIÓN

El sistema de reglas del voseo guatemalteco se aplica al uso de *vos* como sujeto de segunda persona singular con sus formas verbales y pronominales asociadas, así como a su combinación con preposiciones.

Incluye, en determinadas circunstancias, el uso de *vos* con formas verbales asociadas a *tú*, y se combina con las formas pronominales propias de este pronombre. Es importante tomar en cuenta, también, que, en casos, el hablante evita conscientemente decir *vos* y solo usa la flexión verbal correspondiente.

Vos contrasta con *tú* y *usted* y forma con ellos un complejo sistema que varía de acuerdo con el emisor, el receptor, el mensaje y el contexto en el que se da la comunicación.

Después de un largo recorrido, en el que convivió con *tú* para expresiones de trato informal, cercanía y familiaridad, en la actualidad es evidente su primacía, al grado que en muchos casos se ha reducido el paradigma a *vos* y *usted*. En general, el primero se usa para comunicaciones informales, de mayor cercanía, de confianza, complicidad y afectivas. El segundo, para trato de cortesía, para

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Guillermina Herrera Peña (juliaguillermina.herrera@gmail.com), Academia Guatemalteca de la Lengua Española, Guatemala.

expresar respeto y en comunicaciones formales, aunque tiene un complejo sistema de usos, que incluye también comunicaciones afectivas.

Puede afirmarse que el habla guatemalteca ha ido transformando su patrón pronominal, con sobrada ganancia para *vos*. O, tal vez, formulado más apropiadamente, ha ido consolidando su voseo, liberándose de las prescripciones escolares y de influencias externas que promueven el uso de *tú*.

En el campo sociolingüístico, *vos* presenta una riquísima gama de connotaciones, que constituyen un conjunto de significados según los actores, la comunicación y el contexto.

En este ensayo se resumen las características del voseo guatemalteco en universitarios de la ciudad capital comprendidos entre los 20 y 30 años de edad, 50 % hombres y 50 % mujeres, de clase económica de media a alta, a quienes se pidió responder un cuestionario que contenía treinta oraciones con voseo. Debían responder si usaban o nunca usarían cada una de estas oraciones.

La información se contrastó con el análisis de tres horas de conversaciones espontáneas de participantes en el mismo rango de edad y con similares características sociales, así como con sus respuestas a preguntas sobre cuándo, con quién, para qué y en qué circunstancias usan *vos* o *tú*.

1. DESARROLLO DEL VOSEO GUATEMALTECO

Durante la época colonial, el Reino de Guatemala fue una de aquellas zonas poco conectadas con la metrópoli, a las que tardaban en llegar las innovaciones lingüísticas. Así, por ejemplo, a diferencia del español hablado en el Virreinato de Nueva España, que incorporó las novedades para segunda persona singular ocurridas a lo largo de los siglos XVI a XVIII, el español hablado en el Reino de Guatemala (lo que hoy son los cinco países originales de América Central) se consolidó históricamente como zona de voseo.

Como es sabido, el pronombre *vos* para segunda persona de singular tenía presencia en España en tiempos de la conquista e inicios de la colonización de América (Lapesa 1981). No es, pues, extraño que aparezca en Bernal Díaz del Castillo y en otros cronistas coloniales de la primera época que escribieron en Guatemala.

Como es sabido, antiguamente *vos* se usaba en comunicaciones formales y para trato cortés, mientras que *tú* era el pronombre para comunicaciones informales y de familiaridad (Lapesa 1981). Pero, a causa de fenómenos sociales, en parte asociados con la expansión hispánica, *vos* había llegado a utilizarse de forma tan generalizada que acabó por desacreditarse en la Península.

Las transformaciones en el uso de *vos* sufrieron tales alcances que, en un escenario un tanto confuso, pasó a expresar superioridad de quien voseaba e insulto a quien se voseaba, así como informalidad de la comunicación y familiaridad entre los participantes de la misma.

Como consecuencia, su uso acabó siendo estigmatizado en el español peninsular, que resolvió finalmente abandonarlo. No obstante, permaneció en aquellas zonas de Hispanoamérica a donde tardaban en llegar las transformaciones lingüísticas que ocurrían en España.

Sin embargo, como es natural, incluso en estas mismas regiones aisladas, las clases sociales ilustradas se ponían al día con las innovaciones, a diferencia del común de los hablantes a las que estas no llegaban.

De ahí que el uso de *vos* se mantuviera en el habla del pueblo, a la par que sufría evoluciones naturales en el habla, como la monoptongación en algunas formas de su flexión verbal o la elisión de la consonante /d/ final en el caso del modo imperativo, fenómenos de economía lingüística que se resolvieron con la permanencia del fonema que mantiene el significado y la omisión del considerado superfluo (permanencia de la vocal abierta, en el caso de los diptongos y de la vocal en el caso de la elisión de /d/).

La diferencia entre los hablantes que voseaban y los que no lo hacían provocó que el voseo llegara a ser marcador de clase social: las clases más altas e ilustradas tuteaban; las bajas y menos ilustradas voseaban.

Esto sucedió en Guatemala: *tú*, y sus formas verbales y pronominales asociadas, pervivió (y pervive de forma limitada) en la norma culta guatemalteca por mucho tiempo para comunicaciones informales, afectivas y de confianza de la clase más bien alta e ilustrada. La escuela, con su influencia prescriptiva, fortalecía el uso de *tú* en este conglomerado social, a la vez que frenaba en su habla la incorporación de *vos*, estigmatizándolo como vulgar. Este fenómeno se mantiene, aunque su efecto ha disminuido.

Como antes en España, en Guatemala *vos* también se usó para el trato con quienes se consideraba inferiores en la jerarquía social y, de ahí, como forma de trato peyorativo y hasta insultante. En la actualidad, este uso se mantiene, aunque no de manera general, por lo menos en la clase social más bien alta e ilustrada, cuya habla se analiza en este ensayo. No obstante, es interesante la permanencia de *vos* como cierre de discusiones acaloradas, por ejemplo, en las fórmulas, consideradas vulgares, *hacé sho, vos, hacé sho o hacé sho, vos*, con las que suele darse por finalizada una discusión verbalmente violenta.

Es notable que *vos* fue siempre el pronombre con el que se trataba a los indígenas. Este fenómeno puede conectarse con la situación anteriormente expuesta, pero en realidad tiene un origen diferente: los indígenas aprendieron a usar *vos* en el siglo XVI, en el marco de los esfuerzos de castellanización. El aprendizaje ocurrió, pues, antes de que el pronombre pasara por el proceso de transición que finalmente acabó en su descrédito y posterior expulsión del español peninsular, o a la vez que sucedía esta transición.

De esa cuenta, hasta hace algunas décadas, cuando la educación escolar no tenía mucha presencia en sus comunidades, los indígenas usaban exclusivamente *vos* en sus interacciones con los hispanohablantes.

Aunque en la actualidad este fenómeno no puede generalizarse, sigue ocurriendo cuando el emisor indígena no tiene conocimiento suficiente del español, idioma que ha aprendido precariamente en su familia o en su comunidad.

En estos casos, el hispanohablante utiliza también *vos* en la interacción, con lo cual ocurre horizontalidad en el trato. Para el hispanohablante guatemalteco es casi impensable utilizar otro pronombre en estas circunstancias. Por ejemplo, en una conversación registrada en un mercado, la vendedora indígena ofrece sus productos a una posible compradora no indígena: *¿Qué vas a llevar? ¿Quieres güicoy? Mirá qué bonito está. Tengo ejote y alberja, también. Mirá qué chulada. La posible compradora responde: Ando buscando yuca, ¿a cómo la tenés?*

Otro ejemplo: un agente de seguridad indígena, que cuida un estacionamiento de vehículos, dice a una persona no indígena que quiere estacionar su automóvil en determinado lugar: *Allí no podés parquear, está reservado. El hispanohablante le responde: Pero, no hay otro lugar, vos. El indígena responde: Sí hay, parqueate allá, atrás de ese carro azul.*

Es importante indicar que este uso de *vos* se percibe como totalmente normal y no tiene connotaciones negativas de ninguna clase.

Sin embargo, el uso del pronombre también se mantiene, en ocasiones, como forma de trato despectivo al indígena, tal el caso del famoso juicio por discriminación que siguió la Premio Nobel, Rigoberta Menchú, en 2004. Entre las pruebas del juicio, se citó el enunciado con sentido peyorativo *Andá a vender tomates*, con el cual un grupo de adversarios, entre los cuales había universitarios, quisieron expulsar de la Corte de Constitucionalidad a la Premio Nobel ordenándole regresar a un entorno que consideraban propio de una indígena.

Debe tomarse en cuenta que la Corte de Constitucionalidad es un espacio público, aunque formal, al que puede acceder cualquier guatemalteco; el mensaje tuvo intenciones peyorativas, y el voseo fue completamente inadecuado para dirigirse a la receptora, con quien los interlocutores no tenían un trato de confianza o familiaridad. No se daban, además, las condiciones para horizontalidad en la interacción. En síntesis, se obviaba que una indígena pudiera tener sitio en la Corte de Constitucionalidad, fuera del lugar que, según estos adversarios de la Premio Nobel, era el que le correspondía por ser indígena.

Hacia mediados del siglo pasado, el voseo guatemalteco llegó a ser marcador de sexo, porque se atribuía a los hombres vosear y a las mujeres tutear. Pinkerton (1986) menciona este fenómeno, que apareció en sus investigaciones realizadas en la década de 1980.

Sin embargo, son necesarias algunas precisiones al respecto, porque, aunque el voseo era un fenómeno que se daba mayormente en los hombres, no importando la clase social a la que pertenecieran, los varones de clase social alta e ilustrada seguían tuteando. Por otro lado, el tuteo no era general entre las mujeres, pues, aunque las que pertenecían a este mismo conglomerado tuteaban, las que pertenecían a una clase más baja y con escasa o ninguna escolaridad, voseaban.

Es decir, tutear y vosear seguían marcando clase social, además de acarrear significados en relación con el sexo del emisor o emisora.

Reporta Pinkerton que los hombres que participaron en su investigación le indicaron que percibían *tú* usado por varones como una muestra de afeminamiento y hasta de homosexualidad y que consideraban que tutear era exclusivo de mujeres. Asimismo, que percibían que cuando las mujeres voseaban eran menos femeninas y que consideraban el voseo en ellas como vulgar y grosero.

Aunque todo esto se corresponde con la realidad, el cuadro era, de nuevo, mucho más complejo. Por ejemplo, los varones adultos podían seguir tuteándose entre sí en caso pertenecieran a una clase social más alta e ilustrada, sin que por ello se tildara su habla de afeminada, es decir, el fenómeno tenía que ver con la edad, clase social y grado de ilustración de quienes se comunicaban.

Por otro lado, los hombres que pertenecían a esta misma clase social, jóvenes y adultos, debían tutear a las mujeres de su misma posición social. Usar con ellas el voseo era impensable. Se hubiera percibido como una falta grave de respeto y una extrema grosería.

En este complejo escenario, ciertamente el sexo del emisor o del receptor o receptora era un factor que debía considerarse en la elección del uso de *tú* o *vos*,

Con estas precisiones, es verdad que, como indica Beal (2015), el voseo y el tuteo, según el reporte de Pinkerton, marcaran situaciones de inclusión/exclusión, pues, como regla general, si una mujer de clase más bien alta e ilustrada voseaba, podía quedar excluida del grupo de mujeres de su misma posición; si tuteaba, automáticamente estaba incluida. Así mismo, el voseo de un hombre creaba entre los varones una especie de complicidad, que permitía incluirlo automáticamente en el grupo.

En relación con este último caso, el uso de *vos* permitía obviar la estratificación jerárquica de clases sociales, por ejemplo, en un partido de fútbol, en donde cualquier participante, fuera cual fuera la clase social a la que perteneciera, lo usaba en las interacciones con sus compañeros de juego en el contexto del partido, sin importar la clase social a la que pertenecieran, lo cual traía consigo una horizontalidad en el trato en esa determinada circunstancia.

A mediados del siglo XX, de alguna manera, tutear acabó por percibirse como trato distante. Es entonces cuando aparece el patrón *tú/vos*, que incorpora la flexión de *vos* para lograr expresar cercanía y mostrar mayor afectividad.

El fenómeno ocurrió inicialmente en los grupos de la clase social que ha venido analizándose y se mantiene en la actualidad, especial aunque no exclusivamente en grupos etarios mayores de los 40 años.

El patrón consiste en usar la flexión verbal de *vos*, aunque con *tú* como sujeto o atributo. Da resultados como los siguientes: *tú tomás, tú sos, tú corrés, tú sentís*,

Es importante resaltar que, en este patrón, la dirección la da *tú*, pues la conjugación verbal de *vos* se incorpora a una conversación que sigue el patrón de este pronombre. A continuación, dos extractos de conversaciones espontáneas de hablantes de aproximadamente 40 años, que ilustran este fenómeno:

1. CONVERSACIÓN ENTRE DOS MUJERES

Interlocutora 1. *Amarilis, ¿tú estabas en el cine anoche?*

Interlocutora 2. *Sí, fui con unas mis amigas. No sabía que tú habías ido,*

Interlocutora 1. *Pues sí, fui con mi hermana y me pareció verte de lejos. Fijate que tenía mucha ilusión de ver esa película, pero, la verdad, no resultó como esperaba.*

Interlocutora 2. *No me digás que no te gustó. A nosotras sí nos gustó mucho. Fijate que hasta le dije a mi mamá que tenía que ir a verla.*

Interlocutora 2. *Ah, tal vez es porque tú no has leído el libro. No hay comparación con la película, tenés que leerlo, seguro que así opinas como yo.*

Interlocutora 2. *Dicen que, si tú has leído el libro, mejor no vas a ver la película porque te decepcionas.*

Interlocutora 1. *Es cierto, mirá, pues. Ya no vuelvo a ir a ver una película si leí el libro.*

Interlocutora 2. *Es que tú sos muy buena lectora. Siempre estás leyendo.*

2. CONVERSACIÓN ENTRE HOMBRE Y MUJER

Mujer: *¡Jorgito! Esperame.*

Hombre: *Hola, Maris, ¿qué andas haciendo?*

Mujer: *Vine al súper, tenía que hacer unas compras. ¿Y, tú qué hacés por aquí?*

Hombre: *Pasé dejando al Marucho, que tenía clase de yoga.*

Mujer: *Ah, mirá, pues. ¿Dónde recibe la clase?*

Hombre: *Los dos la recibimos, pero yo ando ahora de capiusa, ja, ja, ja. Mirá, allá se ve el rótulo del gimnasio. Allí vamos todos los martes y jueves.*

Mujer: *¡Alagran! No los ubicaba por aquí. ¿Y tú en qué nivel estás? No me digás que sos principiante.*

Hombre: *Avanzado, avanzado, ja, ja, ja.*

Tú se mantiene en el marco de este particular sistema del español guatemalteco, pero también pervive en el habla de adultos mayores con sus formas verbales y pronominales asociadas. Estos hablantes pueden combinar este patrón con el *tú/vos* en diferentes momentos. Por ejemplo, dos conversaciones espontáneas, que ilustran el caso.

3. CONVERSACIÓN CON EL PATRÓN DE TÚ ENTRE DOS ESPOSOS, ADULTOS MAYORES:

Hombre: *Pásame el periódico, por favor, Tita.*

Mujer: *Aquí lo tienes. Ninguna noticia importante. Mira, tenemos que hablar con Berta.*

Hombre: *De acuerdo, pero busca un momento adecuado y me avisas.*

Mujer: *Tal vez el domingo, después de misa, ¿te parece?*

Hombre: *Está bien. ¿Tú le dices que queremos platicar con ella?*

4. CONVERSACIÓN DE LOS MISMOS INTERLOCUTORES EN LA QUE APARECE EL PATRÓN TÚ/VOS:

Mujer: *¡Ah, ya llegaste! ¡Qué bueno! Te estaba esperando.*

Hombre: *Sí, chula, me costó llegar, había mucho tráfico. ¿Pudiste hablar con el carpintero?*

Mujer: *De eso quería hablarte. Fíjate que dice que no puede venir, que tiene mucho trabajo.*

Hombre: *¿Cómo va a ser? Bueno, tendremos que esperar. Pero, ¿tú cómo estás? No te preocupés demasiado.*

Continuando este breve recorrido de la historia del voseo guatemalteco, no es aventurado afirmar que la influencia del español mexicano reforzó en el pasado, y sigue haciéndolo actualmente de alguna manera, la permanencia de *tú* con su flexión asociada. Hay que tomar en cuenta la omnipresencia que tiene en Guatemala esta variante del español, ya sea por medio del contacto directo entre hablantes, o, tal vez sobre todo, por medio de la radio y la televisión.

Sin embargo, también hay que tomar en cuenta la influencia del voseo centroamericano (Rivera-Mills 2011) que se cuela con fuerza en el habla guatemalteca desde el suroriente del país, especialmente por medio del contacto directo entre hablantes. A pesar de que las variantes del español centroamericano no gozan en la percepción guatemalteca del prestigio que tiene la mexicana, el voseo que utilizan como regla general se ha encontrado con el propio guatemalteco y ha fortalecido su uso, aún como elemento de identidad.

Los resultados de la presente investigación muestran un paso más en la evolución del voseo en el español guatemalteco. Como se verá, *vos* ocupa hoy un papel de mayor relevancia en el habla de los jóvenes, hombres y mujeres de la misma posición social que ha venido siendo analizada.

Sin duda, en la actualidad lo prefieren para sus comunicaciones en una amplia gama de ámbitos de uso y circunstancias, a tal grado que no es aventurado afirmar que en muchos casos el paradigma dominante para segunda persona

del singular en estos hablantes, como en el de las clases sociales bajas y menos ilustradas, se ha reducido a *vos* y *usted*.

2. RASGOS GRAMATICALES DEL VOSEO GUATEMALTECO

Los dos fenómenos que caracterizan el voseo guatemalteco según aparecen en el habla de los participantes de la investigación son: 1) monoptongación en tiempos de indicativo y subjuntivo, con permanencia de la vocal abierta del diptongo, y 2) elisión de /d/ final en imperativo.

A) FLEXIÓN VERBAL

La flexión verbal asociada a *vos* aparece inequívocamente en el presente de modo indicativo y en el presente y pretérito perfecto de modo subjuntivo. Por ejemplo, en el análisis de las conversaciones espontáneas que fueron material de estudio, aparecen enunciados como los siguientes:

Presente de indicativo:

Amás demasiado a la gente, vos. Tenés que cuidarte más, porque los otros abusan.

Respondés muy rápido las preguntas, esperate un poco.

Presente de subjuntivo:

Interlocutor 1: *No creo que hablés hoy con Marta, vos.*

Interlocutor 2: *¿Por qué, vos? ¡Te pido que no me subestimés!*

Ojalá que tengas más suerte que yo, vos.

Espero que me digás todo lo que oíste, vos.

Pretérito perfecto de subjuntivo:

Interlocutor 1: *Está bueno que hayás hablado, vos.*

Interlocutor 2: *Va, pues ya está, vos.*

Que hayás entregado el trabajo nos deja mal a nosotros, vos. Entendé, no seas pura lata.

Interlocutor 1: *Me alegro de que hayás avisado a los demás.*

Interlocutor 2: *Va 'a que sí, vos.*

En otros casos, la situación no es inequívoca, pues la flexión monoptongada de *vos* coincide con la de las formas de la flexión de *tú* en el pretérito imperfecto, condicional simple o pospretérito, pluscuamperfecto, y perífrasis para futuro de indicativo y en el pretérito imperfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo.

En todos estos casos, el discurso analizado en la investigación está marcado por el uso de *vos*, por lo que es válida la hipótesis de que se trata de monoptongación de la flexión de *vos* y no de alineación con la flexión asociada a *tú*.

Se exceptúan el pretérito perfecto simple y, en casos, el compuesto, así como el futuro simple de indicativo, que usan la flexión de *tú*.

Pretérito imperfecto de indicativo:

Interlocutor 1: *Vos tenías gripe cuando pasó, por eso no te enteraste de nada.*

Interlocutor 2: *¡Qué mala pata, vos!*

Interlocutor 1: *Aquel día te encontrabas en Xela, vos.*

Interlocutor 2: *Sí, vos, mala suerte.*

Condicional simple de indicativo;

Interlocutor 1: *Tendrás que programarte, vos, si no, no vamos a poder.*

Interlocutor 2: *Va, está bueno, vos.*

Interlocutor 1: *Vos dirigirías la reunión, si todos están de acuerdo. ¡Muchá!,
¿todos de acuerdo en que dirija el Mocho?*

Interlocutor 2: *Momentito, vos, espérate.*

Pensé que vos hablarías.

No me dijeron que vos saldrías tarde.

Pluscuamperfecto de indicativo:

Interlocutor 1: *Vos no me habías dicho nada.*

Interlocutor 2: *Es que no quería molestarte, vos.*

Interlocutor 1: *Te habías ido ya, vos.*

Interlocutor 2: *Es que era súper tarde, vos, no pude esperar.*

Pensé que vos ya se lo habías advertido

Futuro de indicativo

Se da la flexión de *tú*, sin embargo, como es común, ocurre con mayor frecuencia la perífrasis ir a + infinitivo, en la cual coinciden la flexión de *tú* y la monoptongación de *vos*. Por ejemplo:

Serás un buen ingeniero, vos.

Pero, también:

Vos vas a tener la culpa si todo sale mal

Vas a tener que ponerte pilas, vos, si no lo hacés estamos perdidos.

Vas a reunirlos a todos, vos, tenemos que hablar.

Pretérito imperfecto de subjuntivo:

Interlocutor 1: *No es garantía que vos lo planearas.*

Interlocutor 2: *Va, entonces, ¿qué querés que hiciera?*

Si vos tuvieras la oportunidad, ¿qué harías?

No hubo enunciados con la terminación verbal en *-ase, -ese*.

Pluscuamperfecto de subjuntivo:

Interlocutor 1: *No sé qué otra cosa hubieras hecho, vos.*

Interlocutor 2: *Ah, sí, vos, qué bueno que te pongás en mi lugar.*

Si lo hubieras planeado mejor, las cosas serían diferentes, vos.

Si hubieras salido antes, seguro que lo mirás, vos.

No hubo enunciados con la terminación *ase, ese*.

Los casos del pretérito perfecto simple y compuesto de indicativo difieren de la siguiente manera:

Pretérito perfecto simple:

Los informantes no usan la forma monoptongada con *s* final, que, sin embargo, aparece en el habla popular guatemalteca y en la de algunos adultos mayores regularmente adscritos a la norma culta. Por ejemplo, en formas como *salistes, hicistes*. En la investigación, los participantes la rechazan considerándola incorrecta y vulgar.

Los enunciados recabados muestran, en cambio, una alineación con la flexión de *tú*.

Saliste muy rápido de la clase, vos. Por eso no escuchaste lo que dijo el profe.

Hiciste bien, vos.

Para el pretérito perfecto compuesto de indicativo aparecen formas verbales alineadas a la flexión de *tú*, por ejemplo:

Has hecho todo lo posible, vos.

Interlocutor 1: *Has escogido la parte más fácil, vos.*

Interlocutor 2: *No creás, baboso, no es la más fácil.*

Sin embargo, también aparecen oraciones con la monoptongación de la flexión asociada a *vos*. Por ejemplo:

Ya habés hecho todo lo posible, ahora dejá que los demás resuelvan el problema.

Pero, vos no le habés dicho nada, ¿verdad?

En todas las ocurrencias de imperativo hay elisión de /d/ final. Por ejemplo:

Interlocutor 1: *Decí lo que te contaron, vos. Te van a fregar si no decís lo que pasó.*

Interlocutor 2: *¡Púchis, vos! Ni que fuera tan importante, mejor tené mi mochila; ayudame, vos.*

B) COMBINACIONES CON VOS

Es general el uso de *vos* delante de *mismo, también* y *tampoco*. Por ejemplo, en los siguientes enunciados recogidos en las conversaciones espontáneas:

Vos mismo lo podés comprobar.

Vos también vas a venirte con nosotros.

No tenés que hacerlo vos tampoco.

Uso de vos con te, ti, contigo:

Las ocurrencias presentan siempre el uso de *te* (objeto directo) combinado con *vos* (sujeto). Por ejemplo, en:

Interlocutor 1: *Vos decime cuál te gusta más, porque voy a llevárselos a la Chiqui.*

Interlocutor 2: *¡Ah, está bueno, vos, te lo agradezco!*

Este uso general contrasta con *vos* en lugar de *tí*, con el que puede coocurrir eventualmente. Por ejemplo, en:

Estos cuadernos son para vos.

Fijate que te estaba esperando a vos.

Pero, también:

Mejor voy a dártelos a ti para que se los llevés.

Vos, tengo una buena noticia para ti.

Asimismo, *vos* aparece en lugar de *contigo*, aunque hay ocurrencias de la amalgama, a veces en el mismo enunciado donde aparece *vos* o en el siguiente refiriéndose a la misma persona. Por ejemplo:

Mañana me voy contigo, vos.

El Pepe va a estudiar contigo, vos.

Interlocutor 1: *Me voy con vos.*

Interlocutor 2: *Pero, esperate, yo voy para mi casa.*

Interlocutor 1: *Sí, está bueno, te acompaño.*

Interlocutor 1: *Están enojados con vos.*

Interlocutor 2: *Va, pero ¿por qué, vos?*

Interlocutor 1: *Por lo que dijiste de ellos.*

Interlocutor 2: *Vos, yo estaba contigo y bien oíste lo que dije, nada qué ver, no hablé mal de nadie.*

Vos asociado a preposiciones:

Entre los participantes de la investigación, el uso de *vos* fue general en la combinación con preposiciones, como puede verse en los siguientes ejemplos:

Con a:

Interlocutor 1: *Esto te perjudica en primer lugar a vos. Mejor decile lo que pasó.*

Interlocutor 2: *¿Será, vos? No sé, a lo mejor tenés razón, vos.*

Con para:

Interlocutor 1: *Este sobre es para vos.*

Interlocutor 2: *¿Qué será, vos?*

Interlocutor 1: *No sé, abril.*

Interlocutor 1: *Es un regalo para vos.*

Interlocutor 2: *¡Alagrán!, no te hubieras molestado, vos.*

Interlocutor 1: *Si no fui yo, ¿qué creés? Te lo mandó la Chiqui, me dijo que era para vos.*

Con sin:

Interlocutor 1: *Mis hermanas no pueden estar ni un momento sin vos.*

Interlocutor 2: *¿De veras, vos?*

Interlocutor 1: *Sí, vos, las tenés loquitas.*

Interlocutor 2: *No será para tanto.*

Con de:

Interlocutor 1: *Andate, no quiero saber nada de vos. Solo vivís molestándome.*

Interlocutor 2: *No, vos, perdoná.*

Con contra:

Las pruebas que tienen contra vos no son suficientes.

Con hacia:

Interlocutor 1: *Vi cómo se venía volando hacia vos.*

Interlocutor 2: *Sí, vos, por poco me pega.*

Con hasta:

Interlocutor 1: *Hasta vos ganaste.*

Interlocutor 2: *Sí, vos, y eso que estudié hasta que el Pepe me cachó con el teléfono, vos.*

Interlocutor 1: *¡Ah, vos lo tenías! ¡Qué cuero, vos!*

Con menos:

Interlocutor 1: *Todos esperábamos ganar el examen, menos vos.*

Interlocutor 2: *Sí, vos, es que no había estudiado nadita.*

Interlocutor 1: *¡La suerte de los malditos, vos!*

Con entre:

Esta es la diferencia entre vos y yo.

Con según:

Interlocutor 1: *Según vos, ¿quién va a aprobar el examen?*

Interlocutor 2: *Ninguno, vos.*

Interlocutor 1: *¡No chingúes, vos!, yo sí estudié.*

Con por:

Interlocutor 1: *Voy a pasar por vos más tardecito.*

Interlocutor 2: *¿Cómo a qué hora, vos?*

Interlocutor 1: *A las tres, ¿estaría bien?*

Interlocutor 2: *Sí, vos, está bueno.*

Con ante:

Lo tuviste ante vos mismo, así que no te hagás.

C) CUESTIONES SINTÁCTICAS

Vos como ablativo

Como se ejemplificó en el apartado anterior, mediante preposiciones *vos* adquiere forma ablativa cuando aparece en una frase que indica circunstancias que afectan la acción del verbo. Es interesante el uso para circunstancias locativas y de causa, como por ejemplo en:

Mejor lo hacemos donde vos, porque aquí no cabemos.

Vi cómo se venía volando hacia vos.

Por vos estamos metidos en este lío.

Vos como vocativo

Sin duda, uno de los rasgos más característicos del español guatemalteco actual es el uso de *vos* como vocativo. Es un rasgo distintivo que marca también un punto en la entonación, pues su pronunciación baja el tono en la cadena sonora que forma el enunciado.

Vos tiene una función apelativa similar a la de un nombre propio, una fórmula o un apodo. Mediante la función fática del lenguaje invoca a una segunda persona singular de quien se requiere atención o a quien se desea llamar directamente.

¿Nos vamos, vos?

Se lo dije, vos.

Ya lo había perdido, vos.

Puede aparecer solo como interjección y también junto con el nombre de aquella persona a la que se invoca o llama. En este caso, hace énfasis en el destinatario. Por ejemplo:

¡Vos! Comencemos el trabajo.

¡Vos, Mocho! Ya tenemos que irnos, vos.

¡Vos, Mario! Vení rápido, tenés que entregar el trabajo antes de las cinco, vos.

¡Vos, Juampi! A ver si vamos a la reunión.

Se usa asimismo para muchas otras estrategias de comunicación, por ejemplo:

Para apelar directamente al oyente:

Vos, ¿qué mirás?

Vos, ya nos vamos.

A ver, vos, enseñame qué traés.

Para reforzar cercanía, complicidad y en confiancias:

Estamos fregados, vos.

Como te conté, vos, la situación se complicó mucho.

Ya estábamos aburridos, vos.

Hacia tiempo que no nos veíamos, vos.

Hoy es un día muy especial, vos.

Estoy preocupado, vos, hace días que no lo veo.

Por eso te digo, vos, que me siento mal.

Para ordenar:

Traémelo, vos.

Ya estuvo bien, vos.

Vos, cerrá bien la puerta.

Para saludar:

¿Qué hubo, vos? ¿Cómo estás?

Hola, vos, ratos de no verte.

Para preguntar:

¿Y eso cómo se hace, vos?

¿Nos vamos, vos?

Para agradecer:

Muchas gracias, vos.

Te lo agradecemos, vos.

Y eso es todo, vos, gracias.

A continuación, el extracto de una conversación:

Interlocutor 1. *Vos, fijate que no pude llegar a la reunión. Se me hizo tarde, vos.*

Interlocutor 2. *Pues no avanzamos mucho, vos. Ni siquiera llegó el Juampi, vos.*

Interlocutor 1. *No me digás, vos. Si el Juampi no podía faltar.*

Interlocutor 2. *Sí, vos, pero no llegó, fijate.*

Interlocutor 1. *Puchis, vos, qué fuerte.*

Interlocutor 2. *Sí, vos, un gran clavo, vos.*

Interlocutor 1. *Bueno, vos, y, entonces, para cuándo quedaron.*

Interlocutor 2. *Para el miércoles, vos. Ojalá podás llegar, vos.*

Interlocutor 1. *Sí, vos, de plano.*

3. ASPECTOS SOCIOLINGÜÍSTICOS

La elección de *vos* o *tú* en los jóvenes que participaron en la investigación muestra una interesante gama de fenómenos sociolingüísticos.

En síntesis, puede afirmarse que *vos* es el pronombre preferido para comunicaciones informales, de confianza, afectivas y de complicidad en hombres y mujeres. Sin embargo, *tú* aparece ocasionalmente en el habla, con otros propósitos definidos.

Aunque, por norma general, en español se omiten los pronombres de sujeto, puesto que la forma conjugada del verbo es suficiente para indicar de qué persona se trata, la incorporación de *tú* en el enunciado se da en el habla de los hombres cuando quieren marcar deferencia, cortesía o distancia al dirigirse a una mujer con la que no tienen mayor confianza, especialmente cuando la acaban de conocer o cuando se dirigen ocasionalmente a ella. Por ejemplo:

Mujer: *Hola, ¿cómo estás?*

Hombre: *Bien, gracias, ¿y tú? Me contaron que andás de visita.*

Mujer: *Sí, acabo de llegar.*

Hombre: *Por favor, pásame el fólder.*

Mujer: *Aquí lo tenés.*

Hombre: *Gracias, tú.*

Los jóvenes indicaron que usan *tú* en estas situaciones porque les parece poco atento decir *vos* a una mujer que han conocido recientemente o conocen poco.

En todos los casos en los que ocurre, *vos* marca la dirección de la conversación; es decir, el patrón de flexión es el de *vos*. *Tú* se incorpora en la conversación para marcar deferencia, cortesía o distancia. Por otro lado, la mujer responde siguiendo la flexión de *vos*.

Este fenómeno es diferente al patrón *tú/vos* que se mencionó antes. En el caso de *tú/vos*, la dirección la marca *tú* y se incorpora la conjugación de *vos* para marcar cercanía y afecto. Pero, en el caso de los participantes de la investigación, los varones incorporan *tú* a un enunciado con *vos* y en el marco de una conversación con *vos*.

La conclusión obvia es que *vos* y sus formas verbales y pronominales han logrado imponerse, pero que *tú* como pronombre sigue teniendo un papel importante en la comunicación.

Dos casos más de *tú* como forma de deferencia son los siguientes:

Algunos participantes varones indicaron usarlo con sus novias o esposas, generalmente combinado con la flexión de *vos*. Sin embargo, indicaron que usaban la flexión de *tú* en circunstancias que los obligan a marcar deferencia con su pareja, como delante de los suegros o de sus jefes.

Asimismo, algunos participantes varones indicaron que usaban *tú* para dirigirse a sus madres, aunque siempre con la flexión de *vos*.

Por otro lado, los participantes, hombres y mujeres, indicaron que, ocasionalmente usan exclusivamente la flexión de *vos* evitando a propósito mencionar el pronombre. En el habla de los hombres, para indicar deferencia, pero en la de las mujeres porque dicen percibir el uso del pronombre *vos* como un tanto brusco cuando se dirigen a hombres o mujeres a quienes no conocen mucho o con quienes quisieran establecer un trato de cortesía,

Aunque excede los límites de la presente investigación, es interesante mencionar un fenómeno reciente que consiste en el uso de *tú* con su flexión, en hispanohablantes monolingües de clases emergentes o bilingües indígenas con un grado de escolaridad secundaria o superior. La explicación que dan estos hablantes es que consideran *tú* una forma más educada y correcta de expresarse en español. De cualquier forma, aunque pretenden seguir en sus interacciones la flexión de *tú*, lo cierto es que, en algún momento, pasan a la flexión de *vos*.

El fenómeno amerita estudios específicos, pero podría indicar cierto éxito de la escuela prescriptiva, que sigue promoviendo *tú* sobre *vos*, aunque este último acabe finalmente imponiéndose en la realidad.

Finalmente, es interesante que en las comunicaciones oficiales que apelan al hablante tratando de establecer cercanía, sigue usándose *tú* y su flexión verbal asociada. Un ejemplo, en estos días de prevención de la pandemia del Covid 19, es el mensaje del gobierno guatemalteco *Quédate en casa*. Fue esta, también, la forma prevaleciente en la campaña electoral de 2019, cuando los partidos políticos convocaban al votante con un *Vota por* (tal o cual candidato). En ambos casos, el fenómeno puede remitirse a la influencia prescriptiva de la escuela, que refrendan ante los hablantes como la forma “mejor” o “más correcta”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 2011. *Diccionario de americanismos*. 1.ª edición. Madrid: Santillana.
- BEAL, HEATHER. (s.f.) *El voseo en el español guatemalteco*. Disponible en https://www.academia.edu/18952426/El_voseo_en_el_espa%C3%B1ol_Guatemalteco (Consultado 12/1/2020).
- LAPESA, RAFAEL. 1981. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- PINKERTON, ANNE. 1986. Observations on the *tú/vos* option in Guatemalan Ladino Spanish. *Hispania* 69 (3): 690-698.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 2006. *Diccionario panhispánico de dudas*. 1.ª edición. Madrid: Espasa Calpe.
- _____. 2011. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- RIVERA-MILLS, SUSANA V. 2011. *Use of Voseo and Latino Identity: An Intergenerational Study of Hondurans and Salvadorans in the Western Region of the U.S.* In Selected Proceedings of the 13th Hispanic Linguistics Symposium, ed. Luis A. Ortiz-López, 94-106. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project.

El diccionario en la era digital

Luis Fernando Lara¹
El Colegio de México
Miembro de El Colegio Nacional

1. EL HECHO DICCIONARIO

En la *Teoría del diccionario monolingüe* desarrollé la idea primero enunciada por el lingüista francés Marcel Cohen en “Le fait dictionnaire”, de que el diccionario constituye un objeto verbal notable; es decir, el diccionario, más allá de ser una fuente privilegiada de información acerca del vocabulario, constituye por sí mismo un tipo de discurso tan merecedor de análisis y estudio como lo son todos los textos: los literarios, los científicos o los periodísticos. El diccionario, el “hecho diccionario” –como lo formulaba Cohen– articula de manera compleja el conocimiento del léxico y su valor significativo de manera tal, que se presenta a la sociedad a la cual se dirige como un discurso verdadero acerca de su *saber hablar*² mediante el cual crea un *horizonte de sentido* y un *principio de normatividad* que orientan su uso de la lengua.

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Luis Fernando Lara (lara@colmex.mx), El Colegio de México, Miembro de El Colegio Nacional.

² El valioso concepto de *saber hablar* se debe a Eugenio Coseriu, quien, desde su artículo “Determinación y entorno”, publicado en *Sincronía, diacronía e historia*, siguió desarrollándolo en textos posteriores. Para él, el *saber hablar* consiste en “saber hablar según la tradición de una comunidad”; es precisamente la “lengua” como “acervo idiomático” punto de partida y núcleo de todo diccionario.

El discurso del diccionario, en cuanto organización del sentido, surge de su carácter de libro. El hecho de que cada persona pueda hojearlo, seguir el hilo que le ofrecen las palabras utilizadas en la definición o en el ejemplo, perderse o pasear por la gran variedad de vocablos, de significados y de referencias a la extrema riqueza de la realidad es lo que, a lo largo de los siglos, le ha dado su naturaleza. Es muy importante subrayar que lo que ofrece el diccionario es un *horizonte de sentido*, o sea, un ámbito de interpretación que cambia y crece a partir del sentido que elabora el texto en que aparece el vocablo consultado, y no de un límite como sucede con los códigos o como, en una fantasía que no deja de revelar su ominoso peligro, un catálogo de lo que se permite decir, como sucedería en la sociedad orwelliana de 1984 o en la vieja película de Jean Luc Godard, *Alphaville*; una pretensión, por otra parte, de algunos –afortunadamente muy pocos– académicos de la lengua que, sobre todo en el pasado, han considerado a la institución española como un poder legislativo y, en consecuencia, impositivo.

La revolución que produjo la invención de la computadora electrónica por el alemán Konrad Zuse y, sobre todo, por el húngaro John von Neumann, más la contribución determinante del inglés Alan Turing, desde la Segunda Guerra Mundial, a la teoría de los lenguajes artificiales, han tenido valiosas consecuencias para la lexicología y su aplicación, la lexicografía, pues les deparó la posibilidad tanto de construir y manejar grandes cantidades de datos en plazos comparativamente cortos –si se miden en relación con los tiempos que lleva a un lexicólogo organizar y clasificar sus datos descriptivos y después estudiarlos–, como de organizar de manera más exhaustiva y eficaz sus procesos de análisis y redacción.

Cuando uno lee las historias de los diccionarios como el *Robert* francés, escrita por Paul Robert³, la de James Murray, autor principal del *Oxford English Dictionary*⁴ o la biografía de María Moliner⁵, autora del *Diccionario de uso del español*, no puede dejar de admirar su perseverancia y el ingente trabajo que, durante decenas de años, les llevó anotar a mano en cientos de miles de papeletas los documentos de los vocablos que habrían de llegar a constituir sus diccionarios. Desde finales de la década de 1960, cuando comenzaron a aparecer estudios en que el material verbal en cuestión se procesaba y ordenaba con la intervención de la computadora⁶, y cuando se produjo entre los lingüistas el interés por los

³ Paul Robert, 1971.

⁴ Véase K.M. Elisabeth Murray, 1979.

⁵ Véase Inmaculada de la Fuente, 2011.

⁶ Guillermo Rojo, encargado de diseñar los varios corpus de la Academia Española, reconoce al *Computational Analysis of Present-Day American English*, llamado también *Corpus de Brown*, como un pionero. El *Corpus del español mexicano contemporáneo* (CEMC 1) del *Diccionario del español de México* data de 1974, lo cual omite señalar y en cambio lista varios otros posteriores, entre ellos los académicos, iniciados en 1990: 26 años después del nuestro.

lenguajes artificiales, que son los que permiten que la computadora colabore en los estudios de las lenguas, el trabajo lexicológico y lexicográfico cambió radicalmente: tendieron a desaparecer los heroicos lexicógrafos constreñidos a sus propios esfuerzos personales y, en cambio, la lexicografía se volvió tema de interés para los lingüistas profesionales, que introdujeron –introducimos– nuevas concepciones del diccionario y nuevos métodos de trabajo.

2. LOS APORTES DE LA COMPUTADORA A LA LEXICOGRAFÍA

Pero es necesario aclarar críticamente los aportes de la lingüística computacional o de la aplicación de la computadora a la lingüística en general y, en particular, a la lexicografía. La computadora se concibió en un principio como una ordenadora de alta velocidad (de ahí el vocablo francés *ordinateur* y su adopción por los españoles). Su función primaria consistía en ordenar alfabéticamente los vocablos contenidos en fichas léxicas; para ello hacía falta establecer las reglas de reconocimiento automático de los vocablos y traducirlas a algoritmos en los lenguajes de máquina utilizados. Los primeros algoritmos consistían en reglas de reconocimiento de la palabra como cadena de caracteres entre dos espacios en blanco, más una regla de cotejo con un diccionario previamente cargado a la computadora, marcado con todas las flexiones, las conjugaciones, las derivaciones y las categorías gramaticales de cada vocablo, considerado “diccionario de máquina”⁷. Con el aumento de la capacidad de memoria de las computadoras esa práctica se volvió, hasta la fecha, la más utilizada. Pero presenta un problema de fondo: cualquier diccionario nuevo, basado en un previo diccionario de máquina, termina por reproducir la *nomenclatura* (o *lemario*, como la nombran los lexicógrafos españoles) del diccionario previo, pues es incapaz de reconocer palabras que no estén contenidas en ese diccionario, lo que desvirtúa su valor lingüístico documental⁸. Para resolver este problema es necesario pasar del mero uso instrumental de la computadora hacia la lingüística computacional, es decir, a una lingüística que se plantea en profundidad el análisis de las características formales de una lengua junto con el estudio de las redes semánticas que se forman entre todos sus vocablos. Se busca entonces la construcción de algoritmos de cómputo que sean capaces de reconocer toda la morfología de una lengua junto con las relaciones sintácticas que se establecen entre las palabras. Esta tarea de investigación básica, aunque ya tiene muchos frutos, todavía es una asignatura

⁷ Véase Lara 1976, pp. 103-128.

⁸ Tanto más si se trata de diccionarios del español de cada país hispanoamericano, en los que las culturas nacionales y las aportaciones de las lenguas amerindias ofrecen millares de vocablos que nunca han llegado a formar parte de los diccionarios que se toman como base del cotejo.

pendiente de la lingüística hispánica. Al respecto, nuestro *Analizador gramatical del DEM* fue pionero de esa clase de sistemas de programación⁹.

La tradición lexicográfica ha consistido desde los primeros diccionarios en la copia o “refundición” de diccionarios anteriores, a los que se agrega cierta cantidad de vocablos recién documentados. Lo podemos comprobar si comparamos, por ejemplo, el *Tesoro de la lengua castellana* de Sebastián de Cobarruvias (1611) con el *Diccionario de autoridades* de la Academia Española (1713-29), o el *Diccionario* de la Academia Española con el de María Moliner y todos los diccionarios comerciales que se venden hasta la fecha¹⁰. Por el contrario, puesto que el objetivo central de toda la lingüística moderna ha sido la descripción de las lenguas, los diccionarios que elaboramos en centros de investigación requieren basarse en datos originales, provenientes de una investigación lo más amplia posible del vocabulario, lo cual plantea el problema de contar con suficientes fuentes de datos, algo que, antes de la invención de la computadora, era lo que dificultaba grandemente la preparación de un diccionario.

3. LOS CORPUS DE DATOS

Para resolverlo, hay que construir un corpus de datos suficientemente grande y bien estructurado que produzca una colección amplia y digna de confianza del vocabulario en cuestión. De ahí se derivan dos dificultades: la primera es la definición de los textos que deben constituir el corpus; la segunda, como dije antes, los programas de lectura y reconocimiento de los vocablos, de delimitación del tamaño de sus contextos para producir concordancias y de medida de la representatividad de ese corpus¹¹. Desde un principio se ha tendido a construir corpus lo más exhaustivos posible, de decenas o hasta cientos de millones de ocurrencias de vocablos¹², que terminan por volverse inmanejables, pues el análisis de cada vocablo y sus significados es tarea de seres humanos,

⁹ Una explicación pormenorizada del *Analizador* es el tema del artículo de I. García Hidalgo “La formalización del *Analizador* gramatical del DEM” en Lara, L.F., R. Ham Chande e I. García Hidalgo, *Investigaciones lingüísticas en lexicografía*, El Colegio de México, 1980 (Se puede leer en formato PDF en <https://dem.colmex.mx>).

¹⁰ En comparación con estos dos últimos, el *Diccionario del español actual* de Manuel Seco es una valiosa aportación.

¹¹ Remito a mi artículo “Base estadística del DEM” y al de R. Ham, “Del 1 al 100 en lexicografía” en la obra antes mencionada.

¹² En la terminología estadística que seguimos en el DEM, a partir de los primeros estudios de estadística lingüística, en particular los del francés Charles Muller, entendemos por *ocurrencias* cada una de las formas flexionadas, conjugadas, derivadas, de un vocablo. Así por ejemplo el vocablo *casa* tiene las siguientes ocurrencias: *casas*, *casita*, *casitas*, *casotas*, etc. Del mismo Muller viene la distinción entre *tipo* y *vocablo*. Un *tipo* es la agrupación de todas las repeticiones de una de las formas del vocablo; siguiendo con el ejemplo anterior, todas

no de la computadora¹³. En el caso de la Academia Española, su *Corpus de referencia del español actual* (CREA) comprende textos entre 1975 y 2004. La repartición geográfica de esos textos es 50% española y 50% americana; entre los textos americanos, las proporciones se distribuyen siguiendo unos “parámetros habituales” –que la Academia no explica en su portal de internet y tampoco en su *Boletín*, sino su autor Guillermo Rojo (2016) y omitiendo los argumentos centrales–, por los cuales se agrupa México con Centroamérica y se crea además una zona andina, una antillana, una caribeña continental, una chilena, una rioplatense y una estadounidense¹⁴. En total 160 millones de ocurrencias (la Academia o Rojo las llama “formas”). El *Corpus del español del siglo XXI* (CORPES XXI) comprende textos entre 1975 y 2015, con más de 140 millones de “formas”. Éste cede al continente americano 70% de sus datos y deja para España el 30% restante; la distribución de proporciones de los textos, en cuanto a América, claramente privilegia a México con Centroamérica¹⁵. Ambos corpus son de indudable utilidad para el análisis léxico, a pesar de sus sesgos cuantitativos, pues no se encuentra justificación para atribuir más textos en los corpus a ciertos países en relación con el tamaño de su población, si de lo que se trata es de documentar el *uso de la lengua* –que es un hecho social, no un conglomerado de personas–, para el cual la cantidad de hablantes no es pertinente; no por ser más los habitantes de México, su lengua y en particular su léxico debe ser más rico que el de los chilenos, por ejemplo. Me parece un error de comprensión esa manera de repartir la cantidad de textos en los corpus académicos, quizá porque se confunde el papel del muestreo: una encuesta electoral o una encuesta publicitaria pueden elegir muestras de los habitantes de una población porque es su opinión la que cuenta, no sus usos verbales,

las repeticiones de *casita* se clasifican como tipos; el *vocablo* es la representación canónica de todos los tipos.

¹³ El día en que la computadora sea capaz de entender el significado de cualquier vocablo en contexto y el sentido total de una expresión verbal, los robots serán indistinguibles de los seres humanos, como lo plasma la famosa película *Blade runner*.

¹⁴ Es probable que se haya basado en la primitiva zonificación del español en América, propuesta por Pedro Henríquez Ureña en “Observaciones sobre el español de América”, RFE, 8 (1921), 357-390. Aun cuando la geografía lingüística actual todavía no nos ofrece suficientes datos para identificar con mayor precisión las regiones del español en América, habría sido necesario, al menos, señalarlo. En relación con eso, y por otra parte, no me parece real la existencia de un “español estadounidense”, pues los inmigrantes hispanohablantes en ese país tienen procedencias dialectales muy diversas y no hay suficientes estudios de sus dialectos que demuestren la formación de una koiné hispánica entre ellos, que permita hablar de un “español estadounidense”.

¹⁵ La justificación se encuentra en Guillermo Rojo (2016): “el 70% restante se distribuye entre todos los demás países, tomando en cuenta rasgos como la población, el volumen de su producción editorial y su integración en alguna de las áreas lingüísticas con las que las Academias han venido trabajando tradicionalmente. Por ejemplo, al área constituida por México y los países centroamericanos le corresponde el 21% del total de cada año” (p. 204).

que no son privados; en ese caso, se conoce la totalidad de los votantes o los consultados y la muestra se calcula en proporción con ellos. La muestra es de habitantes, es decir, de votantes; en cambio, un corpus lingüístico es una muestra de su lengua, hecho colectivo, por eso no hay razón para establecer una proporción entre hablantes de la lengua y usos de la lengua. Igualmente, a diferencia de las muestras de opinión, en que se conoce el total de la población estudiada, tratándose de una lengua, ésta es ilimitada, por lo que no se puede calcular el tamaño de la muestra con los criterios de las encuestas electorales o comerciales. La muestra, que solo *se espera* sea representativa de los usos, de las tradiciones verbales de una población, se tiene que elegir buscando la mayor diversidad de textos que registren la diversidad de las tradiciones verbales. Cada región hispanohablante es, por principio, igualmente rica en tradiciones verbales, y cada región se debe considerar igualmente diversa de las demás. Así, un corpus de toda la lengua española debiera estar formado por muestras muy diversas, pero del mismo tamaño, de cada región de la lengua. Igualmente, es claro que la producción editorial tiene características multipolares¹⁶, que tienden a difundir los usos de los polos editorialmente predominantes, pero al discriminar la producción de países con una industria editorial menor, se deja de documentar con suficiente amplitud *su lengua*. Lo importante es que cada cultura nacional o regional se manifiesta en la diversidad de sus tradiciones verbales, las conozca toda la población o solo unos cuantos. Si uno coleccionara expresiones verbales de cada habitante, probablemente encontraría en la mayoría de ellos un conjunto bastante reducido de vocablos y, en consecuencia, el corpus sería una inútil colección de repeticiones. La verdad es que los corpus buscan incluir muestras de las tradiciones cultas (literarias, periodísticas, científicas, etc.) y también de las riquísimas tradiciones populares habladas, precisamente como manifestación de la riqueza de la lengua.

En comparación con ellos, nuestro *Corpus del español mexicano contemporáneo 1921-1974* (CEMC 1) solo contiene 1,891,045 ocurrencias, que nos ofrecieron, para la segunda edición del DEM 32, 630 vocablos¹⁷. Puesto que los corpus académicos no permiten conocer los datos cuantitativos completos del vocabulario registrado, no podemos medir su rendimiento, es decir, cuántos

¹⁶ Véase mi *Temas del español contemporáneo*, El Colegio de México/El Colegio Nacional, México, 2015.

¹⁷ El número de ocurrencias en el CEMC fue de 1,891,045, clasificadas en 64,183 tipos. Al reducir los tipos a vocablos obtuvimos cerca de 30,000 (aún no los hemos contado); el resto fueron inclusiones requeridas por la elaboración de las definiciones y otra cantidad de voces recogidas por observaciones del equipo de lexicógrafos, bien documentadas pero que no resultaron del corpus. Véase “La cuantificación en el Diccionario del español de México” en L.F.Lara, *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del español de México*, El Colegio de México, 1990 y la *Introducción* a la segunda edición del DEM en <https://dem.colmex.mx>.

vocablos diferentes resultan de esos millones de ocurrencias. Sin embargo, para ilustrar la necesidad de calcular previamente y de acuerdo con sus objetivos, la estructura y repartición de fuentes de un corpus, podemos tomar en cuenta los rendimientos en términos de cantidad de vocablos diferentes –en el *Trésor de la Langue Française*, constituido por 70,317,234 ocurrencias –; aproximadamente la mitad de los corpus académicos!–, de las que se obtuvieron 71,415 vocablos, lo cual equivale aproximadamente al uno por ciento de rendimiento; en comparación con éste, el rendimiento aproximado del CEMC en tipos, no en vocablos, es de 1.58%, lo cual podría considerarse comparativamente mejor y, lo que es igualmente importante, menos caro en recursos humanos y económicos. Eso se debe a la selección de las fuentes y al hecho de que éstas se muestrean aleatoriamente, en vez de conservar los textos completos, como lo hizo el *Trésor* y lo hace la Academia Española, lo que tiende a reducir la riqueza léxica, algo ya previsto por René Moreau en 1962¹⁸. El tema de la elaboración adecuada de un corpus de datos lingüísticos requiere mayor atención en la lingüística contemporánea. En mi experiencia, no hace falta construir esos grandes corpus si lo que se busca es un buen rendimiento en términos de riqueza del vocabulario encontrado, ni mucho menos en términos de patrones oracionales¹⁹.

4. LA COMPUTADORA COMO INSTRUMENTO DE LA LEXICOGRAFÍA

La utilización de la computadora también desempeña un papel central en el trabajo diario del lexicógrafo: la consulta de sus fuentes, la selección de ejemplos, la atribución de marcas de uso geográfico, social, especializado, la arquitectura de la microestructura del artículo lexicográfico en cuanto al orden de las acepciones y las locuciones, la doble macroestructura en los diccionarios que utilizan subentradas y la trabajosa redacción del artículo se facilitan al utilizar bases de datos y programas de procesamiento de texto. Aquéllas suelen ser diseño de los propios equipos lexicográficos, pues se deben ajustar a las características del diccionario (aun que ya circulan algunas estandarizadas).

Todo esto da lugar a la lexicografía contemporánea, cuyos productos pueden ser, bien un diccionario impreso, en cuyo caso hay que agregar la composición de la página, el cálculo de páginas, la calidad del papel, la encuadernación,

¹⁸ En “Au sujet de l’utilisation de la notion de fréquence en linguistique”, *CLex* 3 (1962): 140-159.

¹⁹ Otra cosa son los corpus destinados a ofrecer concordancias de obras de diversos autores o de estados antiguos de una lengua. En ambos casos se conocen de antemano los límites del conjunto de obras; en esos corpus no se busca riqueza léxica ni representatividad, sino que tienen un objetivo exhaustivo estrictamente filológico.

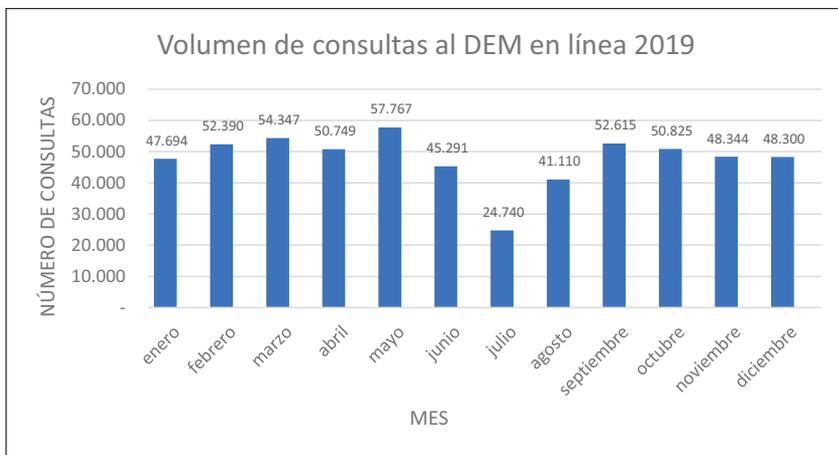
el tamaño y el tipo de letra –lo cual también se lleva a cabo en los modernos talleres de composición digital–, o bien un diccionario en línea. Como hoy está sucediendo con la prensa escrita, que en todo el mundo tiene dificultades de supervivencia debido a la facilidad y el menor costo de edición cuando se publica en línea, lo mismo está pasando con los diccionarios. Incluso se puede afirmar que, cuando el diccionario se publica en línea, es posible hacerle adiciones y correcciones continuamente, en vez de esperar años para poder publicar una nueva edición corregida y aumentada en papel.

5. EL DICCIONARIO EN LÍNEA

La informática, las redes sociales y la globalización de la información mediante Internet ha tenido como efecto que los diccionarios contemporáneos tiendan a convertirse en diccionarios en línea, lo cual tiene varias consecuencias importantes: la primera es que da lugar a lecturas diferentes en comparación con el diccionario impreso. Si bien casi nadie elige un diccionario para leerlo dedicándole el tiempo que le dedica a una novela, sino que lo consulta puntualmente solo cuando ignora un vocablo o busca su ortografía, sus variantes ortográficas, ejemplos de su uso, etc., utilizándolo como lo que es ante todo: una obra de consulta, lo cierto es que el diccionario en línea facilita e impulsa las *consultas puntuales* pero, por el hecho de que la consulta es siempre de un solo vocablo –pues los portales de los diccionarios dan lugar a ello, sobre todo si cobran las consultas más amplias– el diccionario pierde su carácter de texto; pierde su identidad total como cierto tipo de discurso organizado acerca del léxico de toda una lengua. Pues la sola naturaleza de libro del diccionario impreso, que permite mirar al menos toda la página en que aparece el vocablo buscado, muchas veces invita a seguirlo hojeando, en un proceso de descubrimiento de voces nunca conocidas, de acepciones nuevas, de lectura de ejemplos interesantes, hasta formar una concepción individual de la lengua, de su semántica y de su rica variedad. Frente a todas las ventajas que tiene el diccionario en línea, la ventaja del impreso reside en su valor textual completo. Frente a la función primitivamente informativa del diccionario en línea, el diccionario impreso, como dije al comienzo, *reconstruye interpretativamente el saber hablar* de la comunidad lingüística de acuerdo con sus propias *tradiciones verbales*. Esa es la importancia del diccionario impreso y por eso es irrenunciable. Aun cuando se convierta en libro electrónico, su lectura se dificultará pero no perderá esa cualidad.

Sin embargo de lo anterior, una ventaja de la globalización informática es que posibilita estudiar la recepción de un diccionario, es decir, qué busca el público en él, cómo lo consulta, cuánto lo satisface con los datos que ofrece. El diccionario impreso circula, pero sus autores solo se enteran de su recepción esporádicamente y a partir de las reseñas especializadas y periodísticas que se hagan de él. En cambio, se puede tener una idea bastante clara de la recepción

pública del diccionario en línea. He aquí algunas gráficas de la manera en que está circulando la segunda edición en línea del *Diccionario del español de México*:



Esta gráfica muestra las consultas hechas durante el año 2019. La segunda edición (DEM2) se publicó en agosto. Durante el mes de julio se produjo una falla del sistema y, además, es mes de vacaciones escolares en México, lo cual explica el retroceso.

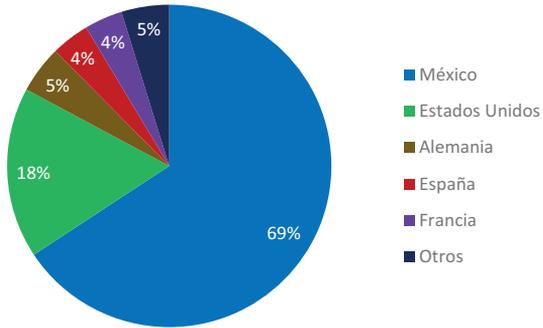
La siguiente gráfica muestra el aumento de consultas desde que se puso el DEM en línea:



Aunque el DEM es un diccionario orientado exclusivamente al español que se usa en México, hay una buena cantidad de consultas desde otros países, como se ve en la siguiente gráfica:

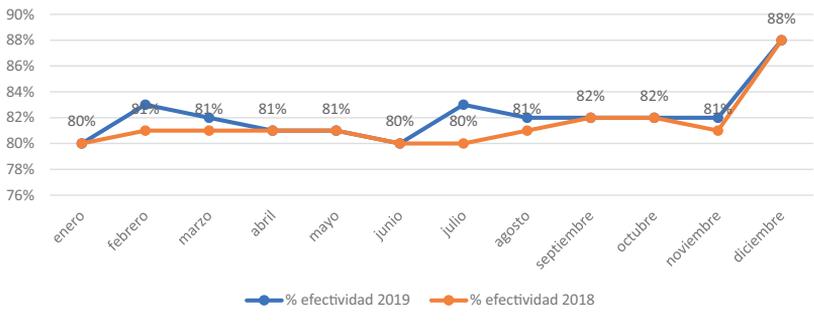
Países desde donde se hicieron más consultas al DEM en 2019

1. México
2. Estados Unidos
3. Alemania
4. España
5. Francia
6. Brasil
7. Italia
8. Argentina
9. Colombia
10. Canadá



Por último, la siguiente gráfica muestra la efectividad de las respuestas que ofrece el DEM a quienes lo consultan:

Porcentaje de la efectividad de respuesta en 2018 y 2019



Como se ve, entre el veinte y el doce por ciento de las consultas no se ven satisfechas, es decir, al diccionario le faltan todavía vocablos usuales en México. Hay que señalar, sin embargo, que cerca de la mitad de esos casos se deben a consultas hechas con faltas de ortografía, por ejemplo, se consulta *wey* (una interjección de moda entre la juventud mexicana, cuya función, en términos jakobsonianos, es solamente fática), pero la respuesta se encuentra en la entrada *güey*.

Para un diccionario nacional del español como es el DEM esta clase de datos ofrece muy valiosa información para poder seguir mejorándolo.

6. REDES SOCIALES Y NORMATIVIDAD

Las redes sociales han dado voz pública a las personas. Quienes antes de ellas solo podían comunicar sus ideas, sus emociones o sus noticias individuales a círculos pequeños de amistades en conversaciones, por teléfono o por carta, con las redes pueden ahora hacer públicas sus opiniones, pero además las redes se han vuelto un importante medio de acción política. Se dice que las redes sociales fueron determinantes de la llamada “revolución de los jóvenes” en Egipto en 2011. Lamentablemente, con los mismos medios se manifiesta el exhibicionismo, la falta de pudor, las ideas más peregrinas del mundo y muchas noticias falsas, creencias y suposiciones sin sustento, la calumnia y el odio. En cuanto a la lengua, solemos encontrar definiciones y etimologías de palabras muchas veces erróneas o características de la etimología popular, que difunde una gran cantidad de personas. Puesto que la lengua es un hecho público y es constituyente de lo social, es natural que aparezcan esas manifestaciones y que cada persona tenga sus propias ideas acerca del significado, de la etimología y del posible valor social de las palabras. Ha sido común en el mundo hispánico y también en otras lenguas la creencia, por ejemplo, de que el llamado “doble negativo” de una oración como “no he visto a nadie” es incorrecto, o que no debe decirse “un vaso de agua” sino “un vaso con agua”. Cuando se trata de vocablos, solemos encontrar definiciones subjetivas –técnicamente llamadas “definiciones espontáneas”²⁰–, muchas veces sin argumentos ni atención al uso, y sin una preparación mínima en el conocimiento de la lengua.

Tal profusión de publicaciones en redes sociales acerca del vocabulario de una lengua viene a poner en crisis el carácter de *discurso verdadero* acerca de la lengua que tiene el diccionario para las sociedades y, con ello, la función normativa que le atribuyen. Como lo argumenté en mi *Teoría del diccionario monolingüe* (II.4) las sociedades atribuyen al diccionario esa función en cuanto consideran que la información ortográfica, de significados, de usos, etc. es fidedigna y se sustenta en “actos verbales de respuesta sobre el significado” validados por sus condiciones de sinceridad y pertinencia. Pero cuando se hacen públicas informaciones o ideas sin sustento empírico, se está produciendo una competencia entre la información que ofrecen los diccionarios, producto de la lexicografía especializada, responsable de lo que publica, y la que circula por las redes.

El diccionario monolingüe, desde su aparición en el siglo XVII, se ha considerado testigo de lo que quieren decir los vocablos de una sociedad. Desde entonces ha adquirido un cuño normativo, es decir, se lo consulta precisamente

²⁰ El estudio de la “definición espontánea” no parece llamar la atención de la lexicografía, a pesar del daño que causa en muchas obras no formar adecuadamente a sus lexicógrafos en el difícil arte de la definición. Véase Robert Martin, 1990.

para estar seguros, los miembros de la sociedad, de que los significados de los vocablos que utilizan en su discurso individual corresponden a lo que el resto de la sociedad entiende. Es decir, la normatividad es un hecho inherente a la función social del diccionario.

El tema de la normatividad en la lengua no ha sido todavía suficientemente estudiado y, sobre todo, comprendido²¹. Debido a la epistemología de la lingüística moderna desde Ferdinand de Saussure hasta hoy, la normatividad se ha visto como una imposición espuria al conocimiento objetivo de los fenómenos lingüísticos y su existencia en ellos persistentemente negada. Es necesario resaltar que la normatividad forma parte de la vida social en su conjunto, en cuanto que la vida en sociedad a la vez que delimita la libertad de cada persona, tiende a llevar a todos sus miembros a un consenso que les permita vivir juntos y darse a entender. De la misma manera en que las reglas de cortesía facilitan que dos personas dialoguen, que los reglamentos de tránsito ordenan el tráfico de vehículos en las calles de una ciudad, y que el derecho, en su conjunto, sea resultado de la necesidad de convivencia pacífica entre los miembros de una sociedad, la normatividad lingüística tiende a regular el uso de la lengua, ante todo, para facilitar el entendimiento y también para conservar y difundir las tradiciones verbales de cada sociedad.

Se consulta un diccionario, en última instancia, para asegurarse de que las afirmaciones que hace cada miembro de la sociedad sean claras, precisas e interpretables por los demás. No es raro, debido al papel que tiene la normatividad en la vida social, que se interprete como prescriptividad, es decir, no como efecto de las acciones verbales que se producen en la sociedad, que orientan el entendimiento, sino como prescripción de lo que *se debe decir*. La prescriptividad, que es el grado extremo de la normatividad, procede de la creencia y, para algunos, de la necesidad de que haya criterios de corrección fijos, explícitos, *codificados*—como en la ley—por una institución autorizada para ello, generalmente autorizada por un gobierno. Es el caso de la Academia Española. A lo largo de los siglos y, sobre todo, por el espaldarazo real que recibió desde sus inicios, se ha venido concibiendo sus diccionarios precisamente como códigos de lo que está permitido decir. La interpretación prescriptiva del diccionario hace creer que solo lo que ha registrado tiene valor normativo y lo no registrado o es vicioso, o es barbarismo, o como suele decir la gente “no existe”. Por el contrario, la normatividad surge precisamente del seno de lo social; por el interés compartido de la intercomprensión, pero ni la limita ni la fuerza. La normatividad siempre es tendencial, variable e incontrolable²². El diccionario solo plasma las tendencias del uso de los vocablos y su variabilidad; es la sociedad o, aun mejor, cada

²¹ Véase el libro que le dedican a este tema James y Lesley Milroy.

²² Véase la recopilación de todas mis obras acerca de la normatividad en *Obras I: Norma y normatividad*, El Colegio Nacional, México, 2019.

lector quien define tendencialmente lo correcto y lo verdadero de los vocablos. Lo que hoy causan las etimologías erróneas, las definiciones equivocadas, los comentarios, las noticias falsas, etc. difundidos por esos medios es una crisis de normatividad, de efectos insospechados: se corre el riesgo de destruir el consenso social plasmado en el diccionario, convirtiendo la información acerca del vocabulario, sus significados y sus usos en material de manipulación, en rehén de las militancias políticas, religiosas, sexuales, etc. que atentan contra el saber hablar de la comunidad, contra las tradiciones verbales que constituyen la historia de una lengua.

Esta situación forma parte de la llamada “crisis de los expertos”, en que, debido a los abusos de los expertos en economía y su manifestación en la ideología neoliberal, lleva al público a extenderla a todo el pensamiento complejo, a toda la actividad científica, a expandir un antiintelectualismo que tiende a dar al traste con la modernidad y sus valores, aquellos que han forjado la historia de las sociedades y que hoy día, frente a las amenazantes situaciones políticas y ambientales que vive la Tierra, debieran ser, más que nunca, la vanguardia de la vida contemporánea. El “hecho diccionario” tiene que enfrentar estos otros hechos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CANTAMUTTO, LUCÍA. 2012. Entre la escritura predictiva y la autocorrección: el léxico acotado. En Elena Rojas Mayer (comp.). *Léxico e interculturalidad: nuevas perspectivas*. Universidad Nacional de Tucumán.
- COHEN, MARCEL. 1962. Le fait dictionnaire. *Proceedings of the IX International Congress of Linguists*. Cambridge. Pp. 497-503.
- COSERIU, E. 1973 [1957]. *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*. Madrid: Gredos.
- DE LA FUENTE, INMACULADA. 2011. *El exilio interior. La vida de María Moliner*. Madrid: Turner.
- GARCÍA HIDALGO, I. 1980. La formalización del Analizador gramatical del DEM. En L.F. Lara, R. Ham Chande e I. García Hidalgo. *Investigaciones lingüísticas en lexicografía*. México: El Colegio de México (se puede leer en formato PDF en <https://dem.colmex.mx>).
- LARA, LUIS FERNANDO, I. GARCÍA HIDALGO Y R. HAM CHANDE. 1980. *Investigaciones lingüísticas en lexicografía*. México: El Colegio de México.
- LARA, LUIS FERNANDO. 1996. *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México.
- _____. 1976. Méthode en lexicographie: valeur et modalité du dictionnaire de machine”, *Cahiers de lexicologie* 29, 2: 103-128.
- _____. 2015. *Temas del español contemporáneo*. México: El Colegio de México/El Colegio Nacional.
- _____. 2019. *Obras I: Norma y normatividad*. México: El Colegio Nacional.
- MARTIN, ROBERT. 1990. La définition naturelle. En Jacques Chaurand (ed.). *La définition*. París: Larousse.
- MILROY, JAMES Y L. MILROY. 1992. *Authority in Language*. 2ª. ed. New York-London: Routledge.
- MURRAY, K. M. ELISABETH. 1979. *Caught in the Web of Words*. Oxford: Oxford University Press.
- ROBERT, PAUL. 1971. *Aventures et mesaventures d'un dictionnaire*. Paris: Le Robert.

- ROJO, GUILLERMO. 2014. Hispanic Corpus Linguistics. En Manel Lacorte (ed.). *The Routledge Handbook of Hispanic Applied Linguistics*. Nueva York: Routledge. Pp. 371-387.
- _____. 2016. Citius, maius, melius: del CREA al CORPES XXI. En Johannes Kabatek (ed.). *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*. Berlín: W. De Gruyter. Pp. 197-212.
- _____. 2016. Los corpus textuales del español, pendiente de aparición en Javier Gutiérrez-Rexach (ed.). *Enciclopedia lingüística hispánica*. Oxon: Routledge. Pp. 285-296.

Patrocina



Auspicia

